

★
Historia
del
Ejército
de
Chile

Tomo IV

Camino al Bicentenario

Crisis, Transición y Modernización



ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR



La Academia de Historia Militar, creada el 9 de agosto de 1977, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Para cumplir esta misión, agrupa hasta cien miembros académicos, civiles y militares, quienes, a través de publicaciones, conferencias, tertulias y seminarios, dan a conocer su pensamiento, convencidos que la historia como ciencia universal, y la historia militar como rama específica de la anterior, nunca pueden considerarse agotadas en su estudio, investigación e interpretación.

A través de su editorial "Academia de Historia Militar", busca cooperar a la difusión y el conocimiento de nuestra rica historia militar, a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y a la valoración del aporte que a lo largo de los años ha hecho el Ejército para su construcción.



★
Historia
del
Ejército
de
Chile

Tomo IV

Camino al Bicentenario

Crisis, Transición y Modernización

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE

SEGUNDA EDICIÓN

TOMO IV CAMINO AL BICENTENARIO. Crisis, Transición y Modernización

DIRECCIÓN GENERAL: ANDRÉS AVENDAÑO ROJAS

REDACCIÓN

Andrés Avendaño Rojas

INVESTIGACIÓN

Felipe Arancibia Clavel

Roberto Arancibia Clavel

Marcos López Ardiles

Carlos Molina Johnson

Mario Puig Morales

Sergio Rosales Guerrero

EDITOR

Marcos López Ardiles

GESTIÓN EDITORIAL

Eduardo Arriagada Aljaro

Rafael González Amaral

Gabriel Rivera Vivanco

Pablo Rodríguez Márquez

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Arancibia Clavel

Patricio Chacón Guerrero

Juan Emilio Cheyre Espinosa

Óscar Izurieta Ferrer

Humberto Julio Reyes

Carlos Molina Johnson

Humberto Oviedo Arriagada

Mario Puig Morales

DISEÑO DE ORGANIGRAMAS: Cristián Rivera Jerez

DIAGRAMACIÓN: J. Pablo Bravo

PORTADA: Tanque Leopard 2A4

Registro de Propiedad Intelectual:

ISBN obra completa: 978-956-8989-25-5

ISBN Tomo IV de la obra: 978-956-8989-33-0

Segunda edición, 1400 ejemplares, 2025

Impreso en Chile por Almpresores



Academia de Historia Militar

Avenida Blanco Encalada 1550, Fono 9 5095 0251

www.academiahistoriamilitar.cl

academiahistoriamilitar@gmail.com

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Academia de Historia Militar

Índice

Tomo IV
Camino al Bicentenario
Crisis, Transición y Modernización

PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE	15

INTRODUCCIÓN	23

**I. DEL DESINTERÉS POR LA DEFENSA A LA
CRISIS POLÍTICA. 1958-1973**

1. CONTEXTO Y EFECTOS	31
La Guerra Fría	31
La Revolución Cubana	32
La expansión de la revolución a América del Sur	34
La Seguridad Nacional: orígenes y alcances	38
2. EL DESINTERÉS POR LA DEFENSA	43
El gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez. 1958-1964	46
Estabilidad y Disciplina: el mando en jefe del general Óscar Izurieta Molina. 1958-1964	48
Las relaciones del Gobierno con el Ejército	52
La crisis del Lauca	55
Estructura general del Ejército hacia 1961	58
El gobierno de Eduardo Frei Montalva. 1964-1970	60
Las relaciones con el Ejército	63
Una radiografía al Ejército: El proyecto Camelot	66
La disciplina puesta a prueba	69
El "Tacnazo". Asume el mando el general René Schneider	77
Inestabilidad e intentos de infiltración	88
El asesinato del Comandante en Jefe. Asume el general Carlos Prats	90
Nueva crisis con Argentina	99



3.	LA DEMOCRACIA EN CRISIS	103.
	El gobierno de Salvador Allende Gossens. 1970-1973	103.
	La violencia y los grupos armados	108.
	El Presidente y los militares	112.
	La participación militar en el gobierno	115.
	El “Tanquetazo”: Una señal de alarma	118.
	El Comité de los Quince	123.
	Pronunciamiento de los Órganos del Estado	125.
	De la Corte Suprema de Justicia	125.
	De la Contraloría General de la República	125.
	De la Cámara de Diputados	126.
	La renuncia del general Prats. Asume el general Augusto Pinochet	127.
	La planificación de Seguridad Interior	131.
	Las operaciones militares del 11 de septiembre de 1973	135.
4.	EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL Y DOCTRINARIA DEL EJÉRCITO 1958-1973	141.
	La estructura superior de la Defensa	141.
	El Pacto de Ayuda Militar: influencias y consecuencias	143.
	Cambios en la Doctrina, Instrucción y Entrenamiento	147.
	La Nueva Modalidad de Instrucción (NMI)	153.
	Efectos en la Educación Militar	158.
	La creación de especialidades secundarias	164.
	Paracaidismo Militar	165.
	Comandos	168.
	Inteligencia	171.
	Buzo Táctico	173.
	La Aviación Militar y la especialidad de Piloto Militar	174.



II. EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO MILITAR. 1973-1990

1.	LA EXCEPCIONALIDAD POLÍTICA	181.
	El Gobierno Militar	181.
2.	EL NUEVO ORDEN Y EL EJÉRCITO	191.
	Efectos iniciales	191.
	El asesinato del general Carlos Prats y de su esposa	203.
	El Ejército, los organismos de seguridad y la Seguridad Interior	206.
	La creación de la Vice Comandancia en Jefe	219.
3.	LAS CRISIS VECINALES	224.
	La Crisis con el Perú. 1973-1976	225.
	La Crisis con Argentina. 1978-1982	245.
	Una compleja relación	246.
	El Laudo Arbitral y el aumento de la tensión	249.
	La Crisis	251.
	El alistamiento y despliegue estratégico de las fuerzas	259.
	El pueblo en armas: La Movilización	278.
	Reflexiones sobre la crisis	286.
4.	EVOLUCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	293.
	De 1973 a 1980	293.
	Modificaciones a la orgánica y al despliegue de paz	293.
	Tradición y patrimonio	301.
	De 1980 a 1990	305.
	La influencia israelí, los nuevos sistemas de armas y el desarrollo de la Fuerza	305.
	La fusión de la Caballería y los Blindados	308.
	Cambios en los uniformes	309.
	Cambios en la metodología de la Instrucción de Combate y del Entrenamiento de Unidades	312.



	Otras preocupaciones de los años ochenta: la situación interna y la Guerra de las Malvinas	314
	Los últimos años de la década	317
5.	DIECISIETE AÑOS COMPLEJOS. 1973-1990	326
	Estructura general del Ejército hacia 1990	328

III. EL EJÉRCITO EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA. 1990-1998

1.	EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN AZÓCAR. 1990-1994	335
	El gobierno de Patricio Aylwin	335
	Las relaciones político-militares: encuentros y desencuentros	339
	La Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas	339
	Desencuentros iniciales	341
	La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación	345
	La primera crisis: el Ejercicio de Enlace y sus efectos	348
	Complejas relaciones	350
	La segunda crisis: el “Boinazo”	353
2.	EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI RUIZ TAGLE. 1994-2000	357
	El gobierno de Eduardo Frei	357
	Las relaciones político-militares	360
	Más encuentros que desencuentros	360
	El penal de Punta Peuco	364
	Construyendo confianzas en El Escorial	370
	La contribución académica a las relaciones político-militares	371
3.	EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL Y DOCTRINARIA. 1990-1998	378
	Delineando el futuro: las Clases Magistrales y el Plan Alcázar	378
	Evolución y desarrollo durante el período	382



El proyecto Fortaleza	386
Estructura general del Ejército hacia 1998	389

IV. LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN. 1998-2010

1. EL PROCESO	395
2. LOS PRIMEROS PASOS	399
El general Ricardo Izurieta Caffarena es designado Comandante en Jefe. 1998-2002	399
La detención del general Pinochet en Londres: efectos en el Ejército	412
La Mesa de Diálogo	415
La complejidad de la tarea	415
El proceso de búsqueda	420
3. EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS ESCOBAR. 2000-2006	424
El gobierno de Ricardo Lagos	424
Evolución y desarrollo del Ejército. 1998-2002	428
Estructura general del Ejército hacia 2002	436
Asume el mando en jefe el general Juan Emilio Cheyre Espinosa. 2002-2006	438
Las relaciones político-militares	443
El segundo Libro de la Defensa Nacional y la nueva ley de Servicio Militar	443
Los imperativos de la modernización y transformación	446
Las reformas a la Constitución de 1980	447
Contribuciones a la reconciliación y unidad nacional	448
El tránsito desde un despliegue territorial a uno operacional	455
Evolución organizacional del Ejército durante el período	459
La creación de los Comandos Matrices	465



La cooperación internacional: el Batallón Chile y la MINUSTAH	469
Los dolores de Antuco, la Antártica y Cañete	475
La Ordenanza General del Ejército	479
Estructura general del Ejército hacia 2006	482
4. EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET	485
JERIA. 2006-2010	
El gobierno de Michelle Bachelet	485
El general Óscar Izurieta Ferrer es designado	489
Comandante en Jefe. 2006-2010	
Las relaciones político-militares	493
El funeral del general Augusto Pinochet y las relaciones con la sociedad	494
Cooperación e integración	497
El Desminado Humanitario	499
El nuevo diseño de la Fuerza Terrestre y la evolución	503
organizacional del Ejército	
Las Brigadas Acorazadas	509
La Brigada de Operaciones Especiales	514
El tránsito hacia una nueva Doctrina Operacional	518
Estructura general del Ejército hacia 2010	520

V. UN EJÉRCITO SIEMPRE PRESENTE

AL SERVICIO DE LOS CHILENOS	527
1. LA AYUDA MILITAR EN LAS CATÁSTROFES NATURALES	529
2. LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y EL CUERPO MILITAR	543
DEL TRABAJO	
El Cuerpo Militar del Trabajo	548
3. LA INDUSTRIA MILITAR	557
FAMAE: su evolución entre 1958 y 2010	557
El proyecto Rayo	559
El Instituto Geográfico Militar entre 1958 y 2010	561



El Instituto de Investigación y Control, IDIC	563
El Complejo Químico e Industrial del Ejército, CQIE	564
El Ejército y la Energía Nuclear	565
4. LA PRESENCIA EN LA ANTÁRTICA CHILENA	568
Los pasos iniciales y la primera dotación militar	570
El Año Geofísico Internacional	575
Adentrándose en los confines antárticos	576
5. MILITARES EN LA ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA	583
Primeros ensayos internacionales	584
La institucionalización del deporte	586
Grandes triunfos internacionales y sus protagonistas	588

EL EJÉRCITO Y EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA

EL EJÉRCITO Y EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA	601

ANEXOS

Anexo N°1 Autoridades políticas y militares entre 1958 y 2010	609
Anexo N°2 Memorándum del 1 de julio de 1973	613
Anexo N°3 Generales que han servido en el Ejército. 1810-2010	619
FUENTES	675
LISTADO DE ILUSTRACIONES	693
ÍNDICE ONOMÁSTICO	699

PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE

Al analizar la historia de las naciones hispanoamericanas no resulta fácil disociar los múltiples aspectos que la componen de la función militar. Aquello no tiene nada de raro, se dirá, porque en todo tiempo y lugar ha sido necesario garantizar la seguridad, la defensa y la paz de las personas y de las comunidades, incluso, como última alternativa, apelando a la fuerza legítima. Pero la singularidad de la trayectoria del espacio geográfico y cultural al que pertenece Chile, no radica ciertamente en aquella constante de carácter general, sino en que, desde el momento mismo de su incorporación al flujo de la Historia Universal, hace ya cinco siglos, los hombres y los hechos de armas han tenido una posición decisiva, a veces por su acción directa y, normalmente, por una presencia institucional cuyas capacidades y potencial latente resultaría vano ignorar.

En ese contexto, la investigación y el relato de aquella suerte de trenza que a lo largo del tiempo fue uniendo en un destino común a la Sociedad, el Estado y su Ejército, ha constituido un fascinante campo intelectual para decenas de historiadores, civiles y militares, chilenos y extranjeros, que desde variadas perspectivas han abordado la historia castrense de Chile, tanto en el período monárquico como en el republicano. Es imposible dejar de mencionar a Diego Barros Arana, a los hermanos Miguel Luis y Gregorio Amunátegui, y a Gonzalo Bulnes Pinto —este último, con su notable obra *Guerra del Pacífico*—. También destacan Benjamín Vicuña Mackenna, quien narró épicamente una buena parte de las campañas del siglo XIX y Ramón Sotomayor Valdés, con su obra sobre las operaciones de 1837 durante la guerra contra la Confederación Perú-boliviana. Ya en el siglo XX, autores como Jaime Eyzaguirre, Guillermo Feliú Cruz, Álvaro Jara, Sergio Vergara, Gonzalo Vial, Juan Eduardo Vargas, Sergio Villalobos y muchos otros, continuaron poniendo de manifiesto la sincronía que relaciona la historia general de Chile y su historia militar.

Desde la especificidad de la historiografía castrense, no han sido pocos los oficiales que han escrito textos particularmente interesantes, destacando entre ellos *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico*, del teniente coronel Francisco Machuca; *Asalto y Toma de Arica*, *Historia de la Batalla de Huamachuco* y *El combate*

de *La Concepción, 9 y 10 de julio de 1882*, del capitán Nicanor Molinare; la *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, del coronel Guillermo Ekdahl, quien —con fines docentes, dada su condición de profesor de la Academia de Guerra— profundizó en los aciertos y errores de la conducción militar; y *La Guerra Civil de 1891. Relación histórico-militar*, del general Francisco Díaz Valderrama. Sobre la incorporación de la Araucanía a la soberanía nacional, resalta el trabajo del teniente coronel Leandro Navarro, *Crónica Militar de la conquista y pacificación de la Araucanía*, obra muy completa que, además, tiene el valor de incluir una visión muy cercana a los hechos descritos, por cuanto el autor fue partícipe de muchos de ellos. Más recientemente, se pueden agregar la *Síntesis Histórico Militar de Chile*, del general Agustín Toro Dávila y la *Historia Militar de Chile*, elaborada por la Academia de Historia Militar durante la década de 1970.

En un sentido más amplio del quehacer militar, encontramos las obras del general Indalicio Téllez, *Historia Militar de Chile*, que abarca desde la conquista española hasta el término de la Guerra del Pacífico y sus *Recuerdos Militares*, donde con profusos detalles y gran lucidez describe los sucesos que afectaron al Ejército durante los primeros años del siglo XX. Desde esa misma perspectiva testimonial se inscriben los trabajos de los generales Mariano Navarrete, Juan Benett, Arturo Ahumada y Carlos Sáez Morales, y del coronel Tobías Barros Ortiz, quienes nos relatan la realidad política, social y militar que rodeaba al Ejército durante la primera mitad del siglo pasado. Respecto a la gravitación profesional del Ejército en esos años, destaca un libro del general Roberto Arancibia Clavel, *La influencia del Ejército chileno en América Latina, 1900-1950*, publicado en 2002.

La segunda mitad del siglo XX, con una mirada desde el Ejército, ha sido abordada desde diversas ópticas —testimoniales, politológicas, historiográficas, etc.— por numerosos oficiales del Ejército. Entre ellos, solo por nombrar algunos, destacan el general Carlos Prats González, con sus *Memorias. Testimonio de un soldado*, publicadas póstumamente en 1985; el entonces mayor Eduardo Aldunate Herman, quien en 1988 publicó *Las Fuerzas Armadas de Chile 1891-1973. En defensa del consenso nacional*, ensayo histórico que refiere al rol de las Fuerzas Armadas en los procesos políticos vividos por nuestro país durante esos años; el por ese entonces teniente coronel Carlos Molina Johnson, que en 1989 publicó su ensayo histórico “*Chile: Los Militares y la Política*”, que recorre la presencia militar en el desarrollo histórico de la vida política chilena; el general Julio Canessa Robert, autor en 1995 de la obra *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor Militar. 1924-1973*; el general Ernesto Videla Cifuentes, quien en 2008 publicó su trabajo *La desconocida historia de la mediación papal*, que describe con detalles la crisis con Argentina durante el conflicto por el canal Beagle; más tarde, el general Odlanier Mena Salinas publicó en 2013 *Al Encuentro de la Verdad*, testimonio de su vida militar. En fin, como se dijo, aquí solo hemos nombrado algunos de los trabajos elaborados por uniformados que, desde la propia

institución castrense, han buscado entregar nuevas luces sobre el período que les correspondió vivir. A ellos se suma la profusa producción de diversos autores civiles que, desde la ciencia política, la historia o la sociología, han investigado la etapa más reciente del devenir nacional.

Con todo, pese a la cuantiosa producción historiográfica existente, no fue sino hasta 1984, cuando, después de varios años de intenso trabajo, la Academia de Historia Militar culminó la publicación del último tomo —de los diez que la componen— de la *“Historia del Ejército de Chile”*, la que, con el tiempo, pasó a constituirse en la principal y más completa publicación que aborda el devenir del Ejército en la forma de una historia institucional. En efecto, se trata de un prolijo y detallado aporte historiográfico que abarca desde el período hispánico hasta 1952.

El origen de ese trabajo se remonta a agosto de 1977, cuando el entonces comandante en jefe del Ejército dispuso la conformación de una comisión que, presidida por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Presidente de la Academia de Historia Militar, se encargaría de materializar una antigua aspiración: contar con una obra que diera cuenta, desde un punto de vista orgánico e institucional, de los hechos, hombres y afanes que fueron conformando al Ejército de Chile. A los generales Washington Carrasco Fernández (1977-1979), Julio Canessa Robert (1980-1981), Enrique Morel Donoso (1982), Rafael Ortiz Navarro (1983) y Enrique Valdés Puga (1984), les correspondió llevar adelante la dirección superior de esta investigación entre los años 1977 y 1984. Un convenio con la Universidad de Chile permitió aunar esfuerzos, integrando historiadores civiles y militares en dicha comisión, los que bajo la coordinación del coronel Virgilio Espinoza Palma —a la sazón jefe del Departamento de Relaciones Internas del Ejército y vicepresidente de la Academia de Historia Militar—, comenzaron a dar forma a esta tarea de largo aliento. Como consultor y asesor se desempeñó, hasta su deceso, el historiador Eugenio Pereira Salas, jefe del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Posteriormente, fue reemplazado por el señor Julio Heise González. El equipo de investigadores quedó así conformado por el coronel Manuel Reyno Gutiérrez y los teniente coroneles Edmundo González Salinas y Arturo Sepúlveda, más los profesores universitarios Osvaldo Silva Galdames, Regina Claro Tocornal y Ximena Rojas Valdés.

La escasa difusión más allá del ámbito institucional, el elevado número de volúmenes que conformaron esta obra, y el hecho de que no se realizaran posteriores reimpressiones, fueron factores que hicieron difícil que el lector no especializado y el público general pudieran acceder a ella con facilidad. Transcurridos más de cuarenta años del inicio de su publicación, el nuevo conocimiento historiográfico que en el intertanto ha surgido, aconsejó la revisión y puesta al

día del trabajo original, extendiendo además el lapso en estudio y presentándolo en un formato más asequible al lector.

Por tales motivos, el Consejo Directivo de la Academia de Historia Militar —corporación poseedora de los derechos de propiedad intelectual de la edición original— resolvió asumir el desafío de revisar, corregir y completar esta gran obra, reeditándola en un formato más sencillo y cubriendo, además, el medio siglo que va entre los años 1952 y 2010, realzando de este modo el hito conmemorativo del Bicentenario de la República y de su Ejército.

Para acometer esta tarea, la Academia convocó a un destacado conjunto de miembros académicos —civiles y militares— a objeto realizaran la investigación tendiente a completarla. Durante el proceso de reedición, la obra original fue sometida a la verificación de datos y a la revisión de la redacción de aquellos pasajes que no habían sido expresados adecuadamente o cuyo contenido podía ser expuesto ahora de manera más acorde con las actuales tendencias historiográficas. Asimismo, se profundizó en algunos episodios que no habían sido abordados en la obra original o cuyo tratamiento merecía un mayor desarrollo. Evidentemente, la tarea más compleja sería incursionar en los más de cincuenta años transcurridos entre 1952 y 2010. Años de enormes convulsiones sociales, del eclipse y restauración de la democracia y de agudas crisis vecinales, en todo lo cual le cupo al Ejército un papel relevante.

En lo formal, esta segunda edición está concebida en base a cuatro tomos, los que creemos facilitarán el acceso a los lectores interesados en conocer la historia del Ejército. Estos tomos serán editados sucesiva y progresivamente entre los años 2022 y 2025.

El Tomo I “*Orígenes*”, se inicia con el desarrollo del Ejército desde sus tempranos comienzos hispanos en el siglo XVI y la conformación del primer Ejército permanente del Reino de Chile; continúa con el desarrollo de la etapa republicana de la historia del Ejército, recorriendo las campañas de la Independencia, la conformación del Ejército Libertador del Perú y la evolución institucional durante el período de organización del Estado chileno; para finalizar con la participación del Ejército en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana y la posterior promulgación de la “*Ordenanza General para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República*” de 1839, documento que reemplazó a la Ordenanza de Carlos III —de amplia aplicación en los territorios de ultramar de la Corona—, definió y reguló la relación político-militar, y normó al Ejército hasta comienzos del siglo XX.

El Tomo II “*Gloria y tragedia*”, comprende el período que va desde el término de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1840), hasta la Guerra Civil de 1891. Como se podrá observar, durante estos años el Ejército fue actor

central en las convulsiones políticas internas del país, en una época que —como réplicas de las disputas de 1830— se volvieron a manifestar en 1851 y 1859 durante el gobierno de Manuel Montt; y alcanzaron su cénit durante la Guerra Civil de 1891, que puso término al ya bastante debilitado período “portaliano” de la historia política de Chile con el triunfo del Congreso. En otra dimensión, en este volumen también se describe el papel que durante este período cumplió el Ejército, en tanto instrumento del Estado, para la integración efectiva a la soberanía nacional de los vastos territorios de la Araucanía y de Magallanes. Además, se expone la que puede ser considerada como la contribución más decisiva y gloriosa del Ejército: su participación en la Guerra del Pacífico.

Finalmente, el relato se adentra en la profunda y dolorosa ruptura de nuestra convivencia política, con ocasión de la guerra civil de 1891, en la que el Ejército se dividió, enfrentándose quienes hacía poco habían combatido estrechamente unidos. La conjunción de gloria y tragedia creó las condiciones que hicieron posible el aceleramiento de un drástico proceso de profesionalización, rasgo que en los años venideros marcaría el desarrollo del Ejército.

En el Tomo III *“De la profesionalización a la Guerra Fría”*, tal como se comienza a insinuar en el Tomo II, se describen los profundos cambios organizacionales, educacionales y doctrinales que se derivaron del proceso de profesionalización del Ejército siguiendo el modelo militar de Imperio Alemán, los que tuvieron su apogeo con la gran reforma de 1906.

Por el prestigio de sus éxitos pasados y la calidad técnica y organizacional alcanzada durante su profesionalización, el Ejército chileno tuvo entonces una significativa influencia en la reorganización de las instituciones militares de la región, cuyos ecos aún perduran. Junto a lo anterior, se detallan los cambios en la política de Defensa y Militar del país en respuesta a las nuevas demandas político-estratégicas surgidas por las crisis vecinales, tanto por asuntos no resueltos de la Guerra del Pacífico como por las tensiones limítrofes con Argentina. De esa conflictiva realidad surgieron, entre otras medidas, la creación de las Divisiones de Ejército, la implementación del Servicio Militar Obligatorio y la modificación de la estructura superior de la Defensa, que finalmente condujo al establecimiento de un mando centralizado y a la creación del cargo de comandante en jefe del Ejército, modificando sustantivamente las normativas que lo habían regulado durante el siglo anterior.

Las consecuencias políticas que se derivaron de la búsqueda o anhelos de cambios económicos y sociales, y el impacto que aquellos tendrían en la cultura y el pensamiento de los oficiales más instruidos del Ejército, son reflejados al describir las actuaciones políticas del Ejército durante este período. Sucesos que son expuestos desde una perspectiva institucional, más allá de los liderazgos individuales que surgieron durante estos años. Culmina este tomo, explorando

las complejidades, carencias y efectos en la institución durante los gobiernos radicales y la segunda administración de Carlos Ibáñez del Campo, período en que se acrecentó la pauperización institucional iniciada con los gravísimos efectos locales de la Gran Depresión, lo que se tradujo en frustración profesional y, al cabo, en vientos de rebelión. De la misma manera, se revisa el impacto que en la organización, doctrina y equipamiento del Ejército tuvo el inicio de la Guerra Fría, período en que se fortalecieron los contactos profesionales con los Estados Unidos de América y en que el antiguo material de guerra fue siendo reemplazado por armamento proveniente del país que lideraba lo que entonces se denominaba el mundo occidental.

Finalmente, el tomo IV *“Camino al Bicentenario”*, revisa el período comprendido entre 1958 y 2010, durante el cual los efectos de la Guerra Fría se dejaron sentir en toda su intensidad y la influencia político-militar de los Estados Unidos de América en Chile se intensificó. Durante esos años, el Ejército no quedó ajeno a los vaivenes de la política interna, por lo que el proceso que progresivamente fue conduciendo al deterioro de la convivencia política y social del país en un contexto de tensiones en las que la violencia no estuvo ausente, fue percibido con preocupación.

Este volumen describe las consecuencias que se dejaron sentir en las relaciones político-militares y los efectos que la polarización política y el descontento que —por momentos travestido de inquietudes corporativas—, fue tomando cuerpo en algunas manifestaciones de indisciplina y soterrada deliberación. Ese período de exacerbada discordia al interior del país, ocurrido en un marco exterior ideologizado en términos absolutos, alcanzó su punto más extremo el 11 de septiembre de 1973.

Continúa este tomo describiendo las consecuencias que para el Ejército tuvo el deterioro de la democracia larvado durante una década, lo que culminó precipitando una intervención militar de carácter institucional que a poco andar se definió como refundacional. Ahí se destacan los efectos que se dejaron sentir en el desarrollo y devenir de la institución, teniendo en consideración que el país nunca había conocido un período de excepcionalidad política tan prolongado, ni un comandante en jefe había ejercido durante ese lapso, simultáneamente, dicha función y la de presidente de la República.

En el nivel estrictamente profesional, y desenvolviéndose en un marco de serias restricciones económicas y de equipamiento obsoleto, durante aquellos años el Ejército enfrentó dos grandes crisis vecinales y modificó en dos oportunidades el centro de gravedad de su despliegue estratégico. En efecto, a comienzos de la década de 1970 se realizó una importante concentración y desarrollo de las unidades desplegadas en el Teatro de Operaciones Norte para así estar en condiciones de enfrentar un eventual conflicto con el Perú; a fines de este mis-

mo decenio, se inició el redespiegue estratégico hacia los teatros de operaciones Sur y Austral Conjunto, para hacer frente a una amenaza similar proveniente ahora de Argentina. Eso, sin descuidar la frontera norte. Más adelante, desde mediados de la década de 1980 hubo que adecuar parcialmente este despliegue para hacer frente a los desafíos de seguridad interior.

En este tomo también se describen las particularidades de la compleja y singular transición política chilena, la que, aunque resultó mucho menos traumática de lo que se podía augurar, no estuvo exenta de complejidades al interior de la institución. En realidad, fue después que en 1998 asumiera la Comandancia en Jefe del Ejército el general Ricardo Izurieta Caffarena y, con plenitud, durante la sucesiva gestión de mando de los generales Juan Emilio Cheyre Espinosa y Óscar Izurieta Ferrer, que el Ejército definitivamente inició su transición hacia la nueva etapa de vida democrática del país, en la que se destacó con nitidez la voluntad institucional de contribuir a la normalidad política, participando en las diferentes iniciativas tendientes a reconstruir las confianzas y la cohesión social, a objeto de alcanzar una verdadera reconciliación nacional.

Paralela y paulatinamente, en este contexto, gracias al respaldo de las autoridades políticas nacionales, fue que el Ejército dio inicio al proceso de modernización y transformación más profundo que haya vivido desde su profesionalización a inicios del siglo XX, el que teniendo como eje principal el tránsito desde un despliegue territorial hacia uno operacional de la fuerza —a base de la conformación de unidades operativas polivalentes, equipadas con modernos sistemas de armas—, daría vida a las diferentes Brigadas Acorazadas y a la Brigada de Operaciones Especiales, las que pasarían a otorgar una potente capacidad a la fuerza terrestre. Así, el Ejército comenzó a definir la estructura base con la que enfrentaría los desafíos del siglo XXI, todo ello acompañado del redespiegue de fuerzas, del cierre y la fusión de unidades, como también de la definición de nuevas orgánicas de la estructura superior de la institución.

Con todo, este volumen que se agrega a la primera edición de la Historia del Ejército no pretende justificar actuaciones institucionales, ni menos, exculpar eventuales responsabilidades. Tampoco busca ser una historia oficial. Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre este período de nuestra historia. La investigación que hoy se presenta solo busca reflejar cómo todos estos hechos y situaciones fueron vistos y percibidos desde la historia militar. Se espera que este ejercicio de reflexión y revisión proporcione antecedentes y perspectivas que contribuyan a una mejor comprensión de esta etapa de la trayectoria institucional.

Finalmente, respecto a lo que podríamos denominar la esencia historiográfica de esta obra, cabe señalar que —buscando la necesaria objetividad en el tratamiento de estas materias— la Academia de Historia Militar decidió que sus actividades investigativas, de línea editorial y de definición de contenidos, se

debían realizar con total prescindencia de la institución historiada. Por ello, en este proceso no hubo orientación alguna de las autoridades militares respecto a su forma y contenidos.

Conscientes de la responsabilidad y trascendencia que esta tarea implicaba, la Academia convocó a un conjunto de oficiales —que, o bien fueron protagonistas o testigos de muchos de los sucesos que afectaron al Ejército durante los últimos cincuenta años; o que, por sus actividades de investigación académica han contribuido a la discusión y reflexión sobre estos temas— a objeto de conformar con ellos un Consejo Editorial que asegurara que el trabajo realizado diera cuenta de la diversidad de factores involucrados y fuera una rigurosa expresión de los hechos y documentos tenidos a la vista.

La responsabilidad de la dirección general de esta segunda edición de la *Historia del Ejército de Chile* recayó en el Director Ejecutivo de la Academia, el general Andrés Avendaño R., quien asesorado por el equipo editorial de la misma, dirigió y coordinó a los cuatro editores responsables de cada uno de los tomos —coronel Gabriel Rivera V., Sr. Rafael González A., Sr. Francisco Balart P., y general Marcos López A., respectivamente— y a los investigadores, civiles y militares, todos miembros de la Academia, que realizaron las investigaciones historiográficas base y la redacción de los textos.

Alcanzada la aprobación del proyecto por Comité Permanente de Donaciones Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, fue la empresa minera Doña Inés de Collahuasi la que, en una nueva demostración de su constante compromiso con la difusión del patrimonio histórico de Chile, aportó los recursos necesarios para llevarlo adelante. En nombre de la Academia de Historia Militar y de todos quienes podrán acceder a esta obra, les agradecemos públicamente su generosidad.

Con la esperanza de haber alcanzado los objetivos descritos y con el indisoluble anhelo de estar realizando una contribución a la difusión y conocimiento de los orígenes, evolución y desarrollo del Ejército, institución que a lo largo de su historia ha aglutinado la voluntad de miles de hombres y mujeres unidos por una permanente y constante vocación de servicio y amor a Chile, me honro en poner a disposición de los estudiosos y del público lector esta segunda edición, aumentada y corregida, de la *Historia del Ejército de Chile*.



Director Ejecutivo
Academia de Historia Militar

INTRODUCCIÓN

Los tres tomos anteriores de esta obra titulada Historia del Ejército de Chile, tuvieron como base los diez tomos que bajo ese mismo título culminaron su publicación en el año 1984. Esta nueva edición refundió esos diez tomos en tres volúmenes de mayor formato, lo que incluyó una prolija revisión historiográfica y la complementación de antecedentes que hace cuarenta años no se tuvieron a la vista.

A diferencia de los tomos I, II y III, que ya fueron publicados, el tomo IV que el lector tiene en sus manos avanza en el tiempo y comprende la trayectoria recorrida por el Ejército de Chile entre los años 1958 y 2010. Es decir, se han abordado en estas páginas cincuenta y dos años de marcada intensidad y diversidad en los momentos históricos que debió enfrentar la Institución.

Definir el año en que debía concluir este período histórico dio origen a un productivo debate. Hubo quienes, bajo una mirada tradicional sostenían que para lograr una madurada perspectiva había que distanciarse unos cincuenta años del tiempo historiado. Sin embargo, otros sostenían que había que aprovechar este esfuerzo editorial para dar una visión militar de los controvertidos sucesos que se produjeron en torno a la intervención militar de 1973, y seguir avanzando hasta el “paso de línea” entre un siglo y otro. En ese sentido, a quienes preferían esa opción les pareció adecuado el año 2010, dado que constituye un hito en la historia patria que dio paso a una intensa revisión de los acontecimientos de fines del siglo XX e inicios del XXI, período cubierto precisamente por este tomo. El Consejo Directivo de la Academia se inclinó por la última alternativa.

Acercar tanto estos años de historia a la cotidianidad del lector implica un desafío importante, ya que todo investigador y todo lector tiene una idea formada con respecto a la última mitad de nuestro criollo siglo XX. Y esa idea formada suele estar sólidamente anclada en convicciones profundas que se forjaron a través de experiencias personales. Sin la pretensión de cambiar convicciones, el cuerpo de investigadores de este tomo, integrado por miembros de la Academia de Historia Militar —principalmente oficiales en retiro—, ha propuesto un texto

que represente una óptica militar de esos cinco decenios, haciendo hincapié en que ella no representa la visión oficial del Ejército de Chile¹.

Las diferentes épocas que han sido abordadas en los tomos anteriores nos muestran que el Ejército, con diferentes grados de intensidad, ha tenido interacción con la política, aunque de paso hay que decir que la actuación política de los militares chilenos ha sido mucho menor que la observable en la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, en el período tratado en este tomo la participación política de las Fuerzas Armadas y Carabineros —y del Ejército en particular— ha sido gravitante en el devenir del Estado y de la sociedad en su conjunto. Por ello, no debe extrañar al lector que en las páginas siguientes encontrará que los acontecimientos relatados a menudo se alejan de lo estrictamente castrense para entrar de lleno en el campo de la política, campo del cual resulta imposible abstraerse.

Después de las intervenciones castrenses producidas entre 1924 y 1932, los militares volvieron a sus cuarteles con la sensación de haber vivido un amargo período que a la postre les había costado la incomprensión y la ingratitud de la clase política —la misma que a veces los aplaudió— y de vastos sectores de la sociedad. A partir del enérgico mando en jefe del general Óscar Novoa Fuentes, sus sucesores en el cargo siguieron la senda de restablecer la disciplina y de impedir intromisiones militares en política; empeño en el que tuvieron éxito, no obstante el esporádico surgimiento de caudillismos aislados y sin destino. En suma, la conducta del Ejército, y también de la Marina y la Fuerza Aérea, fue de prescindencia política durante cuarenta años. Esto, que constituye el “deber ser” en Estados donde está consolidada la institucionalidad republicana, no era el escenario común en los países de Iberoamérica, donde a menudo se sucedían golpes, asonadas y disputas entre caudillos militares. En Chile, este factor de subordinación castrense al poder político pasó a ser un motivo de orgullo para civiles y militares que podían jactarse de la fortaleza del sistema político y de la consolidación de la democracia. Sin embargo, estos dos componentes se empezaron a debilitar gradualmente desde fines de la década de 1960; y sin atisbos de optar por una intervención, a partir de entonces los altos mandos comenzaron a mirar con aprensión el transcurso de los acontecimientos políticos que conducían al país a un alarmante deterioro de la convivencia nacional.

Se estima que son tres los factores de trascendencia que —amén de otros— caracterizan el período 1958-2010, desde el punto de vista militar.

En primer lugar, la expresión que alcanzó la Guerra Fría en nuestro continente y en nuestro país, la que se tradujo en la legitimación de la lucha de clases,

1 Nota del editor: Es oportuno reiterar que la Academia de Historia Militar es una corporación de derecho privado, regida por un Consejo Directivo que es ajeno al Ejército.

con su correlato de lucha armada como opción para alcanzar el poder, componente que se estima fue crucial en la decisión de los altos mandos de derrocar al régimen de la Unidad Popular, pues había señales evidentes de la posibilidad de una guerra civil. La acción de las Fuerzas Armadas y Carabineros condujo al desarrollo de un gobierno militar de diecisiete años de duración, bajo el mandato presidencial del general Augusto Pinochet Ugarte. No obstante el propósito destinado a que el efecto de la gestión gubernamental fuera mínimo en la institución, ella inevitablemente distrajo a muchos oficiales de su esencia profesional para dedicar sus esfuerzos a la administración estatal. De ese período de gobierno, las repercusiones para los militares se extendieron por varios años más, siendo las más graves aquellas originadas en las situaciones vinculadas a los derechos humanos, las que han conducido a severas condenas que han desatendido tanto consideraciones jurídicas como las inherentes al contexto histórico y a la doctrina militar.

En segundo lugar, la sucesiva ocurrencia de dos crisis internacionales, primero con Perú y luego con Argentina, crisis que por un momento se temió que pudieran potenciarse recíprocamente. Fueron poco más de diez años sin tregua en el alistamiento y preparación del Ejército para enfrentar dos guerras que podían ser sucesivas, pero sin descartar que ambas coexistieran. A pesar de las notorias carencias de material y personal, la decisión y el espíritu de combate que mostró el Ejército siguen siendo motivo de orgullo, tanto para aquellos soldados de profesión como para los miles de reservistas que acudieron a las armas. Para no despertar alarma en la población, el sigilo en la preparación y en el despliegue en las fronteras fue tan estricto que muchos chilenos no se enteraron de la grave situación que amenazaba al país.

Otro factor, el tercero, que distingue a este período fue el profundo proceso de modernización y transformación del Ejército llevado a cabo entre los años 1998 y 2010. Fue un período excepcional que sólo puede tener parangón con aquellos radicales cambios ocurridos cien años antes. El cierre y la fusión de regimientos, la incorporación de modernos sistemas de armas, la implementación de brigadas acorazadas, la renovación de la doctrina de empleo, la transformación del sistema de salud, la modificación de la estructura superior, el incremento en las operaciones de paz, y varios más, fueron acontecimientos que se agolparon uno tras otro con vertiginosa rapidez y demandante necesidad de adaptación. La desatención que por años los gobiernos habían mostrado hacia la Defensa Nacional, se revertía categóricamente, beneficiando también a la Armada y a la Fuerza Aérea. Y lo paradójico es que la decisión de apoyar la modernización vino de gobiernos integrados por políticos que tenían comprensibles razones para cultivar encono hacia las Fuerzas Armadas.

Estos cincuenta años que abarcan estas páginas han significado el más profundo cambio para el Ejército a través de su existencia. Solo un dato que lo refleja: en 1958, a pesar de los esfuerzos por la motorización, todavía los caballos eran un componente esencial de la institución. Al cabo de cincuenta años, la presencia de las unidades montadas se limita a una intrincada zona geográfica y a ciertas actividades ceremoniales donde aún resuena el galope de los caballos y el redoble del timbalero.

Aún con las secuelas del quiebre de la institucionalidad y de la ruptura del tejido social que provocó división entre los chilenos, durante el paso de un siglo a otro el Ejército siguió mostrando importantes grados de adhesión en la ciudadanía, lo que se reflejaba en índices de aprobación en encuestas, en la gratitud de la población ayudada en los desastres naturales y en el seguimiento entusiasta durante las presentaciones públicas, como la Parada Militar del Día de las Glorias del Ejército, que el año 2010 —bicentenario de la República— alcanzó especial brillo y adhesión ciudadana. Es curioso, pero vale mencionar que Chile debe ser uno de los pocos países que en su capital destina un espacio especialmente concebido para desfiles militares, y que la emisión televisiva del acto castrense alcance un alto nivel de sintonía.

Es imposible desconocer que al término del gobierno militar, los adherentes a un sector político mantenían un grado importante de rechazo hacia el Ejército. A partir del advenimiento de la democracia, los comandantes en jefe que se sucedieron desarrollaron una serie de acciones tendientes a lograr la reconciliación con aquellos que sentían animadversión hacia el mundo militar. No era posible prolongar el divorcio entre el Ejército y una parte importante de la población, fue la reflexión del alto mando; y entonces, gradualmente, las iniciativas que se emprendieron fueron reduciendo la inquina de quienes habían sido afectados por la acción del gobierno militar.

Para escribir este tomo, sin duda que ha sido importante el esfuerzo de investigación desarrollado en un tiempo acotado por nuestros investigadores, pero más marcado ha sido el esfuerzo que han realizado por alcanzar una evaluación objetiva de los sucesos históricos, con el único fin de que sirva a las venideras generaciones de chilenos para que cautelen la convivencia política y social, y para que comprendan la necesidad de mantener un Ejército que pueda colaborar a la mantención de la paz, a través de una capacidad de disuasión efectiva y convincente. La estabilidad del Estado y la seguridad de la nación así lo demandan, aserto que está refrendado en el artículo 101 de la Constitución: “Las Fuerzas Armadas existen para la Defensa de la Patria y son esenciales para la seguridad nacional”.

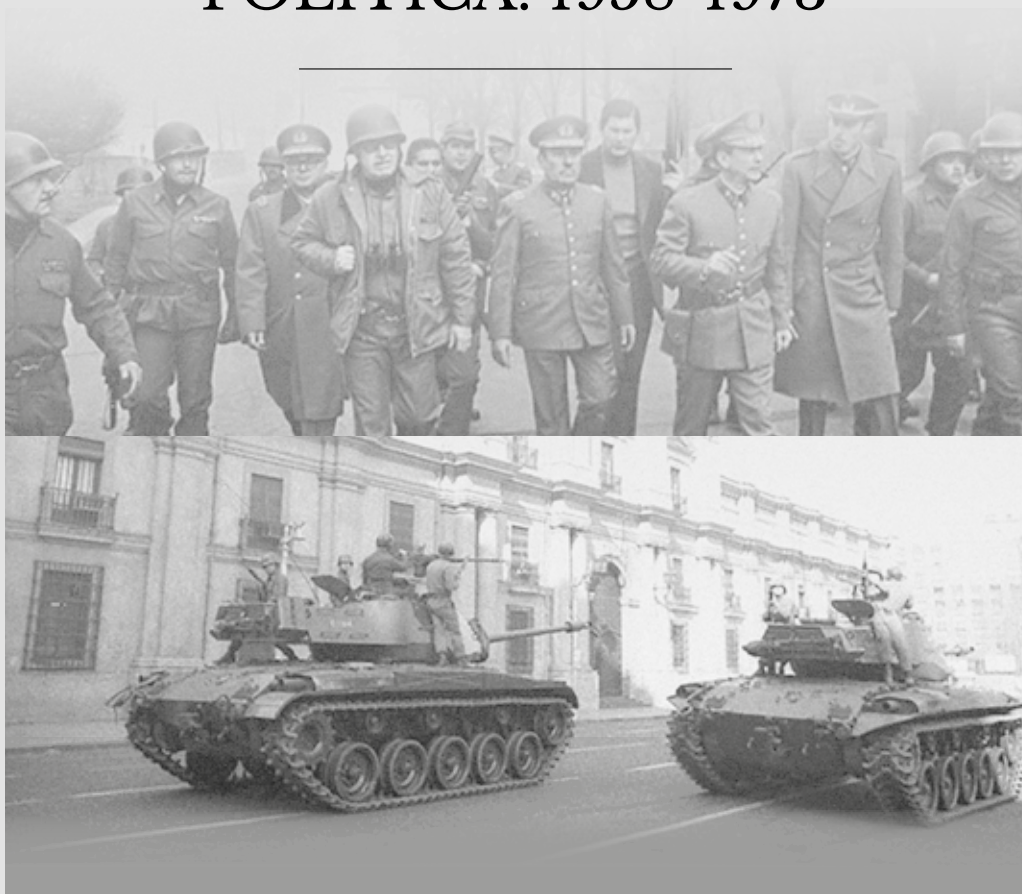
El Editor



Capítulo

I

DEL DESINTERÉS POR LA DEFENSA A LA CRISIS POLÍTICA. 1958-1973



Arriba: El Comandante en Jefe acompañado del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, del Comandante de Institutos Militares y de otros oficiales, el día de la sublevación del Regimiento Blindado N°2. Junio de 1973

Abajo: Tanques rodeando el palacio de La Moneda. 11 de septiembre de 1973

1

CONTEXTO Y EFECTOS

La Guerra Fría

Tal como se señalara en el Tomo III de la Historia del Ejército “De la Profesionalización a la Guerra Fría”, desde comienzos de la década de los años cincuenta el elemento más gravitante e influyente en las relaciones internacionales y en la política interna de los países sudamericanos fue la llamada Guerra Fría, la que, como se indicó, se caracterizó por una constante tensión y conflicto entre las dos grandes potencias que nunca llegó a un enfrentamiento directo —habida cuenta de que el empleo de armas nucleares no dejaría vencedores por ningún lado—, e impactó en los actores secundarios pertenecientes al bloque u órbita a la cual se veían atraídos.

El riesgo de una destrucción mutua asegurada entre las dos superpotencias, llevó a cada una a desplazar sus acciones estratégicas a la periferia, en la que predominaba la fuerza convencional. En otras palabras, las dos superpotencias sí se enfrentaron, pero lo hicieron siempre a través de intermediarios. Fue así, como durante este periodo de la Guerra Fría destacaron conflictos tales como Corea (1951-1953), Vietnam (1954-1975) y las guerras árabe-israelíes (1967-1973), entre otras. Esta realidad política ha sido objeto de incontables estudios y definiciones, entre las que destacan las palabras de Ronald E. Powaski, quien señala que la Guerra Fría debe ser entendida como:

“... una pugna por la influencia mundial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Los dos países emplearon diversos métodos, aunque nunca llegaron a lanzar un ataque directo y total contra sus respectivos territorios. La creación de alianzas rivales, la prestación de ayuda militar y económica a los estados que eran clientes suyos y a los que aspiraban a serlo, una masiva y costosa carrera armamentista, las

campañas de propaganda, el espionaje, la guerra de guerrillas, la lucha contra la subversión y los asesinatos políticos fueron los métodos que se usaron”².

Iberoamérica no estuvo ajena a los efectos de esta tirantez, en particular por la influencia de los Estados Unidos en la región y la consecuente conformación del Sistema Interamericano de Defensa, orientado a enfrentar la eventual expansión del comunismo soviético que afloraba en diversos puntos del mundo. El Sistema Interamericano fue una suerte de multilateralismo que, dirigido por dicho país, incorporó tratados, acuerdos y diversas instituciones que promovieron principios y objetivos consensuados. Como se señaló en el tomo anterior de la Historia del Ejército, el propósito original del Sistema Interamericano fue la seguridad colectiva que se fue conformando progresivamente con la creación de organizaciones tales como la Junta Interamericana de Defensa, al amparo del Consejo Directivo de la Unión Panamericana (1942); la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o Tratado de Río de Janeiro en 1947, el cual establecía un mecanismo de alianza militar y de defensa mutua del hemisferio que, consiguientemente, condujo a la creación de organismos tales como la Organización de los Estados Americanos (1948); y a la firma del Pacto de Bogotá ese mismo año (1948), entre otros acuerdos y mecanismos para enfrentar la expansión del comunismo en la región.

En términos políticos la Guerra Fría exacerbó las tensiones ideológicas y polarizó a los países latinoamericanos, pues se recurrió a la violencia como mecanismo para cambiar el *statu quo* y estimuló la consecuente militarización de los gobiernos como instrumento para enfrentar la subversión, la inestabilidad política y las crisis económicas. Fue el temor al comunismo —preocupación central de los Estados Unidos—, lo que presionó a que gran parte de los países sudamericanos vieran en los gobiernos militares la forma para frenar su avance.

La Revolución Cubana

En enero de 1959 se produjo el triunfo de la Revolución Cubana encabezada por Fidel Castro, siendo inmediatamente depuesto Fulgencio Batista, quien sostenía en la isla una dictadura militar. A pesar de que la economía cubana tenía un

2 Powaski, Ronald E., *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona, Crítica, 2000, p.245

crecimiento superior al de varios países latinoamericanos, había una profunda desigualdad social que se reflejaba en sectores de enorme pobreza. A eso se sumaba un alto nivel de corrupción y una complicidad del gobierno cubano con la mafia estadounidense. Esos factores hicieron que la revolución contra Batista fuera mirada con buenos ojos por la opinión pública mundial, lo que incluía a sectores políticos de Estados Unidos. Fidel Castro había organizado un nuevo gobierno y había enfatizado que su movimiento no era comunista; sin embargo, al cabo de dos años se declaró marxista-leninista³.

A partir de los años sesenta, el proyecto castrista cautivó a muchos partidos de izquierda de América Latina que vieron en la lucha armada una opción legítima para alcanzar el poder. Después del fracasado intento de intervención estadounidense en Bahía Cochinos, en 1961, y de la crisis de los misiles, en octubre del año siguiente, la polarización se acrecentó desde México hacia el sur. Pocos años más tarde, en 1967, se creó en Cuba la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Su objetivo era promover la lucha armada como fórmula para exportar la revolución a toda América Latina. En la declaración fundacional de OLAS se puede leer: “... el primer objetivo de la revolución popular es la toma del poder mediante la destrucción del aparato burocrático-militar del Estado y su reemplazo por el pueblo armado para cambiar el régimen socioeconómico existente”⁴. Ese mismo año los socialistas chilenos, en su congreso de Chillán, legitimaron la lucha armada como instrumento para acceder al poder.

De esta manera, a mediados de los años sesenta se empezó a expandir en el sur de América la subversión violenta impulsada por La Habana, a través de organizaciones guerrilleras que perseguían el control de los Estados y el cambio de los regímenes políticos vigentes. En algunos casos lograron victorias locales al enfrentarse a las fuerzas armadas o policiales; sin embargo, todos esos intentos fracasaron después de sangrientos procesos que costaron muchas vidas. A este respecto, el general Roberto Arancibia señala que los partidos de izquierda chilenos fueron rápidamente seducidos por la experiencia revolucionaria y, ya en octubre de 1960, Salomón Corvalán, máximo dirigente del Partido Socialista, había expresado que “el ejemplo de Cuba está golpeando intensamente la conciencia popular y le está abriendo los ojos a las masas, indicándoles el camino que puede ayudarlos en su empresa de liberación. La revolución cubana no puede ser considerada aisladamente del proceso latinoamericano (...) La

3 “Soy marxista-leninista, y seré marxista-leninista hasta el final de mi vida”. Declaración del 2 de diciembre de 1961, reproducido por Goldstein, Fred, en *Mundo Obrero. Workers World*, de 30 de noviembre de 2016.

4 Aylwin Azócar, Patricio, *La Experiencia Política de la Unidad Popular: 1970-1973*, Santiago, Debate, 2023, p. 129.

revolución cubana inicia un verdadero proceso en cadena de la revolución en América Latina”⁵.

La expansión de la revolución a América del Sur

La exportación de la revolución cubana no fue una mera declaración retórica. Ernesto *Che* Guevara había sido ungido por la propaganda como el héroe romántico de la lucha armada. La juventud latinoamericana lo idealizó hasta el punto de que su rostro coronado por una boina se convirtió en un ícono de la revolución. Era difícil para los jóvenes sustraerse al embrujo de la figura de este “aventurero heroico” que abrazaba la causa de los débiles y explotados. Fidel Castro, quien tenía desavenencias con Ernesto Guevara, lo eligió para exportar la guerrilla y así extender la revolución a toda Latinoamérica. Poco después de la instauración del castrismo, Guevara se abocó a la organización y promoción de experiencias guerrilleras en Guatemala, Nicaragua, Colombia, Bolivia y Argentina. Previamente, en 1965, había incursionado personalmente en el Congo para la organización de una guerrilla, campaña que fracasó en el corto plazo.

Elegió Bolivia para iniciar su foco guerrillero en el cono sur de Sudamérica. Un país con una mayoritaria población indígena rezagada de la modernidad, donde la inestabilidad política era un rasgo constante. Dada la posición geográfica de Bolivia, ese foco guerrillero podía extender sus acciones hacia los países vecinos, especialmente hacia Argentina, el país natal del *Che* y su principal anhelo revolucionario.

En noviembre de 1966, Guevara, al mando de cuarenta y siete guerrilleros, se internó en una zona montañosa y selvática en el sudeste de Bolivia. Desde ahí pretendió crear un foco subversivo para conseguir la adhesión de la población; sin embargo, su guerrilla nunca logró el apoyo de los habitantes de la zona y sus fuerzas fueron detectadas por tropas del Ejército boliviano que iniciaron su persecución. En su primera experiencia, este intento guerrillero careció del principal factor que le ampliaría sus opciones de éxito, como es el apoyo de la población. De ahí en adelante, la propaganda hizo lo suyo. La guerrilla entró en combate en varias oportunidades consiguiendo evadir el cerco, pero gradualmente fue perdiendo a varios de sus hombres. Finalmente, el 8 de octubre de 1967, el *Che* Guevara fue capturado para ser fusilado al día siguiente.

5 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX*. Tomo II. Santiago, Legatum Editores, 2023, p.251.

La aventura guerrillera en Bolivia había fracasado rotundamente después de operar durante once meses; pese a su derrota, y quizás por ello, empezaba a crecer la leyenda de Ernesto *Che* Guevara.

Meses más tarde, en febrero de 1968, cinco miembros de la guerrilla de Guevara lograron llegar a Camiña, poblado fronterizo de Chile. Inicialmente, el gobierno de Eduardo Frei Montalva les otorgó asilo, para posteriormente echar marcha atrás y disponer su expulsión sobre la base de que “el Gobierno de Chile no puede aceptar que desde su territorio se organicen insurrecciones que pretenden provocar trastornos en otros países”⁶.

En 1970, nuevamente en Bolivia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) organizó la “Guerrilla de Teoponte”, la que fue liderada por el chileno Elmo Catalán y por el boliviano Osvaldo *Chato* Peredo. Alcanzó a operar algunos meses en miserables condiciones, hasta que la mayoría de ellos fueron aniquilados por las fuerzas bolivianas de seguridad. También se destacó el Ejército de Liberación Nacional-Guerrilla Tupac Katari (ELN-GTK), que también operaba en áreas rurales.

Argentina fue el país de la región donde el movimiento guerrillero-marxista tuvo su mayor despliegue en número de fuerzas, organizaciones paramilitares y prolongación en el tiempo. Según María José Moyano, “entre 1969 y 1979 Argentina experimentó más de 20 000 actos de violencia en los que murieron 9000 personas”⁷. Sin embargo, organizaciones de derechos humanos de ese país aseguran que los muertos y desaparecidos alcanzan a los 30 000⁸.

A fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, de manera simultánea o sucesiva, comenzaron a coexistir las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ejército Montonero, que después se fusionó con las FAR; y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Este último fue el más numeroso y más estructurado ejército irregular argentino y el que ejecutó el mayor número de acciones de guerra subversiva, comandado por Mario Roberto Santucho. Fue, además, el que logró mayores conexiones internacionales con organizaciones terroristas de la región, con el objetivo de actuar coordinadamente para la instauración de gobiernos revolucionarios. De hecho, Santucho, después de fugarse de la cárcel

6 Tuki, Alfredo, “Guerrilleros del Che en Rapa Nui”, en *Moe Varua*, de 23 de agosto de 2019, <https://moearua.com/guerrilleros-del-che-en-rapa-nui/>

7 Moyano, María José, “Argentina: Guerra civil sin batallas”, en Waldmann, Peter y Reinares, Fernando (compiladores), *Sociedades en Guerra Civil*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 1999, p. 235.

8 Cué, Carlos E., en artículo del diario *El País*, de fecha 28 de enero de 2016. https://elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104_458651.html

de Rawson y de secuestrar un avión de pasajeros, se refugió en Chile, donde el gobierno de la Unidad Popular le facilitó su salida hacia Cuba⁹.

Describir las acciones de estos grupos revolucionarios trasandinos, sus antagonismos y acciones de combate, tomaría una extensión que excede a la finalidad de esta obra, pero para dar cuenta de su grado de desarrollo y de su capacidad militar basta señalar que fueron capaces de asaltar cuarteles del Ejército Argentino y de la Gendarmería Nacional de ese país, a veces con éxito y a veces rechazados. Sin embargo, en varias de estas incursiones lograron apoderarse de numeroso armamento y munición de guerra. El saldo de bajas por ambos lados fue cuantioso. Para recordar las principales incursiones de las fuerzas guerrilleras se puede revisar este listado: asalto al Batallón N°141 de Comunicaciones del Ejército, ubicado en Córdoba (1973); asalto al Comando de Sanidad del Ejército en la ciudad de Buenos Aires (1973); asalto a la guarnición militar de la ciudad de Azul por parte de ochenta guerrilleros disfrazados de militares (1974); ataque simultáneo a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de la localidad de Villa María y al Regimiento de Infantería Aerotransportado N°17 de Catamarca (1974), y ataque al Batallón de Arsenales de Monte Chingolo (1975).

Por su parte, a principios de la década de 1960, nació en Uruguay el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLNT), grupo armado que, al igual que sus congéneres de la región, estuvo inspirado en la revolución cubana. De hecho, su fundador e ideólogo, Raúl Sendic, estuvo en Cuba durante el proceso revolucionario.

Inicialmente los tupamaros concitaron simpatía porque practicaron la llamada “violencia cortés”, evitando víctimas durante sus asaltos a los que conferían un efecto *Robin Hood*. A principios de los años setenta los tupamaros habían crecido en militantes y sus acciones habían evolucionado hasta la sofisticación. Fueron autores de numerosos ataques a instalaciones policiales para conseguir armas, asaltos a bancos para recaudar fondos y desarrollaron una técnica de secuestros de funcionarios de gobierno y personalidades extranjeras, los que incluyeron diplomáticos estadounidenses a los que acusaban de ser agentes de la CIA.

Su acción más espectacular fue la captura de la ciudad de Pando, en 1970, donde se apoderaron del cuartel de policía y asaltaron tres bancos. Otra acción de gran notoriedad fue la fuga desde la cárcel de Punta Carretas, en Montevideo, donde 107 tupamaros, incluyendo a Sendic, lograron escapar a través de un túnel.

9 Nota del Editor: Más detalles en Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*. Santiago, Pehuén Editores, 1985, pp. 281-283.

En tanto, siguiendo la misma tendencia de exportación de la revolución cubana, durante la primera mitad de la década de 1960 existieron en el Perú dos movimientos guerrilleros: el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambos con entrenamiento recibido en Cuba. Sin embargo, sus actuaciones fueron combatidas y derrotadas en corto tiempo por el Ejército peruano.

Las fuerzas armadas del Perú, ante las demandas sociales y la postración de vastos sectores de la sociedad, decidieron, antes que la revolución surgiera desde abajo, iniciarla desde arriba; y para eso, en 1968 derrocaron al presidente Fernando Belaúnde Terry, asumiendo el general Juan Velasco Alvarado, quien promovió grandes reformas de corte izquierdista, nacionalista y populista, siendo la única dictadura militar de esa época que optó por esa tendencia y se convirtió en cliente privilegiado de la Unión Soviética.

De esta forma, desde el norte Chile se veía liberado de una posible infiltración de grupos armados, pero aparecía una amenaza aún mayor, que era la de una guerra convencional. El general Velasco Alvarado era un ferviente antichileno y proyectaba la recuperación de la antigua provincia de Tarapacá, territorio perdido durante la Guerra del Pacífico. Con ese fin, Velasco se abocó al fortalecimiento de sus fuerzas armadas y mediante generosos préstamos de Moscú adquirió un arsenal que incluía tanques, aviones de última generación y armamento de diversas características. Antes había comprado a Francia aviones *Mirage*, con lo que su fuerza aérea pasó a ser la más moderna de la región. Más adelante se volverá sobre este tema, al profundizar en las crisis internacionales de Chile en la década de los años setenta.

Como se ve, de manera gradual en diferentes países del cono sur de Sudamérica se fueron creando movimientos subversivos de diferente magnitud. En Colombia, casi simultáneamente, aparecían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que fueron las que alcanzaron mayor desarrollo, convirtiéndose en una “narcoguerrilla” que en su mayor apogeo alcanzó a dominar cerca del cuarenta por ciento del territorio colombiano, siendo capaz de sostener la más prolongada y cruenta guerra subversiva en el continente.

La acción de estos movimientos alimentó por años un escenario de violencia política que, como reacción a estas tendencias revolucionarias, crearon las condiciones para que se produjeran intervenciones militares cuyos fines eran, entre otros, precisamente impedir que se repitiera el fenómeno revolucionario en sus respectivos países. El afán de Estados Unidos por impedir la instauración de regímenes comunistas lo llevó a apoyar las dictaduras militares, aunque no siempre con entusiasmo, dependiendo de cuánto y hasta cuándo contribuían a sus propios intereses.

La Seguridad Nacional: orígenes y alcances

El concepto de seguridad nacional tiene su origen en Estados Unidos en 1947, con la promulgación del Acta (Ley) de Seguridad Nacional, modificada en 1949, mediante la cual se creó el Consejo de Seguridad Nacional, el Departamento de Defensa y la Junta de Jefes de Estado Mayor. Una de las primeras definiciones sobre Seguridad Nacional es la de John M. Collins, quien en su libro *La Gran Estrategia. Principios y Prácticas*, de 1975, entrega su visión del concepto al que define como: “Las medidas que toma una nación para salvaguardar sus intereses que consideran la supervivencia nacional incluyendo la preservación de sus bienes y activos que justifican su supervivencia y alcanzar los objetivos a pesar de las amenazas extranjeras o internas de cualquier tipo, donde las instituciones fuertes, las economías y los sistemas sociales son muchas veces más importantes que el poder militar”¹⁰.

En el contexto de la Guerra Fría, el clásico concepto de Defensa Nacional era insuficiente para enfrentar esta nueva forma de conflicto, razón por la cual surgió el concepto de Seguridad Nacional, el que pareció un término más comprensivo al buscar otras formas de respuesta a esas amenazas emergentes. Durante este período, el empleo del campo de acción bélico se colocó en segundo plano, surgiendo como instrumentos, especialmente utilizados por la Unión Soviética, la subversión, la guerrilla, el espionaje, la desinformación y el sabotaje.

Muchos gobiernos democráticos del área de influencia de Estados Unidos en la región, que estaban sufriendo amenazas, adecuaron sus estructuras a este nuevo concepto para enfrentarlas. Chile fue la excepción a esta situación, ya que mantenía un proceso democrático estable desde los inicios de la década de 1930. Quizás es por ello que, tanto los documentos oficiales como la literatura temática previa al año 1960, se refieren en forma natural al concepto de Defensa Nacional y, salvo algún caso aislado, no se menciona el concepto de Seguridad Nacional como una función de Estado.

Como más adelante se verá en detalle, no fue sino hasta mediados de los años sesenta cuando, como una de las consecuencias del Pacto de Ayuda Militar —que incluyó la entrega de material y sistemas de armas estadounidenses— se iniciaron diversos procesos de modernización en materias de instrucción y entrenamiento militar, los que, influidos por las experiencias de las guerras de Indochina y Vietnam, y muy particularmente por la expansión de la Revolución Cubana, incluyeron entrenamiento antidisturbios, de guerrilla y contraguerrilla.

10 Collins M., John, *Military Strategy: Principles practice and historical perspectives*, Washington DC, USA, Potomac Books, Inc., Copyright 2002, ISBN 1-57488-430-1, pp. 301- 307.

lla, de sabotaje y contra sabotaje, sin que ello se clasificara como parte de la, por algunos, llamada “Doctrina de Seguridad Nacional”.

De igual forma, durante este período las Fuerzas Armadas, y el Ejército en particular, planificaron y ejecutaron, cuando correspondía, tareas propias de los otros ámbitos de la Seguridad Nacional, tales como la planificación para situaciones de orden interno, así como para catástrofes, estableciéndose Áreas Jurisdiccionales de Seguridad Interior (AJSI) y Comandancias de Áreas Jurisdiccionales de Seguridad Interior (CAJSI), que correspondían genéricamente a las comandancias de guarniciones de las unidades militares ubicadas en distintas ciudades del país. No obstante, estas actividades y funciones no se tipificaban como parte de la Seguridad Nacional, ya que ese concepto no estaba muy internalizado.

Con la llegada a la Presidencia de la República de Jorge Alessandri Rodríguez, se dio un nuevo paso en la conformación de la estructura superior de la Defensa Nacional, como producto del mencionado escenario de la Guerra Fría y de la difusión de los conceptos fundamentales de seguridad nacional, para hacer frente al avance y la irradiación de la doctrina marxista-leninista de la URSS en la región.

Efectivamente, el 23 de marzo de 1960, estando vigentes las normas de la Constitución Política de 1925, el presidente Alessandri promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N° 181, que creó el Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA), produciéndose una evolución conceptual desde Defensa Nacional a Seguridad Nacional, al instituirse dicha instancia como el organismo de asesoría del Presidente de la República en materias de seguridad externa. Este nuevo consejo asumió las tareas que originalmente tenía el Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA), manteniendo este último solo la tarea de controlar el uso de los recursos provenientes de la Ley del Cobre.

Adicionalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N°181 creó la Junta de Comandantes en Jefe como el más alto organismo asesor del Ministro de Defensa Nacional en materias que solo incumben a las tres instituciones armadas, y estableció que el Estado Mayor de la Defensa Nacional —antiguo Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y más tarde, Estado Mayor de Coordinación de la Defensa— sería el organismo de trabajo y de coordinación del CONSUSENA, del Ministro de Defensa Nacional y de la Junta de Comandantes en Jefe. Cabe hacer notar que este decreto con fuerza de ley, por medio de su reglamento complementario DNL 207, ha sido, hasta la fecha de edición de este tomo, el único documento legal del Estado de Chile que ha definido la Seguridad Nacional como:

“Toda acción encaminada a procurar la preservación del orden jurídico institucional del país, de modo que asegure el libre ejercicio de la soberanía de la Nación en el interior como en el exterior, con arreglo a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, a las leyes de la República y a las normas del derecho internacional, según corresponda”¹¹.

Mas aún —en lo que quizás es lo más destacable—, fue a partir de este cuerpo legal que, sin introducirles cambio alguno, los documentos primarios de la Defensa Nacional que habían sido definidos por el Decreto Supremo N°37 de 1950 —Apreciación Global Político-Estratégica (AGPE), Plan de Guerra Nacional, Plan de Movilización Nacional, Plan de Acción Nacional y Doctrina de Guerra Nacional—, pasaron a denominarse Documentos Primarios de la Seguridad Nacional.

Pese a ello, entre 1960 y 1973 fueron escasos los artículos académicos que en el Ejército abordaron la temática de la Seguridad Nacional y, los que lo hicieron, se aproximaron desde una perspectiva teórica¹². Por su parte, el reglamento complementario del Decreto con Fuerza de Ley N°181, el DNL N°207 ya citado, creó y conceptualizó los cuatro Campos de Acción —interno, externo, económico y de la defensa o bélico—, como una forma distinta de organización del Estado para enfrentar en mejor forma el esfuerzo de la guerra. Al mismo tiempo, extendió a los campos de acción interno, externo y económico, la responsabilidad de elaborar documentos secundarios para sus respectivos aportes en la materia.

Si se quisiera resaltar los aspectos más importantes, o hitos, que este decreto marcó en la historia de la planificación superior de la Defensa, se podrían establecer los siguientes:

- La creación de una estructura para la Defensa Nacional, al nivel más alto de la conducción del Estado, para dirigir y asignar tareas y funciones a los organismos de nivel nacional en materias de Seguridad Nacional. Lo anterior con la visión y concepción del empleo de los factores del poder nacional representados a través de los cuatro Campos de Acción.
- La creación de la Junta de Comandantes en Jefe, como órgano asesor del Ministro de Defensa Nacional, con importantes responsabilidades, dan-

11 Decreto con Fuerza de Ley N°181, “Crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe”, Santiago, 23 de marzo de 1960. Firmado por Jorge Alessandri Rodríguez, Roberto Vergara y Carlos Vial. Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Chile.

12 Nota del Editor: Revisados los números del *Memorial del Ejército* publicados entre 1958 y 1974, sólo ha sido posible encontrar tres artículos publicados que dicen relación con el concepto de Seguridad Nacional. El primero es del año 1966 y los otros dos son del año 1974.

do otro impulso hacia la conducción conjunta de la guerra, ya prevista con la creación del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa (que más tarde pasó a denominarse Estado Mayor de la Defensa Nacional, EMDN).

- La ratificación de los documentos Primarios y Secundarios de la Defensa Nacional que habían sido definidos diez años antes por el Decreto Supremo N°37 de 1950, como documentos de Seguridad Nacional esenciales para la conducción del país en tiempos de guerra.

Por su parte, con la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional (ASUSENA), mediante el Decreto Supremo N°538 de 26 de diciembre de 1974, que en su artículo 1ro. señala: “Créase la Academia Superior de Seguridad Nacional, cuya misión será fundamentalmente consolidar los conocimientos necesarios para que los oficiales superiores de la Defensa Nacional y funcionarios civiles de alta categoría ejerzan funciones vinculadas con el desarrollo socioeconómico y la Seguridad Nacional”¹³, fue que comenzaron en nuestro país los estudios sistematizados respecto de la Seguridad Nacional como función del Estado. Estudios que, a partir del año 1976, comenzaron a ser difundidos a través de la revista *Seguridad Nacional*, editada por ese centro de estudios.

Tanto en el decreto supremo de creación del año 1974, como en el decreto supremo de 1982, que cambió la denominación original de la Academia por la de Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), no se hace mención a una “Doctrina de Seguridad Nacional”, por lo que ésta formalmente no existió. Recién el año 1983, después de intensos trabajos desarrollados por el cuerpo de profesores de la ANEPE, se culminó la elaboración y subsiguiente publicación del “Manual de Seguridad Nacional”, el que sistematizó y ordenó pedagógicamente las materias clásicas de Defensa Nacional, ahora bajo el prisma de la Seguridad Nacional. Por su parte, en la Academia de Guerra del Ejército, desde los años setenta se consideró, dentro de la asignatura de Estrategia para el III año del Curso Regular de Estado Mayor, una unidad de materia sobre Conceptos Básicos de Seguridad Nacional.

El concepto de Seguridad Nacional surgió y se difundió en el contexto de la Guerra Fría, coyuntura en la que la mayor parte de los países de la región estaban gobernados por regímenes militares, por lo que, en la dialéctica de esa confrontación, fue objeto de críticas y de ácidos detractores que la veían como la base ideológica en que se sustentaban dichos regímenes para justificar las violaciones a los derechos humanos. El calificativo más usado por esta propaganda era que la “Doctrina de Seguridad Nacional” consideraba a los ciudadanos

13 Decreto Supremo N°538, del 26 de diciembre de 1974, que crea la Academia Superior de Seguridad Nacional.

detractores de los regímenes de turno como “enemigo interno”, creando así una atmósfera de “amigo” y “enemigo”, donde el Estado actuaba directamente contra aquellos opositores con todos sus medios. Como se ha visto, en Chile nunca existió dicha doctrina.

Por otra parte, la extendida creencia de que la Escuela de las Américas en el Fuerte Gulick, en la Zona del Canal de Panamá, era el centro para la difusión de la “Doctrina de Seguridad Nacional” por parte del Ejército de Estados Unidos, y que cursos completos de oficiales latinoamericanos pasaron por ahí para inculcarles esa doctrina, es completamente alejada de los hechos. Como más adelante se verá con mayor profundidad, en el caso de los oficiales chilenos sólo participaron en cursos de orientación básica para el combate y en la familiarización con los sistemas de armas que se estaban recibiendo en el contexto del Pacto de Ayuda Militar. Igual cosa ocurrió con oficiales y clases que —producto de la evolución de las formas de la guerra post II Guerra Mundial— concurren a especializarse en operaciones de fuerzas especiales, paracaidistas e inteligencia militar.

Fue el triunfo de la Revolución Cubana y la oleada guerrillera que se extendió en el continente en los años sesenta, la que impulsó a que se asumiera que las amenazas a los Estados no sólo podían provenir del exterior, sino que, dadas ciertas circunstancias, estas también podían surgir en el interior de los mismos países. En ausencia de guerras exteriores, se consideró que uno de los peligros más evidentes y urgentes para la unidad nacional y la continuidad institucional eran, precisamente, los grupos de extrema izquierda que constituían un foco de conflicto revolucionario frente al cual los Estados debían reaccionar y enfrentar.

El rechazo infundado al concepto de Seguridad Nacional ha hecho que —hasta la fecha de esta publicación— haya sido imposible lograr la constitución en nuestro país de un Consejo de Seguridad Nacional conforme a su sentido original; y, de igual forma, no ha sido posible la formulación de una estrategia de Seguridad Nacional que permita prever y planificar con los medios del poder nacional las acciones necesarias para enfrentar situaciones que puedan afectar la seguridad del Estado. Los hechos, la amplitud y profundidad de las amenazas que se ciernen sobre la sociedad chilena, hacen que cada vez sea más necesario disponer de un organismo y de la planificación para enfrentar las amenazas de esa naturaleza, las que, a mayor abundamiento, fueron reconocidas en la “Declaración sobre Seguridad de las Américas” adoptada por la Organización de Estados Americanos, en octubre de 2003¹⁴.

14 Organización de Estados Americanos, *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2003.

2

EL DESINTERÉS POR LA DEFENSA

Entre 1958 y 1970 se sucedieron en el país dos gobiernos de distinto signo político y tendencias contrapuestas. El primero, de derecha, encabezado por un ingeniero independiente de partidos políticos, y el segundo, de inspiración social cristiana, dirigido por un político que encabezaba el nuevo Partido Demócrata Cristiano. Como se verá, ambos períodos tuvieron en común las transformaciones que intentaron implementar con mayor o menor profundidad en el país. En opinión de Alejandro San Francisco: “Se puede decir que a partir de entonces se inició en Chile una era de las revoluciones, que pasó a ser tanto una forma de hacer política —caracterizada por la necesidad de hacer cambios estructurales profundos— así como un objetivo, que debía expresarse en la construcción de una nueva sociedad”¹⁵. Y ambas administraciones coincidieron también en su desinterés por los temas de la Defensa.

Desde el punto de vista institucional, la situación del Ejército fue más bien desmejorada. Por un lado, las autoridades políticas reconocían que el Ejército estaba cumpliendo bien sus tareas encomendadas por la Constitución y las leyes, pero, por otra parte, no existía gran preocupación de los poderes públicos por fortalecer el desarrollo militar, ni tampoco había particular interés por la función Defensa. Como resultado, y siguiendo el análisis de Alejandro San Francisco, “la regla general en esta época fue el debilitamiento de los incentivos para ser miembro del Ejército, un claro perjuicio económico y social para los soldados y, posteriormente, un relajamiento de la disciplina, como consecuencia de la demanda por mejores condiciones profesionales y económicas”¹⁶.

Es necesario recordar que desde el comienzo de la década de 1950, la economía chilena había empezado a perder el vigor que la caracterizó en las décadas anteriores, pues el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones ya no

15 San Francisco Reyes, Alejandro, *El Ejército de Chile. 1958-1973* (trabajo inédito), p. 1.

16 San Francisco Reyes, Alejandro, *El Ejército de Chile. 1958-1973* (trabajo inédito), p. 3.

estaba dando resultados. La inflación aumentó y el crecimiento económico se ralentizó, lo cual no tardó en traer consecuencias sociales. Había mucho malestar en la sociedad y ya se hablaba de la eterna crisis chilena, que impedía que el país saliera adelante y pudiera alcanzar el desarrollo.

En ese contexto fue que surgieron proyectos políticos globales para impulsar ese desarrollo. El primero de ellos fue llevado a cabo por el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez y estuvo enmarcado dentro del modelo económico capitalista. Pretendía sacar adelante la economía nacional fomentando la actividad privada y dejando actuar al mercado. Se trató de una administración gestionada en un comienzo por personalidades provenientes del empresariado nacional y que pretendía gobernar con criterios netamente técnicos. Sofía Correa y otros describen este proceso en su trabajo *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*, señalando:

“La primacía del empresariado por sobre los partidos quedó sellada de esta manera, prolongándose en los primeros años del gobierno de Jorge Alessandri, quien copó los más altos cargos de la administración del Estado con empresarios, muchos de ellos dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril. Los partidos políticos no tuvieron representación en el gabinete, aunque sí lo respaldaron en el Congreso, donde además contó con la cooperación del Partido Radical. La oposición llamó a esta administración el Gobierno de los Gerentes; también, más enfáticamente se habló de la Revolución de los Gerentes. En efecto, el propósito principal del equipo de gobierno era transformar la economía del país en orden a conceder más autonomía a la empresa privada y a restringir la intervención estatal”¹⁷.

En sus primeros años, el gobierno de Alessandri tuvo resultados económicos muy prometedores, pero con el correr del tiempo la economía nacional nuevamente comenzó a contraerse, por lo cual este proyecto de desarrollo nacional empezó a languidecer. Finalmente, los altos cargos de la administración pública fueron abandonados por gran parte de esos empresarios y los políticos volvieron a la palestra.

Todo esto produjo mucha frustración, y los líderes de opinión de la oposición al gobierno se fueron inclinando hacia los proyectos de desarrollo nacional de carácter estructuralista —impulsados desde la CEPAL y la Alianza para el

17 Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolfe, Claudio y Vicuña, Manuel, *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*. Santiago, Sudamericana, 2005, p. 208

Progreso¹⁸—, los que implicaban cambios en las estructuras económicas y sociales del país, comenzando por una profunda reforma en el campo chileno, que durante la administración de Alessandri se inició tenuemente.

Por su parte, en 1957 había nacido un nuevo partido político en Chile, la Democracia Cristiana, que encarnaba un proyecto reformista y estructuralista, en sintonía con las tendencias antes citadas. Ya en la elección presidencial de 1958 su candidato, Eduardo Frei Montalva, había alcanzado un notable resultado electoral. En la siguiente elección presidencial, en 1964, merced al apoyo de sectores de la derecha, su triunfo fue arrollador y logró una representación parlamentaria nunca antes vista en el país, lo que le permitió gobernar con independencia tanto de la derecha como de la izquierda.

“Prometiéndole una ‘revolución en libertad’, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) ofreció una modernización económica combinada con justicia social y reforma, junto con la búsqueda de armonía entre las clases sociales. Aunque el PDC gozó de un apoyo electoral y parlamentario (aunque sin mayoría en el Senado) casi sin precedentes, las contradicciones producidas al tratar de conseguir todos esos objetivos, unidas a un creciente conflicto ideológico y lucha política, resultaron demasiado fuerte incluso para los capacitados tecnócratas que llegaron al aparato estatal”¹⁹.

Este nuevo gobierno se propuso echar a andar un ambicioso programa de reformas, siempre con la mira de llegar a ser un país desarrollado. La reforma agraria se profundizó en forma notable, mientras buena parte de la industria del cobre pasó a manos del Estado chileno. Todo este cúmulo de reformas dieron al comienzo gran popularidad al nuevo gobierno y sus resultados iniciales fueron muy positivos. Sin embargo, las expectativas de una parte de la población también comenzaron a aumentar, demandando aún más reformas, lo cual fue enrareciendo el ambiente político y social del país. Ciertos sectores no estaban conformes con el reformismo, sino que aspiraban a un proceso revolucionario, dejando las puertas abiertas para el surgimiento de un tercer proyecto global de modernización encarnado en la coalición política de izquierda, que fue la Unidad Popular, cuyos principales pilares fueron el Partido Socialista y el Partido Comunista. Como más adelante se verá, este proyecto revolucionario enmarca-

18 Nota del Editor: La Alianza para el Progreso fue una iniciativa del gobierno del presidente John F. Kennedy consistente en un programa de ayuda económica y social para los países latinoamericanos. Su objetivo era elevar el nivel de vida de sus habitantes, pero también implicaba reformas estructurales en los Estados beneficiados.

19 Bethell, Leslie (Editor), *Chile desde la independencia*, Santiago, Ediciones UCSH, 2009, p. 167

do dentro de la doctrina marxista, pretendió acelerar las reformas ya hechas y llevar al país al modelo socialista.

El gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez. 1958-1964

En las elecciones presidenciales de 1958 hubo cinco candidaturas presidenciales. La de Jorge Alessandri, apoyada por los partidos de derecha e independientes; la de Eduardo Frei Montalva, apoyada por los partidos Demócrata Cristiano, Nacional, Agrario Laborista y un sector de independientes; luego, la de Luis Bossay Leiva, apoyada por los radicales y un sector independiente; y la de Salvador Allende, sostenida por los partidos Socialista Unido, Comunista, Radical Doctrinario, del Trabajo, la Alianza Nacional de Mamerto Figueiroa y otra fracción democrática. También se presentó la de Antonio Zamorano Herrera —apodado “el cura de Catapilco”—, levantada por la Unión Nacional Laborista. Finalmente, la del general en retiro Abdón Parra Urzúa, que no prosperó aunque fue apoyada por un grupo de suboficiales del Ejército. El resultado de las elecciones fue bastante estrecho: Alessandri 389 909 votos, Allende 356 493 votos, Frei 255 760, Bossay 192 077 votos y Zamorano 41 304 votos. El detalle de la votación estableció que el triunfo de Alessandri —quien, según las normas de la época, debía ser ratificado por el Congreso Pleno— no había correspondido exclusivamente a los partidos Conservador y Liberal, pues las fuerzas electorales de estas colectividades, según las últimas elecciones, quedaban muy distantes en número de la mayoría obtenida.



*
Jorge Alessandri Rodríguez
Presidente de la República 1958-1964

En relación a las características de este gobierno, Cristián Gazmuri señala que “... de empresarios se rodeó en la primera fase de su gobierno que duró hasta fines de 1961 y que por lo mismo se llamó la ‘revolución de los gerentes’.

Lo de ‘revolución’ da cuenta de los cambios profundos que querían hacer en la estructura económica del país; modificaciones que tenían un sesgo pro empresa privada, considerada como el motor del desarrollo. El Estado, dentro de esta concepción, conservaba sin embargo su fuerza, pero tenía como principal función económica la de crear la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento del sector privado”²⁰.

En mayo de 1960 se produjo en Chile el más fuerte de los terremotos registrados en el mundo. Junto a éste, vinieron una serie de sismos de gran magnitud que afectaron a trece provincias, dejando pueblos enteros arrasados y más de cinco mil muertos. En consecuencia, gran parte de los esfuerzos del gobierno fueron destinados a la reconstrucción. Las Fuerzas Armadas y Carabineros, con especial empeño del Ejército, dedicaron gran parte de sus capacidades y recursos para socorrer a la población y restaurar el orden, materia que se abordará en el último capítulo de este tomo.

En el plano internacional, en 1960 Chile recibió con gran simpatía la visita del presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, quien, producto de los terremotos de ese año, había otorgado una importante ayuda para la reconstrucción. En el plano interno, a fines de agosto de 1961 paralizaron sus labores los empleados y obreros de los minerales de cobre de El Salvador, Potrerillos, Chuquicamata y El Teniente; los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado; los funcionarios del Servicio de Salud; los empleados y obreros de la Compañía de Acero del Pacífico; el profesorado nacional; los obreros panificadores, entre otros. A ellos, les siguió el paro de los estudiantes secundarios y primarios, quienes solidarizaron con sus maestros. A principios de septiembre se votó y aprobó una huelga legal de los obreros carboníferos y de los trabajadores salitreros de la oficina Pedro de Valdivia.

El último año del gobierno de Alessandri fue amargo. Mantenía su popularidad personal, pero no había logrado traspasarla a la derecha, y esta se lo reprochaba. Los radicales, por su parte, dejaron de apoyarlo. Lo que más afectaba al Presidente era el fracaso de las medidas económicas. Culpaba de ello al régimen político. Decía que no solo se necesitaban buenos administradores, sino, antes y más que nada, profundas reformas en dicho régimen y en la Constitución de 1925. Entre ellas, la reducción de los poderes parlamentarios ante el Ejecutivo; completar, ampliar y detallar la prohibición de que el Congreso creara, o aumentara, los gastos públicos y privados, sin indicación del Gobierno; integrar al Senado a ex mandatarios, más quince miembros no elegidos popularmente, sino designados de distintas maneras²¹.

20 Gazmuri, Cristián, *Historia de Chile. 1891-1994*. Santiago, RIL editores, 2012, pp. 239, 240.

21 Vial Correa, Gonzalo, *Chile: Cinco Siglos de Historia*, Volumen II. Santiago de Chile, Zig-Zag, 2010, p.1173

Estabilidad y Disciplina: el mando en jefe del general Óscar Izurieta Molina 1958-1964

GENERAL DE EJÉRCITO ÓSCAR IZURIETA MOLINA

1909-1990



Nació en Santiago, el 24 de octubre de 1909. En 1922 ingresó como cadete a la Escuela Militar y egresó como alférez de Infantería en 1926, siendo su primera destinación el Regimiento de Infantería N°3 “Yungay”. Posteriormente se desempeñó en la Escuela de Infantería hasta 1933. Entre los años 1934 y 1936 fue alumno de la Academia de Guerra. A su egreso, inició una intensa labor docente como profesor militar en la Escuela de Infantería, Academia de Guerra, Escuela de Ingenieros Militares y Escuela Militar. En 1941 fue destinado como alumno a la Escuela de Infantería del Ejército de los Estados Unidos en Fort Benning, Georgia. En 1948, asumió como Subdirector de la Academia de Guerra; y, con posterioridad, la comandancia del Regimiento de Infantería N°2 “Maipo”. Ascendido a coronel en 1954, viajó nuevamente a los Estados Unidos, para desempeñarse como Jefe de la Misión Militar de Chile en ese país y como delegado del Ejército ante la Junta Interamericana de Defensa.

De regreso en el país fue ascendido a general de brigada y designado Subjefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Más tarde, en 1956, asumió como Comandante en Jefe de la IV División de Ejército; y, posteriormente, como Comandante en Jefe de la II División. Trasladado a Santiago en 1957, debió cumplir importantes misiones, entre ellas, las de Jefe de la Zona de Emergencia e Intendente suplente de la Provincia. El 14 de noviembre de 1958, siendo general de brigada, fue designado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que mantuvo durante todo el mandato del presidente Jorge Alessandri Rodríguez. Con ocasión del terremoto y maremoto en la zona de Valdivia, el año 1960, le correspondió, junto al gobierno de la época, arbitrar las medidas adecuadas para que la institución tomara parte exitosamente en la solución de los problemas derivados de dicha catástrofe natural. Ejerció el mando de la institución durante seis años (1958-1964), en los que administró adecuadamente el escaso presupuesto asignado debido a la estrechez del erario nacional. Junto con ello, supo mantener la disciplina y cohesión interna de la institución, evitando interferencias políticas externas y actos de indisciplina. Realizó diversas obras de infraestructura y también pudo reponer en forma parcial el material bélico institucional. En reconocimiento a su labor como Comandante en Jefe, el Campo Militar Peñalolén lleva como nombre patronímico el de “General Óscar Izurieta Molina”.

A diferencia del gobierno del presidente Ibáñez, el gobierno de Jorge Alessandri solo designó civiles como ministros de Defensa. La similitud con el gobierno anterior fue su alta rotación, pues durante el período 1958-1964 el presidente nombró cinco ministros de Defensa: Carlos Vial Infante (noviembre 1958 - abril 1961); Joaquín Fernández Fernández (abril - julio 1961); Enrique Bahamonde Ruiz (julio - agosto 1961); Julio Pereira Larraín (agosto 1961 - septiembre 1963) y nuevamente Carlos Vial Infante (septiembre 1963 - noviembre 1964). La crítica que se ejerce sobre la gestión de estos ministros fue que ellos se circunscribieron a lo administrativo, sin abordar los problemas de fondo que requerían de soluciones a corto y mediano plazo, y que eran de importancia para el país, especialmente en el contexto de la situación vecinal²².

22 Díaz Gallardo, José, “Administración de la Defensa: la experiencia chilena en el período 1932-1973”; *EASOC*, Año 11, N° 4, Santiago, Octubre-Diciembre 1996, p. 9.

En contraste con la significativa y desgastante rotación de ministros, la mantención de un único comandante en jefe durante su gobierno fue un hecho inédito hasta esa fecha. El cargo recayó en la persona del general de división Óscar Izurieta Molina²³, quien hizo ver al Presidente que su gestión sólo sería viable si concurrían tres condiciones que para él eran esenciales. En primer lugar, que no hubiera intervención política en la conducción del Ejército, siendo él mismo el responsable de esa función. En segundo lugar, efectuar una mejora sustantiva en los sueldos del personal. Y en tercer lugar, permitir un plan de equipamiento haciendo uso de la Ley del Cobre²⁴.

El primer requerimiento se cumplió a cabalidad. Como se verá, Alessandri otorgó autonomía y libertad de acción al Comandante en Jefe del Ejército (CJE) para la conducción de la institución; hubo respeto a las jerarquías y escalafones, sin interferencias en los procesos internos referidos a la designación de mandos, las calificaciones, los ascensos y retiros. El propio Alessandri lo reconoció al señalar que “... actué con prescindencia de toda otra consideración que no sean los méritos profesionales y por encima de apreciaciones políticas o de otro orden”, lo que “... ha contribuido decisivamente en la absoluta, permanente y ejemplar tranquilidad en que se ha desarrollado la acción de estas instituciones durante mi administración, cuyos componentes han podido compenetrarse [de] que su carrera no será perturbada por influencia alguna, quedando entregada únicamente a su capacidad, celo y eficacia profesionales”²⁵. Sin embargo, como contraparte, esta autonomía distanció de manera efectiva al mundo político del devenir profesional de los integrantes del Ejército, los que, por su parte, se abocaron a sus actividades profesionales. Todo ello se tradujo en una desconexión en la relación político-militar.

23 Nota del Editor: El general Óscar Izurieta Molina fue el primer comandante en jefe que —ostentando el grado de general de división— recibió la denominación de General de Ejército, la que se perdía al momento de pasar a retiro, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo de 22 de enero de 1962. Años más tarde, en 1981, por la Ley N°18 002 se estableció que el Comandante en Jefe del Ejército se denominaría Capitán General. Ese mismo texto sustituyó las expresiones “General de División” por “Mayor General” y “General de Brigada” por “Brigadier General”. Más tarde, la Ley N°18 371 modificó nuevamente el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1968, estableciendo que se denominará como Teniente General aquellos mayores generales que continúen en servicio activo pese a haber cumplido el tiempo reglamentario y a quienes desempeñen el cargo de Vice Comandante en Jefe institucional. Fue la Ley N°18 948 Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, la que en 1990 dispuso que el oficial que se desempeñe como Comandante en Jefe del Ejército lo hará con el grado de Teniente General. Finalmente, la Ley N°19 796 de 12 de febrero de 2002, sustituyó los grados de Teniente General, Mayor General y Brigadier General, por los de General de Ejército, General de División y General de Brigada, respectivamente, retornando a la tradición y expresiones usadas hasta 1981.

24 Entrevista al ex Comandante en Jefe, general de ejército Óscar Izurieta Ferrer, 5 de noviembre de 2021, El general Óscar Izurieta Ferrer es hijo del general, y también ex Comandante en Jefe, Óscar Izurieta Molina.

25 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Mensaje de S.E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional al inaugurar el período ordinario de sesiones*; Santiago, 21/5/1964; p. 396; disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/22968/25/19640521.pdf>; acceso: 17/2/2022.

Respecto al segundo punto, efectivamente se otorgaron aumentos de salarios al personal, dentro de una mejora general de remuneraciones de otros estamentos de la administración pública, conforme a la Ley N° 13 305 de 4 de abril de 1959²⁶. Se otorgaron también algunas bonificaciones económicas, que mitigaron la precaria situación en que vivían los integrantes del Ejército. Aunque insuficientes, sirvieron para postergar lo que a la larga alcanzaría su punto de saturación en octubre de 1969²⁷.

En cuanto a la renovación de material, esta se ejecutó parcialmente con la venia del Ejecutivo, mediante un plan quinquenal de adquisiciones —con cargo a la Ley del Cobre— denominado “Plan Europa”. Este plan permitió comprar material diverso, más en sintonía con el desarrollo integral que con la mejora parcial. Las adquisiciones se realizaron en países como Gran Bretaña, Suiza, Francia, España e Italia, y trajeron consigo el fusil *SIG*, los fusiles de asalto y las ametralladoras *Rheinmetall*; lanzacohetes *Instalaza*, morteros *ECLA* de 81 y 120 mm, piezas antiaéreas Hispano-suizas de 20 mm, artillería de montaña *Otto Melara* de 105 mm, vehículos livianos *Land Rover* y camiones *Pegaso*, entre otro material²⁸.

Como se podrá observar, durante aquellos años muchas de las demandas institucionales se satisficieron principalmente por los infaltables diferendos limítrofes que ocasionalmente otorgaron prioridad a la Defensa. Si bien el PAM de 1952 y el “Plan Europa” representaron momentos culminantes en la modernización de una parte del Ejército, ellos en ningún caso fueron el producto de una Política de Defensa. El primero obedeció a una ayuda del gobierno estadounidense en una época en que hubiese sido difícil rechazarla, dada la marcada obsolescencia del material del Ejército. En tanto, el segundo, obedeció a una conjunción extraordinaria: gobierno de Jorge Alessandri, un mando institucional único y crisis limítrofes recurrentes, como fueron las del islote Snipe, en 1958, y la del río Lauca, en 1962. En definitiva, estos hitos no modernizaron del todo al Ejército, pero al menos sacaron a una parte de él de la precariedad en que se hallaba sumido.

En el contexto del Sistema Interamericano, en 1960 se creó la Conferencia de Ejércitos Americanos, compuesta por veinte ejércitos miembros, con la finalidad de constituirse en un foro de debates para el intercambio de experiencias entre los ejércitos del continente. Este organismo militar de carácter regional

26 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley N° 13 305, “Reajusta las remuneraciones de todos los empleados que prestan servicios en Chile”, Santiago, 4/4/1959, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma>, acceso: 15/2/2022.

27 Nota del Editor: Ese año se llevó a efecto un movimiento militar de carácter gremial en procura de una mejora para la angustiante situación económica de los uniformados, conocida como el “Tacnazo”, el que será abordado más adelante.

28 Hormazábal, Pedro y López, María Paz, *El Ejército de Chile enfrentando el cambio de paradigma durante la Guerra Fría. 1947-1973*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020, p. 43

consideró como su principal tarea la promoción de la integración entre los ejércitos de América y permitió alcanzar ciertos logros de importancia para la institución, especialmente en cuanto a su prestigio y cooperación internacional.

Las relaciones del Gobierno con el Ejército

La relación del presidente Jorge Alessandri con el Ejército fue distante, lo que no era de extrañar. Los sufrimientos que había padecido su familia durante el gobierno del coronel Carlos Ibáñez del Campo eran muy difíciles de olvidar. Los asuntos de la Defensa no fueron prioritarios durante su gobierno, optando, en lo que a las relaciones internacionales se refiere, por privilegiar la opción que pudieran ofrecer las vías diplomáticas bilaterales y multilaterales de carácter pacifista que, con el paso del tiempo, se volvieron espurias, especialmente con Argentina, ante la llegada de los militares trasandinos al gobierno²⁹. Efectivamente, la política exterior que emprendió la administración de Alessandri, marcada por la idea de un desarme regional, se proyectó y afectó a la seguridad y defensa, dejándolas sin prioridad y afectando la asignación de los recursos necesarios, debilitando enormemente la capacidad disuasiva y la estatura estratégica del país³⁰. Una muestra evidente de lo relegado que estaba el gasto en Defensa durante la administración Alessandri, fue el porcentaje del presupuesto en relación con el de la nación, el que desde un 27% alcanzado en 1945 bajó hasta el 10% en 1964. A este respecto, el teniente coronel Alberto Polloni señala: “Los militares pensaban que toda misión requería determinada cantidad de medios. Si estos medios se cambiaban, lógicamente, se debía cambiar también la misión. Las Fuerzas Armadas, consecuente con lo anterior, pedían en sus presupuestos los medios necesarios para el cumplimiento de su misión. Si estos medios no se concedían, era fácil advertir que era imposible que cumplieran con su cometido. ¿Quiénes serían responsables? ¿Quiénes serían los acusados por la derrota? advertían los militares”³¹.

Joaquín Fernandois profundiza y contextualiza al señalar:

29 Meneses, Emilio, “Ayuda económica, Política Exterior y Política de Defensa en Chile. 1943-1973.” *Revista de Estudios Públicos*, N° 35, Santiago, 1989, p.49.

30 Cardemil, Alberto, *El Camino a la Utopía: Alessandri, Frei, Allende, pensamiento y obra*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997, pp. 100-101.

31 Polloni Roldán, Alberto, *Las Fuerzas Armadas de Chile en la Vida Nacional*. Santiago, Andrés Bello, 1972, p. 302.

“Hay otro elemento de la política exterior de Alessandri que hay que tener en cuenta. Venía de una historia política con desconfianza a las Fuerzas Armadas; por formación profesional y por su desarrollo como economista, debe haber sentido el impulso a rebajar su presupuesto. ‘Los milicos’, empezando por el ‘Caballo’ (Carlos Ibáñez), habían derrocado dos veces a su padre y exiliado a la familia completa. De hecho redujo las misiones externas y minimizó la extensión del viaje anual de la *Esmeralda*, el buque escuela de la Armada. Por otro lado, el consumado político que era Alessandri tuvo las relaciones más tranquilas que haya habido en ese entonces entre el Presidente y los militares. Era un talón de Aquiles que no quería tener y no tuvo. En fin, todo esto lo llevó a renovar la idea del León de 1923, de proponer una política de limitación de armamentos en la región...”³².

El análisis de los mensajes presidenciales al Congreso Nacional del Presidente de la República confirma lo ya señalado. Entre los aspectos que el Presidente resaltó en sus discursos destacaron la mención reiterada y elogiosa de la acción de las Fuerzas Armadas en el período; las limitaciones presupuestarias de que adolecían; la reducción de armamentos y equivalencia de potenciales entre los países de América Latina —Chile dio el ejemplo: fue el primero y el único en desarmarse—; y las acciones encaminadas a mejorar el bienestar, la infraestructura y la previsión de las Fuerzas Armadas³³.

Pese a todo, en el periodo se implementó el Decreto con Fuerza de Ley N°181, que creó el Consejo Superior de Seguridad Nacional; asimismo, se dispuso la creación de la Junta de Comandantes en Jefe y la consolidación del Estado Mayor de la Defensa como órgano de trabajo de la Junta, dándole al sector Defensa una estructura superior que se mantuvo casi inalterada hasta el año 2010.

Con todo, según la opinión de oficiales de la época, recogidas por Patricia Arancibia, la situación del Ejército durante aquellos años era bastante triste, por decir lo menos:

“El presidente Alessandri no creía que fuera necesario invertir en las Fuerzas Armadas porque confiaba en que la paz sería asegurada a través de la integración latinoamericana. El presupuesto de las instituciones de la defensa disminuyó y los regimientos siguieron reducidos

32 Fernando Huerta, Joaquín, *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 275-276

33 Biblioteca del Congreso Nacional, *Diarios de Sesiones del Congreso Nacional; Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno; Mensajes del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez*; disponible en: www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas_publicas/detalle?tipo=presidentes; acceso: 9/10/2020.

a su esqueleto. Por ese entonces el Ejército contaba con un general por cada mil hombres y un coronel por cada doscientos soldados. Esa era la precaria realidad. Don Jorge no molestaba y dejó ocuparse a la institución de sus propios asuntos siempre y cuando no se le pidieran recursos. Algunos de estos oficiales piensan que no era desafecto al mundo militar, como se ha sostenido. Se decía de él que era inteligente y capaz de separar los agravios que había recibido su padre de sus obligaciones como jefe de Estado. Se mencionaba también, que su mentalidad se correspondía con los conceptos desarrollistas, en esa época en boga. Sin embargo, otros opinaban que Alessandri había abandonado a las Fuerzas Armadas a su suerte. Aunque, había asegurado la estabilidad del mando conservando al mismo comandante en jefe durante todo su período presidencial”³⁴.

Efectivamente, el Ejército se encontraba en inquietantes condiciones de equipamiento, provisto de armas livianas y pesadas muy anticuadas, con insuficientes niveles de munición y motorización, excepto por los limitados progresos obtenidos a través del Pacto de Ayuda Militar con los Estados Unidos, que habían permitido ciertos grados de avance. Como se señaló, el Comandante en Jefe, general Óscar Izurieta, había conseguido formalizar niveles prudenciales de equipamiento en Europa y un leve aumento de la planta, que ni por lejos habían solucionado los problemas estructurales.

La opinión de Gonzalo Vial es bastante crítica con respecto a la política militar de Alessandri. Señala que fue sabio e indolente en lo que concierne a las Fuerzas Armadas. Sabio al respetar su autonomía, pero indolente al no solucionar los problemas de rentas y técnico profesionales. El terremoto de 1960, la crisis cambiaria, el bajo precio del cobre y la falta de ayuda externa se confabularon, evitando así cualquier posibilidad de mejorar el presupuesto de las Fuerzas Armadas. Vial agrega: “La mudez constitucional de los uniformados obedientes y no deliberantes, oscurecía, como siempre, las señales de peligro. La verdad es que la crisis uniformada no le interesaba mucho al presidente y quizás no la entendía a fondo, los vientos de rebelión se estaban generando”³⁵.

A pesar de todo, pareciera que el presidente Alessandri no estaba consciente de ello, ya que en su último mensaje al Congreso señaló:

34 Nota del Editor: Para más detalles ver: Arancibia Clavel, Patricia (et. al.), *Conversando con el General Julio Canessa Robert*. Santiago, Biblioteca Americana, 2006, p.67

35 Vial Correa, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*. Tomo I. Santiago, Aguilar, 2003, p.98

“... durante el período 1958–1964, se estudió y se puso en ejecución un Plan Quinquenal de adquisiciones de nuevo material para el Ejército. Plan que ha quedado totalmente cumplido en diciembre de 1963, con la sola excepción de los vehículos de instrucción que se están recibiendo por estos días. Gracias a estas adquisiciones, el Ejército cuenta hoy con unidades dotadas enteramente de excelente y moderno material. Estimo conveniente señalar que, en los últimos cincuenta años, no se había realizado una renovación de armamento en esta Institución, de la magnitud con que ha sido hecha por este gobierno”³⁶.

Pese a las carencias materiales comentadas, es destacable que el Ejército haya podido realizar sus actividades sin interferencias de tipo político. A pesar de las inconformidades y frustraciones, el Comandante en Jefe logró mantener a la institución dedicada a sus labores, evitando cualquier aventura y alejada de los cantos de sirena que periódicamente llegaban a los cuarteles. Esto no quiere decir que, tal como señaló Gonzalo Vial, las semillas del descontento no hayan ido germinando, pues, como se verá, darán preocupantes frutos en los siguientes años.

Según testimonios de quienes eran oficiales subalternos en esa época, a pesar de las severas restricciones económicas, se mantenía en los cuarteles un acendrado culto vocacional y un permanente esfuerzo de preparación profesional, compensando las carencias materiales con creativas medidas paliativas.

La crisis del Lauca

Al comienzo de la administración de Alessandri, las difíciles relaciones vecinales entre Chile y Bolivia eran consecuencia del fracaso en las conversaciones para entregar una salida al mar a ese país en 1950 —proyecto diseñado durante la presidencia de Gabriel González Videla en aras de la necesaria unidad latinoamericana—, que no dieron satisfacción a ninguno de los actores involucrados, generando, además, inquietud en la opinión pública nacional.

En 1953, durante el gobierno de Carlos Ibáñez, se habían iniciado las obras de aprovechamiento de las aguas del río Lauca para regar el valle de Azapa, en Arica, cuyos estudios fueron informados oportunamente a Bolivia; y habiéndose pre-

36 Presidente Jorge Alessandri, *Mensaje del 21 de mayo de 1964*, consultado el 3 de noviembre de 2019, p. 401, en www.memoriachilena.cl.

viamente constituido, en 1949, una comisión mixta que dio el visto bueno al proyecto, dando la autorización para iniciar las obras de canalización respectivas³⁷.

Sin embargo, a partir de 1958, Bolivia comenzó a dilatar el proyecto con una serie de reservas y a mezclar el tema puntual con su situación de mediterraneidad, otorgándole a esta última una importancia central en las conversaciones. Ante tales dilaciones y dificultades, el 14 de abril de 1962 el presidente Alessandri dispuso el desvío efectivo de las aguas para regar el valle de Azapa. Bolivia reaccionó con el rompimiento de relaciones diplomáticas el 17 del mismo mes, al tiempo que denunciaba una agresión chilena ante la Organización de Estados Americanos (OEA), solicitando la aplicación inmediata del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), lo que fue rechazado por esa instancia internacional³⁸.

Por su parte, el Ejército había creado en 1957 una Subjefatura Zonal del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT)³⁹ en Arica, en dependencias del Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua”, a base de una compañía de Ingenieros. A partir de ese año, esta Subjefatura se desplegó en Chapiquiña, con la misión de apoyar a la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas en la construcción del tramo abierto del canal y otras obras asociadas.

Una vez que se abrió el canal de riego, y ante la reacción boliviana, se generó una situación de alerta en la frontera. El gobierno del presidente Alessandri —como medida preventiva ante un posible incremento de la crisis y para proteger las obras de irrigación— envió carabineros de la Prefectura de Arica, junto a otros doscientos hombres provenientes de Santiago, en una misión que duró tres meses y que, el 27 de abril de 1962, recibió la visita del general director Arturo Queirolo Fernández. Los medios de Carabineros se desplegaron en las localidades de Caquena, Parinacota, Tambo Quemado y Guallatire.

La participación del Ejército en la crisis fue limitada: la unidad de ingenieros del Cuerpo Militar del Trabajo tuvo la responsabilidad de brindar protección militar a la bocatoma y al canal. El mando lo asumió un oficial jefe y durante ese periodo se realizó instrucción de combate, dotando a la unidad de material de guerra moderno (fusiles *SIG*, ametralladoras *Rheinmetall* y lanzacohetes *Instalaza*, recién adquiridos). Además, el Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua”

37 Nota del Editor: El Lauca es un río internacional de curso sucesivo, que nace en Chile cerca de Parinacota, alimentado por la laguna Cotacotani (4400 m). Luego de recorrer territorio chileno, cruza a Bolivia alcanzando el salar de Coipasa, donde sus aguas se evaporan o consumen.

38 Artaza, Mario y Milet, Paz (Editores), *Nuestros Vecinos*. Santiago, RIL Editores, 2007, pp. 210-213.

39 Nota del Editor: A esa fecha se denominaba Servicio Militar del Trabajo, el que había sido creado por ley de la República mediante Decreto con Fuerza de Ley N°13 del 9 de marzo de 1953.

desplegó en Putre una compañía de Cazadores Andinos y una batería de Artillería de Montaña, como previsión ante cualquier eventualidad⁴⁰.

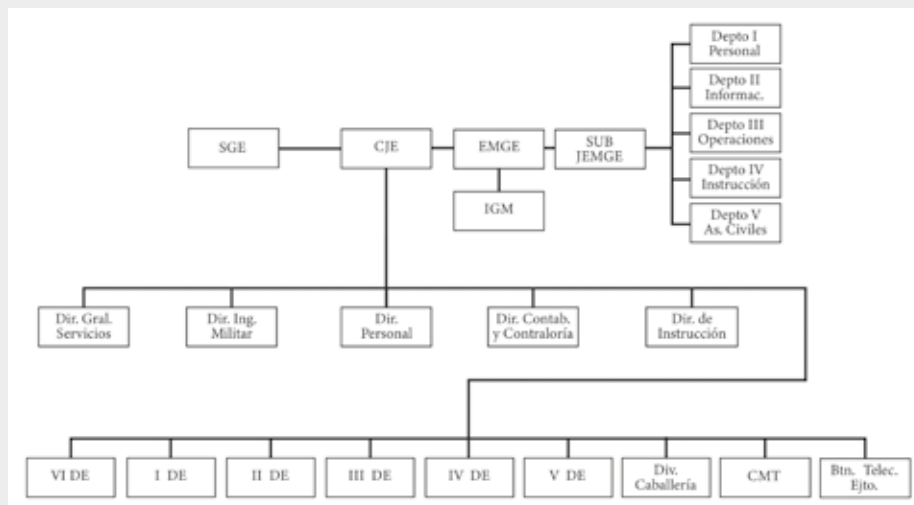
En cuanto a la I División, en Antofagasta, se dispuso el reforzamiento del Regimiento de Infantería N°15 “Calama” con una sección de ingenieros del Regimiento de Ingenieros N°1 “Atacama”, con guarnición en Copiapó, para desplegarse en la frontera con la mayoría de sus unidades.

Luego de un período prudente, y una vez que la crisis se aplacó, las unidades volvieron a sus actividades normales y a sus respectivas guarniciones. El Ejército mantuvo presencia militar en la frontera con Bolivia, tanto en el sector del Lauca, como también en la zona interior de Calama, por medio de actividades de reconocimiento e instrucción de los regimientos “Rancagua” y “Calama”⁴¹, respectivamente.

40 Entrevista de 28 de octubre de 2021 al coronel Raúl del Canto, oficial del arma de Ingenieros, quien fue testigo presencial de los hechos, pues entre 1960 y 1962 fue el oficial a cargo de la obra en Chapiquiña.

41 Nota del Editor: Como se verá en capítulos posteriores, la crisis del Lauca llevó a Bolivia a la ruptura unilateral de relaciones con Chile, solo repuestas por el breve intervalo de las negociaciones de Charaña entre los años 1975 y 1978. Desde marzo de este último año hasta la fecha de edición de este tomo, las relaciones diplomáticas se mantienen interrumpidas y solo las hay a nivel consular.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 1961



Elaboración Academia de Historia Militar

Hacia 1961 los órganos de dependencia directa del Comandante en Jefe eran la Secretaría General del Ejército (SGE), el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) y el Batallón de Telecomunicaciones del Ejército. Como es posible deducir, no había mayor justificación para que estas dos últimas organizaciones estuvieran bajo el mando directo del CJE, por lo que años más tarde, dejarán de depender de la comandancia en jefe.

El Estado Mayor General del Ejército (EMGE), como órgano asesor, de planificación y coordinación del Comandante en Jefe, había modificado su orgánica el año 1958 y por primera vez había sido estructurado de acuerdo a las funciones primarias del mando coordinadas por un Subjefe del Estado Mayor. Diez años más tarde, en 1968, los Departamentos del Estado Mayor General, fueron transformados en Direcciones, al mando de oficiales del grado de general, manteniendo su organización según las funciones primarias del mando.

La orgánica superior del Ejército, en los años previos a 1961, había sido objeto de diferentes adecuaciones. Entre las más llamativas, la efímera creación de dos cuerpos de Ejército, uno en el norte y el otro

en la zona austral, los que, a poco andar, fueron disueltos. La existencia de las seis Divisiones de Ejército se mantuvo por varias décadas con pocas modificaciones. Además, en estos años se avanzó en la motorización y se empezaron a recibir los primeros vehículos mecanizados, reagrupando a las unidades montadas en la División de Caballería.

Si bien durante el período no se observan cambios radicales en la estructura general del Ejército, es posible observar un reforzamiento de las Direcciones, también conocidas como Altas Reparticiones, circunstancia en que las Academias y Escuelas pasaron a integrar la recién creada Dirección de Instrucción —que reemplazó a la Dirección de Escuelas Militares— y se creó la Dirección de Ingeniería Militar. Como se ve, en esta organización aparecen los primeros indicios de la necesidad de contar con organismos que concentren lo que más tarde se denominará funciones matrices.

Como se puede observar la estructura general de las cinco Unidades Operativas se mantuvo con pequeñas modificaciones, destacando la organización de la División de Caballería, del Cuerpo Militar del Trabajo y del Batallón de Telecomunicaciones del Ejército como órganos dependientes del Comandante en Jefe.

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe del Ejército

SGE: Secretaría General del Ejército

CMT: Cuerpo Militar del Trabajo

EMGE: Estado Mayor General del Ejército

Sub JEMGE: Sub Jefatura del Estado Mayor General del Ejército

IGM: Instituto Geográfico Militar

El gobierno de Eduardo Frei Montalva. 1964-1970

A las elecciones presidenciales para el período 1964-1970 se presentaron los candidatos Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende Gossens y Julio Durán Neumann. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) postuló a su líder, Eduardo Frei, uno de sus fundadores desde los tiempos de la Falange Nacional, senador por Santiago y una de las figuras políticas más destacadas de su época. El Frente de Acción Popular (FRAP) presentaba, por su parte, a Salvador Allende, candidato que convocaba a socialistas y comunistas. Senador por varias circunscripciones a lo largo de su larga trayectoria política, postuló por tercera vez al sillón presidencial después de sendas derrotas en 1952 y 1958. Se presentaba también Julio Durán Neumann, auspiciado inicialmente por el Frente Democrático, integrado por los partidos Radical, Liberal, Conservador y simpatizantes de la derecha en general. Senador por Temuco desde 1945 a 1957, era un radical de derecha abiertamente anticomunista. Asimismo, se había rumoreado para la candidatura de la derecha el nombre de Jorge Prat

Echaurren, quien tenía un pequeño partido, la Acción Nacional, pero al no tener el apoyo de los partidos tradicionales, finalmente no postuló⁴².

La campaña fue reñida, tanto porque los tres candidatos tenían opciones, como porque sus programas presentaban soluciones radicalmente diferentes para mejorar los problemas del país. El programa de Frei se basaba en la de-



*
Eduardo Frei Montalva
Presidente de la República 1964-1970

⁴² Carrasco Delgado, Sergio, *Elección Presidencial de Chile (1964)*. Biblioteca Congreso Nacional. Consultado el 3 de octubre de 2019. <<http://www.biografiadechile.cl/>>

nominada “revolución en libertad”, la que consideraba un cambio estructural del país fundamentado en la doctrina social cristiana, posicionándose como una nueva vía entre el capitalismo y el socialismo. Este programa incluía temas como la reforma agraria, la chilenización del cobre y la reforma educacional, entre otros. En tanto, el candidato de la izquierda, Salvador Allende, compartía la idea de hacer reformas radicales a la estructura de la sociedad chilena; pero, para lograrlo, consideraba que el país debía dejar el capitalismo e iniciar una transición hacia el socialismo. Finalmente, las ideas del tercer candidato eran mucho más conservadoras, y en cierta forma se le veía como una continuación del gobierno de Jorge Alessandri, lo que significaba la opción de evitar las reformas extremas que proponían los otros dos candidatos. El episodio llamado “Naranjazo”, ocurrido el 15 de marzo de 1964, dio un vuelco al panorama político. La muerte del diputado socialista por Curicó, Óscar Naranjo, dio la oportunidad a los partidos de medir sus fuerzas en una elección complementaria. Sorpresivamente para la derecha, el hijo del parlamentario fallecido, del mismo nombre que su padre y también socialista, ganó la elección con el 39,6% de los votos, seguido por el candidato del Frente Democrático con un 32,9% y la DC con un 27,3%. La derecha se preocupó profundamente con el resultado y vio como inminente el triunfo de Allende. Frente a esta situación, su candidato renunció —aunque después retomaría la candidatura, para no dividir al radicalismo— y decidió apoyar a Frei, a pesar de que este afirmó que no cambiaría ni una sola coma de su programa⁴³.

El vencedor en las elecciones fue Eduardo Frei Montalva, quien obtuvo la mayoría absoluta con el 56,09% de los votos, por lo cual no necesitó de la confirmación del Congreso Pleno. En estos comicios se incrementó notablemente la población votante respecto a las elecciones presidenciales de 1958, alcanzando a 2 512 147 ciudadanos, equivalentes a un 34,74% de la población total del país⁴⁴.

Frei procuró sostener su programa manteniendo un delicado equilibrio: no defraudar a sus seguidores y sus demandas de reformas de envergadura, y a la vez no suscitar el veto de los sectores tradicionales de la sociedad chilena. Su programa redistributivo, la profundización de la demorada reforma agraria y el intento de movilización comunitaria, fueron algunos de los puntos centrales de su gestión.

La relación con Estados Unidos alcanzó un estrecho nivel durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, quien había sido su candidato favorito en las

43 Carrasco Delgado, Sergio, *Elección Presidencial de Chile (1964)*. Biblioteca Congreso Nacional. Consultado el 3 de octubre de 2019. <<http://www.biografiadechile.cl/>>

44 *Elecciones Presidenciales de 1964*, consultado el 3 de octubre de 2019, en Biblioteca Congreso Nacional <https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones-1925-1973>

elecciones de 1964. La Alianza para el Progreso fue muy bien recibida en Chile, ya que tenía una buena sintonía con la “revolución en libertad” que promovía el gobierno. Los movimientos sociales seguían activos, estimulados no sólo por la consolidación de la revolución cubana, sino también por los movimientos en Francia de 1968 y otros procesos que se vivían en Argentina, Uruguay y Bolivia.

Uno de estos movimientos sociales, la Federación Campesina e Indígena, tomando en serio la reforma agraria impulsada por el gobierno, se lanzó a la toma de tierras y a la presentación de pliegos de peticiones. Entre 1965 y 1966 hubo más de quinientas huelgas; en treinta y una de ellas hubo toma de fundos y ya en 1969 la sindicalización campesina alcanzaba a más de cien mil asociados. Los años siguientes mostraron un aumento de más del doble de huelgas realizadas por las clases trabajadoras urbanas y mineras, a las que se fueron agregando integrantes de las capas medias asalariadas. Los pobladores “sin casa” se fueron sumando a los movimientos protagonizando más de cien tomas en Santiago, y fueron naciendo las primeras milicias populares en las poblaciones. En síntesis, en opinión de Alan Angell, “los movimientos sociales querían ir mucho más rápido que las propuestas que hacía la revolución en libertad”⁴⁵.

En el campo internacional se reanudaron las relaciones con la Unión Soviética y ante la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, Chile mantuvo una posición independiente y contraria a dicha acción, aunque luego matizó su protesta.

El ambiente de la calle pasó a los partidos políticos que se escindieron de la Democracia Cristiana, naciendo un movimiento más de izquierda conocido como el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria). Antes de ello, tuvo lugar la creación del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), que resultó de la fusión, o reunificación, de ocho organizaciones revolucionarias. Este movimiento rechazaba la revolución por etapas, y sostenía que era necesaria una revolución socialista permanente e ininterrumpida. Por su parte, el Partido Socialista tuvo su Congreso en Chillán en 1967 y sus acuerdos fueron una verdadera declaración de guerra que, de alguna manera, anticipaba el escenario que vendría.

Planteaban que como organización marxista leninista, la toma de poder era un objetivo estratégico a cumplir por la presente generación para instaurar un estado revolucionario que liberara a Chile de la dependencia y pudiera iniciar la construcción del socialismo. Agregaban que la violencia revolucionaria era inevitable y legítima, siendo la resultante del carácter represivo y armado del Estado de clase. Sostenían, además, que era la única vía que conducía a la toma del poder político y económico; y que, solo destruyendo el aparato burocrático

45 Angell, Alan, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. México, Era S.A., 1974, p. 87.

y militar del estado burgués podía consolidarse la revolución socialista. Hacían notar también que las formas políticas o legales se las consideraba como instrumentos limitados de acción, incorporadas al proceso político que los llevaba a la lucha armada.

Mientras tanto, en la vecina Bolivia, como ya se indicó, había entrado en operación el Ejército de Liberación Nacional dirigido por Ernesto *Che* Guevara, con importantes vínculos en Chile. El senador Salvador Allende estaba perfectamente al tanto de las actividades que se realizaban en el continente, ya que había sido elegido presidente de la Primera Conferencia de la Organización para la Solidaridad Latinoamericana (OLAS). Los acuerdos de dicha conferencia, realizada en Cuba, hablaban por sí solos. En parte, señalaban que el contenido esencial de la revolución en América Latina estaba dado por su enfrentamiento al imperialismo y a las oligarquías de burgueses y terratenientes. Consiguientemente, según señala James R. Whelan, planteaban que el carácter de la revolución era el de la lucha por la independencia nacional, la emancipación de las oligarquías y el camino socialista para su pleno desarrollo económico y social. Agregaba que los principios del marxismo leninismo orientaban el movimiento revolucionario, y que la lucha revolucionaria armada constituía la línea fundamental de la revolución en América Latina⁴⁶.

En ese contexto, la administración de Eduardo Frei Montalva hizo frente a un malestar popular en aumento, debiendo utilizar cada vez más la fuerza pública para controlarlo. Los sucesos del mineral de El Salvador (1966) y de Pampa Irigoin, en Puerto Montt (1969), junto a la irrupción militar del “Tacnazo” (1969), pusieron en evidencia la fragilidad de la institucionalidad consensuada entre las élites y los representantes políticos. El sistema institucional respondía cada vez con más limitaciones al ascenso de las luchas populares que, desde 1967, se expandieron y generalizaron considerablemente. El sistema político estaba fragilizado, la inflación era crónica y había una creciente efervescencia social en un panorama internacional marcado por grandes tensiones⁴⁷.

Las relaciones con el Ejército

El presidente Frei Montalva designó como Ministro de Defensa a Juan de Dios Carmona (quien había sido su jefe de campaña), el que permaneció en el cargo entre noviembre de 1964 y mayo de 1968; posteriormente asumió el general en

⁴⁶ Whelan, James R., *Out of the Ashes*. Washington, Regnery Gateway, 1989, p. 228

⁴⁷ Bohoslavsky, Ernesto, *Del anticomunismo de los antiguos comparado con el de los modernos. Razones y pasiones de las derechas chilenas (1932-1973)*. Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano, 2011, pp. 48 - 64.

retiro Tulio Marambio Marchant, quien se desempeñó entre mayo de 1968 y octubre de 1969; y el último en ocupar esa secretaría de Estado fue Sergio Ossa Pretot, quien se mantuvo en el cargo por algunos meses, hasta el término del período del presidente Frei. Al ser designado Juan de Dios Carmona la situación no era fácil, pues nadie ignoraba que la solución de los problemas limítrofes pendientes con Argentina, a través de la acción diplomática, sólo tendría valor efectivo si el cumplimiento de los acuerdos a que se llegara era respaldado por una adecuada capacidad disuasiva, de la cual se carecía.

En cuanto a los comandantes en jefe⁴⁸, a diferencia del gobierno anterior que tuvo a un solo oficial general en el cargo, en este período hubo cinco: los generales de ejército (GDE) Bernardino Parada Moreno, desde el 4 de noviembre de 1964 al 4 de julio de 1967; Luis Miqueles Caridi, desde el 5 de julio de 1967 al 3 de mayo de 1968; Sergio Castillo Aránguiz, desde el 3 de mayo de 1968 al 24 de octubre de 1969; René Schneider Chereau desde el 27 de octubre de 1969 hasta el 22 de octubre de 1970, cuando fue asesinado; y finalmente, en las postrimerías del gobierno, el GDE Carlos Prats González, quien continuó en dicho cargo durante casi la totalidad del gobierno de Salvador Allende. Como se verá más adelante, el cese de funciones de los primeros tres comandantes en jefe estuvo condicionado por un clima de crispación, malestar y de muestras de indisciplina, principalmente por parte de la oficialidad, las que culminaron con el episodio del Regimiento “Tacna”, en octubre de 1969.

El gobierno de Eduardo Frei Montalva fue recibido con cierto optimismo por parte de los integrantes del Ejército, ya que en su campaña había prometido hacerse cargo de las demandas de las instituciones armadas. En el ambiente militar, la candidatura de Frei había despertado interés entre los oficiales, de ordinario indiferentes al tema. Suscitó muchas esperanzas, e incluso entusiasmo, frente a lo que se percibía como una posibilidad de renovación de las energías nacionales⁴⁹. Las organizaciones de personal en retiro habían apoyado la candidatura que representaba el rechazo al marxismo. En mayo de 1964, le ofrecieron su apoyo electoral en un acto en el teatro Baquedano. Agradeció el candidato Frei señalando que la inseguridad no solo afectaba a los hogares civiles, sino que los difíciles problemas que vivían tantos chilenos llegaban también a los hogares de los profesionales de las armas. Señaló que ellos, por la naturaleza de la misión que desempeñaban, debían guardar silencio, mientras los otros podían protestar. Manifestó que ese silencio tan noble y consecuente debía ser recogido por el gobierno, que les daría una situación estable y digna, una consideración

48 Nota del Editor: De acuerdo a la normativa vigente en la época, el Presidente de la República podía designar a cualquier oficial general en el cargo de Comandante en Jefe, lo cual, dependiendo de su antigüedad, motivaba el pase a retiro de todos aquellos que lo antecederan en el escalafón, con el consecuente impacto en la institución.

49 Arancibia Clavel, Patricia (et. al.), *Conversando con el General Julio Canessa Robert*, p.129.

social y un respeto que se había mantenido como una de las tantas convenciones hipócritas de la sociedad chilena, pero que no se traducía en medidas efectivas y duraderas⁵⁰.

En tanto, la designación de Carmona como ministro, según señala Francisco Balart, buscaba que las Fuerzas Armadas no percibieran las transformaciones y reformas pensadas como algo negativo; al contrario, se esperaba que se sumaran a la tarea colectiva que realmente importaba: acelerar el desarrollo sin descuidar sus funciones propias y exclusivas. El gobierno conocía de su precaria situación, por lo que se hacía necesario asegurar una gestión fructífera, dando solidez a la confianza nacida de la elección presidencial⁵¹. La realidad con la que se encontró el nuevo Ministro de Defensa lo llevó a declarar que “... las condiciones en que se encontraban las Fuerzas Armadas eran vergonzosas en materia de sueldos, de establecimientos, equipamientos, en todo orden de materias. Es decir, abandono total”⁵².

Sin embargo, el programa de gobierno en relación a la Defensa podía reducirse a dos aspectos: i) un trato justo y digno para las Fuerzas Armadas; y ii) el cuidado en su desarrollo orgánico y material para el cumplimiento de sus misiones específicas que les permitiera resguardar la seguridad interna y externa del país⁵³. Como se ve, muy poco y sólo generalidades.

Muy pronto quedó claro que la Defensa tampoco era una prioridad para este gobierno, lo que trajo consigo frustración y enojo. El abismo entre las palabras y la acción originó un estado de decepción que con el tiempo fue aumentando. El presupuesto destinado a planes sociales significó una rebaja en el presupuesto de Defensa, que descendió del 13% al 9%, empeorando la ya malograda situación⁵⁴.

Como se desprende, el presupuesto de Defensa fue aún más bajo que el de los gobiernos anteriores; en consecuencia, el alistamiento y la operacionalidad decayeron a niveles de riesgo, tal como fuera reconocido por el Estado Mayor de la Defensa durante la crisis de Laguna del Desierto (1965). El estado del material y la conservación de los cuarteles militares llegó a ser calamitoso, sumándose a esa realidad unas remuneraciones que se hallaban en niveles bajísimos. El

50 Frei Montalva, Eduardo, “Discurso en manifestación de las FFAA y de Orden en retiro. Aspectos fundamentales de su criterio frente a las Fuerzas Armadas”, *El Mercurio*, 21 de mayo de 1964.

51 Balart Páez, Francisco, *Juan de Dios Carmona, un político consecuente*, Santiago, Editorial Maye, 2009, p. 128.

52 Arancibia, Patricia; Baraona, Pablo; Bardón, Álvaro y Kelly, Roberto, “Entrevista a Juan de Dios Carmona Peralta”, Santiago, 14/4/1999, CIDOC, Universidad Finis Terrae, en *Revista Finis Terrae*, N° 8, 2000.

53 González Pino, Miguel, “Cinco Proyectos para Gobernar Chile”, *Estudios Públicos*, N° 32, Santiago, 1988, p. 358; disponible en www.cepchile.cl; acceso el 9/10/2020.

54 Valdivia, Verónica, “La vida de Cuartel”, en *Historia de la vida privada en Chile. El Chile contemporáneo de 1925 a nuestros días*. Santiago, Taurus, 2008, p. 215.

historiador Gonzalo Vial agregó que las del Ejército eran aún más bajas que las de la Marina y la Fuerza Aérea, por lo que no es de extrañar que al interior del Ejército la percepción de la acción gubernativa no fuera buena⁵⁵. Como se verá, el malestar y las críticas contra la clase política y el gobierno se hicieron parte del trato diario en los cuarteles. No había otro modo de reaccionar al menosprecio con que se sentían observados los integrantes de la institución.

En 1968 hubo un aumento de remuneraciones de sólo 12,5%. La situación económica impulsaba al retorno a la vida civil en busca de mejores condiciones salariales a numerosos oficiales. El aislamiento social y la endogamia castrense fueron consecuencia de lo mismo; la red de apoyo que mantenía la institución a través de programas internos —préstamos de bienestar, clubes militares, y apoyo de comisiones administrativas de las unidades, tales como de carnicería, lechería, panadería, entre otras— fueron la tabla de salvación de muchos de sus integrantes⁵⁶.

Años después, el exministro Carmona rebatió las críticas a la gestión en Defensa del gobierno demócratacristiano, al señalar que sí se contaba con una concepción clara en esta área que se basaba en tres grandes ideas: i) la subordinación de las instituciones al poder político y su autonomía en temas exclusivamente castrenses; ii) un presupuesto con mirada de conjunto, de acuerdo a la realidad del país; y iii) integración de las Fuerzas Armadas a las tareas de desarrollo nacional⁵⁷.

Una radiografía al Ejército: El proyecto Camelot

El proyecto Camelot fue una investigación encomendada por el Pentágono a la *American University*, cuyo objetivo era estudiar y comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas de diversos países, a fin de evaluar las posibilidades revolucionarias en ellos y recomendar medidas para su neutralización⁵⁸. El proyecto, que se realizó durante varios años a partir de 1963, era el resultado del esfuerzo de ciento cuarenta profesionales-año, durante tres años y medio. Se trataba de determinar la posibilidad de desarrollar un sistema de análisis que permitiera: i) identificar y medir indicadores, y estimar las causas de un conflic-

55 Vial Correa, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*. Tomo I, p.103.

56 Vial Correa, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*. Tomo I, p. 216.

57 Balart Páez, Francisco, *Juan de Dios Carmona, un político consecuente*, pp. 134-135.

58 Cátedra Che Guevara, Colectivo Amauta (et. al.), *La penetración de las fundaciones norteamericanas y la compraventa de (algunos) intelectuales latinoamericanos* (Camelot). Referencia (mayo-junio 1970), 1970: 1-86.

to interno potencial; ii) estimar el efecto de diversas acciones gubernamentales que influyeran sobre ese potencial; y iii) obtener, conservar y recoger la información requerida para el sistema anteriormente mencionado.

Originalmente, el proyecto había sido pensado para varias regiones de América Latina, pero se centró especialmente en Chile, evaluando la hipótesis sobre el “peligro de subversión popular”. El programa tenía dos fases. La primera se puso en marcha en diciembre de 1964, y fue dirigida por el sociólogo Roy Hansen, de la Universidad de California y de la Rand Corporation. Se trataba de un estudio de la situación de las fuerzas armadas chilenas, especialmente del Ejército, con el objeto de lograr su mejor adaptación ante eventuales desafíos de la conflictividad revolucionaria. La segunda etapa consideraba aplicar una serie de medidas para optimizar la función y eficacia de la institución ante los desafíos de la radicalización política y social⁵⁹.

El resultado de la investigación fue considerado secreto por el Ejército, aunque en 1969 algunos periodistas tuvieron acceso a una copia y divulgaron sus contenidos. Ofrecía un panorama perturbador para la estabilidad política de Chile. Diagnosticaba el “peligro de desintegración” de sus fuerzas militares como resultado de la marginación de la institución en las grandes decisiones de la política nacional, como la planificación del crecimiento económico o de las reformas políticas. Según el estudio, el poder civil estaba relegando a los militares a posiciones indecorosas. Lo anterior quedaba de manifiesto en el presupuesto militar, en el deterioro técnico y en la declinación del prestigio de la carrera militar. Los oficiales señalaban que se les daban funciones subalternas de protección del orden, además de la evidente baja de su estatus económico y social. Para Hansen, el “estado de desintegración” que sufrían las fuerzas armadas podría impulsar a las cúpulas militares a intervenir en política, en los altos niveles de la toma de decisiones del Estado. El investigador anunciaba el ascenso del militarismo, la destitución del poder civil y el control del poder por las fuerzas armadas⁶⁰. Una síntesis de su contenido fue publicada en la revista *Causa ML*, N° 21, Santiago de Chile, julio/agosto de 1971, disponible en la web para profundizar sobre esta materia.

El estudio reveló el pensamiento político y la ideología de la oficialidad superior. Mostraba el desprecio y el resentimiento que ésta proyectaba hacia los civiles, especialmente hacia los políticos, administradores, legisladores, militantes, etc., en quienes veía a oportunistas, inútiles y corruptos. Los militares los

59 Bozza, Juan Alberto, “Las huellas de Camelot. Investigación social, cooperación internacional norteamericana y contrainsurgencia en Chile en los sesenta”, *Revista de Historia*, U. del Salvador, Argentina, 2014. En <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/p.103>, consultado el 3 de octubre de 2019.

60 Bozza, Juan Alberto, “Las huellas de Camelot. Investigación social, cooperación internacional norteamericana y contrainsurgencia en Chile en los sesenta”, p.104.

acusaban de incapacidad para defender al Estado de las agresiones externas y de la “subversión” interna. Los oficiales entrevistados sostenían que los militares eran el único grupo en condiciones de “defender a la Patria”. A través de varias entrevistas, se registró que un 10% de los oficiales simpatizaban con la “derecha”; un 80 % con el “centro” y el 10% restante con la “izquierda”, aunque el real contenido de esas categorías se deformaba en el prejuicioso pensamiento político de los altos oficiales. Todos se proclamaban “constitucionalistas”, pero esa noción incluía un rotundo anticomunismo⁶¹.

El gobierno y los partidos políticos, al conocer de esta situación, elevaron sus más profundas protestas por la intervención estadounidense y lograron cierta satisfacción al conseguir que cesaran estos estudios. Pocos, sin embargo, prestaron atención al fondo de la cuestión, que era el creciente malestar del mundo militar debido al abandono en que vivía.

El estudio mostró que a la llegada de los jóvenes oficiales a sus unidades después de los años de formación en la Escuela Militar, donde se les había mostrado un ejército modelo, encontraban una realidad bastante triste y desilusionante. La falta de medios era impresionante, pues no había combustible para los vehículos, ni repuestos. El material permanecía en hileras sin moverse y el más pesado llegaba a enterrarse varios centímetros en el suelo. El equipamiento era especialmente estadounidense, desecho de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra de Corea. La llegada de cada nuevo contingente para instruirlo en su formación básica generaba otro motivo de desaliento: no había vestuario y equipo para ellos, se les entregaban botas usadas y rotas para los que alcanzaban, y otros seguían usando los zapatos o zapatillas de civil, totalmente inapropiados para el trabajo en terreno. Las tenidas de combate estaban en estado deplorable, eran usadas una y otra vez, ya que no había reposición. La escasez de munición para la instrucción de tiro era increíble, lo que limitaba notablemente la preparación de los futuros soldados. Si era escasa para los fusiles, qué decir para las ametralladoras o fusiles ametralladoras. Joaquín Ferrandois complementa este panorama agregando que:

“Los informes norteamericanos acerca de la capacidad de las fuerzas armadas chilenas son constantes a lo largo de estos años, destacando su capacidad humana, pero a la vez la poca preparación para una guerra moderna, como se ve en este informe acerca del Ejército: ‘Debido a las deficiencias del reclutamiento, la mitad de un año de entrenamiento es dedicado a los temas de educación básica (elementary) y de cursos prácticos como mecánica, para que el soldado pueda

61 Bozza, Juan Alberto, “Las huellas de Camelot. Investigación social, cooperación internacional norteamericana y contrainsurgencia en Chile en los sesenta”, p.105

después tomar un trabajo en la vida civil. Los soldados chilenos tienen seguramente un desempeño excelente en los desfiles, ejercicios y en la vida de guarnición. La disciplina es de la mejor, pero hay poca experiencia en terreno, y el liderazgo de los suboficiales es pobre'... ”⁶².

La disciplina puesta a prueba

Al iniciarse el período presidencial de Eduardo Frei Montalva, el mando del Ejército había pasado de las manos del general Óscar Izurieta a las del general Bernardino Parada Moreno, quien hizo todos los esfuerzos para mejorar las condiciones de la institución. Ordenó ejecutar el “Plan Cíncel” con el fin de realizar una planificación de largo plazo. Gracias a este estudio se determinó que el déficit de vestuario bordeaba el cincuenta por ciento y era superior aún en el rubro de municiones. Esta situación se vería agravada con el incendio de la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército (FAVEE) en 1965, la que después de este incidente se resolvió no volver a construirla.

Mientras tanto, las muestras de descontento empezaron a tener expresiones bastante más notorias y cercanas a la pérdida de disciplina. En julio de 1967 un grupo de oficiales expresó su malestar por sus bajos sueldos en una reunión de camaradería en el Club Militar —conocida como la “Reunión de la Pilsener”—. El hecho no trascendió ni generó problemas con el gobierno. Sin embargo, el Comandante en Jefe, general Parada, sí le dio importancia y presentó su renuncia el 4 de julio de 1967.

62 Fernando Huerta, Joaquín. *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*, p. 256.

GENERAL DE EJÉRCITO BERNARDINO PARADA MORENO

1908-1968



Nació en Molina, el 23 de julio de 1908. En 1924 ingresó como cadete a la Escuela Militar y egresó como alférez de Artillería, cumpliendo destinación en el Regimiento de Artillería N°3 “Chorrillos”. Luego sirvió en las escuelas de Artillería e Infantería, y fue destinado a la Academia de Guerra, llegando a conformar su cuerpo docente. En 1950, con el grado de teniente coronel fue nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en Bolivia. Posteriormente, fue designado Comandante del Regimiento de Artillería N°5 “Antofagasta” y, en el año 1955, una vez ascendido a coronel, ocupó el cargo de secretario de la Comandancia en Jefe del Ejército. A principios de 1957 fue destinado al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Fue ascendido a general de brigada en agosto de ese mismo año y, en enero de 1959, asumió como Comandante en Jefe de la V División y Jefe de la Región Militar Austral. En 1961 fue designado Director de la Academia de Guerra. En 1963, mientras cumplía funciones como Director de Instrucción del Ejército, se produjo su ascenso a general de división; y al año siguiente fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que sirvió entre el 4 de noviembre de 1964 hasta el 4 de julio de 1967.

Fue un destacado pensador y escritor militar. Su obra, *Polemología Básica*, ha sido una permanente fuente de consulta para los militares chilenos. Fue el principal impulsor de la especialidad de Comandos, de la implementación de la Nueva Metodología de la Instrucción y durante su gestión se creó la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Falleció el 6 de marzo de 1968, siendo Embajador de Chile en Paraguay.

Al general Parada, en julio de 1967, lo sucedió en el mando el general Luis Miquel Caridi. El malestar continuaba y el 28 de abril de 1968 solicitaron su baja los oficiales alumnos de los tres cursos regulares de Estado Mayor y del Curso de Informaciones de la Academia de Guerra. El general Bruno Siebert⁶³, que cursaba el tercer año de la Academia de Guerra, recuerda que todos los oficiales alumnos firmaron su renuncia ante la falta de expectativas y la situación política revuelta que se observaba. El hecho provocó gran agitación en la institución y en el gobierno. También ocurrió en algunas escuelas, como la de Caballería.

63 El general Bruno Siebert Held nació en 1933, en Puerto Octay. Hizo el servicio militar en el Regimiento "Arauco" de Osorno en 1948. Al año siguiente ingresó a la Escuela Militar y egresó como subteniente de Ingenieros en 1952. Sirvió en distintas unidades del arma y fue instructor de la Escuela Militar. Se graduó como oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra, después de tres años de estudios. Realizó además el Curso de Estado Mayor en Alemania. Se desempeñó más tarde en el Estado Mayor General del Ejército y en 1973 participó en el Comité Asesor de la Junta de Gobierno. Fue comandante del Regimiento "Arauco", en Osorno, y luego Subjefe del Estado Mayor Presidencial. Posteriormente fue comisionado como agregado militar a la Embajada de Chile en Alemania. Ascendió a general en 1981 y al año siguiente fue designado Ministro de Obras Públicas hasta 1989, cuando se acogió a retiro. A continuación fue elegido senador por la Región de los Lagos. Falleció en 2024. Entrevista al general Bruno Siebert en septiembre de 2017.

GENERAL DE EJÉRCITO LUIS MIQUELES CARIDI

1911- 2000



Nació en Chillán en 1911. Comenzó su vida militar como cadete en 1928. Egresó de la Escuela Militar como alférez del arma de Ingenieros en 1929, siendo su primera destinación el Batallón Zapadores N°3 “Concepción”. En 1932 alcanzó el grado de teniente y en 1936 fue alumno de la Escuela de Ingenieros. En 1939 era capitán y fue nombrado profesor de diversos ramos en la misma escuela. En 1942 ingresó al curso regular de la Academia de Guerra, finalizando sus estudios en 1945, cuando pasó a servir en el Regimiento de Ingenieros N°3 “Curicó”. En 1948 ascendió a mayor. En 1951 pasó a ser profesor de planta de la Academia de Guerra. En 1952 fue destinado a la Misión Militar de Chile en Estados Unidos (Washington). Al año siguiente ascendió a teniente coronel y pasó al arma de Telecomunicaciones, de reciente creación. En 1958 ascendió a coronel y fue designado Director de la Escuela de Telecomunicaciones. Entre 1960 y 1962 se desempeñó como Agregado Militar en la Embajada de Chile en Argentina. En 1963 fue designado Jefe de Telecomunicaciones del Ejército. En 1964 asumió el cargo de Director General de Reclutamiento y Estadísticas de las Fuerzas Armadas; y en abril de ese año alcanzó el grado de general de bri-

gada, siendo destinado a comandar la IV División de Ejército. En 1967 fue designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército y ascendido a general de división. En julio de 1967 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció hasta mayo de 1968.

Dió gran impulso al arma de Telecomunicaciones creando diversas unidades y dotándolas de moderno material. Falleció en Santiago el 2 de agosto del año 2000.

La situación descrita condujo a cambios en la estructura superior del Ministerio de Defensa y también en el Ejército, asumiendo el general en retiro Tulio Marambio en reemplazo de Juan de Dios Carmona, mientras que el general Sergio Castillo Aránguiz reemplazó al general Miqueles en la Comandancia en Jefe del Ejército, asumiendo el 3 de mayo de 1968. El director de la Academia de Guerra, coronel Gustavo Dupuis Pinillos, fue llamado a retiro a fines de ese año a consecuencia de las renunciaciones de sus alumnos. El argumento esgrimido por los oficiales que habían renunciado era que no podían sostener sus hogares con sus exiguas remuneraciones y que la situación de decadencia institucional no les ofrecía porvenir alguno en su carrera.

Años más tarde, el general Carlos Prats —a la sazón Comandante en Jefe de la III División de Ejército con base en Concepción— respecto de la renuncia de los alumnos de la Academia de Guerra, afirmaba que desde el punto de vista reglamentario, constituía un claro derecho individual. Sin embargo, agregaba que la simultaneidad en su presentación representaba un acto tácito de indisciplina, de difícil solución⁶⁴. Las renunciaciones se archivaron; sin embargo, el malestar continuó.

64 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.110

GENERAL DE EJÉRCITO SERGIO CASTILLO ARÁNGUIZ

1912-2002



Nació en Santiago, el 28 de enero de 1912. En 1928 ingresó a la Escuela Militar y egresó en 1930 como alférez del arma de Infantería, cumpliendo destinaciones en el Regimiento “Buin”, en el Regimiento “Carampangue» y en la Escuela de Infantería. Ingresó a la Academia de Guerra. Una vez ascendido a mayor, fue destinado en 1949 a la Misión Militar de Chile en Washington. A su regreso pasó a integrarse como profesor de la Academia de Guerra y de la Escuela Militar. En 1957, con el grado de teniente coronel, fue Subdirector de la Academia de Guerra y luego Comandante del Regimiento de Infantería N°1 “Buin”. Como coronel, en 1962 asumió la dirección de la Escuela Militar. En 1964 fue Agregado Militar en la Embajada de Chile en Brasil; a su regreso, en 1966, se produjo su ascenso a general de brigada, asumiendo como Director General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas. Y, posteriormente, en 1967, fue Comandante en Jefe de la División de Escuelas. En febrero de 1968 fue ascendido a general de división y el 3 de mayo de ese año fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció hasta octubre de 1969.

Durante su gestión se creó la Escuela de Suboficiales del Ejército, con la fusión del Batallón Escuela de Suboficiales de la Escuela de Infantería y el Batallón Servicios de la Escuela de Especialidades del Ejército. También la orgánica de la institución fue reestructurada, reubicando diversas unidades de la guarnición de Santiago. Durante su mando se dispuso la creación del escalafón de Material de Guerra.

El 24 de octubre de 1969, como consecuencia de los hechos acaecidos en el Regimiento “Tacna” fue llamado a retiro de la institución. Falleció en Santiago en octubre de 2002.

En las proximidades de las Fiestas Patrias del año 1969, se tuvo conocimiento de reuniones clandestinas de un grupo significativo de oficiales subalternos en lugares secretos de la capital. Luego, el 18 de septiembre, con motivo del Te Deum, se produjo un “premeditado” retraso del Regimiento “Yungay”, de guarnición en San Felipe, que debía rendir honores al presidente Frei Montalva. La unidad se encontraba en Santiago al mando del mayor Arturo Marshall para participar, además, en la tradicional Parada Militar. La delicada situación obligó a que se iniciara un proceso judicial contra Marshall y otros oficiales por incumplimiento de deberes militares. El jefe del movimiento era el segundo comandante del Regimiento y fue quien inició una serie de reuniones clandestinas durante las preparaciones para la Parada Militar. La intención que se tenía era provocar un golpe de Estado y en pocas semanas logró el apoyo de oficiales jóvenes de dieciocho unidades. El capitán Fernando Nieerad, junto al capitán Eduardo Hantke, recordaban más tarde en entrevistas que habían mantenido conversaciones con un grupo de aviadores de la Base Aérea El Bosque, como asimismo con oficiales de la Armada y de Carabineros. La idea era formar una junta militar compuesta por seis oficiales jóvenes, para luego ser reemplazados por oficiales más antiguos que se plegarían a la conjura. La confabulación había tomado el nombre de “Movimiento 19 de septiembre”⁶⁵.

La investigación que se hizo estuvo a cargo del jefe del Estado Mayor, general Pablo Schaffhauser, quien concluyó que el batallón había llegado tarde por una descoordinación y no para demostrar —con esa actitud— el descontento de sus oficiales, que en realidad existía. Nadie quiso ver que el río estaba a punto de

65 Salazar, Manuel, *Las letras del Horror. Tomo I: La DINA*, Santiago, LOM, 2011, Secc. 1

desbordarse, señalaba más tarde el general Julio Canessa, en esos años Comandante del Regimiento “Tucapel”, en Temuco⁶⁶.

Previo a estos sucesos, el 15 de septiembre de 1969, el Comandante en Jefe del Ejército le representó por escrito al Ministro de Defensa, general Tulio Marambio, la grave situación que se vivía en las diferentes unidades, conforme a lo informado por los comandantes en jefe de división. En ese documento le hizo presente el significativo aumento de retiros motivados por mejores expectativas en la vida civil, el exceso de trabajo de los oficiales y suboficiales, que además debían trabajar fuera de las horas de servicio en jornadas agotadoras —muchos manejando taxis—; y la imperiosa necesidad que tenían las esposas del personal de trabajar fuera de la casa para cooperar en el presupuesto familiar. El general Castillo agregó que había un creciente malestar, que si bien no se expresaba oficialmente, se detectaba en las conversaciones diarias y en las reuniones sociales; y que se apreciaba un debilitamiento en la confianza en los superiores, por estimar que no hacían presente en forma adecuada los problemas de la tropa. Esta crítica, insistía el general, iba dirigida no sólo al cuerpo de generales, sino también a la persona del Ministro de Defensa.

A su vez, el Comandante en Jefe planteó que determinados partidos políticos, especialmente los de corrientes extremas, hacían esfuerzos por capitalizar en su beneficio el creciente malestar del personal, ofreciendo comprensión, apoyo y soluciones satisfactorias. Le explicó, además, que la intervención política no había prosperado, ya que no existía una unidad en la dirección de sus esfuerzos. Adicionalmente, el general Castillo agregó información de detalle sobre las reuniones de oficiales subalternos que se habían producido durante los preparativos en el Parque Cousiño⁶⁷.

La preocupación del Alto Mando no fue suficiente y los primeros síntomas de una rebelión se produjeron en Antofagasta, asiento de la I División de Ejército, que en esas fechas era comandada por el general Roberto Viaux Marambio⁶⁸.

66 Arancibia Clavel, Patricia, *Conversando con el General Julio Canessa Robert*, p.95

67 Oficio del Comandante en Jefe del Ejército al Ministro de Defensa, de fecha 15 de septiembre de 1969, en Archivo General del Ejército (Tacnazo).

68 General Roberto Viaux Marambio. Nació en Talca en 1917, e ingresó a la Escuela Militar en 1933, egresando como alférez de Artillería en 1936. Fue destinado a la Escuela de Artillería y luego al Regimiento de Artillería “Antofagasta”. Se desempeñó como instructor en la Escuela Militar. En 1951 ingresó a la Academia de Guerra, donde obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. Fue destinado al Regimiento “Arica”, de La Serena y, más tarde, al Estado Mayor General del Ejército, en Santiago. Fue Comandante del Regimiento “Calama” en 1964. Agregado Militar en Colombia y Director de la Escuela de Artillería, como coronel, en 1968. Ese mismo año fue ascendido a general de brigada y nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército. Consultado en Hoja de Servicios del general Roberto Viaux Marambio, en Archivo General del Ejército.

El Tacnazo. Asume el mando el general René Schneider Chereau

Los sucesos que luego tendrían su desenlace con el acuartelamiento del Regimiento “Tacna”, en Santiago, se iniciaron a fines de septiembre de 1969 en Antofagasta, en circunstancias que en el cine del Regimiento “Exploradores” se realizó una reunión a la que concurrieron todos los oficiales de la división y fue presidida por el general Viaux. En ella se hizo presente con claridad la delicada e insostenible situación que afectaba al Ejército. Se acordó, entonces, firmar una carta de apoyo al Comandante de la División, quien se comprometió a representar directamente al Presidente de la República lo grave de la situación institucional. Una copia de la carta quedó guardada en las cajas de fondos de las diferentes unidades, con el compromiso de que no se haría pública, sino sólo en el caso de que el general Viaux fuera detenido por su acción. La tensión aumentaba en las unidades y las ansiadas noticias del general no llegaban. En el casino de oficiales de la guarnición bullían los rumores y la incertidumbre.



General de brigada
Roberto Viaux Marambio

Ahora se sabe que el general Viaux había sido citado con anterioridad a la junta de generales, que se realizaría a partir del 8 de octubre en Santiago. Al llegar, el 2 de octubre, Viaux, sin el consentimiento del Comandante en Jefe, realizó frustrados intentos por comunicarse con el Presidente de la República para entregarle la carta que había preparado.

La carta para el presidente Frei era extensa, de más de ocho carillas y comenzaba señalando:

“Señor presidente: Ante la imposibilidad de guardar silencio por más tiempo y urgido por los acontecimientos que están ocurriendo en la institución que representan el derrumbe de nuestro querido Ejército, al cual hemos ofrendado toda una vida sin reticencias ni mezquindades, nos dirigimos a V.E. con la seguridad de que seremos escucha-

dos, pues esta representación está hecha sólo por los altos intereses de la Institución y de la Patria...”⁶⁹.

Su contenido incluía las deficiencias de la planta del Ejército, la falta de material y equipo, el deteriorado estado de la infraestructura militar, la crítica situación económica y social, el incumplimiento de promesas y lo delicado de la situación moral y disciplinaria. La carta finalizaba expresando que era el sentir de la gran mayoría del personal del Ejército, lo que exigía la pronta solución de todo lo planteado, agregando:

“Para lo anterior y como garantía de disciplina y cohesión, solicitamos cambios en el alto mando por personas que cuenten con la confianza de los oficiales y cuadro permanente, como prenda segura en la obtención de estos objetivos que dicen relación directa y determinantes con las instituciones armadas y con Chile mismo”⁷⁰.

Según habría señalado el general Manuel Torres de la Cruz, la carta fue enviada por Viaux a través de su hermana. Esta acción, según el general Torres, fue la más dañina de todas las que realizó, ya que el estudio que entregó correspondía al que había hecho el Consejo de Generales que en reuniones anteriores había examinado la situación de la institución. Viaux había firmado estos estudios como propios, a los que había agregado la solicitud de retiro del Alto Mando⁷¹.

El 16 de octubre se le comunicaba que debía presentar su expediente de retiro, ya que había perdido la confianza del mando por haber desarrollado actividades deliberativas; y se le ordenó entregar en forma inmediata el mando de la División al general Galvarino Mandujano. Mientras tanto, en Antofagasta, la falta de noticias era alarmante y los comandantes de unidades consideraron finalizado el compromiso con el general Viaux y procedieron a incinerar la carta de apoyo que habían firmado todos los oficiales, aduciendo que lo hacían al no haberse hecho efectiva la entrega de la carta al presidente Frei. Esta resolución causó gran inquietud entre los oficiales más jóvenes, que en su mayoría querían continuar con la presión respaldando al general que había sido pasado a retiro. Finalmente se conoció la noticia del cambio de mando de la División, el que

69 *Carta del General Roberto Viaux Marambio al Presidente de la República Eduardo Frei Montalva*, fechada el 2 de octubre de 1969 en Antofagasta. En Archivo General del Ejército (Tacnazo).

70 *Carta del General Roberto Viaux Marambio al Presidente de la República Eduardo Frei Montalva*, fechada el 2 de octubre de 1969 en Antofagasta. En Archivo General del Ejército (Tacnazo).

71 Pérez Carrillo, David, *La fronda militar. 11 de septiembre de 1973*, Santiago, Universidad de Chile, 2000, p.50

más tarde se realizó sin armas y en completo orden. Manos ocultas filtraron entonces a la prensa la carta que habían firmado los oficiales⁷².

Dispuesto el relevo del general Viaux, éste, en vez de viajar a Antofagasta con la comisión interventora, lo hizo por tierra hasta La Serena. Según el general Ramón Valdés, interventor de la entrega, este viaje habría sido hecho para plegar al movimiento al regimiento de artillería de dicha ciudad, lo que no había prosperado⁷³. Cincuenta y seis oficiales de la guarnición de Antofagasta habían firmado la carta, ya preparada, al presidente Frei, exigiendo dejar sin efecto el retiro de Viaux. La nota fue publicada por *El Mercurio* de Antofagasta. El gobierno dispuso, entre tanto, la incautación de la edición del diario *La Segunda* por considerar que se refería con caracteres sediciosos al “manifiesto” de la oficialidad de la I División⁷⁴. Este fue el primer paso de lo que iba a suceder posteriormente en Santiago.



*
Frontis del Regimiento “Tacna”

A raíz de la publicación de la carta en el diario *La Segunda*, se dispuso el acuartelamiento de las unidades en Santiago. A la llegada de Viaux de regreso a la capital, se le conminó a que no abandonara su domicilio. Durante la noche

72 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.119.

73 Pérez Carrillo, David, *La fronda militar. 11 de septiembre de 1973*, p.50.

74 González Camus, Ignacio, *Renán Fuentealba, en la génesis de la Concertación*. Santiago, Catalonia, 2007, p. 62.

del 20 de octubre se reunió una gran cantidad de tenientes y capitanes en una casa cercana al Estadio Nacional, cuyo dueño era el padre de uno de los oficiales. Durante la madrugada del martes 21, después de largas discusiones, se resolvió acuartelarse de inmediato en el Regimiento “Tacna”. Allí se designó una delegación para pedirle al general Viaux que dirigiera el movimiento.

A las tres de la mañana se levantó al personal del Regimiento, se les explicó la situación y todos estuvieron de acuerdo. Se puso en ejecución el plan de enlace y de defensa del cuartel, y se repartió armamento y munición. Se dieron las instrucciones en caso de entrar en combate, opción que se veía muy probable. Cerca de las seis de la mañana llegó a la unidad su comandante, el coronel Eric Woolvett Stockins. Se le dejó entrar y desde su oficina informó al mando del Ejército que el capitán Víctor Mora, uno de los oficiales complotadores más activos, había asumido el mando de la unidad; luego se había retirado al casino de oficiales. Más tarde siguieron llegando los oficiales del Regimiento y cuatro de ellos se retiraron, ya que no estaban de acuerdo con el acuartelamiento⁷⁵.

El propio general Viaux relata que a las dos y media de la mañana del 21 de octubre aceptó encabezar un “Acuartelamiento en el Regimiento Tacna”, como medida suprema para tratar de solucionar los problemas militares existentes. Agrega que a esa hora salió de su casa para reposar en otro lugar hasta las seis de la mañana. Allí lo fueron a buscar en una camioneta escoltada con personal armado, llegando al regimiento a las seis y media de la mañana, donde procedió a tomar el mando de la unidad. Alrededor de las ocho de la mañana empezaron a llegar unidades de la Escuela de Suboficiales y del Regimiento Blindado; a los comandantes de estas unidades no se les había permitido ingresar a sus cuarteles⁷⁶.



General de división Emilio Cheyre Toutin,
Comandante de Institutos Militares en 1969

75 Vergara Villalobos, Víctor, *La década de 1960-1970 y el acuartelamiento del Tacna, visto por un oficial subalterno*. Santiago, Academia de Guerra, 2002, p.189.

76 Varas, Florencia, *Conversaciones con Viaux*, Santiago de Chile, Eire, 1972, p.100.

Cerca de las diez de la mañana, grupos de estudiantes se reunieron en Matucana esquina de Portales, para trasladarse al centro de Santiago. Mientras tanto, el Ejército movilizó sus fuerzas, disponiendo que los efectivos del Batallón de Paracaidistas debían trasladarse al Estadio Militar, cercano al cuartel del “Tacna”. El Gobierno, por su parte, había decretado Estado de Sitio y por comunicados radiales reiteraba la solicitud de apoyo a la ciudadanía. Desde el “Tacna” se hacían disparos al aire para que civiles que se habían aproximado se retiraran. Se produjeron contactos entre oficiales del Regimiento “Buin” con los del Blindado, que se encontraban desplegados con sus tanques en las afueras del regimiento. Un avión *Mentor* iniciaba sobrevuelos sobre la Escuela de Suboficiales. Mientras tanto, se producía la concentración de unidades —al mando del general Emilio Cheyre Toutin— en el Parque Cousiño para enfrentar a los sublevados. Cerca de las once de la mañana, el general Viaux se dirigió al público a través de un altavoz desde el techo de la Escuela de Suboficiales, próxima al cuartel del “Tacna”, recomendando calma, agregando que si no se aceptaban sus requerimientos avanzaría con sus tropas hacia La Moneda. Los comunicados del Gobierno continuaban afirmando que se trataba de un hecho aislado y que en el resto del país había completa tranquilidad. Casi al mediodía se autorizó el ingreso de periodistas y el general Viaux afirmó que llegaría hasta las últimas consecuencias, que había sido invitado a asumir el mando y que lo único que le interesaba era el cambio del Estado Mayor, el que, según él, estaba podrido⁷⁷.

Después del mediodía ingresó al cuartel el general Alfredo Mahn, comandante de la Guarnición de Santiago, a parlamentar con el general Viaux. Simultáneamente, iban sumándose al acuartelamiento numerosos oficiales alumnos de la Academia de Guerra, de la Academia Politécnica Militar y de otras unidades de Santiago. En varias unidades algunos oficiales se negaron a marchar para enfrentar a sus compañeros de armas. Las fuerzas concentradas en el Parque pertenecían a los regimientos “Maipo” de Valparaíso, al “Yungay” de San Felipe, al “Guardia Vieja” de los Andes, al “Colchagua” de San Fernando, al “Buin” de Santiago, a la Escuela de Caballería de Quillota, a la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes y la Escuela de Infantería de San Bernardo. Estas fuerzas atacarían el “Tacna” si fuera necesario, en caso de que los sublevados no depusieran su actitud⁷⁸. Por su parte, el Regimiento “Guardia Vieja” se mantuvo rodeando el cuartel del Regimiento Blindado N°2, en la avenida Santa Rosa.

77 Vergara Villalobos, Víctor, *La década de 1960-1970 y el acuartelamiento del Tacna, visto por un oficial subalterno*, p.191

78 *Informe de la Dirección de Inteligencia del Ejército sobre lo sucedido entre el 20 y el 22 de octubre de 1969*. En Archivo General del Ejército (Tacnazo).



Tropas apostadas en el exterior del Regimiento “Tacna”

Durante la tarde, distintas personalidades se entrevistaron con el general sublevado, entre ellas Renán Fuentealba, dirigente demócratacristiano, el ex-ministro de Defensa Juan de Dios Carmona y el subsecretario de Salud Patricio Silva, coronel del Servicio de Sanidad del Ejército. A las 17:00, el Regimiento “Maipo” tomaba posiciones frente a la unidad acuartelada. Diferentes gremios nacionales, por cadena de emisoras, daban su apoyo al Gobierno ante esta asonada. Dos columnas de camiones de las municipalidades de San Miguel y Santiago, con gente que gritaba consignas contra los militares, trataban de efectuar un desfile ante la unidad en franca actitud de provocación. Pasadas las 18:00, las emisoras entregaban noticias de que algunos oficiales se habían retirado del regimiento por haber sido engañados; entre ellos, el segundo comandante de la unidad, teniente coronel Mario Haberle. Más tarde, por altoparlantes, el general Viaux informaba que el movimiento era totalmente profesional y que en ningún momento había pretendido tomar el gobierno.

Mientras tanto, la Central Única de Trabajadores (CUT) acordaba un paro total de la movilización colectiva, disponía a los sindicatos tomar las fábricas y que las organizaciones estudiantiles hicieran lo propio con los colegios. Alrededor de las nueve de la noche se produjeron choques entre militares y civiles frente al regimiento. Una hora más tarde, una multitud de cerca de mil personas, entre los que abundaban estudiantes, se dirigía con ánimo hostil hacia la unidad. Lanzaban piedras y algunos balazos que rompieron gran cantidad de vidrios. El ataque fue contestado con una descarga hecha por la tropa que hirió

de bala a catorce personas, casi en su totalidad en las piernas. El general Alfredo Mahn, Comandante General de la Guarnición de Santiago, que había llegado a la unidad, informaba a través de un altoparlante que estaba allí por encargo del presidente Frei y disponía un inmediato alto al fuego. Finalmente, Carabineros acordonó completamente el sector y procedió a detener a oficiales en retiro que pretendían ingresar al recinto. Algunas unidades de la Escuela de Infantería avanzaron hacia el Regimiento y los soldados portaban brazalete blanco para identificarse. Finalmente, a las 04:15, el general Viaux comunicaba que entregaría el mando al general Mahn. Más tarde, el Comandante en Jefe del Ejército informaba que el general Viaux quedaba detenido en su domicilio⁷⁹.



General de división Alfredo Mahn Mackenthun,
Comandante de la Guarnición Militar de Santiago

La entrega del Regimiento se hizo después de la firma de un acta levantada y firmada por el Subsecretario de Salud, Patricio Silva Garín, y por el general Viaux. En ella se señalaba la decisión del general de continuar acatando la autoridad del Presidente de la República y los poderes legítimamente constituidos. Asimismo, que se había tomado conocimiento de la renuncia del Ministro de Defensa y que el problema económico de las Fuerzas Armadas sería resuelto en forma urgente por el mandatario. Agregaba que se efectuaría un proceso único a fin de comprobar si hubo intento de atentar contra la institucionalidad del país y establecer la responsabilidad de las circunstancias en las cuales habían caído civiles heridos. Finalizaba el documento con el reconocimiento del Gobierno a la actitud del general Viaux, al facilitar la solución del problema existente. Por su parte, el general Mahn, en representación del Ejército, empeñaba su palabra de honor para asegurar que no habría represalias ni medidas contra el personal acuartelado; que no se cambiaría a nadie de sus puestos, que se efectuaría un sumario único por la Justicia Militar, llamando a declarar sólo a aquellos que habían tenido actividades descollantes; y que los comandantes de unidades a

79 *Informe de la Dirección de Inteligencia del Ejército sobre lo sucedido entre el 20 y el 22 de octubre de 1969.* En Archivo General del Ejército (Tacnazo).

quienes se les había despojado del mando serían destinados en un plazo no mayor de una semana. Quedaba superado así el conflicto y el “Tacna”, el Blindado N°2 y la Escuela de Suboficiales quedaban a las órdenes del Comandante de la Guarnición⁸⁰.

El Ministro de Defensa, general Tulio Marambio, renunció a su cargo y fue reemplazado por Sergio Ossa Pretot. El Gobierno, además, le pidió la renuncia al Comandante en Jefe del Ejército, general Castillo, y fue designado en su reemplazo el general de brigada René Schneider Chereau. Seis generales más antiguos que el recientemente designado debieron pasar a retiro⁸¹. El compromiso de mejorar la situación económica de las Fuerzas Armadas se cumplió y trajo consigo una mayor tranquilidad en las filas. Sin embargo, los profundos y múltiples problemas que atravesaba el Ejército no podían arreglarse de un día para otro.

GENERAL DE EJÉRCITO RENÉ SCHNEIDER CHEREAU

1913-1970



Nació en Concepción, el 31 de diciembre de 1913. En 1930 ingresó a la Escuela Militar y egresó en 1932 como alférez de Infantería, siendo

80 Pérez Carrillo, David, *La fronda militar*. 11 de septiembre de 1973, p. 195

81 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.127

destinado al Regimiento de Infantería N°7 “Esmeralda”. Como teniente, entre 1941 y 1944 sirvió en la Escuela Militar y en el Regimiento “Maipo”. Ingresó a la Academia de Guerra en 1946 y en 1950 pasó a la Escuela de Infantería y fue también profesor de la Academia de Guerra. Ascendió a mayor en 1951 para, más tarde, ser Secretario de Estudios de la Academia de Guerra y profesor de Táctica y Operaciones, e Historia Militar en el mismo instituto. En 1953 fue destinado a Estados Unidos. Dos años después, era Secretario de Estudios en la Escuela Militar. Con el grado de teniente coronel volvió a la Academia de Guerra. En 1961, ascendido a coronel, fue nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N°18 “Guardia Vieja” y, en 1963 fue designado Agregado Militar a la Embajada de Chile en Paraguay. En 1968 fue Director de la Escuela Militar. Como general de brigada, fue designado Comandante en Jefe de la II División; posteriormente fue nombrado Comandante en Jefe de la V División, en Punta Arenas. En octubre de 1969 asumió como Comandante en Jefe del Ejército. Un año más tarde, el 22 de octubre de 1970, fue asesinado en un acto terrorista.

Su gestión se caracterizó por sostener un estricto apego de la institución a la Constitución y a las leyes. En homenaje a su figura, en 1974, se inauguró un monumento ubicado en la confluencia de las avenidas Presidente Kennedy y Américo Vespucio. El Ejército, por su parte, en 2010 dispuso que el Campo Militar La Reina recibiera el nombre patronímico de “General René Schneider Chereau».

La opinión pública en general rechazó el movimiento. Los distintos sectores políticos también repudiaron el hecho. Los demócratacristianos vieron un intento de golpe de estado, mientras los radicales pensaban que estaban frente a una “asonada”. Los comunistas estimaron que había sido un intento de golpe “reaccionario”, donde un sector de la derecha —el Partido Nacional— había tratado de crear un “clima sedicioso”. Para el Partido Socialista y el MAPU, el Gobierno había sido el culpable de no enfrentar debidamente el problema de remuneraciones de las Fuerzas Armadas. Por su parte, el Partido Nacional señaló que no propiciaba soluciones ajenas a la Constitución. Sin embargo, la

Fiscalía Militar procesó al menos a Sergio O. Jarpa, Mario Arnello y Engelberto Frías, por tratar de sumar al movimiento a la Fuerza Aérea de Chile⁸².

Otros interpretaron estos sucesos como un fallido golpe de estado. Se argüía que se había producido un quiebre del orden legal en el manejo de una institución; que junto a ello se había generado una acción mancomunada de al menos tres unidades del Ejército; y que, al amotinarse el general Viaux, negaba la autoridad del Presidente de la República⁸³.

Para el general Carlos Prats —como se señaló, Comandante de la III División en esos años— el movimiento había tenido una finalidad política clara, gestada meses antes. Según él, oscuros personajes civiles y uniformados se confabularon utilizando al general Viaux como peón de partida. El objetivo del movimiento había sido frustrado gracias a la acción de las tropas leales mandadas por el general Emilio Cheyre, pese a las vacilaciones que hubo para no ir contra los camaradas de armas; asimismo, a la inmovilidad de la I División en Antofagasta y a la abierta disposición a favor del orden de la III División que él mandaba⁸⁴.

El 22 de octubre se iniciaron las investigaciones por lo sucedido y como fiscal *ad hoc* de la causa fue designado el teniente coronel Auditor Francisco Saavedra. El proceso se inició en la II Fiscalía Militar, por una denuncia del Gobierno señalando la transgresión de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El fallo de primera instancia dictado por el juez militar, general Orlando Urbina, condenó como autores del delito de incumplimiento de deberes militares a Roberto Viaux Marambio, Rolando Orellana Mollenhauer, Víctor Mora Valladares, Edgardo Leiva Inzunza, Julio Sarria Ahumada, Jorge Morales Ojeda y Raúl Munizaga Neumann y dispuso para ellos la pena de reclusión militar menor en su grado mínimo. Viaux y Mora quedaron condenados a trescientos y doscientos días de privación de libertad, respectivamente. Los demás quedaron sometidos a reclusión militar por sesenta y un días⁸⁵.

La mirada en perspectiva del general Julio Canessa considera que resultó evidente que el “Tacnazo” fue un hecho grave en el ámbito militar ya que sacudió la disciplina del cuerpo de oficiales, sin alcanzar a romper su cohesión. Fue espontáneo, en tanto no habría obedecido a una preparación orgánica previa, ceñido a la participación de oficiales del grado de teniente coronel hacia abajo

82 Valdés Urrutia, Mario y Monsálvez Araneda, Danny, “Recogiendo los pasos: Los movimientos deliberativos al interior de las filas del Ejército. 1969-1973”. En *Revista Notas Históricas y Geográficas*, Universidad de Playa Ancha (13-14), 2002, 191-214, p.195

83 Revista *Ercilla*, N°1793, 29 de octubre al 4 de noviembre de 1969, p. 11.

84 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.127

85 *El Mercurio* (Santiago), Cuarto Cuerpo, domingo 1 de febrero de 1970, p. 33

y producto del desaliento en las filas por la desatención del Gobierno ante las necesidades militares⁸⁶.

Según el general Odlanier Mena, los auténticos responsables del “Tacnazo” habría que buscarlos entre los dirigentes democratacristianos que habían abandonado irresponsablemente a las Fuerzas Armadas a un nivel de creciente pauperización. Pese a esta opinión, el general agrega que Juan de Dios Carmona fue verdaderamente una excepción⁸⁷.

Para la mayoría de los oficiales subalternos, el movimiento fue espontáneo y no perseguía fines políticos, sino que buscaba terminar con un estado de cosas que era inaceptable. Se trató de un amotinamiento que marcó un mal precedente. La importante solución económica que se entregó calmó los ánimos en los cuarteles, sin embargo, paralelamente a estos hechos ocurrían otros que indicaban que el descontento continuaba.

En los primeros días de noviembre de 1969, informes de inteligencia aseguraron que unos trescientos uniformados, oficiales y suboficiales, habían concurrido a la Corte Marcial a escuchar los alegatos en el juicio a los sublevados. Se trataba de un síntoma elocuente de que el resquemor seguía latente. Debido a lo anterior, el Comandante en Jefe dispuso la prohibición de que el personal militar asistiera a cualquier acto público que guardara relación con los sucesos de octubre. Los rumores de inquietud en las filas continuaron, como también algunas actitudes sospechosas de ciertos políticos. Partidarios de Viaux publicaron en la prensa insertos reclamando que el Acta del Tacna no se estaba cumpliendo; frente a esto, el Ejército contestó airado afirmando su leal cumplimiento. Durante los primeros días de diciembre se efectuó una reunión de emergencia en casa del Ministro de Defensa, con asistencia de representantes de las tres instituciones. Se había sabido de un movimiento conspirativo en el que habría oficiales cercanos a Viaux y posiblemente con apoyo de integrantes de la Fuerza Aérea⁸⁸.

Efectuadas las investigaciones, se comprobó que entre el 3 y 4 de diciembre se había realizado una reunión clandestina de unos treinta a cuarenta oficiales y suboficiales en la calle Gay N° 2496, donde había participado el coronel en retiro Raúl Igualt, suegro de Viaux, incitando a los conspiradores. La idea era que el general asumiera el mando del Ejército una vez que se diera la consigna para que los oficiales y suboficiales desobedecieran a sus jefes. Como consecuencia de estos hechos, fueron procesados el coronel en retiro Igualt, los mayores

86 Canessa Robert, Julio, *Quiebre y recuperación del Orden Institucional en Chile. El factor militar .1924-1973*. Santiago de Chile, Emerida, 1992, p.135

87 Mena Salinas, Odlanier, *Al encuentro de la verdad*. Santiago, Maye, 2013, p.260

88 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, pp. 136-171

Guillermo Álvarez y Héctor Orellana, los capitanes Pedro Ferrand, Raúl Slater y Julio Sarriá, el subteniente Patricio Castro y el suboficial mayor Alberto Valdebenito. Se entregaron asimismo antecedentes a la Fuerza Aérea que implicaban en las actividades sediciosas a oficiales de esa institución. Producto de la investigación, se dió de baja del Ejército a los implicados⁸⁹.

Inestabilidad e intentos de infiltración

A cinco meses del “Tacnazo” la inestabilidad continuaba. El miércoles 25 de marzo de 1970, el gobierno dio a conocer una denuncia ante la justicia militar sobre la existencia de un grupo de exmilitares y algunos oficiales en servicio activo que pretendían alterar el orden constitucional. La conspiración era liderada por el general en retiro Horacio Gamboa Núñez⁹⁰. La prensa se refirió a estos sucesos por el momento en que fue descubierto, en Semana Santa; por el lugar donde se reunían, “Colorín Colorado”, un local en el parque Gran Bretaña de Santiago; y por el nombre de quien lo dirigía. El general Gamboa era muy conocido, ya que, como oficial en servicio activo, en 1957 le había correspondido asumir como Comandante de la Guarnición de Santiago y Jefe de la Zona de Emergencia ante los desmanes que se produjeron en la capital con motivo del paro nacional por el alza de las tarifas de la locomoción colectiva.

La conspiración había empezado a inicios de 1970, cuando el general Gamboa empezó a reunirse con oficiales en servicio activo y retirados, asegurando que lo hacía en nombre del general Viaux. El movimiento propugnaba el advenimiento de un “nuevo orden”, el que se construiría para llevar a cabo un gobierno nacionalista y militar. Se acercaban las elecciones presidenciales y el ambiente político-militar continuaba tenso e inestable.

En julio de 1970 se descubrió, por parte del Director de la Escuela de Paracaidistas, que dos oficiales y catorce clases trabajaban clandestinamente como

89 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.137

90 Nota del Editor: El general Horacio Gamboa Núñez ingresó como cadete a la Escuela Militar en 1923. En 1937 fue aceptado como alumno de la Academia de Guerra, para el período 1938-1940. En 1941 se graduó como Oficial de Estado Mayor. En 1943 fue nombrado profesor para la Academia de Guerra en la asignatura de “Historia Militar”. En 1945 pasó a desempeñarse en el Estado Mayor General del Ejército. En 1949 fue nombrado Comandante del Regimiento de Caballería N°3 “Húsares”. En 1954 fue nombrado Inspector de Caballería y Unidades Mecanizadas, y también ascendió a general de brigada. En el año siguiente fue nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército, Comandante General de la Guarnición y Juez Militar de Santiago. En 1956 fue ascendido a general de división y al año siguiente fue nombrado Director del Personal del Ejército. En el mismo año 1957 obtuvo el retiro de la institución.

instructores del MIR y que esperaban la oportunidad para fugarse del cuartel de Peldehue, llevándose armamento y equipo. Se comprobó, además, que el subteniente Mario Melo Pradenas había robado granadas de mano. El Comandante en Jefe no vaciló y dio de baja en forma inmediata a los conspiradores⁹¹.

Durante el mismo mes de julio de 1970, el general en retiro Héctor Martínez Amaro formaba un partido político con el personal retirado del Ejército. El ex alto oficial había declarado en Concepción que aceptaba y reconocía la rebeldía del soldado⁹². Fundó con Franz Pfeiffer el Partido Nacional Popular, un intento por reagrupar vertientes nazis y oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas. Más tarde, sería uno de los principales instigadores del Frente Republicano Independiente (FRI), señalado entre los grupos responsables del secuestro y homicidio del general Schneider. El partido era presidido por él mismo y tenía estrechas vinculaciones con el general Viaux y sus seguidores.

En el intertanto, la inquietud seguía. En la Base Aérea de Puerto Montt se descubrió una infiltración de integrantes del MIR, en la que se identificaron quince conscriptos comprometidos. Preocupaba también la intromisión de civiles en los cuarteles durante las noches, los que al ser sorprendidos sin armas no podían ser llevados a la justicia.

El MIR, por su parte, continuaba con asaltos a bancos y almacenes, y también instalaba bombas en edificios públicos o en las residencias de personalidades políticas de derecha. Se agregaba a lo anterior el hallazgo de una escuela de guerrilleros en la zona de Valdivia⁹³. La escuela subversiva había sido instalada en la localidad de Chaihuín, pequeño pueblo costero cerca del puerto de Corral. El lugar está rodeado por el frondoso bosque valdiviano y fue elegido con mucho cuidado después del fallido intento de tener un centro guerrillero en Guayacán, al interior del Cajón del Maipo. Durante días se habían abierto senderos hasta donde quedó instalado el campamento en medio de la espesura, el cual fue descubierto por un grupo de comandos del Ejército el 20 de mayo de 1970. Hubo intercambio de disparos y los subversivos escaparon al interior de la selva valdiviana. A los dos días del primer incidente, fueron detenidos por carabineros seis guerrilleros y luego procesados. El campamento había alcanzado a funcionar durante cinco meses⁹⁴.

91 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 154

92 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 154

93 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.154

94 Velásquez Paredes, Bayron Manuel, *La Organa y la escuela de guerrilla de Chaihuín: Leninización y guevarización del socialismo chileno (1950-1970)*, Valdivia, Universidad Austral, 2018, pp. 67-70

El asesinato del Comandante en Jefe. Asume el general Carlos Prats

Hacia septiembre de 1970 la polarización política auguraba un apretado resultado de las elecciones en las que competían Salvador Allende, con el apoyo de los socialistas, comunistas, radicales, socialistas democráticos, la Alianza Popular Independiente y el MAPU; Jorge Alessandri Rodríguez, con el apoyo del Partido Nacional, la Democracia Radical y de un gran sector de independientes; y, finalmente, Radomiro Tomic, con el apoyo de los demócratacristianos.

En el ámbito institucional, las presiones al Ejército se intensificaron por parte de diversos sectores políticos y del mismo gobierno, con la finalidad de evitar que Allende, el candidato con mayor votación, asumiera el gobierno.

El Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider, durante el Consejo de Generales previo a las elecciones dejó en claro que existía una campaña contra la institución desatada especialmente por el general Viaux, quien estaba mostrando su verdadera tendencia política y con sus acciones buscaba desprestigiar al alto mando. Viaux buscaba presentarse como llamado a tomar el mando de los que lo siguieran, incitando abiertamente a la adopción de procedimientos ilícitos y desleales. Los generales, durante el consejo, reconocieron que existía infiltración política en el Ejército, tanto a nivel de oficiales como del cuadro permanente y conscriptos. Asimismo, establecieron que había evidentes maniobras para enemistar al Ejército con Carabineros. Se concluía entonces que el estado anímico y moral era incierto, y que la institución no estaba cohesionada.

El Comandante en Jefe informó a los generales de las presiones que recibían las Fuerzas Armadas de quienes las concebían como alternativa de poder. Insistía que estas no eran una opción política, sino que existían como garantía del funcionamiento del sistema político y esa era la razón por la cual contaban con armas suministradas por el Estado. La única limitación a este pensamiento legalista, agregaba, estaba en el hecho de que los poderes del Estado abandonaran su propia posición legal. Su análisis consideraba que en las elecciones que venían no habría mayoría absoluta, por lo que el Congreso sería la instancia que tendría que dirimir el resultado entre los dos candidatos más favorecidos y el Ejército respetaría esa decisión⁹⁵.

Las elecciones presidenciales se produjeron en orden el viernes 4 de septiembre de 1970 y sus resultados, tal como se había vaticinado, fueron muy es-

95 Consejo de Generales de agosto de 1970, presidido por el general René Schneider Chereau, relatado por Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.154.

trechos. Del total de cerca de tres millones de votos, un 36,22% fue para Allende y un 34,9% para Alessandri; Tomic alcanzó el 27,8%, por lo que, de acuerdo a lo establecido en la Constitución, el Congreso debía pronunciarse el 24 de octubre de 1970 sobre el ganador. El general Schneider, pese a todas las presiones de que era objeto, reiteraba su posición de respetar lo que resolviera el Congreso. Al respecto, en reunión con el alto mando del 7 de septiembre, manifestaba:

“... a quien proclame el Congreso pleno, sea quien sea, lo debemos apoyar y respaldar hasta las últimas consecuencias. Todo cuanto se haga en relación con arreglos políticos en torno a la tradición, a la jurisprudencia o a coaliciones, son problemas ajenos al Ejército”⁹⁶.

El resultado de las elecciones también trajo el nacimiento de una nueva organización política con el nombre de Movimiento Cívico Patria y Libertad, liderado por el abogado Pablo Rodríguez Grez. En su presentación inicial, ocurrida el 13 de septiembre de 1970, lanzaba una clara advertencia a sus opositores políticos al señalar que eran respetuosos de la Constitución y las leyes; pero, si se iban cerrando esos caminos, y los miembros de la Unidad Popular se apartaban un centímetro de la Constitución, se reservaban el derecho a actuar de acuerdo al lema que había regido la historia del país: Por la razón o la fuerza⁹⁷.

La inquietud en las filas se hacía creciente y se supo que en la III División se habían realizado reuniones sediciosas destinadas a que las Fuerzas Armadas asumieran el gobierno y fuera el general Viaux quien liderara un golpe de estado. Mientras tanto, como se verá, en Washington D.C. se fraguaba la forma de generar una intervención militar que impidiera el ascenso de Allende al poder. “El complot era pagar y apoyar una acción contra Schneider, porque era un comandante en jefe, el militar de más alto rango, que apoyaba la Constitución y, por ende, las elecciones y sus resultados. Los otros generales de rangos más bajos no podían movilizar sus tropas sin su permiso. Sin él, significaba que el general Camilo Valenzuela podía escalar”, apunta Peter Kornbluh, autor del libro *Pinochet: los archivos secretos*, en declaraciones al diario *El País*⁹⁸.

Uno de los principales problemas que la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) tenía que resolver para proceder al golpe, era encontrar un líder uniformado para encabezarlo. Después de un proceso de descarte se habían inclinado por Viaux, al que ya habían contactado previamente.

96 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p.167.

97 Díaz Nieva, José, “Patria y Libertad y el nacionalismo chileno durante la Unidad Popular 1970-1973”, en revista *Centro de Estudios Bicentenario*, (2), 2003, p. 31

98 Diario *El País*, 9 de agosto de 2023.

El hecho de que la CIA tuviera que aceptar que el golpe fuera liderado por un general en retiro reflejaba en toda su magnitud sus pobres expectativas de éxito.

El 13 de octubre, la CIA supo que el plan de Viaux era secuestrar a los generales Schneider y Prats dentro de cuarenta y ocho horas, con el fin de precipitar un golpe. Además conocía la relación de Viaux con el general Camilo Valenzuela, nada menos que Comandante de la Guarnición de Santiago, quien estaba al tanto del plan. La inteligencia estadounidense informaba también que ya se veían señales de un aumento en la actividad golpista en los cuarteles militares de Santiago, y en las fuerzas con guarnición en Concepción y Valdivia. Según el Informe Church, el 15 de octubre, a pocos días de las acciones decisivas, se había producido una reunión crucial en la Casa Blanca para evaluar en conjunto la situación chilena. Se determinó allí que las posibilidades de éxito del plan de Viaux eran escasas y por ello se habría ordenado desactivar el apoyo⁹⁹. Según lo expresado por Kissinger en sus memorias, la única posibilidad que quedaba era un plan de aficionados organizado por el general Roberto Viaux para secuestrar al general Schneider y llevarlo a Argentina¹⁰⁰.

La noche del 18 de octubre la CIA local recibió una detallada información sobre el golpe que se programaba. Su emisor habría sido el propio general Valenzuela, quien se reunió con los agentes en Santiago. El oficial, en una reunión anterior, había prometido avisar cuando el Ejército estuviera listo y eso fue lo que hizo esa noche. Su plan contemplaba que el 19 de octubre, a las 21:30, Schneider sería raptado al asistir a una comida en su honor, para lo cual mantendrían alejados del lugar a los carabineros. Luego sería llevado en aeroplano a un lugar desconocido y, simultáneamente, se anunciaría su desaparición. El general Prats sería nombrado en forma interina. Además, el plan consideraba que el 20 de octubre el gabinete renunciaría. Solo Andrés Zaldívar (Ministro de Hacienda) y Carlos Figueroa (de Economía) permanecerían en sus cargos. El general Schaffhauser, Jefe del Estado Mayor del Ejército, sería nombrado Ministro de Obras Públicas. El general Urbina, por su parte, sería nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército. El 21 de octubre, Frei renunciaría a la Presidencia y abandonaría el país; y el 22 de octubre una Junta Militar lo reemplazaría. Se disolvería entonces el Congreso, lo que evitaría que Allende fuera proclamado. El plan consideraba también que el general Viaux estaría en conocimiento de la operación, pero no directamente involucrado. Sería visto en lugares públicos durante los días 19 y 20 de octubre, para demostrar que no estaba coludido. Los militares no admitirían estar implicados en el rapto, del que serían culpados

99 Corvalán Márquez, Luis, "Las acciones encubiertas norteamericanas entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1970, según el Informe Church y otros documentos desclasificados por los Estados Unidos", en revista *Tiempo Histórico*, Academia de Humanismo Cristiano (Santiago), 2015, p. 117-132

100 Kissinger, Henry, *Mis Memorias*. Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1979, p. 469.

los izquierdistas. La investigación del secuestro se ocuparía como pretexto para entrar en las poblaciones controladas por los comunistas. Líderes extremistas de izquierda y de derecha serían capturados a lo largo del país, y luego despachados a través de las fronteras¹⁰¹.

Así, el 19 de octubre, al asistir el Comandante en Jefe a la cena que el cuerpo de generales le ofrecía en la residencia oficial ubicada en calle Presidente Errázuriz, los complotadores resolvieron efectuar su secuestro esa noche; pero el plan fracasó, pues al término de la cena el Comandante en Jefe usó su vehículo particular, desorientando a los complotadores¹⁰².

Al día siguiente, martes 20 de octubre de 1970, los complotadores volvieron a intentar el secuestro al salir el Comandante en Jefe desde el Ministerio de Defensa Nacional en dirección hacia su domicilio. En medio del intenso tránsito de esa hora, el chofer se adelantó, sin sospechar lo que estaba ocurriendo. La gran cantidad de vehículos dificultó su seguimiento y los terroristas lo perdieron de vista. Sería entonces necesario un tercer intento¹⁰³.

El 22 de octubre, minutos después de las ocho de la mañana, salió el comandante en jefe de su hogar. Se ubicó en el costado derecho del asiento trasero del *Mercedes Benz*, modelo 1966. Su conductor era el cabo primero Leopoldo Mauna Morales. En el recorrido hacia el poniente por la calle Martín de Zamora, a pocos metros de la avenida Américo Vespucio, los coches que precedían al Mercedes frenaron bruscamente, obligándolo a detenerse. Un jeep lo chocó por detrás, dejándolo inmovilizado. De inmediato, Jaime Melgoza Garay corrió hacia el costado izquierdo del auto del general Schneider. Llevaba una pistola *Colt* en la mano y



Portada del diario "El Mercurio"
de 23 de octubre de 1970

101 Corvalán Márquez, Luis, "Las acciones encubiertas norteamericanas entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1970, según el Informe Church y otros documentos desclasificados por los Estados Unidos", p.117-132

102 García, Patricio, *El Caso Schneider. Operación Alfa*. Santiago de Chile, Quimantú, 1970, p.107

103 García, Patricio, *El Caso Schneider. Operación Alfa*, p. 107

con él se acercaron otros dos individuos. Uno de ellos, con un mazo rompió el vidrio trasero de ese lado. El general Schneider, presumiblemente, habría tomado su pistola *Star* calibre 6,35 mm, en una espontánea actitud defensiva ante la agresión de que era objeto por ese costado. En ese momento fue que Melgoza apuntó y disparó la pistola que portaba hacia el interior del vehículo, hiriendo al Comandante en Jefe del Ejército en su mano derecha. Después de aquel disparo, dos de los tres participantes que actuaban al lado derecho del *Mercedes Benz*, de pie y situados frente a la ventanilla trasera, dispararon repetidamente sus revólveres *Ruby Extra* hacia el interior del vehículo, impactando dos de ellos en la espalda del general. Después de ello, los participantes huyeron desordenadamente¹⁰⁴. Tres días después, el 25 de octubre de 1970, el general Schneider falleció en el Hospital Militar.



★
Funerales del general René Schneider Chereau

El asesinato del general Schneider causó un gran impacto nacional e internacional. En su reemplazo, asumió como Comandante en Jefe del Ejército el general de división Carlos Prats González.

Los funerales del general Schneider se realizaron en la Catedral Metropolitana, en donde se celebró la ceremonia fúnebre, con una misa de réquiem. Ésta fue oficiada por el Cardenal Arzobispo, Raúl Silva Henríquez, concelebrada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Javier Gillmore, y el Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos Oviedo Cavada. El

104 García, Patricio, *El Caso Schneider. Operación Alfa*, p. 107

oficio religioso tuvo especial connotación debido a la extraordinaria afluencia de público, contando con la presencia de los dos presidentes, el que estaba en ejercicio, Eduardo Frei Montalva, y el recién electo, Salvador Allende Gossens. Además, estaban presentes los ministros que componían el Gabinete, los máximos representantes del Congreso Nacional, de la Corte Suprema, del cuerpo diplomático y delegaciones de Fuerzas Armadas extranjeras enviadas por sus respectivos países.

GENERAL DE EJÉRCITO CARLOS PRATS GONZÁLEZ

1915-1974



Nació en Talcahuano, el 2 de febrero de 1915. En 1931 ingresó a la Escuela Militar desde donde se graduó como alférez de Artillería en 1933, siendo destacado como el mejor alumno de su promoción. Como alférez, subteniente y teniente, sirvió en los grupos de Artillería a Caballo N°3 “Velásquez”, N°2 “Maturana”, N°1 “Salvo” y en la Escuela Militar. Finalmente, en 1943 fue destinado como alumno a la Escuela de Artillería, en Linares. El 15 de noviembre de 1944 fue ascendido al grado de capitán y destinado a la Escuela Militar. Ingresó a la Academia de Guerra y al terminar sus estudios fue calificado como el mejor alumno de su promoción. Fue profesor de la Academia dos años y

posteriormente fue destinado al Regimiento de Artillería N°1 “Tacna”. En 1954 pasó a desempeñarse en el Estado Mayor General del Ejército. Luego fue destinado a la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos, donde, junto con ser designado Agregado Militar adjunto, fue nombrado también alumno del curso de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas. A su regreso al país en 1956, fue destinado como ayudante del Ministro de Defensa Nacional y al año siguiente asumió como jefe interino de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Guerra. Durante los años 1959 y 1960 se desempeñó como profesor en la Academia de Guerra, siendo Jefe del Departamento de Historia Militar y Estrategia. Luego fue nombrado Comandante del Regimiento de Artillería N°3 “Chorrillos”, con guarnición en la ciudad de Talca. Posteriormente, fue destinado como Comandante del Regimiento de Artillería N°1 “Tacna”, en la ciudad de Santiago. En septiembre de 1963 fue ascendido al grado de coronel. Luego asumió como Agregado Militar a la Embajada de Chile en Buenos Aires, Argentina, país en el cual permaneció durante 1964 y gran parte de 1965. A su regreso fue destinado al Estado Mayor General del Ejército y ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Operaciones. A fines de 1967 fue destinado como Comandante de la III División de Ejército, con asiento en la ciudad de Concepción, cargo que asumió con el grado de general de brigada, al que fue ascendido con fecha 2 de febrero de 1968. Permaneció en esas funciones hasta octubre de 1969, cuando fue designado Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En enero de 1970, fue ascendido a general de división.

Con motivo del atentado en contra del general René Schneider, asumió como Comandante en Jefe suplente a partir del 22 de octubre de 1970; y, a la muerte de aquél, fue designado como titular en el cargo a partir del 26 de octubre de 1970, el que ejerció hasta el 23 de agosto de 1973.

Producto de la situación política que vivía el país, se desempeñó como ministro del Interior y de Defensa Nacional durante algunos períodos de los años 1972 y 1973. Como Ministro del Interior, le correspondió subrogar al Presidente de la República en calidad de Vicepresidente. El 23 de agosto de 1973 renunció al mando en jefe del Ejército y junto a su esposa se trasladó a Buenos Aires, Argentina. Ambos fueron asesinados en esa capital el 30 de septiembre de 1974.

Treinta años después, el 30 de septiembre de 2004, el Ejército le rindió los honores fúnebres correspondientes a su grado y jerarquía, que en su momento no se le habían realizado. Años más tarde, el 5 de junio de 2009, se inauguró el Campo Militar que lleva su nombre patronímico en San Bernardo. El general Prats fue un militar de vasta cultura, autor de numerosos estudios que permitieron progresos institucionales en temas logísticos, operativos y doctrinarios; y de sus *Memorias. Testimonio de un soldado*, relato de las difíciles circunstancias de la vida nacional que le correspondió enfrentar.

Ante la renuncia del Director de la Policía de Investigaciones se designó en ese cargo al general en retiro Emilio Cheyre, quien de inmediato inició las diligencias referidas al asesinato del general Schneider. En pocos días se tenía aclarados la mayoría de los hechos, produciéndose varias detenciones. Algunos de los involucrados escaparon fuera de Chile y, como se verá posteriormente, éstos fueron acusados por el Fiscal Militar, pero no condenados, hasta que se presentaran en el país. Como Fiscal Militar se designó al oficial de Justicia Fernando Lyon quien, en coordinación con Investigaciones y algunos organismos de Inteligencia del Ejército, inició las diligencias aclaratorias y la reconstitución de la escena.

Desde el punto de vista político, el resultado que pretendían los sediciosos tuvo justamente el efecto contrario, ya que el 24 de octubre de 1970 el Congreso proclamó como Presidente de la República a Salvador Allende Gossens. Por su parte, el Movimiento Cívico Patria y Libertad se apresuró a declarar que no tenía relación alguna con el atentado, ya que su propósito era que la situación política que se vivía fuera resuelta sin alterar la convivencia democrática. Pese a lo anterior, su dirigente máximo, Pablo Rodríguez, había sido detenido por su posible vinculación con el crimen, pero pronto quedó en libertad¹⁰⁵.

En el juicio que se llevó en contra de los responsables se les acusó de fines sediciosos, como el buscar el alzamiento de unidades del Ejército y de la Armada, y de generar un hecho grave de trascendencia pública: de remitir una carta a la opinión pública para forzar al Gobierno a que entregara el mando de la nación a un gabinete militar, lo que se lograría reteniendo o secuestrando al Comandan-

105 Díaz Nieva, José, "Patria y Libertad y el nacionalismo chileno durante la Unidad Popular 1970-1973", p. 53

te en Jefe del Ejército. Como cabecillas del grupo se culpó a Roberto Viaux y a Florencio Fontecilla, quien debía contactar al general Camilo Valenzuela Godoy y al vicealmirante Hugo Tirado Barrios.

El fallo condenó a Jaime Melgoza Garay a presidio perpetuo como autor de homicidio calificado; al general Viaux a veinte años de presidio mayor como autor del delito de secuestro, con resultado grave en la persona del secuestrado; y a su suegro, Raúl Igualt, a diez años y un día de presidio mayor, entre otros. Dieciséis integrantes del grupo fueron condenados a prisión entre quince y tres años de presidio. Otros implicados fueron condenados a relegación, como el general Valenzuela y el almirante Tirado¹⁰⁶.



*
Monumento al general René Schneider Chereau, en
Av. Kennedy con Américo Vespucio

A cuarenta años del asesinato del general René Schneider, su hijo, el coronel en retiro Víctor Schneider Arce, publicó un libro testimonial y biográfico sobre su padre. En él señaló que su propósito era que ese testimonio “... llegara a aquellas personas que aún viven con sus conciencias intranquilas, ya que su padre no tuvo la justicia que correspondía. No solamente para recordarles que dejaron a

106 “Fallo en primera instancia del Juez Militar, general Orlando Urbina Herrera”. En Varas, Florencia, *Conversaciones con Viaux*, pp. 211- 221.

una mujer sin marido y a cuatro hijos sin padre, sino que también causaron un grave daño moral a la institución del Ejército”¹⁰⁷.

Nueva crisis con Argentina

Las relaciones vecinales de Chile con Argentina, durante la mayor parte del siglo XX, estuvieron marcadas por los diferendos limítrofes, especialmente en la zona austral del país. Tras el derrocamiento del general Juan Domingo Perón en 1955 por parte de las Fuerzas Armadas, se dio paso a un período de inestabilidad política que culminó en 1958, con la asunción al poder de Arturo Frondizi.

Fue en ese contexto que se produjo el incidente del islote Snipe, el 7 de mayo de 1958, el que consistió en la destrucción por parte de la Armada argentina de una baliza instalada en enero del mismo año por la Marina chilena para facilitar la navegación en el Canal Beagle. Este hecho generó una intensa acción diplomática y la reposición de la baliza. En agosto de ese mismo año, la marinería de un destructor argentino —ARA San Juan— desembarcó nuevamente en el islote, destruyendo por segunda vez la baliza. Esta acción significó el retiro del embajador chileno y se anunció la concurrencia a la Organización de Estados Americanos (OEA). El 18 de agosto, luego de tomar contacto los presidentes de ambos países, se anunció que se buscaría una salida al incidente, volviéndose el *statu quo* previo a enero de 1958¹⁰⁸.

En el incidente, que, como se ha visto, generó una crisis vecinal de cierta importancia —dado que en Chile fue considerada como una invasión de territorio nacional—, las Fuerzas Armadas accionaron disuasivamente, pese a contar con una situación operativa bastante limitada. Las instituciones que más injerencia tuvieron en el desarrollo de los hechos fueron la Armada y la Fuerza Aérea, y en un segundo orden el Ejército, el cual desplegó unidades cercanas a la frontera, como fue el caso de San Sebastián, en Isla Grande de Tierra del Fuego¹⁰⁹.

Como era de esperar, el incidente develó las precarias condiciones en que se encontraban las Fuerzas Armadas: debilidades en sus sistemas de conducción, escasa coordinación interinstitucional, y falta de equipo adecuado para la zona y al tipo de amenaza, lo que trajo consigo una serie de reformas y acciones que

107 Schneider Arce, Victor, *General Schneider. Un hombre de honor, un crimen impune*. Santiago, Ocho Libros, 2010, p. 8

108 Meneses C., Emilio, “La Crisis Fronteriza Chilena: Primera Parte, 1954 – 1973”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 14, N°1, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago), 1992, p.130.

109 Simicic, Iván, “Un Faro Demasiado Lejos: La FACH y la Crisis de Snipe en 1958”, en *Revista Minerva*.

impactaron en el Ejército, destacando entre ellas la creación de la Región Militar Austral (RMA)¹¹⁰, que derogó el Cuartel General Combinado del Teatro de Operaciones Austral, que databa de 1951. De igual forma —y en lo que tal vez fue la consecuencia más relevante—, se produjo la entrada en vigencia, en octubre de 1958, de la Ley N°13 196, aprobada durante el gobierno de Carlos Ibáñez, que estableció un mecanismo de financiamiento de las Fuerzas Armadas con el quince por ciento de las utilidades de la gran minería del cobre¹¹¹. Junto a ello, se dieron los pasos para fortalecer la conducción de la Defensa, con la creación de una serie de organismos que se detallarán más adelante.

Las relaciones chileno-argentinas buscaban ser cordiales, pero el incidente del islote Snipe y las divergencias limítrofes en el sector de Palena, con la presencia de Gendarmería Argentina en el Valle California, hicieron que las desconfianzas resurgieran. Los presidentes de Chile, Eduardo Frei Montalva, y de la Argentina, Arturo Illia, haciendo gala de esfuerzos conciliatorios se reunieron en Mendoza, el 28 de octubre de 1965. No obstante los buenos deseos de ambos mandatarios, sus intenciones se vieron frustradas por un incidente ocurrido en Laguna del Desierto, el 6 de noviembre del mismo año, que resultó en la muerte del teniente de Carabineros Hernán Merino Correa.

Esta acción, nuevamente, generó una crisis vecinal, ocasión en la que el Gobierno de Chile citó de urgencia al Consejo Superior de Seguridad Nacional y se procedió al acuartelamiento en grado uno de las Fuerzas Armadas y Carabineros¹¹², reforzando los medios institucionales y de la policía uniformada de la provincia de Aysén y de la Armada en la zona austral. En cuanto al Ejército, se dispuso en forma muy discreta el despliegue de unidades a la zona de Coyhaique, la movilización de efectivos y unidades de combate a diversas zonas potencialmente conflictivas, tanto en el norte como en el sur, y el alistamiento de otras.

El director de Instrucción de la época, general de brigada Aníbal Mancilla Andrade, fue designado como comandante del Cuartel General de Crisis *ad hoc*. Entre las medidas que adoptó estuvieron la de organizar una unidad de fuerzas especiales, siendo la primera unidad de esta naturaleza creada por el Ejército, cuyo mando recayó en el capitán José Antonio Quinteros Masdeu, uno de los pioneros de la especialidad de Comandos. Esta unidad, una vez organizada y

110 Ministerio de Defensa Nacional, “Creación de la Región Militar Austral”, Orden N°54 del Ministerio de Defensa Nacional, de 6 de junio de 1960.

111 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley N°13 196 Reservada del Cobre, Santiago, 19 de noviembre de 1958.

112 Nota del Editor: El acuartelamiento en grado uno consiste en la reunión en las diferentes unidades de todo el personal que las integra, a fin de estar disponible en el mínimo de tiempo.

equipada, se trasladó a Coyhaique vía aérea y se desplegó en la cercanía de la zona de los hechos¹¹³.

En el intertanto, versiones periodísticas señalaron que en noviembre de ese año la Comisión de Defensa del Senado había sostenido una reunión urgente (y secreta) con el Estado Mayor de la Defensa Nacional, donde se concluyó, luego de analizar la situación imperante, que Chile —una vez más— no estaba preparado para enfrentar una emergencia militar. Producto de ello, se dispusieron algunas medidas para modernizar la institución. Era, una vez más, el eterno sino castrense: la pobreza que evidenciaban las crisis vecinales y las mejoras que traían sus secuelas. Consecuencias de ello fueron la creación, en 1966, de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, y la modernización de las metodologías de instrucción, medidas que en modo alguno resolvían el problema de fondo; antes bien, lo postergaron. Tanto así, que los recursos para equipar con material adecuado a las tropas no formaban parte de la conversación, mucho menos de las soluciones; y, por tanto, el presupuesto asignado por el Gobierno se reducía a mantener lo existente —esto, en lo contable, pues físicamente el material se degradaba año tras año—, en base a la llamada “continuidad presupuestaria”¹¹⁴.

La crisis se resolvió por la vía diplomática. Los ministros de Defensa de ambos países, el 9 de diciembre de 1965, encabezaron una reunión en la localidad de Balmaceda para iniciar los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, lo que alivió la tensión existente, poniendo término al incidente y ordenándose el regreso del personal movilizadado a Santiago.

La postura conciliadora del Gobierno y la incapacidad que demostró el área de la Defensa, fueron aspectos que generaron mucho malestar en el interior de las Fuerzas Armadas. El incidente de Laguna del Desierto develó la falta de coordinación de los campos de acción de la época, los que actuaron absolutamente separados; y, particularmente, en el caso del campo de acción bélico no operó ninguno de los organismos asesores establecidos para ese efecto¹¹⁵.

Pocos años después, en 1967, se volvió a producir un nuevo incidente de relativa significación en la zona del Beagle, en el que se vio involucrada la torpedera chilena “Quidora” con buques y aviones argentinos, generando cierta inquietud y poniendo nuevamente al descubierto la fragilidad de las relaciones entre ambos países.

113 Quinteros Masdeu, José Antonio, *El Enigma Vocacional*, Santiago, Ejército de Chile, s.f., p. 162.

114 Salazar Salvo, Manuel, “Historia: la rebelión del general Viaux y el Tacnazo”, en *Periódico Digital Interferencia*, Santiago, 18/10/2019, disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/historia-la-rebelion-del-general-viaux-y-el-tacnazo>; acceso: 20/7/2022.

115 Molina Johnson, Carlos, “Conducción Militar en la Defensa Nacional”, en *Revista Política y Estrategia*, Anexo Edición N°116, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, 2010.

Este incidente, que no sería el último en el Beagle, volvió a poner de manifiesto la ascendente tensión que producían los intereses contrapuestos de Chile y Argentina en la zona austral. Como más adelante se verá, esta seguidilla de sucesos locales escaló a niveles de riesgo bélico a fines de la década de los setenta. Ante la gravedad de los hechos y debido a la rígida postura argentina, el Gobierno chileno decidió recurrir al arbitraje británico, conforme a lo establecido por el Tratado de 1902.

3

LA DEMOCRACIA EN CRISIS

El gobierno de Salvador Allende Gossens. 1970-1973

Como se expuso en el Tomo III de la Historia del Ejército, en 1932, por un breve periodo, se instauró en Chile la República Socialista, presidida por el general en retiro Arturo Puga Osorio; y en 1938 triunfó el Frente Popular, coalición de partidos de izquierda y centro que llevó al poder al radical Pedro Aguirre Cerda. No obstante las rivalidades entre los partidos de izquierda, años después, en diciembre de 1968, se conformó una coalición a la que se dio el nombre de Unidad Popular (UP) y en la que, a diferencia del Frente Popular, ahora sí prevalecía la ideología marxista. En 1971 se sumaron a la UP la Izquierda Cristiana y el Partido de Izquierda Radical. Nunca la izquierda chilena había conseguido una alianza tan numerosa de partidos.

En 1969 ese conglomerado levantó la candidatura del senador Salvador Allende Gossens, quien por cuarta vez postulaba a la Presidencia de la República —antes lo había hecho en las elecciones de 1952, 1958 y 1964—. Allende era un político de



★

Salvador Allende Gossens
Presidente de la República 1970-1973

dilatada y exitosa trayectoria que, además, había sido ministro de Estado y senador por varios períodos. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) presentó la candidatura de Radomiro Tomic y la derecha llevó al expresidente Jorge Alessandri.

Las campañas de los tres candidatos fueron especialmente reñidas, incluyendo a menudo episodios de violencia. Las concentraciones multitudinarias de los simpatizantes solían tomarse como una predicción de los resultados. Aun así, las estimaciones eran muy difusas. Así se llegó a las elecciones del 4 de septiembre de 1970, en las que Salvador Allende alcanzó un 36,2% de los votos; Jorge Alessandri obtuvo la segunda preferencia con un 34,9%; y Radomiro Tomic resultó tercero con un distante 27,8%.

Como ninguno de los candidatos más votados (Allende y Alessandri) había superado el 50% de las preferencias, la Constitución Política de 1925 disponía que el Congreso Pleno debía elegir entre ambos al nuevo Presidente de la República. Resultaba, entonces, indispensable el apoyo del PDC. A muchos congresistas demócratacristianos no les resultaba fácil elegir a un postulante marxista, pero para cumplir con la tradición democrática de optar por la primera mayoría, le impusieron a Allende un Estatuto de Garantías Democráticas (constitucionales) como condición para darle su apoyo.

El entonces senador Patricio Aylwin, poco antes que el Congreso Pleno optara por uno de los dos candidatos, declaró en el Senado que el propósito de la reforma constitucional (Estatuto) era: “Precaver las más flagrantes violaciones a las normas de convivencia democrática en que suelen incurrir los regímenes políticos dominados por ciertos sectores totalitarios de inspiración marxista”¹¹⁶.

En cuanto a la Defensa Nacional, el Estatuto estableció algunas normas que ahora parecen elementales, pero que en ese tiempo se originaban en la desconfianza hacia el conglomerado que asumiría el poder. Se determinó que “la fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros”. A ello, se agregaba que eran “instituciones esencialmente jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes”. Y para impedir el ingreso a sus plantas por conductos inusuales, el Estatuto agregaba: “La incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que debe cumplir funciones exclusivamente civiles”¹¹⁷.

Las disposiciones del Estatuto pasaron a formar parte de la Constitución de 1925 mediante la reforma constitucional aprobada en enero de 1971. Respon-

116 <https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/intervenciones/detalle.html?handle=10221.3/46926>.

117 Artículo N°22 de la Ley N°17 398 “Modifica la Constitución Política del Estado”, promulgada el 30 de diciembre de 1970.

diendo a las críticas de la izquierda por haber aceptado esas condiciones, en una entrevista dada a Regis Debray¹¹⁸, Allende reconoció más tarde que lo había hecho por “una necesidad táctica”¹¹⁹.

Frente a la expectación y el clima de tensión que presentaba el proceso electoral, el Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chereau, a través de una entrevista concedida a *El Mercurio* el 8 de mayo de 1970, fijó la conducta de la institución al señalar que: “La intervención en política está fuera de todas nuestras doctrinas (...) somos garantes de un proceso legal en que se funda toda la vida constitucional del país (...) el Congreso es dueño y soberano en el caso mencionado (escoger entre la primera y segunda mayoría) y es misión nuestra que sea respetado en su decisión”.

Para mayor claridad, es interesante transcribir la intervención posterior del general Schneider en el Consejo de Generales efectuado el 23 de julio de 1970:

“Como hemos dicho, impera un régimen legal; este régimen legal, definido por la Constitución Política del Estado, establece claramente la vía por la cual deben renovarse los diferentes poderes del Estado, fija en forma muy clara quiénes tienen opción de llegar a estos. En estas definiciones no figuran las Fuerzas Armadas como opción para llegar al poder, por el contrario, como ya se manifestó, le otorga la misión de garantizar el funcionamiento del régimen legal y, por tanto, de respaldar que por la vía normal se elijan los diferentes poderes del Estado, entre ellos al Presidente de la República. Para cumplir este cometido se ha entregado a las Fuerzas Armadas un poder representado por sus armas que, en cierto modo, pueda servir de árbitro en el cumplimiento de estos preceptos legales. En consecuencia, el hacer uso de estas armas, de estos poderes, para también asignarse una opción para llegar a la conducción del país, implica simplemente un desconocimiento y, aún más, una traición al país que le ha entregado esta tarea y que confía en su cumplimiento integral e imparcial; luego, mientras se viva en régimen legal, las Fuerzas Armadas de Chile no son alternativa de poder.

Es conveniente, sin embargo, dejar claramente expresado el hecho de que esta posición y este pensamiento eminentemente legalistas, tienen como única limitación el hecho de que el Poder del Estado, que

118 Nota del Editor: Intelectual francés que participó en la guerrilla de Ernesto Guevara en Bolivia. Después de haber sido prisionero e indultado en ese país, fue recibido en Chile en 1971 y se convirtió en asesor de la UP.

119 Entrevista Allende-Debray publicada en *Punto Final*, N°126, de 16 de marzo de 1971. Citada por Patricio Aylwin en *La Experiencia Política de la Unidad Popular*, p.130.

está sustentando y respaldando, abandonara su propia posición legal. En ese caso, naturalmente, las Fuerzas Armadas, que se deben a la Nación, que es lo permanente, más que al Estado, que es lo temporal, quedan en libertad de acción para resolver el problema”¹²⁰.

Este último párrafo cobrará importancia cuando los acontecimientos se acerquen a septiembre de 1973. El pensamiento del general Schneider era coherente con la conducta que había observado el Ejército durante los últimos cuarenta años y, como ya se señaló en el subcapítulo anterior, se descarta que haya pretendido establecer “su doctrina” —la llamada “doctrina Schneider”—. Esa era simplemente la doctrina del Ejército, que en esa ocasión el Comandante en Jefe estimó necesario recalcar.

En lo que a la relación político-militar se refiere, después del distante y, a veces, azaroso ambiente en que se había desarrollado dicha relación durante los dos gobiernos anteriores, el presidente Allende desde un comienzo expresó respeto y simpatía hacia las Fuerzas Armadas, lo que parecía auténtico. De hecho, después del asesinato del general Schneider ratificó al general Carlos Prats González como Comandante en Jefe del Ejército, quien había sido nombrado por el presidente Frei y, más adelante, se verá su decidido apoyo a la adquisición de equipamiento para las Fuerzas Armadas.

Los primeros meses del gobierno mostraron logros en varias áreas y auguraban un futuro prometedor. En un libro de Patricio Aylwin publicado en 2023, se destacan algunos de estos logros iniciales, todos de profundo contenido social y destinados a los sectores más desvalidos. Pero a corto andar se implementaron otras medidas que originaron preocupación en amplios sectores de la sociedad. La estatización de numerosas empresas se realizó bajo el resquicio de una antigua norma del año 1932 —cuando gobernaba la República Socialista— que, ante determinadas circunstancias, autorizaba la expropiación de empresas del comercio o de la industria, a las que se les designaba un interventor del Gobierno. Así, “en 1973, (...) el Estado controlaba el 80 % de la producción industrial del país, más de 400 empresas”¹²¹.

El gobierno de la UP profundizó el proceso de “chilenización” del cobre llevado a cabo por Frei Montalva y, en 1971, por votación unánime del Congreso se aprobó la total nacionalización y estatización del mineral, lo que originó un conflicto comercial con Estados Unidos que trajo graves consecuencias para la venta del metal.

120 Citado en: Schneider Arce, Víctor, *General Schneider. Un Hombre de Honor, un Crimen Impune*, pp. 89-90.

121 Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile. 1908-1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1998, p. 294.

En otro plano, consecuente con las leyes de reforma agraria que habían sido promulgadas durante los gobiernos de Alessandri y Frei Montalva, la UP profundizó el proceso y entre 1970 y 1973 expropió cerca de 4400 predios, los que sumaban 6,4 millones de hectáreas, acompañado de tomas de fundos en un clima de violencia y enfrentamientos.

La estatización de la banca fue otra medida de alto impacto. “Al finalizar el año 1971, el Estado controlaba totalmente quince bancos comerciales (...) y en los once restantes era muy lejoso el principal accionista (...)”¹²².

Se instauraron de facto las tres áreas de la economía: un “área estatal” (o social) que comprendía la gran minería, el sistema financiero, las grandes empresas de distribución, los monopolios industriales estratégicos y, en general, las actividades que condicionan el desarrollo económico y social; un “área mixta”, donde el Estado sería socio y no acreedor; y, finalmente, también se mantuvo un “área de la propiedad privada”. El Congreso se oponía a la configuración de estas áreas y para legalizarlas era necesario un plebiscito, el que nunca se realizó.

Pronto comenzaron las protestas y los llamados “cacerolazos”¹²³. En 1972 la inflación aumentó a un 255% y en 1973 se disparó sobre el 600%. Para combatir el grave desabastecimiento de alimentos, en abril de 1972 fueron creadas las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP), a cargo del general de brigada aérea Alberto Bachelet. Este organismo era el encargado de repartir alimentos a las familias, conforme a la cuota que el Estado definía para cada hogar. En septiembre de 1973 el presidente Allende anunció que sólo quedaba harina para tres días¹²⁴.

Por otra parte, los hechos de violencia se hicieron cada vez más frecuentes. Entre ellos alcanzó gran notoriedad el asesinato del exministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic, el 8 de junio de 1971. Los autores fueron tres integrantes de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP). Uno de ellos, Arturo Rivera Calderón, había sido indultado por el presidente Allende, liberándolo de su condena por delitos terroristas.

A partir de los tempranos “cacerolazos” de 1971, las protestas callejeras y huelgas fueron gradualmente aumentando en fuerza y en adhesión de los gremios. Varios analistas coinciden en que el “Paro de Octubre” de 1972 fue la primera prueba de fuerza contra el Gobierno, que a inicios de ese mes decidió el establecimiento de una empresa estatal de transporte en Aysén, lo que valió para que todo el gremio de ese sector se sintiera amenazado. La Confederación Nacional

122 Aylwin Azócar, Patricio, *La Experiencia Política de la Unidad Popular*, p. 171.

123 Nota del Editor: Manifestaciones masivas de protesta realizadas por mujeres que hacían sonar sus cacerolas vacías, como demostración de la escasez de alimentos.

124 Nota del Editor: Ver diario *El Mercurio*, portada del viernes 7 de septiembre de 1973.

de Dueños de Camiones llamó a un paro nacional para el 11 de octubre, al que pronto adhirió el comercio detallista, los taxistas, la pequeña industria y la locomoción colectiva, entre otras organizaciones gremiales. Por consiguiente, “una verdadera explosión de demandas sociales se materializó en el llamado ‘paro de octubre’, que mantuvo al país semiparalizado durante veinticuatro días”¹²⁵.

Para descomprimir el grave conflicto, además del nombramiento de un interventor militar para el paro del transporte, el presidente Allende solicitó a los comandantes en jefe la incorporación de oficiales al gabinete, lo que se efectuó el 2 de noviembre de 1972, como se verá más adelante¹²⁶.

El alto mando del Ejército seguía observando con preocupación el desarrollo del gobierno de la UP, pero estaba decidido a mantenerse apegado a la Constitución y a su papel en el sistema democrático, mostrando voluntad de colaboración para evitar el colapso de la democracia.

La violencia y los grupos armados

La primera señal de alarma la encendió el Presidente al poco tiempo de haber asumido, cuando decretó el indulto a cuarenta y tres “jóvenes idealistas” (así los definió) que habían sido condenados por actos de terrorismo. Adicionalmente, se desistió de seguir con los procesos que afectaban a treinta militantes de izquierda que habían sido capturados y acusados de acciones de guerrilla durante el período de Frei, por cuya razón se encontraban detenidos¹²⁷.

El clima creciente de violencia y la profusión de armamento en manos de civiles y de facciones armadas llevó al senador democratacristiano Juan de Dios Carmona a promover la Ley de Control de Armas, la que entró en vigencia el 20 de octubre de 1972. Ella facultaba a las Fuerzas Armadas a fiscalizar la tenencia,

125 Aylwin Azócar, Patricio, *La Experiencia Política de la Unidad Popular*, p. 479.

126 Nota del Editor: Ellos fueron el general Carlos Prats, en Interior, el almirante Ismael Huerta, en Obras Públicas y Transporte, y el general de brigada aérea Claudio Sepúlveda, en Minería.

127 Pickering Vásquez, Guillermo, *Profesión Soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2022, p.84. Nota del Editor: En este contexto de condescendencia con los militantes de izquierda proclives a participar de acciones subversivas y también terroristas, en las proximidades de San Felipe, específicamente en Curimón, fueron fortuitamente aprehendidos tres de los antiguos comandos del Ejército dados de baja en 1970 por sus nexos con el MIR, en circunstancias que transitaban bajo estado de ebriedad en un vehículo fiscal en que transportaban armamento, documentos y planos de unidades militares. En el evento, junto con verificar sus identidades y la condición de ex militares, se confirmó que eran miembros del MIR y que se desempeñaban en el GAP, la escolta paramilitar encargada de la seguridad del presidente Allende.

fabricación y comercialización de toda clase de armas, como asimismo la investigación y disolución de los grupos armados.

Otro factor que causó impacto en las Fuerzas Armadas fue que, recién asumido Allende, se conformó un grupo paramilitar de su exclusiva confianza destinado a su protección. Este contingente fue conocido como el Grupo de Amigos Personales (GAP) y estaba integrado por unos ochenta individuos equipados con armamento soviético —fusiles AK-47 y lanzacohetes RPG7— y otras armas de distinta procedencia. Puede parecer inaudito, pero lo cierto es que el Presidente constitucional de Chile era custodiado por una escolta ilegal, integrada por civiles armados¹²⁸. Pero en ese entonces, nadie se opuso. Es más, cuando en noviembre de 1972 el Presidente se ausentó del país, el general Prats asumió como Vicepresidente y durante dos semanas fue escoltado por el GAP.

El 11 marzo de 1972 aterrizó en Pudahuel un avión de la línea aérea Cubana de Aviación. Evadiendo todo control de la aduana, se descargó y se sacó del aeropuerto una importante cantidad de cajas. La misteriosa carga fue llamada por la prensa “los bultos cubanos” y, ante el asedio político y periodístico, el propio Presidente contestó que se trataba de “obsequios que fueron enviados por el primer ministro de Cuba, tanto a mi como a otras autoridades chilenas. Asimismo, le informó que estos objetos fueron trasladados con posterioridad hasta mi residencia de Tomás Moro”¹²⁹. Después del 11 de septiembre se encontró la lista de los obsequios. Consistían en un “impresionante arsenal de armas, aun semipesadas, y municiones y explosivos: con él se equipó un pequeño ejército del GAP en las diversas viviendas de Allende: Tomás Moro, Cañaveral y La Moneda”¹³⁰.

En líneas anteriores se ha hecho referencia al GAP como fuerza paramilitar, pero ahora se examinará la existencia de otros grupos armados, tema sumamente controvertido, pues hay versiones muy contrapuestas respecto de la verdadera capacidad militar de los grupos subversivos que existieron entre 1970 y 1973. Un artículo sobre el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) publicado en la revista *Cuadernos de Historia* de la Universidad de Chile, establece que, para julio de 1973, el Movimiento estaba integrado por “... aproximadamente 35 000 compañeros; sin embargo, no poco más de un centenar de cuadros conformaba la fuerza militar, tanto combativa como técnico logístico”¹³¹. Roberto Moreno,

128 Pérez, Cristián, “Salvador Allende, Apuntes sobre su dispositivo de Seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP)”, en *Revista de Estudios Públicos*, invierno 2000, Centro de Estudios Públicos, p. 48.

129 Revista *Qué Pasa*, “Chile bajo la Unidad Popular”, Fascículo N° 6, Santiago, 1983, pp. 4-5.

130 Revista *Qué Pasa*, “Chile bajo la Unidad Popular”, Fascículo N° 6, Santiago, 1983, p. 6.

131 Téllez Lúgaro, Eduardo, Novoa Saldías, Felipe y Iturra Fonseca, Nicolás, “El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile según la CIA”, en *Cuadernos de Historia*, N°58, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Junio 2023, p. 336.

antiguo integrante del MIR, reconoce que “en su mejor momento (1973) la organización rebelde agrupaba entre 400 y 500 elementos con preparación militar del partido”¹³².

También el Partido Socialista (PS) contaba con una estructura paramilitar desde los años sesenta. El general Prats relata en sus *Memorias* que, en agosto de 1972, el Servicio de Inteligencia Militar había “recogido antecedentes alarmantes de células extremistas de izquierda, como el ‘Movimiento de Liberación Nacional’ (MLN-‘Elenos’) o el ‘Movimiento 16 de julio’, que adquieren el carácter de grupos políticos insurreccionales”¹³³. También contaba con otro aparato militar que estaba estructurado en los Grupos Especiales Operativos (GEO), que actuaban como grupos de ocho a diez militantes¹³⁴. Socialistas armados también había en la brigada Elmo Catalán. Por su parte, el MAPU no se quedaba rezagado en recursos y armas.

En 1973, el Partido Comunista (PC) contaba con una Comisión Militar, con cuadros preparados en Cuba, la República Democrática Alemana y la Unión Soviética, de la que dependía el aparato Militar, el aparato de Autodefensa y el aparato de Seguridad. Esta orgánica era fruto de un trabajo iniciado en 1970 y que no estuvo listo en 1973. Más aún, el “Tanquetazo” desnudó sus falencias, por lo que tenían conciencia de no estar en condiciones de enfrentar a las Fuerzas Armadas. Entre otros aspectos, no habían podido recibir el armamento que les llegó y que se encontraba en la Embajada de Cuba, por lo que su capacidad efectiva era más bien limitada, no así su disposición para combatir¹³⁵.

El nivel de polarización de la sociedad también se reflejaba en la existencia del llamado “poder popular”, cuya manifestación más visible fueron los cordones industriales, conformados por los obreros de las empresas intervenidas. Parte de la defensa del régimen estaba en estos cordones industriales, en los que confluyeron miembros tanto del PS como del MIR, pero en acciones más bien improvisadas que planificadas. En ese sentido, su valer militar era más bien discreto.

Cualquiera que fuera el número de integrantes de los diversos grupos armados, y la cantidad y calidad de su armamento, no podía haber escapado al análisis de la extrema izquierda que con su fuerza militar era imposible enfrentarse con éxito a las Fuerzas Armadas. La única forma de realizar un autogolpe

132 Téllez, Eduardo, Novoa, Felipe e Iturra, Nicolás, “El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile según la CIA”, p. 336.

133 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, p. 281.

134 San Francisco, Alejandro (Dirección General), Castro, José Manuel; Cortés, Milton; Duchens, Myriam; Larios, Gonzalo y Soto, Ángel, *Historia de Chile 1960-2010, Tomo 7, La Última Revolución. El gobierno de Augusto Pinochet (1973-1990)*, Primera Etapa. Santiago, Ediciones Universidad San Sebastián, 2023, p. 171

135 Relato de David Canales, contenido en Hertz, Carmen, Ramírez, Apolonia y Salazar, Manuel, *Operación Exterminio. La represión contra los comunistas chilenos. 1973-1976*. Santiago, LOM Ediciones, 2016.

que consolidara al régimen marxista, o de efectuar una resistencia frente a una asonada militar, era la de contar con facciones de las instituciones armadas que se transformaran en aliadas de sus grupos paramilitares. Provocar un quiebre de las instituciones castrenses era entonces un imperativo y hacia allá se encaminaron los esfuerzos¹³⁶.

Buena parte de la izquierda estaba consciente de la reducida capacidad militar de sus grupos subversivos para oponerse con éxito a las Fuerzas Armadas; sin embargo, confiaban en dos aspectos: por una parte, en la tradición de subordinación de los militares chilenos al poder ejecutivo —recuperada o reafirmada desde la década de 1930—, lo que se confirmaba con la posición constitucionalista que habían observado sus mandos desde la ascensión al poder de la Unidad Popular —ello se reflejaba especialmente en la conducta de dos comandantes en jefe: el general Carlos Prats y el almirante Raúl Montero—; por otra parte, confiaban en que la infiltración ideológica que se encontraba en desarrollo dentro de las Fuerzas Armadas produciría un quiebre frente a los eventuales sectores golpistas.

A partir de 1970 se comenzó a agudizar en Chile la polarización política que condujo a un espiral de violencia: primero se produjeron violentos encuentros en manifestaciones callejeras; después, el temor a las incursiones de grupos armados de la izquierda movió a sectores de la oposición a crear organizaciones de “autodefensa”, entre ellos los “Proteco” (Protección Comunal), “Sol” (Soberanía, Orden y Libertad) y “Guardia Blanca” (organización rural que buscaba la recuperación de fundos)¹³⁷. En la mayoría de los casos, la finalidad principal era la de impedir la ocupación de terrenos y dar protección a los vecindarios.

En el otro extremo político se ubicaba el Comando Rolando Matus, bautizado así en memoria de una víctima de la toma de un fundo. Los miembros del Comando “utilizaban cascos y palos para defenderse y atacar a sus adversarios políticos, preferentemente contra la Brigada Ramona Parra (comunista) y la Brigada Elmo Catalán (socialista)”¹³⁸. En ese extremo, el grupo de mayor organización y capacidad paramilitar fue el Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL), también conocido solamente como “Patria y Libertad” (PyL), el que fue creado en los primeros meses de 1971. El Frente surgió del Movimiento Cívico Patria y Libertad, y el abogado Pablo Rodríguez Grez fue el líder de ambas or-

136 López Ardiles, Marcos, 1973. *Causas de una Decisión*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2023, p. 99. El general Marcos López Ardiles, en su reciente publicación sobre las causas militares del 11 de septiembre de 1973, entrega la visión castrense de las circunstancias sociales, políticas y militares que condujeron al derrocamiento del gobierno.

137 San Francisco, Alejandro (Dirección General), *Historia de Chile. 1960-2010*. Tomo 6. Santiago, Ediciones Universidad San Sebastián, 2023, p. 613.

138 Vega Neira, Constanza, *¿En Chile No Pasarán!: El Movimiento Patria y Libertad en su lucha anticomunista contra la Unidad Popular. 1970-1973*. Tesis de Magister en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago, 2016, p. 62.

ganizaciones. PyL poseía una estructura definida, una inspiración nacionalista y una decidida voluntad de combatir la ideología marxista. Realizó numerosas acciones de sabotaje, pero, como su capacidad de combate era ínfima para los fines de derrocar a la Unidad Popular, hizo intentos por persuadir a las Fuerzas Armadas, como fue el origen del “Tanquetazo” del 29 de junio de 1973.

El Presidente y los militares

El presidente Allende se sentía muy orgulloso de haber hecho su servicio militar voluntario en 1925, en el Regimiento de Caballería “Coraceros”, de Viña del Mar, donde se hizo acreedor a la medalla “18 de Septiembre” como el mejor conscripto del año. Además, durante su paso por las filas estuvo comisionado en el Regimiento de Caballería “Lanceros”, en la ciudad de Tacna (entonces chilena), finalizando su servicio como oficial de reserva. La relación de su familia con el Ejército se remontaba a su abuelo, el doctor Ramón Allende Padin, quien se había desempeñado como médico durante la Guerra del Pacífico, llegando a ser Superintendente del Servicio Sanitario en Campaña.

Durante los tres años de su presidencia mantuvo un trato cordial y deferente hacia las Fuerzas Armadas y Carabineros. Procuraba mantener cercanía con sus altos mandos, reservándose la exclusividad de la relación del Gobierno con las instituciones armadas y generando vínculos de confianza con los comandantes en jefe, sobrepasando a menudo la acción de sus sucesivos ministros de Defensa: Alejandro Ríos (3 de noviembre de 1970 - 7 de enero de 1972), José Tohá (7 de enero de 1972 - 5 de julio de 1973), Clodomiro Almeyda (5 de julio de 1973 - 9 de agosto de 1973), Carlos Prats (9 de agosto de 1973 - 23 de agosto de 1973) y Orlando Letelier (23 de agosto de 1973 - 11 de septiembre de 1973).

A este respecto, el profesor Miguel Navarro sostiene que “a diferencia de sus antecesores, la administración de Salvador Allende sí tuvo una genuina política militar...” En los hechos, manifiesta que durante su gobierno se “incrementó el gasto en defensa, mejoró los ingresos de los uniformados y realizó adquisiciones significativas para las tres instituciones resultando especialmente favorecidas la Armada y la Fuerza Aérea”¹³⁹.

Por su parte, el Ejército vio compensando con creces el descuido que tuvo el gobierno DC con el sector Defensa. Por ejemplo, después de muchos años de

¹³⁹ Navarro, Miguel, “La Conducción de la Defensa de Chile, desde comienzos de la Segunda Guerra Mundial a los albores del siglo XXI”, p. 47, en *La Defensa en perspectiva académica: historia y proyección*, Santiago, ANEPE, 2015.

espera, se reinició la edificación de los pabellones pendientes de la Escuela Militar. A fines de 1971, se iniciaron los trabajos de ampliación del Hospital Militar, a lo que se sumaron dos importantes soluciones habitacionales para oficiales y suboficiales de la guarnición de Santiago: la Villa Militar del Este, en Las Condes, y la Villa Militar Oeste, en Maipú. Según el general Prats, “estos ambiciosos planes de expansión de la infraestructura militar, en los que se contaba con el respaldo financiero y técnico del gobierno, con una atención preferencial que el Ejército no recibía desde la época del primer gobierno de Ibáñez”¹⁴⁰. Pero, tan importante como lo anterior, fue la adquisición de la primera partida de helicópteros *Puma* y de los primeros obuses autopropulsados de 155 mm, modelo F3, fabricados en Francia y montados sobre un chasis del tanque *AMX 13*.

El gobierno de la UP intentó infructuosamente convencer a las Fuerzas Armadas de las ventajas de adquirir equipamiento militar soviético, o proveniente de los países de la órbita socialista. Para ese efecto, en 1971 dos comisiones integradas por oficiales de Ejército visitaron en Europa la industria militar de los países socialistas. Una de ellas fue encabezada por el general Guillermo Pickering, quien a su regreso informó la inconveniencia de cambiar nuestra línea de abastecimientos “a causa de la diferencia de calibres de las armas utilizadas en los países adheridos al Pacto de Varsovia (...) En caso de una resolución positiva a respecto, los repuestos y municiones deberían ser adquiridos en cantidades tales que en el futuro no significaran un amarre tecnológico ni de la corriente logística (...)”¹⁴¹.

El mismo general Pickering relata que pocos meses después, respondiendo a una invitación de gobierno a gobierno, una delegación militar visitó Cuba, la que fue encabezada por el general Carlos Araya —jefe de Material de Guerra del Ejército— e integrada por oficiales de las tres instituciones. El propósito era parecido: examinar el equipamiento cubano y presenciar unas maniobras militares¹⁴². En enero de 1973, los alumnos de las academias de Guerra y Politécnica del Ejército realizaron una visita a la Unión Soviética, invitados por el gobierno de Moscú.

Con el fin de tener una visión final del problema de adquisición de armamentos, en 1973 una nueva delegación realizó una gira por Estados Unidos y por países de Europa occidental y oriental. Esta comisión era de alto nivel y estaba integrada por el Comandante en Jefe del Ejército, junto a los generales Óscar Bonilla y Raúl Benavides. El estudio y conclusiones de la gira se iniciaron en agosto de 1973 y no terminó debido al abrupto cambio de gobierno¹⁴³.

140 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, p. 260.

141 Pickering, Guillermo, *Profesión Soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, pp. 82-83.

142 Pickering, Guillermo, *Profesión Soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, p. 83.

143 Pickering, Guillermo, *Profesión Soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, p. 84.

En su relación con las Fuerzas Armadas, el Presidente nunca interfirió en los ascensos y retiros de los generales y almirantes, salvo en los últimos meses de su gobierno respecto de aquellos abiertamente críticos de la UP. Tampoco se ha sabido que haya ejercido influencias en las destinaciones o en la asignación de cargos de oficiales, excepto en la insistencia por mantener al general Bachelet a cargo de las JAP. Los militares que ocuparon cargos en la administración del Estado, lo fueron por disposición del Presidente, pero designados por los comandantes en jefe.

A pesar de sus esfuerzos por mantener una relación de confianza con las Fuerzas Armadas, y no obstante la subordinación que sus mandos mostraban, también percibió tempranos actos de desaprobación provenientes de la “familia militar”. Así ocurrió durante la ceremonia de graduación de oficiales de la Escuela Militar en diciembre de 1971, donde fue abucheado por una parte del público y debió escuchar el discurso del Director de la Escuela, coronel Alberto Labbé, que contenía un par de párrafos a los que se les dio una interpretación política. Por esta circunstancia y por otras transgresiones protocolares se produjo el retiro por facultad presidencial del coronel Labbé y de su superior directo, el general Enrique Garín Cea.

Todo esto aconteció en un contexto en el que a la entrada de los cuarteles llegaban panfletos de la izquierda y granos de maíz de la derecha. Ese era el hostigamiento que continuamente recibían los militares de parte de quienes parecían anhelar una pronta guerra civil. Quienes tiraban granos de maíz a la entrada de los regimientos y a los pies de los soldados que desfilaban por las calles, los tildaban de “gallinas” pues, según ellos, no se atrevían a combatir al marxismo. Por su parte, quienes tiraban panfletos por los muros de los cuarteles, o los repartían a los soldados que salían “franco”, buscaban llamar a los militares a sumarse a la causa popular¹⁴⁴. Por su parte, Miguel Enríquez era uno de los que más alentaba la insubordinación, como en un discurso del 17 de julio de 1973, en que señaló: “... los suboficiales, soldados y carabineros deben desobedecer las órdenes de los oficiales golpistas y, en ese caso, todas las formas de lucha se harán legítimas. Entonces sí que será cierto que los trabajadores con los soldados, marineros, aviadores y carabineros, los suboficiales y oficiales antigolpistas, tendrán el legítimo derecho a construir su propio ejército, el Ejército del Pueblo”¹⁴⁵.

En este orden, el expresidente Aylwin afirma que ya en septiembre de 1972 sectores de la derecha incitaban a las Fuerzas Armadas a terminar con el gobier-

144 Nota del Editor: El lienzo levantado por el MIR en Concepción, el 15 de septiembre de 1971, decía: “Soldado, no mueras por los patrones. Vive luchando junto al pueblo. Soldado, sólo tienes dos caminos: estar con el pueblo o ser asesino”. Silva Bijit, Roberto, *Historia del 11 de Septiembre de 1973*, Santiago, Catalonia, 2013, p. 46.

145 Sepúlveda, Alfredo, *La Unidad Popular*, Santiago, Ed. Penguin Random House, 2020, pp. 233-234.

no socialista, señalando que “en las calles se distribuían panfletos emplazándolas a que ‘intervinieran’ en el proceso que estaba llevando al país al ‘despeñadero’. La edición de la revista *Sepa* de ese mes sugirió a los uniformados no presentarse a la parada militar”¹⁴⁶.

La participación militar en el Gobierno

Dado el angustiante escenario político, económico y social, pero especialmente a raíz de la creciente violencia, el presidente Allende convocó en tres oportunidades a los militares para que integraran su gabinete ministerial. En ocasiones fueron nombrados los mismos comandantes en jefe de las instituciones de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros, y otras veces asumieron oficiales generales propuestos por los primeros. A pesar de su reticencia a actuar en el escenario político, las instituciones estimaron esta incorporación a los ministerios como un genuino aporte al restablecimiento del estado de derecho, y a conseguir una tregua en el convulsionado escenario político y social. La reticencia a participar en funciones políticas de algunos miembros del alto mando del Ejército, tenía como fundamento el amargo recuerdo de los años veinte y treinta, y la idea de que podían ser percibidos como un respaldo a la Unidad Popular. En los hechos, implicaba una directa participación en política de miembros de las Fuerzas Armadas e, indirectamente, de las mismas instituciones.

El primer militar en desempeñar un cargo ministerial fue el general Pedro Palacios Cameron quien, en abril de 1972, y ante los conflictos sindicales que se estaban produciendo en la gran minería, asumió la cartera durante tres meses. Lo acercaba a esa área productiva su condición de ingeniero químico. Posteriormente, los nombramientos militares continuaron. En efecto, dadas las graves repercusiones sociales y económicas que estaba teniendo el paro de los camioneros de octubre de 1972, el 2 de noviembre el presidente designó al Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, en el Ministerio del Interior, sin duda la cartera de mayor carácter político. En Obras Públicas y Transporte designó al contralmirante Ismael Huerta, quien era el ministro que debía solucionar la paralización del transporte terrestre. Por último, y a partir de esa misma fecha, el general de brigada aérea Claudio Sepúlveda se desempeñó como Ministro de Minería. Cabe hacer notar que, como ya se señaló, durante un viaje al extranjero del primer mandatario, iniciado el 1 de noviembre de 1972, el general Prats durante dos semanas asumió como Vicepresidente de la República.

146 Aylwin Azócar, Patricio, *La Experiencia Política de la Unidad Popular*, p. 502.

En el Ejército, hasta los generales que habían sido refractarios a su participación en el gobierno, se sintieron complacidos con el hecho de que su Comandante en Jefe asumiera ese alto cargo. Los generales Prats y Sepúlveda, por reestructuración del gabinete, dejaron sus carteras después de cinco meses. El almirante Huerta renunció al cumplir tres meses.

El 9 de agosto de 1973, el Presidente volvió a hacer un cambio ministerial al que denominó “Gabinete de Seguridad Nacional”. Este tuvo la particularidad de que asumieron los comandantes en jefe y el General Director de Carabineros. El general Prats en Defensa, el almirante Raúl Montero en Hacienda, el general César Ruiz en Obras Públicas, y el general José María Sepúlveda en Tierras y Colonización. La señal que pretendía dar el Presidente era evidente: ya no se trataba de generales en forma aislada, sino que ahora eran los jefes superiores. Eran las instituciones.

Los generales del Ejército habían sido partidarios de una actitud y de una acción colaborativa al Gobierno ante la situación de emergencia que se vivía; sin embargo, en agosto de 1973, incluso los más constitucionalistas se mostraban contrarios a seguir colaborando. Eso, señalaban, los hacía partícipes del gobierno de la UP y el hecho de integrar el gabinete los obligaba a seguir deliberando políticamente. Además, las anteriores incursiones ministeriales habían demostrado una muy limitada posibilidad de enderezar el rumbo del país.

Después de la experiencia de militares aislados encabezando los ministerios, los generales y almirantes habían llegado a la convicción de que la permanencia militar en el gabinete era sólo un analgésico para bajar la fiebre política. Se sentían usados, pero no aprovechados en sus capacidades. Incluso una delegación de cuatro generales —con la anuencia del Comandante en Jefe— expusieron al presidente Allende sobre la inconveniencia de que el general Prats fuera nuevamente incorporado al gabinete¹⁴⁷.

Como se ha señalado, la participación militar en los gabinetes había empezado tempranamente. El 6 de agosto de 1972, con un general de Ejército en la cartera de Minería; después hubo participación de tres y de cuatro generales en los gabinetes del 2 de noviembre de 1972 y del 9 de agosto de 1973; ministros que, al renunciar, en algunos casos, fueron reemplazados por otros militares. En total, diez generales y almirantes se desempeñaron como secretarios de Estado. De ellos, Carlos Prats y Daniel Arellano lo hicieron en dos carteras sucesivas. Además, un general retirado de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) fue Subsecretario de Aviación durante todo el gobierno, como también lo fue un coronel en

147 Pickering, Guillermo, *Profesión soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, pp. 136-137.

retiro del Ejército en el cargo de Subsecretario de Guerra, como un capitán de navío retirado como Subsecretario de Marina¹⁴⁸.

MINISTROS MILITARES DURANTE EL GOBIERNO DE SALVADOR ALLENDE

Interior:

- GDE Carlos Prats: 2 de noviembre de 1972 - 27 de marzo de 1973
- ALTE Raúl Montero Cornejo: 9 - 28 de agosto de 1973

Hacienda:

- CA Daniel Arellano: 28 de agosto - 11 de septiembre de 1973

Defensa Nacional:

- GDE Carlos Prats: 9 - 23 de agosto de 1973

Obras Públicas y Transportes:

- CA Ismael Huerta: 2 de noviembre de 1972 - 31 de enero de 1973
- CA Daniel Arellano: 31 de enero - 27 de marzo de 1973
- GDA César Ruiz Danyau: 9 - 18 de agosto de 1973
- GBA Humberto Magliochetti: 18 de agosto - 11 septiembre 1973

Tierras y Colonización:

- GDC José María Sepúlveda: 9 de agosto - 11 de septiembre de 1973

Minería:

- GDB Pedro Palacios Cameron: 6 de abril - 17 de junio de 1972
 - GBA Claudio Sepúlveda: 2 de noviembre de 1972 - 27 de marzo de 1973
 - GDB Rolando González : 28 de agosto - 11 de septiembre de 1973
-
-

¹⁴⁸ El general (R) Ricardo Ortega Fredes, el coronel (R) Rafael Valenzuela Verdugo y el capitán de navío (R) Jorge Domínguez Kopaitich; los tres, entre noviembre de 1970 y septiembre de 1973.

Hubo también oficiales del Ejército que cooperaron en distintos cargos de importancia en la administración pública. Entre ellos, el general Manuel Torres de la Cruz como Intendente de Magallanes, el general Orlando Urbina como Vicepresidente de la Conferencia Internacional UNCTAD III, y el general Herman Brady como interventor para resolver el paro de los choferes de la locomoción colectiva, sucedido por el general Raúl Contreras; por último, el general Rolando González Acevedo fue nombrado interventor en la huelga de ferrocarriles y posteriormente se desempeñó como Ministro de Minería.

El “Tanquetazo”: Una señal de alarma

No obstante que en las instituciones se mantenía la subordinación constitucional al Ejecutivo, era inevitable que los oficiales intercambiaran opiniones sobre la marcha del país. Lo hacían privadamente, lo que no daba margen a una deliberación. Sin embargo, una de las primeras manifestaciones colectivas de abierta deliberación se originó a raíz del proyecto gubernamental de la Escuela Nacional Unificada (ENU). El tema había causado gran debate, pues los partidos de oposición y la Iglesia Católica habían criticado el propósito de concientización política implícito en el sistema propuesto y en sus contenidos. El ministro de Defensa, José Tohá, invitó a su colega de Educación, Jorge Tapia, para que expusiera el proyecto ENU frente a sesenta oficiales de las tres instituciones armadas. La reunión se efectuó el 11 de abril de 1973 en el Ministerio de Defensa. A ella asistió el general Prats, quien en sus *Memorias* recuerda: “Tan pronto el ministro Tapia termina su exposición, el almirante Huerta¹⁴⁹ ocupa la tribuna del orador y critica en duros términos el proyecto de reforma (...) señalando que a través de la concientización de la juventud, el gobierno quería imponer un régimen marxista, concordante con el pensamiento ideológico del Presidente de la República. Estruendosos e inusitados aplausos cerraron la exposición de Huerta”¹⁵⁰. El ministro intervino para rebatir al almirante, pero a continuación hicieron uso de la palabra otros oficiales insistiendo sobre las finalidades marxistas de la reforma, lo que les resultaba inaceptable en su condición de padres de familia. Entre los que intervinieron, el general Prats recuerda al general Javier Palacios, al coronel Víctor Barría y al teniente coronel Pedro Espinoza, todos del Ejército. Esa mañana, en un hecho que escapaba a toda norma, oficiales de las tres instituciones

149 Nota del Editor: Hasta dos meses antes, se había desempeñado como Ministro de Obras Públicas y Transportes.

150 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, pp. 378-379.

habían criticado de manera directa una política de gobierno. “Ese miércoles 11 de abril —afirma el general Prats— suena la campanada de la deliberación en el seno de las FFAA”¹⁵¹.



★

General Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército, y general Augusto Pinochet, Jefe del Estado Mayor General del Ejército

Pese a lo descrito, en las Fuerzas Armadas se mantenía la obediencia y la verticalidad del mando, aunque, desde octubre de 1972, en los casinos y en las cámaras de oficiales se empezaban a hacer más frecuentes las críticas al Gobierno y también la decepción respecto de los altos mandos.

En ese contexto, en la mañana del 29 de junio ocurrió algo inaudito e insospechado: una columna de tanques se desplazó desde el cuartel del Regimiento Blindado N°2 en dirección a La Moneda¹⁵².

Los acontecimientos habían comenzado un par de meses antes. Miembros del Frente Nacionalista Patria y Libertad (PyL) habían establecido contacto con un grupo de oficiales subalternos del Blindado N°2; y a través de sucesivas reuniones los habían convencido de que la única forma de librar a Chile del marxismo era a través de una intervención militar. El capitán Sergio Rocha y el teniente José Gasset —hermano de un dirigente de PyL— eran los cabecillas de la conspiración; y en reuniones secretas fueron convenciendo a los oficiales jó-

151 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, p. 377.

152 Nota del Editor: Ese cuartel, que hoy no existe, se ubicaba en calle Santa Rosa N°900, muy próximo a avenida Matta.

venas del regimiento de la necesidad de actuar enérgicamente, ante la tolerancia del alto mando.

El plan suponía la secreta coordinación con otras unidades militares de la capital y con agrupaciones de PyL que se plegarían a la acción del Regimiento Blindado. Con ese fin se entregaron armas y municiones a esos civiles. Sin embargo, días antes, la inteligencia militar había detectado un germen de sedición en el Blindado N°2 y el 27 de junio habían sido arrestados los capitanes Sergio Rocha y Carlos Lemus, quienes fueron incomunicados en dependencias del Ministerio de Defensa, junto a siete suboficiales.

El día 29 de junio debía realizarse el cambio de mando en el regimiento. Su comandante, el teniente coronel Roberto Souper Onfray sería relevado por haber ignorado —o tolerado— los movimientos conspirativos dentro de su unidad y asumiría el mando el teniente coronel de infantería Uros Domic Bezic. Sin embargo, esa misma mañana los sublevados persuadieron a Souper para que encabezara la intervención militar y se pusiera al frente de la columna de tanques. Al llegar al barrio cívico, un antiguo tanque M3A1 trepó por las escalinatas del Ministerio de Defensa y rescató al capitán Rocha; en tanto que los restantes tanques y carros que transportaban a “tiradores blindados” atacaban La Moneda con fuego de ametralladoras —no se dispararon los cañones—, el que fue contestado por francotiradores y por miembros del GAP apostados en los edificios que circundan el palacio de gobierno. Por su parte, la Guardia de Palacio se limitó a contestar el fuego y, naturalmente, no salió a enfrentar los tanques.

Aún no había indicios del refuerzo que esperaban los sublevados por parte de otras unidades militares y menos de PyL. Por el contrario, el general Prats dispuso al Comandante de la II División, general Mario Sepúlveda, y al Comandante de Institutos Militares, general Guillermo Pickering, que las unidades a su mando concurrieran al centro para reducir a los sublevados. El plan elaborado por los mencionados generales “consideraba la participación de la Escuela de Infantería y de la Escuela de Suboficiales, para rodear a los insurrectos por el sur, mientras por el norte actuaría el Regimiento “Buin”, a la vez que la Escuela de Telecomunicaciones avanzaría por la avenida Bernardo O’Higgins, de oriente a poniente. La Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales permanecería de reserva, a la que posteriormente se agregaría el Regimiento “Guardia Vieja”, de Los Andes, que se concentraría en Peldehue”¹⁵³.

En cuanto fue informado de los acontecimientos, el general Prats se dirigió primero a la Escuela Militar, desde donde impartió sus órdenes iniciales, para luego trasladarse hacia el Regimiento “Tacna” y la Escuela de Suboficiales, con

153 Arancibia Clavel, Roberto, “Entrevista al brigadier Gabriel Alliende Figueroa”, citado en Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX*. Tomo III, Santiago, Legatum Editores, 2023, p. 94.

el fin de controlar la salida de esas unidades. Las órdenes que se habían dado disponían que la Escuela de Suboficiales, al mando de su director, coronel Julio Canessa Robert, debía actuar directamente contra los amotinados. “Inicialmente, los oficiales no quisieron salir a enfrentar a sus camaradas, pero la decisiva acción de Prats los hizo desistir y cumplir la orden”¹⁵⁴.



★

Generales Raúl Benavides, Augusto Pinochet, Carlos Prats y Guillermo Pickering, en el día de la sublevación del Regimiento Blindado N° 2

Las columnas progresaron hasta el perímetro del palacio de La Moneda y el general Prats avanzó junto al coronel Canessa. El Comandante en Jefe, acompañado de dos oficiales y un sargento, se acercó a varios tanques conminando a sus tripulaciones a deponer su actitud. El teniente Mario Garay, asomado en la torre de su vehículo blindado, apuntó al general Prats negándose a la rendición; ante lo cual su ayudante, mayor Osvaldo Zavala, se encaramó por detrás del carro de combate y redujo al oficial. Mediante la decidida acción y liderazgo del Comandante en Jefe se evitó lo que más se temía, pues hubiera bastado que un

154 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX*. Tomo III, p. 94.

par de unidades se plegaran al Regimiento Blindado para que se encendiera la chispa de una guerra civil.

Mientras tanto, el Comandante del Regimiento “Tacna”, coronel Joaquín Ramírez Pineda, había recibido la orden de cercar el cuartel del Regimiento Blindado en calle Santa Rosa. Hubo intercambio de fuego, incluso con fuego de artillería sobre los muros del perímetro, hasta que el comandante Souper resolvió entregar el recinto de su unidad. Este lamentable episodio originó una animosidad que se prolongó por muchos años entre ambas unidades.

La sublevación del Regimiento Blindado había fracasado por la acción del propio Ejército. El resultado de la incursión había dejado veintidós muertos y decenas de heridos. Roberto Silva Bijit sostiene que “el gran descubrimiento de este inesperado ‘ensayo general’ fue la certeza de que la tropa de las unidades movilizadas obedecerían a la verticalidad del mando”¹⁵⁵. Y así fue. Ello se observó tanto en la línea de mando de los sublevados que siguieron a sus comandantes en una acción temeraria, como entre las unidades que, venciendo su natural reticencia, obedecieron a su Comandante en Jefe y a sus mandos en una acción que los enfrentaba a sus compañeros de armas.

En la tarde del 29 de junio, con la situación normalizada, el Gobierno convocó a una concentración frente a La Moneda. El Presidente habló a la multitud desde los balcones e invitó a los tres comandantes en jefe y al General Director de Carabineros a que se asomaran para acompañarlo. La muchedumbre los aclamó gritando: “Soldado, amigo / El pueblo está contigo”¹⁵⁶. La presencia de las autoridades castrenses causó una desfavorable impresión en los oficiales, pues interpretaron que sus comandantes en jefe estaban siendo utilizados por Allende.

Ese mismo día 29 de junio los involucrados de Patria y Libertad se asilaron en la Embajada de Ecuador, en tanto que los militares corrían otra suerte: unos caían muertos y otros resultaban detenidos. El temerario intento del Blindado N°2 por derrocar al Gobierno, aparte de una demostración de indisciplina, había sido una acción mal planificada, aislada de otras unidades; y, aún más grave, la infiltración política que la había impulsado había puesto en riesgo la unidad del Ejército. Arrastrados por su ímpetu y juventud, un grupo de oficiales subalternos se había dejado seducir por una facción política que, utilizándolos, pretendía introducir una cuña dentro de la institución, quebrando la disciplina.

Sin embargo, este episodio, a pesar de sus lamentables consecuencias, dejó algunas experiencias interesantes:

155 Silva Bijit, Roberto, *Historia del 11 de septiembre de 1973*, p. 102.

156 Vial, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*, Tomo I, p. 178.

- No obstante el mayoritario rechazo que a esa fecha producía entre los oficiales el régimen de la UP, ninguna unidad del Ejército y de las Fuerzas Armadas adhirió a los sublevados, y se mantuvo la disciplina y la verticalidad del mando.
- La disciplina se mantuvo, al punto que, obedeciendo al Comandante en Jefe del Ejército y al Comandante de la II División, una unidad militar tuvo que hacer empleo de sus armas para obtener la rendición de la guardia del Blindado N°2.
- El Cuadro Permanente (suboficiales y clases) del Regimiento Blindado siguió a sus oficiales en la acción, aunque la gran mayoría de ellos no tuvo participación en la preparación sediciosa. La ideologización en la tropa no había tenido éxito.
- A pesar de que el Ejército había mostrado una sólida disciplina, dado el clima de efervescencia que se vivía, no era posible asegurar que no se produjera otro movimiento militar generado por mandos medios.
- Si más adelante se decidiera una acción militar, el Ejército debía ser encabezado por su línea de mando.

El Comité de los Quince

El 30 de junio, al día siguiente del “Tanquetazo”, los comandantes en jefe autorizaron reuniones de generales y almirantes para analizar la grave situación nacional y para uniformar criterios. La iniciativa no había surgido de los jefes institucionales, sino de los oficiales generales¹⁵⁷. De esa forma, pasó a ser una “deliberación autorizada”, resultante de los graves sucesos de la sublevación militar del día anterior.

En estas reuniones, bajo la coordinación del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Carvajal, participarían cinco oficiales generales de cada institución, por lo que fue informalmente llamado el “Comité de los Quince”. Inicialmente, en este grupo de trabajo representaron al Ejército los generales Augusto Pinochet, Óscar Bonilla, Mario Sepúlveda, Sergio Nuño y Sergio Arellano¹⁵⁸, pero se ha sabido que hubo rotación de algunos de ellos —

157 Nota del Editor: “Oficiales generales” es la denominación reglamentaria que reciben tanto los generales como los almirantes.

158 Arellano Iturriaga, Sergio, *De Conspiraciones y Justicia*, Santiago, Editorial La Girona, 2003, p.29

entre otras razones, para ocupar los espacios de aquellos que no podían asistir con frecuencia, o que se automarginaron—. Entre los últimos estaba el general Pinochet que, según Gonzalo Vial, no se sintió cómodo en esta instancia, pues le parecía una ruptura de la verticalidad del mando¹⁵⁹, aun cuando se trataba de una iniciativa expresamente aprobada por el Comandante en Jefe. El 1 de julio no asistió el general Bonilla, por haber sido invitado a conversar con el expresidente Frei, de quien había sido edecán —para asistir a esa sugestiva reunión, Bonilla fue autorizado por el general Prats—. Por la Armada participaron los almirantes José Toribio Merino, Patricio Carvajal, Ismael Huerta, Daniel Arellano y Ricardo León; en tanto que la Fuerza Aérea estuvo representada por los generales Gustavo Leigh, Agustín Rodríguez, Claudio Sepúlveda, Nicanor Díaz y Francisco Herrera¹⁶⁰.

Al cabo de dos días de intenso debate que se prolongó hasta altas horas de la noche, los integrantes del “Comité de los Quince” redactaron un extenso memorándum para ser dirigido al Presidente de la República. El almirante Ismael Huerta ha relatado que los generales de la Fuerza Aérea llegaron a la primera reunión con un borrador adelantado, que sirvió de base para la discusión¹⁶¹. El texto final fue aprobado por los comandantes en jefe —Prats, Montero y Ruiz— y ateniéndose a las normas militares se le hizo llegar al Presidente por conducto regular. Sobre esta materia, el general Prats recuerda en sus *Memorias*:

“Jueves, 5 de julio (1973). 20.00 (horas). Hago entrega al nuevo Ministro de Defensa Nacional, Clodomiro Almeyda, del ejemplar del memorándum ‘estrictamente secreto’, sobre seguridad nacional, elaborado en fecha 1° de julio por el comité de generales y almirantes, y que me había entregado el Almirante Carvajal conforme a lo discutido el sábado 30 de junio, para que lo dé a conocer al Presidente de la República (...) se sugieren medidas de política económica, política interna e internacional, política militar, que constituyen una reiteración escrita de los puntos de vista que individualmente o en conjunto los comandantes en Jefe habíamos conversado con el Presidente Allende y con el Ministro Tohá, en el mes recién pasado, a raíz de la grave crisis política que conmovía al país”¹⁶².

159 Vial, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*, Tomo I, p. 178.

160 Arellano Iturriaga, Sergio, *De Conspiraciones y Justicia*, p. 29.

161 Huerta Díaz, Ismael, *Volvería a ser Marino*. Tomo II, Santiago, Ediciones Historia Chilena, Segunda Edición, 2023, p. 53.

162 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, p. 429.

Curiosamente, el memorándum es poco conocido, aunque ha sido transcrito en un par de publicaciones¹⁶³. Al parecer sólo existieron cuatro ejemplares: uno para cada comandante en jefe y otro para el destinatario. Parece evidente que al 1 de julio de 1973 no existía en los altos mandos la decisión de derrocar al Jefe de Estado. El almirante Huerta señala que el general Prats lo llevó de inmediato hacia el Presidente, “...y supimos que Allende expresó su desagrado por algunos puntos, específicamente los que objetaban los enroques ministeriales, la presencia de expertos extranjeros en altos niveles y la utilización de las Fuerzas Armadas para mejorar la imagen del gobierno”¹⁶⁴.

Desde La Moneda, nunca se recibió respuesta o comentarios sobre el memorándum. Fue como si no hubiera existido.

Pronunciamientos de los Órganos del Estado

De la Corte Suprema de Justicia

El 25 de junio de 1973 está fechado el último oficio que el pleno de la Corte Suprema dirigió al Presidente de la República. Es un documento extenso que hace alusión a una serie de acciones del Ejecutivo que habrían traspasado el marco de la legalidad.

El presidente Allende rechazó la comunicación y sin responder dispuso que fuera devuelta al alto tribunal, por “la forma irrespetuosa e inconveniente en que dicha carta fuera redactada, tanto en lo que concierne a la persona y dignidad del Jefe del Estado cuanto a las abusivas alusiones al señor Comandante en Jefe del Ejército”¹⁶⁵. La última referencia se debía a que los magistrados habían censurado acciones del Ministro del Interior, general Carlos Prats. A partir de ese momento, se produjo un total corte de vínculos entre el Poder Judicial y el Presidente de la República.

De la Contraloría General de la República

Este organismo autónomo del Estado cuestionó la existencia de facto de las tres áreas de la economía que impuso el gobierno, al que representó los vicios administrativos de su política de intervención en las empresas, a través de un

163 Nota del Editor: Es posible revisar este documento en el Anexo N°2 de este tomo.

164 Huerta Díaz, Ismael, *Volvería a ser marino*. Tomo II, p. 53.

165 Huerta Díaz, Ismael, *Volvería a ser marino*. Tomo II, p. 37.

gran número de resoluciones. Según señala Guillermo Jiménez: “La Contraloría consideró que la actuación de la Administración carecía de fundamento legal suficiente, lo que forzó en reiteradas ocasiones al gobierno de Allende a dictar decretos de insistencia para conseguir sus propósitos. Mientras la oposición celebró la defensa del Estado de Derecho por parte de ese organismo”¹⁶⁶.

Por su parte, el gobierno y sus partidarios consideraban que el órgano de fiscalización había manipulado sus facultades de control jurídico por razones políticas para deslegitimar a la autoridad”¹⁶⁷.

De la Cámara de Diputados

Entre 1971 y 1973 se produjeron reiterados conflictos de poder y de atribuciones entre el Gobierno y el Congreso Nacional. Sin embargo, el acuerdo de la Cámara de Diputados, del 22 de agosto de 1973, que se hizo llegar al presidente Allende, ha sido considerado por muchos como la más severa censura al gobernante y como un velado llamado a la intervención de las Fuerzas Armadas.

Para definir si este documento de la Cámara de Diputados llevaba implícito un llamado a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, es esencial hacer notar que en el “acuerdo”, o sea, en la médula del documento, se hace una exhortación explícita a los ministros provenientes de las instituciones armadas a “poner inmediato término a todas las situaciones que infringen la Constitución y las leyes”; advirtiéndoles, además, que la omisión de la conducta a las que se les exhortaba podía comprometer gravemente el carácter nacional y profesional de los cuerpos armados. Cabe hacer notar que la referencia no se hacía a cualquier oficial general que se desempeñe como ministro de Estado —como los hubo en gabinetes anteriores—, sino que ahora se hacía a las cabezas de las instituciones de la Defensa y de Orden, es decir, a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros.

166 Jiménez, Guillermo, *La posición de la Contraloría General de la República durante la dictadura chilena*, file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaPosicionDeLaContraloriaGeneralDeLaRepublicaDuran-8765462.pdf.

167 Nota del Editor: Para la actuación de la CGR en esa época, se recomienda: Cristina Durán, *La Requisición de la Industria durante la Unidad Popular en relación con un Concepto Republicano de Propiedad*, año 2014. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/139941/La-requisici%C3%B3n-de-la-industria-durante-la-Unidad-Popular.pdf?Sequence=1>.

La renuncia del general Prats. Asume el general Augusto Pinochet Ugarte

La violencia se seguía agudizando y entre muchos hechos hubo dos especialmente significativos: el 27 de julio fue asesinado el edecán naval del Presidente, capitán de navío Arturo Araya; y el 29 de agosto fue ultimado el subteniente de Ejército, Héctor Lacramette. En el primer caso, el atentado fue atribuido a un grupo de derecha; sin embargo, por años ha persistido la duda sobre sus reales autores. En el segundo caso, el autor fue un mexicano militante de grupos de izquierda.

En apuntes manuscritos que dejó el general Sergio Arellano¹⁶⁸, relata que una primera reunión de generales y almirantes —unos diez en total— vinculados por la amistad, se concretó el 25 de junio de 1973 —a cuatro días del “Tanquetazo”— en una casa particular y sin participación de civiles. El objetivo era “conversar sobre la responsabilidad de las Fuerzas Armadas ante la situación que vivía el país”. “Estas deliberaciones —apunta el general Arellano— demostraron la reticencia de las FFAA a salirse de sus moldes profesionales y planificar el derrocamiento del gobierno que aparecía como constitucional, pero que hacía tiempo había dejado de serlo”.

Refiriéndose al intento de infiltración marxista en la Escuadra, el autor de los apuntes escribe: “El 30 de Agosto, el juez naval de la Primera Zona Naval, vicealmirante José Toribio Merino Castro, presentó la petición de desafuero en contra del senador Carlos Altamirano Orrego y del diputado Óscar Garretón, por la responsabilidad de ambos parlamentarios en el complot abortado en la Armada Nacional... Sólo después del fracaso de las conversaciones DC-Gobierno y del complot de la Armada resolvimos intervenir”. Es oportuno recordar que estos sucesos ocurrieron en agosto de 1973. Antes de ese mes, a pesar de su preocupación por el ascendente espiral de violencia, los altos mandos aún persistían en su posición de absoluto apego a la Constitución.

Por otra parte, el “Comité de los Quince” —ya referido en páginas anteriores—, con la entrega del memorándum destinado al Presidente, había terminado el propósito de su conformación. En relación a ese documento, el general Sergio Nuño Bawden escribió: “... fue ese nuestro último e ingenuo intento de hacerlo rectificar su política... El Comité de los 15 —continúa el general Nuño— se reunió hasta que Prats impidió que siguiéramos haciéndolo los generales de Ejército. Algunos decidimos entonces seguir muy de cerca el

168 Nota del Editor: Archivo que conserva su hijo, el abogado Sergio Arellano Iturriaga. El general Arellano inició estos apuntes en 1976.

análisis de la situación, continuar nuestras reuniones y mantener los contactos con las otras Instituciones”¹⁶⁹.

Estos mismos generales —y posiblemente varios más— se estaban distanciando de la posición que sostenía el general Prats con respecto a la Unidad Popular. Como se ha dicho, el 9 de agosto de 1973 el Comandante en Jefe había asumido como Ministro de Defensa Nacional, contra la opinión de varios integrantes del alto mando. El 27 de junio, el general Prats se había visto envuelto en un confuso incidente con una mujer cuando se trasladaba en su automóvil por avenida Costanera. De un vehículo a otro, la señora Alejandrina Cox había proferido repetidas señales insultantes; y como ella no detuviera su auto como se lo impelía el general, éste disparó su pistola hacia sus neumáticos. Una vez detenidos los vehículos, un número considerable de personas increparon al general y, bloqueando su auto, pretendieron impedir que continuara su marcha; sin embargo, fue rescatado por un taxista que lo condujo a su oficina. Agobiado por este incidente que tuvo gran cobertura periodística, el general Prats presentó su renuncia a la Comandancia en Jefe del Ejército, pero el Presidente lo hizo desistir.

El 21 de agosto se produjo otro hecho, ahora de mayor gravedad. Frente a la casa del Comandante en Jefe, ubicada en la avenida Presidente Errázuriz N°4290, donde un grupo, estimado en trescientas esposas de oficiales del Ejército, se agolpó frente a la reja de entrada. Entre ellas estaban unas nueve señoras de generales, las que pidieron ser recibidas por la esposa del Comandante en Jefe. La guardia militar les transmitió la imposibilidad de su propósito, ante lo cual dejaron una carta para ella, en la que le pedían de manera urgente que intercediera ante su marido para que pusiera fin al clima de preocupante incertidumbre que las angustiaba. Si bien este acto no había sido una manifestación de indisciplina militar, era absolutamente inusual y transgredía los códigos de conducta del ámbito castrense, pues significaba un enorme agravio para el Comandante en Jefe y su esposa. Mientras ello ocurría, los oficiales de la Escuela Militar se reunieron de manera espontánea en la sala de conferencias y acordaron expresar “su adhesión incondicional a las resoluciones que adoptara” el director de la época, coronel Nilo Floody Buxton, compromiso que quedó formalizado en un acta con la firma de los presentes.

Al día siguiente, el general Prats, en su condición de titular de la cartera de Defensa, y por intermedio del general Augusto Pinochet, procuró dar por superado el asunto, siempre que los generales emitieran una declaración de adhesión al Comandante en Jefe. Por respuesta se encontró con el silencio de los generales. Al constatar la pérdida de respaldo de la mayoría de los integrantes

169 Nota del Editor: Carta que se conserva en el archivo privado del abogado Sergio Arellano Iturriaga.

del alto mando, el general Prats presentó su renuncia indeclinable al Presidente Allende a los cargos de Ministro de Defensa Nacional y de Comandante en Jefe del Ejército. A sugerencia del dimitido general, el Presidente nombró en el último puesto al general de división Augusto Pinochet Ugarte, quien lo seguía en antigüedad.

Sin esperar la protocolización de sus renuncias al Ejército, el general Guillermo Pickering y el general Mario Sepúlveda, quienes estaban al mando de las tropas más numerosas de la capital —II División y Comando de Institutos Militares—, hicieron entrega de sus cargos. El general Pickering, en su libro *Profesión Soldado*, precisa que tanto su retiro como el del general Sepúlveda fueron motivados por la manifestación de las esposas y no por la renuncia del general Prats, situaciones que fueron sucesivas¹⁷⁰.

Pocos días después, solidarizando con el general Prats, también renunciaría el general Ervaldo Rodríguez, quien se desempeñaba como Jefe de la Misión Militar en Washington D.C. Aunque sin conexión alguna, la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército se produjo al día siguiente del Acuerdo de la Cámara de Diputados, referido en páginas anteriores.

El 24 de agosto, en su primer día de retirado, en carta dirigida al Presidente, el general Prats señaló que en los últimos días había apreciado que “quienes me denigraban, habían logrado perturbar el criterio de un sector de la oficialidad del Ejército”, razón por la cual “he estimado un deber de soldado de sólidos principios, no constituirme en factor de quiebre de la disciplina institucional y de dislocación del Estado de derecho, ni servir de pretexto a quienes buscan el derrocamiento del gobierno constitucional”¹⁷¹.

En una sencilla ceremonia, en las oficinas de la Comandancia en Jefe, el general Augusto Pinochet Ugarte asumió el mando del Ejército.

170 Pickering Vásquez, Guillermo. *Profesión soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, pp. 124-125.

171 Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un Soldado*, pp. 488-489

GENERAL DE EJÉRCITO AUGUSTO PINOCHET UGARTE

1915-2006



Nació en Valparaíso, en 1915. Estudió en el Seminario San Rafael, en el colegio de los Hermanos Maristas y en el colegio de los Padres Franceses. En 1933 ingresó a la Escuela Militar, egresando en 1936 como oficial del arma de Infantería. Como oficial subalterno se desempeñó en diversas unidades de su arma y como instructor en la Escuela Militar. En 1946 ingresó a la Academia de Guerra, obteniendo la especialidad de Oficial de Estado Mayor. También llegó a ser docente y subdirector en ese instituto. Entre los años 1956 y 1959 integró la Misión Militar de Chile en Ecuador. En 1968 ascendió a general de brigada, siendo nombrado Comandante de la VI División. En 1970 alcanzó el grado de general de división y asumió como Comandante de la Guarnición Militar de Santiago. En 1972 fue designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército y, al año siguiente, Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció entre el 23 de agosto de 1973 y el 10 de marzo de 1998. Fue un oficial estudioso de la Historia y la Geografía, autor de varias obras, tales como *Geopolítica*, *Síntesis Geográfica de Chile*, *Argentina*, *Perú y Bolivia* y *Guerra del Pacífico*. *Campaña de Tarapacá*.

A partir del 11 de septiembre de 1973 presidió la Junta Militar de Gobierno, para posteriormente asumir como Presidente de la República. Como tal, ejerció la conducción político-estratégica durante las serias crisis vecinales con Perú, entre 1974 y 1976, y con Argentina, entre 1977 y 1984; logrando gracias a su importante liderazgo preservar la paz y la integridad territorial del país. Más aún, con Argentina se logró la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Su gobierno, entre los años 1973 y 1990, tuvo un carácter reformista, dando al país un nuevo modelo de desarrollo enmarcado en una economía de libre mercado abierta al mundo y en un nuevo marco constitucional. Debió también enfrentar situaciones internas difíciles, como lo fue la persistente oposición de grupos subversivos que buscaban desestabilizar su gestión, la crisis económica de 1982, el terremoto de 1985 y las jornadas de protesta nacional entre los años 1983 y 1986. En ese último año sufrió un intento de asesinato.

Con todo, condujo un proceso de transición política de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de 1980; y en marzo de 1990, después de ser derrotado en el plebiscito de 1988, hizo entrega del cargo al nuevo presidente electo Patricio Aylwin Azócar. Posteriormente, continuó como Comandante en Jefe del Ejército hasta 1998, cuando de acuerdo a lo establecido en la Constitución pasó a retiro de la institución. Durante este último período, a través de las distintas clases magistrales que dictó sentó las bases conceptuales de lo que sería el proceso de modernización y transformación del Ejército, que comenzó a implementarse a partir del año 1998. Ejerció como senador vitalicio hasta julio de 2002. Falleció en Santiago en 2006.

La planificación de Seguridad Interior

La planificación de seguridad interior elaborada por las instituciones de la Defensa Nacional estaba dentro del contexto de los planes de seguridad usuales que se mantenían actualizados, en consonancia con la evolución de las apreciaciones sobre la situación imperante. Es evidente que ninguno de los planes

revelaba la intención de derrocar al Gobierno y todos habían sido desarrollados dentro de ese contexto.

Los planes institucionales eran la consecuencia de un plan matriz elaborado en el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), órgano asesor del Ministro de Defensa Nacional integrado por personal de las tres instituciones armadas y cuyo jefe, por rotación de instituciones, era en esa época el vicealmirante Patricio Carvajal Prado. En su libro *Téngase Presente*, al referirse al Plan de Defensa Interior de las Fuerzas Armadas y al Plan de Telecomunicaciones, el almirante escribe: “El Estado Mayor de la Defensa Nacional había elaborado este plan que revisamos en los primeros días de Agosto y lo encontramos excelente. Convenimos, sin embargo, con los jefes de Planificación, que el Plan no tendría ningún valor ejecutivo sin la firma del ministro de Defensa”¹⁷², por lo que fue presentado al general Prats, quien pese a sus aprehensiones, lo firmó”¹⁷³.

Por su parte, el Ejército, en conformidad con la evolución de su “Apreciación de Inteligencia”, hizo adecuaciones a su propia planificación de seguridad interior. En efecto, el general Augusto Pinochet, a los pocos días de haber asumido dispuso la actualización de la planificación de Seguridad Interior y que ésta fuera elaborada de manera compartimentada por “la Academia de Guerra, como ente de experimentación y elaboración de documentos, y por el Estado Mayor General del Ejército, como el organismo transformador de los documentos técnicos en documentos ejecutivos. En ambos organismos debía actuar el mínimo de personal. En el primero consideré que debían ser los profesores, y en el segundo, uno o dos oficiales de mi más absoluta confianza”¹⁷⁴, señala el general Pinochet.

La planificación del Ejército fue terminada a fines de agosto y se mantuvo en estricto secreto, siendo conocida sólo por el restringido grupo de planificadores. El general Roberto Arancibia en su obra *Historia Militar de Chile del siglo XX* hace un ilustrativo resumen:

“Los planes de seguridad interior de las Fuerzas Armadas, puestos al día, servirían para coordinar el empleo de la fuerza. El que se aplicaría en Santiago, derivado del plan ‘Hércules’, se denominó plan ‘Ariete’ y consideraba realizar un doble cerco a la ciudad. El primer

172 Carvajal Prado, Patricio, *Téngase Presente*, Valparaíso, Ediciones Arquén, 1994, p.49.

173 A este respecto, el general Prats señala en sus Memorias: “El Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional me trae para mi firma un plan de telecomunicaciones, anexo al Plan de Defensa Interior de las FF.AA., de carácter preventivo ‘frente a la insurgencia’. Comprendo el ‘doble filo’ del documento, pero lo firmo, ante la necesidad de extremar el alistamiento frente a la sedición en marcha”. Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, p. 469.

174 Pinochet Ugarte, Augusto, *El Día Decisivo*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1982, pp. 78-79.

cercos correspondería al centro de Santiago, que debía ser ocupado por las unidades que estaban allí, es decir, el Regimiento Blindado N°2, los regimientos ‘Tacna’ y ‘Buin’, más las escuelas Militar, de Suboficiales, de Infantería y de Telecomunicaciones. El segundo cerco estaría compuesto por unidades de otras guarniciones que participarían para rodear a las fuerzas extremistas que hubieran reaccionado contra las unidades en Santiago. Estas incluían a los regimientos ‘Yungay’, de San Felipe; ‘Guardia Vieja’, de Los Andes; ‘Maipo’, de Valparaíso, y ‘Coraceros’, de Viña del Mar; más las escuelas de Caballería, de Quillota, y la de Montaña, de Río Blanco”¹⁷⁵.

Como se dijo, el plan “Ariete” definía el empleo de fuerzas en la capital, fuerzas que estaban bajo el mando del Comandante de la Guarnición, general Herman Brady Roche. El plan consideraba cuatro agrupaciones de combate. Este, bajo el mando del general César Benavides Escobar; Centro, bajo el mando del general Sergio Arellano Stark; Norte, bajo el mando del coronel Felipe Geiger; y Sur, bajo el mando del general de brigada aérea Mario Viveros Ávila. La reserva estaría al mando del general Javier Palacios Ruhmann, integrada por el Regimiento Blindado N°2 —el mismo del “Tanquetazo”— y otros refuerzos¹⁷⁶.

El Comandante en Jefe del Ejército se había mostrado muy reservado en sus opiniones, tanto que mientras servía bajo las órdenes del general Prats se le presumía más cercano a los generales que mantenían una posición constitucionalista. A pesar de ello, en su condición de Jefe del Estado Mayor General y de Comandante en Jefe subrogante, se había revelado muy activo al disponer la actualización de los planes de seguridad interior.

En relación a la planificación efectuada por la Armada, la Primera Zona Naval (Valparaíso) actualizó su Plan de Anti-Insurgencia, pasando a denominar la nueva versión como “Plan Cochayuyo”, el que estuvo listo el 12 de julio de 1973.

En tanto, en la Fuerza Aérea se había producido una inquietante situación. El general César Ruiz Danyau, jefe superior de esa institución, había asumido el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, pero a los nueve días renunció a su función ministerial al constatar que su gestión se veía obstaculizada por su subsecretario y funcionarios del ministerio. Muy contrariado, el Presidente le aceptó la renuncia, pero junto con ello le anunció que debía dejar el mando de la Fuerza Aérea. El primer mandatario designó en su reemplazo al general Gustavo Leigh Guzmán —segunda antigüedad entre los generales de la FACH—; sin embargo, este puso como condición no integrarse al gabinete y propuso al

175 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX*. Tomo III, p. 153

176 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX*. Tomo III, p. 154

general Humberto Magliochetti para que asumiera el ministerio dejado por el general Ruiz.

Gran parte de los oficiales de la Guarnición Aérea de Santiago se acuarteló en la Base Aérea de El Bosque, en protesta por lo que consideraban un agravio hacia su Comandante en Jefe. Esto originó una confusa situación entre el Comandante en Jefe renunciado y el general Leigh, la que pronto se armonizó haciendo prevalecer el interés institucional. Pensando en una posible acción de sabotaje, el nuevo Comandante en Jefe dispuso el traslado de los aviones *Hawker Hunter* al aeropuerto de Concepción.

Por su parte, Carabineros de Chile en 1973 estaba compuesto por unos 25 mil efectivos, distribuidos en todo el país y dotados del armamento necesario para su función. En suma, era un cuerpo armado de primer nivel y, en consecuencia, para cualquier intervención militar de magnitud era necesario contar con su participación. Cualquier coordinación para una acción militar debía ser cuidadosamente trabajada, más todavía cuando existía la percepción de que su general director, José María Sepúlveda Galindo, si bien no podía considerarse proclive a la UP, sí parecía un declarado constitucionalista. Fue el general Arturo Yovane Zúñiga quien ofició como un eficiente enlace con miembros de las Fuerzas Armadas.

El vicealmirante José Toribio Merino, segunda antigüedad de la Armada, desde hacía varios meses que había observado una posición extremadamente crítica del gobierno, en lo que marcaba una clara diferencia con su Comandante en Jefe. Su posición, se pudo haber agudizado con el intento de infiltración ideológica en las tripulaciones de los buques y con la presión que ejercían los oficiales para pasar a la acción, lo que parece haber sido el fundamento para fijar una fecha próxima para la intervención militar, mediante la nota manuscrita enviada el 9 de septiembre a los generales Augusto Pinochet y Gustavo Leigh, conminándolos a iniciar las acciones en la madrugada del 11 de septiembre de 1973.

Ambos comandantes en jefe firmaron la nota dando su conformidad y quedando acordado el día y la hora de las acciones militares destinadas a destituir al Presidente y a su gobierno.

NOTA DEL ALMIRANTE MERINO A LOS GENERALES LEIGH Y PINOCHET

Gustavo y Augusto:

Bajo mi palabra de honor el día D será el 11 y la hora H 06.00.

Si Uds. no pueden cumplir esta fase con el total de las fuerzas que mandan, explícalo (sic) al reverso.

El Alnte. Huidobro está autorizado para tratar y discutir cualquier tema con Uds.

Les saluda con esperanzas de comprensión.

J.T. MERINO

Y al reverso de esa misma hoja, el siguiente post scriptum:

Gustavo... es la última oportunidad.

J.T.

Augusto. Si no pones toda la fuerza de Santiago desde el primer momento, no viviremos para el futuro.

Pepe

(Los subrayados son del original)

Las operaciones militares del 11 de septiembre de 1973

El 10 de septiembre de 1973 se decretó acuartelamiento “Grado 1” en todas las unidades del Ejército. El pretexto que se esgrimió para el acuartelamiento fue que el día siguiente la Corte de Apelaciones de Valparaíso resolvería sobre la petición de desafuero contra el senador Carlos Altamirano y el diputado Óscar Guillermo Garretón —acusados de promover la sedición en la Armada, como ya se dijo—, lo que implicaría la posibilidad de desórdenes. Por otra parte, la concurrencia de las unidades a Santiago era justificada por las preparaciones para la Parada Militar.

La hora “H” quedó establecida para las 06:00 en Valparaíso y a las 08:30 en Santiago y el resto de las provincias. Se procedió a informar a las unidades y se difundieron las órdenes respectivas, actualizando los últimos detalles de los planes ya elaborados.

La idea general de maniobra de la agrupación Centro contemplaba una acción frontal contra el palacio de La Moneda materializada por la Escuela de Suboficiales y el Regimiento “Tacna”, y un envolvimiento efectuado por la Escuela de Infantería por el denominado cordón Vicuña Mackenna; y por el Regimiento “Guardia Vieja” por la zona de Maipú y cordón Cerrillos. Las otras agrupaciones tenían misiones secundarias que cooperaban al esfuerzo principal.

Muy temprano, tanto en Santiago como en Valparaíso se procedió a silenciar a las radioemisoras partidarias del gobierno. La Escuadra había zarpado el día 10 con el conocido propósito de participar en la operación UNITAS, pero en la madrugada del 11 sus buques recalaron en los puertos previstos y desembarcaron sus tripulaciones. El Presidente, al ser informado de acciones navales en Valparaíso, se trasladó a La Moneda desde su residencia de Tomás Moro.

El general Pinochet fijó su puesto de mando en el Comando de Telecomunicaciones, ubicado en Peñalolén, desde donde se dirigieron las fuerzas en Santiago, compuestas por unos siete mil hombres. Los comandantes en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea hicieron lo propio desde las academias de guerra institucionales, en tanto que el general Mendoza lo hacía desde el céntrico edificio “General Norambuena”. La coordinación de las acciones estaba a cargo del vicealmirante Patricio Carvajal desde las oficinas del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en el Ministerio de Defensa.

Sólo un reducido número de comandantes de unidades fue informado el día 10 que la acción militar se llevaría a cabo al día siguiente. A la mayoría de los comandantes de escuelas y regimientos ubicados en provincias se les comunicó



Portada diario “La Tercera” del
jueves 12 de septiembre de 1973

vía radiograma esa misma mañana. Seguramente, algunos recibieron la comunicación con escepticismo, teniendo en cuenta la experiencia del Blindado N°2, ocurrida hacía solo dos meses. Sin embargo, todas las unidades actuaron con rapidez, activándose los respectivos Comandos de Área Jurisdiccional de Seguridad Interior y tomando el control de sus áreas de responsabilidad y de los gobiernos provinciales.

A las 08:40 fue transmitida por radio la primera proclama de la Junta de Gobierno, que en síntesis anunciaba:

“1. Teniendo presente la gravísima crisis social y moral por la que atraviesa el país; la incapacidad del gobierno para controlar el caos; el constante incremento de grupos paramilitares (...) que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros deciden:

El Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

2. Las FFAA y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad.

3. Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

4. La prensa, radiodifusoras y canales adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario, recibirán castigo aéreo y terrestre.

5. El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.

Firman los cuatro integrantes de la Junta Militar de Gobierno¹⁷⁷

El Presidente se apresuró en responder a través de dos emisoras leales al Gobierno que no entregaría su cargo, agregando que tenía la decisión irrevocable de seguir defendiendo a Chile en su prestigio, en su tradición y en su Constitución.

177 *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, p. 3.



Soldados intentando detectar a francotiradores en las cercanías de La Moneda. 12 de septiembre de 1973. Fuente: www.france24.com

Desde las proximidades del Parque O'Higgins, a partir de las 08:30 comenzaron a avanzar por las calles San Ignacio, Cochrane y Dieciocho, las columnas de la Escuela de Suboficiales y del Regimiento "Tacna" para alcanzar posiciones en los sectores próximos a La Moneda, donde, bajo el mando del coronel Julio Canessa, debían esperar la acción de los aviones de la Fuerza Aérea. Desde los edificios circundantes comenzaron a recibir un nutrido fuego de francotiradores. Entre tanto, la Escuela de Infantería tomaba posiciones en las inmediaciones del Hotel Carrera —lugar en el que hoy se ubica el Ministerio de Relaciones Exteriores—, donde también se situaron unidades de Carabineros.

Mientras tanto, se advertía al país que el bombardeo que se realizaría sobre el palacio de La Moneda buscaba evitar el derramamiento de sangre y se anunciaba la negativa del Presidente a rendirse. A las 11:00 se iniciaba el ataque terrestre y los tanques hicieron fuego contra el palacio de gobierno. A las 11:52 los aviones *Hawker Hunter*, con gran precisión, iniciaron el lanzamiento de *rockets* sobre el frontis norte de La Moneda, lo que produjo un inmediato incendio.

El general Javier Palacios, una vez terminado el ataque aéreo, dispuso el fuego de las armas pesadas, pues los ocupantes del palacio continuaban resistiendo. Alrededor de las 13:00 se dispuso un "alto el fuego" para permitir la salida de mujeres y funcionarios por la puerta de Morandé 80.

Cerca de las dos de la tarde, el general Palacios ingresó a La Moneda con el contingente de la reserva a su mando, cuando el edificio estaba en llamas en varios sectores. Una vez ingresados y al adentrarse en las dependencias, los mi-

litares recibieron fuego de tiradores emboscados que salían de algunas oficinas, resultando Palacios herido en una mano. En el registro de salones encontraron el cadáver del presidente Allende, con evidentes signos de haberse suicidado.

La acción militar sobre La Moneda se efectuó conforme a la doctrina militar para la conquista de un objetivo táctico: trabajo de aproximación, adopción de posiciones de apresto; “ablandamiento” del objetivo a través del fuego de armas pesadas y de un ataque aéreo; para, finalmente, proceder al asalto de la infantería. Cabe hacer notar que a pesar de los caracteres de violencia que revistió la captura del palacio presidencial, las bajas civiles y militares fueron escasas. Sin embargo, las fotografías y filmaciones del frontis de La Moneda en llamas fueron de enorme impacto internacional.

En tanto, focos de resistencia se organizaron en la población La Legua y en las industrias INDUMET, SUMAR, MADEMSA Y MADECO, algunos de los cuales actuaron con decisión y tenacidad. En enfrentamientos en La Legua y en INDUMET cayeron muertos nueve carabineros y varios quedaron heridos. En cambio, en las residencias presidenciales de Tomás Moro —que sufrió ataque aéreo— y de El Cañaveral no hubo existencia de bajas, pues los GAP que las guarnecían se habían retirado.

La estricta disciplina del secreto y la rapidez para poner en ejecución los planes de seguridad interior, hicieron posible que la situación fuera controlada en la mayor parte del país, salvo situaciones excepcionales. Las bajas de estos primeros días, posiblemente, fueron menores a las presumibles; y la resistencia armada no fue concordante con los alardes discursivos de algunos dirigentes políticos. La imposición del estado de sitio y el imperio de los tribunales militares actuaron como medios disuasivos de eventuales acciones audaces de grupos subversivos.

A su vez, en las dos provincias de mayor concentración demográfica, Valparaíso y Concepción, los enfrentamientos armados fueron menores.



★
General de brigada Javier Palacios Ruhmann
Diario “La Nación”, 11 de septiembre de 1973

Respecto de las bajas resultantes de estos encuentros, el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, conocido como Informe Rettig, estableció que en el país los fallecidos entre el 11 de septiembre de 1973 y principios de 1974 se aproximan a 1236 personas, de las cuales alrededor de 500 habrían muerto en la Región Metropolitana¹⁷⁸.

Sobre el porqué de una intervención militar de esta naturaleza, cabe señalar que fueron varios los factores que impulsaron a los altos mandos a tomar la decisión de derrocar al gobierno; pero con los antecedentes tenidos a la vista es posible definir que fue una decisión exclusivamente castrense, cuya motivación principal fue la de evitar una guerra civil. En ella no estuvieron involucrados partidos políticos o potencias extranjeras. Hasta fines del mes de julio, los altos mandos todavía mantenían una actitud de colaboración con el Gobierno para solucionar la crisis en que estaba sumido el país, pero recién entonces se pensó en un pronunciamiento militar, lo que se reforzó cuando se produjo el cambio de mando en el Ejército. En ese contexto se consideró indispensable que esta institución actuara como un todo y liderada por su Comandante en Jefe, pues su división significaba la guerra civil.

178 Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, “Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación”, Memoria Chilena. Citado en Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX*. Tomo III, pp. 232-233.

4

EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL Y DOCTRINARIA DEL EJÉRCITO. 1958-1973

La estructura superior de la Defensa

Como se adelantara en el Tomo III “De la Profesionalización a la Guerra Fría”, la estructura superior de la Defensa Nacional se había venido conformando como parte de un proceso que se originó en la primera mitad del siglo XX, en la que influyó una serie de factores externos e internos, tales como: las dos guerras mundiales, el surgimiento de la Guerra Fría y del Sistema Interamericano, la influencia estadounidense, la situación vecinal, la realidad política, económica, social y cultural del país; y, muy particularmente, los procesos de modernización y puesta al día que habían experimentado las Fuerzas Armadas y, en especial, el Ejército. De la misma manera, un aporte significativo a la evolución del pensamiento militar de la época fue la publicación en 1953 de la obra *La Guerra. Su conducción política y estratégica* del entonces coronel Manuel Montt Martínez¹⁷⁹, que por largos años tuvo una central influencia en la formación de los oficiales de Estado Mayor y de los alumnos de los cursos de la Academia de la Defensa Nacional.

En definitiva, la estructura superior alcanzó su consolidación en 1960, con la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N°181¹⁸⁰, que permitió definir las responsabilidades y alcances de los encargados de formular las políticas y formas

179 El general de división Manuel Montt Martínez egresó de la Escuela Militar como subteniente de Artillería en 1927. Después de recorrer todos los grados de la jerarquía militar se retiró como oficial general en 1964. Durante su carrera efectuó diversos cursos de perfeccionamiento en la Escuela de Artillería en 1931, en la Escuela de Caballería en 1934, en la Academia de Guerra entre 1936 y 1938, y en la Escuela de proyectiles Teledirigidos en Fort Bliss, EEUU, en 1960. Fue agregado militar adjunto a la embajada de Chile en Estados Unidos de América en 1955 y 1956. Durante siete años, entre 1939 y 1953, fue profesor de la Academia de Guerra y también ejerció la docencia en las academias de Guerra Naval y de la Defensa Nacional. Director de la Academia de Guerra entre 1957 y 1958, Comandante en Jefe de la División Escuelas y Jefe del Estado Mayor General del Ejército entre 1963 y 1964.

180 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; www.bcn.cl; Decreto con Fuerza de Ley N° 181 “Crea Consejo Superior de Seguridad Nacional y Junta de Comandantes en Jefe”, Santiago, 23 de marzo de 1960; disponible en: <http://bcn.cl/2l907>; acceso: 26/9/2020.

de administración del sector. En general, la estructura fue bien recibida, tanto por el nivel político como por el militar, ya que, por una parte, la burocracia civil otorgaba cierta autonomía a las Fuerzas Armadas, probablemente por el desinterés y desconocimiento sobre estas materias; y, por otra, las instituciones mismas evitaban las injerencias políticas en aspectos internos atinentes a ellas. Tímidamente, se hicieron esfuerzos para avanzar en la concepción y conducción conjunta de las Fuerzas Armadas, aspectos que en la práctica se vieron limitados por la autonomía que en los hechos tenían las instituciones¹⁸¹, y por la competencia que por este mismo hecho se producía para obtener recursos, siempre en desmedro de las otras ramas. Si bien la llamada Ley del Cobre había otorgado alguna estabilidad y proyección a la inversión en Defensa, como contrapartida desincentivó la discusión parlamentaria en estas materias, contribuyendo al desinterés de la clase política por los temas propios del área.

El Decreto con Fuerza de Ley N°181 creó el Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA) y la Junta de Comandantes en Jefe, derogando la existencia tanto del Consejo de Defensa Nacional, que databa de 1925, como del Comité Técnico Operativo, de 1943. El CONSUSENA tenía como propósito asesorar al Presidente de la República en todo lo que se refiere a la seguridad de la nación y al mantenimiento de la integridad territorial. De su articulado se desprende que en esta instancia se debían originar las políticas de Defensa y Militar del país. Se hallaba presidido por el Presidente de la República y estaba integrado por los ministros del Interior, de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores, de Economía y de Hacienda; por los comandantes en jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea; además, por el Director de Fronteras y Límites del Estado y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Con la creación del CONSUSENA como organismo asesor del Presidente de la República en materias de Seguridad Nacional, las tareas del CONSUDENA en estos temas fueron asumidas por aquél, quedando este último con la sola misión de controlar el uso de los recursos provenientes de la Ley del Cobre.

De esta manera, la Junta de Comandantes en Jefe se constituyó como el más alto organismo asesor del Ministro de Defensa Nacional, y en tiempo de guerra pondría en ejecución los acuerdos adoptados y referidos a las fuerzas conjuntas. Todo un avance en la conducción de las Fuerzas Armadas.

181 Nota del Editor: Una autonomía excesiva, que derivó en una suerte de ostracismo en el que cada rama velaba preferentemente por sus necesidades, antes que por las de la función Defensa.

El Pacto de Ayuda Militar: influencias y consecuencias

El Pacto de Ayuda Militar (PAM) fue un acuerdo que se firmó entre Estados Unidos y Chile en 1952, durante el gobierno de Gabriel González Videla, el que consideraba la cesión de material de fabricación estadounidense por dos vías: entrega gratuita o compraventa¹⁸². La llegada del material, no obstante, había empezado algunos años antes, en 1942.

El PAM constituyó en sí mismo un convenio que se prolongó la mayor parte de la llamada Guerra Fría, a saber, desde 1952 hasta 1975 para el caso chileno, año en que, como consecuencia de la Enmienda Kennedy, se le puso término. En rigor, el Pacto fue el instrumento mediante el cual se consolidó la hegemonía militar de los Estados Unidos en Latinoamérica y que, respaldado por la enorme producción de material bélico que alcanzó la industria estadounidense con motivo de la guerra, se tradujo en stocks de material que los países de América del Sur podrían absorber en aras de la seguridad hemisférica. Al ceder o vender dicho material, indirectamente se generaba una suerte de dependencia en cuanto a capacitación y mantención del potencial bélico (repuestos, mejoras, reemplazos, asesorías, etc.).

El pacto contenía diversos programas, siendo los más importantes el de Donación de Material (*Grant Aid Program*); el de Excedentes de Stock (*Excess Stock Program*); el de Entrenamiento de Personal Militar (*Training Aid Program*); y el de Ayuda Cívica (*Civilian Aid Program*). En términos globales, la ayuda militar era de dos tipos: subvención y ayuda reembolsable, y compra de material y equipo bajo la sección N°408 de la Ley de Asistencia de Defensa Mutua de 1949. En años posteriores se sumaron otros programas de asistencia, en virtud de los cuales se continuó con la recepción de material y armamento, lo que permitió organizar nuevas unidades y otorgar capacidades de las que el Ejército por cierto carecía¹⁸³.

En palabras del general Javier Urbina:

“El efecto del Pacto no incrementó sustancialmente el poder combativo de las Fuerzas Armadas, sin embargo, el aporte recibido no dejó de ser relevante, ya que el país no habría podido con los recursos otorgados por el presupuesto anual adquirir el material otorgado

182 Nota del Editor: Este tema está tratado en el Tomo III de la Historia del Ejército de Chile, entre las páginas 497 y 517.

183 Arancibia, Felipe y Rosales, Sergio, *Espíritu y Materia. Influencia norteamericana en el Ejército de Chile, 1952-1973*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020, p. 53.

por los Estados Unidos”¹⁸⁴. No se debe olvidar que el Pacto tenía como propósito principal la defensa hemisférica, esto es, de todo el continente americano. La mayor amenaza provenía de la Unión Soviética (a partir de la década de 1960 se incorporó Cuba como avanzada de la presencia soviética en la región) y, en consecuencia, el propósito tanto de la entrega de material (cesión o venta) como de la preparación del personal, era enfrentar esa amenaza potencial y no la defensa de los países que integraban el Pacto entre sí, mucho menos el estímulo de reivindicaciones o la solución de disputas pendientes¹⁸⁵.

De la implementación del Pacto surgió la instalación de una Misión Militar de los Estados Unidos que inicialmente actuó como asesora del Comando en Jefe del Ejército, pero dependiendo de la representación diplomática de su país, y con oficinas en el edificio del Ministerio de Defensa Nacional. El Estado Mayor General fue el organismo encargado de la relación directa con la Misión. Su personal fue distribuido, como profesores e instructores, en las escuelas de Armas donde se realizaron los cursos de capacitación en la operación de los sistemas de armas que se recibirían, para —a través de ellos— difundir a las tropas su forma de empleo. Además, la Misión sugería los cursos en que, tanto en la Zona del Canal de Panamá como en territorio estadounidense, debían participar los oficiales y suboficiales. De la misma manera, asesoró al Estado Mayor General en las reformas orgánicas que era necesario implementar, tales como la elaboración de las Tablas de Organización y Equipo para las diferentes unidades, y la elaboración, o traducción, de los reglamentos y manuales necesarios de adaptar al cuerpo doctrinario nacional.

Como se dijo, el Pacto había comenzado a operar en 1952 con la distribución del material en las zonas norte, centro y centro sur del país —con énfasis en el norte—, en desmedro de las regiones australes que fueron las que menos material recibieron. El material incluía toda clase de insumos de defensa relativos al transporte, las comunicaciones, el apoyo y el combate. Entre 1961 y 1964 se recibió, según señala el general Urbina: “material para dos batallones de infantería reforzados, una unidad blindada... con 26 carros semioruga, tanques de recuperación, 21 tanques tipo *M-24* y 17 tanques tipo *M-4*. A lo anterior, se agregaba material de ingenieros para una unidad de combate, el material y equipo para una compañía de mantenimiento y para dos compañías de sanidad; posterior-

184 Urbina, Javier, *El convenio de ayuda militar entre Chile y los Estados Unidos de abril de 1952, su relación con la política exterior chilena y otros documentos relacionados con la defensa hemisférica*. Santiago, obra inédita, 1983, p. 12.

185 Nota del Editor: En el período 1950-1960, la ayuda militar de Estados Unidos incluía a prácticamente todos los países de Centro y Sudamérica. En el caso del Cono Sur, el Pacto incluía a los tres países del entorno vecinal de Chile, Argentina, Perú y Bolivia.

mente se recibieron dos hospitales de campaña, material de telecomunicaciones y dos grupos de Artillería Motorizada 105mm”¹⁸⁶.

El general Alberto González Martín, en su publicación *La Última Influencia*, agrega que, además, con la finalidad de administrar, abastecer y mantener este material, se procedió a crear algunas unidades con este propósito. De esta forma, el 1 de junio de 1962 se dispuso la creación del Depósito de Material PAM, dependiente de la Dirección de Ingeniería. Del mismo modo, dos años más tarde, en abril de 1964, se crearon las compañías de Mantenimiento de Material de Guerra PAM, en las guarniciones de Antofagasta, Concepción, Valdivia, Punta Arenas e Iquique¹⁸⁷.



*
Tripulaciones de la compañía de tanques de la Escuela de Unidades Mecanizadas. 1960
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

Como se ha indicado, el material que se incorporó al Ejército no fue distribuido homogéneamente en el total de las unidades. Los nuevos medios fueron priorizados y repartidos de manera de concentrarlos, conformando completos orgánicos; pero ello sólo benefició a parte del Ejército. No obstante, en 1967,

186 Urbina Paredes, Javier, *El convenio de ayuda militar entre Chile y los Estados Unidos de abril de 1952, su relación con la política exterior chilena y otros documentos relacionados con la defensa hemisférica*, p. 13.

187 González Martín, Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial, 2006, p.107.

con cargo al PAM se aumentó la dotación de tanques para el arma de Blindados, con la recepción de dos compañías de tanques M-41 A3; y, en 1970, con la llegada de tres compañías de carros blindados M-113 APC para los tiradores de los batallones blindados. Del mismo modo, se motorizaron algunos batallones de infantería y grupos de artillería¹⁸⁸.



Compañía de tanques M-41, en el cuartel del Regimiento “Granaderos”, Baquedano, Iquique. 1974
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

La motorización y la mecanización fueron, tal vez, los cambios más importantes para un Ejército que hasta avanzados los años cincuenta se movilizaba mayoritariamente a pie o a caballo. Sin embargo, se reitera que el impacto volvió a ser parcial, pues no todas las unidades pasaron a ser motorizadas. El Ejército tardaría décadas en motorizarse a una razón que estuviese acorde con el número de unidades. En los años posteriores al PAM, las unidades fueron mayoritariamente transportadas, esto es, cuando se desplazaban lo hacían por ciclos de transporte (los mismos vehículos acarreaban a una parte de la tropa, después a otra, y así sucesivamente, hasta completar el traslado de toda la unidad).

La incorporación del nuevo material empezó a hacer sentir sus efectos en la doctrina. Impactó en la formación, la instrucción y el entrenamiento del personal, en la reglamentación, la planificación y en la organización. A modo de ejemplo, se puede señalar que la incorporación de material blindado dio lugar, inicialmente, a la creación del escalafón y arma de Mecanizados en 1962; y, cinco años más tarde, al cambio de designación de la Escuela de Unidades Meca-

188 Hormazábal, Pedro y López, María Paz, *El Ejército de Chile enfrentando el cambio de paradigma durante la Guerra Fría. 1947-1973*, pp. 42, 43.

nizadas, que pasó a denominarse Escuela de Blindados, y a la creación del arma de Blindados.

De esta manera, desde la segunda mitad del siglo XX, el Ejército empezó a recibir una cuarta influencia doctrinaria, la que se extendería hasta 1975 y vendría a entretenerse con las influencias anteriores, modificando profundamente los métodos y procedimientos, la reglamentación, la instrucción y el entrenamiento del Ejército.

Cambios en la Doctrina, Instrucción y Entrenamiento

La doctrina es entendida “como un conjunto de conceptos, principios, normas, funciones, procedimientos y directrices fundamentales que orientan la organización, preparación, equipamiento, empleo y sostenimiento de la fuerza terrestre para enfrentar un conflicto armado”¹⁸⁹, y que se mantienen más o menos constantes en el tiempo. Dichos preceptos se hallan contenidos tanto en los reglamentos como en las costumbres. La doctrina, por otra parte, es el sello que define la forma de ser militar. Todos los ejércitos del mundo reúnen un conjunto de rasgos que pueden considerarse comunes a todos ellos —grados, distintivos, uniformes, disciplina—; asimismo, todos poseen elementos propios. Son todos parecidos, pero no hay uno solo que sea igual al otro. El hogar de la doctrina —su hábitat— está en los reglamentos, ya que ésta se expresa a través de ellos.

Como se puede deducir de los contenidos de los tomos I, II y III de la Historia del Ejército, la institución había venido configurando su doctrina como resultado de la influencia recibida por parte de España, de Francia y del Imperio Alemán. Desde la década de 1950 en adelante —como ya se adelantó— la doctrina institucional nuevamente comenzó a recibir una nueva influencia, en parte derivada de los cambios políticos y estratégicos que se estaban produciendo como consecuencia de la Guerra Fría, que generó el surgimiento de nuevos tipos de amenazas; y de la incorporación de nuevo material y equipo —el PAM primero, y el “Plan Europa”, después—, lo que condujo a la implementación de nuevas formas de instrucción y entrenamiento.

Inicialmente, la capacitación y entrenamiento complementarios a la llegada del material PAM se realizó gracias a las becas ofrecidas por el gobierno de los Estados Unidos, de preferencia en la Escuela de las Américas, en la Zona del

189 Ejército de Chile, Reglamento DD-10001 “El Ejército y la Fuerza Terrestre”, 2010, p.21.

Canal de Panamá¹⁹⁰. Dicha Escuela, una de las instalaciones militares más criticadas, no tanto por lo que haya hecho como por lo que se dice que hizo, conformó un lugar de capacitación geográficamente situado a medio camino entre Estados Unidos y los países sudamericanos. A ese lugar concurrieron numerosos oficiales y suboficiales de los ejércitos que habían suscrito el PAM, con el propósito de capacitarse en el empleo y administración del material recibido. Tal era su variedad, y tan novedoso en ciertos aspectos, que lo más conveniente resultó ser que los alumnos concurrieran todos a un solo lugar, antes que destinar equipos de formación a cada uno de los países sudamericanos.

Respecto a este punto, y dadas las controversias que ha suscitado el papel de la Escuela de las Américas en la instrucción y entrenamiento de los miembros del Ejército, parece adecuado hacer las siguientes precisiones: el instituto tenía como finalidad entrenar a personal militar de diferentes países de América Latina en las competencias y el desarrollo profesional que contribuyera a la defensa hemisférica. Particularmente, a la operación del nuevo material que estaba siendo entregado. Inicialmente funcionó como un Centro de Entrenamiento para Latinoamérica, División Terrestre (Fort Amador); luego, en 1950, pasó a denominarse Escuela del Caribe del Ejército de los Estados Unidos (Fort Gulick). En 1963 tomó el nombre de Escuela de las Américas (USARSA), trasladándose en 1984 a Fort Benning (hoy Fort Moore), Georgia, como parte del Comando de Doctrina y Entrenamiento del Ejército de los Estados Unidos de América. Posteriormente, en enero de 2001, se modificaron su denominación y programas de estudio, estableciéndose el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC, por sus siglas en inglés). Varios miles de oficiales y suboficiales de los ejércitos de América Latina recibieron capacitación en estos institutos, con el propósito de concretar la cooperación entre los ejércitos del continente basada en la cesión de material de procedencia norteamericana y con la Guerra Fría como telón de fondo. Se buscaba estandarizar y unificar criterios en materia de organización, doctrina, entrenamiento, capacitación en el uso de material y equipo, entre otros¹⁹¹.

190 Nota del Editor: Según señala Alberto González, citando documentos del Tomo I “Decretos Confidenciales de 1954”, del Archivo Histórico de la Subsecretaría de Guerra: “...en relación a los cursos de perfeccionamiento ofrecidos por EE.UU., se puede establecer que se encontraban insertos dentro de las disposiciones del Pacto de Ayuda Militar, de acuerdo a lo especificado en un Memorándum de la Comandancia en Jefe del Ejército, anexo al Decreto Confidencial N°35 de 7 de septiembre de 1954, donde se dice: ‘este curso complementa otros que ha ofrecido el gobierno de EE.UU. de América en calidad de becas y de acuerdo con las disposiciones del Pacto Militar firmado entre Chile y la nación del norte’; más adelante agrega: ‘la finalidad de estas becas y su aprovechamiento por nuestro país, es con el fin de especializar oficiales y suboficiales en el manejo y conservación del material que se está recibiendo de acuerdo con el Pacto Militar’”. González Martín, Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, p.83.

191 Grimmett, Richard F. y Sullivan, Mark, *United States Army School of the Americas: Background and Congressional Concerns*, 1994, verificado: s.f.; disponible en: shorturl.at/aetHU; acceso: 29/4/2020.

El total de graduados de la Escuela, entre 1946 y 1984 —Chile envió alumnos hasta 1975— alcanzó a 45 331. De estos, 2130 fueron oficiales y suboficiales chilenos¹⁹². En la siguiente tabla se muestra el resumen de graduados entre 1946 y 1984.

GRADUADOS DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS 1946-1984¹⁹³

Países	Subtotal regional	Graduados en el período
México	376	376
<i>El Caribe</i>	2119	
R. Dominicana		1777
Haití		50
Cuba		291
Barbados		1
<i>América Central</i>	15 333	
El Salvador		3967
Honduras		2985
Costa Rica		2108
Belice		6
Guatemala (1977)*		1574
Nicaragua (1978)*		4693
Panamá		4202
<i>América del Sur</i>	23 301	
Venezuela		3140
Colombia		4593
Ecuador		3155
Perú		3777
Bolivia		3577
Paraguay		1047
Chile (1975)*¹⁹⁴		2130
Argentina (1978)*		613
Uruguay		920
Brasil (1977)*		349
Total		45 331

192 Para más detalles se sugiere revisar: Arancibia, Felipe y Rosales, Sergio, *Espíritu y Materia. Influencia norteamericana en el Ejército de Chile, 1952 – 1973*, pp. 38-39.

193 Fox, Carlton T., *The U.S. Army School of the Americas and U.S. National Interests in the 20th Century*, Blacksburg, versión digital, 2001, p. 21.

194 Nota del Editor: con el símbolo * se han señalado los años de término de la relación con la USARSA.



Vista aérea de Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá

Entre los cursos realizados por los comisionados del Ejército de Chile existió una amplia variedad¹⁹⁵. Algunos tenían relación directa con el material (armas de infantería, operación de radios, operación de maquinaria pesada); y otros eran de instrucción general (comando y estado mayor; inteligencia de combate; orientación de armas de combate; reparación avanzada de equipos de radio; reparación y mantención de motores; mecánica y motores). En algunos casos, los cursos incluían principios de la guerra irregular que, por aquel tiempo, recién asomaba como una alternativa al conflicto convencional. Ahora bien, según datos del Observatorio de las Escuelas de las Américas, la participación de militares chilenos en estos cursos de contrainsurgencia no fue masiva. En este tipo de cursos y en los de contrainteligencia, participaron trece oficiales en cuatro períodos (1961, 1966, 1973 y 1974); en defensa interna urbana, uno (1972); en orientación para guerra irregular, cuatro (1966 a 1969); en contrainsurgencia urbana, quince (1962 a 1974); en operaciones de contrainsurgencia y guerra irregular, dos (1960 y 1973); en insurgencia especial urbana, treinta y tres (1970); lo que arroja un total de sesenta y ocho oficiales, en cursos cuya duración, en la mayoría de los casos, no superaban los once días¹⁹⁶. Del total del personal mili-

195 Nota del Editor: Para más detalles, ver Arancibia, Felipe y Rosales, Sergio, *Espíritu y Materia. Influencia norteamericana en el Ejército de Chile. 1952–1973*, pp. 41-43.

196 School of the Americas Watch; disponible en: <https://soaw.org/inicio>; acceso: 24/11/2021; en Arancibia, Felipe y Rosales, Sergio, *Espíritu y Materia. Influencia norteamericana en el Ejército de Chile. 1952 – 1973*, p.43.

tar chileno que concurrió a la Escuela de las Américas, esta cantidad representa menos del tres por ciento, con lo cual queda claro que el foco, al menos para los militares chilenos, estuvo en el uso y administración del nuevo material, y que se consideraba a la guerra convencional como aspecto clave y esencial de la formación que se recibía.

La complementación de la formación de los oficiales de Estado Mayor, así como los cursos de las diferentes Armas se continuaron realizando en los Estados Unidos: en Fort Leavenworth, los oficiales de Estado Mayor; en Fort Benning, para los cursos de infantería; en Fort Sill, los cursos de artillería; en Fort Knox, los cursos de blindados; en Fort Monmouth, los cursos de telecomunicaciones; en Fort Aberdeen, para los oficiales de material de guerra; y en Fort Belvoir, los oficiales de ingenieros¹⁹⁷.

Hacia mediados de la década de 1960, Estados Unidos ya había comenzado a intervenir en Vietnam y lo hacía con unidades de despliegue rápido, tanques, artillería pesada y helicópteros, entre otros sistemas de armas. Esta fue la razón por la que se había impulsado la intención de incluir la adquisición de helicópteros como parte del ya señalado “Plan Europa”; sin embargo, pese a que esa idea no prosperó, condujo a la reactivación de la aviación militar, que había cesado su actividad para dar vida a la Fuerza Aérea Nacional. En definitiva, la doctrina debía adecuarse recogiendo también estas nuevas enseñanzas y experiencias, para quedar al día —o procurarlo, al menos— con las demandas de un campo de batalla que dejaba de lado las formas y los modos del pasado.

Al panorama descrito, se agrega la coincidencia cronológica con la expansión de los movimientos revolucionarios en América Latina, donde la ex Unión Soviética y sus aliados prestaban apoyo a los movimientos guerrilleros que deseaban alcanzar el poder; lo que impulsó a que los diferentes países tomaran en consideración este tipo de lucha y organizaron unidades especialmente adiestradas en la lucha antiguerrillera, o de contrainsurgencia. En opinión de Mario Barros van Buren, “... esta área de instrucción era una consecuencia de la Guerra Fría”¹⁹⁸.

De esta manera, las nuevas modalidades que debían asumir las operaciones militares hacían indispensable que los combatientes individuales adquirieran un rol particularmente relevante, lo que obligaba a modificar su sistema de instrucción a fin de entregarles nuevas capacidades.

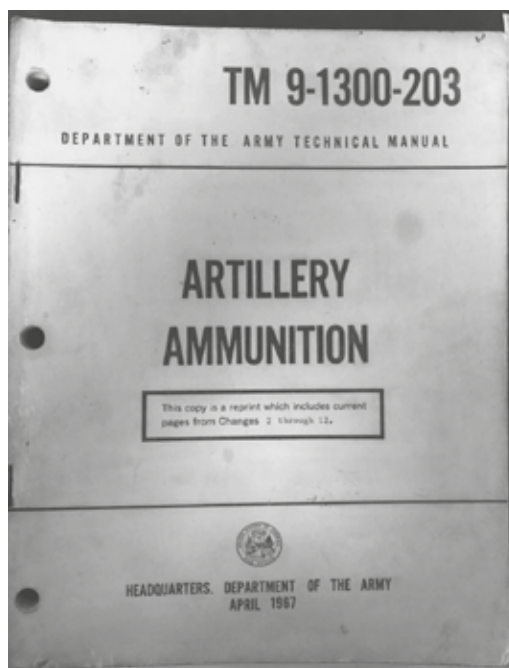
197 Nota del Editor: Para más detalles se sugiere revisar: González Martín, Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, pp. 84-86.

198 Citado en González Martín, Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, p.117.

Las características particulares del sistema de instrucción y entrenamiento norteamericano implicaban disponer de una verdadera pirámide de reglamentos, manuales y cartillas, a fin de asegurar la uniformidad y “unidad de doctrina” del personal; y así evitar que los criterios personales o individuales hicieran variar la estabilidad orgánica y doctrinaria.

Muchos de estos reglamentos fueron traducciones de los manuales estadounidenses con que había llegado el material del PAM a Chile, mientras otros fueron redactados por personal del Ejército en toda clase de materias, que iban desde la estrategia hasta la educación física, y desde esta, al servicio de guarnición. Por cierto, había materias que resultaban más fáciles de traspasar, pues bastaba con traducir del original; pero había otras que era necesario adaptar a la realidad y doctrina institucional. Un grupo importante de oficiales y suboficiales se aplicó por años a esta tarea. Si bien hubo contribuciones desde las altas reparticiones —especialmente de la Dirección de Instrucción— y de las academias y escuelas, la labor finalmente recayó en los equipos de oficiales y suboficiales redactores, que eran los encargados de proponer el texto definitivo.

Fue así como progresivamente se fue adoptando y adaptando la doctrina del ejército estadounidense a la realidad nacional. De hecho, a inicios de los años cincuenta, con la llegada de los primeros oficiales que habían concurrido a capacitarse en diferentes escuelas del Ejército de los Estados Unidos, comenzaron a tomar forma los cambios con la adopción gradual de la *Apreciación de Situación*, que según señala el general Julio Canessa, “... si bien en esencia no era diferente a la que se usaba en el ejército chileno y estaba probada en otros ejércitos y campa-



Reglamento de Munición de Artillería
TM 9-1300-203, del Ejército de los
Estados Unidos de América

ñas, presentaba la ventaja de una mayor simplicidad metodológica para quienes tenían que emplearla y facilitaba el trabajo en el Cuartel General”¹⁹⁹.

Uno de los primeros reglamentos en publicarse —quizás, por ubicarse en el vértice superior de esta pirámide— fue el RIC 1 “Reglamento de Conducción de Operaciones”, el que por primera vez definió los tres niveles de la conducción militar: táctico, operativo y estratégico.

Más abajo en la pirámide se ubicó el “Manual Táctico del Comandante Subalterno”, elaborado en 1952 por el entonces capitán Julio Canessa, en el que se hacía un detallada descripción para la instrucción de los comandantes de escuadra, pieza, sección, pelotón y compañía, y sus correspondientes planas mayores²⁰⁰. Sin embargo, el cambio más profundo y trascendente debía producirse en la base de la pirámide doctrinaria: en la instrucción individual que debía impartirse a las tropas, incorporando las nuevas técnicas de combate.

La Nueva Modalidad de Instrucción (NMI)

Efectivamente, fue entre los oficiales jóvenes de la institución donde comenzó a tomar cuerpo la necesidad de modificar la forma en que hasta la fecha se instruía a los combatientes individuales. El entonces capitán José Quinteros Masdeu, quien en 1961 cumplía funciones como uno de los comandantes de compañía del Batallón PAM de la Escuela de Infantería, señala que como consecuencia del estudio de las operaciones militares de la II Guerra Mundial y de la Guerra de Corea:

“... llegué a la ambiciosa conclusión que, si se quería formar un combatiente excepcional, capaz de actuar autónomamente en todo terreno y bajo cualquier condición climática o geográfica, era necesario complementar nuestra doctrinaria y normal instrucción de unidades enseñándoles también, a los soldados combatientes de cualquier nivel, como reorganizarse con rapidez en pequeños grupos o patrullas para paliar momentos críticos del combate... Al ser este plan reconocido y

199 Nota del Editor: La Apreciación de Situación es el nombre del proceso metodológico de análisis a través del cual un comandante llega a la mejor solución para el cumplimiento de la misión encomendada. Citado por: González M., Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, p.146.

200 González M., Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, p.121.

por ello autorizado, pude desarrollar sin grandes cambios las instrucciones teóricas reglamentarias, las de preparación física, los ejercicios de escuela tradicionales y la puesta en práctica de nuevas y exitosas lecciones de tiro que, antes de la Revista de Reclutas, permitieron un gran ahorro de munición y un rendimiento notable en la eficiencia del tiro individual ... El gran cambio, obviamente, tuvo lugar en los sistemas para realizar el período básico y la instrucción individual de combate. Es así como, debidamente autorizados, ensayamos y realizamos diversas modificaciones a la tradicional, doctrinaria y para mi obsoleta instrucción de combate básica”²⁰¹.

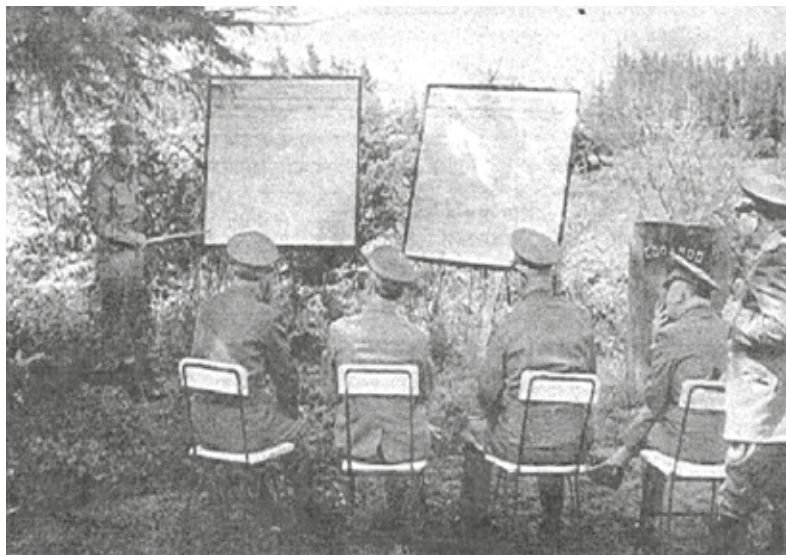
Como más adelante se verá, fueron estas ideas centrales las que con el tiempo condujeron al capitán Quinteros²⁰² a presentar, en octubre de 1961, el primer proyecto del curso de combate para Comandos o Combatientes Autónomos, el que condujo a que el 16 agosto del año siguiente (1962) por Orden Comando DIE N°160 se convocara al primer Curso Experimental de Comandos para oficiales y clases, que se realizaría en la Escuela de Infantería. Se designó al capitán Quinteros como jefe del curso y al capitán del Ejército de Estados Unidos, John Claybrook, como asesor técnico. Al año siguiente, en septiembre de 1963, se realizó el segundo curso de Comandos. Más adelante, al abordar la creación de la especialidad de Comandos, se ahondará sobre este tema.

Con ocasión de las visitas de inspección que realizó al desarrollo del primer y segundo curso de Comandos el entonces Director de Instrucción, general Bernardino Parada Moreno, éste comenzó a tomar contacto, a conocer y compartir las ideas de instrucción y entrenamiento que sustentaban estos cursos, pues estaba convencido de la necesidad de modernizar la instrucción y el entrenamiento de las tropas combatientes. Según relata el capitán Quinteros, fue en estas ocasiones en las que se le expuso que la mayoría de las instrucciones realizadas,

201 Quinteros Masdeu, José Antonio, *El Enigma Vocacional*, pp. 151-152.

202 El coronel José Antonio Quinteros Masdeu ingresó en la Escuela Militar en abril de 1948 y fue nombrado alférez de Infantería el 1 de enero de 1952, pasando a continuar servicios en la Escuela de Infantería. Como oficial subalterno se desempeñó en diferentes unidades, destacando su designación en 1962, ya con el grado de capitán, como jefe del curso de Comandos en la Escuela de Infantería. En 1966 ingresó a la Academia de Guerra, egresando en diciembre de 1968 y fue destinado a la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, asumiendo al año siguiente como subdirector de este instituto. En 1971 fue designado como Secretario de Estudios de la Escuela de Infantería. En 1972 fue destinado a realizar los cursos de Comandante de Batallón, de Comandante de Compañía y de Profesor de Tiro en el Ejército de la República Federal de Alemania. En 1973, con el grado de teniente coronel, prestó sus servicios en la Dirección de Instrucción del Ejército; en 1974 sirvió como profesor en la Academia de Guerra y al término del año asumió como Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. En 1976 ascendió a coronel y al año siguiente fue designado Director de la Escuela Militar, cargo que ejerció hasta diciembre de 1979, siendo posteriormente comisionado como Agregado Militar a la Embajada de Chile en Uruguay, función que desempeñó hasta julio de 1981. En diciembre de 1981 se acogió a retiro de la institución. Durante su vida profesional destacó por el liderazgo con que ejerció sus diferentes cargos, así como por el aporte que como escritor militar hizo a las nuevas generaciones de miembros del Ejército. De entre sus escritos destacan sus obras *Génesis de los Comandos* y *El Enigma Vocacional*.

básicas y avanzadas, podrían ser incluidas en la instrucción normal del contingente. “Estas sugerencias y lo que había visto era lo que él buscaba y por eso se comprometía, a partir de ese momento, a convertirse en el principal impulsor del cambio solicitado”²⁰³.



★

El general Bernardino Parada en terreno conociendo los detalles de la instrucción del primer curso de Comandos, 1963. Sentados: coronel Guzmán, general Parada, general Barth y coronel Klenner. Expone el capitán Quinteros

Así, finalizado el segundo curso de Comandos, debió concurrir a informar al Director de Instrucción del Ejército de sus resultados y de las experiencias obtenidas, ocasión en la que, entre otras materias, se le expuso lo siguiente:

- Los períodos básico y avanzado del curso de comandos eran, con algunas modificaciones, el sustituto perfecto del período individual de combate del contingente y de los alumnos de las escuelas matrices.
- A este período individual de combate debía sucederle un período especializado, durante el cual el combatiente debería aprender las tareas que le correspondieran de acuerdo a su Ocupación Militar Especializada (OME).
- La completación de los períodos básico y avanzado darían origen a la denominación de “Combatiente Autónomo”.

203 Quinteros Masdeu, José Antonio, *Génesis de los Comandos*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1999, p. 74.

- Como complemento, se le debería enseñar a este combatiente autónomo técnicas de infiltración, de evasión y escape, y de guerrillas.
- El contingente de todas las Armas y Servicios debería recibir el mismo entrenamiento.
- La existencia de un solo sistema de Instrucción Individual, diferenciado sólo en la fase especializada, permitiría racionalizar los esfuerzos mediante la creación de Centros de Instrucción Divisionarios, en los que se concentraría el nuevo contingente y los medios para su instrucción.
- Las capacidades y destrezas de los Comandos recién graduados, permitiría que ellos pudieran servir como instructores y asesores de los oficiales y clases que deberían difundir esta nueva modalidad de instrucción²⁰⁴.

Estas ideas fueron recogidas por el general Parada, analizadas y discutidas en la Dirección de Instrucción, y posteriormente planteadas al Comandante en Jefe, general Óscar Izurieta Molina, quien dió su autorización para llevar adelante los estudios para implementar el proceso de cambio. Con el objeto de concretarlas, el general Parada asumió directamente la dirección del nuevo departamento, que bajo el mando del capitán Quinteros congregó a ex alumnos de los cursos de Comandos, para llevar adelante los estudios y la implementación de lo que se denominó “Nueva Modalidad de Instrucción” (NMI).

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NUEVA METODOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

Jefe del Equipo: Capitán José A. Quinteros Masdeu

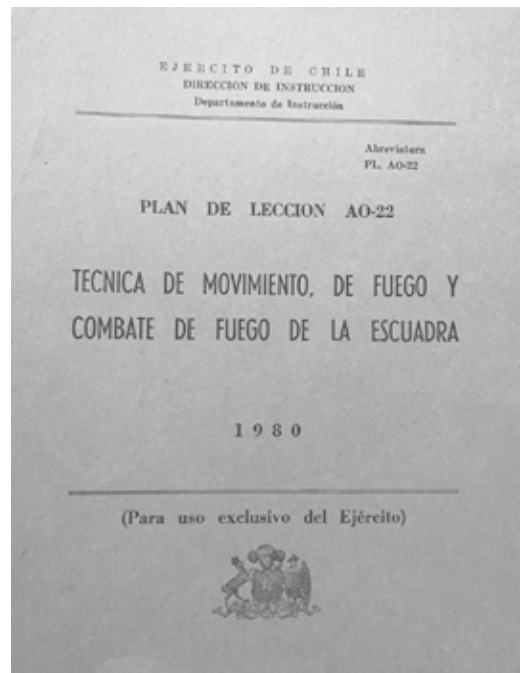
- Teniente Mario Orrego Vidal
- Teniente Carlos Azagra Hernández
- Teniente Hernán Salde Irarrázabal
- Teniente Carlos Sepúlveda Valdés
- Teniente Joaquín Valenzuela Machado
- Teniente Jorge Pantoja Bornand
- Teniente Carlos Parera Silva

204 Quinteros Masdeu, José Antonio, *Génesis de los Comandos*, pp. 89-90.

- Teniente Hernán Velásquez Mulatti
- Teniente Juan Matus Taricco
- Cabo 2° Manuel Jaque Espinoza
- Cabo 2° Leonardo Jiménez Martínez
- Cabo 2° Héctor Gómez Iturrieta

Pocos meses después, en el verano de 1964, de manera experimental se puso en práctica un programa de Instrucción Básica y Avanzada en una compañía de conscriptos estudiantes del Regimiento de Infantería N°11 “Caupolicán”, en Valdivia. Concurrieron oficiales y clases de todas las unidades dependientes de la IV División y finalizó con un ejercicio en Paso de Ríos²⁰⁵.

Hasta esa fecha, el período individual constaba de diversas instrucciones, divididas genéricamente en: Teórica General; Instrucción Física; Conocimiento de Armas y Tiro; Ejercicios de Escuela; Instrucción de Combate, más horas dedicadas al régimen interno y trabajos de cuartel. La excesiva libertad de acción de las unidades independientes permitía que cada una de ellas adecuara la extensión de este período a su realidad particular, haciendo que las horas se distribuyeran según las necesidades administrativas; lo que a su vez conducía a que la meta a alcanzar fuera aprobar la Revista de Reclutas y no el que los instruidos realmente logran las competencias deseadas.



*
Plan de Lección del año 1980

205 Quinteros Masdeu, José Antonio, *Génesis de los Comandos*, p. 96.

La Nueva Modalidad de Instrucción comenzó a ser puesta en práctica en 1965, cuando ya el general Parada había asumido como Comandante en Jefe del Ejército. Inicialmente se realizó un curso de Formación de Instructores en la Escuela de Infantería, al que asistieron oficiales y cuadro permanente seleccionado por las unidades operativas y reparticiones que tuvieran contingente. Finalizado el curso, las diferentes unidades operativas organizaron sus respectivos cursos para capacitar a los instructores divisionarios.

Quizás lo más representativo de este proceso fue la difusión de los “Planes de Lección”, los que —elaborados con un formato moderno y metodológico por el equipo congregado en la Dirección de Instrucción— eran un instrumento central para apoyar la implementación de la nueva modalidad de formación básica. Cada tema del Período Individual fue reseñado para precisar su más exacta descripción, ilustrar su ejecución individual, enseñar cómo utilizar o fabricar las ayudas de instrucción, y proponer el tiempo y el tipo de situación en que se deberían realizar las prácticas; y, finalmente, se establecían los métodos de evaluación de lo aprendido —especialmente en las canchas de aplicación—. Es probable que el cuerpo de referencias de instrucción de combate del Período Individual que se conformó fuera el más completo y didáctico que hasta la fecha habría tenido el Ejército.

Efectos en la Educación Militar

Un cambio de esta naturaleza no podía restringirse a los cuerpos de tropas, sino que se extendió a los diferentes niveles de formación, por lo que también impactó en los programas y los planes de estudio de los futuros oficiales de Estado Mayor. Ya desde 1940, los oficiales podían postular en tres oportunidades para ingresar a la Academia de Guerra, para un cupo promedio de quince vacantes. A partir de 1960, se exigió adicionalmente tener la máxima calificación anual y el examen de admisión evaluó conocimientos de táctica (acciones tácticas y apreciación de la situación), historia general, historia de Chile, geografía de Chile y de los países limítrofes, topografía, además de aprobar un examen oral sobre estas temáticas.

Previamente, a partir de 1951, se había comenzado a dictar la asignatura de geopolítica para los alumnos del tercer año del Curso Regular de Estado Mayor, unificado sus contenidos con las materias de geografía militar. El ramo Servicio de Estado Mayor fue sustituido por los de Organización y Personal, Informaciones, Operaciones y Logística, en forma separada. En 1952 se agregó la asignatura de Movilización Militar y, adicionalmente, se dictaban clases

de Estrategia, Guerra Aérea y Guerra Marítima. Los ramos de Fortificación y Topografía pasaron a las escuelas de Armas; y a la malla curricular del tercer año se le incorporó contenidos relativos a la división Motorizada, Blindada y Montada, entre otros cambios.

Según se constata en el Libro de Actas del Departamento de Historia Militar y Estrategia de la Academia, desde 1955 ya se había planteado la necesidad de incorporar contenidos sobre los conflictos modernos, como la II Guerra Mundial; especialmente de aquellas campañas desarrolladas en teatros de operaciones similares a los nuestros, como por ejemplo, las campañas de Italia y del norte de África²⁰⁶.

Un complemento importante a los procesos de formación continuaron siendo los juegos de guerra para los diferentes niveles de la conducción, a los que se agregaron viajes de estudios a las zonas fronterizas y al extranjero, lo que en suma otorgó un panorama más completo y acabado de la situación estratégica nacional. La Academia funcionó entre 1952 y 1975 en el recinto ubicado en Alameda N°2577, esquina de García Reyes, sede que posteriormente se trasladó a la comuna de La Reina, su actual ubicación.

En lo que se refiere a la Academia Politécnica Militar, es necesario precisar que, tal como se adelantó en el Tomo III de la Historia del Ejército, su plan de estudios para entonces contemplaba cuatro años, y permitía el egreso de ingenieros especialistas en Armamento y Motores, Química, Electrónica —especialidad en algún momento denominada Transmisiones, y en otro, Telecomunicaciones—, Aeronáutica (sólo oficiales de la Fuerza Aérea), Geografía, Construcciones y Zapadores. Con los años, se eliminaron las especialidades de Aeronáutica, Zapadores y Construcciones.

La idea matriz de la Academia se orientaba a satisfacer las necesidades de la industria militar que para sus procesos requería de ingenieros especialistas en cada una de las áreas (Armamento y Motores, Geodesia, Electrónica y Química). En buenas cuentas, se trataba de una relación biunívoca: la Academia formaba a los especialistas en cada una de las menciones a que se han nombrado, y la industria los incorporaba a sus instalaciones y procesos. El efecto negativo que esto trajo consigo fue que esta relación separó paulatinamente a los oficiales ingenieros politécnicos militares (IPM) del quehacer del Ejército, concentrándolos cada vez más en la industria; lo que condujo a que estos oficiales quedaran gravemente distanciados de la tropa y de la vida en los cuarteles. Varias décadas después, a inicios de los años 2000, esta tendencia sería revertida ante la necesidad de incorporar a oficiales especialistas en las diferentes unidades de la fuerza terrestre, para satisfacer las necesidades de operación y mantenimiento

206 Academia de Guerra, *Libros de Actas del Comité de Estrategia (1954-1982)*, Santiago, p.11.

de los nuevos sistemas de armas. Especialmente durante los años sesenta, ante mejores expectativas económicas, numerosos ingenieros militares emigraron a la vida civil.

Por su parte, tanto la Escuela Militar como la Escuela de Suboficiales sirvieron de puentes doctrinarios en el período en estudio, pues a partir de ellas se canalizó la influencia norteamericana. Fue en estos institutos donde los cambios —como, por ejemplo, la manera de instruir al contingente, o de emplear un arma— se anidaron para, posteriormente, propagarse al resto de las tropas.



— ★ —
Subtenientes egresados de la Escuela Militar en diciembre de 1970 durante el curso de Orientación de Combate, Fort Gulick, Zona del Canal, enero de 1971

En lo referido a los planes de estudio de la Escuela Militar, importa señalar que éstos habían sido actualizados en la década de 1950, poniendo acento en la formación militar y en la organización de un II Curso Militar, lo que se había materializado recién en 1955. Hasta entonces, los alumnos ingresaban a cuarto año de humanidades (actual segundo medio) para terminar la enseñanza secundaria, tras lo cual eran promovidos al Curso Militar. Al crearse un segundo año de carácter profesional (II Curso Militar), quedó establecido un primer curso “con alumnos que hubieran finalizado sus estudios secundarios y obtenido el bachillerato, y un II Curso Militar de alféreces, para quienes hubieran aprobado el curso anterior y cuya duración se extendería entre marzo y septiembre.

Desde el 1 de octubre al 30 de diciembre, en calidad de subtenientes egresados, los alumnos integrarían el curso especializado en las respectivas escuelas de armas”²⁰⁷.

A mediados de la década de 1960, se dejó sentir con mayor intensidad la influencia estadounidense en la Escuela Militar. De esta forma, en 1966 se acordó un sistema de intercambio con alumnos de West Point y la promoción egresada en diciembre de 1967 asistió a un curso de instrucción de cuatro semanas en Fort Gulick, en la Zona del Canal de Panamá, que comenzó en enero de 1968. Más adelante y hasta la Enmienda Kennedy, los alumnos del último año de la Escuela continuaron participando en estos cursos hasta mitad de la década de 1970, asistiendo a los cursos intensivos de: Entrenamiento (1970), de Orientación de Combate (1971), de Orientación Básico (1972), de Perfeccionamiento (1973) y, nuevamente, de Orientación Básico (1974).

En 1965 se modificó el Plan de Estudios que, a partir de entonces, contempló un primer ciclo de tres años (secundario-preuniversitario) y un segundo ciclo de dos años (universitario), que contemplaba un plan común y un plan electivo. Estas modificaciones obligaron a redefinir el perfil de egreso de los alumnos. El nuevo egresado tendría la categoría de oficial profesional universitario, de educador y modelador de buenos soldados y ciudadanos, conductor táctico y conocedor de todo el material de guerra de su arma. Con este nuevo plan se logró que un menor porcentaje de los cadetes del Curso General (esto es, los años de humanidades) abandonasen al término de este ciclo el establecimiento para incorporarse a las universidades y continuar otras carreras, como sucedía con el plan anterior”²⁰⁸.

Al analizar la evolución de los planes de estudio de la Escuela Militar, es fácil observar que la constante búsqueda del adecuado equilibrio entre lo científico-humanista y lo militar ha sido el dilema central. Ya Emilio Körner, al llegar al país en 1885 y conocer los planes de estudios entonces vigentes, observaba que “... esos planes tendían a una enseñanza enciclopédica de los alumnos, en desmedro de los ramos militares y científicos que entonces precisaba la formación del oficial”²⁰⁹. La Escuela era un muy buen instituto de educación secundaria, pero insuficiente para formar comandantes.

En lo que a la formación de los clases se refiere, ésta se había continuado realizando en la Escuela de Infantería, en el denominado Batallón Escuela de

207 Ejército de Chile, *Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins. 190 años de historia (1917-2007)*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2007, p. 163.

208 Ejército de Chile, *Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins. 190 años de historia (1917-2007)*, p. 171.

209 Nota del Editor: Para más detalles se sugiere revisar *Historia del Ejército de Chile, Tomo III “De la Profesionalización a la Guerra Fría”*, p. 68.

Suboficiales (1953-1967)²¹⁰. La formación de los clases de armas, al igual que el resto del Ejército, estaba fuertemente influenciada por la doctrina del ejército de los Estados Unidos, siendo esa escuela una de las primeras unidades que recibió material del PAM y donde se desempeñaron instructores estadounidenses²¹¹.

La formación de los clases especialistas y técnicos en las áreas administrativas y logísticas, dependía orgánicamente de las jefaturas de los respectivos servicios y se realizaba en la Escuela de Especialidades del Ejército²¹² (1958-1966), heredera de la Escuela de Armeros, dependiente del Servicio de Material de Guerra, que funcionaba en dependencias de la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE). Las primeras especialidades que se formaron allí fueron las de Armero, Armero Artificiero, Mecánico de Automóviles, Mecánico Carrocero y Carpintero Carrocero²¹³.

Posteriormente, ante la necesidad de ampliar los procesos de formación a otras especialidades, se creó la Escuela de Clases de los Servicios (1966-1967), que funcionó en el cuartel de Blanco Encalada (ex Escuela Militar). Los procesos de formación de algunos de estos servicios se impartían en otros institutos dependientes de la División Escuelas. Tal era el caso de Veterinaria, que era impartido por la Escuela de Caballería; o los de Mecánico de Telecomunicaciones, que era impartido por la escuela de esa Arma.

Estos esfuerzos disgregados en la formación de los clases fue lo que condujo a la implementación de una escuela matriz única, que permitiera la formación del cuadro permanente con una doctrina común que facilitara, al mismo tiempo, los procesos de reclutamiento de los alumnos, su clasificación, evaluación y orientación vocacional. Se creó así la Escuela de Suboficiales como un instituto dependiente de la División de Escuelas. Para ello se fusionaron la Escuela de Clases de los Servicios, los cursos a Aspirantes a Clases del Batallón Escuela de Suboficiales de la Escuela de Infantería, los cursos de Veterinaria de la Escuela de Caballería y el curso de Mecánicos de Telecomunicaciones

210 Nota del Editor: Hasta 1943 la formación de los clases del Ejército se venía realizando mediante la contratación de los mejores conscriptos al ser licenciados. A partir de ese año, para mejorar la heterogeneidad de la formación registrada en los años anteriores, mediante la dictación del Decreto Supremo N°2096 de 27 de diciembre de 1943, se organizó al amparo de la Escuela de Infantería el Batallón Escuela de Clases el que estuvo en funcionamiento hasta 1953. A partir de ese año se le cambió la denominación a Batallón Escuela de Suboficiales, el que funcionó como parte de la Escuela de Infantería hasta el 20 de octubre de 1967. Para más detalles ver: *Historia de la Escuela de Suboficiales*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, diciembre 2015, pp.241-243.

211 Nota del Editor: La intensa actividad profesional que se vivía en ese instituto, como más adelante se profundizará, creó un ambiente que estimuló a varios oficiales hacia la búsqueda de opciones de desarrollo profesional, que derivarían, entre otros aspectos, en la creación de diversas especialidades secundarias, como también, en la implementación de la "Nueva Modalidad de Instrucción".

212 Nota del Editor: Para más detalles se sugiere revisar *Historia del Ejército de Chile, Tomo III "De la Profesionalización a la Guerra Fría"*, pp. 539-540.

213 Ejército de Chile, *Escuela de los Servicios y Educación Física del Ejército. Origen, Evolución y Futuro*, Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2010, p. 115.

en la Escuela de Telecomunicaciones²¹⁴. La sede de la Escuela fue el cuartel de Blanco Encalada N°1550, que desde 1958 era la sede de la Escuela de Clases de los Servicios.



*
Ceremonia de Entrega de Yataganes a los Dragoneantes
de la Escuela de Suboficiales. Década de 1970

El primer Plan de Estudios del novel instituto señalaba como tareas esenciales la de seleccionar, educar, instruir y formar a los futuros suboficiales del Ejército, para lo cual se debían desarrollar al máximo la vocación y virtudes militares de los alumnos, dotándolos asimismo de conocimientos técnico-profesionales y humanísticos, que los capacitaran para desempeñarse eficientemente en las distintas reparticiones y unidades del Ejército²¹⁵.

Las escuelas de las Armas, cuya misión genérica es la de formar los mandos subalternos de los oficiales y cuadro permanente en las materias táctico-técnicas particulares de cada Arma, progresivamente fueron modificando sus planes de estudio de manera de incorporar los nuevos contenidos recibidos, o transmitidos, como consecuencia de los cursos realizados en Estados Unidos;

214 Decreto Supremo N°174, "Creación de la Escuela de Suboficiales", Santiago, 20 de octubre de 1967.

215 Escuela de Suboficiales del Ejército, *Historia de la Escuela de Suboficiales*, p. 271.

o derivados de los programas de capacitación realizados al recibir los nuevos sistemas de armas.

La creación de especialidades secundarias

En palabras simples, el sistema educativo y de perfeccionamiento profesional del Ejército considera dos tipos de especialidades: las primarias y las secundarias. Son especialidades primarias: las de Estado Mayor y la de Ingeniero Politécnico Militar. Se obtienen después de aprobar los cursos regulares en la Academia de Guerra y en la Academia Politécnica Militar, respectivamente, y habilitan a los oficiales para el ejercicio del mando y la asesoría en los niveles superiores del Ejército. Las especialidades secundarias son aquellas a las que pueden optar oficiales subalternos —de subteniente a capitán— y los clases que aspiran a obtener un perfeccionamiento técnico especializado en diferentes áreas del quehacer militar, especialmente orientadas a obtener competencias específicas de combate o educativas.

La evolución de las formas de la guerra que se comenzó a evidenciar desde la Guerra de Corea en adelante, sumada al surgimiento de los movimientos guerrilleros en América Latina a partir de la revolución cubana, como al influjo de las nuevas exigencias de las operaciones militares y al empuje y entusiasmo de jóvenes oficiales del Ejército, dieron vida a áreas de desarrollo técnico-profesional que buscaron crear las condiciones para adecuarse a los nuevos escenarios y formas de empleo de la fuerza militar. Para ello, era necesario adquirir nuevas competencias a través de diferentes cursos de especialización profesional que fueran proveyendo a la institución de una masa especializada en estas nuevas formas y dimensiones de la guerra. Fue así, como en este período surgieron las especialidades secundarias de Comandos, Paracaidistas, Buzo Táctico, Inteligencia y Piloto Militar. La especialidad secundaria de Maestro de Equitación se había creado en 1912, bajo la influencia de los instructores alemanes.

Todo ello, en un contexto en el que adquiere relevancia la figura del combatiente individual, no solo como integrante de cuadros de tropa, sino como aquél que por su misma preparación suma capacidades e incrementa la potencia de combate en un campo de batalla cada vez más amplio y complejo.

Paracaidismo Militar



Los cursos de paracaidistas se remontan a la creación del Batallón Aerotransportado del Ejército, en 1948,²¹⁶ cuyo primer comandante fue el mayor Gerardo Ilabaca Figueroa²¹⁷. Como se verá, a semejanza de lo ocurrido con el primer intento de realizar un curso de Comandos, este batallón pionero apenas alcanzó a ver la luz del día antes de ser cesado y disuelto en 1948.

Pasaron algunos años, no pocos, hasta que en 1964, en virtud de un convenio de intercambio con el Ejército estadounidense, se destinó al teniente Jorge Pantoja Bornand para que se integrara al 8° Grupo de Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos, destacado en la Zona del Canal de Panamá; realizó numerosos cursos, uno de los cuales fue el de paracaidista básico en el Fuerte Sherman. Tras la aprobación del curso, pasó a ser el primer paracaidista militar del Ejército²¹⁸.

Una visita del entonces Comandante en Jefe, general Bernardino Parada Moreno, a la Zona del Canal de Panamá, dio pie a la posibilidad de crear, a sugerencia del comandante del Comando Sur estadounidense, una unidad de paracaidistas en Chile. El general Parada designó entonces al capitán Dante Iturriaga Marchese²¹⁹ para que la organizara, habida cuenta de que, entre el 19 de enero y el 5 de junio de 1959 había efectuado cursos de Táctica y Técnica de Infantería en la Escuela del Caribe del Ejército de Estados Unidos, ubicada en el Fuerte

216 Nota del Editor: El Batallón había sido creado por Decreto Supremo EMGE O/I N° 2574, de 31 de diciembre de 1947.

217 Bizama M., Efraín, *Comandos 50 años. 1962-2012*. Puente Alto, Imprenta Printech, 2021, p.22.

218 Nota del Editor: El primer salto en paracaídas en Chile había sido realizado por el teniente Francisco Lagreze Pérez, el 28 de agosto de 1924. Para más detalles ver: Academia de Historia Militar, *Historia del Ejército de Chile. Tomo III "De la Profesionalización a la Guerra Fría"*, p. 256.

219 Dante Iturriaga Marchese nació en Antofagasta, en 1931. En 1947 ingresó a la Escuela Militar, egresando en 1949 como alférez de Infantería. Hasta 1958 sirvió en diversos regimientos y escuelas. Entre 1960 y 1962 realizó el curso regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra. En 1964 fue comisionado como alumno al curso básico de Paracaidistas en Panamá y, al año siguiente, fue designado como el primer comandante del Batallón de Paracaidistas. En 1967 se desempeñó como profesor militar en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales; y, posteriormente, en diciembre de 1968 fue designado como alumno del curso de Estado Mayor en el Ejército brasileño. En 1971, con el grado de teniente coronel asumió como Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. En 1977 alcanzó el grado de brigadier general y fue destinado a la VI División de Ejército. En 1979 fue nombrado Director de Logística en el Estado Mayor General. En diciembre de 1980 asumió como Comandante en Jefe de la V División de Ejército, donde tuvo un destacado papel en las actividades de entrenamiento de esa unidad operativa, impregnándola de una mística y eficiencia que perduró por largos años. En 1984 fue designado comandante del Comando de Apoyo Logístico del Ejército. En febrero de 1985 obtuvo su retiro del Ejército.

Gulick, de la Zona del Canal antes indicada, por lo que se hallaba familiarizado con las exigencias de ese ejército.

Para lograr este cometido, el capitán Iturriaga, junto al capitán Florencio Fuentealba Aguayo, fueron designados alumnos del curso de paracaidistas, realizado entre el 28 de septiembre y el 23 de octubre de 1964 en la Escuela de las Américas. En consecuencia, para 1964 el Ejército contaba con tres paracaidistas militares.

Finalmente, en 1965 fue creado el Batallón de Paracaidistas como unidad dependiente de la Comandancia en Jefe del Ejército. Su primer comandante fue el capitán Dante Iturriaga Marchese, quien, además de organizar el batallón, programó en conjunto con asesores del Ejército estadounidense la realización de nuevos cursos. Para ese fin, se llamó a postular a los interesados, uno de los cuales fue el subteniente Jorge Yáñez Torres, quien rememora así la época de su postulación:

“En 1965, me entero de que hay una selección para ser paracaidista en la Escuela de Infantería, donde se tomarán pruebas físicas para realizar el curso en la Zona del Canal de Panamá. Al igual que otros 125 postulantes cumplí con todas las pruebas y ahora había que esperar.

Siendo subteniente con un año y medio en servicio, pensé que tendría que esperar un par de años. Pasaron algunos días y para mi sorpresa me llamaron de la Dirección de Instrucción, diciendo que debía presentarme al capitán Dante Iturriaga Marchese para realizar las pruebas físicas del curso de paracaidistas... Terminadas las pruebas, mi capitán Iturriaga me dice: “¡Usted cumple con los requisitos, necesita un electrocardiograma y la autorización de su comandante de Unidad, se integra a nosotros y salimos en dos semanas!”

Yo pertenecía a la compañía de guardia de FAMA E y mi comandante era el teniente coronel Manuel Pinochet, quien a la sazón se desempeñaba como subdirector. Después de largas antesalas para poder hablar con él, me recibió y me dijo: “Escriba un documento que diga, ‘El director de FAMA E, coronel Jorge Quiroga Mardones, no tiene ningún inconveniente en que el subteniente Yáñez vaya a Panamá a hacer el Curso de Paracaidistas.’”

Terminado el escrito, se lo presenté y él me dijo ‘acompañeme’. Llegamos a la oficina del director y mi comandante Pinochet le dice al director, ‘Mi coronel, el teniente Yáñez se va a un Curso de Paracai-

distas a Panamá y hay que firmar aquí'. El director comenta... '¡que le vaya muy bien!'"²²⁰.

Los oficiales y el cuadro permanente designados para concurrir a la Zona del Canal realizaron tres cursos: básico de paracaidistas, jefe de salto y el de empaque y mantenimiento de paracaídas. En 1965 se reunió esta primera generación de paracaidistas militares en Chile y en mayo se presentaron al Comandante en Jefe, ocasión en la fueron autorizados para usar la boina negra.

Los primeros paracaidistas militares del Ejército saltaron en Chile los días 19 y 20 de agosto de 1965, en la Base Aérea de Colina, desde un avión C-47 con paracaídas T-10, motivo por el cual se fijó esta última fecha como "Día del Paracaidista." El salto fue presenciado desde tierra por los oficiales y clases designados para el segundo curso en el Fuerte Gulick.



*
Salto de calificación del primer paracaidista militar,
teniente Jorge Pantoja Bornand

Este mismo año, los flamantes paracaidistas se trasladaron a dependencias del Regimiento "Buin", en Santiago, donde se les asignaron instalaciones provisionales. Aquí resultó clave el interés del Alto Mando por sacar adelante el proyecto del Batallón de Paracaidistas, lo que no solo alentaba el trabajo del capitán Iturriaga, sino que también, se disponía la entrega de material y medios

²²⁰ Yáñez Torres, Jorge, "Paracaidistas. 2010. Trabajo inédito sobre las experiencias vividas como alumno del primer curso de paracaidismo básico militar y de jefe de saltos, en la Zona del Canal, Panamá, 1965", en Bizama, Efraín, *Comandos. 50 años. 1962-2012*, p. 14.

para la construcción del futuro cuartel del batallón en Peldehue; todo ello en un período de severas restricciones económicas para el Ejército. Finalmente, el 2 de abril de 1965 se creó oficialmente el Batallón de Paracaidistas²²¹. Un año más tarde, el 1 de marzo de 1966, la nueva unidad se trasladó en forma definitiva a su cuartel de Peldehue.

El año 1966 no sólo fue importante por el traslado de esta nueva unidad a instalaciones propias, sino porque fue un año de consolidación de la especialidad. Se destinaron oficiales y cuadro permanente; se recibió el apoyo de instructores estadounidenses y nuevo material; se realizaron ejercicios de entrenamiento en todo el país —algunos en conjunto con la Fuerza Aérea y también con la Armada—; y surgió la idea de unir en un mismo establecimiento la especialidad de Comandos y las técnicas de fuerzas especiales, lo que fue el origen de lo que con los años sería la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, creada el 23 de agosto de 1966, instituto que por su misma naturaleza pasó a depender de la División de Escuelas. De esta manera, el Batallón pasó a constituir la unidad de aplicación de la Escuela, dejando de pertenecer al Comando en Jefe del Ejército.

Comandos



El primer curso de Comandos y Guerrilleros²²² se había planificado en 1959, tres años después de iniciados los primeros estudios que hablaban de la necesidad de contar con este tipo de capacidad en el Ejército. Se le había denominado “Curso de Especialistas en Acciones de Comando” y se debía llevar a cabo en la Escuela de Infantería entre el 2 de enero y el 31 de marzo de ese año. Sin embargo, este curso nunca se realizó y solo quedó en el papel.

Años más tarde, en 1961, personal del ejército estadounidense realizó cursos de adoctrinamiento de combate, de armamento, telecomunicaciones y patrullas, en dependencias de la Escuela de Infantería. Por la misma época, el entonces capitán José Quinteros Masdeu fue autorizado para introducir modificaciones a la instrucción de su compañía, llegando a realizar ejercicios con munición de guerra, algo poco usual en la época. Fue en este ambiente, dominado por

221 Orden Comando EME III/1 (R) N° 4/132-4, de 2 de abril de 1965

222 Para más detalles ver: Larenas Q., Rafael, “Organización e instrucción de tropas de comando – Tropas Lautarinas”, en *Memorial del Ejército*, Santiago, Año L, N° 27, 1956, p. 86; y Bizama M., Efraín, *Comandos. 50 años. 1962-2012*, p. 27.

los cambios radicales en las formas de empleo de las fuerzas, que nuevamente tomó fuerza la idea de realizar un curso de Comandos y fue gracias al empuje de las nuevas generaciones que, en el último trimestre de 1962, se organizó y ejecutó el primer curso de Comandos en la Escuela de Infantería.

Entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de ese año, un grupo de instructores chilenos, con el apoyo de especialistas de la Misión Militar de Estados Unidos en Chile, desarrollaron el Curso Experimental de Comandos. El personal estadounidense que participó en esta fase fueron los capitanes John H. Claybrook y Richard Carvell, más el sargento mayor George Urrutia, hijo este último de padres chilenos. El curso se realizó en distintos lugares —San Bernardo, Peldehue, Los Andes y Tejas Verdes—, e incorporó el uso de elementos muy poco utilizados por personal no especialista, como los explosivos y toda clase de apoyos que en la época eran inexistentes en Chile, como las tenidas y equipos de mimetismo²²³. Durante los años 1964 y 1965 no se realizaron cursos, por encontrarse todo el personal de Comandos, tanto instructores como graduados, en la difusión de la Nueva Modalidad de Instrucción, a la que ya se ha hecho referencia en páginas previas.

Como ya se indicó, el 23 de agosto de 1966 se creó la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, y en 1967 se realizó, a base de los programas de instrucción desarrollados de manera preliminar en la Escuela de Infantería, el primer curso de Comandos en el nuevo instituto. A partir de esa época y de manera ininterrumpida la Escuela creada en Colina ha graduado varios cientos de oficiales y clases Comandos.

INTEGRANTES DEL PRIMER CURSO EXPERIMENTAL DE COMANDOS

Jefe del Curso: Capitán José A. Quinteros Masdeu

Asesor Técnico: Capitán (EE.UU.) John Claybrook

Teniente Patricio Carrasco Gorigoitia

Teniente José Pantoja Bornand

Teniente Carlos Parera Silva

²²³ Nota del Editor: Las tenidas de combate en aquel tiempo eran de sarga. Las tenidas verde oliva se comenzaron a usar con posterioridad a este primer curso. En Bizama M., Efraín, *Comandos. 50 años. 1962-2012*, p.38.

Teniente Hernán Velásquez Mulatti
Teniente José Jiménez Fuentes
Teniente Ángel Sommaruga Argomedo (FACH)

Subteniente Víctor Mora Valladares
Subteniente Augusto Morales Belloni
Subteniente Juan Matus Taricco
Subteniente Carlos Verdugo Gómez
Subteniente Leandro Abarca Carrillo

Cabo 1° Ricardo Estrada Vergara
Cabo 1° Juan Videla Godoy
Cabo 1° Roberto Sepúlveda Arias

Cabo 2° Servando González Orellana
Cabo 2° Ramón Mella Deocares
Cabo 2° Manuel Jaque Espinoza
Cabo 2° Leonardo Jiménez Martínez
Cabo 2° Juan Cancino Mena



Integrantes del primer Curso de Comandos del Ejército*

Inteligencia



A semejanza de otras especialidades, la función Inteligencia Militar es anterior a la respectiva especialidad. Para nadie es un misterio que las labores de inteligencia, destinadas a obtener y procesar información, son tan antiguas como la guerra misma.

Los antecedentes de la especialidad, entendidos como una función primaria del mando, pueden trazarse hacia los comienzos del siglo XX, con la organización del Departamento de Informaciones del Estado Mayor General del Ejército, “lo que constituye el inicio del desarrollo, funcionamiento y evolución del Servicio de Inteligencia Militar en el Ejército”²²⁴. Su fecha de creación oficial es el 25 de noviembre de 1901, cuando se dictó el “Decreto Supremo N°1633, en que se crean en el Estado Mayor General las secciones encargadas de los servicios de ‘Comunicaciones, Informaciones y Reconocimiento y la de Levantamiento de la Carta General del País’ ”²²⁵.

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial, la influencia estadounidense también se hizo notar en este campo. Conceptos como los de estudio del “terreno, enemigo y tiempo atmosférico”, alcanzaron plena relevancia en esos años. Según se señala en la obra *La inteligencia militar en Chile. Cien años de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile. 1901-2001*, desconocer estos factores “conduciría a los comandantes y sus estados mayores a un completo fracaso en el campo de batalla. El análisis de factores y su conjugación con la maniobra proyectada y con los apoyos logísticos y administrativos pasaron a ser elementos de trabajo permanente, tanto de las planas mayores como de los cuarteles generales en todos los niveles”²²⁶.

La revolución cubana de 1959, alertó a todos los países del continente ante el surgimiento de grupos guerrilleros dispuestos a modificar el orden establecido mediante el uso de la fuerza. Como una de sus consecuencias, en nuestro país se

224 Dirección de Inteligencia del Ejército, *La inteligencia militar en Chile. Cien años de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile. 1901-2001*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, s.f., p. 135.

225 Dirección de Inteligencia del Ejército, *La inteligencia militar en Chile. Cien años de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile. 1901-2001*, p.136.

226 Dirección de Inteligencia del Ejército, *La inteligencia militar en Chile. Cien años de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile. 1901-2001*, p. 144.

elaboró un plan de desarrollo de la inteligencia militar que permitiera enfrentar esta nueva amenaza. Una de las medidas adoptadas tuvo que ver, por ejemplo, con la capacitación de parte del personal en criptografía y criptoanálisis —en conjunto con personal de la Armada de Chile—, lo que llevó a racionalizar el sistema de claves del Ejército y a la adquisición de equipos en Europa.

En 1961 se creó el escalafón de Servicios Auxiliares para el Cuadro Permanente, al que se podía acceder desde el grado de sargento segundo. Estos servicios auxiliares se desprendieron del Servicio de Inteligencia de Telecomunicaciones, como una manera de dedicar en forma exclusiva al personal a labores de inteligencia, separadas de las que eran propias de las comunicaciones.

En 1962 se desarrolló en el Estado Mayor General del Ejército el primer curso para oficiales, con tres graduados en la nueva especialidad. En el mismo periodo se definió la doctrina de inteligencia, en tanto que al año siguiente, el 21 de junio de 1963, se fijaron los requisitos para acceder a la especialidad, que a partir de esa fecha fue oficializada²²⁷.

En 1964, el hasta entonces Departamento de Inteligencia del EMGE pasó a tener la denominación de Dirección, al igual que sus similares. Ante la postergación del proyecto que buscaba crear una Escuela de Inteligencia dependiente de la Dirección de Instrucción, fue esta misma dirección la encargada de dictar los cursos de la especialidad. En 1965 se crearon los cursos de capacitación para el Cuadro Permanente, desarrollados en las escuelas de Paracaidistas y de Telecomunicaciones. Asimismo, se determinó la dictación de un curso avanzado de inteligencia para oficiales en la Academia de Guerra. En 1968 se envió por primera vez a un suboficial del Servicio de Inteligencia Militar al extranjero, política que se mantuvo hasta 1971. Así también, en 1969 se promulgó el “Manual de Seguridad Militar”, lo que significó un impulso importante para el desarrollo y evolución de la función contrainteligencia.

El año 1974 fue de particular importancia para la especialidad, dado que se aprobó el anteproyecto de Reglamento de Inteligencia, en el que se “establecen los pilares definitivos de la Inteligencia Militar... También por esa época, se organizó la Escuela de Inteligencia del Ejército, concretándose su oficialización el 12 de agosto de 1974, quedando como organismo dependiente del Estado Mayor General del Ejército”²²⁸, con su cuartel en el antiguo fundo San Adolfo, ubicado en Nos.

227 Nota del Editor: Esa fecha pasó a constituir la de aniversario de la especialidad.

228 Dirección de Inteligencia del Ejército, *La inteligencia militar en Chile. Cien años de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile. 1901-2001*, p. 150.

Buzo Táctico



El año 1968, el director de la Escuela de Ingenieros Militares, coronel Luis Alliende Pereira, conformó un grupo de trabajo liderado por el secretario de estudios del instituto, mayor Mateo Durruty Blanco, para concretar una anhelada iniciativa de oficiales y suboficiales del arma, que buscaba crear la especialidad secundaria de Buzo Táctico-Técnico, con el fin de preparar especialistas capaces de infiltrarse a través de medios acuáticos y de realizar trabajos técnicos bajo el agua, en apoyo a las operaciones militares.

En el origen de esta iniciativa y formando parte del grupo de trabajo, destacó la participación del ciudadano húngaro, radicado en la ciudad de San Antonio desde el año 1950, el señor Dimitri Schumilow Olderok²²⁹, quien poseía amplios conocimientos y experiencia, al haberse desempeñado como buzo de combate en el Ejército alemán, durante la Segunda Guerra Mundial.

Así, tras la presentación de los antecedentes, el Ejército aprobó la nueva especialidad, lo que fue ratificado mediante la Orden de Comando CJE EMGE DIE N°87, del 15 de julio del año 1969. Ese mismo año, en el *Boletín Oficial* N° 44, del 3 de noviembre, se reconoció en la nueva especialidad a cinco oficiales y trece suboficiales, los que habían aprobado el riguroso proceso de especialización que consideraba un período básico de piscina, y luego dos períodos especializados: uno de ríos y lagos, y otro en el mar.

Entre las asignaturas impartidas en el curso, destacaron aquellas relacionadas con las técnicas de buceo, tales como: Fisiología en profundidad, Conocimiento y Mantenimiento de Equipos, Física y Supervivencia. En cuanto a las asignaturas tácticas, estas eran: Topografía, Explosivos, Búsqueda y rescate, Orientación y Trabajos de ingeniería en profundidad.

La Escuela de Ingenieros desarrolló ininterrumpidamente desde 1969 veintiocho cursos de Buzos Tácticos, graduando a 267 especialistas, entre ellos, ocho extranjeros. Finalmente, el año 2009 se resolvió hacer una modificación al cur-

229 El señor Dimitri Schumilow Olderok nació el año 1922, en la ciudad de Sofía, Bulgaria. Durante la II Guerra Mundial sirvió en el ejército alemán, integrando una unidad especial de buzos de combate. Siendo parte integrante del grupo de estudio que propuso la nueva especialidad de Buzos Táctico – Técnicos, se integró ad honorem al primer curso desarrollado el año 1969 y luego también al del año 1970, como profesor de natación. El año 1971 fue nombrado Profesor Civil Interino para la Escuela de Ingenieros, condición que mantuvo, con algunas interrupciones, hasta el año 1992, cuando se le otorgó la pensión de retiro, con veinte años de servicio.

so, manteniendo un periodo inicial de técnicas de buceo y separando el período especializado en dos períodos simultáneos: uno para integrantes de unidades de fuerzas especiales, con una orientación netamente táctica, de combate; y otro para personal de Ingenieros, con el objetivo de desarrollar competencias relacionadas con trabajos técnicos en medios acuáticos, propios de la función de dicha Arma.

Desde su creación, unidades de buzos táctico-técnicos han participado en numerosas actividades de apoyo y rescate, entre las que destacan la seguridad del Campeonato Mundial de Caza Submarina, desarrollado en 1971 en nuestro país; y el rescate de personas y equipos en ríos, lagos y en el mar, con ocasión del terremoto y tsunami del año 2010.

La Aviación Militar y la especialidad de Piloto Militar



Como se señaló en el Tomo III de la Historia del Ejército, en 1930 la aviación militar había dejado de pertenecer a la institución en circunstancias que el 21 de marzo de ese año, a través del Decreto Supremo N°1167, se había dispuesto la fusión de los servicios de aviación dependientes del Ejército y de la Armada, para dar vida a una nueva institución: la Fuerza Aérea Nacional.

Por esta razón, en el intervalo que va de 1930 a 1970, no hubo actividad aérea permanente en el Ejército. De allí que entre los pilotos militares resulte una costumbre hablar de “reactivación” para referirse a la creación, en 1970, de la Aviación de Ejército.

Para entonces, la necesidad de disponer de medios aéreos para darle mayor flexibilidad, movilidad y seguridad a las fuerzas terrestres era un anhelo presente en las preocupaciones del alto mando. En función de ello, en 1965 se conformó un equipo de trabajo destinado a efectuar los estudios pertinentes para la “reactivación” de la Aviación de Ejército, designándose a la Academia de Guerra, al Club Aéreo del Personal del Ejército (CAPE) y al Estado Mayor General del Ejército, como los organismos encargados de fundamentar y proponer las bases para su materialización. En 1967, un grupo de oficiales fue comisionado al Grupo N°10 de la FACH, en Cerrillos, para recibir instrucción del material *Beech-*

*craft*²³⁰ que había recibido el Club Aéreo del Ejército. Hacia 1967 se le habían comprado los primeros aviones del Club los que eran pilotados por oficiales que tenían la licencia de piloto civil y que, después del curso en la Fuerza Aérea, recibieron la de “Piloto de Ejército”²³¹.

Durante las maniobras anuales del Ejército, realizadas en octubre de 1966 en la zona general de Pichilemu, el alto mando dispuso incorporar apoyo aéreo para fines de exploración en los dos partidos enfrentados; uno recibió apoyo aéreo de medios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), mientras al otro se le asignaron aviones del Club Aéreo del Ejército.

Años más tarde, en 1969, el Ejército adquirió para el CAPE tres aviones *Piper Navajo* en Estados Unidos y, hacia fines de ese año, dos helicópteros *Bell Ranger*, cuyos pilotos fueron capacitados por la FACH en las instalaciones del Club Aéreo en Tobalaba; además, ese año se creó el Comité de Estudio para la Organización de la Aviación Militar.

Los estudios y trabajos encomendados culminaron con la aprobación del Decreto Supremo N°267, de 16 de noviembre de 1970, que dio lugar a la creación del “Comando de Aviación de Ejército (CAVE)”, siendo su primer comandante el teniente coronel Gustavo Valenzuela Pérez, piloto civil y hasta la fecha a cargo del Club Aéreo del Ejército. El señalado decreto supremo disponía crear “a partir del 1° de octubre de 1970, la Aviación de Ejército, como especialidad, teniendo como misión, proporcionar apoyo de aviación auxiliar a las necesidades del Ejército, tanto en tiempo de paz como de guerra...” Asimismo, aclaraba que la “Aviación del Ejército será operada inicialmente utilizando las instalaciones del Club Aéreo del Ejército, en Santiago, y posteriormente, en el o los lugares de base que sean asignados por el comandante en Jefe del Ejército...”²³². Además se le entregó en comodato una instalación de la Dirección de Aeronáutica Civil, ubicada en el sector sur del aeródromo de Los Cerrillos.

A fines de 1970, atendiendo a peticiones oficiosas del Ejército a través de su comandante en jefe, el general René Schneider, el Ministerio de Defensa Nacional aprobó la transferencia de cinco de los diez helicópteros *UH-1H* que esa cartera había adquirido en Estados Unidos con fondos ministeriales; y se inició un programa de entrenamiento para los pilotos del naciente Comando de

230 Nota del Editor: Entre los oficiales comisionados estaban el teniente coronel Carlos Valenzuela, el mayor Carlos Mardones, el mayor Luis Benavides, los capitanes Nelson Aguirre y Emilio Robert de la Mahotiere y el teniente Juan Parra.

231 Ejército de Chile, *Familia Aérea del Ejército de Chile*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, p. 93

232 República de Chile, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, Decreto EMGE N°267 “Crea Aviación de Ejército”, Santiago, 16 de noviembre de 1970, firmado por Alejandro Ríos Valdivia (Ministro de Defensa Nacional) y Salvador Allende Gossens (Presidente de la República).

Aviación de Ejército, por parte de instructores de la FACH, nuevamente en las instalaciones de Tobalaba.

El contagioso espíritu y perseverancia de los primeros pilotos encontró cada vez mayores adeptos, principalmente en las generaciones más jóvenes. Los planes de adquisición eran variados y se buscaba definir la línea de aeronaves que debían incorporarse a la naciente especialidad. En 1972 se recibieron fuertes presiones para adquirir material soviético, el que en opinión de los pilotos no reunía las características que el Ejército requería, principalmente porque los fabricantes no traspasaban el conocimiento necesario que permitiera tener autonomía en el mantenimiento y en el acceso a la línea de repuestos. Por su parte, la evaluación del material estadounidense tampoco era la más favorable, principalmente por sus limitadas capacidades para vuelo en la alta montaña²³³. Fueron estas las circunstancias que condujeron a evaluar material europeo y a que finalmente se optara por los helicópteros *Aerospatiale SA-315-B (Lama)*, que fueron destinados a los pelotones de Exploración Aérea Divisionarios y por los helicópteros *Aerospatiale SA-330 (Puma)*, ambos de fabricación francesa. El primer contrato de estos últimos fue por ocho aeronaves, las que comenzaron a llegar al país a fines de 1972. Los pilotos y mecánicos fueron entrenados en Francia durante el proceso de fabricación.



Comisión receptora del primer helicóptero Puma, Francia. Año 1972

233 Nota del Editor: El 17 de noviembre de 1970, dos helicópteros UH-1H que realizaban trabajos para el Instituto Geográfico Militar y la Dirección de Fronteras y Límites, habían sufrido un accidente en la zona cordillerana cercana a Calama. Afortunadamente, pese a la pérdida de dos aeronaves nuevas, no hubo víctimas fatales.



*
Helicóptero *Lama*

En 1974 se adquirieron dos helicópteros *Lama* —inicialmente para apoyar los trabajos del Instituto Geográfico Militar—, los que más tarde fueron traspasados al Comando de Aviación. En los años siguientes siguieron llegando más aeronaves hasta completar doce. Las complejidades de mantener material de diferentes orígenes, obligó a optar por la línea francesa, traspasando, en 1975, los helicópteros *UH-1H* a la FACH y, en 1979, los aviones *Beechcraft* y los helicópteros *Bell Ranger* a la Armada.

Durante los primeros años de su desarrollo, la Aviación Militar tuvo importantes modificaciones en su estructura, organización y material. En 1978 se recibieron en Sevilla, España, las dos primeras aeronaves *Casa 212* de las seis adquiridas por el Ejército. En 1980 el Comando de Aviación —que funcionó como tal hasta 1993— trasladó el batallón de aviación al aeródromo de La Independencia, en la ciudad de Rancagua. En 1981 se creó el Batallón de Aviación con base en dicho aeródromo y en agosto de 1984, a partir de éste, el Regimiento de Aviación N°1.

Progresivamente, se fueron creando los Pelotones de Exploración Aérea en las diferentes divisiones: en octubre de 1978, el Pelotón de Exploración Aérea N°6 “Arica”, con base en el aeródromo militar “El Buitre”; en noviembre de 1979, el Pelotón de Exploración Aérea N°3 “Concepción”, con base en el aeródromo “Carriel Sur”; en noviembre de 1979, el Pelotón de Exploración Aérea N°4 “Valdivia”, con base en el aeródromo “Las Marías”; en abril de 1981, se crea el Pelotón de Exploración Aérea N°5 “Punta Arenas”, con base en el aeropuerto “Carlos Ibáñez del Campo”; y, en noviembre de 1985, el Pelotón de Exploración Aérea N°1 “Antofagasta”, en el aeródromo “La Chimba”.

A lo largo de los años el Comando de Aviación fue siendo dotado de nuevo material aéreo, hasta que finalmente el 2 de agosto de 1995, sobre la base del Regimiento N°1 “La Independencia” y cerrando las instalaciones del CAVE en Tobaraba, se dispone la creación de Brigada de Aviación Ejército, en Rancagua.



Capítulo

II

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO MILITAR. 1973-1990



Arriba: Camellones en el Frente Norte Costero, 1975, durante la crisis con el Perú.
Abajo: Equipo de Combate “Escorpión” en el Frente de Punta Arenas, 1978, durante la crisis con Argentina.

1

LA EXCEPCIONALIDAD POLÍTICA

El Gobierno Militar. 1973– 1990

El 11 de septiembre de 1973 el país vivió un momento crucial en su historia política. Sus causas lejanas se confunden con el impacto de la Guerra Fría en América Latina, mientras que las de carácter cercano derivan de factores tales como el proceso de descomposición político, económico y social que se había iniciado con el intento por impedir que Salvador Allende asumiera el poder en 1970, mediante el intento de secuestro y el posterior asesinato del Comandante en Jefe el Ejército, y que, como ya se ha descrito, alcanzó su punto de inflexión ese 11 de septiembre de 1973.

Como se verá, en los años siguientes las Fuerzas Armadas, con mayor o menor intensidad, debieron asumir funciones políticas a través de la designación de altos oficiales en cargos de gobierno, siendo los de mayor relevancia la participación de algunos integrantes de sus altos mandos en funciones ministeriales, que en la práctica los convirtió en actores políticos que pudieron observar desde una posición relevante el rumbo de colisión interna en que se encontraba el país, al que se sintieron llamados a rescatar. De ahí que en las primeras proclamas del Gobier-



★

General Augusto Pinochet Ugarte
Presidente de la República 1973-1990

no Militar se señalara que su intervención estaba destinada a salvaguardar al país del quebrantamiento de la chilenidad, la justicia y la institucionalidad. Esta acción, que interrumpió décadas de normalidad política, tuvo un alto impacto político y social, cuyos alcances superaron con creces a las intervenciones castrenses ocurridas en las primeras décadas del siglo XX, muy probablemente por la naturaleza y capacidades de la amenaza que se cernía sobre el país²³⁴.

Ese día, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros asumieron el mando del país, al tiempo que las tropas militares y policiales iniciaban las acciones para obtener el control de todo el territorio nacional, logrando, en un lapso tan breve como inesperado, la neutralización de los focos de resistencia armada y la detención de un importante número de autoridades y adherentes del depuesto régimen.

Una las primeras medidas adoptadas fue la declaración de todo el territorio nacional bajo estado de sitio, seguida de la designación de autoridades castrenses como jefes de zona en estado de emergencia, funciones que recayeron en los siguientes oficiales: Provincia de Tarapacá, general de brigada Carlos Forestier Haensgen; departamento de Arica, coronel Odlanier Mena Salinas; provincia de Antofagasta, general de brigada Joaquín Lagos Osorio; departamento de El Loa, coronel Eugenio Rivera Desgroux; provincia de Atacama, teniente coronel Óscar Haag Vlaschke; provincia de Coquimbo y departamentos de Huasco y Freirina, teniente coronel Ariosto Lapostol; provincia de Aconcagua, coronel Héctor Orozco Sepúlveda; provincia de Valparaíso, contralmirante Adolfo Walbaum Wieber; provincia de Santiago, general de brigada Herman Julio Brady Roche; provincia de O'Higgins, teniente coronel Cristian Ackerknecht San Martín; provincia de Colchagua, coronel Hernán Brantes Martínez; provincia de Curicó, teniente coronel Sergio Angelotti Cádiz; provincia de Talca, teniente coronel Efraín Jaña Girón; provincia de Linares, coronel Gabriel del Río Espinoza; provincia de Maule, teniente coronel Rubén Castillo Whyte; provincia de Ñuble, coronel Juan Guillermo Toro Dávila; provincias de Concepción y Arauco, general de brigada Washington Carrasco Fernández; departamentos de Talcahuano y Tomé, contralmirante Jorge Paredes Wetzer; provincia de Bío-Bío, coronel Alfredo Rehren Pulido; provincia de Malleco, teniente coronel Elio Bacigalupo Soracco; departamento de Angol, teniente coronel Alejandro Morel Donoso; provincia de Cautín, coronel Hernán J. Ramírez Ramírez; departamento de Temuco, teniente coronel Pablo Iturriaga Marchese; provincia de Valdivia, general de brigada Héctor Bravo Muñoz; provincia de Osorno, teniente coronel

234 Nota del Editor: Sobre el impacto de la intervención militar del 11 de septiembre de 1973, en su condición de quiebre histórico, ver: San Francisco, Alejandro (Dirección General), *Historia de Chile 1960 – 2010, Tomo 7, La Última Revolución. El gobierno de Augusto Pinochet (1973 – 1990). Primera Etapa I*, pp. 23 – 28. Fermandois, Joaquín. *La Revolución Inconclusa*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013. pp. 761 - 770.

Lizardo Simón Abarca Maggi; provincias de Llanquihue y Chiloé, coronel de aviación Sergio Leigh Guzmán; provincia de Aysén, coronel Humberto Gordon Rubio; provincia de Magallanes, general de división Manuel Torres de la Cruz²³⁵.



*
Junta Militar de Gobierno, integrada por el general de ejército Augusto Pinochet Ugarte, el almirante José Toribio Merino Castro, el general del aire Gustavo Leigh Guzmán y el general director César Mendoza Durán.

Al día siguiente, miércoles 12 de septiembre, se constituyó la Junta Militar de Gobierno integrada por: el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet Ugarte; el Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino Castro; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh Guzmán; y el General Director de Carabineros, general César Mendoza Durán. En la ocasión se designó al Comandante en Jefe del Ejército como su presidente²³⁶. Luego se conformó el primer gabinete ministerial, integrado por cuatro oficiales del Ejército, tres de la Armada, tres de la Fuerza Aérea, tres de Carabineros y dos ministros civiles, uno propuesto por el Ejército y otro por la Armada.

La Junta Militar asumió entonces la dirección de la nación “con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que esta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los

²³⁵ Decreto Ley N°4, del 11 de septiembre de 1973.

²³⁶ Decreto Ley N°1, del 11 de septiembre de 1973.

caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte”²³⁷, como rezaba lo medular del Acta de Constitución de la Honorable Junta de Gobierno.

En el mismo documento se declaró que en el ejercicio de su misión, garantizaría la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y el respeto a la Constitución y las leyes, y se designó Presidente de la Junta al general de ejército Augusto Pinochet Ugarte.

Con las autoridades ya designadas y en ejercicio de sus funciones, vendría la intensa labor de impulsar el funcionamiento del aparato estatal severamente afectado por su traumática interrupción. Como es de suponer, las nuevas autoridades se enfrentaron a muchas dificultades, pues la aguda crisis nacional era palpable en todas las esferas y niveles, complicando aún más los esfuerzos por recuperar el normal funcionamiento de los organismos y servicios públicos. En tal sentido, durante semanas el caos reinó en muchas oficinas gubernamentales, a pesar de lo cual las nuevas autoridades lograron la recuperación de la normalidad en el funcionamiento del sistema público en plazos razonables.

En paralelo, y como parte de las misiones que buscaban recuperar la normalidad en el país, las fuerzas militares y de orden cumplieron una amplia gama de tareas tendientes a contrarrestar la amenaza armada interna y a dismantelar la capacidad de reacción de los grupos opositores que pasaron a la clandestinidad, principalmente del MIR y de los partidos políticos que contaban con aparataje militar, cuya verdadera capacidad seguía siendo una incógnita, a pesar que la resistencia presentada el día 11 y siguientes no tuvo una correspondencia directa con el discurso enarbolado por sus líderes, en especial durante la etapa final del gobierno de la Unidad Popular²³⁸. Estas misiones fueron inicialmente cumplidas en forma descentralizada, a través de los respectivos comandos de Área Jurisdiccional de Seguridad Interior (CAJSI), hasta que se creó la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en 1974. De sus acciones surgió la principal crítica al Gobierno Militar como consecuencia de las violaciones a los Derechos Humanos, tanto de aquellos que recurrieron a las armas para resistirlo, como de quienes fueron considerados responsables de haber llevado al país hacia un estado de descomposición sin precedentes. Con el tiempo, esta crítica se transformó en un absoluto que ha hecho difícil separar aquellos casos de uso legítimo de

237 Decreto Ley N°1, “Acta de Constitución de la Junta de Gobierno”, publicada en el *Diario Oficial* N°28 653, de 18 de septiembre de 1973.

238 Nota del Editor: Esto permite afirmar que las operaciones iniciales para el control del país —como el combate contra la subversión en su etapa inicial— se basaron más bien en percepciones que en datos verificados, lo que contribuyó a que, con el transcurso del tiempo, aparecieran sobredimensionadas. Distinto fue a partir de 1974, cuando la resistencia armada al régimen tomó forma a través de actividades de subversión, internación de armamento, propaganda armada y terrorismo, mediante distintas organizaciones e intensidades que se extendieron más allá del término del Gobierno Militar.

la fuerza, de aquellos que efectivamente constituyeron conductas abiertamente ilegales.

En materia política, y siguiendo los lineamientos del carácter restaurador del nuevo gobierno, la evaluación del estado del país llevó a las autoridades militares a fijar la mirada más allá de la recuperación de la institucionalidad afectada, dando paso a una idea transformadora en los planos político, económico y social. De hecho, con motivo de la conmemoración de los primeros seis meses de haber asumido el poder, el 11 de marzo de 1974 la Junta de Gobierno hizo público un documento titulado “Declaración de Principios del Gobierno de Chile”, que en esencia contenía el marco conceptual que guiaría su acción y que fueron la base para la definición de los objetivos de gobierno, dejando de manifiesto que no estaban sujetos a un plazo inmediato, pues las metas autoimpuestas daban cuenta de un propósito definitivamente transformador.

En el documento, el nuevo Gobierno de Chile se declaraba antimarxista y anticomunista y proclamaba una concepción cristiana del hombre y la sociedad; se definía de inspiración nacionalista y su objetivo fundamental era la reconstrucción de Chile para transformarlo en una gran nación. El Estado de carácter subsidiario debía estar al servicio de las personas y tener como fin el bien común general. Se anunciaba, además, la creación de un sistema de planificación nacional y un proyecto de dicho nivel que coordinaría la planificación de desarrollo y la seguridad. Lo anterior se lograría con una nueva y moderna institucionalidad que consideraba una descentralización política y territorial²³⁹.

De estos lineamientos surgirían las principales innovaciones llevadas adelante por el Gobierno Militar, tales como una nueva división político-administrativa —sobre la base de estudios elaborados por gobiernos anteriores—; una nueva Constitución Política; la implantación de un modelo económico de mercado; la privatización de empresas fiscales; la implementación de un sistema de subsidios en diferentes áreas; una estructura educacional descentralizada; nuevos sistemas de pensiones y de salud, que incluyeron la participación del mundo privado en su gestión; una nueva normativa laboral y también sindical; entre otras²⁴⁰.

Desde la etapa inicial del Gobierno Militar, el Ejército fue adquiriendo preponderancia respecto de las otras ramas, la que se acrecentaría en el tiempo a medida que se consolidaba una nueva institucionalidad. En efecto, junto a la mayor designación de miembros de sus filas en las jefaturas de zonas en Estado de Emergencia, también lo fue en el gabinete ministerial, en la conformación

239 Para más detalles ver: Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Marzo de 1974. En: www.elpaisonline.cl/biblioteca/documentos/519-declaracion-de-principios-del-gobierno-de-chile-1973.

240 San Francisco, Alejandro (Director General), *Historia de Chile 1960 – 2010*, Tomo 7, pp. 23 – 28.

del Comité Asesor de la Junta (COAJ), en la designación de intendentes y gobernadores y en el aparato de seguridad interior. Esta posición se consolidaría el 26 de junio de 1974, cuando el Comandante en Jefe asumió el poder ejecutivo bajo la denominación de Jefe Supremo de la Nación, mientras la Junta de Gobierno ejercía la función legislativa. Más tarde, en virtud del Decreto Ley N°806 de 17 de diciembre de 1974, el general Pinochet asumió el título de Presidente de la República y, posteriormente, a la entrada en vigencia de la Constitución de 1980, mantuvo el ejercicio de ese cargo.

Al entrar en vigencia la Constitución de 1980 y dado lo establecido en sus normas transitorias, el Ejército comenzó a ser representado en la Junta de Gobierno por el oficial general que siguiera en antigüedad al Comandante en Jefe. La Junta de Gobierno ejerció sus potestades constituyentes y legislativas mediante leyes que debían llevar la firma de sus miembros y del Presidente de la República en señal de promulgación. Una ley complementaria estableció los órganos de trabajo y los procedimientos de que se valdría la Junta para ejercer las aludidas potestades. En representación del Ejército integraron la Junta entre 1981 y 1990, presidiendo la Cuarta Comisión Legislativa, los siguientes oficiales generales²⁴¹:

OFICIALES QUE INTEGRARON LA JUNTA DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL EJÉRCITO

TGL César Raúl Benavides Escobar	11 de marzo de 1981–1 de diciembre de 1985
TGL Julio Canessa Robert	1 de diciembre de 1985–1 de enero de 1987
TGL Humberto Gordon Rubio	1 de enero de 1987–30 de noviembre de 1988
TGL Santiago Sinclair Oyaneder	30 de noviembre de 1988–2 de enero de 1990
TGL Jorge Lucar Figueroa	2 de enero de 1990–11 de marzo de 1990

Contrariamente a lo que se asume con frecuencia, el Gobierno Militar consideró una organización del poder a través de normas y procedimientos que mantuvieron los contrapesos internos, a pesar de la mayor visibilización del

241 Nota del Editor: A partir de 1981, la Cuarta Comisión Legislativa se encargó de las siguientes materias: Policía Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, y Transportes y Telecomunicaciones.

liderazgo que desde su origen desplegó el Comandante en Jefe del Ejército²⁴². Esta organización del poder sería crucial a la hora de dirimir las diferencias internas, como en la grave situación que culminó con la destitución del Comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire Gustavo Leigh Guzmán, el 24 de julio de 1978, siendo reemplazado por el general de brigada aérea Fernando Matthei Aubel²⁴³.

Como es de suponer, la acción militar del 11 de septiembre no dejó a nadie indiferente, tanto por ser un acto de fuerza como por el rumbo que fue tomando a medida que las nuevas autoridades ejercían el control del país y delineaban sus objetivos de largo plazo. En el plano institucional, los partidos políticos y organizaciones que apoyaron al Gobierno Militar eran quienes, además de haber apoyado el derrocamiento del anterior gobierno, estaban de acuerdo con las transformaciones, especialmente en el área económica, ámbito en que se concretó la mayor integración de profesionales civiles, tanto en ministerios como en los servicios y empresas públicas. En sentido contrario, a poco andar, surgieron instancias de oposición política, más allá de los que habían sido adherentes de la Unidad Popular.

En efecto, diversos líderes de los partidos declarados en receso tras el 11 de septiembre, mas no proscritos, fueron variando de postura hasta convertirse definitivamente en francos opositores, principalmente por la dicotomía de intereses con las nuevas autoridades, particularmente influida por las violaciones a los Derechos Humanos. A ellos se sumó la Iglesia Católica, que desde una postura inicial comprensiva y justificatoria de la necesidad de la intervención militar, cambió hacia la crítica directa y su activo involucramiento en la defensa de los Derechos Humanos, que se constituiría en su principal acción durante los siguientes diecisiete años, primero a través del Comité Pro Paz y luego por medio de la Vicaría de la Solidaridad.

En el ámbito internacional, la intervención militar no contó con el respaldo que se podría haber supuesto habida cuenta del contexto de la Guerra Fría, pues en la percepción general primó el que se haya puesto un violento término a la inédita experiencia del primer gobierno de corte marxista que alcanzaba el poder por la vía electoral, lo que había sido visto con simpatía en varios países. A ello se sumó, por razones obvias, el bloque socialista y los países bajo su influencia.

242 Barros, Robert, *La Junta Militar. Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2005, pp. 19 - 21

243 Nota del Editor: Según señala James R. Whelan en su obra *Desde las Cenizas*, Santiago, Zig-Zag, 1993, p. 737, hacia 1978 "la tensión había alcanzado ya su punto de quiebre entre esos dos hombres voluntariosos que eran Leigh y Pinochet. La gota que rebalsó el vaso fue la entrevista, antes citada, de Leigh con el *Corriere della Sera* de Milán, en la cual llamaba a un retorno a la normalidad en Chile dentro de un lapso de cinco años. El 24 de julio de 1978, la Junta declaró la absoluta imposibilidad de que Leigh siguiera prestando servicio y, cuando él rehusó renunciar voluntariamente, lo destituyeron".

Con todo, desde su origen el Gobierno Militar debió enfrentar duros cuestionamientos, focalizados tanto en la represión interna como en las experiencias de un creciente número de exiliados. Ello llevó a continuas acusaciones ante organismos internacionales y a que el Gobierno se mantuviera constantemente apremiado y enfrentado a sucesivas crisis en este ámbito²⁴⁴. No obstante, en materia económica las relaciones se manejaron por carriles paralelos, siendo posible destacar que mientras en la escena política arreciaron las críticas y acusaciones, el intercambio comercial se mantuvo, salvo con los países del bloque soviético, y los flujos crediticios también, en especial tras el inicio de la recuperación económica del país.

En este período, como más adelante se verá en detalle, Chile debió sortear dos crisis vecinales. Primero con Perú, consecuencia del propósito reivindicador asumido por el gobierno del general Juan Velasco Alvarado respecto de los territorios perdidos en la Guerra del Pacífico, que desde 1968 dio paso a un intenso programa de adquisición de armamento. Sin embargo, en los momentos en que se aprestaba a cumplir su idea, el 29 de agosto de 1975 fue depuesto por el general Francisco Morales Bermúdez que, si bien mantuvo el carácter revolucionario del gobierno, asumió una postura de moderación respecto de Chile, contribuyendo a distender las tensiones bilaterales y los aprestos militares. La otra crisis fue con Argentina, a raíz de su atávico interés por la posesión del canal Beagle, que en 1977 una vez más fue reconocido como perteneciente a Chile, como resultado de un arbitraje de la Corona Británica, a la que ambos países tenían acordado recurrir para solucionar este tipo de controversias. Como reacción, a inicios de 1978 el gobierno de Buenos Aires declaró “insanablemente nulo” el Laudo, iniciando una serie de acciones diplomáticas respaldadas en la amenaza militar, tendientes a impedir que los alcances del fallo se hicieran efectivos. De ellas, la más trascendente fue el despliegue total de sus fuerzas, fijando como día “D” y hora “H” el 22 de diciembre de 1978 a las 22:00. En todo este trance, Chile mantuvo inalterable su postura de respeto al Derecho Internacional, persistiendo en su disposición a defender lo que le pertenece. Finalmente, y gracias a la intervención de diversos actores, la Santa Sede inició un proceso de mediación formalizado en Montevideo el 9 de enero de 1979, y cuyo fruto fue el Tratado de Paz y Amistad de 1984, el que tras la ratificación de ambos países fue firmado en el Vaticano el 3 de mayo de 1985. En ambos casos, los preparativos para una eventual respuesta militar a las amenazas estuvieron fuertemente condicionados por las restricciones económicas de un país en plena etapa de recuperación en esta materia, cuyos frutos comenzaron recién a ser visibles a fines de la década.

²⁴⁴ Nota del Editor: Una interesante descripción de la reacción internacional ante el Pronunciamiento Militar y las consecuencias posteriores en: Fernando Joaquin, *Mundo y Fin de Mundo. Chile en la política Mundial. 1900 – 2004*, pp. 393 – 491.

En paralelo, junto a los cambios económicos comenzaba a producirse la transformación institucional, en concordancia con las acciones iniciadas en 1974, proceso que tras la definición de principios y objetivos nacionales culminaría con la promulgación de una nueva Constitución Política, cuyos estudios habían comenzado en la etapa inicial del Gobierno y que fue aprobada mediante un plebiscito el 11 de septiembre de 1980. En ella, junto con la creación de nuevas instituciones, más el perfeccionamiento y la transformación de otras —como la independencia del Banco Central, la creación del Consejo de Seguridad Nacional, de los senadores no elegidos por votación popular, la definición de las funciones institucionales de las Fuerzas Armadas y la inamovilidad relativa de los comandantes en jefe—, también fijó el derrotero para la finalización del Gobierno Militar, previendo someterlo a escrutinio popular mediante un plebiscito a efectuarse en 1988. Bajo estas condiciones, la oposición política lentamente fue ajustándose a los plazos y procedimientos que entraron en vigor el 11 de marzo de 1981, cuando se promulgó la nueva Constitución, que había sido aprobada por un 67% de los electores.

No obstante, parte de la oposición más radical continuó manifestando su desacuerdo a través de una intensa acción subversiva y terrorista, que recobró fuerzas al término de los años setenta, primero a través del MIR —cuyo aparato militar fue desarticulado a mediados de la década de 1980— y luego a través de la política de insurrección de masas del Partido Comunista, que fijó el año 1986 como el decisivo para el derrocamiento del régimen militar. Para ello, junto a una intensa preparación de cuadros en el extranjero, iniciada prácticamente desde los inicios del Gobierno Militar²⁴⁵, internó clandestinamente una importante cantidad de armas por Carrizal Bajo (Región de Atacama)²⁴⁶ y ejecutó un atentado para eliminar al Presidente de la República. En paralelo, diversas instancias políticas concurren con sus esfuerzos durante las jornadas de protesta a nivel nacional, que comenzaron a ejecutarse desde mayo de 1983 y que obligaron al Gobierno a incrementar las medidas de control de las restricciones impuestas por distintos estados de excepción constitucional que, en lo que respecta al Ejército, significó que parte importante de su personal se dedicara

245 Nota del Editor: Diversas fuentes han dado cuenta de la intensa preparación militar de integrantes de varios partidos de la izquierda chilena. Entre ellas, podemos citar: Rojas Núñez, Luis, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la Historia Política y Militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR. 1973-1990*, Santiago, S/E; Pérez Ibáñez, Cristián, *Vidas revolucionarias*, Santiago, Editorial Universitaria, 2013; Vidal, Hernán, *FPMR, El tabú del conflicto armado en Chile*, Santiago, Mosquito Editores, 1995; y Osorio, Mauricio Leandro, *Búlgaros, el ejército entrenado para matar a Pinochet*, Santiago, Aguilar, 2021.

246 Nota del Editor: En agosto de 1986, agentes de la CNI encontraron en Carrizal Bajo un cuantioso arsenal de fusiles M-16, lanzacohetes LAW y RPG-7, ametralladoras punto 30 y M-60, abundante munición y una buena cantidad de explosivos. Todo había sido transportado en un buque desde Cuba, trasbordado a un pesquero menor y desembarcado en la playa para ser almacenado en distintos barretines. Ver: Pérez, Cristián, *Las Armas de Carrizal: Yunque o Martillo*. UDP, abril 2014. <https://casosvicaria.udp.cl/las-armas-de-carrizal-yunque-o-martillo/>

a actividades de seguridad interior, principalmente a través de las llamadas unidades fundamentales antsubversivas (UFA), a las que se hará referencia más adelante.

A pesar de aquello, y de haber logrado sortear la profunda crisis económica de 1982–1984 y una larga lista de presiones de carácter internacional, la acción política fluyó en el marco de la Constitución, muy probablemente a consecuencia de la actitud de inusitada violencia, cuya mayor expresión fue el atentado contra el Jefe de Estado efectuado el 7 de septiembre de 1986, como por el hecho que el Gobierno mantenía una importante base de apoyo. En el plebiscito de 1988, en el que se decidiría la continuación del general Augusto Pinochet como Presidente de la República por los siguientes ocho años, la opción SÍ alcanzó un considerable, pero insuficiente 43% de los sufragios, mientras la opción NO, que reunió a todo el espectro político de oposición, resultó triunfadora obteniendo un 56% de las preferencias.

Desde ese día se inició un proceso de entrega del poder y la preparación de la elección presidencial. Previamente, se había llamado a un nuevo plebiscito para introducir cambios en la Constitución —efectuado el 29 de julio de 1989— que los vencedores consideraron indispensable para el proceso de retorno a la democracia que ya se había iniciado. Entre los temas modificados se destaca el término de la exclusión de los partidos marxistas; la incorporación de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos; limitaciones a las facultades de la autoridad bajo estados de excepción constitucional; disminución de exigencias para modificaciones a la Constitución, entre otros. Finalmente, el 11 de diciembre de 1989 se efectuó la elección presidencial y de parlamentarios, en que la oposición al Gobierno Militar, bajo el liderazgo de Patricio Aylwin Azócar, obtuvo una amplia mayoría que permitiría a su coalición proyectarse en sucesivos gobiernos.

El cambio de mando se efectuó el 11 de marzo de 1990, ocasión en que el capitán general Augusto Pinochet Ugarte dejó la Presidencia de la República, manteniéndose en funciones como Comandante en Jefe del Ejército por los siguientes ocho años, de acuerdo a lo consignado en la Carta Fundamental. Por su parte, el almirante José Toribio Merino Castro resolvió acogerse a retiro; el general del aire Fernando Matthei Aubel continuó en su cargo y se acogió a retiro voluntario el 31 de julio de 1991; y el general Rodolfo Stange Oelckers, General Director de Carabineros desde 1985, se mantuvo en su cargo hasta 1995.

Ese mismo 11 de marzo, el Congreso Nacional recobró sus funciones, considerando, de modo inédito, la integración de senadores institucionales o designados, como se les llamó, entre los que se encontraba el general Santiago Sinclair Oyaneder, en representación del Ejército.

2

EL NUEVO ORDEN Y EL EJÉRCITO

Efectos iniciales

Desde el inicio del Gobierno Militar el Ejército tuvo que enfrentar importantes desafíos en relación con la seguridad interna y externa del país. Lo anterior en un escenario que continuó marcado, hasta 1990, tanto por la Guerra Fría como por el rechazo internacional a la intervención militar en Chile. En opinión del general Roberto Arancibia algunos de los factores que influyeron en la reacción internacional fueron:

“Tal como la revolución cubana se había transformado en un símbolo de la resistencia a la opresión imperialista, la intervención militar en Chile se transformó en el símbolo internacional del derrocamiento de los regímenes socialistas, con todo lo peligroso que ello significaba (...)

Otra razón que se argumenta, en cuanto a la impopularidad de la intervención militar, fue la importante cantidad de exiliados que se dispersaron por el mundo, llevando la interesada verdad de lo ocurrido con el experimento a la chilena (...)

A las razones indicadas se agregó la posición de la Iglesia Católica chilena y su apoyo creciente en el tiempo a la causa de la oposición. Esta cuidó del respeto a los derechos humanos y sacerdotes, especialmente extranjeros, que trabajaban en poblaciones junto a civiles opositores que se encuadraron en organismos humanitarios creados por la Iglesia...”²⁴⁷.

247 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX. Tomo III. “Chile en Peligro”*, pp. 247-249.

El 12 de septiembre de 1973, en el primer gabinete ministerial, asumieron los generales Óscar Bonilla Bradanovic²⁴⁸ en Interior, Rolando González Acevedo²⁴⁹ en la cartera de Economía y Arturo Vivero Ávila en Vivienda y Urbanismo²⁵⁰. El resto de las carteras ministeriales fueron ocupadas por almirantes, generales de la Fuerza Aérea y de Carabineros, además de cuatro civiles —José Navarro Tobar, en Educación; Gonzalo Prieto Gándara, en Justicia; Sergio Crespo Montero, en Agricultura y Diego Barba Valdés, en Tierras y Colonización²⁵¹—. La decisión de asumir el gobierno había estado precedida de una preparación tan secreta que los cargos públicos asumidos por militares fueron para ellos una sorpresa.

La situación interna del país no fue obstáculo para que, entre febrero y mayo de 1973, dos militares chilenos participaran en una expedición italiana para alcanzar la cumbre del monte Everest. Se trataba del mayor Arturo Aranda Salazar y el sargento 1° Baltazar Catalán Fuentes, ambos especialistas en montaña que alcanzaron los 7800 metros y pese a estar en perfecto estado físico y técnico, no pudieron continuar la ascensión debido a un reclamo ante el gobierno de Nepal por tratarse de una expedición exclusivamente italiana. Fue un logro notable y un reconocimiento al nivel alcanzado por el montañismo militar²⁵².

Desde el punto de vista del quehacer institucional, 1973 fue un año particularmente complejo debido al amplio empleo de medios para ejercer el control de todo el territorio nacional y así poder recuperar el normal desarrollo del país. El personal del Ejército, con las muy escasas excepciones de aquellos que no adhirieron a la acción militar²⁵³, cumplió las disposiciones del mando

248 Oficial del arma de Infantería. Estuvo destinado en la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos de América (Washington DC) como alumno en la Escuela de Infantería (Fort Benning). Fue edecán militar del presidente Eduardo Frei Montalva entre 1966 y 1968, año en que fue designado como agregado militar a las embajadas de Chile en España e Italia. Más adelante fue nombrado Director de Logística del Ejército. El 12 de septiembre de 1973 asumió como Ministro del Interior, cargo que ejerció hasta el 11 de julio de 1974. Posteriormente, fue designado como Jefe del Estado Mayor General del Ejército y luego como Ministro de Defensa Nacional. Falleció en un accidente aéreo el 3 de marzo de 1975. Hoja de servicios del general de división Óscar Bonilla Bradanovic, en Archivo General del Ejército.

249 Oficial del arma de Caballería. Ingeniero Militar Politécnico, nombrado director de la Academia Politécnica Militar y luego del Instituto Geográfico Militar. Fue también designado Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el 12 de septiembre de 1973. Pasó a retiro del Ejército en 1974. Luego fue embajador en Paraguay durante el bienio 1974-1975.

250 Oficial del arma de Caballería. Fue Comandante en Jefe de la IV División, en Valdivia. En 1970 fue Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Chile en Colombia. Después fue Comandante de Apoyo Administrativo del Ejército. Se desempeñó como Ministro de Vivienda y Urbanismo (1973-1974) y pasó a retiro del Ejército en 1975. Luego fue Director de Aprovisionamiento del Estado (1977-1979) y Embajador de Chile en El Salvador entre 1979 y 1982. Ver: Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*. Tomo I y II actualizados, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, p. 703.

251 De esos cuatro integrantes civiles del primer gabinete ministerial del Gobierno Militar, dos eran uniformados en retiro (Sergio Crespo y Diego Barba), razón por la cual en la obra de Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República. Tomos I y II actualizados*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, páginas 702 y 703, son considerados como civiles.

252 Julio Reyes, Humberto, *La Especialidad de Montaña y las tropas Andinas*. Santiago, IGM, 2000, p. 150.

253 Nota del Editor: Para más detalles ver Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX. Tomo III. Chile en Peligro 1970-1990*, pp. 221-226.

superior, lo que permitió en breve tiempo y con pocas bajas controlar el país en coordinación con las otras instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden. Los enfrentamientos que se produjeron dejaron importantes lecciones, ya que el entrenamiento militar no estaba centrado en instrucción antisubversiva, sino que fundamentalmente en la guerra convencional.

En ese contexto, el arresto de opositores surgió como un problema apremiante, pues los cuarteles militares no estaban adecuados para ello y las cárceles no daban abasto, especialmente en Santiago. Por ello, y como medida de emergencia, se habilitó el Estadio Nacional y luego el Estadio Chile, los que llegaron a albergar más de siete mil detenidos²⁵⁴.

A este respecto, el Ministro del Interior de la época señalaba “que como resultado de los acontecimientos del 11 de septiembre habían sido detenidas en Santiago alrededor de unas seis mil personas y que las mismas habían sido conducidas al Estadio Nacional por no contar Santiago con cárceles suficientes para ese número elevado de personas; que los detenidos eran tratados humanamente; que las torturas a que se refería la prensa internacional no se ajustaban a la verdad de los hechos; que existían alrededor de unos 35 equipos de interrogadores y que como resultado de los trabajos de esos equipos, más de tres mil personas habían sido puestas en libertad; que continuaban las detenciones debido a que también continuaban las actividades de los francotiradores”²⁵⁵.

En provincias los detenidos fueron llevados en general a las cárceles públicas y a los cuarteles de las unidades de las diferentes instituciones cuyo detalle puede encontrarse en el informe elaborado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, denominado comúnmente Informe Rettig²⁵⁶.

Los sucesos del 11 de septiembre obligaron a la suspensión de las actividades de instrucción y entrenamiento de las unidades debido al importante movimiento de tropas que se produjo, especialmente por los refuerzos que debieron concurrir a la capital. Asimismo, se organizó una unidad antiguerrillas con medios de la Escuela de Paracaidistas y de otras unidades, la que efectuó una operación “rastrillo” en la zona sur, donde se había observado actividad de gru-

254 Nota del Editor: Así lo atestigua la documentación de la Cruz Roja Internacional. Este tema será tratado en detalle más adelante.

255 Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Resultado de la observación *in loco* practicada en la República de Chile del 22 de julio al 2 de agosto de 1974. Aprobado por la Comisión en la 424ª Sesión celebrada el 24 de octubre de 1974, p.12. Citada por Fernando Guzmán Muñoz, *Estadio Nacional: la sangre o la esperanza*, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, p.99.

256 Nota del Editor: Informe Rettig es el nombre con que se conoce al documento final entregado, el 9 de febrero de 1991, por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación sobre las violaciones a los derechos humanos acaecidas en Chile durante el Gobierno Militar. La Comisión, convocada por el presidente Patricio Aylwin, sesionó durante nueve meses y su informe cubrió el periodo que va desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990.

pos subversivos. En el resto del país las unidades cumplían misiones similares destinadas a desarticular posibles focos de resistencia.

Respecto a los caídos, el Informe Rettig señala que estas muertes fueron el resultado de enfrentamientos armados en los primeros días que siguieron a la intervención militar y de atentados contra la vida que en ese contexto de violencia se cometieron. Asimismo, la Comisión reconoció que regía, desde luego, el estado de guerra. El palacio de La Moneda estaba ya en manos de las Fuerzas Armadas y desde los edificios públicos cercanos se disparaba en su contra. Las informaciones obtenidas indicaron que no se encontraron tropas rebeldes organizadas, sin perjuicio de que hubo alguna resistencia armada de parte de grupos adeptos al régimen depuesto. En los barrios, mientras se producía la ocupación de lugares de interés militar, dichas respuestas fueron aisladas. Agrega el informe “que el clima de violencia y enfrentamiento debe ser entendido a la luz de la presunta legitimidad que ambos bandos reclamaban”. Sin entrar a pronunciarse al respecto, el informe “mira la presencia de los defensores de esos bandos dentro de la condición en que cada uno creía actuar: obedeciendo al gobierno constituido o a aquel que había sido el suyo, de acuerdo con la legalidad anterior”²⁵⁷.

En el período septiembre-diciembre de 1973 según señala el Informe Rettig, se produjeron treinta víctimas pertenecientes a las Fuerzas Armadas y de Orden. De ellas, quince correspondían a efectivos del Ejército, catorce a Carabineros de Chile y una a la Policía de Investigaciones. La mayoría de las víctimas encontró la muerte el mismo día 11 de septiembre y en los días inmediatamente posteriores. Veinticuatro de los decesos ocurrieron en la Región Metropolitana, tres en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, uno en la Región del Maule, uno en la Región del Biobío y uno en la Región de Los Lagos. Hubo que lamentar la gran proporción de uniformados jóvenes entre las víctimas, cuya edad promedio era de veintiséis años. Las causas de estas muertes se atribuyeron en número importante a disparos efectuados por desconocidos en contra de efectivos que cumplían labores de vigilancia o resguardo de servicios públicos; algunos también murieron por disparos efectuados por otros uniformados como resultado de la conmoción que provocó este clima de enfrentamiento. Una situación particular la constituyó la muerte de dos oficiales de Carabineros en Antofagasta, provocada por disparos efectuados por un subalterno que se opuso a la intervención militar; y el resto se produjo en enfrentamientos con civiles armados. De entre los enfrentamientos, los que cobraron mayor número de víctimas ocurrieron el mismo día 11 de septiembre en la Región Metropolitana: cuatro efectivos de Ejército en el asalto al palacio de La Moneda, seis funcionarios de Carabineros

257 Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Volumen I, Tomo I. Santiago, Andros Impresores, 1996, p.433.

en el interior de la población La Legua, y tres carabineros en un allanamiento efectuado a la industria INDUMET.

MILITARES CAÍDOS EN ACTOS DE SERVICIO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1973 ²⁵⁸

- **Julio Hernán Antilef Gaez**, de 19 años, fallecido el 12 de septiembre de 1973. Soldado conscripto que estaba cumpliendo su servicio militar. Estando de guardia en las instalaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), desconocidos le dispararon causándole la muerte.
- **José Castro Nieto**, de 33 años, falleció el 12 de septiembre de 1973. Sargento 2° del Ejército, estaba de guardia en las afueras del edificio del Departamento de Contraloría del Ejército y fue herido a bala por desconocidos.
- **David Díaz Quezada**, de 19 años, y **Carlos Acevedo Isamit**, también de 19 años, caídos el 13 de septiembre de 1973. Ambos, siendo soldados conscriptos, se encontraban de guardia en el puente sobre el río Maipo cuando detuvieron, por sospecha, a un civil que transitaba por el lugar. Lo revisaron y le encontraron una pistola que le fue quitada. El civil aún tenía un revólver oculto en sus ropas con el cual disparó hiriendo de muerte a los conscriptos.
- **Jorge Patricio Venegas Labra**, de 21 años, fallecido el 14 de septiembre de 1973. Cabo 2° de Ejército, estando de patrullaje en un camión particular, en un puente sobre el río Maipo, fue confundido por miembros de la Fuerza Aérea de Chile con alguien que los atacaba, los cuales le dispararon produciendo su muerte.
- **Juan Carlos Mesías Carvallo**, de 19 años, fallecido el 13 de septiembre de 1973. Soldado conscripto. Ese día, en la carretera 5 sur con Ochagavía, desconocidos le dispararon provocando su muerte.
- **Juan Ramón Órdenes Torres**, de 19 años, fallecido el 14 de septiembre de 1973. Soldado conscripto perteneciente al 3er. Escuadrón del Regimiento “Cazadores”. Fue muerto por disparos efectuados por francotiradores, mientras se desempeñaba como efectivo de seguridad de un vehículo militar que protegía a un camión civil que re-

258 *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen II, Tomo 3. Nombres y datos biográficos de las víctimas.*

tiraba pan desde el Molino San Cristóbal, en Santiago. Este soldado se encontraba en la parte delantera de su vehículo y los disparos provinieron desde una fábrica ubicada al frente del molino.

- **Hugo Yáñez Duran**, de 22 años, falleció el 15 de septiembre de 1973. Cabo 2° de Ejército y comandante de Escuadra, falleció durante un allanamiento al pensionado de la Universidad de Chile por parte de una patrulla militar.
- **Benjamín Alfredo Jaramillo Ruz**, de 23 años, fallecido el 23 de octubre de 1973. Cabo 2° de Ejército, comandante de Escuadra de la dotación del Regimiento “Cazadores”. Su muerte se había producido en un enfrentamiento con un grupo armado en la zona cordillerana de Valdivia.
- **Pedro Rolando Prado Ortiz**, de 19 años, fallecido el 1 de octubre de 1973. Soldado conscripto del Regimiento de Telecomunicaciones N°6 “Tarapacá”. Ese día cumplía vigilancia en la puerta del cementerio de Iquique y recibió un impacto de bala en la región subclavicular izquierda, de parte de un francotirador desconocido, que le provocó la muerte.
- **Hugo Enrique Mora Narváez**, de 22 años, fallecido en el Hospital de Parral el 5 de noviembre de 1973. Cabo 2° de Ejército, murió luego de haber sido herido por francotiradores desconocidos, mientras efectuaba actividades del servicio en la Carretera Longitudinal Sur.
- **Luis Hernán Castillo Astorga**, de 20 años, fallecido el 11 de septiembre de 1973. Soldado primero del Ejército, fue herido a bala en un enfrentamiento en el centro de Santiago.
- **Agustín Patricio Luna Barrios**, de 22 años. Cabo de Ejército, falleció el 11 de septiembre de 1973 como víctima de la violencia política de ese día.
- **Waldo Neil Morales Morales**, de 44 años. Sargento de Ejército, falleció el 11 de septiembre de 1973 como víctima de la violencia política de ese día.
- **Ramón Segundo Toro Ibáñez**, de 37 años. Sargento de Ejército, falleció el 11 de septiembre de 1973, con motivo de los enfrentamientos de ese día.

A fines de ese año, en la Escuela Militar, se celebró una misa en memoria de los integrantes de la institución que habían caído en los enfrentamientos entre septiembre y diciembre de 1973.

El mismo 11 de septiembre el nuevo gobierno había decretado el Estado de Sitio sobre todo el territorio de la República²⁵⁹, asumiendo la Junta de Gobierno la calidad de General en Jefe de las Fuerzas Armadas que operarían en la emergencia. En consecuencia, en esa calidad y de acuerdo con el artículo N°74 del Código de Justicia Militar, la Junta pasó a detentar el ejercicio pleno de la jurisdicción militar en tiempo de guerra. Posteriormente, a través de un nuevo decreto se dispuso que, interpretando el artículo N°418 del Código de Justicia Militar, el Estado de Sitio decretado debía entenderse “estado o tiempo de guerra” para todos los efectos de ese cuerpo legal y demás leyes penales²⁶⁰. Luego, un tercer decreto²⁶¹ dispuso que la Junta de Gobierno delegaba esa función en los respectivos comandantes en jefe de las Unidades Operativas desplegadas a lo largo del territorio nacional. Más tarde, a través de un nuevo decreto²⁶², se dispuso la delegación total de todas las atribuciones jurisdiccionales en tiempo de guerra, incluyendo la de aprobar sentencias que impusieran la pena de muerte.



★
General Sergio Arellano Stark

Fue en ese contexto que el general de brigada Sergio Arellano Stark²⁶³ fue enviado por el Comandante en Jefe del Ejército a efectuar un recorrido por

259 Decreto Ley N°3, de 11 de septiembre de 1973.

260 Decreto Ley N°5, de 12 de septiembre de 1973.

261 Decreto Ley N°8, de 12 de septiembre de 1973.

262 Decreto Ley N°51, de 1 de octubre de 1973.

263 Sergio Arellano Stark nació en 1921. Ingresó en 1937 como cadete a la Escuela Militar, egresando en 1941 como alférez de Infantería. En 1955 ingresó a la Academia de Guerra para seguir el Curso Regular de Estado Mayor en el período 1955-1957. En 1965 fue destinado a la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos para participar como alumno en el Curso de Comando y Estado Mayor. En 1967 fue nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N°2 “Maipo”. En el año siguiente fue designado como edecán del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva. En 1969 pasó a servir al Estado Mayor General del Ejército y en 1971 a la Dirección de Inteligencia del Ejército. En enero de 1973 fue designado como comandante interino de Tropas del Ejército y ascendido a general de brigada. En noviembre de ese año fue nombrado Comandante en Jefe de la II División de Ejército y Comandante de la Guarnición Ejército de Santiago. En marzo de 1975 pasó a ser Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y fue ascendido a general de división. El 2 de julio de 1976 obtuvo su retiro absoluto del Ejército. Falleció en Santiago el 9 de marzo de 2016.

diversas guarniciones del norte y sur del país. Su misión era revisar y agilizar los procesos en aquellos lugares donde los mandos, según su criterio, habrían actuado débilmente a partir del 11 de septiembre de 1973. Se produjeron entonces una serie de ejecuciones en distintas guarniciones, que alcanzaron a setenta y dos personas en ciudades como Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama²⁶⁴. Algunos de los procesos con respecto a lo sucedido se iniciaron en 1985 y parte de ellos no han terminado. Varios de los oficiales que fueron acusados y condenados han muerto y otros se encuentran cumpliendo condena, a la fecha de publicación de este tomo. El general Arellano utilizó todas las instancias posibles en su defensa, desde impugnar la decisión del Juez Militar de Antofagasta, general Carlos Meirelles, que aplicó la Ley de Amnistía impidiendo la investigación de los fusilamientos en el norte, hasta pedir en dos ocasiones al Ejército un Tribunal de Honor que aclarara su participación en la comisión dispuesta por el general Pinochet.

El general Arellano, que pasó a retiro en 1975, insistió varias veces que se sancionara a los responsables de los fusilamientos sin previo juicio, cuya legalidad era considerada dudosa, sin negar su responsabilidad en ellos²⁶⁵. En declaraciones que entregó al historiador Gonzalo Vial, integrante de la Comisión Rettig, señaló que él no había elegido a los oficiales de la comitiva y que no supo lo ocurrido en Antofagasta —14 fusilados— hasta la noche del día siguiente. Lo mismo habría ocurrido en Calama —26 fusilados—, donde su jefe de Estado Mayor habría actuado sin su consentimiento y disculpó el hecho señalando que había ocurrido un intento de fuga. Agregó que el general Joaquín Lagos Osorio, Comandante de la I División en Antofagasta, no tuvo ninguna injerencia en los fusilamientos, pero fue el único responsable por no haber podido determinar oportunamente a los responsables, lo que era extremadamente fácil²⁶⁶.

Considerando el marco jurídico detallado en las páginas precedentes, la comitiva no tenía jurisdicción para actuar, ya que ésta era de los comandantes de División, los que evidentemente fueron sobrepasados. El impacto de lo ocurrido hace más de cincuenta años aún perdura y causó un gran daño a la imagen institucional. El general Joaquín Lagos al ser entrevistado por Sofía Correa, señaló: “Fue y es un dolor tan enorme, un dolor indescriptible. Ver frustrado lo que se ha venerado por toda una vida: el concepto de mando, el cumplimiento

264 Nota del Editor: Más tarde, este recorrido fue conocido con el motejo periodístico de “Caravana de la Muerte”.

265 A. Maltés, “La Voz de Arellano”, Revista *Qué Pasa*, 11 de marzo de 1991, p.15.

266 A. Maltés, “La Voz de Arellano”, p.15.

del deber, el respeto a los subalternos y el respeto a los ciudadanos que nos entregan las armas para defenderlos y no para matarlos”²⁶⁷.

En otro orden de ideas, en julio de 1974, el Estado Mayor General fue asumido por el general Óscar Bonilla Bradanovic —que hasta esa fecha se desempeñaba como Ministro del Interior—, en reemplazo del general Orlando Urbina, cargo que ocupó por muy corto tiempo ya que prontamente fue designado Ministro de Defensa Nacional, siendo sucedido en la Jefatura del Estado Mayor General por el general Héctor Bravo Muñoz²⁶⁸. Los nombramientos de oficiales del Ejército en cargos políticos se sucedían de acuerdo a las necesidades políticas del Gobierno. Fue así como el 11 de julio de 1974 asumió como Ministro del Interior el general Cesar Raúl Benavides Escobar, pasando el general Óscar Bonilla a ocupar el Ministerio de Defensa. En Minería lo hizo el general Agustín Toro Dávila y al término de ese año el Comandante en Jefe del Ejército fue designado Presidente de la República por la Junta Militar. Al año siguiente, 7 de marzo de 1975, producto del fallecimiento del general Bonilla en un accidente aéreo, asumió como Ministro de Defensa el general Herman Brady Roche²⁶⁹.

Entre 1974 y 1990, los siguientes oficiales se desempeñaron como ministros de Estado:

267 Declaraciones del Comandante de la I División del Ejército, general de brigada Joaquín Lagos Osorio, en Correa, Sofía y otros autores, *Historia del Siglo XX chileno*, p.282.

268 Oficial del arma de Caballería. Fue Observador Militar de las Naciones Unidas en India y Pakistán entre 1962 y 1963, y Agregado Militar a la Embajada de Chile en Brasil en 1971. En 1972 fue nombrado Comandante de la IV División de Caballería y después Director General de Logística. Fue Inspector General del Ejército y Jefe del Estado Mayor General del Ejército durante 1974. Se le concedió el retiro del Ejército en 1975.

269 Herman Brady Roche nació en Santiago en 1919. Ingresó como cadete a la Escuela Militar en 1934, egresando como alférez de Infantería en 1939. En 1944 realizó el Curso de Motores en el Ejército de Estados Unidos y dos años después fue nombrado profesor en la Escuela de Unidades Motorizadas. En 1953 pasó a servir en la Escuela de Unidades Mecanizadas. Al año siguiente ingresó al Curso Regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra, obteniendo el título de Oficial de Estado Mayor en 1956. En 1957 pasó a servir al Estado Mayor General del Ejército. En 1958 fue destinado a la Misión Militar de Chile en los Estados Unidos para participar en los cursos de instrucción de la Escuela de Infantería, en Fort Benning. En 1961 fue destinado a la Academia de Guerra como profesor en los ramos de Informaciones y de Historia Militar y Estrategia. En 1964 fue designado Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña N°8 “Tucapel”. En 1967 fue destinado en comisión de servicio para participar como alumno del VII Curso del Colegio Interamericano de Defensa en los Estados Unidos. En 1969 fue nombrado Director de la Escuela de Suboficiales. En 1970 ascendió a general de brigada y, dos años después, fue designado Director de la Academia de Guerra. En 1974 fue ascendido a general de división y luego nombrado Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En 1975 fue designado como Ministro de Defensa. En 1978 asumió como Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía y también fue ascendido a teniente general. En 1979 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en 2011.

**OFICIALES GENERALES Y SUPERIORES QUE
EJERCIERON COMO MINISTROS DE ESTADO
DURANTE EL GOBIERNO MILITAR²⁷⁰**

Ministerio	Ministro	Período
Interior	General de división Óscar Bonilla Bradanovic	12 de septiembre de 1973 – 11 de julio de 1974
	General de división César Raúl Benavides Escobar	11 de julio de 1974-14 de abril de 1978
Secretaría General de Gobierno	Coronel Pedro Ewing Hodar	12 de septiembre de 1973 -11 de julio de 1974
	General de brigada Hernán Béjares González	11 de julio de 1974 – 15 de noviembre de 1977
	General de brigada René Vidal Basauri	15 de noviembre de 1977 – 27 de enero de 1979
	General de brigada Julio Fernández Atienza	27 de enero de 1979 – 14 de diciembre de 1979
	General de brigada Sergio Badiola Broberg	14 de diciembre de 1979 – 20 de octubre de 1980
	General de brigada René Vidal Basauri	20 de octubre de 1980 – 29 de diciembre de 1980
	General de brigada Julio Bravo Valdés	29 de diciembre de 1980 – 30 de agosto de 1982
	General de brigada Óscar Vargas Guzmán	5 de abril de 1989 – 17 de agosto de 1989
	Coronel Cristián Labbé Galilea	17 de agosto de 1989 – 11 de marzo de 1990

²⁷⁰ Nota del Editor: Incluye a aquellos oficiales que, sin ser ministros de Estado, tenían dicha categoría (ODEPLAN y Comisión Nacional de Energía). Además, sólo se considera a aquellos oficiales que ejercieron estas funciones estando en servicio activo.

Secretaría General de la Presidencia	General de brigada Sergio Covarrubias Sanhueza	11 de julio de 1974 – 12 de febrero de 1979
	General de brigada René Escauriaza Alvarado	12 de febrero de 1979 – 16 de octubre de 1979
	General de división Santiago Sinclair Oyadener	17 de octubre de 1979 – 6 de diciembre de 1985
	General de brigada Sergio Valenzuela Ramírez	6 de diciembre de 1985 – 15 de noviembre de 1988
	General de división Jorge Ballerino Sandford	15 de noviembre de 1988 – 11 de marzo de 1990
Economía, Fomento y Reconstrucción	General de división Rolando González Acevedo	12 de septiembre de 1973 – 11 de octubre de 1973
	General de brigada Rolando Ramos Muñoz	29 de diciembre de 1980 – 22 de abril de 1982
	General de brigada Luis Danús Covian	22 de abril de 1982 – 30 de agosto de 1982
	General de brigada Manuel Concha Martínez	8 de julio de 1987 – 16 de abril de 1989
Hacienda	General de brigada Enrique Seguel Morel	5 de abril de 1989 – 6 de diciembre de 1989
Defensa Nacional	General de división Óscar Bonilla Bradanovic	11 de julio de 1974 – 7 de marzo de 1975
	General de división Herman Brady Roche	7 de marzo de 1975 – 14 de abril de 1978
	General de división César Raúl Benavides Escobar	14 de abril de 1978 – 29 de diciembre de 1980
	Teniente general (R) Carlos Forestier Haensgen	29 de diciembre de 1980 – 4 de diciembre de 1981
	Teniente general Washington Carrasco Fernández	4 de diciembre de 1981 – 15 de diciembre de 1982

Obras Públicas y Transportes	General de división Patricio Torres Rojas	17 de abril de 1979 – 22 de abril de 1982
	General de división Bruno Siebert Held	22 de abril de 1982 – 5 de junio de 1989
	General de brigada Hernán Abad Cid	5 de junio de 1989 – 11 de marzo de 1990
Salud Pública	General de brigada Alejandro Medina Lois	14 de diciembre de 1979 – 29 de diciembre de 1980
Minería	General de brigada Agustín Toro Dávila	11 de julio de 1974 – 30 de abril de 1975
Vivienda y Urbanismo	General de brigada Arturo Vivero Ávila	12 de septiembre de 1973 – 11 de julio de 1974
	General de brigada Roberto Guillard Marinot	22 de abril de 1982 – 10 de agosto de 1983
Transportes y Telecomunicaciones	General de brigada (R) Enrique Garín Cea	8 de julio de 1974 – 8 de marzo de 1976
Oficina de Planificación Nacional	General de brigada Luis Danús Covian	1981-1982
	General de brigada Gastón Frez Arancibia	1982
	General de brigada Sergio Pérez Hormazabal	1982–10 de agosto de 1983
	General de brigada Sergio Valenzuela Ramírez	1985
	General de brigada Francisco Ramírez Migliassi	1985–23 de abril de 1987
Comisión Nacional de Energía	Teniente general Herman Brady Roche	8 de junio de 1978–11 de marzo de 1990

El asesinato del general Carlos Prats y de su esposa

El 30 de septiembre de 1974 se produjo el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert, en Buenos Aires, ciudad donde se habían radicado después de salir del país al producirse la acción militar del 11 de septiembre. En una acción terrorista, fue colocada una bomba activada a distancia en su auto, la que al explotar causó la muerte de ambos. La declaración del Gobierno señaló lo siguiente²⁷¹:

“Informado de la trágica muerte del general de Ejército (R) Carlos Prats González y su señora esposa, doña Sofía Cuthbert de Prats, el gobierno lamenta tan brutal acto de violencia y lo condena enérgicamente. Se han arbitrado las medidas para que se trasladen a Buenos Aires, de inmediato, los familiares que residen en Chile, otorgándoles las más amplias facilidades. El alevoso homicidio del general Prats y su esposa y el clima de terror que el extremismo crea internacionalmente viene a justificar las medidas de seguridad y orden que el gobierno de la República ha adoptado y seguirá adoptando para tranquilidad y resguardo de la vida de todos los habitantes de Chile”²⁷².



Portada del diario “El Mercurio” de Santiago, del 1 de octubre de 1974

La declaración agregó que el Gobierno respetaba lo que decidieran los familiares con respecto a los funerales. La familia resolvió realizarlos en forma privada en el Cementerio General de Santiago, una vez que llegaron repatria-

271 Diario *El Mercurio*, 1 de octubre de 1974.

272 Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino recorrido. Memorias de un soldado*. Tomo 2. Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1990, p.73

dos los restos desde Buenos Aires. La reacción en el Ejército fue fría y distante, muy diferente al dolor expresado cuatro años antes frente al asesinato de su predecesor.



Imagen de los funerales del general Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert
Fuente: Museo de la Memoria

Treinta años después, el 30 de septiembre de 2004, en un acto reparatorio, se realizó el funeral con los honores de reglamento que le correspondían al general Prats en su condición de ex Comandante en Jefe. En la ocasión el entonces Comandante en Jefe, general Juan Emilio Cheyre, señaló:

“Esta es una ceremonia que excede la exclusiva voluntad del comandante en jefe; se realiza por una decisión institucional vinculada al honor militar. En ella nos acompañan, junto a los deudos del general Prats y señora, autoridades de los poderes del Estado, Alto Mando institucional del Ejército, como asimismo civiles y militares que sienten que este acto puede servir y ser ejemplo de madurez cívica, de reconciliación, de justicia y reparación, efectuada por la institución que juzgó con suma severidad en el pasado las actuaciones de su ex comandante en jefe y que hoy, nuevamente, escribe otra página —de

las que ha venido trazando— para aportar a superar las heridas, las diferencias odiosas y todo resabio pretérito que nos divide...”²⁷³.

Cinco años más tarde, el 5 de junio de 2009, el siguiente Comandante en Jefe —general Óscar Izurieta Ferrer—, al inaugurar el “Campo Militar San Bernardo del General Carlos Prats González” y referirse al asesinato del general Prats, expresó que:

“... el Ejército chileno, su comandante en jefe y los miles de hombres y mujeres que lo componen, condenan públicamente la vileza de esta acción y repudian a los autores de tan deleznable crimen, así como a los indiferentes que no prestaron consuelo y apoyo a las hijas de un comandante en jefe asesinado...”. Agregando, “... de confirmarse, en sentencia ejecutoriada, la participación de exmilitares en estos dos crímenes se habría configurado un acto del mayor deshonor. Es más, si ya el atentado a la vida del general Prats sería un agravio al honor militar, la muerte de su esposa constituiría un ultraje a nuestra cultura militar y al concepto de familia que tanto valoramos...”²⁷⁴.



*
Inauguración del “Campo Militar San Bernardo del
General Carlos Prats González”, 2009

273 San Francisco, Alejandro, *Para que Nunca Más. Conversaciones con Juan Emilio Cheyre*. Santiago de Chile, Planeta, 2023, p. 415.

274 Discurso del Comandante en Jefe del Ejército en la inauguración del Campo Militar San Bernardo del general Carlos Prats González. DCE www.ejercito.cl, junio 2009.

Finalmente, el 8 de julio de 2010, se conoció la sentencia definitiva de la Corte Suprema de Justicia de Chile por el doble homicidio del general Prats y su esposa; se dictaron altas penas contra nueve imputados, siete de ellos oficiales y suboficiales del Ejército involucrados directamente en el atentado realizado en Argentina²⁷⁵.

Tras conocerse las condenas, la institución declaró públicamente: “El Ejército de Chile repudia el acto cobarde que consumaron militares en este acto criminal (el asesinato del general Prats y de su esposa) (...) con su extrema crueldad, violaron trágicamente, además, los principios que constituyen el acervo moral de la institución”²⁷⁶.

El Ejército, los organismos de seguridad y la Seguridad Interior

Una vez producida la intervención militar se tenía la convicción que una oposición armada, más temprano que tarde, pretendería desestabilizar al nuevo régimen, a pesar que en las acciones del día 11 de septiembre y siguientes el apoyo armado al gobierno depuesto había sido menor de lo esperado. Sin embargo, todo hacía presumir que los partidos políticos que contaban con aparato militar, además del MIR, inicialmente se replegarían y buscarían ejercer presión en cuanto las fuerzas militares y policiales se descuidaran.

Fue en este contexto, que entre las primeras medidas adoptadas el mismo día 11 de septiembre estuvo la declaración de Estado de Sitio por conmoción interna en todo el territorio nacional y, en consecuencia, la designación de jefes de Zona en Estado de Emergencia en las veinticinco provincias y algunos departamentos, de acuerdo a la división político administrativa entonces vigente. Veinticuatro horas más tarde se amplió el sentido de lo dispuesto, en cuanto a que la condición decretada debería entenderse como “Estado o Tiempo de Guerra”, basado en una interpretación del Artículo N°148 del Código de Justicia Militar, para los efectos de la aplicación de la penalidad que establece la citada norma y demás leyes penales. Más tarde, se dispuso que la jurisdicción fuera delegada en los respectivos comandantes de unidades operativas²⁷⁷, por lo que todas las

275 Nota del Editor: Fallo de la Corte Suprema Rol N°2596-09 pronunciado por la Segunda Sala integrada por los ministros Sres. Rubén Ballesteros C., Hugo Dolmestch U., Carlos Künsemüller L., Haroldo Brito C. y Guillermo Silva G.

276 Diario *La Tercera*, 9 de julio de 2010

277 Decreto Ley N°4, del 11 de septiembre de 1973, y decretos ley N°5 y N°8, del 12 de septiembre de 1973.

fuerzas de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile e Investigaciones de carácter local o que llegaran a las zonas bajo su mando quedarían bajo su autoridad. Además, se dispuso la activación de los comandos de Área Jurisdiccional de Seguridad Interior (CAJSI), en los que pronto se organizarían los respectivos Centros de Inteligencia Regional (CIRE), que fueron dotados con personal y material disponibles en cada zona, en uso de las facultades de cada comandante de división²⁷⁸.

A fines de 1973, un equipo liderado por el teniente coronel Manuel Contreras Sepúlveda, comenzó a configurar la creación de un organismo especializado de búsqueda de informaciones, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), cuya creación fue formalizada el 14 de junio de 1974. Su decreto de fundación consideraba la necesidad que el Gobierno tenía de contar con la colaboración inmediata y permanente de un organismo especializado que le proporcionara, en forma sistemática y debidamente procesada, la información que requiriera para adecuar sus resoluciones en los campos de la seguridad y del desarrollo nacional. Se trataba, según el decreto de su creación, de un organismo militar de carácter técnico-profesional dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión sería la de reunir toda la información proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia necesaria para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuraran el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país. Estaría a cargo de un oficial general o superior y su organización se establecería por un Reglamento Orgánico; su planta estaría constituida por personal proveniente de las instituciones de la Defensa Nacional; el Director de Inteligencia Nacional —agregaba— podrá requerir de cualquier servicio del Estado, municipalidades, personas jurídicas creadas por ley o de las empresas o sociedades en que el Estado o sus empresas tengan aportes de capital, representación o participación, los informes o antecedentes que estime necesarios para el eficaz cumplimiento de sus cometidos²⁷⁹.

Respecto del aporte de personal del Ejército, tanto a los CIRE como posteriormente a la DINA, cabe señalar que fueron asignados una importante cantidad de oficiales y personal del Cuadro Permanente, a los que, en la etapa inicial, se agregó un número indeterminado de soldados conscriptos, muchos de los cuales continuaron prestando servicios tras su licenciamiento en calidad de empleados civiles. Como es de suponer, ante la falta de especialistas en la materia,

278 Nota del Editor: De acuerdo a versiones de oficiales que prestaron servicios en estos centros, estuvieron en funcionamiento hasta 1978, principalmente en las guarniciones donde no había representación del organismo de seguridad de carácter nacional. Ese año, y tras la creación de la Central Nacional de Informaciones, la que instaló oficinas en las cabeceras de regiones y algunas ciudades de interés, perdieron vigencia y fueron paulatinamente cesados.

279 Decreto de Ley N°521 "Crea la Dirección de Inteligencia Nacional", Santiago, 14 de junio de 1974, en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

la selección de este personal obedeció más a condiciones de disponibilidad y confiabilidad que a su especialización, sin que existiera un proceso unificado de reclutamiento.

En el plano institucional, el mismo año de 1974 se creó el Cuerpo de Inteligencia del Ejército (CIE), dependiente de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), el que, aparte de las misiones de Inteligencia, tenía la capacidad de proporcionar apoyo a las unidades operativas, comandos y altas reparticiones en investigaciones de seguridad militar, contraespionaje, contra subversión, antidrogas, como asimismo apoyo especializado en cuanto a pruebas físicas, anti-explosivos, fotografías y videos²⁸⁰. Además, el 12 de agosto de ese año, como ya se señaló, se creó la Escuela de Inteligencia para preparar a los oficiales y suboficiales en los temas propios de esta especialidad.

En los años siguientes, la asignación de personal a los servicios de seguridad —primero a la DINA y desde fines de 1977 a la Central Nacional de Informaciones (CNI)— adquirió una condición de normalidad en el proceso anual de destinaciones de los oficiales, convirtiéndose en un destino más para continuar prestando servicios sin que existiera una condición de voluntariedad manifestada previamente. Por su parte, el Cuadro Permanente sólo fue incrementado cuando se generaban vacantes y se hacía necesario su reemplazo. Con todo, la destinación a este tipo de organizaciones obedeció a decisiones institucionales.

Al cabo de tres años, el Gobierno Militar disolvió la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). En su reemplazo se creó la Central Nacional de Informaciones (CNI), el 13 de agosto de 1977²⁸¹, y se produjo un recambio casi total de los oficiales del Ejército que habían integrado el extinto servicio. La disolución de la DINA se debió a las fuertes críticas y presiones de diversos actores respecto de sus acciones y procedimientos —tanto de partidarios como de opositores al gobierno—, además de las presiones de organismos de derechos humanos y del gobierno de los Estados Unidos²⁸², las que habían llegado a un nivel tal, que políticamente hacían inviable su existencia. La nueva organización, la CNI, estaría bajo el mando de un general en retiro —que había sido públicamente crítico

280 Dirección de Inteligencia del Ejército, *La Inteligencia Militar en Chile*, Santiago de Chile, IGM, 2001, p. 182.

281 Nota del Editor: La CNI fue creada el 13 de agosto de 1977 por el Decreto Ley N°1878, con el objetivo de “reunir y procesar toda la información a nivel nacional, provenientes de los diferentes campos de acción, que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes y programas y la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y mantención de la institucionalidad establecida”.

282 Nota del Editor: La prensa de la época manifestaba que el Gobierno Militar había disuelto la DINA por las fuertes presiones de Estados Unidos como consecuencia del asesinato en Washington del ex canciller Orlando Letelier: “Pinochet disuelve la DINA para mejorar sus relaciones con el Pdte. Carter”, en *El País*, 13 de agosto de 1977, en <https://elpais.com/diario/1977/08/14/internacional/> consultado en 20 de abril del 2022.

del actuar de la DINA— y tendría como única función recoger información y carecería de atribuciones para detener personas.

En diciembre de 1989, próximo al término del Gobierno Militar, la Junta de Gobierno dictó una ley que puso término a la CNI, traspasando al personal civil y los bienes al Ejército²⁸³. Esta norma contenía disposiciones de detalle para la creación de un escalafón especial, de carácter cerrado y en extinción —es decir, no podía ser incrementado y expiraría cuando se produjera el retiro total de sus integrantes— para absorber los más de 1200 efectivos que prestaban servicios en ese organismo, entre los que se contaban muchos de los antiguos soldados conscriptos que fueron destinados entre 1973 y 1974. Inicialmente, se contempló distribuir al personal civil equitativamente en las Fuerzas Armadas y Carabineros, sin embargo no hubo acuerdo en las instituciones por lo que fue el Ejército quien debió recibir y administrar este personal. De esta manera se crearon las condiciones para que pudieran cumplir con los requisitos mínimos de jubilación y, más tarde, se reinsertaran en la vida civil. Con esta medida se buscó evitar que personal especializado y/o que por largos años habían servido en el área de inteligencia, quedara sin control institucional. Así, el Ejército cerraba el ciclo iniciado en 1973, al enviar desde sus filas a una importante cantidad de hombres y mujeres a cumplir funciones en organismos de seguridad.

Al describir la relación del Ejército con los organismos de seguridad, cabe señalar que, si bien tanto la DINA como la CNI fueron entidades organizadas, dirigidas e integradas mayoritariamente por oficiales de Ejército, además de nutrir las de importantes cantidades de personal durante diecisiete años, sus acciones se enfocaron hacia fines políticos, tanto en la provisión de información como en el control y neutralización de grupos opositores, especialmente los de carácter subversivo y terrorista. Como las referidas acciones estuvieron fuera del marco que le compete al Ejército, salvo excepciones que serán señaladas en este capítulo, el relato solo tiene un carácter referencial.

Durante 1973, en diversos cuarteles del Ejército se improvisaron lugares de detención para aquellas personas que eran aprehendidas en los patrullajes que se iniciaron el mismo día 11 de septiembre; los que, en general, tuvieron un carácter circunstancial, principalmente porque los recintos militares no estaban en condiciones de recibir prisioneros, menos por períodos prolongados. Fue por ello que se dispuso que el Ejército, al igual que las otras instituciones, asumiera la responsabilidad de desplegar y administrar algunas instalaciones para la reclusión de personas detenidas en patrullajes y allanamientos efectuados por las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, tanto en la capital como

283 Ley N°18 943, de 13 de febrero de 1990.

en provincias. Los recintos de reclusión de responsabilidad del Ejército, fueron los siguientes²⁸⁴:

- Bajo la jurisdicción militar del Comandante en Jefe de la II División, en Santiago, se establecieron dos centros de detención. Uno fue el Estadio Nacional, que llegó a mantener aproximadamente siete mil detenidos — la mayor cantidad a nivel nacional—, por lo que concitó la atención de la prensa y de los organismos internacionales competentes, como la Cruz Roja Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este centro funcionó entre el 12 de septiembre e inicios de noviembre de 1973. El otro fue el Estadio Chile, que recibió aproximadamente 350 detenidos y estuvo en funcionamiento entre septiembre de 1973 y marzo de 1974. En ambos casos, la seguridad de las instalaciones recayó en efectivos de distintas unidades de la Guarnición Militar de Santiago y también de las que fueron trasladadas hasta la capital como refuerzo, destacándose que en sus inicios fueron conformadas por oficiales y tropas disponibles que no necesariamente obedecían a criterios orgánicos.
- Bajo la jurisdicción militar del Comandante en Jefe de la I División, en Antofagasta, se organizó un centro de detención en la ex oficina salitrera Chacabuco, en la localidad de Baquedano, próxima a Antofagasta. Esta instalación funcionó entre noviembre de 1973 y abril de 1975, y allí fueron ingresados más de mil detenidos —solo hombres— provenientes tanto de la región como de Santiago, principalmente desde el Estadio Nacional, que ya había dejado de cumplir este tipo de funciones. Este centro tuvo la particularidad de concentrar detenidos tanto por causas políticas como de delincuencia común, y de tener un servicio de guardia conformado por medios de la Fuerza Aérea, Carabineros y el Ejército destacados en la región de Antofagasta.
- Bajo la jurisdicción militar del Comandante en Jefe de la VI División, en Iquique, se organizó un centro de detención en la cárcel de Pisagua, en el que fueron ingresados aproximadamente 800 detenidos, tanto de Iquique como de la zona central, estos últimos trasladados hasta allí por la Armada. La guardia de la instalación fue asumida por distintas unidades dependientes de la VI División, bajo la modalidad de organizar una compañía compuesta de cuatro secciones —de las que una provenía de Arica y tres de Iquique— al mando de un capitán designado para estos efectos. Por tratarse de una instalación penitenciaria a cargo del entonces Servicio de Prisiones, en 1974 se le restituyó la responsabilidad de su seguridad en la medida que fueron disminuyendo los prisioneros de

284 Nota del Editor: Para mayores detalles ver <https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/centros-de-detencion/> consultado el 23 de septiembre de 2024.

carácter político. En este centro se produjo el fusilamiento de diecinueve personas, doce de las cuales recibieron esta pena en virtud de sentencias de consejos de guerra, mientras que los siete restantes fueron ejecuciones sumarias dispuestas por el mando correspondiente, justificándolas bajo el pretexto de “ley de fuga”.

Estas situaciones fueron judicializadas desde 1990 en adelante, siendo condenados —más de cuatro décadas después— una serie de oficiales, en su mayoría subtenientes en 1973, que cumplieron las funciones de fusileros, sin que los mandos superiores reconocieran oportunamente haber dado las órdenes respectivas ni que la justicia tomara esto como eximente. En sentido inverso, en los respectivos procesos no hubo alusión y transferencia de responsabilidades por parte de los involucrados hacia los suboficiales, clases y soldados que componían las ya referidas unidades fundamentales²⁸⁵.

Por su parte, a partir del 11 de septiembre de 1973, la mayoría de las unidades del Ejército cumplieron roles de patrullaje y protección de instalaciones en las ciudades y localidades bajo su jurisdicción, los que se iniciaron en esa fecha y se prolongaron, con diversa intensidad, hasta el término del Gobierno Militar dependiendo de la situación en cada zona en particular.

Hacia 1980 la situación interna del país se encontraba convulsionada por la acción de grupos subversivos que operaban en la clandestinidad. Una de las víctimas de los atentados perpetrados por el MIR fue el director de la Escuela de Inteligencia, el teniente coronel Roger Vergara Campos, de cuarenta y tres años²⁸⁶, asesinado en la esquina de las calles Puyehue y Manuel Montt, en la comuna de Providencia. El crimen se cometió el día 15 de julio de 1980 a través de una emboscada. Años más tarde, la Comisión de Verdad y Reconciliación llegó a la convicción que el teniente coronel Roger Vergara fue asesinado en un acto que constituyó una violación de sus derechos humanos.

Por su parte, en el sur del país la actividad subversiva continuaba. En 1981, pobladores de la zona de Panguipulli denunciaron la presencia de personas extrañas que no correspondían a lugareños ni trabajadores que pudieran haber concurrido a desarrollar tareas propias de la región. La evaluación policial in-

285 Nota del Editor: Antecedentes sustentados en el expediente de la causa rol N°2182-198 caratulada como “Pisagua”.

286 El teniente coronel Roger Vergara Campos nació en Talca, en 1937. En 1957 ingresó como cadete a la Escuela Militar y en 1958 egresó como subteniente de Artillería. En 1967 ascendió a capitán. En 1971 fue nombrado profesor militar para la Escuela de Suboficiales, en los ramos de Didáctica de la Educación Física y Metodología de la Instrucción. En 1973 fue destinado en comisión de servicio en la Zona del Canal de Panamá para participar en un curso de mando de suboficiales. En 1974 fue nombrado alumno del Curso Regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra y en 1976 obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En 1976 se desempeñó como Observador Militar de la OEA en la zona limítrofe entre Honduras y El Salvador. En 1978 pasó a servir a la Escuela de Inteligencia, instituto del cual fue nombrado director en 1979. En 1980 fue asesinado en un acto terrorista. En forma póstuma fue ascendido al grado de coronel.

dicó que se trataba de sujetos ligados al principal grupo terrorista de la época —el MIR—, dando cuenta a las autoridades y organismos competentes. Derivado de aquello, el Comandante en Jefe de la IV División y gobernador provincial, dispuso la conformación de una fuerza de tarea para iniciar la búsqueda y captura de los insurgentes. De esta forma, un importante contingente de FFEE y tropas de apoyo iniciaron acciones de contraguerrilla en la zona general de Neltume, en la que también participaron personal de seguridad y carabineros, aunque estos últimos en función de sus misiones regulares derivadas de su presencia en la zona.

La evaluación final de la operación permitió verificar información que ya se manejaba, como también llegar a importantes conclusiones, principalmente referidas al llamado “Plan Retorno”²⁸⁷, destinado a insertar insurgentes en las principales ciudades del país y en la zona cordillerana sur, los que eran reclutados entre los adeptos al MIR en Francia e ingresaban al país a través de Argentina.

A inicios de 1982, sin que existiera una relación con las acciones terroristas señaladas, un equipo de dotación del Cuerpo de Inteligencia del Ejército asesinó al líder sindical Tucapel Jiménez Alfaro, en un hecho que conmocionó al país y se apartó de la doctrina institucional y de la ley. Dos décadas más tarde, cuatro



★
Teniente coronel Roger Vergara Campos
Asesinado en un atentado terrorista
el 15 de julio de 1980



★
Mayor general Carol Urzúa Ibáñez
Asesinado en un atentado terrorista,
el 30 de agosto de 1983

287 Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago, Andros Impresores, 1991, pp. 875 y 1042.

oficiales y dos suboficiales del Ejército fueron condenados a penas aflictivas que variaron desde presidio menor hasta cadena perpetua, de acuerdo a sus responsabilidades como autor, cómplices y encubridores

En 1983 se iniciaron las movilizaciones populares impulsadas por organizaciones opositoras al Gobierno Militar, las que se concretaron en intensas jornadas de protesta a nivel nacional y también en el recrudecimiento de la acción subversiva, destacándose el atentado del MIR contra el Intendente de Santiago, perpetrado el 30 de agosto de ese año, en el que fue asesinado el mayor general Carol Urzúa Ibáñez²⁸⁸, junto a su escolta, el cabo 1° Carlos Manuel Riveros Bequiarelli, y su conductor, el cabo 2° José Domingo Aguayo Franco.

Desde 1983 ya circulaban antecedentes sobre la creación de un nuevo grupo terrorista al alero del Partido Comunista, denominado Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), que alcanzó a coexistir con el MIR y ocupó el espacio que esta última organización dejó.



★
Patrullas militares en control de orden público

288 El mayor general Carol Urzúa Ibáñez nació en 1926, en Parral. En 1941 ingresó como cadete a la Escuela Militar, egresando en 1944 como alférez del arma de Ingenieros. En 1953 fue agregado a la Misión Militar de Chile en Estados Unidos para tomar parte en los cursos de Ingeniería para Oficiales en la Zona del Canal, Panamá. En 1961 fue nombrado alumno del Curso Regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra, obteniendo en 1965 el título de Oficial de Estado Mayor. En 1968 fue designado alumno del Curso de Inteligencia en la Academia de Guerra. En 1970 fue nombrado comandante del Regimiento de Ingenieros Ferrocarrileros de Montaña N°7 "Puente Alto". En 1973 fue designado comandante del Comando de Ingenieros y del Cuerpo Militar del Trabajo. En 1975 ascendió a brigadier general y ese mismo año fue nombrado Comandante en Jefe de la I División de Ejército e Intendente de la II Región de Antofagasta. En 1976 fue destinado como Jefe de la Misión Militar de Chile en Estados Unidos, además de Jefe de la Delegación de Chile ante la Junta Interamericana de Defensa (JID). En 1978 fue designado Director del Personal y, en el año siguiente, Director de Inteligencia del Ejército. En 1980 fue ascendido a mayor general y posteriormente designado Intendente de la Región Metropolitana. Fue asesinado por un comando terrorista el 30 de agosto de 1983.

En ese contexto, las autoridades resolvieron nuevas medidas de control, entre las que se consideró el patrullaje militar en las principales ciudades del país. Para el cumplimiento de esta nueva misión, se ordenó el desdoblamiento desde las unidades orgánicas hacia una estructura funcional que facilitara las labores de patrullaje, en un proceso que algunos años más tarde derivaría en la creación de un nuevo tipo de organización denominada Unidad Fundamental Antisubversiva (UFA), la que estaba conformada por tres secciones de fusileros equipadas con armas antidisturbios, además de su armamento regular, la que transportada en vehículos livianos e instruida para este nuevo tipo de roles, tenía la capacidad de desagregarse en varias unidades de nivel patrulla. Aun así, el personal que las integraba no estaba entrenado para este tipo de roles, como tampoco para su empleo descentralizado en el medio urbano.

Por cierto, entre 1984 y 1988, la persistencia de la violenta acción opositora llevó a las autoridades de gobierno a intensificar las medidas de seguridad, entre las que se dispuso el apoyo de fuerzas militares para el control del orden público principalmente a través de las UFA, tanto en la protección de infraestructura crítica —entre la que destacaba el tendido eléctrico en torno a la capital y principales ciudades— como en el control del cumplimiento de las restricciones impuestas en virtud del estado de excepción vigente. Para el cumplimiento de este tipo de tareas, el mando y control directo recayó en los respectivos comandantes de regimiento, existiendo una relación entre la supervisión de los mandos y las acciones coercitivas de una fuerza militar que, todo indicaba, era empleada en misiones que poco tenían que ver con su formación y entrenamiento. Pese a ello, la cantidad de situaciones en que se produjeron excesos o uso desproporcionado de la fuerza fueron menores, si se tiene en consideración el número de patrullas que contribuyeron a mantener el orden público.

Con todo, en el período se verificaron diversos eventos en que resoluciones en terreno derivaron en actos de fuerza no contemplados en la doctrina ni en las instrucciones para el empleo de este tipo de unidades, siendo el más destacable el que afectó a dos militantes de las juventudes comunistas, Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas Denegri, el 2 de julio de 1986, ocasión en que resultaron gravemente quemados por la acción de una patrulla del Regimiento “Libertadores” en el contexto de manifestaciones callejeras contra el Gobierno. Posteriormente, Rojas fallecería a consecuencia de las lesiones recibidas y

la falta de oportuno auxilio, mientras Quintana sobreviviría con graves secuelas de por vida²⁸⁹.

Ese mismo año se verificaron diversas acciones terroristas que afectaron al Ejército, destacándose el secuestro del coronel Mario Haerberle Rivadeneira, de dotación de la Comandancia de la Guarnición de la Región Metropolitana, perpetrado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) el 18 de agosto, quien fue liberado algunos días después, presumiblemente al verificar que no constituía un blanco de interés para el citado grupo, a pesar de sus intentos por justificar la acción²⁹⁰.

Luego, el 7 de septiembre, se perpetró el atentado al Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, cuya autoría también fue del FPMR. La acción, denominada por sus autores “Operación Siglo XX”, fue ejecutada a las 18:40 de ese día, en circunstancias que la columna presidencial se dirigía hacia Santiago y transitaba por la cuesta Achupallas, ubicada en el km 29 del camino a San José de Maipo. En la emboscada participaron dieciocho terroristas que utilizaron



Portada del diario “El Mercurio”, del lunes 8 de septiembre de 1986

289 Nota del Editor: El hecho fue investigado por un ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, que acusó a la patrulla por cuasidelito de homicidio y lesiones graves, tras lo cual se declaró incompetente, quedando el caso en el ámbito de la Justicia Militar, cuya investigación se focalizó en el comandante de la patrulla, al que se acusó de actuar negligente y se le condenó por violencia innecesaria con resultado de muerte. Años más tarde, el caso fue reabierto y volvió a ser juzgado por un ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, condenando a tres oficiales y un suboficial a penas aflictivas por el homicidio de Rodrigo Rojas y el homicidio frustrado de Carmen Quintana. A la vez, otros diez miembros de la unidad fueron condenados como cómplices y encubridores, entre los que se encontraba el entonces comandante del Regimiento. Finalmente, tres integrantes de la patrulla fueron absueltos.

290 Vidal, Hernán, *FPMR, El tabú del conflicto armado en Chile*, p. 132.

principalmente fusiles M-16, lanzacohetes *LAW* y granadas de mano²⁹¹. Sin embargo, la acción de la escolta, las características del vehículo presidencial, la falla de operación de algunos cohetes *LAW* y, de modo especial, la habilidad y entrenamiento del conductor, cabo segundo Óscar Carvajal Núñez, permitieron que el blanco del atentado salvara con vida al ser sacado de la zona de fuego y trasladado de regreso a la residencia de El Melocotón, desde donde había iniciado la marcha esa tarde²⁹². Como consecuencia de esta emboscada fallecieron cinco miembros de su escolta —cuatro clases de Ejército y un cabo de Carabineros— y otros diez resultaron heridos de diversa consideración, cuatro de los cuales pertenecían a la institución²⁹³.

MIEMBROS DEL EJÉRCITO CAÍDOS EN SEPTIEMBRE DE 1986

Cabo primero Miguel Ángel Guerrero Guzmán

Cabo primero Cardenio Hernández Cubillos

Cabo primero Gerardo del Carmen Rebolledo

Cabo segundo Roberto Segundo Rosales Mar

Las acciones de terrorismo continuaron y, en lo que respecta al Ejército, es posible destacar el secuestro del coronel Carlos Carreño Barrera, subdirector de FAMA, efectuado el año siguiente, el 1 septiembre de 1987, también por miembros del FPMR. Este hecho correspondió a una acción de propaganda armada, mientras la elección del blanco se basó en el nexo institucional con la venta de armas durante la guerra de Irak e Irán. Luego de noventa y tres días, el 2 de diciembre fue liberado en Brasil²⁹⁴.

291 Nota del Editor: El armamento era parte del material ingresado clandestinamente por Carrizal Bajo, Región de Atacama, también durante 1986, y denunciado ante las autoridades por lugareños, dando paso al mayor decomiso de armamento registrado en la historia del país, el que fue gestionado desde Cuba para el Partido Comunista chileno. Ver: Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX, Tomo III "Chile en Peligro 1970 - 1990"*, Santiago, Legatum Editores, 2023, pp. 394 - 396; Rojas Núñez, Luis, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la Historia Política y Militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*, Santiago, S/E, pp. 333 - 361, en <http://historiadetodos.wordpress.com>; y Pérez Ibaceta, Cristián, *Vidas revolucionarias*, Santiago, Editorial Universitaria, 2013, pp. 285 - 271.

292 Nota del Editor: Para más detalles ver: Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino Recorrido. Memorias de un Soldado*, Tomo 3, Santiago, Geniart, 1994; y Verdugo, Patricia y Hertz, Carmen, *Operación Siglo XX*, Santiago, Ediciones Ornitorrinco, 1991.

293 Nota del Editor: Capitán Juan Mac-Lean Vergara, cabo primero Juan Fernández Lobos, cabo primero José Barrera González y cabo segundo Ricardo Antonio Lara Orellana.

294 Vidal, Hernán, *FPMR, El tabú del conflicto armado en Chile*, p. 129



Placa recordatoria de los caídos en la cuesta de Achupallas

Dos años después, el 20 de agosto de 1989, el mismo grupo terrorista perpetró un atentado contra las instalaciones del Comando de Aviación de Ejército, en el aeródromo de Tobalaba, ocasión en que fue ultimado el oficial de guardia, teniente Roberto Zegers Reed, en circunstancias que repelía el ataque.

Durante este largo período, la acción de grupos terroristas —primero el MIR y desde 1984 el FPMR— alcanzó a varios miembros del Ejército, tanto asignados a cargos de gobierno, organismos de seguridad o destinados en unidades institucionales, los que principalmente cumplían funciones de patrullaje, guardia de instalaciones sensibles y protección de personas importantes.

CAÍDOS EN ACTOS DE SERVICIO 1974-1989 ²⁹⁵

- CBI José González Ulloa, caído el 20 de septiembre de 1974 en un enfrentamiento con grupos armados en el Cajón del Maipo.
- CB2 David Navarrete Jiménez, fallecido el 13 de diciembre de 1974 en un allanamiento en la comuna de Santiago.
- SLC Hernán Patricio Salinas Calderón, fallecido el 18 de noviembre de 1975, en una emboscada a los guardias de una población militar en Santiago.
- TTE Luis Carevic Cubillos, caído el 23 de abril de 1979 mientras desactivaba un artefacto explosivo en Santiago.
- TCL Roger Vergara Campos, fallecido el 15 de julio de 1980 producto de una emboscada contra su persona en la comuna de Providencia.
- SOM Carlos Enrique Tapia Barraza, caído el 6 de julio de 1981 al ser atacado por desconocidos al salir de su domicilio, en la comuna de San Miguel.
- SLC Víctor Manuel Nahuelpán Silva, fallecido el 19 de septiembre de 1981, mientras cumplía funciones de contraguerrilla en la localidad de Neltume.
- MGL Carol Miguel Ángel Urzúa Ibáñez, intendente de la Región Metropolitana, caído el 30 de agosto de 1983 producto de una emboscada del MIR en Las Condes.
- CBI Carlos Manuel Riveros Bequiarelli, fallecido el 30 de agosto de 1983 en Las Condes, mientras se desempeñaba en la escolta del Intendente de Santiago.
- CB2 José Domingo Aguayo Franco, fallecido el 30 de agosto de 1983 en Las Condes, mientras se desempeñaba en la escolta del Intendente de Santiago.
- SG1 Carlos Enrique Meza Torres, fallecido el 16 de abril de 1984, mientras cumplía funciones de vigilancia de la Subestación Endesa en la comuna de Cerro Navia.

²⁹⁵ *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen II, Tomo 3. Nombres y datos biográficos de las víctimas.*

- TTE Julio Enrique Briones Rayo, fallecido el 5 de septiembre de 1984 mientras cumplía funciones como jefe de la oficina de la CNI en Copiapó.
- SOF Alejandro del Carmen Avendaño Sánchez, fallecido el 26 de marzo de 1985 en un atentado explosivo mientras cumplía funciones en la CNI en Concepción.
- CB1 Miguel Ángel Guerrero Guzmán, fallecido el 7 de septiembre de 1986, en el Cajón del Maipo, mientras se desempeñaba en la escolta del Presidente de la República.
- CB1 Cardenio Hernández Cubillos, caído el 7 de septiembre de 1986, en el Cajón del Maipo, mientras se desempeñaba en la escolta del Presidente de la República
- CB1 Gerardo del Carmen Rebolledo Cisterna, fallecido el 7 de septiembre de 1986, en el Cajón del Maipo, mientras se desempeñaba en la escolta del Presidente de la República.
- CB2 Roberto Segundo Rosales Martínez, caído el 7 de septiembre de 1986, en el Cajón del Maipo, mientras se desempeñaba en la escolta del Presidente de la República.
- TCL Miguel Eduardo Rojas Lobos, abatido el 7 de junio de 1988 en la comuna de San Joaquín, producto de un “ajusticiamiento” efectuado por el FPMR por el solo hecho de ser militar, pues se encontraba en trámite de retiro.
- TTE Roberto Joaquín Zegers Reed, caído el 20 de agosto de 1989 en La Reina, mientras repelía un atentado del FPMR contra el Comando de Aviación del Ejército.

La creación de la Vice Comandancia en Jefe

El 18 de agosto de 1977, por Decreto Ley MDN N°1886, que modificó el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, se aprobó la creación del cargo de Vice Comandante en Jefe del Ejército. El señalado decreto autorizó a los comandantes en jefe de las instituciones de las Fuerzas Armadas para “...delegar, por orden de comando, reservada, sujeta a toma de razón, parte de sus atribuciones institu-

cionales en los jefes de Estado Mayor institucionales o en el oficial general que les siga en antigüedad en la línea de mando institucional, con el fin de descongestionar su acción de mando”²⁹⁶.

Mediante Orden Comando del 11 de noviembre de 1977²⁹⁷, se designó al general de división Carlos Forestier Haensgen²⁹⁸ como el primer Vice Comandante en Jefe del Ejército y se le efectuó la siguiente delegación de facultades:

“En el ejercicio de sus funciones se encontrará facultado, en virtud de esta delegación de todas las atribuciones del Comandante en Jefe del Ejército, estipuladas en las leyes y reglamentos, con excepción de aquellas que a continuación se indican, las que serán de exclusiva competencia y resolución del propio comandante en jefe Institucional:

I. De Carácter General

A. Aprobar y emitir la Directiva del CJE para la ejecución de las actividades anuales que materializa el Plan de Acción del Ejército.

B. Aprobar y emitir la planificación de guerra del Ejército.

C. Participar en el CSSN, CSDN y en la Junta de Comandantes en Jefe.

II. De Personal

A. Materias Legales y reglamentarias

1. Modificaciones a los Reglamentos Orgánicos que regulen las atribuciones del CJE y Altas Autoridades del Ejército.

296 Decreto Ley N°1886 que modifica el Decreto con Fuerza de Ley (G) N°1 de 1968 “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”, de 18 de agosto de 1977.

297 Nota del Editor: Orden Comando publicada en el *Boletín Oficial Reservado del Ejército* N°46, de 14 de noviembre de 1977.

298 El teniente general Carlos Forestier Haensgen ingresó como cadete a la Escuela Militar en 1936. En 1940 era alférez de Infantería. En 1946 fue designado alumno del Curso de Motorización en la Escuela de Unidades Motorizadas. En 1950 fue nombrado alumno del Curso Regular en la Academia de Guerra y en 1954 obtuvo el título de Oficial de Estado Mayor. En 1959 fue destinado, para desempeñarse como profesor militar en la Academia de Guerra del Ejército de la República del Ecuador. En 1964 fue nombrado Comandante del Regimiento de Infantería de Llanura N°6 “Chacabuco”. En 1967 fue designado Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a las embajadas de Chile en la República Federal de Alemania y de Suiza. En 1968 fue nombrado Director de la Escuela de Infantería. En 1970 se integró al Curso de Alto Mando en la Academia de Defensa Nacional. En 1972 obtuvo el ascenso a general de brigada y en 1974 ascendió a general de división. Fue Comandante en Jefe de la VI División entre los años 1972 y 1974. Ese mismo año fue nombrado Inspector General del Ejército y en 1976 fue designado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, conservando el cargo anterior. Al año siguiente asumió como el primer Vice Comandante en Jefe del Ejército. En 1978 obtuvo el título de teniente general. En 1980 se acogió a retiro del Ejército. Posteriormente fue nombrado Ministro de Defensa Nacional, cargo que ejerció hasta 1982. Falleció en Santiago en 2005.

B. Resoluciones que afecten a Oficiales Generales y Superiores (Ascensos, destinaciones en el país y en el extranjero, retiros)

III: Inteligencia

Aprobar, modificar o rechazar la Doctrina de inteligencia y fijar la Política a seguir dentro y fuera del país.

IV. Operaciones

A. Establecer la Doctrina y Política Institucionales en esta materia.

V. Logística

A. Atribuciones generales

1. Aprobar la Política y Plan General de Adquisiciones y/o Producción del Ejército, incluyendo las fases cronológicas (sexenales, anuales, etc.).

B. Intendencia

1. Aprobar el presupuesto institucional en moneda nacional y extranjera, fijando el Centro de Gravedad de su empleo.

2. Materializar los pagos de las inversiones en moneda extranjera a través de la Comandancia en Jefe.

C. Material de Guerra, Ingenieros y Telecomunicaciones

1. Aprobar la Política General que fije el tipo y condiciones del material que se adquiera o fabrique.”

Como se desprende del análisis de la delegación de facultades antes transcrita, el Comandante en Jefe mantuvo para sí las decisiones centrales del funcionamiento del Ejército, como por ejemplo: la decisión sobre las actividades anuales, la planificación de guerra, la regulación de las atribuciones del CJE y de las altas autoridades del Ejército, todo lo relacionado con los oficiales generales y superiores, la aprobación de la Doctrina y Política de Inteligencia y de Operaciones, además de las adquisiciones y del presupuesto en moneda nacional y extranjera, por señalar algunos aspectos. Si bien, con el transcurso del tiempo la delegación de estas facultades tuvo modificaciones, en lo sustantivo, el mando respecto de los asuntos centrales del Ejército siempre fue ejercido por el Comandante en Jefe.

El Ejército fue la única institución que implementó el cargo y por casi veintinueve años ocho oficiales generales desempeñaron esta función.

La denominación de teniente general se creó mediante el Decreto Ley N°2335 de 1978, estableciendo que en el Ejército se denominaría teniente general a los oficiales generales del grado de general de división que, no obstante haber cumplido con los tiempos máximos que contempla la letra e) del artículo N°166 del DFL N°1, continuaran en servicio activo por las causales o circunstancias que prevé dicha disposición legal; es decir, aquellos que cumplían 38 años de servicios efectivos como oficiales, o 41 años efectivos computables para el retiro, y que se encontraran desempeñando como titular el cargo de Vice Comandante en Jefe institucional, o la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Pudiendo mantenerse en servicio hasta tres años más. Posteriormente, la Ley N°18 371 de 1984, estableció que serían tenientes generales los oficiales generales del grado de mayor general que, no obstante haber cumplido con los tiempos máximos que contempla la letra e) del artículo N°166, continúen en servicio activo desempeñando, como titular, el cargo de vice comandante en jefe institucional, o que integraran la Junta de Gobierno en representación del Ejército.

VICE COMANDANTES EN JEFE DEL EJÉRCITO 1977-1998

Vice Comandante en Jefe	Período
TGL. Carlos Forestier Haensgen	14 mar.1977-30 nov.1979
TGL. Washington Carrasco Fernández	30 nov.1979-9 dic.1981
TGL. Julio Canessa Robert	9 dic.1981-1 dic.1985
TGL. Santiago Sinclair Oyaneder	1 dic.1985-1 dic.1988
TGL. Jorge Zincke Quiroz	1 dic.1988-10 oct.1989
TGL. Jorge Lucar Figueroa	10 oct.1989-7 nov.1994
MGL. Guillermo Garín Aguirre	7 nov.1994-30 nov.1997
MGL. Rafael Villarroel Carmona	10 dic.1997-6 mar. 1998

Más adelante, en atención a que el Presidente de la República designaba como intendentes regionales a los oficiales generales que se desempeñaban como comandantes en jefe de las diferentes divisiones a lo largo del país, y a que el cumplimiento de dichas funciones les demandaba una dedicación preferente, por la Orden Comando VCJE DOE N°6070 de 7 de marzo de 1984 se dispuso que en las unidades de armas combinadas (divisiones), cuyas características orgánicas y amplitud de tareas lo requieran, podía designarse vice coman-

dantes en jefe. En tal caso, los titulares no podían delegar: sus atribuciones como Jefes de Zona en Estado de Emergencia; sus funciones como comandantes de guarnición; las atribuciones que les confería el Reglamento de Disciplina de las FFAA, las referidas a administración territorial, la aprobación de los planes de seguridad interior y de la elaboración de la Directiva Anual de Actividades de su unidad; entre otras funciones menores.

Nació así el cargo de Vice Comandante en Jefe divisionario, el que estuvo vigente hasta el término del Gobierno Militar. Igual modalidad se aplicó en aquellas regiones en las que el cargo de Intendente lo ejercía el oficial superior que comandaba el regimiento destacado en la zona —Copiapó, La Serena, Talca y Temuco—, en cuyo caso existían los vice comandantes de regimiento.

3

LAS CRISIS VECINALES

Durante la segunda mitad del siglo XX, Chile enfrentó una serie de situaciones altamente complejas, motivadas fundamentalmente por diferendos de carácter limítrofe. Por ser las crisis con el Perú de comienzos de los años setenta y con Argentina de fines de ese mismo decenio los más trascendentes desafíos que debió enfrentar el Ejército durante el siglo XX, en el presente tomo se le da a este tema un tratamiento proporcionalmente más extenso y detallado que a otras materias. Ello se explica por ser ambas crisis las que más directamente desafiaron la función profesional del Ejército y en las que la institución, al igual como lo había hecho durante el siglo XIX, logró —con el desconocimiento e incluso indiferencia de gran parte de la población— contribuir en forma significativa a la preservación de los intereses nacionales.

En el primer caso, al término de la Guerra del Pacífico no se alcanzó un epílogo armonioso y la relación entre los antiguos adversarios fue difícil —con tensiones, crisis y peligros de guerra incluidos— hasta que se logró la firma del Tratado de 1929. La implementación de este régimen se extendió en el tiempo, generando nuevas situaciones difíciles, siendo la más extrema la ocurrida entre los años 1973 y 1976. En tanto, con Argentina, los problemas generados por una diferente interpretación de los tratados firmados durante el siglo XIX, llevó a que ambos países estuvieran al borde de la guerra, tanto a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, como durante la década de 1970.

En las siguientes páginas se revisará la contribución que durante ambas crisis vecinales hizo el Ejército para que se generara una disuasión creíble, la que cooperó de manera relevante al resguardo de la soberanía nacional y, en definitiva, a la mantención de la paz. Todo ello, en un contexto altamente complejo para el país producto de años de desatención de las necesidades de la Defensa por los diferentes gobiernos y por el bloqueo internacional que, como consecuencia de la intervención militar de 1973, le cerró al país el acceso a los mercados de armamento y equipo militar poniéndolo en una situación de vulnerabilidad extrema.

La Crisis con el Perú. 1973-1976

Después de casi cincuenta años ininterrumpidos de ocupación chilena, el 29 de agosto de 1929 se había producido la entrega de la provincia de Tacna al Estado peruano. El solemne traspaso se hacía en cumplimiento a lo acordado en el Tratado de Lima, suscrito dos meses antes. A partir de entonces, las relaciones con el Perú se desarrollaron en un clima de cooperación, a pesar de cierto escepticismo y de la existencia de sectores que seguían alimentando un ánimo revanchista.

Como consecuencia del citado Tratado la ciudad de Arica pasaba a ser la más septentrional de Chile, quedando sólo guarnecida por el Regimiento Infantería N°4 “Rancagua”, heredero del viejo Cuarto de Línea y más cargado de laureles que de dotación²⁹⁹.



★
Miembros de la Junta de Gobierno del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. 1968
En: Angelo Castro, “La Defensa de Arica”

Casi cuatro décadas más tarde, en octubre de 1968, después de la destitución del gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, había asumido la presidencia del Perú el general Juan Velasco Alvarado, militar inteligente y resuelto

²⁹⁹ Nota del Editor: “Pocos regimientos hay en el mundo que puedan contemplar el escenario de sus mejores glorias desde su mismo cuartel”, dice una placa en la entrada al Regimiento, refiriéndose a su cercanía con el Morro de Arica.

que se había iniciado como soldado y tenía claros anhelos reformistas. Aunque no lo declaraba abiertamente, entre ellos estaba su velado propósito de recuperar los territorios que el Perú había perdido durante la guerra con Chile, entre los años 1879 y 1884. Si no todos, al menos Arica, “la Cautiva”, como algunos llaman a esa ciudad chilena.

El gobierno peruano, que se autodenominaba Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (sic), era el único gobierno militar de la región de corte izquierdista, con la idea de “hacer la revolución desde arriba para evitar que la hagan desde abajo”³⁰⁰. Por su afinidad ideológica y por la necesidad de ganar tiempo, el general Velasco Alvarado mantuvo una cordial relación con el presidente Allende. Sin embargo, esos planes tomaron fuerza a partir de su derrocamiento en septiembre de 1973, en circunstancias que el rearme de las fuerzas peruanas se fue concretando.

José Rodríguez Elizondo recuerda que “... entre el gobierno de Velasco Alvarado y el gobierno de Salvador Allende se generó un gran vínculo ideológico debido a la coincidencia en sus objetivos políticos a nivel nacional e internacional. Ambos compartían una actitud antinorteamericana y procastrista”³⁰¹.

En 1971, y a pesar de la cercanía entre los presidentes, la Dirección de Asuntos Estratégicos del Ejército Peruano (DIRAE) emitió un memorándum confidencial que consignaba que “... a fin de cumplir las disposiciones emanadas por el Gobierno Revolucionario para elaborar los planes de invasión de los territorios peruanos en poder de Chile y asegurar la contención de Ecuador”, se solicitaba la aprobación de la siguiente idea general de maniobra: “La acción ofensiva de recuperación de los territorios peruanos y bolivianos en poder de Chile, se efectuará con una penetración de unidades blindadas, con apoyo de artillería reactiva y de campaña por el corredor de la costa, desde Chacalluta hacia la cortadura del río Vitor, sobrepasando Arica”³⁰².

Desde el inicio de su gobierno, Velasco Alvarado había comenzado a modernizar las fuerzas armadas, implementando un plan de adquisición de armamento y equipo que nunca se había visto en la región, tanto por su cantidad como por la rapidez de su ejecución. Buena parte procedía de la Unión Soviética, que había concedido al Gobierno Revolucionario del Perú créditos muy ventajosos.

300 Nota del Editor: Frase extraída de la película documental peruana “La Revolución y la Tierra” estrenada en 2019 y dirigida por Gonzalo Benavente Secco.

301 Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*. Santiago, Editorial Mondadori, 2024, p. 184. Citado por Roberto Arancibia en *Historia Militar de Chile del Siglo XX*. Tomo III, p. 274.

302 Arancibia Clavel, Patricia, “Serie Histórica Chile-Perú: una década en tensión (1970-1979)”. Diario *La Segunda*, Santiago, 3 de agosto de 2007. Citado por Roberto Arancibia en *Historia Militar de Chile del Siglo XX*, Tomo III, p. 275.



*

Tanques AMX-13 en la parada militar de 1974, Lima.
En: Angelo Castro, “La Defensa de Arica”



*

Crucero Almirante Grau
En: Angelo Castro, “La Defensa de Arica”

Para formarse una impresión, es útil examinar un apretado catálogo de ese incremento de material: En 1969, 78 tanques AMX13; en 1971, carros de transporte UR-416; entre los años 1973 y 1974, 200 tanques T-55 y artillería soviética de 120 y 130 mm, más gran cantidad de fusiles AKM y lanzacohetes RPG-7; además, se compraron en Estados Unidos 12 obuses autopropulsados M-109 de 155 mm y similar número de obuses M-114, del mismo calibre, además de un centenar de carros M-113 y misiles tierra-aire SAM3, SAM6 y SAM7. Claro que esta enorme variedad de material trajo al Ejército peruano problemas de municionamiento y de repuestos, además de la necesaria colaboración de instructores soviéticos y cubanos.

La Marina del Perú sumó a sus unidades 2 destructores clase *Daring* y 2 fragatas clase *Leander*, 2 fragatas *Lupo*, 2 submarinos 209 y un crucero holandés, el mayor de la flota, que se rebautizó “Almirante Grau”. Es destacable que en esa época la Marina alcanzó a sumar doce submarinos de distinto tipo.



Avión Mirage 5. Fuerza Aérea del Perú.

En cuanto a la Fuerza Aérea Peruana (FAP), en 1967, en tiempos de Belaúnde, habían llegado los primeros aviones franceses *Mirage* M-5P, que desequilibraron el poder aéreo en la región y que siguieron llegando en sus versiones *Mirage* V, *Mirage* VD y *Mirage* 5 (sumando 37 aeronaves hasta 1977). Provenientes de Estados Unidos llegaron 24 unidades de F-5E *Tiger II*, a los que hay que sumar 6 *Hércules* C-130, 24 *Cessna* A-37, 8 helicópteros AB-212, 6 transportes *Douglas* C-47 y el mismo número de aviones *Grumman* antisubmarinos³⁰³.

303 Todos estos antecedentes en Castro González, Angelo, *La Defensa de Arica. 1973-1976*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2023, pp. 144-151; y en Salgado Brocal, Juan Carlos e Izurieta Ferrer, Óscar, *Las Relaciones Bilaterales Chileno Peruanas. Un Enfoque Realista*, Santiago, Comandancia en Jefe del Ejército de Chile, Departamento Comunicacional, 1992, pp. 232-234

Citando fuentes del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Ángelo Castro da cuenta “de la presencia de consejeros militares soviéticos con el fin de instruir a los soldados peruanos en el uso de tanques medianos T-55 comprados en 1973”³⁰⁴. Aparte de su presencia en Cuba, era la primera vez que militares soviéticos asesoraban a un ejército latinoamericano.

Según el profesor Dirk Kruijt, entre 1967 y 1976 el Perú gastó 655 millones de dólares en armas, comparados con los 355 millones de Chile en el mismo período³⁰⁵. Con ese repotenciamiento, las Fuerzas Armadas peruanas se convirtieron en las primeras de la región, a las que en caso de guerra se opondría el inventario de las Fuerzas Armadas chilenas que no alcanzaba a un tercio del peruano. Si a eso se agrega que, a partir de 1973, una parte de la fuerza militar chilena estaba dedicada a tareas de seguridad interior, se configuraba entonces el mejor escenario para el revanchismo de Velasco Alvarado. Entre los años 1973 y 1976, el estallido de una guerra con nuestros vecinos del norte se percibió inminente³⁰⁶.

La revancha con Chile era parte del *leitmotiv* de los oficiales peruanos, el que se reflejaba en numerosos discursos, como el pronunciado por el director de la Escuela Militar de Chorrillos, con ocasión del aniversario de la batalla del mismo nombre:

“Con la derrota de Miraflores quedó prácticamente destruido el ejército peruano y Lima fue ocupada. (...) Señores, pero esto no volverá a repetirse. Que sirva esta ceremonia que hoy cumplimos para hacer la promesa solemne, con todas las fuerzas de nuestras almas, con el vigor tempestuoso de todas las fuerzas cósmicas, a lograr la vibrante exaltación del compromiso de aumentar no solo la preparación de la Fuerza Armada, sino del pueblo en armas para ser vencedores en el futuro. Porque tenemos el derecho y la obligación de vencer”³⁰⁷.

Según se indica en una publicación de Patricia Arancibia Clavel, teniendo fuentes peruanas como base, el concepto general de la ofensiva peruana consideraba que:

304 “Peruvian ambassador defends Soviet arms purchases”, 5 de marzo de 1974. Citado por Castro González, Ángelo, *La Defensa de Arica. 1973 – 1976*.

305 Dirk Kruijt, *Revolution by Decree: Perú 1968-1975*. Amsterdam, Thela Publishers, 1994, p. 114. Citado por Griffiths, John en *Teoría de la Seguridad y la Defensa en el Continente Americano*, Santiago, RIL editores, 2011, p. 341.

306 Nota del Editor: Para más detalle, se sugiere revisar *La Defensa de Arica 1973-1976*, de Ángelo Castro.

307 *El Mercurio*, 17 de enero de 1970, p. 35. Citado por Castro González, Ángelo, *La Defensa de Arica, 1973-1976*, p. 113.

“... el primer agrupamiento, compuesto por la III y VI Divisiones, atacaría con 250 tanques *T-55* sobre el corredor de la costa el día y a la hora H, con unidades de ingenieros y artillería en un primer escalón (...) El objetivo de este agrupamiento era caer sobre Arica y más tarde avanzar hacia la caleta Vítor, al sur de esa ciudad, y de ahí a Camarones. Mientras tanto, el segundo agrupamiento, compuesto por el agrupamiento Tacna y dos divisiones motorizadas, con unidades de caballería blindada, aislarán Arica, permitiendo que las divisiones blindadas III y VI la sobrepasen y alcancen la cortadura del río Vítor. Finalmente, estaba la reserva, la cual estaba compuesta por la IX y II Divisiones Blindadas, mientras que la reserva estratégica procedente de Arequipa se adelantaría hacia Moquegua. Paralelamente, a unas tres horas de iniciada la invasión, brigadas de paracaidistas caerían en puntos establecidos previamente, produciéndose, de esta manera, el envolvimiento vertical del dispositivo chileno”³⁰⁸.

Como se puede ver, la línea de la Concordia —el límite con el Perú— sería cruzada por una avalancha de acero descomunal, la que estaría coordinada con un envolvimiento desde el altiplano y envolvimiento vertical a retaguardia. A estos esfuerzos ofensivos, se sumaría apoyo aéreo y la acción de buques peruanos en la bahía, desde donde se realizarían eventuales desembarcos sobre la playa La Lisera y sus inmediaciones³⁰⁹.

En 1973, al sur de la Línea de la Concordia, la integridad territorial estaba custodiada por el Regimiento de Infantería Reforzado N°4 “Rancagua”, que a esa fecha contaba con dos batallones de infantería incompletos, pero que gradualmente se fue reforzando con unidades de otras armas. Se le agregó un grupo de artillería de 105 mm, una batería de montaña del mismo calibre, una compañía de ingenieros, una compañía antiblindaje, una compañía de exploración blindada y una compañía de telecomunicaciones. A inicios de 1974, el regimiento estaba comandado por el coronel Odlanier Mena Salinas, quien, dada la situación de orden interno que vivía el país, tenía el mando de todos los órganos de las Fuerzas Armadas y Carabineros en el Departamento de Arica.

La iniciativa estratégica la tenían las fuerzas armadas peruanas y, al menos, durante las primeras veinticuatro horas el Regimiento “Rancagua” debía resistir en solitario. Después, de manera gradual le llegarían refuerzos desde Iquique y Antofagasta, y finalmente desde la zona central.

308 Arancibia Clavel, Patricia, “Chile-Perú. Una década en tensión”. Serie Histórica de *La Segunda*, 27 de julio – 24 de agosto 2007. Citado por Castro, Angelo, *La Defensa de Arica*, p. 285.

309 Arancibia Clavel, Patricia, “Chile-Perú. Una década en tensión”. Serie Histórica de *La Segunda*, 27 de julio – 24 de agosto 2007. Citado por Castro, Angelo, *La Defensa de Arica*, p. 287.

En su libro *Al Encuentro de la Verdad*, el general Odlanier Mena señala que:

“... dos veces durante mi mando (1974) recibí comunicaciones criptográficas que decían mañana 00:00 horas “DÍA D”, es decir era la iniciación de la guerra (...) Esto implicaba poner inmediatamente en ejecución la planificación prevista (no podíamos titubear, para eso nos habían preparado intelectual y psicológicamente): el despliegue de la unidad en el terreno y la ocupación inmediata de las posiciones defensivas. Los objetivos para la artillería ya estaban reglados; la distribución de combustible y munición, el traslado de las familias que vivían en los perímetros de los cuarteles estaba preparado, alistamiento de las disposiciones de oscurecimiento, adecuación del hospital para recibir heridos, activación de las medidas tomadas para un eventual ‘combate en localidades’ en la propia ciudad de Arica. (...) Estaba claro que, llegado el conflicto, no podía cederse ni un centímetro de tierra; si lo hacíamos, jamás lo íbamos a recuperar³¹⁰.”

Según consigna Ángel Castro, el día D, es decir la fecha fijada para la ofensiva peruana, tuvo una postergación: “Velasco concluyó que no había tiempo que perder y fijó el 3 de agosto de 1975 como ‘el Día D’ para la recuperación de Arica y Tarapacá (...) (el general) Morales Bermúdez presentó a Velasco una sugerencia para retrasar el día ‘D’ por treinta días, para el 6 de septiembre (...) La postergación fue un error fatal, porque antes de esa fecha, el 29 de agosto de 1975, Morales Bermúdez dio un golpe de Estado y se apoderó del Gobierno”³¹¹. A partir de ese hecho, la tensión fue disminuyendo, aunque muy gradualmente.

El brigadier Miguel Alfonso Doren, quien en 1974 era el 2do. coman-



*
General Francisco Morales Bermúdez
En: Angelo Castro, “La Defensa de Arica”

³¹⁰ Mena Salinas, Odlanier, *Al Encuentro de la Verdad*, Santiago, Editorial Maye, 2013, p. 304

³¹¹ Battaglini, Jorge, “Paz no Democrática en América del Sur”, en *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. II, N° 2, 2018, p. 19. Citado por Castro, Angelo, *La Defensa de Arica, 1973-1976*, p. 136.

dante del Regimiento Rancagua, señala que, según recuerda, las fuerzas que estarían comprometidas en el conflicto era las siguientes³¹²:

“Fuerzas Peruanas

En Tacna la VI División Ligera al mando del general Artemio García, cuyo orden de batalla eran dos batallones blindados, un batallón de infantería y unidades de artillería no precisadas. Confirmado apoyo aéreo estrecho en la zona de acción táctica y probable bombardeo a la ciudad de Arica y a la carretera Iquique–Arica, especialmente en los cruces de las quebradas de Chaca/Vítor, Camarones, Tiliviche/ Tana.

En la ciudad de Arequipa, un batallón blindado y dos batallones de infantería con apoyos de fuegos no precisados

Fuerzas Propias

En Arica tres batallones de infantería, un grupo de artillería de 105 mm, la subordinación de las unidades de morteros de 120 mm de los batallones de infantería, tres compañías de cañones antiblindaje, dos secciones de cohetes Mamba, una compañía de ingenieros y un pelotón de reconocimiento mecanizado.

En Pisagua, soldados conscriptos instruidos en diferentes especialidades y algunos clases de diversas unidades del país, en un número aproximado de 300. Los considerábamos reemplazos para iniciar la segunda fase de la operación.

En Iquique a veinticuatro horas de Arica DID³¹³: 1 grupo blindado, 1 batallón de infantería, 1 grupo de artillería 105 y 1 compañía de comandos que se emplearía el día D en territorio peruano”.

El Plan de Operaciones de la VI División de Ejército descansaba en dos supuestos básicos: que las fuerzas de Iquique llegaran a Arica a más tardar el día D+3 y que las fuerzas peruanas de Arequipa no concurrieran a Tacna y fueran detenidas por la compañía de comandos en la carretera Arequipa–Tacna, que era extremadamente vulnerable. Nunca se consideró como probable la llegada de un planificado refuerzo de fuerzas propias provenientes del sur del país, antes del término de la operación de la VI División de Ejército.

Al referirse a la población de Arica, el brigadier Alfonso señala que:

312 Nota del Editor: Testimonio escrito del brigadier Miguel Alfonso Doren, noviembre de 2023.

313 Nota del Editor: La sigla DID significa “después de iniciado el desplazamiento”.

“... Se consideró inconveniente, además de impracticable, una evacuación de la ciudad y se resolvió mantener a la población ajena al conocimiento de la gravedad e inminencia del conflicto. Pero era imposible negar toda información que evidentemente se filtraba y, sorprendentemente, hubo una tácita aceptación ciudadana de mantener las labores normales. Jamás se pensó o preparó un “combate en localidades” en Arica. Las fuerzas del Ejército que la defendían sabíamos que nuestras alternativas eran ganar la batalla o convertirla en una gigantesca copia del combate de La Concepción”³¹⁴.

A las fuerzas de Arica que detalla el brigadier Alfonso, se deben agregar los medios de la Agrupación de Montaña en el Altiplano: 1 batallón de infantería de montaña, 1 escuadrón montado —llegó a fines de 1974—, 1 batería de montaña *Otto Melara* de 105 mm y medios de ingenieros. Era tal el déficit de tanques que a fines de 1974, por vía marítima se trasladaron 10 tanques M-41, con sus tripulaciones, desde Punta Arenas hasta quebrada Vitor, los que se subordinaron al Regimiento “Granaderos”³¹⁵.

Como se puede deducir, existía un marcado desequilibrio en el cómputo de fuerzas, por lo que, al menos durante las primeras cuarenta y ocho horas de combate, el Regimiento “Rancagua” estaría solo.

LA INSTRUCCIÓN SE ACELERA³¹⁶

Testimonio de un oficial subalterno, 1974

Después de haber estado cuatro años y medio en la Escuela Militar, seis meses relevantes en la Escuela de Infantería y del paso por un corto curso básico en Panamá, llegué, a comienzos de 1974, como subteniente al Regimiento de Infantería de Llanura N°2 “Maipo”, de guarnición en Valparaíso.

Nuestra tarea desde el comienzo fue la de instruir contingente en lo que se llamaba período básico y período especializado de instruc-

314 Testimonio escrito del brigadier Miguel Alfonso Doren, noviembre de 2023.

315 Nota del Editor: Antecedentes entregados por el entonces subteniente José Gaete Paredes.

316 Nota del Editor: Testimonio de un oficial subalterno en Fernández Rodríguez, Arturo, *El peligro de guerra con Perú en 1975*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015, pp. 128, 129.

ción para reforzar las unidades del norte. Éramos, en la práctica, un Centro de Instrucción Básico. La situación internacional la asumíamos lejana y a nuestra edad, 18 años, era difícil que comprendiéramos a cabalidad lo que estaba sucediendo en lo político. Nuestra tarea era la instrucción, los patrullajes por los cerros porteños, instrucción y más instrucción.

En algún momento las velocidades de la instrucción aumentaron y los contingentes se sucedieron más rápidamente, las exigencias eran mayores y nuestra vida, de diana a retreta, en el cuartel de Playa Ancha se intensificaba. Las conversaciones de casino tenían, cada vez más, aspectos de la instrucción y de lo que sucedía con nuestros vecinos del norte. Perú se asomaba como una gran amenaza y nuestra responsabilidad aumentó cuando tomamos conocimiento que lo nuestro ya no era sólo una instrucción básica. Comenzaba a acercarse la hora de la verdad y los soldados debían estar bien instruidos para cumplir su misión y además para salir vivos de la guerra que se acercaba.

La responsabilidad aumentó cuando se nos comunicó que seríamos nosotros, los instructores, los que llevaríamos a nuestros soldados a Arica. El compromiso personal por hacer las cosas bien aumentaba cada día. Así, llegó la primera misión de trasladar soldados al norte.

Mis recuerdos alcanzan al momento de recibir la orden de embarcarme con los soldados del regimiento en la barcaza “Águila”, al mando del capitán de navío Cruz Johnson. Las condiciones para los soldados eran las mejores que se les podía entregar pensando la magnitud de la misión pero, obviamente no era este un viaje de placer. La dimensión de la misión la entendí cuándo sobre la cubierta del buque tuve que hacer una alocución referida al día de la infantería, que nos sorprendió a la cuadra de Coquimbo.

La construcción de un discurso inteligente para la tripulación del buque y los soldados, me hizo repasar los pocos conocimientos históricos almacenados en mi cabeza y diseñar una alocución referida al asalto y toma del morro de Arica, lo que de paso develó la inmensa responsabilidad de lo que estaba haciendo.

Fueron varios los viajes que se hicieron. En la oportunidad que relate, junto a mis soldados del Maipo, se embarcaron soldados de Cauquenes y Talca. Lo relevante fue que algunos de nuestros soldados llegaron

después de dos años al cuartel y relataban sus experiencias, lo que efectivamente nos hacía sentirnos orgullosos de haberlos instruido.

Subteniente Jorge Sanz Jofré
Regimiento de Infantería N°2 “Maipo”

En este escenario, había que tener en cuenta que las relaciones chileno-peruanas en materia de asuntos limítrofes, siempre habían reclamado la atención de Bolivia y de su pretensión de romper la mediterraneidad. Es cierto que la pretendida salida al mar del país altiplánico debería ser a través del litoral que perdió en 1879, pero también ha existido el histórico anhelo de salir al mar por Arica, puerto que la antigua provincia de Charcas (Bolivia) usó para el tráfico marítimo. En rigor, lo sentían como su “puerto natural”.



★
Acuerdos de Charaña, 1975

En: Arturo Fernández Rodríguez, “El peligro de guerra con Perú en 1975.

Frente a la crisis con el Perú y la inminencia de un conflicto bélico, para Chile era menester romper la posibilidad de una hipótesis vecinal máxima (HV3) o, al menos, impedir una eventual alianza peruano-boliviana. Por su parte, el general Hugo Banzer, mandatario boliviano, veía que podía sacar provecho de

las críticas relaciones de sus vecinos Chile y Perú. Fue así como las primeras negociaciones entre los presidentes Pinochet y Banzer, que tuvieron lugar en el poblado fronterizo de Charaña, el 8 de febrero de 1975, se encaminaban a un intercambio de territorios que consistía en un corredor para Bolivia al sur de la Línea de la Concordia —el límite con el Perú— que diera al Estado boliviano su anhelada salida al mar. Para Chile habría una proporcional compensación territorial. Pero aquí venía lo difícil: tal arreglo requería contar con el beneplácito del gobierno peruano, según lo establecido en el protocolo complementario del Tratado de 1929, firmado entre Chile y Perú. Mediante una hábil contrapropuesta peruana, consistente en una administración tripartita de Arica, se frustró la negociación, pues ella resultaba inaceptable para Chile, lo que, probablemente, el gobierno de Lima daba por seguro. De esa forma, la diplomacia peruana no se mostraba presentando una oposición rotunda, pero daba una solución que sabía impracticable. Para Chile, entonces, la actitud boliviana ante un posible conflicto bélico continuaba siendo de cuidado.

LA SITUACIÓN EN EL FRENTE NORTE³¹⁷

Testimonio de un oficial del Regimiento “Rancagua” de Arica

El año 1973, en Arica solo existía el regimiento “Rancagua”, el cual reunía a todos los medios de las diferentes armas que servían en la guarnición, a saber:

- 1 batallón de infantería motorizado casi al cien por ciento de sus efectivos.
- 1 grupo de artillería 105 milímetros y una batería de montaña 105 milímetros *Otto Melara*.
- 1 batallón de montaña, que solo tenía 1 compañía de plana mayor y logística y una compañía de cazadores.
- 1 compañía antiblindaje de 106 milímetros y por activar otras compañías antiblindaje de 57 y 37 milímetros, de escaso valer militar ante la amenaza blindada peruana.
- 1 compañía de exploración blindada con carros semioruga, provenientes del Pacto de Ayuda Militar (PAM) de EEUU y 4 carros de transporte de personal M-113.

317 Fernández Rodríguez, Arturo, *El peligro de guerra con Perú en 1975*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015, pp. 60, 61.

- 1 compañía de ingenieros.

Además, el regimiento tenía una plana mayor con dos oficiales de Estado Mayor. En realidad, era una unidad militar de paz con más medios, que a partir de 1974 se fue incrementando paulatinamente con otras fuerzas, pero básicamente unidades de infantería motorizada y algunos medios antiblindaje.

En esos años no se conocía planificación de guerra ni maniobras que se realizaran en función de ésta, la instrucción era la misma que el resto del Ejército y la unidad de montaña realizaba algunos períodos en Putre, Murmuntani y Misitune. Además, esta unidad realizaba frecuentes patrullajes en la zona altiplánica con Perú y Bolivia, los que se incrementaron a partir de 1974 y conforme aumentaba la tensión con Perú.

De la misma manera, no existían trabajos de tierra en el frente norte y menos en el altiplano, éstos comenzaron a realizarse el año 1974, con la dirección del 2° comandante, en ese tiempo, el teniente coronel Miguel Alfonso Doren. Incluso ese año se enviaron unidades fundamentales a Santiago, para colaborar en tareas de seguridad interior.

Lo cierto es que el cómputo de fuerzas y de potenciales ese año era abrumador en beneficio del Perú. Los años siguientes y con el incremento de medios se equilibró algo, pero no habían unidades blindadas en el frente, solo diez tanques en la quebrada de Chaca como reserva. Con el tiempo llegaron de la zona sur medios humanos en cantidad importante, armas livianas, morteros, y cañones 106 milímetros, usados y con problemas, pero no armas pesadas.

En esa época se creó el Regimiento de Caballería “Granaderos” en Putre, de dudosa capacidad operativa, pero con una elevada demanda logística para el ganado que se satisfacía con envíos de la zona central.

La Armada tenía en Arica un antiguo buque cazatorpederos, el “Papudo”, de escaso valor combativo, y la Fuerza Aérea, en períodos de tensión, enviaba desde Iquique dos aviones *Vampire*.

Subteniente Gabriel Guerrero Reeve
Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua”

Entre tanto, con planificada premura, el Ejército chileno modificó su despliegue de paz y materializó el traslado de unidades, creando regimientos en la región norte, de forma que se mantuvieran desde la paz en sus zonas de empleo. Sin duda esas acciones tuvieron efecto disuasivo y pueden haber sido un factor que hizo postergar la ofensiva peruana. Entre ellas, se completaron las dotaciones del Regimiento de Infantería Motorizado Reforzado N°4 “Rancagua”; paulatinamente se organizaron el Regimiento de Ingenieros N°6 “Azapa”, el Regimiento de Caballería Blindada N°8 “Vencedores”, ambos en Arica; el Regimiento de Comandos N°6 en Iquique y el Regimiento de Infantería N°24 “Huamachuco”, en Putre. Del mismo modo, se desplazaron hacia sus zonas de empleo otros medios, redesplegando el Regimiento de Artillería N°6 “Dolores” desde Iquique hacia Arica, y el Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue” se trasladó desde la ciudad de Iquique a la localidad de Baquedano, entre Huara y Pozo Almonte³¹⁸.



Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua” de Arica

Desde Santiago, Curicó y Valdivia se dispuso el traslado de pelotones de telecomunicaciones, a objeto de asegurar los enlaces de las tropas de combate des-

318 *Historia de la VI División de Ejército*, Santiago de Chile, IGM, 1989, p.114

plegadas en las zonas de operaciones³¹⁹. Posteriormente, en 1978, en la localidad de Putre —primero como grupo y al año siguiente como regimiento— se creó el Regimiento de Caballería N°1 que tomó el nombre de “Granaderos”, dejando de tener esa denominación el regimiento blindado que estaba de guarnición en Iquique y que al trasladarse a Arica pasó a denominarse “Vencedores”.

En 1974 se había creado la Región Militar del Norte, con su cuartel general en la ciudad de Iquique. De la Región Militar dependían todas las fuerzas desplegadas en la I Región. Su mando le fue entregado al general Carlos Forestier, y más adelante, en la misma guarnición, se reactivó el Primer Cuerpo de Ejército que había existido entre 1945 y 1948.



★
General Carlos Forestier (con antiparras) dirigiendo las maniobras de la VI División, diciembre de 1974 (Archivo GDD. Claudio López)

Durante los años 1973 y 1974, cuando la crisis con el Perú sorprendió al Estado de Chile, el general Carlos Forestier Haensgen ejerció un potente liderazgo inculcando a sus reducidas fuerzas un alto espíritu de combate y manteniéndolas en constante entrenamiento en el desierto. Sin duda que su fuerte perso-

319 Fernández Rodríguez, Arturo, “La movilización de 1975. El Ejército en la crisis con el Perú”, en revista *Anuario*, Academia de Historia Militar, N°33 (Santiago), 2019, p.5

nalidad contribuyó a ejercer la disuasión. Refiriéndose a él, el general Canessa recuerda: “... realizó una labor titánica y transformó las tropas de su mando en el espejo del Ejército. Gracias a sus conocimientos y a su capacidad de mando, el teatro de operaciones norte se convirtió en una realidad, galvanizando a la población civil y al personal militar con su ejemplo”³²⁰.

Coherente con su personalidad, el general Forestier, ante la inminencia de la ofensiva peruana, había propuesto adelantarse mediante un ataque preventivo al sur del Perú. Sin embargo, la cruda realidad que imponía la carencia del material bélico adecuado para una operación ofensiva, la insuficiencia de apoyo aéreo y de capacidad logística para efectuar una rápida progresión, y, además, la condena internacional que recaería sobre Chile como país agresor, hicieron desechar la idea³²¹.



★
Refugios para la tropa en el frente norte
Academia de Historia Militar

320 Canessa Robert, Julio, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar 1924-1973*. 1992, p. 233.

321 Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del Siglo XX*. Tomo III, p.298.

TENIENTE GENERAL CARLOS FORESTIER HAENSGEN

1920-2005



El teniente general Carlos Forestier Haensgen había recibido el mando de la VI División de Ejército en 1972, por lo que le correspondió enfrentar, como comandante de esa unidad operativa, el período más álgido de la crisis con el Perú.

Impulsó con energía y altos niveles de exigencia el alistamiento operacional de los medios bajo su mando; dispuso el traslado de las unidades acantonadas en Iquique a instalaciones de campaña en el desierto a objeto de evitar la vulnerabilidad que significaba el que estuvieran “encajonadas” a orillas del mar. Ordenó la realización de un conjunto de acciones de diversión y engaño para desinformar a la inteligencia adversaria respecto de las reales capacidades de las tropas bajo su mando, ordenando la construcción de señuelos y de siluetas de tanques. De la misma manera, impulsó la construcción de obstáculos en el frente norte a fin de retardar, o idealmente impedir, la progresión

de unidades motorizadas por el frente costero. El entierro en el desierto de estanques de agua y de combustible fueron parte de las acciones preparatorias que ordenó.

En poco tiempo, la VI División se transformó en una máquina perfectamente “aceitada”, que progresivamente se fue reforzando con personal y medios provenientes de la zona central y en la que, con la convicción de tener bajo su responsabilidad la defensa de Arica, desarrolló un encomiable espíritu de lucha bajo su fuerte liderazgo.

LISTA DE TROPAS DE LA VI DIVISIÓN DE EJÉRCITO A FINES DE 1974³²²

Tropas de Comando

- 2 Batallones de Telecomunicaciones (R.T. N°6 y R.T. N°1 -1 Comp. Pl. May.)
- 2 Secciones de Telecomunicaciones
- Tropas de Informaciones
- 2 Compañías Motorizadas de Exploración (R.I. N° 15 y R.I. N° 4)
- 1 Compañía Blindada (Esc. Blindados)

Tropas de Combate

- 2 Batallones de Infantería (R.I.M.R. N°4 Rancagua)
- 2 Batallones de Infantería (R.I.M. N°5 Carampangue)
- 2 Batallones de Infantería (R.I.M. N°7 Esmeralda)
- 4 Batallones de Infantería (R.I.M.R. N°15 Calama)
- 1 Grupo de Artillería (R.I.M.R. N°4 Rancagua)
- 1 Grupo de Artillería (R.I.M.R. N°15 Calama)
- 1 Grupo de Artillería (R.A.M. 6 Dolores)

³²² Apuntes del teniente coronel Claudio López Silva, E-3 de la VI División de Ejército en 1973.

- 1 Grupo de Artillería (R.A.M. 5 Antofagasta)
- 1 Batería de Artillería (R.I.M.R. 4 Rancagua)
- 2 Compañías Antiblindaje (R.I.M.R. 4 Rancagua)

Referencias

- Plan de Guerra de las Fuerzas Armadas “Cóndor”
- Plan de Guerra del Ejército “Cíncel 70”
- Plan de Campaña del Teatro de Operaciones Norte “Coraza 71”
- Plan de Operaciones de la VI División de Ejército para la Hipótesis Vecinal Máxima “Corvo 71 – Alfa”

Los antecedentes de inteligencia señalaban que la eventual ofensiva blindada peruana avanzaría por la línea de la costa, con un enorme poder de fuego y aplastamiento. Era menester detenerla o retardarla lo máximo posible. Para ello, se necesitaba organizar un sistema de fortificaciones con obstáculos antitanque, líneas de trincheras y parapetos, que escalonados hacia la profundidad del dispositivo permitieran detener la ofensiva adversaria. A esa franja, que tenía un frente promedio de veinte kilómetros entre la línea de costa y las estribaciones cordilleranas, se le denominó “Frente Norte”. Hacia el Este, en los sectores fronterizos con Perú y con Bolivia fueron sembrados campos minados antipersonal y antitanque; se redobló la vigilancia en sectores limítrofes y la instrucción de combate tomó características de gran realismo, que incluía fuego de artillería por sobre las unidades de infantería.

El entonces teniente coronel Miguel Alfonso, refiriéndose al “Frente Norte”, señala que: “... Hasta el Hito 15 los tanques podían pasar, después el territorio era un infierno; además de los terrenos críticos, como quebradas que servían como obstáculos, (en la planicie del litoral) había una barrera de tetrápodos para estrecharle la pasada a los tanques”³²³.

Se efectuaron ejercicios de movilización de personal y material, como también ejercicios de los transportes de los núcleos de completación al norte, conformado por unidades de la zona centro-sur del país. Estos últimos considera-

323 Entrevista a Miguel Alfonso Doren, reproducida por Arancibia Floody, Claudia, *El Rol del Ejército de Chile en las crisis vecinales en la década de 1970*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2020, p. 34

ban movimientos marítimos, aéreos y terrestres, lo que requería de una gran coordinación entre las instituciones de las Fuerzas Armadas. Para los fines de la preparación de esas prolongadas marchas motorizadas, se adoptaron medidas de protección de puentes y caminos que podían ser objeto de sabotajes³²⁴.

El derrocamiento del general Velasco Alvarado por parte del general Francisco Morales Bermúdez, el 29 de agosto de 1975, no hizo desaparecer la tensión,



Plan de invasión peruano. Agosto de 1975
En: Angelo Castro, "La Defensa de Arica"

324 Mericq Seoane, Luis, *Arica 1974-1975. Una historia desconocida*, 2018 (inédito).

pero la disminuyó ostensiblemente. El Ejército mantuvo un alto grado de alistamiento en el norte y se fueron consolidando los cuarteles de Arica y del altiplano.

Los generales Juan Carlos Salgado y Óscar Izurieta sostienen que Morales Bermúdez, al asumir el gobierno dio “... mayor importancia a sus relaciones regionales y específicamente con Chile, buscando un mayor entendimiento a nivel castrense para asegurar una coexistencia pacífica”³²⁵. Esto se tradujo en un proyecto de “Acuerdo de Cooperación para el Afianzamiento de la Paz y la Amistad”, suscrito en Lima en octubre de 1975. A partir de allí se desarrollaron iniciativas de distensión, las que no fueron óbice para que en 1979 —el año del centenario de la Guerra del Pacífico— el gobierno de Lima declarara persona non grata al embajador chileno Francisco Bulnes Sanfuentes a raíz de un incidente diplomático relacionado con presunto espionaje³²⁶. La “diplomacia castrense” logró aminorar las tensiones a través de una visita a Lima del teniente general Herman Brady, en diciembre de 1978. A pesar de los esfuerzos, las tensiones no desaparecían y las relaciones a nivel de embajadores fueron suspendidas por más de dos años.

La Crisis con Argentina. 1978-1984

En 1978, Chile debió enfrentar una crisis que lo tuvo al borde de la guerra con Argentina, consecuencia de un conflicto que se prolongó por décadas y que alcanzó un punto de inflexión cuando el gobierno de Buenos Aires declaró la nulidad del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica de 1977, cuyo contenido reiteraba la soberanía chilena sobre las islas Lennox, Picton y Nueva, en la margen sur del canal Beagle³²⁷. Fue en este contexto que al Ejército le correspondió contribuir a la gestión del conflicto limítrofe como parte del respaldo militar a las tratativas con Argentina, en dos áreas muy claramente definidas por la autoridad política: primero, otorgando sustento a la credibilidad del mensaje disuasivo y, segundo, estando en condiciones de emplear la fuerza en defensa de la integridad del territorio, en caso de que fuera necesario.

325 Salgado Brocal, Juan Carlos e Izurieta Ferrer, Óscar, *Las Relaciones Bilaterales Chileno Peruanas. Un Enfoque Realista*, p. 89.

326 Salgado Brocal, Juan Carlos e Izurieta Ferrer, Óscar, *Las Relaciones Bilaterales Chileno Peruanas. Un Enfoque Realista*, p. 89.

327 Nota del Editor: Sobre las diversas crisis con Argentina entre 1843 y 1977, mayores antecedentes en: Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970; Videla Cifuentes, Ernesto, *La desconocida historia de la mediación Papal*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007; y Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX*, entre otros.

Estas misiones implicaron el desarrollo de un intenso proceso de planificación militar, que desde el nivel institucional derivó en sucesivas planificaciones de órganos subalternos hasta llegar a los niveles de ejecución en el campo táctico, representado por aquellas unidades que les correspondió alistarse para hacer frente a un adversario que dejaba de ser potencial y se encontraba presente a lo largo de nuestra extensa frontera terrestre. Fue este el mayor desafío que el Ejército debió enfrentar en todo el siglo XX. La envergadura de la misión y el esfuerzo llevado adelante por miles de hombres y mujeres que, desde la más variada gama de roles profesionales asumieron su compromiso con la Patria y se entregaron por completo a sacar adelante la titánica responsabilidad que recaía sobre sus hombros, es lo que en las páginas siguientes se revisará.

Una compleja relación

Los problemas limítrofes con Argentina se remontan a la década de 1840, cuando Chile tomó posesión del estrecho de Magallanes y al poco tiempo comenzaron las reclamaciones del gobierno de Buenos Aires sobre el territorio patagónico y magallánico. Esto derivó en una serie de gestiones diplomáticas y negociaciones, en las que nuestro país fue renunciando a su soberanía sobre la Patagonia, y se concentró en el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. Con el advenimiento de la Guerra del Pacífico, el éxito chileno en la campaña marítima y la organización de un considerable ejército en Antofagasta, hicieron que Argentina se decidiera a negociar, llegando entonces a la firma de un tratado que pretendió zanjar el problema de límites entre ambos Estados.

El 23 de julio de 1881 se firmó el Tratado de Límites con Argentina, país que cedió en su pretensión de controlar la boca oriental del estrecho de Magallanes y se “conformó” solo con los territorios al norte del paralelo 52° Sur y con la parte oriental de Tierra del Fuego.

Sin embargo, los problemas continuaron. A poco andar, se agregó el problema de la Puna de Atacama, territorio cedido a Chile por Bolivia, pero que este último país tenía en litigio con Argentina. Ante esta situación, nuestro país ya no reaccionó como en el caso de la Patagonia, lo cual condujo a una tensa situación vecinal que desembocó en una paz armada entre ambos países que llegó a un primer momento crítico en 1898, en circunstancias que Argentina fundó el pueblo de San Martín de los Andes en la ribera este del lago Lácar, lo cual fue reclamado por el gobierno de Chile. La guerra parecía inminente, pero la moderación se impuso y quedó simbolizada en el “Abrazo del Estrecho”, entre

los presidentes de Argentina y Chile, Julio Roca y Federico Errázuriz Echaurren, respectivamente, el 11 de febrero de 1899.

Pero aún seguía el litigio por la Puna de Atacama, por lo que en 1901 la tensión volvió a escalar y, con ello, los aprestos militares. Un intenso trabajo diplomático alejó nuevamente el peligro y en 1902 fueron firmados los Pactos de Mayo entre ambos gobiernos, que impusieron el recurso del arbitraje para solucionar las controversias, designando al Rey de Inglaterra como árbitro y también al gobierno de la Confederación Suiza como segunda instancia.

Con el inicio de la demarcación fronteriza en el canal Beagle, en 1904, se inició la discusión por la soberanía de las islas Lennox, Picton y Nueva, que Argentina consideraba como islas atlánticas. En 1910 las relaciones tuvieron un momento de distensión con motivo de las celebraciones de los centenarios de las independencias de Argentina y de Chile, ocasiones en las cuales hubo una notable presencia de delegaciones de ambos países, tanto a un lado de los Andes como al otro.

La relación entre ambos países continuó fuertemente marcada por la cuestión limítrofe, especialmente en lo referido al canal Beagle, donde la Armada argentina ejerció una importante presencia y actividad de sondaje. En 1933 hubo una reunión de cancilleres en Mendoza, ocasión en que acordaron buscar una solución bilateral a lo que Argentina definió como la “única cuestión pendiente” en materia de límites. En 1938 se repetiría el ejercicio, pero por falta de apoyo político en los congresos de ambos países también fue letra muerta³²⁸.

En tanto, la presencia naval argentina en la zona del Beagle continuaba, destacándose el accidente del patrullero ARA Fournier, en septiembre de 1949. Una década más tarde vendría el incidente del islote Snipe, cuando la Armada argentina retiró una baliza puesta por Chile en enero de 1958 e instaló una propia. En mayo se envió un patrullero chileno a restablecer la soberanía y retirar el artefacto extranjero. Luego debían recuperar el artefacto lanzado al mar y ponerlo nuevamente en funcionamiento. En esas circunstancias, una flotilla de fragatas argentinas se hizo presente, sin que se actuara contra la nave chilena, pero poco después, en agosto, el destructor ARA San Juan destruyó con sus armas el reconstruido faro, desembarcó tropas y tomó posesión del islote. La reacción chilena fue, primero, enviar una nota de protesta al comandante de la nave argentina y, luego, enviar a la Escuadra hacia la zona, más el despliegue de medios de la Fuerza Aérea hasta Punta Arenas, cuya presencia y disposición

328 Bravo Valdivieso, Germán, 1978. *El año más dramático del siglo. Chile frente a la amenaza argentina*, Valparaíso, Altazor, 2015, pp. 49 - 51.

contribuyeron a que ambos gobiernos resolvieran retrotraer las cosas al estado previo a la instalación del faro por parte de Chile³²⁹.

A la cuestión del Beagle se deben agregar los litigios que se hicieron patente en la década de 1960, como fueron las situaciones del río Encuentro y Valle California —en Alto Palena— y en el sector de la Laguna del Desierto, al sur de Villa O'Higgins, ambos por discrepancias argentinas con la demarcación del límite terrestre fijado en el Tratado de 1881.

Dicho Tratado de Límites determinó que en la Tierra del Fuego se trazaría una línea limítrofe que desde el Cabo del Espíritu Santo se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, “hasta tocar con el Canal Beagle”³³⁰.

Entre 1904 y 1967 hubo importantes esfuerzos y negociaciones para dirimir las diferencias, en las que Chile mantuvo inalterable la defensa de los derechos que le asistían con pleno respeto al Tratado de 1881. Sin embargo, todas las instancias bilaterales fueron infructuosas, principalmente porque no se pudo encontrar un punto de convergencia entre la postura eminentemente jurídica de Chile y la eminentemente política de Argentina, que planteaba el, por ellos, denominado “principio bioceánico”, por medio del cual se pretendió limitar el acceso de Chile hacia el Atlántico y, en consecuencia, reclamar la soberanía de las islas Picton, Nueva y Lennox, como base de su proyección hacia el mar Austral.

Por ello, en 1967 el gobierno de Chile recurrió a la Corona británica, conforme a lo establecido en el Tratado General de Arbitraje de 1902, para dirimir la contienda. Como era de esperar, Argentina se manifestó disconforme —pues presumía que esa instancia no variaría lo resuelto en 1881—, e instó a nuestro país a retomar tratativas directas, lo que condujo a la firma de un “Compromiso de Arbitraje” el 22 de julio de 1971, en el que se acordó presentar la disputa a una corte arbitral que, a su vez, sometería su decisión a la Corona británica.

Argentina pidió se estableciera la línea de límite entre las jurisdicciones marítimas de ambos países por el centro del canal Beagle, torciendo hacia el sur en el extremo noreste de la isla Navarino. De acuerdo a esta tesis, las islas Picton, Nueva y Lennox le pertenecían. Por su parte, Chile se limitó a requerir le fuera reafirmada su jurisdicción sobre las mismas islas, que era exactamente lo que había planteado al Árbitro británico en 1967.

329 Bravo Valdivieso, Germán. 1978 *El año más dramático del siglo. Chile frente a la amenaza argentina*, pp. 51 - 58

330 Artículo III del Tratado Chileno-Argentino, de 26 de octubre de 1881.

El Laudo Arbitral y el aumento de la tensión

El 2 de mayo de 1977 las partes fueron notificadas de la decisión de la Corte Arbitral, que en síntesis estipuló lo siguiente:

- Pertenecían a Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, más los islotes y rocas dependientes de ellos.
- El límite seguiría el curso del canal Beagle, por medio de una serie de líneas rectas que unen los puntos especificados en el compromiso de arbitraje de 1971.
- Las islas, islotes, arrecifes, bancos y bajíos situados al norte de dicha línea pertenecían a Argentina; y los situados al sur correspondían a Chile.

Siendo Argentina el país que había planteado la controversia que dio origen al conflicto, la no satisfacción de sus aspiraciones no hizo más que estimular la búsqueda de nuevas alternativas para persistir en su afán. El tema estaba muy lejos de ser zanjado. De hecho, tan pronto como ambos gobiernos fijaron sus posiciones respecto del Laudo, una serie de intercambios de notas y conversaciones directas permitieron ir dimensionando el desafío que se avecinaba, en el que destacaba lo complejo que sería negociar desde una posición eminentemente jurídica —como sostenía Chile— frente a la búsqueda de una solución de carácter político, que era a lo que aspiraba Argentina.

Aún así, el contacto entre ambos gobiernos se mantuvo inalterable, destacándose desde el inicio el interés argentino por ejercer presión mediante la más variada gama de recursos, en contraposición con la postura de las autoridades chilenas que, además de allanarse a la búsqueda de soluciones pacíficas, dispusieron lo necesario para evitar cualquier tipo de provocación. Desde los orígenes de las tensiones, Chile man-



Portada diario "El Mercurio",
del 26 de enero de 1978

tuvo un adecuado equilibrio entre los argumentos jurídicos que sustentaban su posición y la voluntad por defender su soberanía y derechos.

En este contexto se fueron dilucidando las posiciones para esta nueva etapa del conflicto limítrofe, en la que Argentina persistía en el interés por imponer el “principio bioceánico” —pese a haber sido descartado por el Laudo—, a lo que se agregaban dos aspectos de larga data y que aún se encontraban pendientes: la navegación por las aguas interiores del archipiélago de Tierra del Fuego y la cuestión del estrecho de Magallanes. Respecto de este último factor, solo estaba pendiente la delimitación de su boca oriental, pero además Argentina pretendió imponer que el sector occidental fuera concebido como un delta, lo que afectaba la soberanía de Chile para regular la navegación por las aguas en los canales fueguinos³³¹. Como se observa, el litigio ya no solo se circunscribía a las islas ubicadas al sur del canal Beagle. El tema se había ampliado tanto en sus aspectos geográficos como en los alcances geopolíticos de la disputa entre ambos países.

El 19 de enero de 1978, con el objeto de buscar vías de solución para la apremiante situación, los presidentes de Chile y Argentina, general Augusto Pinochet y general Jorge Rafael Videla, respectivamente, se reunieron en Mendoza, en intensas sesiones que dejaron de manifiesto el difícil momento que se vivía. De gran complejidad fueron las deliberaciones que permitieron definir un protocolo de negociaciones a nivel de comisiones específicas para el tratamiento de los temas en que se necesitaba avanzar. Se acordó hacer posible los “entendimientos directos sobre las cuestiones fundamentales”. De esta forma, se pretendía abrir caminos para encontrar alguna opción de entendimiento.

En este encuentro, que tuvo la particularidad de contribuir a distender un crítico momento de tensión, el Presidente de Chile manifestó a su par argentino que si bien nuestro país no tenía afanes expansionistas, estaba dispuesto a defender el patrimonio que le era propio. La reunión terminó con la suscripción de un acta que posibilitaba la negociación directa.

Tan solo seis días después de la cita presidencial, Argentina declaró “insanablemente nulo” el Laudo Arbitral, lo que fue inmediatamente rechazado por Chile, afirmando que cualquier evento o tratativa futura no debía transgredir lo que ya estaba sentenciado, que, por lo demás, reafirmaba sus derechos. Santiago sostuvo que dicha afirmación no tenía asidero ni opciones de enmendar el resultado, puesto que la Corte declaró cumplida la sentencia y, en consecuencia, terminado el juicio sobre el canal Beagle.

Como ya era una constante, Argentina dio curso a una serie de medidas en el plano militar, en paralelo con la continuación de un intenso intercambio diplo-

331 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007, p.24

mático. Era evidente que buscaba respaldar sus negociaciones con visibles medidas de presión, de manera de reafirmar la defensa de su posición aplicando lo que en términos estratégicos se denomina modelo de “presión indirecta”³³².

Algunas semanas más tarde, el 20 de febrero de 1978, se llevó a efecto una segunda reunión de nivel presidencial, esta vez en la ciudad de Puerto Montt, donde ambos mandatarios firmaron la llamada Acta de Puerto Montt, en la que se dejaba constancia que en la reunión de Mendoza se habían convenido las bases para poner en práctica las negociaciones destinadas a hacer posible “entendimientos directos sobre las cuestiones fundamentales” que conciernen a la relación bilateral entre ambos países, “en particular los asuntos que a juicio de uno u otro gobierno” se encontraban pendientes en la región austral. Sin embargo, y sin por ello afectar la disposición al diálogo, el general Pinochet dejó claramente establecido que Chile “no tenía un propósito expansionista, ni pretendía arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero con el mismo énfasis proclamaba que su gobierno cumpliría cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le correspondía por derecho”³³³.

En los meses siguientes se sucedieron innumerables reuniones e instancias de negociación que, a la postre, solo fueron dilatando la solución del problema. El entendimiento se fue haciendo cada vez más difícil y los vientos de guerra comenzaron a soplar en un oscurecido horizonte.

La Crisis

El enfriamiento de las relaciones entre ambos países comenzó a acentuarse, acrecentándose aún más con la declaración del gobierno de Chile rechazando la actitud argentina, en la que se dejaba expresa constancia de que no estaba dispuesto a aceptar modificaciones a lo resuelto por el Tribunal Arbitral.

El conflicto escalaba abiertamente a una condición de crisis, en que una vez planteado el reto —la declaración de nulidad— fue pasando por diversas etapas y momentos de mayor tensión, en los cuales se desarrollaron eventos en que las partes pretendieron asegurar el logro de sus respectivos objetivos.

Argentina, viendo afectados sus intereses, buscó revertir las condiciones que le había impuesto el fallo o, a lo menos, eludir los efectos de su cumplimiento.

332 Beaufre, André, *Introducción a la Estrategia*. Madrid, Ejército, 1980.

333 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, p. 103

to. Para ello, debía lograr que el problema se trasladara desde la esfera jurídica hacia la política, donde podría soslayar las debilidades de su argumentación y crear fortalezas para imponer un acuerdo funcional a sus pretensiones. En tanto, Chile necesitaba mantener la cuestión en el ámbito arbitral —en el que se le habían reconocido sus derechos—, por lo que se negó persistentemente a aceptar cualquier fórmula que implicara ceder lo propio.

Tan solo días después de declarar nulo el Laudo, el gobierno de Buenos Aires dio curso a una serie de acciones de presión, en el contexto de una estrategia de intimidación militar que, además de ejercicios terrestres y el despliegue de unidades navales y aéreas hacia la zona austral, consideró diversas incursiones hacia territorio chileno por parte de buques, aeronaves y tropas de ejército. Frente a cada una de estas provocaciones el gobierno chileno continuó enviando notas de protesta ante la cancillería trasandina, por medio de las que se fue dejando constancia formal, tanto de la molestia causada por tales violaciones de espacios soberanos, como del apego a las normas del derecho internacional. Las diversas acciones trasandinas de intimidación dieron luces sobre el riesgo que implicaba una reacción de fuerza frente a cada provocación, por lo que desde el Gobierno de Chile se instruyó a las FFAA y de Orden a proceder con la mayor prudencia posible, de tal forma que se evitara el desencadenamiento de eventos que afectaran la posición asumida frente al problema.

Entre el 1 de marzo y el 12 de diciembre de 1978, en catorce oportunidades se realizaron encuentros de las comisiones negociadoras, permitiendo avanzar en las tratativas y mantenerlas encauzadas en la vía diplomática, en el entendido que se trataba del escenario idóneo para mantener la posición chilena, sustentada en el derecho que le asistía sobre los territorios en litigio, además ratificados por el Laudo Arbitral.

Como si la situación no hubiera sido suficientemente compleja, el 17 de marzo Bolivia rompió las relaciones diplomáticas con nuestro país y, semanas más tarde, su presidente manifestó públicamente la disposición de recurrir a la guerra en caso de ser necesario. A partir de estos eventos comenzó un intenso y público acercamiento de Bolivia con Argentina, que fue interpretado como un nuevo apremio que condicionaría el respaldo militar a la acción diplomática. Frente a este nuevo panorama, el general Pinochet resolvió mantener la capacidad disuasiva del norte sin alteraciones, con el propósito de desincentivar eventuales intentos de afectar la soberanía de Chile en ese extremo y, por ende, su impacto en la frontera oriental³³⁴.

Transcurrían los meses y no se llegaba a acuerdo alguno. La tensión aumentaba de la mano de las medidas de presión ejercidas por Argentina que,

334 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, p.112.

además de aquellas de carácter militar, contemplaron la hostilización y expulsión de chilenos desde varias ciudades patagónicas, el acoso a las autoridades consulares, el cierre reiterado de algunos pasos fronterizos, el aumento de controles y restricciones a los medios de transportes, entre otros. El ambiente había llegado a tal nivel, que el 7 de septiembre se negó el permiso para que un avión comercial chileno aterrizara de emergencia en Río Gallegos, en medio de condiciones climáticas extremadamente adversas que le impedían llegar a su destino, Punta Arenas. A pesar de la negativa de la autoridad aeronáutica local, el piloto de la nave optó por desoírlo, e igualmente descendió, ante lo cual fue conminado a reemprender el vuelo sin haber recibido atención alguna, incluyendo el repostaje de combustible. Además, fue permanentemente hostilizado por la presencia de militares fuertemente armados que ejercieron control externo sobre la aeronave³³⁵.

El incidente señalado ocurrió en un período en que los aprestos militares eran cada vez más evidentes a ambos lados de la cordillera. En Argentina —con mucha resonancia mediática— se caracterizaron por el desplazamiento de tropas y material desde guarniciones del centro y noreste del país, incremento de actividades de entrenamiento de unidades, despliegue de unidades navales y aéreas hacia la zona austral y ejercicios de oscurecimiento de ciudades, entre otros. Por su parte, en Chile se trabajó con el mayor sigilo posible —de acuerdo a las orientaciones emanadas desde el Gobierno— a fin de evitar provocaciones, buscando no alarmar a la población civil, a la que se trató deliberadamente de mantener al margen del problema, con la idea de no afectar el control sobre los medios militares y sus aprestos. Al respecto, vale recordar que nuestro país había priorizado la solución diplomática por sobre el empleo de la fuerza, el que se entendía sólo como alternativa ante lo inevitable.

Con todo, desde algunos meses antes las FFAA chilenas habían iniciado el reforzamiento de las unidades de la zona austral y el despliegue preventivo de algunas unidades hacia sus zonas de empleo. De ellas, el de mayor envergadura fue el de la I División de Ejército, que ocupó sus posiciones en el altiplano de la Región de Antofagasta enfrentando a Bolivia y Argentina. De hecho, esta unidad operativa mantuvo desplegados gran parte de sus medios en terreno desde junio de 1978 hasta enero de 1979. Con ello se cumplían dos objetivos: disuadir al gobierno de La Paz y, principalmente, indicarle al gobierno de Buenos Aires que un eventual enfrentamiento implicaría toda la extensa frontera entre ambos países y no solo la zona austral, como en alguna oportunidad fuera planteado. En la misma línea, la Armada y la Fuerza Aérea, aprovechando sus capacidades de despliegue estratégico, movieron sus fuerzas operativas hacia la

335 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, p.154.

Región de Magallanes en varias oportunidades, de acuerdo a sus requerimientos de entrenamiento y verificación de planes de empleo.

A partir de septiembre se intensificaron los incidentes y provocaciones por parte de las fuerzas argentinas, algunas de las cuales fueron más allá de la simple violación de nuestros espacios soberanos. De ellos, se destaca la incursión de aproximadamente treinta efectivos armados en las cercanías del Paso Laurita, situado al oriente de Puerto Natales, ocurrido el 15 de ese mes³³⁶. Luego vendrían eventos de mayor gravedad, en los que hubo acciones de fuego en territorio chileno. El primero, ocurrido el 29 de septiembre, consistió en la realización de disparos con un arma antiaérea del buque de salvamento ARA *Goyena* sobre la isla Lennox, habiendo dos aeronaves chilenas en las cercanías del lugar. El segundo, ocurrido el 10 de noviembre en las cercanías del Hito 16, emplazado en la zona de Palena, consistió en el cruce del límite por una patrulla militar que realizó disparos intimidatorios y se retiró hacia su territorio. En estas y otras ocasiones, las fuerzas chilenas en presencia mantuvieron la calma y se evitó la escalada de la crisis³³⁷.

A esas alturas, la situación entre ambos Estados había alcanzado repercusión internacional, llamando la atención de diversos líderes políticos y morales que abogaban por la solución pacífica de la controversia. De hecho, el Papa Juan Pablo II envió una nota a los episcopados de Chile y Argentina, instándolos a intervenir ante los respectivos gobiernos en pro de la paz. Con este acto, el Pontífice abrió un espacio que más tarde se convertiría en la vía que permitió evitar la guerra entre dos países de profunda raigambre católica.

Durante octubre de 1978 se estancaron las negociaciones, principalmente por la persistencia argentina de incluir temas que, de antemano, sabían que para Chile eran inaceptables, por cuanto afectaban su soberanía. Otro elemento que afectó las tratativas fue la pugna interna en el gobierno de Buenos Aires, en el que coexistían quienes deseaban una solución pacífica y aquellos que se empeñaban en el uso de la fuerza, llegando a la guerra si fuera necesario.

Frente a los problemas y la falta de entendimiento, el Gobierno de Chile mantuvo una actitud de cautela, pero aprovechó de efectuar una advertencia formal en la que se instaba a no confundir la prudencia con el temor. Si bien no

336 Nota del Editor: Este suceso pudo haber tenido insospechadas consecuencias, pues la unidad argentina fue observada por personal de Carabineros que informaron sobre fuerzas adversarias efectuando tiro en territorio nacional. Sin embargo, la prudencia del comandante del Regimiento "Lanceros", coronel Jaime González Vergara, mantuvo la situación bajo control al comunicarse con su par del Escuadrón N°43, destacado en Río Turbio, aceptando sus explicaciones y verificando el retiro de su personal, el que declaró "no saber que estaban en territorio chileno". En: Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, p. 160; y Eló Rodríguez, Marcelo y otros autores, 1978. *Operación Lanceros*. Edición digital, pp. 25-29.

337 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, pp. 162-168 y 205.

era su ánimo iniciar una guerra, si ésta llegaba se combatiría con todo lo que estuviera a nuestro alcance, por mucho tiempo y en todo el territorio nacional³³⁸.

A inicios de noviembre, Chile ofreció a Argentina buscar una mediación como medida intermedia antes de recurrir a la Corte Internacional de Justicia, que Buenos Aires quería evitar a toda costa. Como era de esperar, la Cancillería trasandina culpó a Chile del fracaso de las tratativas, por cuanto se le estaba llevando a un escenario que le sería desfavorable, en el que no podría retrotraer la situación de límites al estado previo al Laudo de 1977. La tensión volvió a incrementarse y ambos presidentes se allanaron a persistir en la búsqueda de fórmulas de acuerdo, aunque en esta ocasión primaba el interés por descomprimir las relaciones y evitar la ruptura total.

En un hecho poco destacado, entre el 16 y el 18 de noviembre el Ministro de Guerra y Comandante en Jefe del Ejército del Perú, general Óscar Molina, llegó a Buenos Aires en visita oficial, a la vez que su canciller, José de la Puente, lo hizo a Santiago. Ambas autoridades fueron meridianamente claras en especificar que su país consideraba que el diferendo era un asunto bilateral, el que esperaban se resolviera de modo pacífico. Similar comentario hubo respecto de la demanda boliviana por una salida al mar³³⁹.

A fines de ese mes las gestiones diplomáticas eran intensas, extremando los recursos a fin de no caer en provocaciones y lograr la realización de una reunión de cancilleres que estaba fijada para el 12 de diciembre en Buenos Aires. Todo ello sucedía a la par con el incremento de los aprestos militares en la Patagonia argentina, y con la difusión de noticias en la prensa trasandina que daban cuenta del agotamiento de las negociaciones y de la probable solución militar. El mismo 12 de diciembre, antes de iniciar la reunión de cancilleres, se conoció una nota del Papa Juan Pablo II en la que instaba a ambos gobiernos a buscar la paz. Luego, una vez iniciada la reunión, el ministro argentino sostuvo que para ellos la única autoridad en el mundo que podría mediar era el Sumo Pontífice, lo cual fue inmediatamente aceptado por nuestro representante.

Una extensa y ajetreada jornada de trabajo terminaría con una declaración conjunta en la que se solicitaba la intervención del Vaticano, pero nuevamente las autoridades argentinas se encargarían de dejar en evidencia la falta de una directriz única en tan delicada materia. La reunión de cancilleres se había convertido en un fracaso y, más aún, el gobierno de Buenos Aires representó que si Chile recurría a la Corte Internacional de Justicia lo consideraría *casus belli*, por cuanto se habría abandonado el diálogo directo.

338 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, pp. 169 y 177.

339 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, pp. 208 y 209.

A mediados de diciembre, y pese a las alarmantes noticias sobre posibles hostilidades en la zona del Beagle, la tensión se mantuvo en un compás de espera. En Chile y en ciertos sectores de Argentina se buscaban fórmulas para seguir conversando, de tal forma que los acontecimientos no abandonaran las opciones de entendimiento. En tanto, el representante de Argentina en la ONU presentó una nota al Consejo de Seguridad culpando a Chile de no haber estado dispuesto a alcanzar un entendimiento en el litigio. Al mismo tiempo, en Chile, las Fuerzas Armadas realizaban los últimos movimientos de personal y material, con lo que el dispositivo de defensa comenzaba a alcanzar su conformación definitiva, que se lograría el día 20, en un entorno en que la tensión era más que evidente. En ese contexto, en las cercanías de Puerto Natales, en la madrugada del 18 de diciembre fue capturado un oficial del Ejército argentino —el capitán Horacio Fernando Ferrari— en circunstancias que efectuaba un reconocimiento sobre el despliegue de una unidad chilena en la zona del Paso Dorotea. Capturado e interrogado, fue posteriormente entregado a las autoridades superiores y trasladado hasta Santiago³⁴⁰.

Durante esos días se vivieron los momentos más tensos y difíciles del conflicto. Por una parte, trascendió que Argentina advirtió a sus embajadas que el inicio probable de las hostilidades sería el día 22 de diciembre. En paralelo, la Flota de Mar argentina (FLOMAR) navegaba hacia el Atlántico austral, entre la latitud correspondiente a las islas Malvinas por el norte y la Isla de los Estados por el sur, en máximo grado de alistamiento y en condiciones de desembarcar fuerzas y conquistar las islas situadas al sur del Beagle. Esta sería la acción que, en las horas siguientes, desencadenaría la ofensiva a lo largo de toda la frontera.

El 20 de diciembre, el Gobierno de Chile invitó a su par trasandino a continuar las negociaciones y a aceptar la mediación del Vaticano, en tanto que al día siguiente la embajada de Chile en Buenos Aires recibía una extensa nota que daba cuenta del cierre de las opciones de paz y el inminente inicio de la guerra. Argentina había fijado como día “D” y hora “H” la noche del verano austral del 22 de diciembre, a las 22:00, mediante la citada operación naval.

Chile resolvió enviar notas a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos. Allí se decidió no dar curso a las solicitudes en tanto no se tuviera por aceptado o rechazado el ofrecimiento de la Santa Sede. A pesar de todos estos hechos, los esfuerzos en bien de la paz continuaban en Santiago y Buenos Aires. Cuando ya no quedaba tiempo, el 22 de diciembre,

340 Nota del Editor: Los centinelas que lo descubrieron informaron a su comandante local, el subteniente Óscar Moreno Gallardo, quien efectuó la aprehensión junto a otros integrantes de su unidad. En: Eló Rodríguez, Marcelo y otros autores, 1978. *Operación Lanceros. Voces de los Centinelas de Última Esperanza*. Puerto Natales, Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio, 2018, pp. 81-83.

finalmente el gobierno argentino aceptó la mediación papal. La ofensiva, para la que sus fuerzas estaban listas, no se llevaría a cabo.

Ese mismo día, aceptados sus buenos oficios, el Papa resolvió enviar una comisión a Santiago y Buenos Aires para buscar una solución al conflicto. Chile aceptó de inmediato. Más tarde, nuestra embajada en la OEA presentó una nota solicitando una reunión de consulta, de acuerdo a lo estipulado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, con el objeto de buscar medidas para el mantenimiento de la paz.

El día terminó con la contraorden enviada a la flota argentina —que se encontraba navegando en orden de batalla rumbo a las islas en disputa— debiendo regresar hasta su base, en Comodoro Rivadavia, y con el repliegue de las tropas de ejército que habían progresado hacia la frontera. La aviación de combate no alcanzó a despegar de sus bases. Buenos Aires había aceptado la Mediación Papal.

En la madrugada del 23 de diciembre se verificó el repliegue de las unidades argentinas de avanzada, así como la navegación hacia el norte de la FLOMAR. Durante la noche, desde Roma se informó que la delegación vaticana la encabezaría el cardenal Antonio Samoré, quien viajaría a Argentina y Chile en fecha próxima.

En lo inmediato, la situación estaba controlada. Pero aún faltaba una tensa etapa de negociaciones intermediadas por el enviado del Papa que, tras intensas jornadas en ambos países, logró un acuerdo para determinar las condiciones y, en especial, qué era lo que se sometía a mediación. El avenimiento se firmó en Montevideo el 8 de enero de 1979, tras lo cual las tropas de ambos países iniciaron el repliegue a sus guarniciones.

22 DICIEMBRE DE 1978. EL DÍA “D”

Testimonio de un comandante de Batallón

Era el día del ataque argentino por aire, mar y tierra a nuestro país. Llevábamos casi un año en terreno en espera del ataque e invasión de Argentina a nuestro territorio, desde Porvenir hasta el sur de Iquique. En mi caso, era el comandante del Batallón de Telecomunicaciones en Punta Arenas. Época difícil, meses a 21 grados bajo cero. Terreno duro, helado y cada día más preparado para recibir el ataque argentino, en que sus efectivos eran tres a cuatro veces los de nosotros. Nuestro obje-

tivo en Magallanes era defender con nuestros medios y nuestras vidas, desde Natales a Porvenir, el ataque argentino y destrucción de nuestras ciudades y de la población civil. El anuncio del general Floody, en el teatro y en el estadio de Punta Arenas, de que el ataque argentino y la guerra venía, fue fuerte pero muy bien asumido por la población magallánica. Vi los techos de los hospitales con cruces rojas gigantes y como mucha gente se fue al cementerio de Punta Arenas para protegerse de las bombas (fuertes mausoleos). Nosotros, preparados en tierra para soportar el ataque, conocíamos de memoria el terreno, los caminos, las grietas, los campos minados y los obstáculos naturales; ellos podían ser muchos, pero nuestro conocimiento del terreno nos ayudaría y sería de gran provecho para una defensa. En Punta Arenas, las mujeres tejiendo bufandas, mitones, gorros y mantas para nosotros; en las calles, camiones recogiendo velas, fósforos, cigarros, pilas, radios portátiles para nosotros; es emocionante el recuerdo maravilloso de esa gente de Punta Arenas, ciudad que quedó para siempre en nuestros corazones de soldados. La armada argentina, ese día 22, venía ya en dirección al ataque a las Islas Picton, Nueva y Lennox, la boca oriental del estrecho de Magallanes e isla Navarino. La fuerza aérea argentina estaba lista para bombardear Punta Arenas, el aeropuerto y nuestros aviones; los militares argentinos listos para avanzar hacia Punta Arenas, Natales y Porvenir; nosotros, fieles a nuestro juramento, listos para “rendir nuestras vidas” por nuestro país, nuestra población civil y nuestras ciudades. Jamás vi a algún soldado con estrés o pánico; al contrario, todos ansiosos de que apareciera luego el enemigo que cumplir nuestras misiones a como dé lugar. El ataque argentino no se llevó a efecto y nadie aún sabe por qué, y qué les pasó. Ese es el recuerdo, mi recuerdo de ese día 22 de diciembre 1978.

Mayor René Norambuena V.
Comandante del Batallón de Telecomunicaciones

Había prevalecido la paz en momentos en que muchos habían perdido las esperanzas y daban por sentado el inicio de la guerra. En esos momentos cruciales, junto al trabajo titánico del Gobierno de Chile —y en especial de la Cancillería—, las Fuerzas Armadas y de Orden supieron cumplir con su deber, tanto por

el nivel de apresto alcanzado como por su disciplina y prudencia, contribuyendo decisivamente a la estrategia de buscar la paz haciendo respetar los derechos e intereses nacionales.

Con el acuerdo de Montevideo se dio término a la crisis, pero el conflicto continuaría por varios años, hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

El alistamiento y despliegue estratégico de las fuerzas

Como se ha visto, la amenaza de una guerra había comenzado a sentirse cada vez más cerca a medida que avanzaba la década de 1970. Esta realidad le otorgó sentido al esfuerzo al que fueron sometidos los integrantes del Ejército, que gradualmente incrementaron sus capacidades de combate tras intensos procesos de instrucción y entrenamiento. Este contexto obligó a reimpulsar los procesos educativos en las escuelas matrices y de las armas, incorporando a la guerra como una realidad cercana, cuya posibilidad de ocurrencia aumentaba sobre la base de datos verificados y no solo basados en las consecuencias de un pasado distante, marcado por la confrontación de intereses con los países vecinos.

El peso de la historia entregaba un modelo de actuación, pero también un desafío, por cuanto las generaciones que lo estaban viviendo debían ser dignas herederas del legado de sus antepasados, que habían dado muestras de valor y patriotismo desde los orígenes mismos de la nación. Con esta impronta se enfrentó la instrucción del contingente que se había incorporado al Ejército para cumplir el Servicio Militar Obligatorio, a los que pronto se agregaron sus antecesores desde la reserva activa, con lo que, silenciosamente, se incrementó el potencial humano hasta completar las dotaciones de las unidades de combate en los diferentes regimientos distribuidos a lo largo del país.

La instrucción incluyó desde el empleo del armamento y equipo, hasta la incorporación de técnicas de combate de guerrillas, sin importar el arma o servicio al que pertenecieran las unidades. Ello daba cuenta de la voluntad de continuar la lucha por todo el tiempo que fuera necesario, más allá del resultado de los enfrentamientos convencionales con el adversario. La consigna era: mientras haya un soldado en condiciones de combatir... la guerra continuará.

Gradualmente, la instrucción fue dando paso a intensas jornadas de entrenamiento en las que las tropas fueron poniendo en práctica las exigencias de sus planes de empleo, incluyendo la aclimatación a la geografía de las zonas de despliegue. En estas tareas de preparación, además de reforzar las destrezas

adquiridas, se logró la integración de las voluntades individuales y la complementación de los diferentes niveles que componían cada unidad.

Mientras en los regimientos, escuelas y academias se intensificaba la preparación de las fuerzas, el andamiaje de apoyo logístico y administrativo institucional debió entregar el soporte necesario para tal efecto, haciendo frente al desafío de llegar con recursos a cada una de las unidades distribuidas entre Pacollo y Porvenir. Este verdadero reto incluyó el abastecimiento de vestuario y equipo, víveres, agua, armamento, munición, explosivos, vehículos, combustible, maquinaria de ingenieros, entre otros. A ello se debe agregar el traslado de material y personal que, desde mediados de 1978 y durante la noche, comenzó a hacerse frecuente, principalmente hacia las guarniciones australes.

En tal sentido, cabe recordar los esfuerzos orientados a lograr la completación de las dotaciones de guerra de las diferentes divisiones: traslado de ciudadanos incorporados al servicio militar obligatorio; traslado de personal reasignado a unidades extremas; redespliegue de unidades orgánicas desde sus guarniciones de paz hacia sus zonas de empleo; ejecución del plan de destinaciones de emergencia, distribuyendo a lo largo del país al personal de las academias, escuelas matrices y de armas. En relación con lo anterior, y a modo de ejemplo, el esfuerzo mancomunado de la Dirección del Personal, la Dirección de Operaciones, el Comando de Apoyo Administrativo y la Jefatura de Transportes permitieron, entre otras actividades, el traslado de unidades en veinticuatro horas; la suspensión de cursos y la destinación de oficiales y clases en cuarenta y ocho horas, y el traslado hacia sus unidades de los subtenientes recién egresados de la Escuela Militar, en similar lapso³⁴¹. En síntesis, la planificación y ejecución de los transportes operativos constituyeron una de las mejores experiencias que dejó este despliegue.

En 1978, el despliegue de paz del Ejército consideraba el emplazamiento de regimientos de las diferentes armas en las principales ciudades del país, bajo un criterio eminentemente territorial. Ello le garantizaba una presencia de norte a sur, una especialización de acuerdo a la diversidad de escenarios geográficos y, por extensión, la opción de incrementar sus fuerzas descentralizada y simultáneamente recurriendo a la movilización, lo que dado el contexto de las amenazas y de las ideas estratégicas propias de la época, hacía que este despliegue fuera considerado como una fortaleza, tanto por cubrir casi todo el territorio nacional como por la flexibilidad que otorgaba a los teatros de operaciones.

Al igual que la Armada y la Fuerza Aérea, el Ejército —como en las páginas anteriores se ha descrito—, había sido objeto de décadas de desinterés por parte

341 Síntesis de las materias de Personal a tratar en el Primer Consejo Militar de 1979, Archivo General del Ejército, revisada en junio de 2024.

del Estado, atenuado, en gran medida con una importante capacidad de improvisación respecto de su equipamiento y entrenamiento, además de haber tenido que readecuar la distribución de sus recursos, lo que le había permitido alistar convenientemente los medios necesarios para hacer frente a la crisis vivida con el Perú durante 1974 y 1975. De hecho, a fines de 1977, en la zona norte del país se concentraba la mayor parte de las capacidades de combate de la institución, donde las unidades habían completado sus dotaciones de personal y material, al haber sido reforzadas con medios provenientes del centro y sur del país, incluyendo la creación de nuevos regimientos.

El complejo escenario vecinal que comenzó a configurarse en los primeros años de la década —y que alcanzó su punto de mayor algidez con el rechazo argentino al *Laudo Arbitral* y con la posterior ruptura de relaciones diplomáticas con Bolivia—, implicó para el Ejército un desafío mayor, debiendo revisar su planificación de guerra y adoptar todas las medidas a su alcance para incrementar su potencial, pues era necesario transitar desde una hipótesis de guerra solo en el norte, hacia un eventual enfrentamiento con los tres Estados vecinos, en un contexto político internacional muy adverso para el país y que, en lo específico, se tradujo en el cierre de los mercados formales para la adquisición de armamento y equipo, además del ya concretado término de los programas de asistencia y apoyo de EEUU.

Como se desprende, el gran problema estratégico para el Ejército era tener que enfrentar una guerra contra tres adversarios en forma simultánea y en tres frentes distintos. En términos de la planificación estratégica una Hipótesis Vecinal 3 (HV3). Aquello obligaba desplegar medios en tres fronteras distantes y en direcciones divergentes, disminuyendo ostensiblemente su capacidad para reforzar algún frente o influir decisivamente ante alguna situación favorable. La solución estratégica dependía, esencialmente, de las maniobras que en los diferentes teatros de operaciones se pudieran realizar. Esas eran las condiciones y sobre ellas había que buscar las mejores alternativas para cumplir la misión de mantener la integridad territorial, cualquiera fuera la duración del conflicto. Dadas las circunstancias, un desafío no menor.

Al respecto, según señala el general Ernesto Videla, la orientación emitida por el conductor político, el presidente Pinochet, sobre esta materia fue:

“... manteniendo la ocupación militar chilena de las islas, el gobierno argentino podría seguir violando el espacio aéreo y marítimo chileno, pero no intentaría un desembarco de fuerzas, porque ello significaba entrar en combate, lo que haría inevitable el estallido de la guerra. Estimaba que el gobierno argentino usaba la intimidación militar para conseguir sus objetivos, pero aún no percibía que para ello estuviera

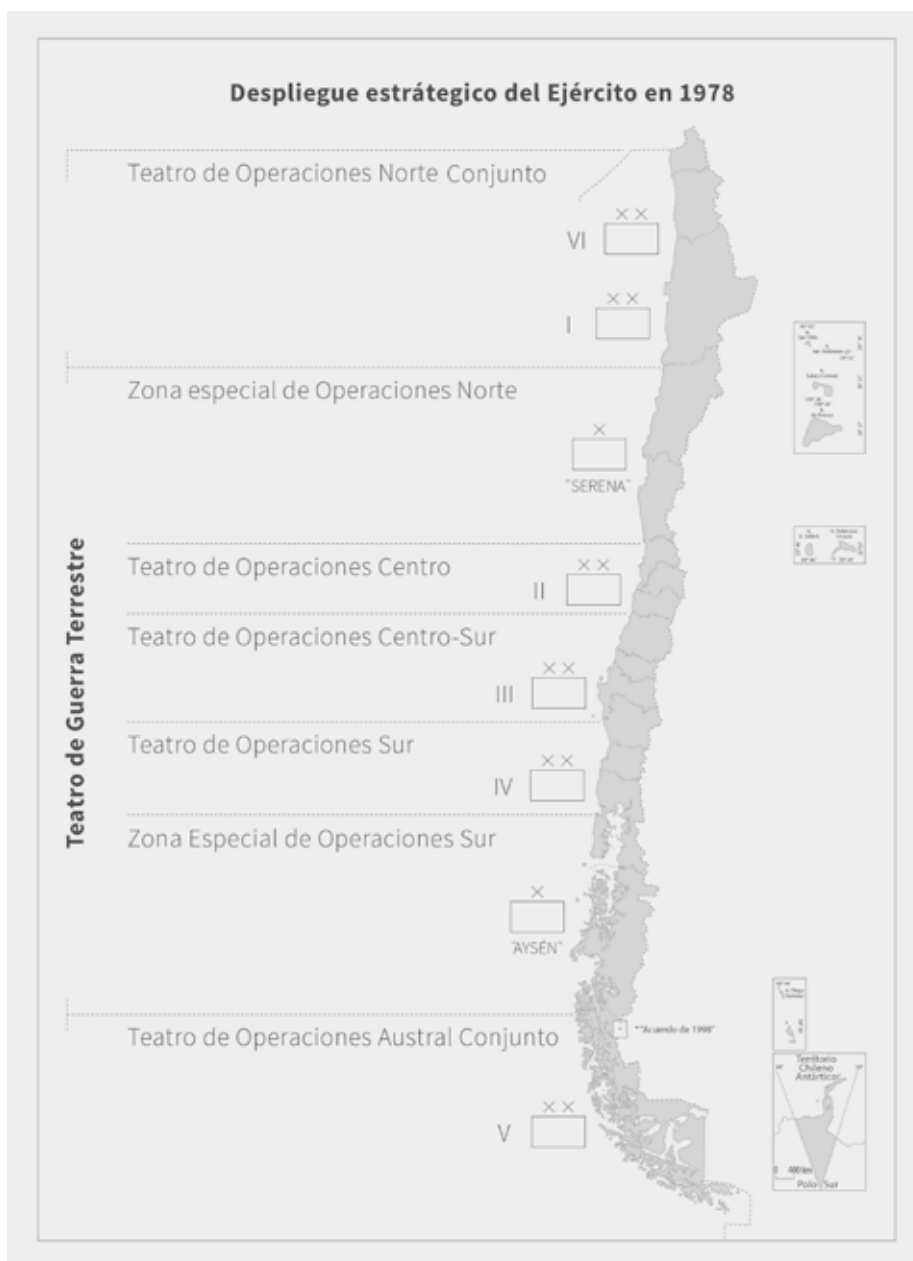
dispuesto a desencadenar el conflicto. El riesgo de intentar una acción local era enorme, porque Argentina no podía asegurar el éxito de ella ni tampoco estaba en sus manos evitar una extensión territorial del choque militar. Por eso, se debía demostrar que en caso de agresión Chile reaccionaría con todo cuanto tuviera disponible para asegurar su integridad territorial. Este mensaje, Pinochet lo mantendría frente a todos los enviados especiales del Presidente Videla, y lo demostraría con la conducta de las FF.AA. que, apostadas en los lugares más inhóspitos, exhibían gran disciplina, controlándose ante las provocaciones de las unidades argentinas para evitar que se produjera una confrontación”³⁴².

En síntesis, para esta misión —en lo conceptual— se mantuvo una planificación estratégica defensiva en todo el teatro de guerra, cuyo inicio y alcances variarían de acuerdo al adversario que fuera necesario enfrentar. El énfasis de la maniobra estuvo, inicialmente, en el extremo norte, más un “esfuerzo importante” en el extremo austral³⁴³. Para ello, frente a Perú y Bolivia se organizó el Comando Conjunto Norte, cuyos medios terrestres eran la VI y I divisiones de Ejército, reforzadas con unidades previamente determinadas que concurrirían desde la zona central. Además, el extremo sureste de su zona jurisdiccional enfrentaba al extremo noroeste del territorio argentino, lo que agregaba una complejidad mayor a su maniobra, pues sobre ellos podría llegar a concretarse parte importante de la hipótesis máxima.

Entre las regiones de Atacama y Aysén, bajo la responsabilidad del Ejército de Operaciones, se desplegaron tres teatros y dos zonas especiales de operaciones, más una reserva estratégica, con medios provenientes de la II, III y IV divisiones de Ejército, la Brigada Aysén, el Comando de Institutos Militares, el Comando de Tropas de Ejército y unidades de apoyo logístico y administrativo de nivel institucional, en áreas del abastecimiento y mantenimiento de Ingenieros, Telecomunicaciones, Intendencia, Material de Guerra, Sanidad y Transporte. Estas últimas conformaron la Base General del Ejército, en un inédito despliegue que permitió extraer importantes experiencias, dentro de las que se destaca la creación, algunos años más tarde, del Comando de Apoyo Logístico del Ejército.

342 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, p 109.

343 Nota del Editor: Es interesante tener en cuenta que la concepción estratégica del Ejército mantuvo inicialmente el centro de gravedad en el Norte, a pesar de que el apremio inmediato provenía desde Argentina y de que Perú no dio señales preocupantes durante ese año; más aún, terminó explicitando su no intervención. Al respecto, y como dato ilustrativo, durante el año 1978 se adquirió un grupo de artillería motorizado de 155 mm, el que fue asignado a la VI División de Ejército, mientras en la V División de Ejército, en Punta Arenas, sólo había artillería de 105 mm.



*
Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

Finalmente, en la región de Magallanes se constituyó el Comando Conjunto Austral, cuya componente terrestre era la V División de Ejército, reforzada con unidades y personal proveniente de guarniciones del centro del país.

Sobre esta estructura, la institución incrementó sus fuerzas usando los procedimientos organizacionales vigentes, que le permitieron prácticamente duplicar sus efectivos entre marzo y diciembre de 1978, cuando alcanzó una cifra superior a los 120 000 hombres en armas, con los que pudo dotar 128 unidades de combate y fundamentales independientes, cuarteles generales e instalaciones de apoyo, de acuerdo a las previsiones y a la posterior evaluación del desempeño institucional en la crisis³⁴⁴.

En términos simples, el Ejército debió desplegar la mayor parte de sus medios en la defensa directa de los más de 6500 kilómetros de fronteras terrestres con los tres Estados vecinos, considerando la opción de un enfrentamiento simultáneo con todos ellos, hipótesis que solo pudo ser despejada en la etapa final del año 1978.

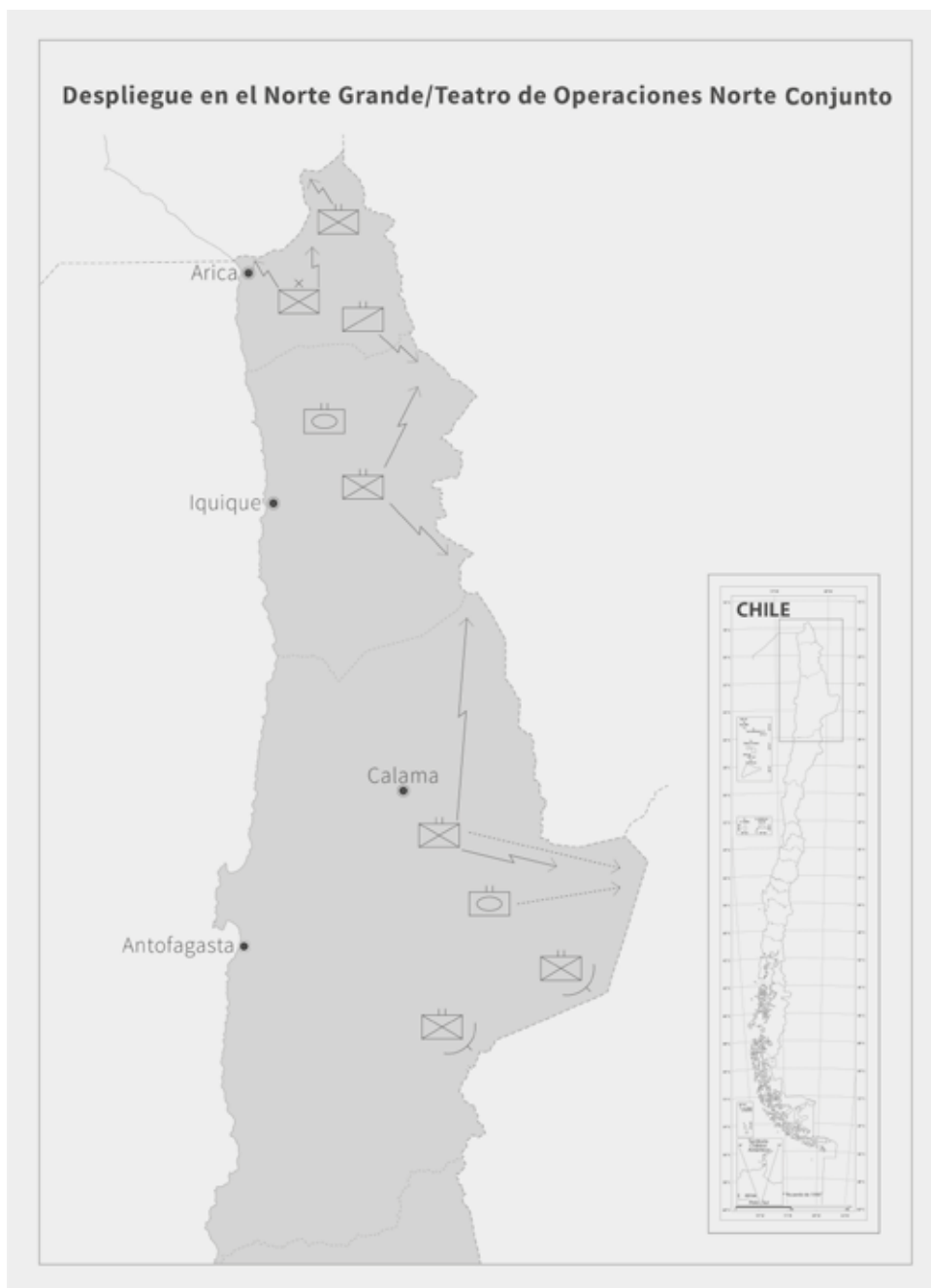
Frente a esta situación, las opciones estratégicas se limitaron a las capacidades de las unidades de armas combinadas para crear condiciones favorables en sus respectivos teatros de operaciones, cada una con sus particulares realidades, las que daban cuenta de una diversidad de problemas a resolver, tanto por los factores geográficos como por el adversario que a cada una le correspondería enfrentar. Para este cometido, las unidades fueron reforzadas de acuerdo a los medios disponibles y a la capacidad de movilización de las reservas controladas, incluyendo personal policial, con lo que se trató de dotar a cada división y brigada de los recursos humanos y materiales necesarios para hacer frente a sus respectivos problemas estratégicos. A ello se agregó la conformación de una reserva estratégica, desplegada en la zona central y sur del país, más parte importante de los refuerzos previstos para enviar al Teatro de Operaciones Norte Conjunto (TONC), que no fueron hipotecados.

En las páginas siguientes se desarrollará una sucinta descripción del despliegue de las unidades de armas combinadas —divisiones y brigadas—, que se inició en octubre de 1978, considerando una breve explicación de lo que estaba previsto realizar con cada una de ellas en caso de haberse iniciado las hostilidades. En esta síntesis sólo se detallan las unidades de maniobra, lo que permite comprender la actitud general que asumirían. Tras ellas se organizó un vasto dispositivo logístico y administrativo que permitió el despliegue de las fuerzas y satisfacer las necesidades de vida del personal y del ganado, asegurando la operacionalidad del material.

344 Actas de los consejos militares de 1978 y 1979, Archivo General del Ejército, en Olivares Dysli, Luis, *La Paz en 1978. El pueblo de Chile y su Ejército*, Santiago, Andros Impresores, 2017, p. 131; y Academia de Historia Militar, *La Movilización en Chile durante los siglos XIX Y XX*, Santiago, 2008, p. 257.

Así, de norte a sur, el despliegue del Ejército fue el siguiente:

- **En el Norte Grande:**



★

Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

La VI División de Ejército se mantuvo en alerta frente a Perú que, si bien no era parte del conflicto, se consideraba posible que pudiera aprovechar las circunstancias para obtener sus propios objetivos una vez iniciadas las hostilidades en el extremo austral. Esta interrogante fue dilucidada más tarde a nivel diplomático, cuando Lima garantizó su no intervención en la disputa en noviembre de 1978³⁴⁵.

El compromiso peruano trajo un importante alivio para la conducción militar chilena, por cuanto permitió disponer de importantes unidades de combate que fueron integradas a la reserva estratégica, en vez de concurrir como núcleo de completación al TONC. Con todo, los medios en presencia de la VI División de Ejército —los regimientos “Rancagua”, “Carampangue”, “Huamachuco”, “Dolores”, “Granaderos”, “Vencedores”, “Azapa” y “Tarapacá”, más el apoyo del Batallón “Pisagua”— permanecieron en sus guarniciones de Arica, Putre, Pocollo, Pozo Almonte e Iquique, en un máximo estado de alistamiento, pero sin ser desplegados ni derivados hacia otros teatros.

En el frente Noreste, la I División de Ejército tuvo la responsabilidad de contribuir a disuadir las amenazas provenientes de Bolivia y del extremo noroeste de Argentina. Para ello, y en consideración a las expresiones belicosas de diversas autoridades de La Paz, en junio de 1978 recibió la orden de ejecutar un despliegue preventivo, manteniendo parte importante de sus medios en sus zonas de empleo hasta enero de 1979, como ya fuera citado. Este despliegue llevó hasta la zona altiplánica a parte importante de sus unidades —los regimientos “Esmeralda”, “Calama”, “Copiapó”, “Antofagasta”, “Libertadores”, “Atacama” y “El Loa”, apoyados por el Batallón Logístico “Tocopilla”— las que dieron muestras de un gran espíritu de sacrificio y templanza, en los largos períodos en que cumplieron actividades de instrucción, entrenamiento, exploración y preparación del terreno.

La planificación de guerra contemplaba que la VI y I divisiones se emplearían bajo un mando único, pero en este caso deberían cumplir sus misiones con menor apoyo de lo esperado, por cuanto parte importante de los medios navales y aéreos se encontrarían desplegados en las zonas sur y austral del país, donde estaba la amenaza más apremiante en ese momento.

Finalmente, y ante la decisión peruana de no intervenir, así como el cambio de actitud de Bolivia, que finalmente optó por una posición distante del conflicto, el Comandante en Jefe del Comando Conjunto Norte dispuso planificar un eventual cambio de actitud y prever la conquista de terrenos de valor en la ZG de Salta, principalmente con medios del Regimiento “Calama”, con lo que se podría ejercer mayor presión sobre el Ejército argentino y también contribuir a las posteriores negociaciones de paz.

345 Videla Cifuentes, Ernesto, *La Desconocida Historia de la Mediación Papal*, pp. 208 y 209.

- **En el Norte Chico:**



★
Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

La Zona Especial de Operaciones Norte (ZEON), cubierta por la Brigada “Serena”, tuvo la responsabilidad de proteger las regiones de Atacama y Coquimbo, distribuyendo sus medios en los pasos cordilleranos al interior de Copiapó, La Serena, Ovalle e Illapel. Esta unidad, conformada sobre la base del Regimiento “Arica”, además de desdoblar sus medios, tuvo la misión de movilizar personal y

medios en su zona jurisdiccional, que le permitieron enfrentar un complejo desafío, caracterizado por la existencia de diversos pasos fronterizos en una región geográficamente muy compartimentada³⁴⁶.

- **En la zona Central y Sur:**



★

Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

346 Sobre las actividades de preparación de la defensa en este territorio, ver: Olivares Dysli, Luis, *La Paz en 1978. El pueblo de Chile y su Ejército*.

En el Teatro de Operaciones Centro (TOC), la II División de Ejército desplegó sus medios entre Aconcagua y Colchagua, focalizando la mayor parte de sus unidades en torno al principal paso fronterizo que une a Chile y Argentina —Sistema Cristo Redentor— y en la protección de Santiago, eje del núcleo central del país. La información disponible hacía suponer el enfrentamiento con importantes fuerzas trasandinas, lo que influyó en mantener en las cercanías el Núcleo Norte de la Reserva Estratégica del Ejército.

De hecho, diversas fuentes públicas han dado cuenta de que el III Cuerpo del Ejército argentino tenía la misión de cruzar la cordillera para cortar las comunicaciones en el centro de nuestro país, pretendiendo ejercer control sobre las ciudades de Santiago y Valparaíso. Si bien se trataba de un objetivo de alta complejidad y de muy difícil consecución —primero, cruzar un imponente macizo montañoso y, segundo, ejercer control sobre dos regiones que concentran prácticamente la mitad de la población de Chile—, no era posible descartar que lo intentaran, por lo que hubo que destinar importantes medios, principalmente tropas de montaña, para contrarrestar dicha amenaza. Para estos efectos, la II División de Ejército contó con los regimientos “Yungay”, “Guardia Vieja”, “Colchagua” y “Ferrocarriles”, más la Escuela de Telecomunicaciones y la Escuela de Montaña. El apoyo a estas unidades fue otorgado por la Base General del Ejército.

Bajo el mando del comandante del TOC, también se organizó una zona especial de defensa (ZED) para la ciudad de Santiago, a base de las unidades que no fueron movilizadas a otras guarniciones, entre las que se destaca una compañía de tanques y una compañía de comandos, organizadas por la Escuela de Blindados y la Escuela de Paracaidistas y FFEE, respectivamente.

Entre Maule y Biobío, la III División de Ejército cubrió el Teatro de Operaciones Centro-Sur (TOCS), con la misión de contención entre los pasos Pehuenche y Copahue, al interior de las ciudades de Talca y Los Ángeles, respectivamente. A pesar que en esta zona, de baja conectividad con Argentina, no se preveían operaciones principales, la mayor cantidad de tropas y las opciones de traslado de fuerzas de nuestra contraparte obligaron a tomar medidas defensivas y a desplegar importantes unidades de infantería y artillería, organizadas en dos órganos de maniobra sobre la base de los regimientos “Talca”, “Los Ángeles”, “Guías” y “Curicó”, más una batería de la Escuela de Artillería, con el apoyo del Batallón Logístico “Concepción”.

Además de cubrir la defensa de su zona jurisdiccional, a esta división le correspondió entregar parte de sus unidades dependientes para reforzar otros teatros de operaciones, de acuerdo a lo planificado, por lo que debió llevar adelante un intenso y efectivo proceso de movilización de sus reservas controladas, para incrementar el potencial de sus unidades en presencia.

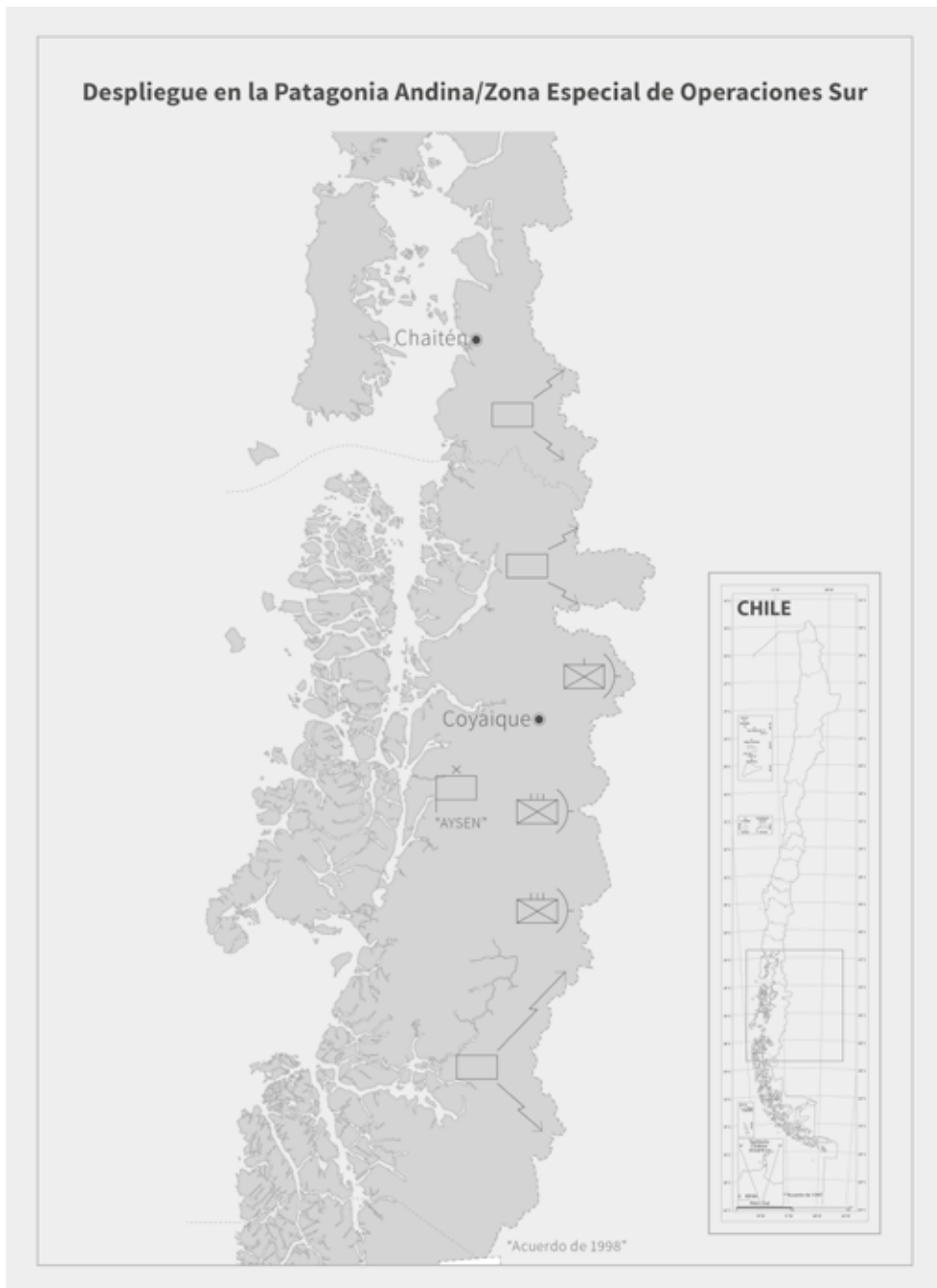
En tanto, la IV División de Ejército fue la encargada de cubrir el Teatro de Operaciones Sur (TOS), con la responsabilidad de proteger la frontera entre las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En este sector, la frontera contiene una diversidad de pasos de baja altitud, siendo los principales los de Pino Hachado y Puyehue —actual paso Cardenal Samoré—, en un entorno geográfico de media montaña en extremo diverso, que combina pampas, cursos de agua, lagos, lagunas, bosques nativos y selva fría, lo que obligó a combinar tropas de infantería motorizada, de montaña y de caballería³⁴⁷.

Frente a los pasos de mayor importancia se desplegaron dos brigadas de infantería, sobre la base de los regimientos “La Concepción”, “Tucapel”, “Sangra”, “Maturana” y “Miraflores”, con la misión de contener el que se supuso sería el esfuerzo principal del Ejército adversario —presunción que fue verificada a medida que avanzaba la crisis—, que también aquí pretendía cortar las comunicaciones y dividir al país, presumiblemente frente a la ciudad de Osorno. Una tercera brigada, de caballería, estructurada sobre los regimientos “Cazadores” y “Húsares”, más un escuadrón reforzado de la Escuela de Caballería, cubría pasos intermedios entre Icalma y Huahum. Estas brigadas contaron con el apoyo técnico de los batallones “Arauco” y “Membrillar”, junto al apoyo logístico de los batallones “Victoria” y “Valdivia”.

Como en este escenario se preveía el desarrollo de operaciones de mayor impacto, un segundo núcleo de la reserva estratégica del Ejército se alistó para ser empleado en la contención de la ofensiva adversaria, que podría haberse ejecutado en esta región, mediante el desarrollo de acciones ofensivas.

347 Nota del Editor: De acuerdo a la doctrina vigente hacia 1978, las unidades de Caballería se empleaban en grupos de caballería, los que cumplían misiones similares a la infantería, pero en terrenos distintos, empleando el ganado como medio de transporte. También conformaban escuadrones de exploración, bajo el mismo criterio ya citado.

- En la Patagonia Andina:



★
Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

Más al sur, sobre la base de la Brigada Aysén —creada por Decreto Supremo N°535 de 8 de junio de 1977— se constituyó la Zona Especial de Operaciones Sur (ZEOS), en una región caracterizada por su aislamiento geográfico, donde no se preveía el desarrollo de operaciones de mayor envergadura, principalmente porque se apreció que el V Cuerpo del Ejército argentino tenía misiones frente a Magallanes y también en apoyo de la eventual ofensiva sobre Puyehue.

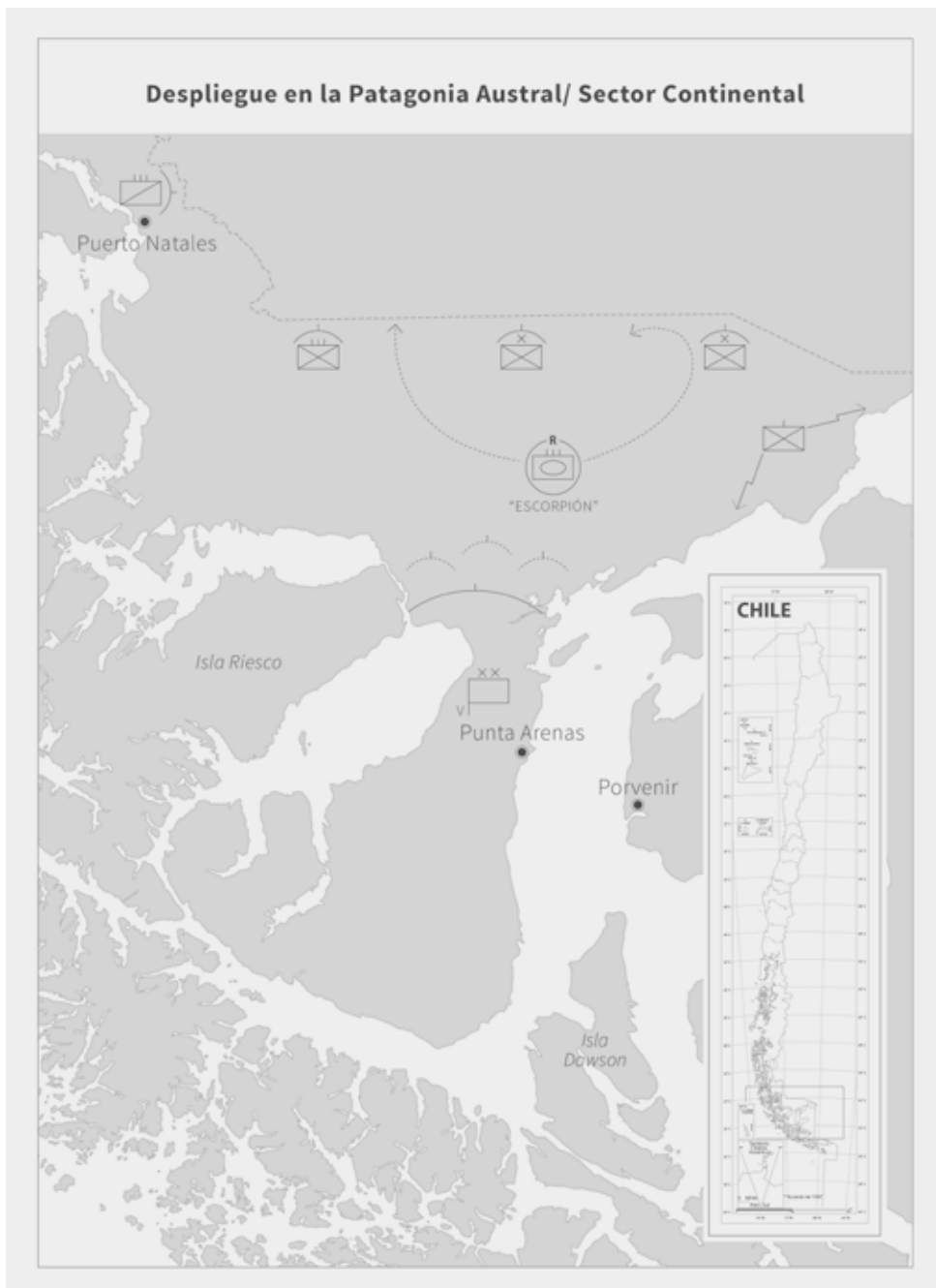
Esta ZEO se conformó con los medios de los regimientos “Aysén” y “Chilán”, más un batallón de Infantería Liviana, personal desplegado desde el centro del país, reservistas movilizados en la zona y cuatrocientos carabineros enviados desde Santiago, específicamente de la entonces Prefectura de Fuerzas Especiales. El apoyo logístico y administrativo fue efectuado sobre la base de la estructura de apoyo del Regimiento “Aysén”, incrementada con personal y material movilizado y también proveniente de otras guarniciones.

En estas condiciones, concentró la mayor parte de sus medios en los sectores de Coyhaique Alto y Balmaceda, donde están los principales pasos fronterizos. Las localidades al norte y al sur de las antes citadas, fueron cubiertas principalmente con las dotaciones de Carabineros, que fueron previamente capacitadas por personal del Ejército, tanto en técnicas de defensa como en la selección de los lugares para organizar sus posiciones.

- **Reserva Estratégica:**

Su conformación se basó, principalmente, en medios del Comando de Institutos Militares y del Comando de Tropas, los que fueron desplegados en dos núcleos: uno en las proximidades de Santiago y otro en la zona sur, este último con previsión de apoyo a la IV División de Ejército y, eventualmente, a la Brigada “Aysén”. Entre las unidades que componían la Reserva, más aquellas que no fueron enviadas al norte, se destacan los regimientos “Buin”, “Tacna” y “Coraceiros”, las escuelas de Suboficiales, Infantería, Artillería e Ingenieros, la Escuela de Paracaidistas y FFEE y el Comando de Aviación de Ejército.

- En la Patagonia Austral:



★
Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

Finalmente, la V División de Ejército tuvo la responsabilidad de preparar la defensa de Puerto Natales, Punta Arenas e Isla Grande de Tierra del Fuego. Para ello, además de sus unidades en presencia —los regimientos “Pudeto”, “Caupolicán”, “Punta Arenas”, “Patagonia” y “Magallanes”, más una compañía de Ingenieros y una compañía de Comandos—, recibió importantes incrementos de personal, material y unidades de combate provenientes del centro del país, como los regimientos “Andalién”, “Chacabuco” y “Silva Renard”, a los que más tarde se agregaron los batallones del “Maipo” y del “Lautaro”. Asimismo, recibió personal y material desde las escuelas de Infantería y de Blindados, como de los regimientos “Buin” y “Arica”, a fin de completar sus dotaciones y crear nuevas unidades, principalmente de infantería liviana y antiblindaje. Al mismo tiempo, aproximadamente mil carabineros fueron trasladados desde la Escuela de Carabineros y desde la Escuela de Suboficiales, ambas en Santiago, los que mayoritariamente se incorporaron al Ejército como tropas combatientes y policías militares³⁴⁸. En total, esta División alcanzó aproximadamente 12 000 efectivos, con los que se preparó para custodiar la región donde se ubicaban los objetivos estratégicos que habían dado origen al conflicto.

En el frente de Puerto Natales, difícil de mantener por la escasa distancia entre el límite y el mar —15 km—, se organizó una defensa tenaz con un destacamento conformado sobre la base del Regimiento “Lanceros”, incrementado con medios de infantería liviana y artillería segregada al Grupo “Magallanes”, de dotación del Regimiento “Pudeto”, y aproximadamente cien carabineros.

En el frente de Punta Arenas, donde se preveían las operaciones principales, se planificó una defensiva en retirada cubriendo las direcciones de aproximación que desde la frontera confluyen sobre la capital regional. Esta operación consideraba terminar en una posición defensiva en el sector de Cabeza de Mar —aproximadamente 60 kilómetros al norte de la ciudad— donde se buscaría la contención definitiva del eventual ataque de las unidades del V Cuerpo del Ejército Argentino. Luego vendría la recuperación de los territorios cedidos, integrando a la maniobra a la reserva general del Teatro de Operaciones Austral Conjunto (TOAC), conformada principalmente por dos batallones de infantería de marina, a pesar de las consideraciones sobre sus capacidades para integrarse a una maniobra terrestre³⁴⁹.

348 Testimonio del general Patricio Jeldres Rodríguez, en la época capitán ayudante del Jefe de la VI Zona de Carabineros “Magallanes”, sobre la recepción y despliegue de los efectivos trasladados hasta Punta Arenas en diciembre de 1978.

349 Nota del Editor: Este problema fue representado por el Comandante en Jefe de la Región Militar Austral, con el objeto de obtener la asignación de unidades de Ejército para este cometido, en el contexto de su análisis sobre las dificultades observadas durante la crisis. Antecedentes del Primer Consejo Militar de 1979, en Archivo General del Ejército.



★
Croquis elaborado por la Academia de Historia Militar

En esta maniobra participaban dos brigadas: “Pudeto”, que constituyó el esfuerzo principal del dispositivo y estaba conformada por su batallón orgánico, el Batallón “Andalién”, un batallón de infantería liviano, el Grupo de Artillería “Magallanes”, una unidad antiblindaje de misiles y un escuadrón de Carabineros, cuyas primeras posiciones se emplazaron en las zonas generales de Morro Chico y Ciaike. La otra brigada se denominó “O’Higgins”, conformada por el Batallón “Lautaro”, un batallón de infantería liviana movilizado por el Regimiento Blindado N°5, el Grupo de Artillería “Silva Renard” —sobre el que se conformó la estructura de comando y de apoyo—, una compañía de morteros, una compañía antiblindaje de cañones y un escuadrón de Carabineros, cuyas posiciones fueron desplegadas en la zona general de Monte Aymond. Una tercera unidad de maniobra era el Destacamento “Escorpión”, organizado con medios del Regimiento Blindado N°5 y de la Escuela de Blindados, cuya misión era contribuir a la contención de la ofensiva adversaria, destruyendo fuerzas en la profundidad del dispositivo enemigo, focalizando su acción sobre aquella parte del frente que estuviera mayormente amagada. Este Destacamento, si bien era de magnitud relativa —estaba conformado solo por un equipo de combate fuerte en tanques y un equipo de combate fuerte en tiradores blindados—, contaba con un alto nivel de operacionalidad y tripulaciones particularmente motivadas y capacitadas, como igualmente ocurría con las otras unidades desplegadas.

En este frente también se contempló el uso intensivo de unidades de comandos, cuya misión genérica era la infiltración del dispositivo adversario para provocar daño en su retaguardia.

En el sector insular, sobre la base del Regimiento de Infantería “Caupolicán” se organizó la Brigada “Coirón”, que contó con el refuerzo del Regimiento “Maipo” y cuatrocientos carabineros, con la misión de contener una eventual ofensiva argentina, en este caso ejecutada por infantería de marina.

También en el sector insular se desplegó el batallón del Regimiento “Chacabuco”, como un segundo órgano de maniobra en ese frente, con la misión de impedir que fuerzas adversarias ocuparan la zona de Primera Angostura, repeliendo tanto su acceso desde el sur como un eventual cruce o intento de desembarco desde el norte. Como se puede observar, la naturaleza de su misión aconsejaba que no estuviera operativamente subordinada a la Brigada Coirón.

Por su parte, la planificación de guerra del Ejército y el posterior despliegue preventivo de sus medios, del cual hemos hecho un sucinto relato, contó con el importante apoyo de los medios de inteligencia de nivel institucional, que actuaron en las dos dimensiones que le son propias. Por una parte, obteniendo información de los potenciales adversarios, incluyendo el desarrollo de operaciones en territorio hostil durante la crisis; y, por otra, conteniendo el desarrollo

de las operaciones de inteligencia de otros países en nuestro territorio, contribuyendo así a la mantención del secreto respecto de los preparativos para la guerra que se iniciaron a poco andar del año 1978.

GENERAL DE DIVISIÓN NILO FLOODY BUXTON

1921-2013



En enero de 1977, el general Nilo Floody Buxton se desempeñaba como Jefe de la Región Militar Austral, Comandante en Jefe de la V División de Ejército e Intendente de la región de Magallanes. Antes de asumir estos cargos había cumplido funciones como director de la Escuela de Blindados en Antofagasta, de la Escuela Militar, Comandante de Institutos Militares y Comandante en Jefe de la III División de Ejército.

Como jefe de la Región Militar Austral tenía una gran responsabilidad, ya que, si se desencadenaba un conflicto, debía dirigir las operaciones militares conjuntas en toda esa región. Cuando se conoció el veredicto de S.M. Británica Isabel II, favorable a Chile, comenzó una escalada de tensiones fronterizas con Argentina. En vista de ello, las órdenes del Presidente de la República y del Estado Mayor de la Defensa Nacional fueron las de mantener la integridad territorial en su zona

jurisdiccional, lo que para el general Floody significaba no ceder ante la presión de Argentina y defender los derechos de Chile sobre las islas ubicadas al sur del canal Beagle. El general se reunió con su Estado Mayor para afinar el plan de defensa terrestre, marítimo y aéreo que se venía planificando.

El 13 de diciembre de 1978 se reunió con los representantes de los cuerpos vivos de la Región en el Teatro Municipal de Punta Arenas, para dar a conocer la crítica situación que se estaba viviendo, exponiéndoles los riesgos que esta situación conllevaba, haciendo presente que si alguien quería abandonar la región debía hacerlo ya. Los habitantes de Magallanes optaron por seguir en sus casas.

Los informes de inteligencia señalaban que la “Operación Soberanía” de las Fuerzas Armadas argentinas se iniciaría el 22 de diciembre. Las negociaciones diplomáticas tuvieron éxito, y Argentina aceptó la mediación del Vaticano.

En toda esta situación, el general Nilo Floody tuvo una destacadísima actuación, especialmente en la preparación de los medios humanos y materiales para defender el territorio chileno y a sus habitantes. Su liderazgo militar y fortaleza, contagió y estimuló a la sociedad civil que confió en que las fuerzas militares chilenas desplegadas en la Región entregarían sus vidas en su defensa. Con ello, su figura alcanzó un lugar destacado en la historia militar de nuestro país.

El pueblo en armas: la Movilización

El Ejército, desde sus orígenes ha contemplado una dotación permanente o profesional y otra, que previa preparación y organización, lo complementa y completa. Así, a través de la historia siempre ha existido un ejército institución y una reserva a través de la cual se incrementa su potencial en situaciones especiales, con las denominaciones propias de cada época.

En 1978, el Ejército contaba con una planta aproximada de 45 000 efectivos, distribuidos en regimientos, escuelas y reparticiones diversas, desplegados a lo largo de todo el país. Como la fuerza no era suficiente para cubrir

las necesidades del desafío bélico que se acercaba, se procedieron a llamar a los ciudadanos nacidos entre los años 1947 y 1956 —o sea, de entre 22 y 31 años— con los cuales se conformó una base de selección para dotar a la fuerza que integraría el Ejército de Operaciones y las componentes terrestres de los comandos conjuntos.

Para ello, cada regimiento constituía una unidad base de movilización, encargada de administrar y llevar el control de los reservistas. Ante esta crisis les correspondió seleccionar al personal para completar sus unidades o para crear otras, de acuerdo a la misión y zona de empleo de cada una, considerando unidades de combate y fundamentales independientes de todas las armas, batallones de infantería liviana y compañías de vigilancia, tanto de infantería como de caballería. En esta última arma se destaca la conformación de los denominados “Huasos de Bueras”, que en unidades de nivel escuadrón y sección agruparon a los hombres de campo, montados en sus propios caballos, que cubrieron amplios espacios como unidades de vigilancia entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos.



— ★ —
Sirvientes de una pieza de morteros 81 mm en la Patagonia

Esta trascendental tarea permitió que el Ejército superara los 120 000 efectivos, entre los cuales se contaba al personal de la planta institucional, soldados

conscriptos, integrantes de la reserva controlada y voluntarios³⁵⁰ y los miles de carabineros que se integraron a las filas del Ejército.

En 1978 se practicaba una modalidad de preparación e instrucción de las reservas denominada “Ejercicios de Alistamiento Operacional”, los que permitieron controlar y otorgar continuidad a la preparación de sus cuadros, integración a sus unidades, conocimiento mutuo y desarrollo del sentido de pertenencia, que resultó vital a la hora de su despliegue en terreno, considerando que algunos frentes secundarios fueron cubiertos por unidades integradas en un cien por ciento por personal de la reserva movilizada, aunque los mandos eran asignados a personal de planta del Ejército. Con todo, hubo esfuerzos significativos por evitar que este personal de reservistas excediera el período máximo autorizado por la ley: cuarenta y cinco días al año. Incluso en algunos frentes en los que se desplegaron reservas prematuramente, estas debieron ser relevadas cuando cumplieron su período máximo en terreno, lo que no ocasionó mayores trastornos por cuanto la disponibilidad de reservistas superó con creces las necesidades del Ejército, dando cuenta de la legitimidad de la causa, ante la cual la ciudadanía concurrió masivamente al llamado al cuartel. Hasta 1984 se mantuvo la convocatoria de reservas a los cuarteles para recibir instrucción y prepararse para enfrentar cualquier eventualidad.

Las tropas movilizadas y desplegadas en zonas cercanas a sus posibles zonas de empleo se mantenían en constante actividad. Realizaban trabajos de preparación de la fuerza, como construcción y mejoramiento de posiciones, reconocimientos, instrucción, entrenamiento, mantenimiento del vestuario y equipo, preparación física, etc.

En cuanto a la movilización material e industrial, en años de estrechez económica y de aislamiento internacional, empresas nacionales apoyaron significativamente con la provisión de insumos que podían ser fabricados en el país, destacándose el rubro de alimentación, vestuario y equipo, con los que se pudo dotar a las tropas de elementos vitales para su desempeño en campaña.

Terminada la crisis, a partir del 15 de enero de 1979 gran parte de las unidades se replegó a sus guarniciones de origen, que conforme a lo planificado se puede sintetizar en las siguientes actividades: suspensión del plan de destinaciones de emergencia; término del llamado de reservistas; licenciamiento del contingente al que se le había prolongado el servicio militar; regreso a sus guarniciones de los batallones “Maipo” y “Lautaro”, desde Punta Arenas y de

350 Nota del Editor: De acuerdo a la planificación de guerra vigente en la época, el Ejército movilizado —que conforme a la doctrina permite estructurar tanto el ejército de operaciones como los componentes terrestres de los comandos conjuntos— podía alcanzar una dotación que bordeaba los 115 000 efectivos. En: “Síntesis de Actividades y Problemas Dominantes de la Dirección de Operaciones”, 26 de septiembre de 1980, en Archivo General del Ejército.

la unidad de la Escuela de Caballería desde el interior de Valdivia³⁵¹; y el retiro de los carabineros movilizados a Aysén y Magallanes. Todo este movimiento se efectuó recurriendo a los mismos medios que los habían transportado hacia sus zonas de empleo, lo que implicó un nuevo desafío de gestión de recursos para el transporte y el licenciamiento del personal.

La desconcentración resultó continua y efectiva gracias a la planificación previamente elaborada. Sin embargo, deshacer lo andado tuvo su propia complejidad, principalmente por la ansiedad propia del regreso desde una situación crítica —que para muchos también fue prolongada—, como por la necesidad de mantener los niveles de apresto que se habían alcanzado durante los meses previos.

El conflicto continuó por varios años más, lo que hizo prevalecer la necesaria reserva sobre el despliegue del Ejército y sus planes de empleo, llevando a que la desconcentración se realizara en forma encubierta y silenciosa. No hubo reconocimientos públicos ni se visibilizó lo realizado. Muy por el contrario, solo hubo espacio para que cada integrante del Ejército sintiera la íntima satisfacción del deber cumplido. Una vez superada la coyuntura, se mantuvo el importante nexo con la reserva, la que participó masivamente en los ejercicios de alistamiento operacional que periódicamente se realizaron, al menos hasta 1984, cuando se firmó el Tratado de Paz y Amistad con Argentina. Así, fueron miles los jóvenes anónimos que durante esos años concurrieron a los cuarteles dispuestos a entregar sus vidas si fuera necesario en defensa de los intereses nacionales. A todos ellos, un merecido homenaje.

El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, que además de confirmar que las islas Picton, Nueva y Lennox eran chilenas, delimitó los espacios del mar Austral y la boca oriental del estrecho de Magallanes. Pero un esfuerzo de esta envergadura no podía limitarse al aspecto primigenio que vino a solucionar, por lo que también incluyó mecanismos de solución de controversias y de cooperación económica e integración física. Como se ve, fue un verdadero catalizador de la paz y de la buena convivencia, adelantándose ambos países a la tendencia de integración internacional con que culminó el siglo XX.

351 Nota del Editor: Los medios que los batallones “Andalién”, “Chacabuco” y “Silva Renard” desplegaron hacia la V División en Punta Arenas, pasaron a ser parte de la lista de tropas de esta unidad operativa, por lo que sólo una parte minoritaria del personal de planta regresó hacia sus guarniciones de origen.

UNA NAVIDAD DIFERENTE³⁵²

Isla Grande de Tierra del Fuego, diciembre de 1978

Testimonio de un Clase del Regimiento “Caupolicán”



Árbol de Navidad en una de las posiciones defensivas en el TOAC³⁵³

Durante los años 1977 y 1978 (en el Regimiento “Caupolicán” de Porvenir) se realizó bastante instrucción en terreno desarrollando todos los períodos de instrucción en forma íntegra, además de constantes ejercicios de alistamiento operacional, marchas a pie con y sin equipo, instrucción a los reservistas de Porvenir y juegos de guerra, los que se realizaban con todo el personal del regimiento, donde los comandantes de los diferentes niveles exponían sus resoluciones ante situaciones que se planteaban para emplear sus unidades de combate en la Isla.

352 Academia de Historia Militar, 1978. *El Ejército en las trincheras*. Santiago, Ediciones AHM, 2018, pp. 72-73.

353 Academia de Historia Militar, 1978. *El Ejército en las trincheras*, p. 73.

En el transcurso del primer semestre de 1978 se realizaron constantes reconocimientos a las zonas de empleo y en terreno se le daban a conocer las misiones a cada comandante. Como el frente de combate del regimiento era demasiado amplio, se organizaron agrupaciones que tenían sectores para defender de acuerdo a la misión de cada unidad. El regimiento no contaba con vehículos para sus desplazamientos, por lo que cuando hubo que desplegarse, se requisaron los camiones existentes en la ciudad.

En el mes de junio de 1978, el regimiento se desplazó hacia la frontera con Argentina, para ocupar las posiciones que se le había asignado conforme a la planificación. Me correspondió cubrir el lado sur de la Sección Río Grande con una agrupación de quince soldados conscriptos y el respectivo armamento. Tenía dos lanzacohetes *Instalaza* de fabricación española y dos piezas de ametralladoras *Rheinmetall* alemanas, aparte del fusil que le correspondía a cada combatiente.

Como la distancia del lugar donde nos encontrábamos hasta las casas de la Sección Río Grande era de aproximadamente siete kilómetros, optamos por pedir los víveres en crudo y cocinar nosotros mismos en el lugar en que nos desplegamos; para ello ocupamos tarros de mantequilla, unos artefactos cuadrados grandes que eran comunes en ese tiempo. En ese sector, lo primero que construimos fueron las posiciones defensivas. Para ello contábamos con herramientas de buena calidad, por lo tanto, las casamatas que se hicieron eran verdaderas viviendas, dentro de las cuales había espacio para cocinar, dormir y mantener el armamento en condiciones de ser empleado cuando se ordenara.

En ese lugar permanecimos desde el mes de junio de 1978 hasta fines de enero del 1979, y recuerdo que la moral del personal que estaba bajo mi mando era positiva, ya que en ningún momento nadie manifestó miedo ni preocupación por su familia, solamente el desafío que nos impusimos fue tener una buena posición defensiva y mantener operacional el armamento que se tenía de cargo y el que nos iba a servir para la defensa de nuestro territorio.

En el mes de octubre de ese año, nos correspondió hacer un relevo en un sector ubicado a ochocientos metros del límite político internacional, como puesto avanzado de combate, con la misión de observar los desplazamientos que realizaban las tropas argentinas en ese sector e informar por radio al comandante de la compañía, quien tenía su

puesto de mando en las casas de la Sección Río Grande. Esta misión la cumplíamos vestidos de civil, los desplazamientos se hacían a caballo, realizando actividades como puestero en dicha estancia, siempre acompañado por el titular, quien era el baqueano de la zona. En varias ocasiones conversé con soldados argentinos quienes solicitaban alimentos, cigarros y yerba mate.

La única ocasión en que sentí algo de temor fue en momentos cuando me encontraba pescando en el río, justo donde pasaba el límite, ya que sorpresivamente llegó por mi espalda un soldado argentino de planta, quien desde el otro lado del cerco me consultó ‘¿che, cómo está la pesca?’; indudablemente que le respondí y conversé un poco, siempre caminando por la orilla del río y realizando lances del anzuelo, hasta que logré separarme de él. Nuestro temor era que hacía poco tiempo personal de gendarmería del país vecino había apresado al puestero de la estancia, porque estaba reparando el cerco que separa ambos países. Después de tenerlo como una hora en su territorio, lo soltaron.

En el mes de noviembre fui relevado en ese puesto por otro militar y volví a nuestra posición al lado sur de la Sección Río Grande.

También recuerdo que en los primeros días de noviembre llegaron desde Santiago catorce carabineros a reforzar sus posiciones. Se les hizo instrucción de ametralladoras y lanza-cohete. Esa noche me enteré que la Escuela de Suboficiales de Carabineros había sido movilizada a la isla para apoyar al regimiento.

Para Navidad fuimos visitados por el comandante de la división y el comandante del regimiento, autoridades que nos llevaron de regalo una bolsa navideña que contenía confites, chocolates, cigarros, tarros en conserva, un pollo, bebidas, un poco de vino y víveres en general.

Durante la noche de Navidad nos reunimos todos en el bosque, un carabinero preparó dos corderos asados, los pollos fueron cocinados a la olla, el personal de planta aportó parte del vino y los soldados colaboraron con los tarros en conserva para el ponche y así pasamos una linda “Nochebuena”. Hubo momentos en que parte del personal se emocionó, principalmente tres sargentos de carabineros que eran casados y tenían hijos; sin embargo, entre todos les dimos ánimo y la moral se recuperó rápidamente. Para el Año Nuevo, las actividades fueron casi similares.

El día que se informó del acuerdo de paz entre los cancilleres fue todo alegría y llanto de felicidad. Recién en ese momento me di cuenta de lo cerca que estuvimos de la guerra.

Luego de pasados los días, volvimos a la Sección Río Grande, lugar en el cual se encontraba el resto de la compañía y nos reencontramos con los instructores y soldados de la unidad, que, pese a estar en la misma zona de acción, habíamos pasado meses sin vernos.

Los primeros en abandonar la zona fueron los carabineros, pues llegó un camión como a las diez de la noche y a la una de la madrugada regresó con ellos a Porvenir, ya que durante la madrugada debían tomar la barcaza para cruzar el estrecho hacia Punta Arenas, para luego abordar el avión que los llevaría de regreso a Santiago.

Para pasar el tiempo en espera de nuestra evacuación, organizamos campeonatos de fútbol y de pesca. Una semana después regresamos a Porvenir. Todo fue normal durante el viaje, hasta cuando se llegó a la entrada de la ciudad donde descendimos de los vehículos e iniciamos una marcha a pie hasta el regimiento con la banda instrumental a la cabeza y la gente cantando los himnos que entonaban los músicos. El pueblo de Porvenir salió a las calles y con banderas chilenas fuimos recibidos hasta llegar al patio principal del querido cuartel del Caupolicán.

Durante este tiempo los soldados conscriptos nunca presentaron problemas de disciplina ni de moral y siempre tuvieron gran predisposición para cumplir cualquier misión que se les encomendara, lo que comprueba que, bajo esta crítica situación, la disciplina fue uno de los factores destacables en el comportamiento del personal.

Recordar estos hechos me ha costado lágrimas de emoción al recordar este episodio de mi vida, muchas veces he conversado el tema con personas que vivieron esta situación y no había sentido tanta emoción al referirme a esta crisis.

Cabo 2do Carlos Esparza
Regimiento “Caupolicán” de Porvenir 1978

Reflexiones sobre la crisis

Desde el punto de vista político-estratégico, es destacable la inquebrantable voluntad de las autoridades chilenas de buscar la paz sin afectar los intereses nacionales. Se hizo todo lo necesario para evitar la guerra. Pero siempre teniendo a la vista la defensa de la justicia de la causa chilena, por lo que simultáneamente se dispusieron todas las acciones necesarias para generar una disuasión creíble. A tal punto llegó la prudencia, que la mayor parte de la ciudadanía se enteró poco o nada de los intensos preparativos para defender la integridad territorial. Para la mayor parte de los chilenos el mes de diciembre de 1978 estuvo más marcado por la realización de la primera Teletón, que por la cercanía de la guerra con Argentina.

Desde el punto de vista económico este esfuerzo implicó, en momentos de dificultades financieras, tener que destinar importantes recursos para enfrentar la emergencia. Todo ello se hizo buscando afectar lo mínimo posible el presupuesto de la nación, razón por la cual la mayor parte del financiamiento de este significativo esfuerzo fue realizado con cargo a los ingresos futuros de las Fuerzas Armadas por concepto de la Ley Reservada del Cobre, hipotecando por largos años el equipamiento y desarrollo futuro de las instituciones de las FFAA. En una primera instancia, el presupuesto del Ejército quedó hipotecado hasta 1982, pero las adquisiciones posteriores proyectaron su deuda hasta el año 2002, cuando la institución pagó la última cuota de los compromisos contraídos en esa época.

Durante la crisis del Beagle, el Ejército revalidó su capacidad para nutrirse del apoyo ciudadano ante una emergencia, contando con el valioso aporte que desde la sociedad civil se concretó en la respuesta multitudinaria ante el llamado a “reconocer cuartel”, ya sea en las convocatorias a cumplir con el servicio militar, como en la integración a las reservas controladas. Asimismo, se destacaron miles de voluntarios que buscaron su espacio de participación y las diversas muestras de apoyo ciudadano hacia las tropas, en especial durante la Navidad de 1978. Exponerse a rendir la vida si fuera necesario, más que una arenga, fue un compromiso revalidado por todos quienes participaron del despliegue estratégico de mayor envergadura de la historia patria, al contemplar el aporte simultáneo y coordinado de más de 100 000 efectivos en el dispositivo terrestre.

Pronto vendría la evaluación interna de la participación del Ejército en la crisis, destacándose el análisis efectuado en el primer Consejo Militar de 1979, en que los integrantes del Alto Mando presentaron y discutieron las experiencias vividas desde cada organización institucional, de comando de tropas, apoyo o asesoría. De ellas, cabe destacar la cruda evaluación respecto de las capacidades de la V División y sobre la misión que le fue asignada, superadas parcialmente

durante la crisis mediante el refuerzo con unidades y material provenientes desde otros teatros de operaciones³⁵⁴. Este evento, a no dudar, constituyó un punto de inflexión institucional, pues allí se llegó a importantes conclusiones que se tradujeron en modificaciones organizacionales y en un amplio plan de adquisiciones que permitió superar la mayor parte de las deficiencias observadas, principalmente en lo referido a vehículos de transporte, artillería, tanques, material de telecomunicaciones y material para el apoyo logístico. También se destacó la capacidad demostrada en la realización de los transportes operativos, que permitieron desplegar personal y material con fluidez y eficiencia. Este rubro fue uno de los que aportó mayores experiencias a la preparación del Ejército.

Justo es destacar la larga y fructífera labor que realizó el entonces coronel Ernesto Videla Cifuentes para alcanzar este acuerdo y que fue muy reconocida por el Gobierno y el cuerpo diplomático. Cuando encabezó la delegación diplomática chilena durante la mediación, inicialmente era solo teniente coronel, y mediante su definido liderazgo logró la coordinación de un selecto grupo de diplomáticos de gran trayectoria.

GENERAL DE BRIGADA ERNESTO VIDELA CIFUENTES

1938-2013



Ernesto Videla Cifuentes ingresó a la Escuela Militar en 1953 y en 1957 egresó como subteniente del arma de Zapadores. Como oficial subalterno sirvió en diferentes unidades, destacando su destinación a

354 Actas del Primer Consejo Militar de 1979. En Archivo General del Ejército.

la Escuela Militar como oficial instructor de cadetes. En 1966 realizó el curso de capitán en la escuela de su arma, obteniendo el primer lugar, por lo que se le reconoció el derecho de ingresar al curso regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra. En 1972 egresó de la Academia de Guerra con el grado de mayor, y con las mejores calificaciones de su generación. En septiembre de 1973 fue comisionado a los Estados Unidos para realizar el curso avanzado de Ingenieros. En 1975 obtuvo el título de Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia y de Táctica, siendo además Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica.

A partir de fines de 1975 se desempeñó en la Dirección de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército y luego en la Cancillería, ocupando allí los cargos de Director de Planificación (1976/1979), Subsecretario (1979/1982) y finalmente Viceministro de Relaciones Exteriores (1988). A fines de 1980 ascendió a coronel y en noviembre de 1984 recibió la denominación de brigadier.

El general Videla desarrolló parte importante de su carrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por largos y complejos años, fue jefe de la delegación chilena durante la Mediación Papal sobre el diferendo austral entre Chile y Argentina, que culminó con el Tratado de Paz y Amistad (1984) y, posteriormente, Secretario Ejecutivo de la Oficina de Cooperación Económica e Integración Física con Argentina (1985/1988). En diciembre de 1986 ascendió a brigadier general.

A fines de 1988, se acogió a retiro. Fue miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile e integró el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales. Estando en retiro, continuó prestando servicios a la Cancillería. Fue autor del libro *La desconocida historia de la mediación papal*, publicado en 2007.

Con la firma del Acta de Montevideo el 9 de enero de 1979 la crisis estaba superada, pero, como ya fuera señalado, el conflicto continuaría algunos años más. Ese mismo día se iniciaría un intenso trabajo diplomático y jurídico cuyo fruto fue el Tratado de Paz y Amistad de 1984, firmado por los gobiernos de Chile y Argentina, liderados entonces por el general Augusto Pinochet y por Raúl

Alfonsín, respectivamente. Habían transcurrido prácticamente seis años de incesantes tratativas bajo la mediación de Su Santidad Juan Pablo II, representado por el Cardenal Antonio Samoré y luego, tras su fallecimiento, por el Cardenal Gabriel Montalvo.

En ese contexto, al Ejército le cupo la importante misión de recuperar los niveles operativos, logísticos y administrativos tras el despliegue de 1978, revisar su planificación y aplicar las lecciones de la experiencia recientemente vivida, de tal forma de continuar sosteniendo el mensaje disuasivo en el ámbito terrestre.

Derivado de aquello y de las conclusiones a que arribó el Primer Consejo Militar de 1979, a partir de 1980 se concretaron importantes adquisiciones de material de artillería, telecomunicaciones y blindados, más la renovación completa del parque motorizado de la V División de Ejército, principalmente.

Mención especial merece la adquisición de los 150 tanques *Sherman* en Israel, repotenciados y denominados M-51, más 21 tanques *AMX-30* en Francia, que llegaron al país entre enero y abril de 1981, otorgando al Ejército una capacidad inédita, al prácticamente triplicar su inventario de estos sistemas de armas, más los apoyos requeridos, condición que marcaría un punto de inflexión en el empleo del arma blindada, ampliando el abanico de opciones para los planificadores en los diferentes niveles de la conducción.

Con estas resoluciones en trámite, el Ejército continuó su preparación, con énfasis en corregir las deficiencias observadas durante el despliegue de 1978, enfatizando en el elemento humano, lo que se tradujo en la revisión y optimización de sus modalidades de instrucción y entrenamiento, tanto para el personal en servicio activo como para las reservas controladas, en un proceso que se prolongaría por años y que daría importantes frutos.

Haciendo eco de las recomendaciones del Primer Consejo Militar de 1979 y otras instancias posteriores de análisis estratégico, el Ejército inició un proceso de potenciamiento de la V División, con el propósito de incrementar la capacidad de respuesta terrestre en esa zona³⁵⁵. Para ello, el brigadier general Dante Iturriaga Marchese —entonces Director de Logística— recibió una orientación directa del Comandante en Jefe del Ejército, en el sentido de evaluar la situación de esa unidad operativa y proponer alternativas de solución. Además, junto a la estricta reserva de lo ordenado, le indicó que era de su interés que nunca más

355 Nota del Editor: Al respecto, es preciso señalar que terminada la crisis, parte importante del personal y material movilizado permaneció en la zona e incrementó las dotaciones de la V División de Ejército. Entre ellos, el batallón del Regimiento “Andalién” que se integró al Regimiento “Pudeto”; el batallón del Regimiento “Chacabuco” y el grupo de Artillería del Regimiento “Silva Renard”, integrados al Regimiento “Caupolicán”; más el material y tripulaciones de la Escuela de Blindados, que se integraron al Regimiento “Punta Arenas”.

se repitieran las condiciones que habían permitido a Argentina efectuar un reto como el de 1977–1978. En síntesis, había que hacer un gran cambio³⁵⁶.

Estudiados los antecedentes, el mencionado general hizo una presentación al Comandante en Jefe del Ejército, junto a un reducido grupo de autoridades institucionales, que en síntesis consideraba incrementar los medios y su nivel de instrucción y entrenamiento como base para una planificación que les diera mayor libertad de acción, considerando que Chile no sería quien iniciaría el conflicto³⁵⁷. Aprobada la propuesta, que entre diversas peticiones de material y personal incluía el traslado de más de ochenta tanques y otros vehículos blindados hacia Magallanes —logrando vencer la resistencia que existía sobre esta materia en el Alto Mando, ya que se estimaba traería roces con Argentina— el general Iturriaga concentró parte importante de sus esfuerzos en asegurar que los procesos de adquisiciones y de traslado de medios quedaran suficientemente avanzados y en condiciones de concretarse durante el año siguiente cuando, según lo anticipado por el Comandante en Jefe, asumiría el mando de la V División de Ejército.

Hecho lo anterior, una de sus primeras actividades con las tropas fue una salida a terreno con cada regimiento, en la que pudo observar su capacidad de alistamiento, una marcha bajo situación, su despliegue en terreno y, en algunos casos, tiro de combate. De esta manera, se formó una opinión certera del estado operacional de la División, a sólo dos años de la crisis de 1978. Luego, en un proceso que se extendería hasta 1983, impulsó un intenso programa de instrucción y entrenamiento, que consideró mucha actividad en terreno, desde la etapa de formación individual del combatiente hasta los grandes ejercicios divisionarios, pasando por los períodos de sección y pelotón, unidad fundamental y unidad de combate, ensayando diversos tipos de técnicas, procedimientos de combate y maniobras, más las necesarias adecuaciones a la planificación de guerra³⁵⁸.

De acuerdo a lo planificado, durante 1981 comenzó a llegar el material recientemente adquirido y también proveniente de otras unidades. Al ya citado grupo de artillería *Soltam*, se agregó la renovación completa del parque motorizado de la División, principalmente camiones de diferentes tonelajes y funciones, todos de la marca *Hino*, y vehículos todo terreno de 0.50 y 0.75 toneladas, marca *Toyota*, cuyas características técnicas permitieron su máxima explotación bajo las condiciones del clima y terreno de la región, tanto en las unidades de

356 Rosales Guerrero, Sergio y Rodríguez Márquez, Pablo, Entrevista al brigadier general Dante Iturriaga Marchese, Santiago, abril de 2009.

357 Rosales Guerrero, Sergio y Rodríguez Márquez, Pablo, Entrevista al brigadier general Dante Iturriaga Marchese, Santiago, abril de 2009.

358 Rosales Guerrero, Sergio y Rodríguez Márquez, Pablo, Entrevista al brigadier general Dante Iturriaga Marchese, Santiago, abril de 2009.

combate como en las de apoyo. A ello se sumó el incremento de armamento individual y colectivo; el nuevo material de ingenieros y telecomunicaciones y, a partir de diciembre de ese año, el traslado de 85 tanques, una batería de artillería autopropulsada, vehículos blindados de transporte de personal y camiones transportadores de tanques, entre otros.

Como se desprende, este proceso también trajo aparejado el necesario incremento de personal y, en algunos casos, la reestructuración de unidades. Cada una de ellas fue completada y otras fueron creadas, como los estados mayores de brigada en cada regimiento de armas de combate y la designación de autoridades de coordinación para el comando de unidades operativas de esa magnitud. Entre los cambios de mayor impacto, es posible destacar:

- **Regimiento “Pudeto”:** el traslado desde el Regimiento Blindado N°5 de un batallón antiblindaje, aumentando a cuatro sus unidades de combate, las que fueron completadas en personal y material.
- **Regimiento “Caupolicán”:** si bien mantuvo su estructura de dos batallones de infantería y un grupo de artillería, recibió el incremento de personal y material para completar sus dotaciones.
- **Regimiento “Lanceros”:** a no dudar el que tuvo un mayor cambio estructural, pues desde una orgánica propia de las unidades de caballería montada fue migrando aceleradamente hacia una estructura blindada, recibiendo inicialmente material de transporte de personal y de exploración reasignado desde otras unidades del arma, y una batería de artillería de 105 mm.
- **Regimiento Blindado N°5 “Punta Arenas”, luego denominado Regimiento de Caballería Blindada N°6 “Dragones”:** en un lapso de solo cinco meses pasó de tener menos de un grupo, a tres grupos blindados y una batería autopropulsada de 155 mm, con sus correspondientes medios de apoyo.
- **Regimiento de Telecomunicaciones N°5 “Patagonia”:** con la renovación de todo su equipamiento técnico, recibió el incremento de personal para completar sus dotaciones.
- **Compañía de Ingenieros Divisionaria N°5 y Compañía de Comandos N°10:** ambas unidades adquirieron la capacidad para desplegar dos compañías, prácticamente duplicando sus dotaciones.
- **Batallón Logístico N°5 “Magallanes”:** esta unidad merece una mención aparte, pues no solo le fue renovado su material, sino que también recibió el incremento necesario para otorgar apoyo a una mayor cantidad de unidades, que consideraban capacidades diferentes y desarrollaban

maniobras en que el movimiento había pasado a ser una variable de primer orden.

Como corolario, en la perspectiva del tiempo es posible señalar que el esfuerzo al que fueron sometidos miles de hombres y mujeres, extensivo también a sus familias, conformó lo que puede ser catalogado como el costo social de un desafío profesional sin precedentes, el cual sólo adquiere sentido si se traen a la vista las circunstancias en que se llevó a cabo y la misión que recibió el Comandante en Jefe de la V División de Ejército. Primero, un entorno afectado por la etapa de negociaciones de un conflicto en que la contraparte daba claras señales de persistir en el objetivo que había llevado a ambos países a la mayor crisis del siglo XX. Segundo, la necesidad de respaldar las negociaciones de paz desde la perspectiva terrestre, creando las condiciones necesarias para que no se repitieran las circunstancias militares que habían permitido a Argentina la actitud desafiante de 1977–1978.

4

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL De 1973 a 1980

Modificaciones a la orgánica y al despliegue de paz

El Ejército, en concordancia con los desafíos que debía enfrentar, siguió adecuando su organización a las nuevas demandas de su entorno. La incorporación oficial de la mujer a la institución, el año 1974, fue un paso pionero entre las instituciones de las Fuerzas Armadas. Se creó entonces la Escuela del Servicio Auxiliar Femenino (ESAFE) cuyo nombre patronímico fue el de “Javiera Carrera Verdugo”³⁵⁹, con su cuartel en Guayacán, en el cajón del Maipo. Con la creación de esta escuela matriz, nacía el Servicio Femenino Militar, un anhelo hecho realidad para muchas chilenas que querían incorporarse al Ejército. Años más tarde —durante 1979— se inició el servicio militar para mujeres, que significó una gran novedad para la institución. Miles de entusiastas jóvenes se inscribieron para participar en esta inédita experiencia que solo contaba con 120 vacantes en su primera versión³⁶⁰.



★
Aspirantes a oficiales de la Escuela del Servicio
Auxiliar Femenino (ESAFE) en formación.
16 de diciembre de 1976

359 Decreto Supremo DOE II N°317, de 19 agosto 1974, en Archivo General del Ejército (ARGE).

360 Herbstaedt Gálvez, Erwin, *200 años del Ejército de Chile y la participación de la mujer en éstos. 1810-2010*. Santiago, IGM, 2013, p.139

Otro cambio orgánico relevante fue la transformación, también en el año 1974, del Regimiento de Caballería “Coraceros”, de guarnición en Viña del Mar, al que se le retiraron los caballos y se transformó en la primera unidad aeromóvil del Ejército. Paralelamente, se creó el escalafón Especial de Línea “Comandos”, un hito en la historia de las fuerzas especiales de la institución, que vino acompañado con la creación de catorce compañías de la especialidad, distribuidas en los asientos divisionarios y en el Comando de Institutos Militares. Más tarde por Orden Comando³⁶¹ se dispuso que “a partir de esta fecha funcionarán las siguientes Unidades Especiales, en los lugares, UUAAC, Comandos y AARR que a continuación se indican:

Compañía de Comandos N°1	VI DE	Arica
Compañía de Comandos N°2	VI DE	Iquique
Compañía de Comandos N°3	VI DE	Iquique
Compañía de Comandos N°4	VI DE	Iquique
Compañía de Comandos N°5	I DE	Antofagasta
Compañía de Comandos N°6	CIM	Peldehue
Compañía de Comandos N°7	II DE	Santiago
Compañía de Comandos N°8	IV DE	Valdivia
Compañía de Comandos N°9	Brig. Aysén	Coyhaique
Compañía de Comandos N°10	V DE	Punta Arenas
Compañía de Comandos N°11	V DE	Punta Arenas
Compañía Curso de Comandos	CIM	Peldehue
Compañía Antiterrorista Cobra	CIM.	Peldehue
Compañía de Comandos 12 Guardia Presidencial	Casa Militar de la Presidencia	Santiago

Entre 1978 y 1984 funcionó el Batallón de Comandos de guarnición en Iquique, ocupando el antiguo cuartel del Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue” que había sido trasladado a la guarnición de Baquedano. Su primer comandante fue el teniente coronel Héctor Bobadilla Álamos. Esa misma unidad, más tarde, mediante Decreto Supremo N°660 de 2 de agosto de 1984, se convirtió en

361 Orden Comando VCJE EMGE DOE II (S) N° 6030/113/274, de 16 de julio de 1982.

el Regimiento de Comandos, designándose como su primer comandante al teniente coronel René Vuskovic Gatica. El nuevo regimiento estuvo compuesto por una compañía de plana mayor, cuatro compañías de comandos y una compañía de cuartel (administrativa y logística). En 1988, el regimiento se trasladó con todos sus medios al Fuerte Militar Baquedano. Años más tarde, mediante Decreto Supremo N°20, del 22 de abril de 1999, se suprimió el Regimiento de Comandos transformándose en Agrupación de Comandos, condición que se dió entre los años 2000 y 2007, para, a partir del año 2008, pasar a denominarse Compañía de Comandos Divisionaria N°6 “Iquique” del Subteniente Luis Cruz Martínez.

En el contexto de la proximidad del centenario de la Guerra del Pacífico y del marcado repotenciamiento de las fuerzas armadas peruanas —como ya se señaló al hacer referencia a la crisis con el Perú—, en 1974 se había creado la Región Militar Norte³⁶², con su cuartel general en la ciudad de Iquique y, más adelante, el 1er Cuerpo de Ejército³⁶³. Algunos años más tarde, en 1979, se crearon los regimientos de Caballería N°1 “Granaderos”, en Putre³⁶⁴, y de Infantería N°24 “Huamachuco”³⁶⁵, en Pacollo. Esta última unidad tuvo su origen en la Agrupación de Montaña —organizada a base de la compañía de Cazadores y de una batería de Artillería de Montaña—, dependiente del Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua”, que desde mediados de 1976 había iniciado su traslado a la zona del altiplano, a los cuarteles de Pacollo y Murmuntani, enclavados a 4360 metros sobre el nivel del mar³⁶⁶.

Más al sur también hubo cambios: el Regimiento de Ingenieros N°1 “Atacama”, hasta la fecha con guarnición en Copiapó, fue trasladado a Chuquibambilla; y en Copiapó, en julio de 1974 se creó el Regimiento de Infantería N°23 “Copiapó”³⁶⁷. La Escuela de Blindados, que desde 1969 funcionaba en Antofagasta, fue trasladada a la guarnición de Santiago en 1975, ocupando el cuartel del Regimiento Blindado N°2, en la calle Santa Rosa. El fundamento fue que la lejanía del mando dificultaba su quehacer y aumentaba los costos de los cursos de requisitos³⁶⁸. Sin embargo, poco más de treinta años más tarde, la Escuela volvería al norte, a su escenario natural, en Iquique.

362 Decreto Supremo SI N°111, de 13 de marzo de 1974.

363 Decreto Supremo N°130 del 28 de marzo de 1974, “Nombra comandante del 1er Cuerpo del Ejército”.

364 Decreto Supremo N°10-B, de 12 de enero de 1979.

365 Decreto Supremo SSG Depto II/1 N°10-B, de 12 de enero de 1979.

366 Decreto Supremo SSG Depto II/1 N°10-B, de 12 de enero de 1979.

367 Orden Comando DOE I (S) N°6030/42/110, de 17 de julio de 1974.

368 Ejército de Chile, *Presencia del Ejército de Chile en la II Región*. Antofagasta, Emelnor, 2005, p. 230.



★
Escuela de Blindados en Antofagasta

En 1964 se había iniciado el desarrollo nuclear chileno al crearse la Comisión Nacional de Energía Nuclear, la que luego pasó a llamarse Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN).

Ese mismo año, la CCHEN formuló un anteproyecto para construir un Centro de Estudios Nucleares (CEN) y un Reactor Nuclear de Investigación, que fue donado por la Reina de Inglaterra, tomando el nombre de CEN La Reina. Nació así el primer centro nuclear, con el primer reactor nuclear chileno (RECH-1) y laboratorios para diversas investigaciones en el campo de la energía nuclear. Este verdadero patrimonio nacional cristalizó una obra civil única en Chile, construida por un importante número de ingenieros civiles e ingenieros politécnicos militares, además de profesionales y técnicos chilenos y extranjeros de diferentes especialidades.

El año 1973, el Ejército creó el Centro de Estudios Nucleares del Ejército (CENE)³⁶⁹ en sus terrenos de Lo Aguirre, organismo destinado a ejecutar la política de participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nuclear nacional. El año 1975 se siguió avanzando con la firma de un protocolo con la Junta de Energía Nuclear de España para la construcción de una planta de irradiación de

369 Decreto Supremo MDN N°170, de 1973.

uso múltiple en esas instalaciones. Al año siguiente, se puso en marcha el reactor nuclear de Lo Aguirre, el que fue entregado en comodato por treinta años a la CCHEN, beneficiándose con el apoyo que Chile recibía del Organismo Internacional de Energía Atómica³⁷⁰.

Con la construcción de los centros nucleares, se inició en el país la tercera etapa del desarrollo nuclear nacional, denominada de Investigación Tecnológica, la que se desarrolló entre los años 1974 y 1983, y que permitió avances sin precedentes en el desarrollo nuclear nacional. Más tarde, en 1983, se dictó la Ley de Seguridad Nuclear y en 1984 el Plan de Desarrollo Nuclear. En este proceso de desarrollo el Ejército participó en forma activa y prioritaria. Más de 43 oficiales se especializaron en centros de estudios internacionales de gran prestigio. En la década de 1970 la mayoría estudió en España, y durante la de 1980 en Gran Bretaña y Estados Unidos³⁷¹.

En el nivel de las unidades operativas, privilegiando las actividades de entrenamiento e instrucción de la II División del Ejército, cuyo comandante en jefe ejercía además como Comandante de la Guarnición de Santiago, en 1975 se creó la Comandancia General de Guarnición Ejército Santiago³⁷². Esta nueva repartición permitiría hacer más expeditas las funciones de orden interno y guarnicionales que eran muy demandantes.

Al año siguiente, el 5 de febrero de 1976, el Comando de Ingenieros del Ejército³⁷³(CINGE), hasta esa fecha dependiente del Comando de Tropas del Ejército, pasó a depender del Comandante en Jefe del Ejército, fusionando los comandos de Ingenieros y de Infraestructura. Se le asignó la tarea de asesorar al mando en la optimización del empleo, doctrina, instrucción, entrenamiento y equipamiento de los medios humanos y materiales del arma de Ingenieros, en beneficio del alistamiento operacional. Asimismo, asesorar y representar al mando en la ejecución de obras viales de beneficio público que contribuyan al desarrollo nacional³⁷⁴. Ese mismo año, el Ejército, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), inició una obra de trascendental importancia para el desarrollo del país: la construcción de la Carretera Longitudinal Austral. Esta obra consideraba más de 2400 kilómetros de caminos para unir Puerto Montt con Villa O'Higgins, a fin de integrar al territorio la zona de Chiloé continental y la región de Aysén, lo que tendría un gran impacto geopolítico, turístico y económico, y

370 Cubillos Meza, Adela, *La política Militar Exterior del Ejército de Chile: Propuesta para una mayor participación en la política exterior del país*. Santiago, CESIM, agosto de 2001.

371 Comisión Chilena de Energía Nuclear, *25 años. 1964-1989*. En Cubillos, Adela, "La participación del Ejército en el desarrollo nuclear nacional". En *Revista Política y Estrategia* N°92, 2003, pp. 51-62.

372 Decreto Supremo N°80 del año 1975, en Archivo General del Ejército.

373 Decreto Supremo EMGE DOE II N°62, de 5 de febrero de 1976.

374 CESIM, *Historia del Arma de Ingenieros*. Tomo I. Santiago de Chile, IGM, 2011, p.159.

llevaría la presencia del Estado chileno a aquellos vastos y aislados parajes. Sólo adelantar que producto de las numerosas obras efectuadas y, fundamentalmente, como consecuencia de las complejidades del escenario en que ellas se llevaron a cabo, un número importante de miembros del CMT entregaron su vida en el cumplimiento de sus tareas. El detalle de los caídos en actos del servicio durante la construcción de la carretera, así como la magnitud y trascendencia de los trabajos realizados, serán abordados en detalle en el Capítulo V “Un Ejército Siempre Presente”, de este tomo.

Desde un punto de vista organizacional y de diseño de las fuerzas, el aumento creciente de las actividades que imponía la construcción de la Carretera Austral, condujo a la creación, en 1984, del Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”, dependiente del Comando de Ingenieros, con guarnición en Chaitén³⁷⁵. Mientras esto ocurría en la Región de Aysén, en la IV División se creaba el Batallón Logístico N° 4 “Valdivia”, a base de las unidades de material de guerra y sanidad existentes.



*
Pieza ATP 155 mm haciendo fuego en Pampa de Tana, Iquique
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

Como se ha visto en el subcapítulo destinado a las crisis internacionales, el período comprendido entre 1973 y 1980, desde el punto de vista del desarrollo organizacional del Ejército, de sus preocupaciones y quehaceres, estuvo fuer-

375 Decreto N°971, de 8 de noviembre de 1984.

temente marcado por la crisis con el Perú entre 1973 y 1976, y la crisis con Argentina, la que había comenzado en 1977. Las demandas que de estos eventos se derivaron, condujeron al reforzamiento de las unidades existentes, en el norte primero y en la zona austral después; a la creación o redespiegue de unidades; al aceleramiento y profundización de los procesos de movilización; al refuerzo de la instrucción y el entrenamiento; y a ingentes gestiones para adquirir sistemas de armas, lo que vendría a dar sus primeros frutos en la década siguiente.

A inicios de 1973 habían llegado al Regimiento de Artillería N°6 “Dolores”, en Iquique, las primeras ocho piezas de artillería autopropulsada de 155 mm, modelo F3, fabricadas en Francia y montadas sobre un chasis del tanque *AMX 13*. Al contar con este apoyo de fuego se le dio mayor profundidad y velocidad a las acciones de las unidades blindadas del norte; y la artillería volvió a disponer de piezas calibre 155 mm, las que habían dejado de integrar el inventario del Arma al ser dadas de baja, largos años atrás, las piezas *Schneider* de 1919.

En 1974, en plena crisis con el Perú, se habían comprado los primeros doce carros EE9 *Cascabel* a la empresa brasileña ENGESA, los que, dotados con un cañón de 90 mm, llegaron a la Escuela de Blindados en 1975. Durante la crisis con Argentina continuaron llegando estos vehículos a Punta Arenas, junto a los primeros transportes de personal modelo *Urutu*, también fabricados por ENGESA, los que posteriormente fueron utilizados como carros porta munición de las unidades de artillería.

Tres años más tarde, en diciembre de 1978, llegó una compañía de *Urutu* a Punta Arenas (quince carros) con los que se formó la primera unidad de tiradores blindados con este material. Además, en la misma fecha se organizó una compañía de EE-9 (con 17 carros) que, a diferencia de los que llegaron en 1975, traían un mejor cañón, de media presión. También se recibieron dos ambulancias *Urutu*.



★
Pieza de artillería autopropulsada 155 mm F3 durante
un ejercicio en Pampa de Chaca, Arica



★
Carro EE9 *Cascabel*, Peldehue. 1978
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”



★
Carro transporte de munición EE11 *Urutú* del Regimiento de Artillería N°6 “Dolores”, Arica
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

Tradición y patrimonio

Aunque a lo largo de su historia el Ejército había usado diversos distintivos, no se había oficializado un emblema único. A raíz de ello, en 1975 se diseñó el actual Escudo del Ejército y se determinó su uso mediante Decreto Supremo N°902 del citado año³⁷⁶.

En diciembre de ese mismo año, en el frontis de la Escuela Militar se inauguró el monumento ecuestre del Padre de la Patria y fundador del instituto, capitán general Bernardo O'Higgins Riquelme, erigido gracias a los aportes del Club de Leones de Chile, de la Escuela Militar, y de los padres y apoderados de los alumnos. La estatua ecuestre fue diseñada por el escultor José Carocca Laflor³⁷⁷.



Escudo del Ejército de Chile



Monumento ecuestre del General Bernardo O'Higgins en la Escuela Militar
Obra del escultor José Carocca Laflor

³⁷⁶ Decreto Supremo N°902, Subsecretaría de Guerra, 5 de noviembre de 1975. Oficializado por *Boletín Oficial del Ejército* N°10, del 8 de marzo de 1976, pp. 893-894. Fondo Boletines Oficiales, en Archivo General del Ejército.

³⁷⁷ Nota del Editor: José Carocca Laflor fue un destacado escultor chileno. Nació en Vallenar en 1897 y falleció en Santiago en 1966. Estudió en la Escuela de Bellas Artes donde fue alumno de los destacados artistas Simón González y Virginio Arias. De hecho, colaboró con este último en la ejecución del célebre monumento al general Manuel Baquedano. Llegó a ser director de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Antes de fallecer, dejó hecho el molde que dio vida a la estatua ecuestre del general Bernardo O'Higgins que se instaló en el Patio de Honor de la Escuela Militar.

En otra dimensión de la cultura y tradición institucional, el 14 de junio de 1976, en una ceremonia en el Teatro Municipal de Santiago, el conjunto musical “Los Cuatro Cuartos” hizo entrega oficial al Ejército de los derechos interpretativos de la marcha “Los Viejos Estandartes”, para ser adoptada como su himno oficial. La marcha, inspirada en el regreso del general Manuel Baquedano y de sus tropas a Chile, en 1881, después de la ocupación de Lima, había sido escrita por Jorge Inostrosa Cuevas³⁷⁸ y musicalizada por Guillermo Bascuñán Dockendorf³⁷⁹, integrante de “Los Cuatro Cuartos”. Posteriormente, el teniente coronel Jorge Fernando Castro Castro adaptó las partituras de la marcha para que pudieran ser interpretadas por bandas militares. A partir de esa fecha, se convirtió en el himno oficial del Ejército.

Es interesante consignar que en la década de 1970 no existía en el Ejército una entidad formal que se ocupara del estudio, investigación y difusión de la historia militar. La antigua Sección de Historia del EMGE se había disuelto en 1968. Fue en ese contexto que, en 1977, un grupo de oficiales preocupados por estos asuntos, con la aprobación e impulso del Comandante en Jefe de Ejército, se reunieron en el Estado Mayor General y crearon una corporación de derecho privado que pudiera apoyar al Ejército en estas materias. Nació así, el “Centro de Estudios Históricos Militares de Chile”, que, a poco andar, en el proceso de obtención de su personalidad jurídica, cambió nombre al de “Academia de Historia Militar”.



Por años la Academia fue presidida por el oficial general que ocupaba el cargo de Jefe del Estado Mayor General del Ejército, hasta que, con la creación del Departamento de Historia Militar en el EMGE, a inicios de este siglo, la Academia comenzó su desvinculación administrativa con la institución, más no así en lo funcional, ya que continuó con su tarea de investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y de su Ejército.

Desde sus orígenes, la Academia ha venido desarrollando una labor de estudio, investigación y difusión de la historia militar del Ejército de Chile, que,

378 Nota del Editor: Jorge Inostrosa Cuevas nació en Iquique en 1919 y falleció en Santiago el 5 de enero de 1975. Fue un escritor, periodista y guionista de radio, teatro y televisión. Al morir, tenía más de treinta títulos a su haber, además de una importante cantidad de guiones para cine, radio y televisión, así como también letras de canciones y poemas. Su obra más importante fue la novela histórica “Adiós al Séptimo de Línea”, publicada en cinco tomos, que narra la Guerra del Pacífico.

379 Nota del Editor: Guillermo “Willy” Bascuñán Dockendorf nació en Viña del Mar en 1942. Ingresó a la Escuela Naval y se graduó como guardiamarina en diciembre de 1961. Al retirarse de la Armada en 1963, ingresó al conjunto “Los Cuatro Cuartos”, quienes produjeron el icónico disco “Al 7° de Línea”, en el que se incluye la marcha “Los Viejos Estandartes”, con letra de Jorge Inostrosa y música de Willy Bascuñán. Ganador del Festival de Viña del Mar en dos oportunidades (con las canciones “Voy pa’ Mendoza” y “Cuando rompa el alba”). Artista consagrado y gran difusor de la chilenidad, ha recibido todos los premios a los que puede aspirar un cantautor nacional.

HIMNO DEL EJÉRCITO DE CHILE

Letra:

Jorge Inostrosa
Cuevas

Música:

Guillermo Bascuñán
Dockendorf



I

Cesó el tronar de cañones
las trincheras están silentes,
y por los caminos del norte
vuelven los batallones,
vuelven los escuadrones,
a Chile y a sus viejos amores.
En sus victoriosas banderas
traen mil recuerdos de gloria;
balas, desgarraron sus sedas
y sus estrellas muestran
y sus estrellas muestran
honrosas cicatrices de guerra.

II

Cruzan bajo arcos triunfales,
tras de sus bravos generales,
y aunque pasan heridos
van marchando marciales,
van sonriendo viriles,
y retornan invictos,
Pasan los viejos estandartes
que en las batallas combatieron,
y que empapados en sangre
a los soldados guiaron
y a los muertos cubrieron
como mortajas nobles.

Coro

¡Ahí van los infantes de bronce,
fuego artilleros de hierro,
y al viento sus sables y lanzas,
a la carga, los jinetes de plata!

en lo material, se ha traducido en la producción de un contundente conjunto de publicaciones que, con el tiempo, han conformado la base de los contenidos educativos en materias de historia militar del personal del Ejército, contribuyendo de manera significativa a la formación histórico cultural de su personal y a la difusión de nuestra rica historia militar en la sociedad, a través de su actividad editorial.

En otro orden, en el contexto de las actividades de conmemoración del bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, que se celebró el 20 de agosto de 1978, se dispuso el traslado de los restos del capitán general Bernardo O'Higgins desde el Cementerio General a su nueva ubicación en una explanada situada al inicio de la Avenida Bulnes, en Santiago. Originalmente, sus restos descansaban en el mausoleo mandado a construir por su familia luego de que fueran trasladados desde Perú, donde falleció en el exilio en 1842. La ceremonia se efectuó el 20 de agosto de 1979. La urna de nogal que contiene sus restos fue depositada en la cripta y 21 cañonazos sellaron ese emotivo momento. El acto finalizó, en aquella ocasión, con el desfile de cerca de 25 mil personas, entre civiles y militares, los que rindieron su reconocimiento a este hombre ejemplar³⁸⁰. El rico catafalco de madera en el que antes descansaban sus restos se conserva en el museo de la Escuela Militar.



Altar de la Patria inaugurado en agosto de 1979

380 *Memorial del Ejército de Chile*, N°432, Segundo Cuatrimestre, 1989, p.3

De 1980 a 1990

La influencia israelí, los nuevos sistemas de armas
y el desarrollo de la Fuerza

Hacia 1980, las crisis internacionales habían dejado a la vista, con frontal crudeza, las debilidades y carencias del Ejército. A esa fecha, los tanques de que disponía la institución tenían entre treinta y cuarenta años de antigüedad, pues la mayor parte de ellos habían llegado como parte del PAM, en la década de 1950. Solo los tanques M41, cuya última partida había llegado al país en 1970, tenían un relativo valor operacional; el resto, eran excedentes de la II Guerra Mundial.

Los largos años de desatención de la Defensa, ya descritos, en los que no se realizaron renovaciones significativas de los sistemas de armas, sumado al bloqueo internacional al Gobierno Militar y, particularmente, a los efectos derivados de la Enmienda Kennedy³⁸¹, le habían cerrado los mercados a Chile, por lo que era muy dificultoso acceder a sistemas de armas que permitieran dotar al Ejército del material necesario para enfrentar las amenazas que se cernían durante las crisis con Perú y Argentina. Ello condujo —por una parte— a optar por mercados menos tradicionales, tales como Brasil e Israel, y —por otra— al estímulo y desarrollo de una incipiente industria nacional, cuyos actores más destacados fueron Industrias Cardoen y FAMAE. En efecto, a inicios de la década de 1980, la empresa Cardoen obtuvo la licencia en Suiza para producir, en conjunto con FAMAE, 100 vehículos *Mowag Piraña* 6X6, los que fueron fabricados entre 1982 y 1987³⁸².

Paralelamente, durante 1980 y 1981 llegaron al país 150 tanques M51 —versión modificada por los israelíes del tanque *Sherman M4*—, dotados con un cañón de 105 mm. A fines de 1980, un importante grupo de oficiales y cuadro permanente del arma de Blindados y del servicio de Material de Guerra habían concurrido a Israel a recibir la capacitación en la operación y mantenimiento de este material. A su regreso al país, entre enero y abril de 1981, fueron capacitadas 150 tripulaciones —bajo la dirección de instructores israelíes— en las instalaciones de la Escuela de Blindados en Peldehue, dando énfasis al tiro de tanques y

381 Nota del Editor: La enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, propiciada por el senador Edward Kennedy, impedía vender armas a Chile hasta que se verificaran tres condiciones: un progreso significativo en el respeto de los derechos humanos en el país; garantías de que el Gobierno no encubriría a terroristas internacionales y que, por lo tanto, se iba a juzgar a los implicados en el asesinato del ex canciller Orlando Letelier; y que la venta del armamento fuera de interés nacional para Estados Unidos.

382 Nota del Editor: El Ejército recibió originalmente la versión vehículo blindado de combate para transporte de tropas (*VTP*), vehículo portamortero de 120 mm, vehículo antiaéreo con sistema *Ramta TCM-20* y vehículo con radar de defensa antiaérea *Elta EL/M 2106*.

a las técnicas de combate. Los procedimientos de instrucción y entrenamiento israelíes, basados en su dilatada experiencia de combate, vinieron a marcar una verdadera revolución en el entrenamiento de las tripulaciones del Ejército. Entre las técnicas de combate se destacó el empleo coordinado de todas las armas disponibles a bordo, la evacuación de heridos, mimetismo y salidas rápidas. A ello, se agregó una alta valoración del mantenimiento del vehículo y de sus armas.



*
Tanques M 51 en Peldehue. 1981
En: "Familia Acorazada del Ejército de Chile"

Fue tal el impacto de la llegada de estos tanques, que la Escuela de Suboficiales, para satisfacer las necesidades de tripulaciones que demandaría la incorporación de este material, tuvo que destinar, en exclusividad, una promoción completa de cabos alumnos a la Escuela de Blindados. Un año más tarde, se debieron elaborar planes de reinstrucción especiales para capacitar a los oficiales y cuadro permanente que provenían del arma de Caballería y que sería destinado a tripular estos vehículos. Los tanques M51 pasaron a conformar la columna vertebral de la fuerza blindada del Ejército, sin perjuicio que casi simultáneamente llegaban al país las primeras veinte unidades de tanques AMX30, de fabricación francesa.

En una afanosa búsqueda de proveedores se había intentado la compra de tanques *Centurion* de origen inglés, SK105 de procedencia austriaca y AMX13 franceses, sin que ninguna prosperara. En 1980 se logró que el gobierno francés accediera a la venta de cincuenta y cuatro tanques AMX30 y dos carros recupera-

dores, de los cuales, por consideraciones políticas, sólo alcanzaron a llegar los ya señalados veinte tanques más un carro recuperador. Después de los procesos de instrucción correspondientes, en diciembre de 1981 fueron recibidos por el Regimiento Blindado N°5, en Punta Arenas. Este material generó un salto tecnológico de primer orden, pues era la primera vez que el Ejército recibía tanques nuevos, con capacidad de combate día y noche, y también modernos sistemas de mando y de control de tiro³⁸³, además de contar con capacidad de vadeo, de presurización y de tener un motor policarburante. Los AMX-30 estaban dotados de un cañón de 105 mm, un cañón auxiliar de 20 mm y una ametralladora 7,62 mm. Por otra parte, su mantenimiento era complejo, totalmente distinto al de los otros vehículos blindados existentes y respecto del cual no se tenía mayor experiencia.

Mientras se ejecutaba la capacitación de las tripulaciones, el material era distribuido en los regimientos blindados de Arica y Antofagasta, quedando una importante cantidad que no fue trasladada a Punta Arenas, en atención a los acuerdos alcanzados con Argentina a inicios de 1979, en Montevideo, con los que se había superado la crisis del Beagle.

Inicialmente, la resolución del Comandante en Jefe contemplaba mantener ese material en Concepción³⁸⁴, muy probablemente por su cercanía con el principal puerto militar del país, desde donde podrían ser trasladados a otros teatros. Sin embargo, el alto mando finalmente resolvió cambiar su destino enviándolos hacia Temuco y Osorno, conformando la Agrupación Blindada Puyehue, bajo el mando del coronel Fernando Castro Marincovic³⁸⁵. Este emplazamiento era de tránsito, con la finalidad de no incrementar las fuerzas en el extremo austral sino hasta un cierto límite, en virtud de los señalados acuerdos de distensión al finalizar la crisis con Argentina en 1979.

En cuanto al desarrollo de la infantería, un avance importante fue la adquisición de morteros españoles *ECLA* de 81mm y de 120 mm, a los que se agregaron los *SOLTAM* de fabricación israelí. Este material alcanzó a llegar para la emergencia con Argentina y más tarde, producto de las experiencias obtenidas, se hizo un gran esfuerzo en cuanto al entrenamiento e instrucción de las unidades. El fusil de línea siguió siendo el suizo SIG SG 510-4, al que se agregó el FAL de origen belga y también brasileiro.

La artillería, por su parte, continuaba su entrenamiento e instrucción con los medios adquiridos en la década anterior: la artillería liviana con material 105

383 Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile*. Santiago, IGM, 2009, p.123

384 "Síntesis de Actividades y Problemas Dominantes de la Dirección de Operaciones", 26 de septiembre de 1980, en ARGE.

385 Testimonio del mayor Fernando Gaete Paredes, quien en 1981 ejercía como ayudante del Comandante de la Agrupación Blindada "Puyehue".

mm al que se le había aumentado el alcance; y la artillería pesada con el material autopropulsado AMX-13 y el tractado SOLTAM de 155 mm, con munición mejorada de origen israelí. Un avance importante fue el comienzo de la producción de proyectiles de 105 mm en FAMAE, a lo que luego se agregó la recuperación integral de munición, así como también el desarrollo de pólvoras de proyección y motores de cohetes. Otro aspecto de interés fue la capacidad nacional para efectuar el repotenciamiento integral de piezas de artillería liviana.

Entre los cambios organizacionales que se realizaron durante el año 1982, estuvo el traslado del cuartel general de la VI División desde Iquique a Arica, lo que permitiría una mejor dirección de las unidades desplegadas en la frontera norte con los medios de mando y control adecuados. En el sur, se trasladó el Regimiento “Coraceros” al sector de Cañal Bajo, en Osorno; y, teniendo en consideración la situación estratégica, se trasladó un grupo de tanques desde Temuco a la V División. También, en Punta Arenas, se creó el Regimiento de Artillería N°7 “Chorrillos” a base del grupo de artillería 155 mm *Soltam* que se encontraba encuadrado en el Regimiento “Dragones”, el grupo de artillería 105 mm “Magallanes”, que era parte del Regimiento “Pudeto” y de una batería autopropulsada de 155 mm³⁸⁶.

En el ámbito orgánico, también se experimentaron transformaciones. Se modificó la denominación de “Direcciones” que tenían los servicios logísticos, por las de “Jefaturas”, pasando éstas a depender del Comando de Apoyo Logístico. Se trataba de un cambio importante que buscaba centralizar las actividades ejecutivas de los servicios en un Comando, lo que permitiría evitar la función dual que ejercían estos órganos de asesoría.

La fusión de la Caballería y los Blindados

Empujado por consideraciones operativas, tecnológicas, de estructura de fuerzas y de administración de personal, se aprobó, a partir del 31 de diciembre de 1981, la modificación del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1968, que permitió la fusión de las armas de Caballería y Blindados, naciendo así una nueva arma que fue llamada Caballería Blindada. Por las características del territorio nacional había algunas zonas en que se justificaba el empleo de medios montados, pero solo en pequeñas unidades de exploración. Hacia fines del siglo XX, era evidente que no era posible continuar con los clásicos regimientos de caballería

386 Fue creado por el Decreto Supremo N°1080 el 24 de diciembre de 1982, pero sólo tomó cuerpo el 4 de marzo de 1983. Comité de Artillería del Ejército de Chile, *La Artillería en Chile*, Santiago, Industrias Gráficas 3f, 2000, p. 252.

montados que habían brillado hasta la primera mitad de esa centuria; eran ahora los tiempos de las orugas y de los tanques.

La llegada de nuevo material blindado al país obligaba a completar las especialidades críticas para darle consistencia y adecuada preparación a las unidades blindadas. Fue por ello que el mando del Ejército dispuso crear un comité para estudiar la fusión de las referidas armas, el que fue encabezado por el general de división Julio Canessa Robert. Las conclusiones de éste, más la firme voluntad del Comandante en Jefe del Ejército, hicieron que la fusión se llevara adelante³⁸⁷.

De esa manera, las unidades de la nueva Arma quedaron conformadas por: la Escuela de Caballería Blindada en Quillota, pasando la Escuela de Blindados a denominarse Regimiento de Caballería Blindada N°10 “Libertadores” en Santiago; el Regimiento N°1 “Granaderos” en Putre, el N°2 “Cazadores” en Valdivia, el N°3 “Húsares” en Angol, el N°4 “Coraceros” en Cañal Bajo (Osorno), el N°5 “Lanceros” en Puerto Natales, el N°6 “Dragones” en Punta Arenas, el N°7 “Guías” en Concepción, el N°8 “Vencedores” en Arica y el N°9 “Exploradores” en Antofagasta³⁸⁸. Con el transcurso del tiempo, y como consecuencia de los procesos de reestructuración de las fuerzas, la numeración de las unidades volvió a cambiar, pues algunas de ellas pasaron a receso y otras fueron reducidas a grupos; o bien, con su nombre se designó a algunas de las brigadas acorazadas.

Cambios en los uniformes

Varias decisiones complejas en el ámbito de las tradiciones y cultura militar se adoptaron durante los años 1981 y 1982. El Ejército, en su permanente, dinámico y por momentos excesivo proceso de cambios, resolvió diferentes modificaciones en aspectos que estaban fuertemente afianzados en la tradición y cultura militar.

Simultáneamente con la fusión de las armas de Caballería y Blindados, se adoptó el uso del parche rojo en los uniformes de salida de todo el personal del Ejército, dejando atrás los tradicionales colores que distinguían a las diferentes Armas y Servicios. Ya no habría rojo para la Infantería, ni celeste para la Caballería, ni negro para la Artillería, ni amarillo para los Blindados, ni azul prusia para los Ingenieros, ni blanco para las Telecomunicaciones; así como tampoco verde para Material de Guerra, gris para la Intendencia, granate para Sanidad, café para Transportes, azul para Veterinaria y morado para el Servicio Religioso.

387 Ley N°18 114, de 31 marzo de 1982, “Modifica el Decreto con Fuerza de Ley (G) N°1, de 1968”.

388 Decreto Supremo VCJE EMGE DOE II (S) N° 1292, de 31 de diciembre de 1981. En ARGE.

Para todos los integrantes del Ejército, ahora el parche sería rojo con el escudo nacional, mientras la identificación del arma o el servicio se llevaría en una insignia de vientre.

DISTINTIVOS DE VIENTRE DE LAS ARMAS Y SERVICIOS



Infantería



Artillería



Caballería
Blindada



Ingenieros



Telecomunicaciones



Intendencia



Material de Guerra



Transporte



Sanidad



Veterinaria



Servicio Religioso



Justicia Militar



Servicio Femenino
Militar



Servicio de Bandas



Ayudantía General

Con ello, indirectamente desaparecieron las insignias de los regimientos. El impacto en las unidades fue profundo, pues finalizaba una tradición casi centenaria. Con el tiempo, las insignias de las unidades fueron restituidas y, con ello, parte del dolor aplacado. No obstante, esta medida tuvo un importante y positivo impacto, como fue el desarrollo de una mayor identificación con los símbolos institucionales por sobre los de las armas, que en la cultura militar habían alcanzado posiciones de preponderancia no siempre bien entendidas.

Como ya se mencionó, en cuanto a los parches se uniformó el color rojo sin ribete (bordes) para todo el Ejército —la infantería lo usaba rojo con ribete negro—, con excepción de las escuelas matrices que conservaron el parche negro con vivo amarillo. A la excepción, en 1999, se sumó el Regimiento Escolta Presidencial “Granaderos”, que volvió a usar el antiguo parche celeste de la caballería y la abotonadura plateada. Ese mismo año 1982, se dispuso que el cinturón tricolor que usaban los oficiales en ciertas ceremonias —en la tenida de etiqueta y de sociedad— pasara a ser usado por el cuadro permanente y que los oficiales comenzaran a usar un cinturón dorado liso. La bandolera también se transformó en dorada³⁸⁹.

Más tarde vinieron otros cambios. En 1989, la visera de color café de la gorra, que combinaba con el antiguo terciado de ese color —usado hasta fines de los años cincuenta—, fue reemplazada por visera de color gris. Bajo ese mismo criterio, años antes se habían cambiado los guantes de cuero café por guantes grises. Ese mismo año 1989, el sable con empuñadura de “cabeza de león”, usado por largos años por los oficiales, fue cambiado por la réplica de la espada del general Bernardo O’Higgins que desde los años cincuenta era de uso privativo de los generales. A partir de ese cambio, los generales comenzaron a portar otro modelo, también réplica de una espada de O’Higgins.

También en 1989 se volvió a adoptar el modelo de capote con cuello cerrado que habían usado los oficiales hasta los años cincuenta, y el capote de cuello abierto de “cordelino” pasó a ser de uso del cuadro permanente que hasta entonces usaba capote de paño con cuello verde.

Con cierta periodicidad, los cambios en el uniforme siguieron produciéndose. Apareció un blusón verde con cierre para la tenida de oficina, el que luego cambió a color gris y después a negro. Las condecoraciones se transformaron en miniaturas (facsímls), pero luego volvieron las condecoraciones y después, otra vez, de regreso a los facsímls. Con la tenida de salida, se dejaría de usar el cinturón dorado en eventos sociales.

389 Reglamento RLI 1570 “Vestuario y Equipo”, de fecha 13 de julio de 1982.

Pocos meses antes, en junio de 1981, por Ley N°18 002, se había dispuesto la modificación del DFL N°1 de 1968, Estatuto de Personal de las Fuerzas Armadas, modificando los grados y denominaciones de los oficiales generales y superiores. Los generales de brigada pasaron a llamarse brigadieres generales; y los generales de división, mayores generales. Se agregó, además, la denominación de brigadier para aquellos coroneles que hubiesen cumplido cuatro años en el grado quedando en espera para un próximo ascenso. Adicionalmente, el Comandante en Jefe tendría la denominación de capitán general. Los fundamentos para el cambio era la conveniencia de homologar los grados con los que se usaban habitualmente en el resto de los países del mundo. Estos cambios estuvieron vigentes hasta el año 2001, fecha en que, como se verá, se volvió a los grados anteriores.

Cambios en la metodología de la Instrucción de Combate y del Entrenamiento de las Unidades

No fue sino hasta comienzos de 1983 y ante la necesidad de estimular y perfeccionar el impulso dado a la nueva metodología de la instrucción, implementada en la institución durante los años sesenta por la influencia del Ejército de los Estados Unidos, que el recién asumido Vice Comandante en Jefe, general Julio Canessa Robert, dispuso la organización de un equipo de trabajo para la elaboración de un documento metodológico que permitiera optimizar las capacidades de los combatientes individuales y, sobre esta base, las capacidades de los comandantes para concebir, ejecutar y evaluar el entrenamiento de unidades.

Se trataba de que los comandantes y sus soldados supieran apreciar cada situación y estuvieran familiarizados en detalle con el empleo de su armamento. Para tal efecto, se organizó un equipo de oficiales que se

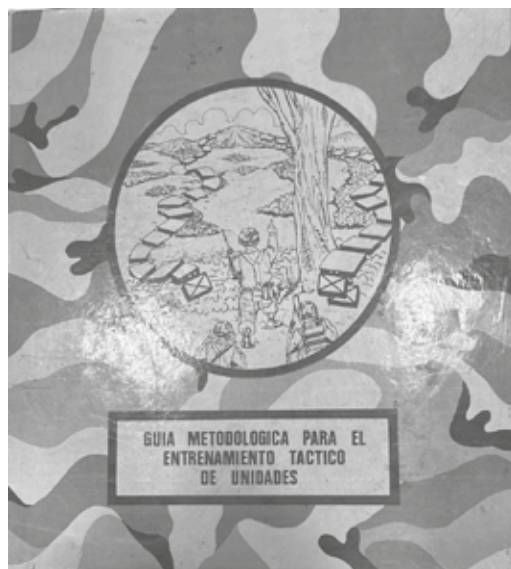


★
Guía Metodológica para Desarrollar
la Instrucción de Combate

abocó a la redacción de la “Guía Metodológica para Desarrollar la Instrucción de Combate”, la que finalmente fue aprobada y difundida por Orden Comando VCJE N°3750/93, de 25 de octubre de 1983.

La Guía, como se señaló, buscaba orientar y unificar criterios a fin de facilitar el papel de los oficiales y cuadro permanente en el desarrollo de la instrucción de combate. Así, en su capítulo más importante, se desarrollaban quince temas de instrucción y tres recorridos de entrenamiento de combate. Para cada uno, se formularon las sugerencias metodológicas correspondientes y se establecieron las actividades que en cada fase debía desarrollar el instruido. El método que se definió constaba de cuatro etapas sucesivas: Fase teórica, orientada a transmitir conocimiento; Fase práctica, basada en la repetición mecánica de materias cognitivas y físicas; Fase de entrenamiento específico, que buscaba dar sentido a lo aprendido en las fases anteriores, a través de una situación de combate acotada y una tarea puntual que indujera al instruido a razonar bajo la supervisión del instructor; y Fase de entrenamiento final, un recorrido que, sumando varios temas de instrucción, se iniciaba con una situación de combate que le daba sentido y en la que el instruido debía adoptar decisiones y actuar conforme a las materias previamente enseñadas. El instructor no participaba y solo evaluaba.

Para su implementación, se organizó un equipo de trabajo integrado por el entonces teniente coronel Cristián Chaigneau Machado, e integrado por el capitán Guillermo Ramírez Chovar, los tenientes Guillermo Carrasco Weber, Humberto Oviedo Arriagada y Patricio Espinoza Zanelli, más el subteniente Ricardo Martínez Menanteau; apoyados por el SG1 Luis Pichuante, la SG2 Verónica Molina y el dibujante Marcos Stagnaro. Este equipo difundió la Guía Metodológica en forma itinerante en la totalidad de los asentamientos divisionarios de la época, ocasión en que instruyó en sus contenidos a monitores designados por las unidades operativas, quienes, a su vez, hicieron lo mismo al interior de las unidades regimentarias.



*
Guía Metodológica para el
Entrenamiento Táctico de Unidades

De la misma manera, esta metodología se incorporó en los currículos de las escuelas matrices, a fin de continuar con la masificación de su difusión, aspecto que al corto tiempo fue posible realizar a plena satisfacción de los objetivos de mejoramiento que el sistema de instrucción pretendía lograr.

La segunda fase de este proceso correspondió a la de incorporar la concepción de la Guía Metodológica al Sistema de Entrenamiento de Unidades, en función de optimizar los métodos para realizar los períodos de entrenamiento de las unidades, aspecto de vital importancia para lograr su eficiencia operacional en los distintos niveles. A inicio de la década de 1980, el entonces Comandante de Institutos Militares, general Julio Canessa, había comenzado a enfatizar en la necesidad de desarrollo de nuevos ejercicios de nivel batallón, dirigidos a preparar especialmente a los capitanes y mayores en este nivel de conducción. Para tal efecto, organizó un grupo de instructores elegidos de distintas unidades para dirigir este entrenamiento en las diferentes guarniciones. El equipo de instructores estaba al mando del coronel Jorge Muñoz Pontoni, quien dependía directamente del general Canessa³⁹⁰.

Años más tarde, cuando el general Canessa ejercía como Vice Comandante en Jefe, en 1985 dispuso la elaboración de un segundo texto, la “Guía Metodológica para el Entrenamiento de Unidades”, la que vino a revolucionar la forma como los comandantes responsables del entrenamiento de unidades debían enfrentar los distintos ejercicios aplicados, orientados a la evaluación del entrenamiento bajo una determinada situación de combate. Fue un valioso instrumento para los comandantes, que permitió disponer de criterios comunes que los orientaran a estructurar en todas sus fases el complejo instrumento metodológico que permite la evaluación de las unidades como completo orgánico, y no sólo orientado a los comandantes. Su difusión se realizó de la misma manera que la Guía Metodológica para Desarrollar la Instrucción de Combate, con la salvedad que la formación de monitores se realizó centralizadamente en la Escuela de Infantería.

Otras preocupaciones de los años ochenta: la situación interna y la Guerra de las Malvinas

A inicios de los años ochenta había grandes preocupaciones en el Estado Mayor, debido a la severa crisis económica que estaba viviendo el país y, en el plano

³⁹⁰ Testimonio del entonces mayor Roberto Arancibia Clavel, quien fue parte del equipo multidisciplinario que recorrió las unidades en 1983.

internacional, por la guerra de las Malvinas que enfrentó al Reino Unido con la República Argentina.

En cuanto a la crisis económica, se trataba de la mayor en su género desde el año 1930. Chile, al depender fuertemente del mercado externo, se vio severamente afectado por la recesión mundial de 1980. Se produjo también una baja en el valor de las materias primas, principalmente del cobre, que descendió en un cuarenta por ciento. A la vez, el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos —que ya superaban el 20% en 1980— llevó a la llamada “crisis de la deuda” en los países latinoamericanos. El Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en un 14,1% y el desempleo alcanzó al 25%, mientras que el Gobierno decidió devaluar el peso en un 18%, así como intervenir más de cinco bancos y licitar empresas estatales, como Chilectra y la Compañía de Teléfonos³⁹¹.

El complejo escenario económico y el malestar de trabajadores, estudiantes y opositores al Gobierno, sumado al fortalecimiento del movimiento sindical, llevó a que se realizaran protestas —a menudo violentas—, que más tarde se expandieron por todo el país. Lo anterior, como se ha señalado, obligó a que se intensificara el empleo de las Fuerzas Armadas en tareas de orden público para mantener la paz social.

El inicio de las protestas coincidió con la creación, en 1983, del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), que fue un actor muy importante en la resistencia contra el Gobierno Militar. Era ésta una organización político-militar creada por iniciativa del Partido Comunista, que desarrolló una creciente capacidad militar en las principales ciudades del país. En el contexto de las protestas sociales ocurridas entre 1983 y 1986, encontró un terreno fértil para su desarrollo en los sectores populares más radicalizados y en los ambientes juveniles medios y universitarios, que endurecieron su oposición al Gobierno. El 14 de diciembre de 1983 realizaron un sabotaje al servicio eléctrico, y pocos días después dieron a conocer el “Primer Manifiesto al Pueblo de Chile”, que contenía un fuerte rechazo al Gobierno Militar. Así los comandos (sic) “frentistas” comenzaron con una seguidilla de atentados a los tendidos de energía, a puentes ferroviarios, y a cuarteles policiales y militares³⁹².

Mientras esto sucedía en el país, al otro lado de la cordillera se producía la Guerra de las Malvinas, entre abril y junio de 1982. Argentina mantuvo en completo secreto su operación que tomó de sorpresa a las fuerzas armadas bri-

391 Haindl, Erick, *Chile y su desarrollo económico en el siglo XX*. Santiago, Andrés Bello, 2007, p.139

392 Pérez, Cristián, *A Las Armas, ¡Camaradas!: Frente Patriótico Manuel Rodríguez (1983-1990)* Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas, 2012, n. 9. Naveg@américa. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. Consultada el 27 de septiembre de 2021.

tánicas destacadas en las islas, y también a las chilenas³⁹³. En mayo, los británicos desembarcaron con sus fuerzas en las islas Malvinas, llamadas por ellos Falklands. El Reino Unido había enviado sucesivos ultimátum a los invasores y organizó una fuerza conjunta que se desplazó más de doce mil millas desde Europa hacia las islas. Las operaciones fueron cruentas y en mayo los británicos hundieron el crucero argentino “General Belgrano”, causando numerosos muertos. Más tarde, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ofreció su apoyo al Reino Unido y se produjeron sucesivas reuniones para invocar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. En Latinoamérica, los países en su mayoría dieron su apoyo a los trasandinos; Chile se abstuvo en la votación por la aplicación del Tratado.

En el Gobierno, la preocupación era que después de las Malvinas viniera una ofensiva contra Chile; de allí que se dispusieron diversas actividades de alisamiento, especialmente en la zona sur y austral. Hubo contactos de carácter reservado por parte de la Fuerza Aérea con los británicos, pero absolutamente extraoficiales. El apoyo que se le brindó a un helicóptero británico que se posó en territorio chileno provocó una airada protesta argentina, la que fue resuelta por canales diplomáticos. Asimismo, Chile protestó ante el Reino Unido³⁹⁴.

Los británicos desembarcaron en las islas con su fuerza de tarea, y se produjeron importantes encuentros entre la aviación argentina y la flota británica, con severas bajas entre sus buques. La fuerza expedicionaria británica avanzó rápidamente hacia Port Stanley (Puerto Argentino) y forzó la rendición de las fuerzas defensoras, la que se produjo con fecha 14 de junio de 1982.

Durante la guerra, el Gobierno chileno ofreció ayuda a los argentinos al conocerse el hundimiento del crucero “Belgrano” y envió al buque “Piloto Pardo”, que logró rescatar tres botes con marinos que ya habían perdido sus vidas. Terminada la guerra se conoció la existencia del “Plan Rosario”, que consideraba tanto la conquista de las Islas Malvinas como de las islas australes chilenas. Lo ocurrido en la guerra generó consecuencias en el proceso de mediación que estaba en desarrollo³⁹⁵.

393 Arancibia Clavel, Patricia y De la Maza Clavel, Isabel, *Matthei. Mi testimonio*. Santiago de Chile, La Tercera Mondadori, 2003, p.350.

394 Arancibia Clavel, Patricia y De la Maza Clavel, Isabel, *Matthei. Mi testimonio*, p.357.

395 Ernesto Videla, *La desconocida historia de la Mediación Papal*, p. 478.

Los últimos años de la década

En 1982, mismo año de la guerra de las Malvinas, se dió inicio al Plan Regulador Orgánico del Ejército, que se proyectaba hasta 1989. Esta planificación, que no llegó a concretarse, estaba constituida por un conjunto de treinta estudios y proyectos destinados a alcanzar lo que se llamó “Una Imagen Objetiva Óptima Posible”. Ésta incluía la organización de unidades constituyendo completos orgánicos, unidades ubicadas físicamente en sus zonas de empleo y con el material requerido conforme a sus misiones de guerra; funcionamiento con sistemas completos, modernos e integrados, y con cambios significativos en los niveles de decisión, tratando de que los comandantes de unidades de armas combinadas tuviesen el máximo de autonomía. Como modelo, se perseguía conformar un Ejército con dotaciones de paz donde primara la calidad por sobre la cantidad y, a la vez, disminuir al máximo los tiempos y dependencia de la movilización para completar las unidades.

Entre los proyectos que pudieron materializarse —ya que la mayor parte de ello sólo quedó en el plano de las ideas—, destacó la transformación de la Brigada “Aysén” en la VII División de Ejército, la capacitación de los comandantes, la readecuación de los sistemas de instrucción y la organización de unidades tipo brigadas funcionando desde la paz³⁹⁶.

Ante la creciente llegada de material blindado y de artillería, en 1982 se dio especial importancia al desarrollo de unidades de mantenimiento para dichos elementos. Así fue como nacieron el Batallón de Mantenimiento de Material Blindado y Artillería (BAMBA), en Santiago³⁹⁷; la Maestranza de Mantenimiento de Material de Guerra, en Arica; el Batallón de Mantenimiento de Vehículos Motorizados, en Santiago; el Batallón de Abastecimiento de Municiones y Explosivos de Batauco; y el Batallón de Mantenimiento de Apoyo General. Se daba así un paso importante para el servicio de Material de Guerra y, en general, para el necesario apoyo técnico para el mantenimiento del material de las unidades de combate³⁹⁸.

Otro avance auspicioso en cuanto a material de guerra fue el inicio de la fabricación por FAMAE de los carros blindados *Mowag* 6X6, sin la participación de Industrias Cardoen. Éstos consideraban versiones de transporte de tropas con ametralladora antiaérea con cañones y radar, porta morteros 120 mm y ambulancia. La producción alcanzaría más de doscientas unidades. Se trataba de

396 EMGE, *El Estado Mayor General del Ejército de Chile*, Santiago, IGM, 2000, p.78.

397 Creado por Orden Comando VCJE DGLE II2 (S) N°6025/6, de fecha 2 de febrero de 1982. Ver en Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Material de Guerra. 118 años*, Santiago, IGM, 1997, p. 108.

398 *Historia del Servicio de Material de Guerra. 118 años*, p.108.

un gran paso, ya que hacía menos dependiente al Ejército de los mercados externos y de la industria civil³⁹⁹.

En el ámbito de las telecomunicaciones se había continuado con el desarrollo de las redes telefónicas y el proyecto “Onda”; y luego el proyecto “Aconcagua”, que duró varios años y que estaba integrado por equipos de radio UHF, entre otros, para los tramos secundarios y terciarios. En 1983 se creó la Jefatura de Guerra Electrónica y en 1984 se recibió material *Tadiran*, de origen israelí, en reemplazo de los equipos de banda lateral única (BLU) que habían quedado obsoletos.



*
Carro Mowag 6X6 portamortero ejecutando tiro, Regimiento “Lanceros”, Puerto Natales
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

El área de finanzas también sufrió modificaciones. Hasta el año anterior una proporción considerable de los aspectos económicos y financieros de la institución estaban centralizados y distribuidos en distintos organismos, tales como la Dirección de Logística, la Dirección de Intendencia, el Comando de Ingenieros, el Comando de Apoyo Administrativo y otros. Para mejorar su coordinación y evitar que las funciones de la Dirección de Intendencia quedaran sujetas a una doble dependencia —ante la creación del Comando de Apoyo Logístico—, se creó la Dirección de Finanzas.

399 *La Historia Bicentennial de FAMA E*, Santiago de Chile, IGM, 2009, p.190.

Se necesitaba contar con un organismo al más alto nivel que tuviera a su cargo la planificación, evaluación y control de las necesidades y recursos de carácter económico, financiero y presupuestario y que llevara y mantuviera su contabilidad. Asimismo, se trataba de conformar una estructura que sin mayores cambios y sin duplicación, diera cumplimiento a la legislación vigente y satisficiera las necesidades institucionales. Además, permitía separar las funciones directivas de las ejecutivas y de control. Esta Dirección debía asesorar al Comandante en Jefe en todas aquellas materias de carácter económico, financiero y presupuestario, ejerciendo la dirección técnica de las mismas en todos los niveles de la institución⁴⁰⁰.

Por su parte, el servicio de Sanidad continuó creciendo con la implementación de nuevos Centros de Atención Sanitaria (CAS) en las ciudades de Arica (1982), Iquique (1982) y Coyhaique (1985). La Dirección de Sanidad recibió la denominación de Jefatura de Sanidad del Ejército, pasando a depender del Comando de Apoyo Logístico. Otro avance importante fue la creación del Hospital Militar de Antofagasta (1986), del Centro de Investigación Físico Deportivo del Ejército (1983) y del Centro de Rehabilitación Infantil, CRIE (1990)⁴⁰¹.

Mientras la situación interna, como ya se ha indicado, exigía a la institución cooperar en la mantención del orden interno, ésta seguía su desarrollo conforme al Plan Regulador de la Orgánica del Ejército. Así, en 1983 se trasladó el Regimiento de Artillería “Maturana” desde Valdivia a un nuevo cuartel en La Unión⁴⁰². Asimismo, se creó la Escuela del Servicio Femenino Militar sobre la base de la Escuela del Servicio Auxiliar Femenino del Ejército. El cambio de nombre se debió a que el instituto se encontraba ahora desempeñando funciones destinadas a instruir a contingente femenino⁴⁰³. Estos cambios, si bien pueden no haber sido tan relevantes, se orientaban a dar un espacio importante a la mujer en el Ejército.

Como ya se adelantó, en una modalidad única en la institución, entre 1978 y 1984 funcionó el Batallón de Comandos de guarnición en Iquique, ocupando el cuartel del Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue” que había sido trasladado a la guarnición de Baquedano. Esa misma unidad, años más tarde, se convirtió en el Regimiento de Comandos mediante Decreto Supremo N°660, de 2 de agosto de 1984, designándose como su primer comandante al teniente

400 *Historia del Servicio de Intendencia del Ejército de Chile*, Santiago de Chile, IGM, 1986, p.251.

401 Jefatura de Sanidad Militar, *La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar 1520-2004*. Santiago de Chile, IGM, 2004, p.142.

402 Decreto Ley N°876, de 26 de agosto de 1983, en Comité de Artillería del Ejército de Chile, *La Artillería en Chile*, p.219.

403 Herbstaedt Gálvez, Erwin, *200 años del Ejército de Chile y la participación de la mujer en estos. 1810-2010*, p.118.

coronel René Vuskovic Gatica. El nuevo regimiento estuvo compuesto por “una compañía de plana mayor, cuatro compañías de comandos y una compañía de cuartel (administrativa y logística). En 1988, el regimiento se trasladó con todos sus medios al Fuerte Militar Baquedano”⁴⁰⁴.

En cuanto al arma de Ingenieros, en febrero de 1984 se creó el Batallón de Ingenieros N°5 “Punta Arenas”, el que más tarde se transformó en regimiento. Era una necesidad imprescindible para los desafíos que presentaba mantener la soberanía en la zona austral y para el equilibrio en la configuración de las fuerzas en la zona.

En el área de Inteligencia, el Cuerpo de Inteligencia del Ejército pasó a denominarse Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE), quedando en la categoría de unidad dependiente de la Dirección de Inteligencia del Ejército. Sus integrantes continuaron especializándose en la Escuela de Inteligencia, creada en 1974⁴⁰⁵.

Mientras esto ocurría, como se señaló, siguiendo las directivas del Plan Regulador Orgánico del Ejército, se creó la VII Brigada de Ejército con asiento en Coyhaique; y, en la V División, en el Campo Militar de Ojo Bueno, la Maestranza de Material de Guerra N°2 “Punta Arenas”. Esta unidad sería la encargada de efectuar el mantenimiento al material blindado y de artillería que en cantidades considerables habían llegado desde la crisis de 1978 a la región austral⁴⁰⁶.

En lo que a materias relacionadas con la docencia se refiere, es interesante destacar que en 1984 la Escuela Militar había recibido el traspaso del predio de Pichicuy por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, el que era empleado para fines de instrucción desde 1975. Esta importante superficie de tres mil hectáreas permitiría realizar las principales actividades de instrucción en terreno, tan necesaria para la preparación de los futuros oficiales⁴⁰⁷. El crecimiento de la ciudad había hecho imposible realizar ejercicios de entrenamiento en el cuartel de Las Condes. Muchas han sido las generaciones de cadetes que se han formado para el combate en este amplio predio de Pichicuy que, además de su cercanía con la capital, otorga las facilidades para efectuar un buen entrenamiento hasta nivel de compañía.

404 Bizama Manquilef, Efraín, Suboficial Mayor (R), *Comandos. 50 Años. 1962-2012*, Autoedición, Santiago, Impreso en PRINTECH, pp. 229-233.

405 La Escuela de Inteligencia había sido creada el 12 de agosto de 1974 por medio del Decreto Reservado N°312, en ARGE.

406 Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Material de Guerra*, p.111.

407 *Historia de la Escuela Militar*, Santiago de Chile, IGM, 2007, p.186.

Al año siguiente, en 1985, se creó la Escuela de Educación Física⁴⁰⁸ en Santiago, ocupando un complejo deportivo traspasado por la Dirección General de Deportes y Recreación, DIGEDER, en la comuna de La Reina. Su misión consideró la formación de los instructores y sub instructores de educación física, extender y difundir la doctrina de la educación física y de deportes en el Ejército, desarrollar la investigación en el campo físico y biológico, entrenar las selecciones deportivas, fomentar la práctica masiva, mantener estrecha relación con institutos y universidades, y apoyar a las entidades civiles en aspectos docentes y recreativos⁴⁰⁹.

La Academia de Guerra, creada en 1886 con la finalidad de “... preparar oficiales de las diversas armas, dotados de todos los conocimientos necesarios para llegar un día a ser jefes de las fuerzas a las que el país encomiende la defensa de su honor y el sostenimiento de sus derechos”⁴¹⁰, cumplió, el 9 de septiembre de 1986, un siglo de existencia, lo que fue motivo de profundo orgullo para el Ejército. De sus aulas habían egresado cientos de oficiales que en estos cien años habían conducido los destinos del Ejército y que, respaldados en sólidos conocimientos profesionales, exportaron el modelo militar chileno a diferentes países latinoamericanos durante el siglo XX.

El año 1976 la Academia se había trasladado desde sus añosas instalaciones de la Alameda, a su nuevo cuartel en la comuna de La Reina, a los pies de los contrafuertes cordilleros. Sus nuevas dependencias permitían el desarrollo de sus actividades docentes a plenitud. Con una planta de veinte profesores se abocaba a formar a los oficiales de Estado Mayor que los tiempos demandaban, cuyo perfil general los calificaba como poseedores de “... una mentalidad pluralista en todas las funciones primarias del mando (...) capacidad



★
Escuela de los Servicios en el
Campo Militar La Reina.

408 Nota del Editor: En 1983 se había formado un Centro de Investigación Físico Deportivo del Ejército con el fin de mejorar la capacidad física del personal, como un área de instrucción vital para el soldado. A raíz de ello, se creó la Escuela de Educación Física. Decreto Supremo N°222, de 1 de marzo de 1985, en ARGE.

409 Arancibia Clavel, Felipe. *Escuela de los Servicios y Educación Física del Ejército*. Santiago de Chile, Alfabetra Artes Gráfica, p.133.

410 Ministerio de Guerra, *Memoria del Ministerio de Guerra de 1886*. Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

de análisis y concentración, retención de la información recibida, rapidez, precisión y prudencia para concebir y expresar ideas o soluciones en forma oral y escrita. En lo cultural, es necesario que posea un vasto dominio del patrimonio histórico y geográfico del país y de las ciencias jurídicas, sociales, económicas y geopolíticas con relación a los asuntos de la Defensa Nacional...”⁴¹¹.



Frontis de la Academia de Guerra del Ejército en su cuartel de La Reina

Las autoridades superiores del Ejército, conscientes de las exigencias a que estarían sometidos los futuros oficiales de Estado Mayor, habían ampliado el ámbito de su formación y fue así como, desde 1982, un grupo de oficiales, especialmente entre quienes se desempeñaban como profesores en la Academia de Guerra, concurren a seguir programas de posgrado en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Chile, especialmente en el área de la Ciencia Política como complemento de las actividades docentes que realizaban. En su gran mayoría, estos oficiales alcanzarían los más altos cargos en el Ejército, en cuya trayectoria y desempeño pudieron contar con valiosas herramientas para enfrentar los complejos escenarios que se avecinaban. Estos estudios se mantuvieron en el tiempo, e incluso con los años se ampliaron, como más adelante se verá, permitiendo un fluido contacto con la sociedad⁴¹².

En el mismo orden, otro de los adelantos importantes fue la puesta en funcionamiento, en la Academia de Guerra, del Sistema de Entrenamiento Operativo Táctico Computarizado (SETAC). Se trató de un sistema de simulación de nivel táctico para los niveles de brigada y batallón, que permitía la preparación

411 Ejército de Chile, *Academia de Guerra. 1886-1986*. Santiago, CEPCO, 1986, pp.128-129.

412 Nota del Editor: Entre los oficiales que participaron con éxito en estos cursos se cuentan los generales Juan Emilio Cheyre, Oscar Izurieta, Roberto Arancibia, Juan Carlos Salgado, Javier Urbina, Carlos Molina, y los brigadieres Germán García y Jaime García.

de los comandantes y estados mayores en las funciones primarias del mando. La ejecución de las resoluciones o actividades que debían realizar las unidades en terreno, era en tiempo real a través de un novedoso y eficiente sistema gráfico digital que contenía la cartografía y los símbolos de las unidades. Se trataba de una simulación de la realidad; por lo tanto, para que un juego de guerra, y los resultados que se obtuvieran, fueran lo más cercano a ella, se simulaban las características de cada unidad, la potencia de sus sistemas de armas, su eficiencia de combate, las capacidades de movimientos y las condiciones reales del campo de batalla. Este sistema se desarrolló integralmente en el país entre ingenieros de la Pontificia Universidad Católica de Chile y un equipo de trabajo militar conformado por ingenieros politécnicos y oficiales de Estado Mayor⁴¹³.

Por su parte, la Academia Politécnica Militar fue modificando su currículo, que gradualmente se fue ajustando a los requerimientos del Ejército por sobre los de la industria militar, que había sido la tónica por décadas.

En lo formativo, se publicó el Plan de Lección E0-3 titulado “Ética Profesional Militar,” destinado al personal que egresaba anualmente de las escuelas matrices. Se trataba de un útil compendio con definiciones, conceptos y clasificaciones, que alcanzó gran importancia como complemento a la enseñanza. El texto, muy completo, profundizó en las virtudes militares, destacando el honor, el valor, la lealtad, el compañerismo, la abnegación, la fidelidad, el patriotismo, el espíritu militar y el espíritu de cuerpo⁴¹⁴. Se trataba de conceptos muy conocidos y estudiados; sin embargo, en un buen resumen, la cartilla insistía en su conocimiento y revisión.

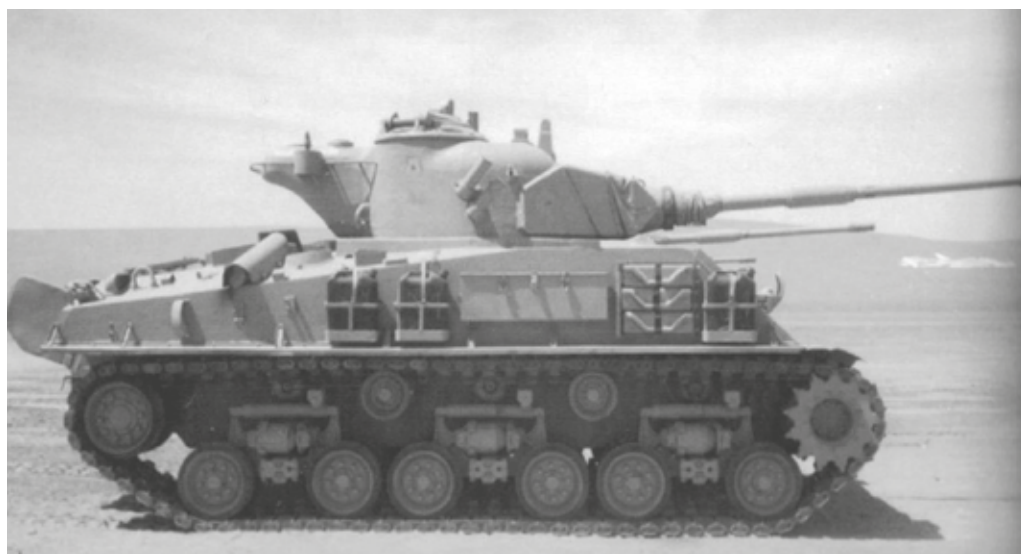
Mientras tanto, en el norte, el Regimiento de Caballería Blindada N°8 “Vencedores” se trasladó definitivamente a la guarnición de Arica, donde comenzó a consolidar sus instalaciones y a recibir los tanques M-51 repotenciados en Israel, ya mencionados.

Hacia 1987 el Ejército continuaba con su mecanización, recibiendo desde Israel una treintena de tanques M-50, destinados al Regimiento “Vencedores”. Se trataba de una innovación importante, pues eran los mismos chasis de los viejos *Sherman* M-4 norteamericanos, pero equipados con un potente motor diésel y caja automática, junto a un cañón de alta velocidad que disparaba el proyectil flecha, con alcance de 2000 metros y con gran capacidad de penetración en el blindaje⁴¹⁵. Asimismo, se repotenciaron los tanques M-41 *Walker Bulldog*, a los cuales se les reemplazó el motor gasolinero, de gran consumo, por uno diésel de alto rendimiento.

413 Ejército de Chile, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago de Chile, IGM, 2003, p. 120.

414 Plan de Lección E0-3 “Ética Profesional Militar”, 1988. Fondo Reglamentos y Cartillas, ARGE.

415 Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile*, p.130



★
Tanque M 50 *Super Sherman*
En: “Familia Acorazada del Ejército de Chile”

1987 fue un año que nuevamente estuvo marcado por lo delicado de la situación interna, lo que obligó al permanente empleo del Ejército en funciones de orden interior. Si bien es cierto disminuyeron los hechos subversivos y terroristas, su número no fue menor, ya que alcanzaron 1210, con 42 muertos y 414 heridos. Objetivos importantes fueron las torres de alta tensión, asalto a bancos y locales comerciales, y atentados a cuarteles de Carabineros⁴¹⁶. Pese a ello, el Ejército seguía su marcha y en el Estado Mayor General se trabajaba febrilmente. En efecto, como parte final del PROE, se elaboró el llamado “Plan de Desarrollo Institucional”, documento que estaba orientado a materializar específicamente la fase “Consolidación”, correspondiente al periodo entre los años 1987 y 1989, cuya idea principal era reducir la orgánica institucional sobre la base de fusionar, recesar o suprimir unidades, cuarteles y organismos, para revertir la asignación de gastos de personal, operación e inversión, a favor de estos dos últimos ámbitos. En este contexto, el 10 de julio 1987 se creó el Fuerte General Justo Arteaga Cuevas, con guarnición en Peldehue, dependiente del Comandante en Jefe de la II División de Ejército.

Asimismo, el Estado Mayor General se abocó de lleno a desarrollar “la Apreciación Orgánica Integral del Ejército”, que fue encabezada por la Dirección de Operaciones, cuyo objetivo contemplaba planificar la fase Desarrollo del Plan Cóndor para los años 1990-1998. De este proceso derivó la Directiva Cóndor

⁴¹⁶ Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino Recorrido. Memorias de un Soldado*. Tomo 3, Volumen II. Santiago, Geniart, 1994, p.334.

II para el período 1990-1995, cuya finalidad era estructurar el Ejército y que al término de la fase Desarrollo tuviese una potencialidad superior a la existente al año 1988, asegurándose así el cumplimiento de las tareas que le imponía la planificación de guerra⁴¹⁷.

Como consecuencia de los resultados del plebiscito de 1988, el año siguiente, fue un año electoral lleno de tensiones que finalmente culminaron con las modificaciones a la Constitución de 1980 y con la elección como Presidente de la República de Patricio Aylwin Azócar.

Al término del año, el Ejército comenzaba a adecuarse a los nuevos escenarios, partiendo por el anuncio de la reducción de su alto mando, lo que se concretó con el ascenso de diez oficiales superiores, en contraste con los diecinueve oficiales generales que se acogieron a retiro. Todo indicaba que los cambios no se limitarían solo a lo señalado, pues la estructura institucional debía ser racionalizada, más si se considera que en 1990 existían siete divisiones y cinco comandos desplegados a lo largo y ancho del territorio nacional. En suma, de estas estructuras, que concentraban la mayor parte de los regimientos, batallones, academias y escuelas, dependía la impresionante suma de noventa y nueve unidades conformadas, a su vez, por sus respectivas estructuras de mando y administración.

El 11 de marzo de 1990, el Comandante en Jefe del Ejército, capitán general Augusto Pinochet Ugarte, le entregó la presidencia de la nación al señor Patricio Aylwin Azócar y permaneció al mando de la institución por ocho años más. Habían pasado diecisiete años desde el inicio del Gobierno Militar y se daba por terminada la participación política que muchos sacrificios habían significado para el Ejército. Nadie cuestionó a las nuevas autoridades; por el contrario, se inició un período en que se reanudó el trabajo tradicional entre las autoridades civiles y militares. Desde Arica a la Antártica, los miembros del Ejército aceptaron sin excepciones el nuevo orden, convencidos de que habían cumplido la misión que se les había encomendado cuando el sistema político fracasó.

417 Ejército de Chile, *El Estado Mayor General del Ejército*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, Sin año, p.78.

5

DIECISIETE AÑOS COMPLEJOS. 1973-1990

Como se ha visto, a partir de 1970 el país y el Ejército habían comenzado a enfrentar una serie de difíciles situaciones internas y externas. La primera etapa estuvo marcada por la polarización política del país durante el gobierno de la Unidad Popular y por la participación de las Fuerzas Armadas en ese gobierno para la búsqueda de un consenso que nunca llegó; luego, con la intervención militar del 11 de septiembre de 1973 —en que convencidos los militares que era lo mejor para Chile—, rompieron su tradición democrática e intervinieron en política. Las consecuencias fueron durísimas, se perdieron vidas y quedaron heridas que han sido difíciles de curar.

A partir de 1973, miembros del Ejército actuaron en la mayor parte las actividades nacionales, y a la institución se le generó un inmenso recargo en sus laborales y responsabilidades. Durante todo el Gobierno Militar se debió enfrentar la acción subversiva y terrorista, apoyada fuertemente desde el exterior, de quienes no aceptaron el nuevo orden instituido. En estas circunstancias oficiales y miembros del cuadro permanente de la institución perdieron la vida en defensa de lo que creían era un mejor destino para el país.

Más adelante, se sucedieron dos crisis internacionales —con Perú y Argentina— que pusieron a prueba el alistamiento y preparación de las Fuerzas Armadas. El panorama internacional se vio agravado por los boicots internacionales que afectaron su equipamiento. No solo eso, sino que las obligaron a buscar soluciones en otros mercados y al desarrollo de instancias nacionales, lo que produjo un notable encarecimiento de los insumos y la adquisición de una gran deuda. Pero el Gobierno Militar fue muy cauto con el manejo de los recursos durante ambas crisis, pues no afectó la provisión de aquellos escasos montos que correspondían a otras áreas. Más aún, los recursos extraordinarios para las adquisiciones militares provinieron de créditos autorizados por el Ministerio de Hacienda, vía decreto, y todos con cargo a los futuros ingresos por la Ley del Cobre. El Ejército se endeudó, inicialmente hasta 1982, y luego hasta 2002, cuando

se pagó la última cuota de la “deuda histórica”, como entonces se le llamó. Fue un acto de responsabilidad fiscal digno de ser destacado.

Como resultado de la situación con el Perú, el Ejército reforzó notablemente su despliegue en el norte del país y generó una activa planificación de transportes de movilización. Fue una gran experiencia para el Estado Mayor General y para las unidades operativas, particularmente las nortinas, que tuvieron una incesante actividad de preparación.

La crisis con Argentina generó sorpresa y puso a prueba la capacidad institucional para operar en conjunto con las otras instituciones armadas, y para poner todas sus capacidades para enfrentar una posible hipótesis máxima. Como resultado, se reforzó en forma importante el teatro de operaciones austral y, en general, el despliegue militar frente a las unidades trasandinas. Durante la crisis quedaron en evidencia las grandes falencias de armamento, equipo y, particularmente, de apoyo logístico, a las que se buscó solución gradualmente, debido a las dificultades de abastecimiento y las propias de una compleja geografía.

La guerra de las Malvinas también fue motivo de preocupación debido a las consideraciones que Argentina hizo en caso de salir victoriosa en su enfrentamiento con el Reino Unido. La tensión continuó, además, en todo el período de preparación del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que fue debidamente apoyado desde la función Defensa.

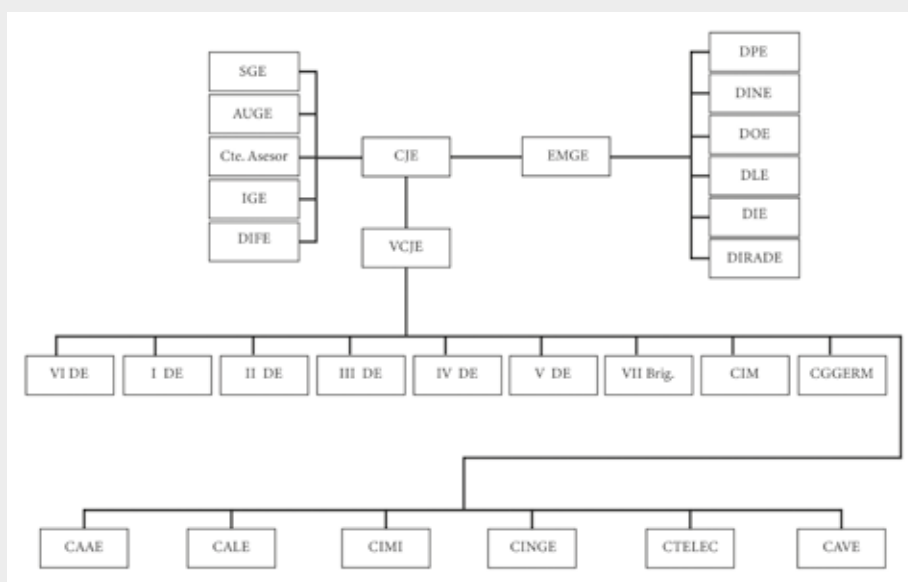
Pese a todas las dificultades, el Estado Mayor General siguió planificando para el futuro, pues se hicieron importantes adquisiciones militares que mejoraron la operacionalidad de las unidades y se dio un salto importante en las capacidades para producir vehículos militares, armamento, municiones y otros artefactos bélicos. Hubo cambios importantes en la denominación y el despliegue de las unidades, y se comenzó a implementar el concepto de “fuertes”, los que agrupaban unidades de distintas armas y servicios, augurando un cambio orgánico relevante para el futuro.

El Ejército, por otra parte, siguió cumpliendo sus obligaciones internacionales apoyando las misiones de paz en distintos lugares del mundo, ya sea por mandato de Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos. La instrucción y el entrenamiento también experimentaron un estímulo importante, tanto por las situaciones de crisis vividas como por la necesidad de modernizar los antiguos procesos. Particular efecto tuvo la participación de oficiales y personal en cursos o comisiones en Brasil, Sudáfrica e Israel, y también la concurrencia de instructores extranjeros al país.

Las academias y escuelas siguieron recibiendo alumnos extranjeros, como asimismo enviando profesores y alumnos a distintos países de América del Sur y de Europa. A partir de 1990, a los principales institutos militares se les reco-

nocería el carácter de entidades de educación superior. Finalmente, a partir de 1990, el Ejército iniciaba una nueva etapa, con sus mandos enfocados de lleno en la actividad militar, generando la planificación y los proyectos necesarios para cumplir en la mejor condición sus tareas constitucionales al servicio de Chile. Todo aquello, sin desprenderse de la carga derivada de las situaciones de violaciones a los derechos humanos que se habían producido durante el Gobierno Militar —y en las que miembros de la institución habían tenido participación directa o indirecta, ya sea como consecuencia de la obediencia debida, por el uso desproporcionado de la fuerza, por excesos individuales, o bien, por eventuales acciones no deseadas—, las que en los años venideros se enfrentarán con fortaleza y honestidad, y con múltiples gestos y acciones de reconciliación, mayormente infructuosos, que en los capítulos siguientes se detallarán.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 1990



Elaboración Academia de Historia Militar

La crisis política de 1973 hizo que durante ese año y los siguientes la orgánica de las unidades de las Armas y de los Servicios no tuviera cambios importantes. Inicialmente, durante 1973 y 1974, se realizó el

traslado de unidades de manera temporal para reforzar guarniciones que requirieron más personal para el control del orden público.

Las crisis internacionales con Perú de 1973-1976, y más tarde con Argentina, entre 1978 y 1984, así como las consecuentes experiencias obtenidas de estas situaciones, llevaron a la institución a realizar varios cambios en su orgánica, tanto durante las crisis mismas, como una vez que éstas fueron superadas.

Como se vio, entre 1973 y 1976, como consecuencia de la crisis con el Perú, se produjo un importante incremento de fuerzas y de unidades en la VI División de Ejército. En la zona sur, en 1977, se creó la Brigada Aysén, con asiento en Coyhaique, la que más tarde, en 1984, pasó a denominarse VII Brigada de Ejército.

El año 1967 se había creado el Comando de Institutos Militares (CIM), del que pasaron a depender las Academias y Escuelas, antes encuadradas en la Dirección de Instrucción, la que, a su vez, se fusionó con el Departamento IV Instrucción del Estado Mayor, asumiendo un rol directivo en estas materias.

El 18 de agosto de 1977, con la finalidad de liberar al Comandante en Jefe de la conducción cotidiana de la institución, fue creada la Vice Comandancia en Jefe del Ejército, organización que, con diversos niveles de atribuciones, estuvo en vigencia hasta el término del período de mando del general Pinochet, en marzo de 1998. Por su parte, en enero de 1988 entró en funciones el Comité Asesor del Comandante en Jefe, que también existió hasta 1998.

Durante este período pasaron a tener dependencia directa del Comando en Jefe de Ejército la Auditoría General del Ejército (AUGE), la Inspectoría General del Ejército (IGE), la Dirección de Finanzas (DIFE) y el Comité Asesor del Comandante en Jefe.

Con el tiempo, al Estado Mayor General del Ejército se le fueron integrando otras direcciones como la Dirección de Instrucción (DIE) y la Dirección de Racionalización y Desarrollo (DIRADE).

Las denominadas Altas Reparticiones sufrieron también modificaciones. Fue así como se reorganizaron sus funciones y se crearon el Comando de Telecomunicaciones del Ejército (CTE) en noviembre de 1962, el Comando de Aviación del Ejército (CAVE) en noviembre de 1970, el Comando de Apoyo Administrativo del Ejército (CAAE) en 1972, el Comando de Ingenieros del Ejército (CINGE) también en 1972,

y el Comando de Apoyo Logístico del Ejército (CALE) en 1979. El año 1975 se había creado la Comandancia General de Guarnición de Ejército de Santiago para hacer más expeditas las coordinaciones y funciones de orden interior y guarnicionales, separándolas de las actividades propias de la II DE. Pocos años más tarde se extendió su jurisdicción a toda la Región Metropolitana (CGGERM).

Durante este período se produjo un aumento en los organismos dependientes del Comando en Jefe, lo que concentraba y complejizaba el mando y coordinación.

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe

VCJE: Vice Comandancia en Jefe del Ejército

SGE: Secretaría General del Ejército

AUGE: Auditoría General del Ejército

IGE: Inspectoría General del Ejército

DIFE: Dirección de Finanzas del Ejército

EMGE: Estado Mayor General del Ejército

DPE: Dirección del Personal del Ejército

DINE: Dirección de Inteligencia del Ejército

DOE: Dirección de Operaciones del Ejército

DLE: Dirección Logística del Ejército

DIE: Dirección de Instrucción del Ejército

DIRADE: Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército

CIM: Comando de Institutos Militares

CGGERM: Comandancia General de la Guarnición de Ejército
Región Metropolitana

CAAE: Comando de Apoyo Administrativo del Ejército

CALE: Comando de Apoyo Logístico del Ejército

CIMI: Comando de Industria Militar e Ingeniería

CINGE: Comando de Ingenieros del Ejército

CTELEC: Comando de Telecomunicaciones del Ejército

CAVE: Comando de Aviación del Ejército



Capítulo

III

EL EJÉRCITO EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA. 1990-1998



El general Augusto Pinochet hace entrega del mando al
Presidente Patricio Aylwin. 11 de marzo de 1990

1

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN AZÓCAR. 1990-1994

El gobierno de Patricio Aylwin

Con motivo del resultado del plebiscito del 5 de octubre de 1988, en el cual ganó la opción “No” a la continuidad del general Augusto Pinochet en la Presidencia de la República hasta el 11 de marzo de 1997, el itinerario previsto en la Constitución de 1980 contemplaba la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias abiertas en 1989.

Se presentaron las candidaturas de Patricio Aylwin, por la Concertación de Partidos por la Democracia (de centroizquierda), la de Hernán Büchi, por el pacto de derecha Democracia y Progreso, y la de Francisco Javier Errázuriz. Aylwin ganó con el 55% de los votos, mientras que su coalición ganó también la mayoría de los escaños en ambas cámaras del Congreso.

La entrega del gobierno se efectuó ordenadamente y fueron protagonistas claves el Ministro del Interior, Carlos Cáceres, y el general Jorge Ballerino, Ministro Secretario General de la Presidencia, quienes fueron las contrapartes políticas. Ellos recuerdan que fue un proceso sin sobresaltos y muy ordenado.



★
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República 1990-1994

Efectuada la transmisión del mando, el Poder Ejecutivo ingresó a trámite constitucional un proyecto de ley en cuyo mensaje se exponía que “... es urgente hacer las modificaciones pertinentes en lo que respecta al derecho al debido proceso, a un justo y racional juzgamiento particularmente por el alto número de personas procesadas por delitos políticos, constitutivos de los que se han llamado ‘presos políticos’. La reconciliación nacional, claro objetivo del gobierno que presido, requiere que las personas indicadas sean juzgadas con arreglo a los principios constitucionales y a los contenidos en declaraciones y tratados internacionales ratificados por Chile y vigentes”⁴¹⁸.

Asociado a lo anterior, al día siguiente de la transmisión del mando, el presidente Aylwin pronunció un discurso en el Estadio Nacional, expresando en parte de sus palabras:

“... Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante: restablecer un clima de respeto y de confianza en la convivencia entre los chilenos, cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades o condición social, sean civiles o militares, sí señores, sí compatriotas, civiles o militares: ¡Chile es uno solo! ¡Las culpas de personas no pueden comprometer a todos!

¡Tenemos que ser capaces de reconstruir la unidad de la familia chilena!

Hay también otras situaciones injustas que merecen reparación o exigen pronta corrección. Hoy he firmado decretos de indultos para poner en libertad a numerosos presos políticos”⁴¹⁹.

Luego de diecisiete años de excepcionalidad política en Chile, la tarea del nuevo gobierno no era fácil y sus énfasis estuvieron puestos en tres áreas principales: normalizar las relaciones político-militares, el manejo de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el Gobierno Militar y mantener el crecimiento económico legado por este último, atendiendo a la deuda social con los más necesitados. El presidente Aylwin contó con una actitud constructiva de la mayor parte del mundo político de esos años, muy especialmente de la oposición de derechas en el Congreso. Su gobierno proclamó la llamada “Democracia de los Acuerdos”, con la finalidad de sacar adelante al país, tanto en su régimen político, como en su desarrollo económico y también social. En ese sentido, hubo una estrecha consulta y cooperación entre gobierno y oposición.

418 Consultado en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/7420/>.

419 Aylwin Azócar, Patricio, *Discurso Estadio Nacional*, 12 de marzo de 1990. Consultado en <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1>.

En septiembre de 1990 los restos del expresidente Salvador Allende tuvieron un funeral de Estado en Santiago. Cinco meses después, el presidente Aylwin creó la Comisión de Verdad y Reconciliación, encabezada por el exsenador radical Raúl Rettig, cuyo informe, compuesto de tres gruesos volúmenes, dio cuenta de las violaciones a los derechos humanos durante el Gobierno Militar.

En las relaciones entre el Gobierno y el Ejército, tuvo un rol fundamental el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, quien tuvo como contraparte al general Jorge Ballerino. Según señala Carlos Huneeus, “Correa decidió intervenir en el tema más delicado de la transición: las relaciones con los militares, a través de la interlocución con el general Jorge Ballerino, jefe del Comité Asesor del comandante en jefe, sin coordinarse con el ministro de Defensa, Patricio Rojas (PDC). Esta intervención fue útil a Ballerino, pues tuvo contacto con un ministro de La Moneda para presentar los planteamientos del Ejército, sin recurrir al titular de Defensa, con el cual Pinochet no se quiso relacionar”⁴²⁰.

En cuanto al manejo económico, el nuevo ministro de Hacienda, Alejandro Foxley, realizó un ajuste fiscal que implicó un crecimiento económico menor en el primer año de gobierno, pero a continuación la economía del país volvió a despegar con un alza en las inversiones y con un Banco Central independiente del gobierno de turno. Los siguientes tres años fueron de notable crecimiento para el país.

El renovado crecimiento económico fue acompañado de una activa política social, la que mantuvo los programas sociales del Gobierno Militar, pero agregando otros. El gasto social aumentó un 30% entre 1989 y 1993, mientras que la pobreza bajó de un 40% inicial a un 33% de la población. Este avance en lo social no fue acompañado de una liberalización cultural. De hecho, la sociedad chilena de esos años aumentó su respeto y aprecio hacia la Iglesia Católica, especialmente por su rol en la defensa de los derechos humanos durante el Gobierno Militar.

El panorama de seguridad interna del país no fue un tema fácil para el nuevo gobierno. Hubo una intermitente actividad terrorista urbana, protagonizada principalmente por un grupo escindido del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, cuyo hecho más significativo fue el asesinato del senador Jaime Guzmán, líder de la Unión Demócrata Independiente, en abril de 1991. Ello causó un gran impacto en la sociedad chilena, pero esta actividad terrorista no alcanzó a ser una grave amenaza para la nueva democracia.

El gobierno de Patricio Aylwin tenía entre sus planes políticos el avanzar en reformas a la Constitución de 1980. Sin embargo, no contó con el apoyo de la

420 Huneeus, Carlos, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, 2014, p. 123

oposición para avanzar en este sentido, pero sí estuvo de acuerdo con el Gobierno en que las cerca de trescientas municipalidades del país tuvieran nuevamente autoridades electas. En junio de 1992 se realizaron las elecciones municipales y sus resultados coincidieron con los del plebiscito de 1988 y las elecciones de 1989, pues la Concertación logró cerca del 52% de los votos, mientras la oposición alcanzó un 30%. En cuanto a las modificaciones a la Constitución que pudieran restablecer la facultad presidencial de destituir a los comandantes en jefe, la supresión de los senadores designados y el fin del sistema electoral binominal, la situación no cambió mayormente, dejando estas iniciativas para los siguientes gobiernos.

Con todo, las relaciones político militares fueron un tema complejo de abordar, especialmente con el Ejército. La relación con el nuevo ministro de Defensa, Patricio Rojas Saavedra, quien ocupó la cartera ministerial durante todo este período presidencial, fueron particularmente tensas y de ajuste a la convivencia entre las nuevas autoridades y el general Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército. Pese a ello, el resultado final, como se verá, fue positivo y las diferentes crisis que surgieron durante el período pudieron ser sorteadas con éxito. Una vez que dejó la Presidencia, Patricio Aylwin, en una entrevista concedida a un periódico europeo, aclaró el rol que el general Pinochet tuvo durante su gobierno:

“Yo lo que he dicho y sigo creyendo es que Pinochet no intentó co-gobernar desde que yo asumí la Presidencia. Me dijo: ‘Yo como militar sé mandar y obedecer. Ahora usted es el Presidente y yo le obedezco a usted’. Tuvimos desacuerdos, naturalmente, pero en definitiva, nunca pretendió intervenir en la orientación de la política de mi gobierno, nunca desobedeció. La imagen del general Pinochet con la que salí de la Presidencia, de su conducta durante mi gobierno, no es la que pude tener cuando asumí el cargo”⁴²¹.

421 Diario *El País*, 5 de mayo de 1994.

Las relaciones político-militares: encuentros y desencuentros

La Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas

Un hito para el desarrollo del Ejército en la nueva etapa que se iniciaba a partir de 1990, fue la promulgación en febrero de ese año de la Ley N°18 948 Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.

En sus aspectos centrales, la ley que modificó el estatus jurídico de las Fuerzas Armadas dispuso que los organismos y personas que las integran, así como sus institutos de formación profesional, debían ajustarse a normas jurisdiccionales, disciplinarias y administrativas que establece la legislación respectiva. Agregó, asimismo, el principio de la responsabilidad administrativa, señalando que el personal que infrinja sus deberes u obligaciones incurrirá en falta a la responsabilidad administrativa, conforme lo determinen los reglamentos de disciplina y las ordenanzas generales de las respectivas instituciones, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que pueda afectar a los infractores. Determinó, además, los principios esenciales de los cuerpos armados, como son la obediencia, la no deliberación, la profesionalización, la jerarquía y la disciplina. Asimismo, reiteró la apoliticidad de las Fuerzas Armadas en el sentido que su personal no podrá pertenecer a partidos políticos. Agregó que tampoco pueden integrar organismos sindicales, ni instituciones, organizaciones, o agrupaciones cuyos objetivos sean incompatibles con los principios de los cuerpos armados, o con las funciones que la Constitución Política y las leyes les encomienden. De la misma manera, dispuso que sólo el personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea podrá hacer uso de uniformes, insignias, condecoraciones, emblemas y distintivos, los que se establecen en el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas y los reglamentos respectivos. Aclaró que los conscriptos, subalféreces, cadetes, grumetes, aprendices y alumnos de las escuelas institucionales quedarán sometidos a la jerarquía y disciplina de las Fuerzas Armadas⁴²².

Por su parte, respetando el principio de antigüedad, los oficiales, empleados civiles y el personal del cuadro permanente y gente de mar se clasificaron y agruparon en escalafones, en la forma y los grados que determinó la ley. Los escalafones quedaron estructurados jerárquicamente, en concordancia con la antigüedad de sus integrantes. En cuanto a la carrera profesional, se dispuso que ésta se inicia desde el ingreso hasta la cesación de funciones o término de la carrera. En ella se aplicaron principios instrumentales, tales como igualdad de

422 Ley N°18 948 Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, publicada en febrero de 1990.

admisión, ingreso concursable, formación, capacitación y perfeccionamiento, justa retribución, promoción y legalidad de la cesación de funciones. Aclaró la ley que la jerarquía es el ordenamiento que deriva de la autoridad inherente a todo superior debido a su grado o antigüedad; y que el mando es la autoridad ejercida por el personal de las Fuerzas Armadas sobre sus subalternos y subordinados en virtud del grado, antigüedad o puesto que desempeñe⁴²³.

La nueva ley determinó, además, las facultades que se entregaban a los comandantes en jefe institucionales y que en síntesis consideraban: proponer al Presidente de la República, a través del Ministro de Defensa Nacional, la disposición, organización y distribución de las fuerzas, de acuerdo a los criterios técnicos derivados del cumplimiento de sus fines y objetivos; formular las doctrinas que permitan la unidad de criterio en el ejercicio del mando; proponer al Ministerio de Defensa Nacional el presupuesto institucional; autorizar las reparaciones, transformaciones y modificaciones del material que forme parte o se encuentre afecto al servicio de cada institución, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas legales que pudieren regular estas materias; aprobar la adquisición, el retiro del servicio y la enajenación del armamento, sistemas de armas y de material de guerra, conforme a los criterios técnicos institucionales, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales sobre dichas materias⁴²⁴.

Además, la ley facultaba a los comandantes en jefe a determinar las necesidades de recursos humanos y materiales para formular al Ministro de Defensa Nacional las propuestas que permitan cumplir los objetivos que señala el artículo N°90 de la Constitución Política de la República; aprobar y disponer el uso y aplicación de todas las publicaciones oficiales internas de la respectiva institución y los textos de estudio de los establecimientos institucionales; celebrar, en representación del Fisco y en conformidad a la ley, los actos, contratos y convenciones para la adquisición, uso y enajenación de bienes inmuebles y muebles de las instituciones, sin considerar las armas, como asimismo contratar los servicios necesarios, incluso sobre la base de honorarios, para el cumplimiento de la correspondiente misión institucional; autorizar la salida de los oficiales al extranjero, por razones de carácter particular, en uso de feriados, permisos y licencias de acuerdo al Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas; proponer al Presidente de la República la comisión de servicio al extranjero del personal de planta; ordenar la inversión de los fondos que se destinen por ley a la institución y de los recursos que se obtengan con motivo de las enajenaciones y ventas que se efectúen —estos últimos recursos constituirán ingresos propios de la institución y no ingresarán a rentas generales de la Nación—; delegar, mediante

423 Huidobro Salas, Ramón, “Derecho y administración militar en Chile”, en *Revista de Derecho Público*, Vol. 4, Santiago de Chile, p.257.

424 Ley N°18 948 Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, publicada en febrero de 1990.

resolución, parte de sus atribuciones meramente administrativas, obligaciones o deberes de carácter protocolar en otras autoridades institucionales⁴²⁵.

La publicación de esta ley generó un importante estímulo a las actividades académicas del Ejército, ya que establecía que las instituciones de las Fuerzas Armadas estarían facultadas para planificar y realizar estudios y cursos de nivel superior en los ámbitos inherentes a sus respectivos quehaceres profesionales, como también otorgar al personal títulos técnicos, títulos profesionales y grados académicos en los referidos ámbitos y en la forma que determine la ley. Los títulos otorgados serían equivalentes, para todos los efectos legales, a los de similares características que otorguen otras instituciones de educación reconocidas por el Estado, como universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Estas disposiciones se complementaban con la promulgación de la Ley N°18 962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, cuya importancia era que el Estado de Chile reconocía oficialmente como instituciones de educación superior a las academias de Guerra, Politécnica y otras de las Fuerzas Armadas, quedando en un mismo nivel con el resto de las instituciones de educación universitaria del país. Las disposiciones legales adicionalmente conferirían a estos institutos la potestad de otorgar, además de títulos profesionales, grados académicos de licenciado, magíster y doctor en los ámbitos inherentes, estableciendo su equivalencia con los de similares características otorgados por las universidades⁴²⁶.

Ante este desafío, el Ejército creó un Consejo de Educación para velar por las actividades de instrucción, docencia, investigación y extensión. A proposición de éste, en diciembre de 1990 se dispuso la creación de los departamentos de postgrado en las academias de la institución.

Desencuentros iniciales

Durante los primeros meses de 1990 la sociedad chilena se desenvolvió en un clima político aún bajo la influencia de las contiendas electorales de diciembre del año anterior. En cuanto al Congreso Nacional, fueron elegidos 38 senadores y 120 diputados. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República, a los elegidos por votación popular se sumaban nueve senadores de-

425 Huidobro Salas, Ramón, "Derecho y administración militar en Chile", en *Revista de Derecho Público*, Vol. 4, Santiago de Chile, p. 267.

426 Ley N°18 962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, Art. 30, de 10 de marzo de 1990.

signados⁴²⁷, uno de los cuales debía ser un ex comandante en jefe del Ejército y, de no existir tres o más personas que reunieran esa calidad, la designación podría recaer en militares que hubieran ejercido otras funciones relevantes en la institución. En el caso del Ejército, el Consejo de Seguridad Nacional designó al general Santiago Sinclair Oyaneder, ex Vice Comandante en Jefe, quien había ocupado el cargo hasta 1988. Posteriormente, hasta la derogación de esa disposición en 2006, ese asiento en el Senado fue ocupado por el general Julio Canessa Robert.

En el programa de gobierno de la coalición electa, en coherencia con su posición en cuanto a que la Constitución Política otorgaba una excesiva autonomía a las Fuerzas Armadas respecto de la subordinación al poder político, se incluyeron materias específicas destinadas a modificar esa condición, intención que se constituyó en una variable significativa en las relaciones político-militares durante el período del presidente Aylwin, la que, recurrentemente, con diversa intensidad y profundidad, estuvo presente en la agenda política.

Como ya se señaló, el 11 de marzo de 1990, de acuerdo a lo establecido en el itinerario constitucional, el general Augusto Pinochet Ugarte hizo entrega de la Presidencia de la República en ceremonia efectuada en el recién inaugurado edificio del Congreso Nacional, en Valparaíso, con el protocolo y la ritualidad propia de un acto de trascendencia para el desenvolvimiento del país y su imagen internacional. Después de dejar la presidencia, el general Pinochet permaneció como Comandante en Jefe, de acuerdo a las normas establecidas en la Constitución Política, misma determinación que adoptaron el general del aire Fernando Matthei Aubel y el general director Rodolfo Stange Oelckers, quienes continuaron ejerciendo los mandos superiores de la Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, respectivamente⁴²⁸. El Comandante en Jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino, renunció antes del cambio de mando y fue sucedido por el almirante Jorge Martínez Busch. Luego de la ceremonia de cambio de mando presidencial, el Comandante en Jefe del Ejército concurrió a la residencia de Cerro Castillo en Viña del Mar y presentó los saludos protocolares al nuevo mandatario.

Finalizaba de esta manera el Gobierno Militar instaurado el 11 de septiembre de 1973 y se ponía en vigencia el régimen democrático. Hecho histórico, desta-

427 Nota del Editor: Los senadores designados correspondían a cuatro nombrados por el Consejo de Seguridad Nacional (tres ex comandantes en jefe y un ex general director de Carabineros); tres por la Corte Suprema (dos ex ministros de la Corte Suprema y un ex Contralor General de la República) y dos por el Presidente de la República (un ex ministro de Estado y un ex rector de universidad estatal o reconocida por el Estado).

428 Nota del Editor: Permanencia establecida en la disposición transitoria octava de la Constitución Política de la República vigente a la fecha, publicada a través del Decreto Ley N°3464, de 11 de agosto de 1980, que permitía a los comandantes en jefe y al General Director de Carabineros de la época permanecer en sus cargos una vez que las normas constitucionales tuvieran plena vigencia.

cado internacionalmente por la forma regulada en que se produjo el cambio de gobierno con el estricto cumplimiento de las normas constitucionales.

La Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, que como ya se indicó había sido publicada el 27 de febrero de 1990, estableció una serie de principios que —a juicio de las nuevas autoridades— entregaban a las instituciones de las Fuerzas Armadas una relativa independencia del poder político, por lo que, de acuerdo a las concepciones programáticas previamente expuestas, era fácil presumir que el proceso de democratización⁴²⁹ que se iniciaba con el cambio de gobierno traería consigo un complejo escenario en el campo de las relaciones político-militares, condición que perduró, con mayor o menor intensidad, durante todo el gobierno del presidente Aylwin.

Terminadas las actividades protocolares, el Comandante en Jefe desarrolló una serie de visitas a distintas unidades institucionales, iniciándose por consiguiente una nueva etapa para el Ejército, puesto que debió iniciar un particular proceso destinado a desarrollar y consolidar su función constitucional dentro del régimen democrático, al igual que las demás instituciones de la Defensa Nacional.

El primer desencuentro público entre el Gobierno y el Ejército se produjo algunos meses más tarde, en circunstancias que el presidente Aylwin citó al Comandante en Jefe al Palacio de La Moneda para el 28 de mayo. En la ocasión le expresó ciertas objeciones a la existencia del Comité Asesor⁴³⁰ —a juicio del Presidente una organización de asesoría política y por lo tanto ajena a la estructura del Ejército—, señalando la conveniencia de que se dejara sin efecto la conformación de este organismo; asimismo, le solicitó la entrega de los archivos de la disuelta Central Nacional de Informaciones y también le informó de una invitación que extendería a la totalidad de los oficiales generales a una comida en el palacio de gobierno. En respuesta a cada uno de los planteamientos, el general Pinochet le expresó que la existencia del organismo asesor era una necesidad para el ejercicio de su mando debidamente regulada, no obstante que el Presidente le señaló que la medida de cierre podría solicitársela por escrito; en cuanto a los archivos solicitados, le explicó que no estaban en poder de la institución por tratarse de una entidad ajena al Ejército y, por último, que dispondría la concurrencia del alto mando a la actividad social previamente indicada.

Días después, y en lo que se refiere al Comité Asesor, el Ministro de Defensa Nacional le requirió al Ejército diversos antecedentes relacionados con ese or-

429 Nota del Editor: Se usa el concepto de democratización, pues, dado que respecto del inicio o término de la transición política en Chile no existen acuerdos politológicos; los que sí existen son en cuanto a que el 11 de marzo de 1990 se inició un proceso de consolidación y perfeccionamiento de la democracia.

430 Organismo contemplado en el Reglamento Orgánico (R) N° 301 Orgánico y de Funcionamiento de la Comandancia en Jefe del Ejército, aprobado por Orden Comando CJE VCJE EMGE DOE (R) N° 6415/2/8, de 8 de enero de 1988.

ganismo, tales como el objetivo para el cual fue creado, indicando las normas jurídicas conforme a las cuales se formó y aquellas que rigen su funcionamiento; descripción circunstanciada de las funciones y tareas asignadas al mencionado Comité; planta de su personal e individualización de quienes la componen y/o del personal que desempeña funciones en ese organismo; monto de las remuneraciones de las personas antes indicadas; forma de financiamiento y monto total de los recursos destinados al funcionamiento de dicho Comité⁴³¹.

El 12 de junio se remitió al Presidente de la República la respuesta institucional sobre los antecedentes solicitados, indicándose, además, “que está previsto dar a conocer estas materias en las próximas exposiciones institucionales programadas con el objeto de informar sobre la situación del Ejército al Ministro de Defensa Nacional y a los parlamentarios de las comisiones de Defensa del Senado y de la Cámara de Diputados”. Asimismo, si lo estimare conveniente, “podría concurrir hasta su despacho el jefe del Comité Asesor del Comandante en Jefe del Ejército, a fin de exponerle las materias de detalle que se estimen procedentes”⁴³².

En respuesta al informe del Ejército, el Ministro de Defensa le señaló al Ejército que “al tenor del citado informe y sus conclusiones allí consideradas, corresponde que las asesorías del señor Comandante en Jefe se ajusten estrictamente, tanto respecto de su contenido como los órganos que la prestan, a las normas constitucionales y legales vigentes”⁴³³.

Pronto, el ambiente político-militar se volvió a tensionar. En las cercanías de Pisagua, a principios de junio, en el sector norponiente del cementerio fue encontrada una fosa común con restos humanos de veintiún personas ejecutadas después del 11 de septiembre de 1973.

En tanto, a comienzos de julio, en Punta Arenas se hicieron públicas las declaraciones de un oficial NN al diario *El Magallanes*, con críticas al Gobierno y haciendo pública la sensación de hostigamiento que estaría sintiendo el personal militar. Después de las primeras investigaciones se constató que provenían de un oficial activo. A consecuencia de ello, el Comandante en Jefe de la Región Militar Austral, mayor general Alejandro González Samohod, fue llamado a retiro por decisión del Comandante en Jefe.

El mes de septiembre estuvo marcado por dos hechos principales: las alusiones que en el contexto de un homenaje al Ejército realizó el general Pinochet respecto del Ejército alemán y por la actitud del Comandante de la Guarnición

431 Oficio MDN (GABINETE) (R) N° 1000/5, de 1 de junio de 1990.

432 Oficio CJE SG (R) N° 6055/74, de 12 de junio de 1990.

433 Oficio MDN (GABINETE) (R) N° 6055/1, de 16 de agosto de 1990.

Militar de la Región Metropolitana, el brigadier general Carlos Parera, que al solicitar autorización para dar inicio a la Parada Militar de 1990, se limitó a realizar un saludo militar sin requerir en forma explícita la autorización para iniciar el desfile, lo que fue percibido en el Gobierno como un agravio contra el Presidente de la República. Este inusual hecho trajo consecuencias en el proceso de ascensos y retiros, seguido de un nuevo tira y afloja en la relación del Ejército con el Gobierno.

El 25 de octubre de 1990, culminado el proceso anual de calificaciones y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, el Comandante en Jefe propuso al Presidente de la República los retiros de oficiales jefes, superiores y generales, proposición que fue aceptada plenamente por el primer mandatario, junto con los ascensos de coroneles a brigadieres generales⁴³⁴. Sin embargo, no fue aprobado el ascenso al grado superior de los brigadieres generales Carlos Parera Silva y Ramón Castro Ivanovic⁴³⁵. Después de varios intercambios de comunicaciones entre La Moneda y la Comandancia en Jefe del Ejército, la discrepancia fue zanjada con la autorización para el ascenso del general Castro y no así del general Parera, quien, por un año, fue enviado en comisión de servicio a Sudáfrica.

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

A poco más de un mes de iniciado su gobierno, el presidente Aylwin —mediante el Decreto Supremo N°355 de 25 de abril de 1990— dispuso la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la que tuvo el propósito de “... establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos de violaciones a los derechos humanos, sus antecedentes y circunstancias; reunir información que permitiera individualizar a las víctimas y establecer su suerte y paradero; recomendar medidas de reparación o reivindicación que estimara de justicia; y recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deberían adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos”⁴³⁶.

434 Oficio CJE (R) N° 1410/6, de 25 de octubre de 1990.

435 Oficio Pres. Rep. N° 1200/11, de 30 de octubre de 1990.

436 Creada por Decreto del Ministerio del Interior N°355, del 25 de abril de 1990. En: Programa de Derechos Humanos - Subsecretaría de Derechos Humanos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (minjusticia.gob.cl).

El Ejército dió a conocer su posición respecto de esta materia mediante un comunicado oficial elaborado por el Comité Asesor, en el que se le representó a la Comisión las aprensiones institucionales respecto a su tarea, las que sintetizó en seis puntos principales: "... el aprovechamiento político-comunicacional de sectores interesados en desprestigiar a las instituciones de la Defensa Nacional; la objetividad con que la Comisión desarrolle sus actividades; la publicidad que surgirá de las peticiones de antecedentes que la Comisión hará al Ejército podría crear prejuicios en el sentido de que se ha ocultado información; el hecho de que, pese a que se ha declarado que la Comisión no asumirá funciones propias de los tribunales, en la práctica podría vulnerarse tal principio si se revisan casos contemplados en la Ley de Amnistía; la reapertura de investigaciones sobre hechos ya amnistiados podría despertar animosidades y divisiones en la familia chilena; y que los efectos publicitarios derivados de la Comisión podrían incentivar acciones de venganzas y dar origen a una espiral de violencia"⁴³⁷. Pese a estas aprensiones, el Ejército se apegó a la legalidad sin contrariar las atribuciones presidenciales.

Como ya se señaló, fue en este contexto que el 2 de junio de 1990 fueron hallados varios cuerpos en la localidad de Pisagua, 160 kilómetros al norte de la ciudad de Iquique. Las osamentas correspondían a prisioneros políticos del centro de detención que funcionó entre septiembre de 1973 y los primeros meses del año 1974. A raíz de la denuncia del delito de inhumación clandestina presentada por la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión de Derechos Humanos local, se procedió a investigar, encontrando así los restos conservados por la acción de la sal del desierto.

Unos días más tarde, el Ejército se pronunció sobre los hallazgos de Pisagua. El 13 de junio, en presencia del general Pinochet y demás integrantes del cuerpo de generales y oficiales superiores de la guarnición de Santiago, el director de la Academia de Guerra, coronel Ricardo Izurieta, leyó una declaración que en una de sus partes expresó: "Los hombres de armas nos condelemos, como todo chileno, con algunos hechos del pasado. Tenemos nuestros propios mártires, nuestras viudas, huérfanos y mutilados. No somos ajenos al dolor de hoy y hemos debido contener, durante años, el sentimiento que experimentamos todos a consecuencia de la guerra interna que debimos enfrentar provocada por ideas foráneas (...) Pero la paz suele hacer olvidar las trágicas dimensiones de la guerra, haciéndola aparecer como un mero arrebató cruel e irracional, que multiplica las víctimas y abre heridas morales (...) El país debe recordar que la intervención militar del 11 de septiembre del año 1973, fue adoptada tras tres largos años de un sistemático aniquilamiento de Chile (...) Fue una decisión que no buscamos ni alentamos, pero fue requerida y suscitó el apoyo de la mayoría de los chile-

⁴³⁷ *El Mercurio*, Santiago, 26 de mayo de 1990.

nos. La polarización política y social anunciaba la guerra civil. Un contingente de más de quince mil mercenarios extranjeros actuaban impunemente. Resulta por ello absurdo, que hoy se sitúen en una condición de acusadores, las personas y sectores políticos que causaron el colapso (...) Finalmente, el Ejército reafirma una vez más, su voluntad de colaborar con el supremo gobierno, en el elevado propósito de afianzar la unidad nacional y consolidar la democracia plena”⁴³⁸.

A pesar de la reticencia inicial al establecimiento de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el Ejército cooperó con dicha instancia y entregó un informe con el detalle de las bajas fatales sufridas por motivos o pretextos políticos, en el período transcurrido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. El documento de cuatro tomos, denominado “Presentación del Ejército de Chile a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”, fue entregado el 6 de agosto de 1990. Entre otros aspectos, en sus conclusiones, el informe señalaba que: “entre 1970 y 1973, la situación chilena se ajustaba a lo que la teoría considera una ‘guerra civil’, en la que se manifestó el derecho a rebelión, que produjo su efecto principal, cual fue el de reemplazar un gobierno ilegítimo y que todo gobierno que surge de un derecho es legítimo, aun cuando este no surja de un acto electoral. En ese contexto, las Fuerzas Armadas no destruyeron un régimen constitucional, sino que recogieron los restos de un edificio constitucional derrumbado, ya que el país se encontraba en la ruina económica, moral, institucional y, finalmente, espiritual”⁴³⁹.

El informe de la Comisión Rettig fue entregado el 8 de febrero de 1991 y en él se acreditó una serie de violaciones a los derechos humanos ejecutadas durante el Gobierno Militar⁴⁴⁰, provocando un gran impacto comunicacional, aun cuando el presidente Aylwin manifestó que no se pretendía enjuiciar a las instituciones castrenses, pues las responsabilidades criminales eran individuales y tampoco se pretendía que los militares se recluyeran en los cuarteles⁴⁴¹. El 4 de marzo de 1991, el presidente Aylwin dio a conocer públicamente una síntesis del informe y pidió perdón a las víctimas en nombre del Estado de Chile. El informe, además, propuso una serie de recomendaciones y medidas compensatorias para los familiares de las víctimas, las que se implementaron tras la dictación de la Ley N°19 123 del año 1992, que creó la Corporación Nacional de Reparación y

438 *Declaración del Ejército*. En Archivo General del Ejército.

439 *Presentación del Ejército de Chile a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Agosto de 1990. En Archivo General del Ejército.

440 Nota del Editor: La Comisión identificó 2298 víctimas, de las cuales 2130 corresponden a violación de derechos y 168 a casos de violencia. Otros 988 expedientes fueron declarados sin convicción. Más tarde, la Corporación de Reparación y Reconciliación en 1996 agregó 899 víctimas, de las cuales 644 corresponden a violación de derechos humanos y 255 a violencia política. Con esto, el total de víctimas se elevó a 3197.

441 Aylwin Azócar, Patricio, “Conferencia ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales”, en *Revista Sociedad y Fuerzas Armadas*, Julio 1990.

Reconciliación, para coordinar, ejecutar y promocionar las acciones de reparación y beneficios acordados⁴⁴².

Pocos días más tarde, el 27 de marzo, en el contexto de la citación que el Presidente de la República realizó al Consejo de Seguridad Nacional para discutir esta materia con las Fuerzas Armadas y Carabineros, la institución dió a conocer su opinión respecto del informe por intermedio del documento “Respuesta del Ejército al Informe Rettig”⁴⁴³, a través del cual manifestó oficialmente “su fundamental discrepancia con el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y le niega tanto validez histórica como jurídica...”. Además, reafirmó la noción de la existencia de una guerra interna que justificó el uso legítimo de la fuerza, y repudió la campaña para presentar al Ejército haciendo objeto de castigos o apremios inhumanos a personas inocentes. “Es cierto que en la sucia guerra desatada por el extremismo pudieron darse situaciones indeseables e imprevisibles, pero también lo es que una táctica conocida de la subversión es la de vocear la denuncia de torturas con carácter de escándalo...”. Finalmente, declaró que el Ejército de Chile “... no aceptará ser situado ante la ciudadanía en el banquillo de los acusados, por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria a requerimiento insistente de la civilidad...”.

Habiendo escuchado las opiniones de las instituciones convocadas, el Presidente levantó la sesión del Consejo de Seguridad Nacional.

Según señala Ascanio Cavallo, “El momento más difícil de todos ha sido superado con impecable sujeción a la Constitución, sin las alteraciones fácticas que se temían. Aunque no han pedido el perdón solicitado, las Fuerzas Armadas han adherido al deseo oficial de reconciliación; y, lo que es más importante, sus declaraciones no han objetado ninguno de los hechos descritos; solo sus interpretaciones, como era por demás previsible”⁴⁴⁴.

La primera crisis: el Ejercicio de Enlace y sus efectos

El 19 de diciembre de 1990, la información difundida por ciertos medios de prensa acerca del pago a un hijo del general Pinochet “por una operación de compra de la empresa VALMOVAL dedicada a la fabricación de partes y piezas

442 Ministerio del Interior, Ley N°19 123 “Crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, establece pensión de reparación y otorga otros beneficios en favor de personas que señala”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

443 Diario *La Nación*, 28 de marzo de 1991.

444 Cavallo Castro, Ascanio, *La Historia Oculta de la Transición*. Santiago, Editorial Grijalbo, 1998, p. 95.

del armamento del Ejército”⁴⁴⁵ —situación que hasta la fecha había sido tratada en forma reservada por una comisión investigadora de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Jorge Schaulsohn Brodsky— dio lugar a una acción comunicacional por parte de determinados sectores orientada a presionar al Ejército. En este contexto, a través del Ministro de Defensa Nacional, el Gobierno pidió la renuncia al cargo del general Pinochet.

Frente a ese escenario, el Comandante en Jefe ordenó el acuartelamiento del Ejército, produciendo una intensa preocupación a nivel político, tensión y un alto grado de expectación pública, tanto por la sorpresiva e inusitada decisión del mando institucional, como por las repercusiones que la misma podría traer para el país.

Una vez que se dejó sin efecto el acuartelamiento, se informó públicamente que tal decisión se había adoptado con el propósito de poner en práctica un ejercicio de Seguridad, Enlace y Alistamiento, ambas actividades sujetas a las normas reglamentarias correspondientes de las Fuerzas Armadas. A raíz de lo anterior, el día siguiente, el 20 de diciembre de 1990, el Presidente de la República convocó al Comandante en Jefe al palacio de La Moneda, ocasión en que le pidió explicaciones por la realización del señalado ejercicio de enlace, el que había causado consternación pública. En la tarde de ese día, el Presidente asistió a la graduación de oficiales en la Escuela Militar acompañado del Comandante en Jefe. La tensión comenzó a ceder, pero no se extinguió.

El 15 de enero, el presidente Aylwin y el general Pinochet volvieron a reunirse, ahora en la residencia del primer mandatario. En esta ocasión, en la que también participó el ministro Rojas, además de tratarse materias relacionadas con los acontecimientos de diciembre, se abordó el destino de la residencia presidencial de Lo Curro para ser destinada como Club Militar. Por su parte, el Comandante en Jefe le señaló que la tardanza en la tramitación de varios decretos, aún pendientes en el Ejecutivo, ocasionaba perjuicio a la institución por retrasar la promulgación de varios reglamentos. A fines de ese mes, el Presidente de la República dio respuesta al tema, señalando, con respecto a tres de ellos, que “el gobierno no estima necesario ni conveniente la tramitación de estos decretos, porque las modificaciones que proponen solo aparecen destinadas a disminuir

445 Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997, p.392.

las facultades que constitucional y legalmente le corresponden al señor Ministro de Defensa Nacional”⁴⁴⁶.

Complejas relaciones

El 9 de abril de 1991, mediante conferencia de prensa⁴⁴⁷, un grupo transversal de personas asociadas a la labor política —encabezado por el senador Gabriel Valdés— hizo pública la idea de conformar una comisión para contribuir al perfeccionamiento de las relaciones entre civiles y militares, proponiendo que estuviera integrada por ocho representantes de ese sector y ocho de las Fuerzas Armadas.

La iniciativa tuvo una favorable acogida en los mandos de las Fuerzas Armadas y el 16 de abril el grupo de reflexión, con la participación de representantes militares⁴⁴⁸, realizó su primera reunión en el Centro de Estudios del Desarrollo, integrándose además los subsecretarios del sector Defensa y otros invitados⁴⁴⁹. Las reuniones se extendieron hasta noviembre y permitieron establecer relaciones entre las instituciones armadas y distintos sectores políticos. Un avance importante fue la incorporación de los conceptos de seguridad y defensa a la discusión pública y las obligaciones de los gobiernos sobre esta materia.

Esta instancia se daba en el contexto de la preocupación del Comandante en Jefe para iniciar un proceso en que las generaciones de oficiales que deberían asumir las responsabilidades de mando en el Ejército después de 1998 se presentaran, por una parte, como actores que contaban con un conocimiento y opinión en los temas de su competencia; y, por otra, generaran vínculos con el mundo político a través de una relación madura, evitando protagonismos impropios al quehacer castrense; asumiendo, al mismo tiempo, que la presen-

446 Decreto Supremo N°354 de 1 de marzo de 1990, que modificó el Reglamento que establecía normas sobre la Constitución, Misión, Dependencia y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas; el Decreto Supremo N°384 de 6 de marzo de 1990, que modificaba el Reglamento de Atribuciones de los comandantes en jefe de las instituciones de la Defensa Nacional; el Decreto Supremo N°385 de 6 de marzo de 1990, y el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas. En: Oficio PRES REP (R) N° 91/268, del 30 de enero de 1991.

447 Nota del Editor: En la conferencia de prensa participaron los senadores Gabriel Valdés Subercaseaux e Ignacio Pérez Walker, el diputado Andrés Chadwick Piñera y el presidente del Partido Socialista, Jorge Arrate Mac Niven.

448 Nota del Editor: En el caso del Ejército, fueron designados el brigadier general Luis Cortés Villa y el coronel Carlos Molina Johnson. Posteriormente se sumaron los tenientes coroneles Enzo Cadenasso y Óscar Izurieta.

449 Nota del Editor: Además de los subsecretarios, participaron Lucía Santa Cruz, John Biehl, Cristián Larroutlet, Roberto Durán, Eduardo Saffirio y Eduardo Dockendorf.

cia y opinión militar informada era vital en una democracia donde las Fuerzas Armadas tenían mucho que aportar.

En sentido contrario, y en paralelo, durante los siguientes meses continuaron las tensiones entre el Comandante en Jefe y el ministro Rojas, produciéndose una situación compleja antes de las Fiestas Patrias, dada la decisión del ministro especial Adolfo Bañados de ordenar la detención del general en retiro Manuel Contreras Sepúlveda y del brigadier Pedro Espinoza Bravo, por sus responsabilidades en el denominado caso “Letelier”⁴⁵⁰. Tratándose de una decisión judicial, ésta debió cumplirse y los dos oficiales, después de ser detenidos el 21 de septiembre por la Policía de Investigaciones, fueron trasladados a un recinto del Ejército.

Durante el proceso de ascensos y retiros de los oficiales generales de ese año, solo se decidió el pase a retiro de los generales Carlos Parera y Manuel Concha, quien se encontraba comisionado en Gran Bretaña a cargo del proyecto “Rayo”.

Poco antes de terminar el año, el 30 de noviembre de 1991, un cargamento de 11,5 toneladas de material bélico enviado desde Chile —debidamente autorizado por el directorio de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) y el Ministerio de Defensa—, y rotulado como ayuda humanitaria a Sri Lanka, fue interceptado por la policía en el aeropuerto internacional de Budapest, comprobándose que se trataba de una exportación de pertrechos militares dirigida a Croacia, violando el embargo decretado por la Organización de Naciones Unidas para ese país, que se encontraba comprometido en la guerra de los Balcanes. En consecuencia, “la polémica que se desató (...) puso en tensión las relaciones entre el Gobierno y el jefe del Ejército, el general Augusto Pinochet”⁴⁵¹, puesto que los pertrechos correspondían a elementos obsoletos retirados desde diversas unidades militares por disposición del mando superior del Ejército; además que, por tratarse de material de guerra se había comprometido la autorización del Ministro de Defensa Nacional⁴⁵². Sin embargo, dada la apertura de una causa en los tribunales de justicia promovida para determinar las responsabilidades legales, la controversia política fue rápidamente superada al pasar al ámbito judicial. Lo propio ocurrió en la Cámara de Diputados, donde quedó sin efecto la conformación de una comisión investigadora.

450 Nota del Editor: Proceso judicial llevado por la justicia chilena para determinar las responsabilidades en el atentado que provocó la muerte a Orlando Letelier del Solar y de Ronni Moffitt, dejando herido a Michael Moffitt, hecho ocurrido el 21 de septiembre de 1976 en Washington D.C.

451 Délano, Manuel, “Un contrabando de armas chilenas a Croacia enfrenta al Gobierno con el general Pinochet”, *El País*, 25 de noviembre de 1991.

452 Nota del Editor: Fueron incautadas 36 cajas que contenían 300 100 cartuchos de 7,62 mm, 2 fusiles SG-542, 302 fusiles Imbel, 10 cohetes Law, 2 misiles Blow Pipe, 10 misiles Mamba, 21 bombas de mortero de 60 mm, 2 sub ametralladoras Famae y 300 bayonetas, entre otros elementos.

Las ansias por llevar adelante lo que se pensó era un buen negocio para FAMA E condujeron a cometer errores y desprolijidades en diversos niveles. En los hechos, una orientación del Comandante en Jefe del Ejército para desprenderse de material en desuso a través de los canales correspondientes, es decir FAMA E y con autorización del Ministerio de Defensa⁴⁵³, terminó comprometiendo al Ejército en una cuestionada operación comercial al margen de la ley. Como consecuencia directa e inmediata, FAMA E vió como sus decretos se acumularon en el Ministerio y sus ventas se vieron frenadas hasta que la próxima crisis puso, nuevamente, este tema sobre la mesa. Varios años más tarde, en enero de 2012, la Corte Suprema condenó a siete militares y dos civiles por su participación en el tráfico ilegal de armas a Croacia en 1991. Aunque no se pudo establecer una directa relación con esta venta de armas, al año siguiente, en extrañas circunstancias resultó muerto el coronel Gerardo Huber Olivares, entonces jefe de adquisiciones de la Dirección de Logística. El proceso judicial determinó que se había tratado de un asesinato, aunque no definió al autor material.

En los primeros meses de 1992, y frente a la posibilidad de reformas constitucionales, dentro de las cuales la Secretaría General de la Presidencia propuso suprimir la inamovilidad de los comandantes en jefe, se efectuó una reunión interna institucional para informar a una parte del cuerpo de generales sobre esta posibilidad. Posteriormente, el general Pinochet trató esta materia con el ministro Rojas, indicándole la inconveniencia de esta reforma, fundada en “que se introduciría un factor político en el manejo de la carrera profesional”⁴⁵⁴.

Poco tiempo después, en la noche del 23 de agosto de 1992, el empresario Ricardo Claro Valdés difundió una grabación telefónica a través del canal Megavisión, en la que se encontraban directamente comprometidos el senador Sebastián Piñera Echenique y la diputada Evelyn Matthei Fornet, ambos precandidatos presidenciales. Más allá del escándalo político y comunicacional, nada hacía presagiar que este hecho podría comprometer al Ejército. Sin embargo, pronto se pudo comprobar que la grabación que había desatado el escándalo había sido entregada por un oficial subalterno de la institución. Primero se apuntó a los medios ejecutivos de la DINE, pero pronto se pudo verificar que su origen estaba en el Comando de Telecomunicaciones, en particular en su unidad de Guerra Electrónica. Esta compleja situación provocó un evidente daño a la imagen institucional al generar fuertes críticas a las actividades de la inteligencia militar y a su control por parte de los mandos superiores; despertando, a

453 Nota del Editor: De acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas los comandantes en jefe no tienen facultades para enajenar armamento.

454 Rojas Saavedra, Patricio, *Tiempos difíciles. Mi testimonio*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones S.A., 2013, p.181.

su vez, suspicacias respecto a la responsabilidad que en estos hechos pudo haber tenido el Comité Asesor del Comandante en Jefe.

Desde la perspectiva del Ejército, la situación se zanjó con el pase a retiro del comandante de la Compañía de Guerra Electrónica, del general a cargo del Comando de Telecomunicaciones y el relevo del comandante del Regimiento “Soberanía” y de tres oficiales jefes.

La segunda crisis: el “Boinazo”

El viernes el 28 de mayo de 1993, el diario *La Nación* tituló en su portada: “Re-abren caso cheques del hijo de Pinochet (...) Ocho generales citados a declarar ante la Justicia”. La noticia aludía al caso por el que era investigado Augusto Pinochet Hiriart, hijo del Comandante en Jefe, tras la venta de la empresa VAL-MOVAL. Luego de aparecida la nota de prensa, el perímetro del edificio de las Fuerzas Armadas fue rodeado por soldados con uniformes de combate, con mimetismo en sus caras y usando boinas negras. De ahí el nombre que recibió este episodio. Así, se daba inicio a la segunda crisis político militar durante el gobierno del presidente Aylwin, en circunstancias que él se encontraba de gira en los países nórdicos y era reemplazado por el Ministro del Interior, Enrique Krauss, en calidad de Vicepresidente.

Después de infructuosos esfuerzos por reducir la tensión, el Vicepresidente y el Comandante en Jefe se reunieron privadamente, ocasión en que este último le representó la molestia institucional por varios motivos: entre otros, por la demora en procesar algunos ascensos de oficiales; por las investigaciones parlamentarias sobre algunos asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas; las incomodidades experimentadas por los militares citados a los tribunales en centenares de casos de violaciones a los derechos humanos⁴⁵⁵; la lentitud en la tramitación de ciertos decretos en el Ministerio de Defensa Nacional y por las bajas remuneraciones del personal militar⁴⁵⁶, señalándole que producto de esas circunstancias el Ejército había decidido demostrar de manera pública y categórica su malestar⁴⁵⁷, el que habría llegado a su límite con la publicación de prensa que informaba acerca de la petición del Consejo de Defensa del Estado en cuan-

455 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las ardientes cenizas del olvido*, Santiago, LOM Ediciones, junio de 2000, p. 533.

456 Fuentes, Jorge, *El “Boinazo”: La historia del momento más tenso del gobierno de Patricio Aylwin*, 8 de noviembre de 2016. Consultado en <https://www.guioteca.com/los-90/el-boinazo-la-historia-del-momento-mas-tenso-del-gobierno-de-patricio-aylwin/>

457 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las ardientes cenizas del olvido*, p.533.

to a reabrir la causa judicial relacionada con la compra de la empresa VALVO-MAL⁴⁵⁸, situación que, tal como se describió anteriormente, ya había dado lugar a tensiones político-militares en diciembre de 1990.

En el contexto de esa jornada, durante la primera de una serie de reuniones en el Palacio de La Moneda, el general Ballerino —a la sazón Inspector General del Ejército— planteó al ministro Enrique Correa tres temas adicionales: i) que se promoviera una nueva ley de amnistía para poner término a los juicios pendientes sobre violaciones a los derechos humanos; ii) que se buscara una forma de bajar el perfil a las citaciones de oficiales ante los tribunales en esos juicios; y iii) que no se activara por el Gobierno el proyecto de ley pendiente en el Congreso Nacional sobre reforma a la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas»⁴⁵⁹.

Por su parte, Ascanio Cavallo describe en los siguientes términos los problemas planteados por el Ejército y que fueron abordados en dicha reunión⁴⁶⁰:

- Los Decretos pendientes en Defensa, estimados en más de cien, para lo cual acuerdan crear una comisión combinada entre la Subsecretaría de Guerra y la Secretaría del Ejército.
- La regularización de los bienes inmuebles en manos del Ejército cuya propiedad no ha sido traspasada...
- Los problemas de Famae, a la que se le ha retenido un decreto para vender 12 carros *Mowag* al Ejército; pese a que los reparos del Ministro son correctos —hay un sobreprecio importante—, para esta mañana el decreto ya ha sido firmado...
- La modificación propuesta por el Gobierno al Ceremonial y Protocolo que disminuye la importancia del Ejército. Aquí Correa se siente sin facultades: la petición queda pendiente hasta que regrese el Presidente.
- El caso de los cheques que será tratado por el brigadier (J) Romero con un miembro del CDE.
- La posibilidad de una conmemoración conjunta de los veinte años del golpe de Estado: la verá otra comisión...
- El proyecto para modificar la ley orgánica de las FFAA: el gobierno no le dará urgencia.

458 Diario *La Nación*, “Reabren caso cheques del hijo de Pinochet”, 28 de mayo de 1993

459 Testimonio del ex Presidente Patricio Aylwin a la Comisión de la Cámara de Diputados. En: Diario *La Tercera*, Santiago, 8 de abril de 1998, pp.18-19. Citado por Brinkmann, Beatriz, *Itinerario de la impunidad. Chile 1973-1999*, Santiago, CINTRAS, noviembre 1999, p.115.

460 Cavallo Castro, Ascanio. *La Historia Oculta de la Transición*. Santiago, Editorial Grijalbo, 1998, pp. 211-212.

- Tampoco impulsará un proyecto anunciado para modificar la ley del Congreso que permitiría investigar actos administrativos previos al 11 de marzo de 1990.
- El Servicio Militar Obligatorio no se modificará
- La Ley de Educación Superior se mantendrá como estaba, desechando una modificación propuesta por el Ministro de Defensa.
- Los bienes de Salvador Allende retirados por militares desde su casa de calle Tomás Moro, que su viuda e hijas están reclamando judicialmente: Correa solo puede comprometerse a que el Subsecretario de Guerra hablará con la familia de Allende para bajar la presión.
- El caso del brigadier Guillermo Letelier que afronta juicios de cuentas por su gestión en la Corfo. Correa informa que pidió al Subcontralor, Arturo Aylwin, apurar la tramitación de tales juicios.
- El Club Militar de Lo Curro, cuyo traspaso pide el Ejército, será visto por la comisión Alvarado-Abad.
- Los procesos pendientes de derechos humanos serán revisados caso a caso por (Jorge) Burgos y (Fernando) Torres Silva.
- La petición de una nueva amnistía queda pendiente hasta el regreso de Aylwin.

El principal punto de desencuentro siguió siendo la salida del ministro Rojas, a la que el Gobierno se negó categóricamente. El 2 de junio, el presidente Aylwin aterrizó en Santiago, y como expresión del inicio de la normalidad los uniformes de combate de los generales desaparecieron y regresaron a los uniformes de servicio. La crisis había iniciado su retorno. Para cerrarla formalmente, el Comandante en Jefe fue citado por el Presidente el 9 de junio a La Moneda.

Otro tema que afectó la relación del Ejército con el Gobierno fue el hallazgo, en agosto de 1993, del cadáver del ex químico de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, en Uruguay. Estos hechos dieron paso a una investigación judicial y a un sumario en la Cancillería, la primera para determinar las causas de su muerte y, la segunda, por su eventual vinculación con personal agregado a la Embajada de Chile en ese país. En los hechos, se logró verificar que personal

de la DINE tuvo responsabilidad en la salida de la víctima desde Chile y en su estadía en el extranjero⁴⁶¹.

Las reuniones de las comisiones concordadas por el general Ballerino y el ministro Correa continuaron con su trabajo durante los siguientes meses. A fines de junio, el juez Alejandro Solís, que llevaba la causa de los cheques de VAL-MOVAL, se declaró incompetente y traspasó el expediente al Segundo Juzgado del Crimen. Finalmente, en lo político, el cable se cortó por lo más delgado y el 12 de agosto el subsecretario de Guerra, Marcos Sánchez Edwards, fue reemplazado por Jorge Burgos Varela.

El año culminó con la decisión judicial del ministro Adolfo Bañados Cuadra, del 12 de noviembre de 1993, que condenó en primera instancia al general Manuel Contreras Sepúlveda a siete años de presidio y al brigadier Pedro Espinoza Bravo con seis años de presidio como autor y coautor intelectuales, respectivamente, del atentado en contra del excanciller Orlando Letelier del Solar. Tal resolución provocó diversas reacciones de prensa que tuvieron repercusiones sobre la imagen del Ejército. Sin embargo, y siguiendo su política comunicacional, la institución no hizo comentarios públicos al respecto, limitando su accionar a la preocupación expresada por el Comandante en Jefe a las autoridades políticas correspondientes.

Así, entre la claridad y la bruma, el recuento de este período presidencial es digno de un balance favorable. Quizás sea el único caso en la historia en que un gobernante ejerció su magistratura teniendo como Comandante el Jefe del Ejército a quien había sido su antecesor en la Presidencia de la República durante un régimen autoritario. Ambos, el Presidente y el General, superaron las negras expectativas de los más agoreros.

461 Nota del Editor: Dos décadas más tarde, ocho oficiales de diversa graduación, dos suboficiales y un empleado civil fueron condenados por asociación ilícita y secuestro del ex colaborador del citado servicio de seguridad, sin que se llegaran a establecer las circunstancias ni los autores de su muerte. Mayores antecedentes en la Causa Rol 7981 OP, del sexto Juzgado del Crimen de Santiago.

2

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE EDUARDO FREI RUIZ- TAGLE. 1994-2000

El gobierno de Eduardo Frei

En diciembre de 1993 tuvo lugar la segunda elección presidencial desde que en marzo de 1990 se produjera el regreso a la democracia. En dichos comicios nuevamente triunfó la Concertación de Partidos por la Democracia, a través de su candidato Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien obtuvo una mayoría absoluta cercana al 57% de los votos emitidos. Su principal contendor, Arturo Alessandri Besa, de la coalición de derechas Alianza por Chile, logró cerca del 25% de los votos emitidos.

Así, en marzo de 1994 comenzó la nueva administración, con un tercer mandatario proveniente del Partido Demócrata Cristiano, la que se extendió por seis años, hasta marzo de 2000. Este segundo gobierno concertacionista prolongó y profundizó la política de su antecesor, Patricio Aylwin, en orden a afianzar en el país el régimen democrático y continuar con sus políticas sociales, seguir avanzando en el progreso económico y también en la regularización de las relaciones político-militares. El crecimiento sostenido que venía experimentando el país desde fines de la década de 1980 acompañó a esta nueva administración casi



★
Eduardo Frei Ruiz-Tagle
Presidente de la República 1994-2000

hasta su final, en 1998, pero ya al año siguiente la economía se ralentizó como consecuencia de la llegada a Chile de la crisis que se había gestado en los países asiáticos, dando paso a una importante contracción en la actividad económica nacional en 1999.

Durante este sexenio el Gobierno continuó abriendo con intensidad la economía al exterior, diversificando las exportaciones. Un hito de ello fue el ingreso de Chile al grupo Asia-Pacífico (APEC), que ya para entonces reunía a las economías emergentes y de mayor crecimiento en el mundo, localizadas en el continente asiático y en la cuenca del océano Pacífico. Con ello, el país confirmaba su rumbo económico exportador valiéndose de las ventajas comparativas que ofrecía nuestro territorio, lo cual se reflejó, principalmente, en la venta de minerales, productos agrícolas —muy especialmente frutas y hortalizas—, como también maderas y sus derivados, y productos del mar. A este respecto, Simon Collier y William Sater señalan:

“Pese a que la producción de materias primas crecía deprisa (11 por 100 anual desde 1985 a 1995), una tendencia más significativa era el constante crecimiento de productos procesados «primarios» y «secundarios». En 1985 los recursos naturales sin procesar representaban tres cuartas partes de todas las exportaciones; once años más tarde eran dos tercios. Alrededor de la mitad del pescado del país, por ejemplo, se empleaba ahora para criar salmones, y cada vez se transformaba más madera en celulosa o pasta química o, de modo más tradicional, en puertas, muebles y derivados de papel (incluidos pañales). Los frutos se procesaban en forma de zumos, puré de tomate y mermeladas, de los que en 2000 se exportaron 406 millones de dólares. Tampoco dejaron de crecer durante la década de 1990 las industrias de servicios (incluyendo el turismo). A finales del siglo XX Chile había dejado de ser simplemente una «plataforma» que exportaba materias primas irremplazables; el trabajo de su gente incrementaba cada día más el valor de sus exportaciones”⁴⁶².

Esta larga coyuntura de crecimiento económico se vio reflejada en fuertes cambios sociales: la extrema pobreza, que hacia 1990 alcanzaba a un 39% de la población, se había reducido en 2000 a un 20%. Numerosas familias pudieron comenzar a incurrir en gastos que antes eran inalcanzables: mejorar la educación de los hijos, contar con vivienda propia, salir de vacaciones, etc. En el caso de la capital, esto se observó en la edificación de nuevos conjuntos habitaciona-

462 Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile. 1808-2017*. Madrid, Ediciones Akal, 2018 (edición digital), p. 486.

les para la nueva clase media en comunas como La Florida y Maipú, que comenzaron a figurar entre las más populosas de la ciudad. Asimismo, cambió también el aspecto del sector oriente, con la formación de un distrito financiero que con el tiempo se constituyó en uno de los más grandes y principales de América Latina.

Cabe mencionar también que durante esta administración se comenzó a implementar la Jornada Escolar Completa, programa destinado principalmente a mejorar la educación de los alumnos de los sectores sociales más vulnerables del país. También durante esta presidencia se preparó la Reforma Procesal Penal, la cual comenzó a regir a partir del año 2000.

Se puede decir que, para fines de esta década, el progreso social de Chile resultaba inédito en su historia: nunca el país a lo largo de su devenir había alcanzado tantos logros en el ámbito de la educación, de la salud, de la vivienda y en la protección social. Collier y Sater sintetizan señalando que:

“En muchos aspectos la década de 1990 puede ser considerada la de mayor rendimiento económico de Chile en este siglo. De hecho, si añadimos la evolución de la pobreza y otros indicadores sociales, el avance conseguido en esta década no tiene precedentes en la historia de la nación”⁴⁶³.

En lo político, se consolidó en el país la presencia de los dos grandes bloques: la Concertación, de centroizquierda, y la Alianza por Chile, de derecha. El sistema binominal establecido por la Constitución de 1980 favorecía este *statu quo* que, pese a no estar exento de polémicas en la discusión pública, sin duda trajo estabilidad a la política chilena. Ambos bloques cumplieron a cabalidad con sus funciones respectivas de gobierno y oposición, pero en un marco de políticas de acuerdos y consensos. En ese sentido, la oposición fue firme, pero constructiva. Y el Gobierno supo hacer lo suyo respetando a las minorías. En este sentido, la década de 1990 implicó el afianzamiento de la institucionalidad democrática de Chile.

Sin embargo, lo anterior no impidió acaloradas discusiones tanto en el Congreso como en los medios de comunicación, referidas a lo que se consideraban reformas pendientes a la herencia que había dejado el Gobierno Militar, tales como la existencia de los senadores designados; la autonomía que gozaban las Fuerzas Armadas en la designación de sus altos mandos; la inamovilidad de los

463 Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile. 1808-2017*. Madrid, Ediciones Akal, 2018 (edición digital), p. 489.

comandantes en jefe, entre otros. Este proceso solo se cerrará durante el tercer gobierno de la Concertación, en la administración del presidente Ricardo Lagos.

Las relaciones político-militares durante este período fueron más fluidas que en el cuatrienio anterior. La gestión del ministro Edmundo Pérez Yoma fue valorada tanto por el mundo político como el militar, ya que en general logró conducirlas sin grandes sobresaltos. Un hito en las relaciones con el Ejército tuvo lugar en marzo de 1998, cuando, en conformidad a lo establecido en la Constitución de 1980, el general Augusto Pinochet dejó la Comandancia en Jefe del Ejército. Había finalizado su período en el cargo iniciado en agosto de 1973 y ahora pasaba en forma inmediata a ser senador vitalicio, en un ambiente nacional muy tenso. Su sucesor en el mando del Ejército fue el teniente general Ricardo Izurieta Caffarena.

En cuanto a los ministros de Defensa de esta administración, el primero fue Edmundo Pérez Yoma, quien, como ya se señaló, mejoró y mantuvo fluidas relaciones con el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet. Ejerció dicha cartera entre marzo de 1994 y enero de 1998. Si bien no estuvo presente en la ceremonia de entrega del mando en jefe del Ejército realizada en marzo de 1998, sí tuvo una activa participación en el proceso de nombramiento del nuevo comandante en jefe. Le sucedió en la cartera Raúl Troncoso Castillo, quien ejerció el cargo hasta agosto de 1998. A él le siguió José Florencio Guzmán Correa, quien se desempeñó hasta junio de 1999, ocasión en que la cartera de Defensa volvió a ser ocupada por Edmundo Pérez Yoma.

Las relaciones político-militares

Más encuentros que desencuentros

El programa de gobierno del senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle consideraba las siguientes materias relacionadas con el sector Defensa Nacional:

Reformas constitucionales pendientes:

Establecer las históricas prerrogativas presidenciales en materia de política de defensa y conducción de las Fuerzas Armadas, en particular la facultad de los nombramientos, ascensos y retiros de los generales y almirantes, así como para nombrar y remover a los comandantes en jefe de las FFAA y de Orden y Seguridad.

Política de Defensa Nacional:

La política de Defensa Nacional es una política de Estado, que fija los objetivos de la defensa y determina los medios que son factibles de utilizar para alcanzarlos plenamente. Su marco general debe ser la plena subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político civil legítimo y el estricto respeto al carácter que ellas tienen de cuerpos armados esencialmente obedientes y no deliberantes (...) Las Fuerzas Armadas son un componente esencial y permanente del Poder Nacional y, como tal, deben contar con los instrumentos y recursos adecuados que les permitan cumplir cabalmente con sus tareas propias en el Estado. Junto con asegurar una efectiva dirección político estratégica, la política militar debe velar permanentemente por la modernización y desarrollo profesional de los institutos armados⁴⁶⁴.

Evidentemente, por ser respaldado el presidente Frei por la misma coalición política que su antecesor, los propósitos antes expuestos correspondían a similares pretensiones del gobierno que estaba culminando su período. La diferencia podría estar en la forma de alcanzarlos. A partir del 11 de marzo de 1994 se inició, en opinión de David Álvarez, “una nueva etapa en el ámbito de las relaciones cívico-militares (...) Desde el programa de gobierno, la Concertación planteó la necesidad de pensar la política de defensa como una política pública más y de esta manera ‘fijar los objetivos de la defensa y determinar qué medios son factibles de utilizar para alcanzarlos plenamente’. El fuerte respaldo con el que asumió su presidencia generó las condiciones favorables para dar marcha a un plan modernizador que abarcó todas las áreas de desarrollo nacional, y en el ámbito militar le permitió sentirse más cómodo frente a las Fuerzas Armadas”⁴⁶⁵.

Efectivamente fue así y en lo que respecta a las relaciones del Comandante en Jefe con las autoridades políticas se inició una etapa muy distinta al anterior período de gobierno. Dentro de las causas de ese cambio es importante destacar la figura del Ministro de Defensa Nacional, Edmundo Pérez Yoma⁴⁶⁶, quien desde un primer momento demostró una concreta intención de entendimiento a fin de evitar las tensiones del pasado, no obstante que, como se podrá com-

464 Bases programáticas del segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Consultado en <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13606/1/63378.pdf>.

465 Álvarez Veloso, David, “Fuerzas Armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares”. Informe final del concurso *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, 2004, p.17

466 Empresario y político chileno. Nació en Antofagasta en 1939. Hijo de Edmundo Pérez Zujovic, destacado ministro del gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva. En dos ocasiones ocupó la cartera de Defensa durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle; y también fue Ministro del Interior en el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria. Embajador en Argentina en 1998 y 1999.

probar más adelante, se produjeron situaciones complejas que podrían haber afectado esa relación; las que, sin embargo, fueron debidamente superadas.

Como lo señalan Gonzalo García y Juan Esteban Montes, “con la llegada del gobierno del presidente Frei (1994-2000) y, en particular, con su ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, se generó una visión nueva que daba un cauce institucional y político a los urgentes temas de derechos humanos, entregándolos a la justicia, las comisiones de verdad, las iniciativas de reparación y el debate político. Además, definía como prioritario un proceso de discusión sobre el mejoramiento de las relaciones cívico y político militares; pero, sobre todo, se abocaba a pensar el rol y las necesidades de la defensa en Chile. Esto llevó a cambiar drásticamente las estrategias políticas del gobierno respecto de las FFAA. Se inició un proceso de acercamiento, creación de confianzas y conocimiento mutuo entre el liderazgo político y el militar”⁴⁶⁷.

Las relaciones político-militares, como ya se dijo, fueron transitando progresivamente hacia un escenario distinto al del gobierno anterior, en gran medida por el interés que demostró el ministro Pérez Yoma por la política de Defensa Nacional, “asunto que se convertiría en la estrategia eje de las relaciones en adelante. Se trataba de una política de Estado, fuera de su carácter partidario, alejada de la contingencia y de largo plazo en el tiempo, que llevó a las Fuerzas Armadas a constatar que el gobierno estaba comprometido con la Defensa Nacional”⁴⁶⁸. Otro factor del cambio de escenario se debió a las relaciones distendidas que el Ministro mantenía con el general Pinochet, “lo que dio mayor seguridad, fluidez y confianza a las instituciones castrenses”⁴⁶⁹, ejerciendo su cargo sobre la base de las coordenadas de “resituar el eje de la defensa; explicitar la política de defensa y repotenciar las instituciones de la Defensa”⁴⁷⁰.

Fue en ese contexto que, el 12 mayo de 1994, durante una clase magistral dictada en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), el Ministro manifestó que:

“... una política de Defensa Nacional explícita supone un reconocimiento de la actual etapa que vive nuestro país en términos de con-

467 García Pino, Gonzalo y Montes, Juan Esteban, “Modernización de la defensa en Chile, 2006-2010”, *UNISCI Discussion Papers* N° 21, octubre 2009, p.81.

468 Soto Coronado, Claudio, *Relaciones cívico- militares en Chile y el discurso de las Fuerzas Armadas durante el proceso de consolidación democrática (1990- 2003)*, Tesis para optar al grado académico de Magister en Ciencia Política, Universidad de Chile, agosto de 2005, p.54.

469 Soto Coronado, Claudio, *Relaciones cívico- militares en Chile y el discurso de las Fuerzas Armadas durante el proceso de consolidación democrática (1990- 2003)*, p.54.

470 Atria Benaprés, Rodrigo, “La relación civil-militar entre 1994-2000: bases para el cambio”, en Muñoz, Óscar y Stefoni, Carolina (coordinadores), *El período del Presidente Frei*, Santiago, Editorial Universitaria-FLACSO Chile, enero 2003, pág. 231.

solidación democrática. Es cierto que muchos problemas siguen pendientes, particularmente constitucionales, y no renunciaremos a su reforma para el restablecimiento de la plena autoridad presidencial (...) Esta exposición, más que un discurso académico, representa algunos años de evolución de una generación de políticos que han tenido responsabilidades en el área de la Defensa Nacional y que han jugado un rol significativo en la consolidación de nuestra democracia (...) Con ello queremos saldar una deuda histórica con nuestras Fuerzas Armadas, no sólo porque ellas se lo merecen, sino porque el país lo necesita”⁴⁷¹.

Pocos días más tarde, durante la cuenta pública del 21 de mayo de 1994, el presidente Frei reafirmaba esta idea al señalar: “queremos que la conciencia de los beneficios y deberes de la tarea de Defensa, se expanda en todos los ciudadanos (...) El gobierno contribuirá a la formación de esta conciencia nacional a través de la edición de un informe de Defensa dentro del plazo de un año, el cual será accesible a todos los ciudadanos y explicará en detalle los objetivos e instrumentos de nuestra Defensa Nacional”⁴⁷².

A este respecto, Gabriel Gaspar agrega que “en suma, podríamos decir que desde los inicios de la administración Frei, tanto el gobierno como las Fuerzas Armadas se abocaron con fuerza a los temas de la ‘agenda profesional’. Sin embargo, los temas de la ‘agenda histórica’ se harían presentes con tenacidad a lo largo de todo el mandato del presidente Frei y en algunos momentos se transformarían en el eje del proceso político y, por cierto, influirían en la relación entre los militares y el gobierno civil”⁴⁷³.

Todo ello, principalmente, como consecuencia del programa de gobierno y, dentro de éste, por la intención de efectuar reformas constitucionales que permitieran al mandatario disponer de atribuciones para decidir en cuanto a los ascensos, nombramientos y retiros de los oficiales de las Fuerzas Armadas, como asimismo para eliminar la inamovilidad de los comandantes en jefe⁴⁷⁴. Intención, que en todo caso, a esas alturas a nadie podía sorprender.

471 Pérez Yoma, Edmundo, “Planteamientos programáticos del gobierno en el área de la defensa nacional”, *Revista Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*, N° 63 (Santiago), mayo-agosto 1994, pp. 7-14.

472 Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, *Mensaje Presidencial*, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 de mayo de 1994, p. 44. Consultado en www.camara.cl/doc/archivo_historico.

473 Gaspar, Gabriel, “Chile: la relación civil-militar durante una década de transición”; en Milet, Paz (compiladora), *Estabilidad, crisis y organización de la política: Lecciones de medio siglo de historia chilena*, Santiago, FLACSO-Chile, 2001, p. 249.

474 Nota del Editor: Con esa intención, el 22 de agosto de 1995, el Gobierno ingresó a trámite constitucional una iniciativa destinada a reformar determinadas materias de la Constitución Política, con el objeto de reponer la antigua facultad presidencial de llamar a retiro a oficiales sin considerar la proposición de los mandos militares; modificar la composición del Consejo de Seguridad Nacional, a fin de lograr la mayoría civil, y eliminar la posibilidad de convocatoria por parte de sólo dos de sus miembros.

Durante los años siguientes, las relaciones político-militares se mantuvieron dentro de un plano colaborativo y de plena subordinación castrense. Mientras persistía esa condición, el 5 de enero de 1996 se publicó en la prensa un artículo redactado por los asesores del ministro Pérez Yoma acerca del informe de Defensa anunciado por el presidente Frei en su cuenta pública de mayo de 1994. Los comandantes en jefe fueron invitados por el Gobierno a designar delegados institucionales para elaborarlo, sin embargo la “iniciativa ministerial no encontró acogida en las FFAA. A comienzos de 1996, el Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, respondió negativamente a la solicitud” y “la respuesta a la solicitud del ministro fue igual de negativa por parte de las demás ramas de las FFAA”⁴⁷⁵.

Inicialmente, y por diversas aprensiones, la iniciativa presidencial produjo resistencia en el ámbito militar. Sin embargo, después de determinadas consultas sobre la efectiva intención de este esfuerzo efectuadas por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), se aclaró que el informe estaría limitado a la Defensa y su objetivo era un texto que permitiría la comprensión ciudadana de esta importante función estatal. El Comandante en Jefe aprobó la participación institucional en la elaboración del primer *Libro de la Defensa Nacional*, actividad que se inició en junio de 1996, delegando en el director del CESIM⁴⁷⁶ la representación de la institución en esa tarea, otorgándole la facultad, en coordinación con el jefe del Comité Asesor, de designar a los integrantes del grupo de trabajo respectivo⁴⁷⁷.

El penal de Punta Peuco

Según señalan Brian Loveman y Elizabeth Lira⁴⁷⁸, habiendo sido elegido Eduardo Frei Ruiz-Tagle para ejercer la Presidencia de la República “su equipo político había definido una política de prescindencia en materia de derechos humanos, lo que implicaba que esos asuntos quedaban circunscritos al desarrollo de los procesos en los Tribunales de Justicia. Incluso, el futuro Ministro del Interior, el

475 Vera Fuentes, Juan Alberto, *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002*, Colección de Investigaciones N° 22, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, 2009, p. 125.

476 Nota del Editor: A la fecha era el brigadier Carlos Molina Johnson.

477 Nota del Editor: Integraron el grupo de trabajo el director del CESIM y los coroneles Juan Carlos Salgado Brocal, Luis Cerón Acevedo y Jaime García Covarrubias.

478 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, Santiago, LOM Ediciones, 2002, p.133. La cita de Germán Correa fue tomada del diario *La Época*, “Correa: Derechos humanos no serán tema básico”, 8 de enero de 1994, p.15.

socialista Germán Correa, había declarado antes de la inauguración del mandato de Frei: “no creo que los derechos humanos vayan a ser un eje fundamental en el nuevo gobierno”, posición que era claramente distinta a la del gobierno del presidente Aylwin.

No obstante, las acciones judiciales en materia de derechos humanos continuaron aumentando y, en el caso del Ejército, el Comandante en Jefe continuó insistiendo en la necesidad de buscar una fórmula de solución concordante con la estrategia de reconciliación elaborada por el Comité Asesor en búsqueda de contribuir, por un lado, a un escenario nacional que permitiera alcanzar ese propósito y, por otro, evitar que continuaran las citaciones judiciales a personal del Ejército en servicio activo y en retiro, toda vez que, a la fecha, no existía una política común en los Tribunales de Justicia en cuanto aplicar la Ley de Amnistía de 1978.

En efecto, algunos la aplicaban sin previa investigación de los hechos y otros, siguiendo la doctrina Aylwin, iniciaban las investigaciones tendientes a determinar los hechos y circunstancias de cada situación en particular. Sobre lo anterior, dentro de la estrategia institucional antes mencionada, se consideró que “respecto de cualquier acto atentatorio a la convivencia nacional que pudiera presumirse como de responsabilidad individual de alguno de sus integrantes o colectiva del Ejército, ha constituido su práctica común permitir que la búsqueda de antecedentes y la comprobación de aquellas responsabilidades se materialice en el ámbito de lo jurídico-legal a fin de que sean los organismos del poder judicial establecidos para el efecto quienes determinen las consideraciones respectivas y fallen en consecuencia, exigiendo a las autoridades del Estado los tratos dignos que le corresponden en su calidad de militares a quienes pudieran ser involucrados en estos casos. Importante, también, es señalar que la dictación en 1978 de la Ley de Amnistía por el gobierno militar es una muestra clara y evidente de perdón y reconciliación”⁴⁷⁹.

Concluido el año 1994, las relaciones Gobierno-Ejército se habían desarrollado en un ambiente moderado y dentro de las conductas propias de un sistema democrático en proceso de consolidación. La excepción de esta condición —que generaba algunos momentos de incertidumbre política— fue respecto de la situación judicial del general Manuel Contreras Sepúlveda y el lugar de reclusión que le correspondería, de confirmarse la sentencia de primera instancia que le afectaba a él y al brigadier Pedro Espinoza Bravo.

En esas circunstancias, la posición institucional frente a las autoridades de gobierno fue la de evitar su ingreso al sistema carcelario público. Por su parte, el presidente Frei, pese a la resistencia de ciertos ministros, decidió formalizar la

479 Archivo personal del general Carlos Molina Johnson.

alternativa de contar con un recinto penitenciario especial para estos casos. Así, a comienzos de 1995, específicamente el 5 de enero, “en lo que pudo constituir uno de los mayores conflictos internos de la Concertación, el gobierno anunció la construcción de un penal destinado al cumplimiento de las condenas de cárcel de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, así como de otras personas con fuero (...) Tras un acelerado proceso de negociación, el gobierno presentó un proyecto de ley firmado por el Presidente, por Ricardo Lagos y por los ministros de Justicia y Defensa: todo ello en menos de veinticuatro horas. El *impasse* fue ampliamente cubierto por los medios de comunicación y acabó con la tranquilidad habitual del inicio del verano”⁴⁸⁰. El trámite constitucional de ese proyecto fue muy breve y el 19 de enero se aprobó la ley que permitía la construcción de un recinto penal en Punta Peuco, a unos cuarenta kilómetros al norte de Santiago.

Algunos días más tarde, el 25 y 26 de enero, en la Cuarta Sala de la Corte Suprema de Justicia y en audiencia pública difundida por televisión, se realizaron los alegatos pendientes en la causa que comprometía al general Contreras y al brigadier Espinoza. Durante los mismos, en conocimiento del Gobierno y vistiendo ropa de civil, se encontraban presentes los brigadieres generales Jorge Lagos Silva, Eugenio Videla Valdebenito, Sergio Moreno Saravia y Fernando Torres Silva. Al término de éstos y por razones del feriado judicial, la resolución quedó “en acuerdo”, y no fue hasta el 30 de mayo que los integrantes de esa sala se pronunciaron al respecto, período en que predominó la incertidumbre sobre el resultado final del proceso, incentivada por una permanente acción comunicacional asociada a la actitud que adoptaría el Ejército si la sentencia se mantenía en iguales términos o se modificaba. Si bien esta situación no comprometió la relación político-militar, en ciertos momentos sí se vivieron algunas tensiones internas en el propio Gobierno, básicamente producto de la duda acerca del ingreso de los oficiales comprometidos al recinto penal en construcción. En ese contexto, la etapa más compleja se vivió a partir de abril, cuando se preveía que la Cuarta Sala⁴⁸¹ podría dar a conocer su resolución en este caso.

Frente a ese escenario, el mando institucional, específicamente a través del Vice Comandante en Jefe, el mayor general Guillermo Garín Aguirre, sostuvo una serie de reuniones con los oficiales generales de la guarnición de Santiago con el objeto de analizar las distintas posibilidades y la conducta que debía mantener el Ejército una vez se conociera el fallo judicial. Dentro de ellas destacaron

480 Ubilla, Soledad, *Construcción de una cárcel especial para militares: Lecciones y desafíos de gobernabilidad en la transición democrática chilena*, Estudio de Caso N°9, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, 1996, pág. 3.

481 Nota del Editor: Integrada por los ministros Servando Jordán López (presidente), Hernán Álvarez García, Marcos Libedinsky Tschorne y Eleodoro Ortiz Sepúlveda, además del abogado Manuel Daniel Argandoña.

las realizadas los días 20 y 23 de mayo, durante las que dos decisiones ocuparon el interés central de los temas tratados: primero, que el Ejército mantendría su obligación de acatar esa resolución y, segundo, que se evitaría al máximo la propia acción comunicacional. En el caso del Gobierno, el presidente Frei, en su cuenta pública del 21 de mayo señaló que “la Corte Suprema resolverá próximamente un caso que preocupa a todos los chilenos. La forma en que el país asimile los resultados de este fallo constituirá una prueba para la madurez de nuestra nación, de sus líderes y de sus instituciones. Los invito a todos a reflexionar en esta dirección. Nuestro pasado debe dejar de ser un lastre: debe convertirse en una sana memoria histórica que nos oriente acerca de los comportamientos que nunca más deben repetirse”⁴⁸².

La incertidumbre finalizó, según señaló *El Mercurio*, “cuando el 30 de mayo de 1995, el secretario de la Suprema, Carlos Meneses, leyó ante la prensa: ‘la Corte Suprema ha dictado sentencia de segunda instancia en el llamado caso Letelier, y ha confirmado el fallo de primer grado emitido por el ministro Bañados’”⁴⁸³. Al día siguiente, el ministro Pérez Yoma, junto al subsecretario de Guerra, Jorge Burgos Varela, se reunieron con el Comandante en Jefe y los generales del Ejército radicados en Santiago, actividad que se desarrolló en el Club Militar.

La reunión fue a ratos muy tensa, dados los argumentos de determinados asistentes, básicamente en cuanto al efecto perjudicial para el Ejército que esta decisión provocaba. Cabe destacar que, en esa misma fecha y con relación a los efectos de ese proceso, el exministro Boeninger señalaba públicamente que “la reacción de los opositores al régimen militar, que es todo el mundo de la Concertación, frente a las expresiones del general Pinochet obviamente es positiva y en ese sentido hay un cambio de percepción respecto del rol que el general Pinochet ha estado jugando a partir del restablecimiento de la democracia en Chile. El presidente Aylwin dijo ya una vez que el general Pinochet había hecho una contribución positiva a la institucionalidad democrática del país. Y Pinochet ha sido un actor clave en confirmar la conducta del Ejército dentro de la legalidad. Ese es un elemento positivo que favorece a la construcción de su imagen ante la historia”⁴⁸⁴.

El brigadier Espinoza ingresó al penal de Punta Peuco el 20 de junio de 1995. En el caso del general Contreras, por distintas razones se dilató su ingreso a ese penal y solo lo hizo en octubre, provocando una serie de situaciones de tensión política junto a una persistente difusión en los medios de prensa, tanto respec-

482 Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, *Mensaje Presidencial*, Congreso Nacional, Valparaíso, pp.13-14. Consultado en https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico/21mayo_1995.pdf.

483 *El Mercurio*, “Condenan a un general: las tensiones del primer fallo contra el ex jefe DINA”, Reportajes, 9 de agosto de 2015, p. 1.

484 Soto, María Irene, “Pinochet ha sido un actor clave”, *Revista Hoy*, Santiago, 12/18 de junio de 1995, p. 26.

to de las acciones dilatorias desarrolladas para impedir o modificar el cumplimiento de su sentencia, como de las preocupaciones relacionadas con el posible incremento de los juicios a personal militar en actividad o en retiro. En ese contexto, el 21 de julio, pocos días después del juramento a la bandera realizado en el Fuerte Arteaga, en ceremonia que contó con la presencia del presidente Frei, y durante una reunión efectuada en la sala de conferencias del Regimiento “Buin”, el Comandante en Jefe de la II División de Ejército, brigadier general Eugenio Videla Valdebenito, señaló a los comandantes de unidades que, a partir del sábado 22 de julio y de acuerdo a lo programado por la institución, se desarrollarían una serie de manifestaciones en los alrededores del penal de Punta Peuco, promoviendo la participación de los integrantes de las distintas unidades acompañados de sus familias y vistiendo de civil. No obstante la advertencia de algunos de sus comandantes en el sentido de que esta actividad, dadas las repercusiones políticas que provocaría, podrían afectar al Ejército y en forma directa a su persona, ésta se desarrolló conforme lo dispuesto pero sin que se hiciera extensiva al resto del Ejército.

Si bien “el gobierno se abstuvo de acción formal para imponer la disciplina”⁴⁸⁵, exigió suspender este tipo de actos y llevó al ministro Pérez Yoma a cancelar su participación en la Conferencia de Ministros de Defensa a desarrollarse en Estados Unidos. A los pocos días, el 27 de julio, el Comandante en Jefe se reunió con personal de la guarnición de Santiago en la Escuela Militar, oportunidad en que, además de comentar determinadas materias de carácter institucional, destacó la importancia de la unidad del Ejército para la etapa que se estaba viviendo.

Finalmente, el 2 de octubre de 1995, el general Contreras ingresó al penal de Punta Peuco y el Ejército continuó proponiendo que cumpliera su pena bajo custodia institucional. Finalmente, el punto medio fue la solución. La cárcel contó con una custodia mixta entre Gendarmería en el exterior y una guardia interna a cargo del Ejército, modalidad que estuvo vigente hasta fines de 2002, cuando Gendarmería asumió el control total del penal.

Al culminar el año 1996, las relaciones político-militares habían alcanzado un nivel favorable para los intereses nacionales y eran la consecuencia de los esfuerzos de ambas expresiones del quehacer nacional por alcanzar esta posición, destacando la actitud demostrada por el mando institucional durante la realización de la Cumbre Iberoamericana en Santiago, a la que asistió Fidel Castro. A raíz de la asistencia del líder cubano, hubo reacciones adversas de ciertos sectores políticos y se estimaba que el Comandante en Jefe del Ejército podría también manifestar públicamente su desagrado, dada la confirmada contribución cubana al atentado en su contra y comitiva en la cuesta Las Achupallas, pla-

485 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, p. 144.

nificado por dirigentes comunistas y ejecutado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez el 7 de septiembre de 1986. Sin embargo, el Comandante en Jefe optó por el silencio, conducta que fue reconocida por el Ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, quien, junto con comprender que “puede haber una molestia en las Fuerzas Armadas”, señaló que con respecto al Comandante en Jefe, “ha contribuido fuertemente con el Gobierno de Chile en este esfuerzo de una manera que me parece muy notable, entendiendo que es un problema nacional y, simplemente, no le ha echado leña a la hoguera por ningún lado (...) ¡Es de mínima corrección reconocer que el general Pinochet ha tenido una actitud impecable!”⁴⁸⁶.

El 1 de agosto de 1997, el gobierno hizo público el *Libro de la Defensa Nacional de Chile* en ceremonia desarrollada en el edificio Diego Portales, en la época sede del ministerio del ramo, cuya preparación y consensos alcanzados, en opinión del Ministro de Defensa Nacional, habían producido las siguientes consecuencias favorables para las relaciones civiles-militares:



Portada del primer Libro de la Defensa Nacional, publicado en 1997

“La elaboración del documento constituyó una experiencia única de debate civil-militar, con valor en sí misma; se produjo un cambio en la actitud civil para tratar la defensa y una mayor apertura militar hacia el intercambio con el mundo civil; hubo un aumento de los grados de confianza recíproca para abordar estas sensibles materias; existe un terreno común, un marco conceptual al que todos, civiles y militares, pueden hacer referencia; y existe una mayor disposición para la colaboración civil-militar, lo cual es un avance importante en

⁴⁸⁶ *La Tercera*, Reportajes, “Pinochet ha tenido una actitud impecable”, Santiago, 10 de noviembre de 1996, pág.6.

la perspectiva de consolidar una comunidad de defensa como espacio de trabajo conjunto y debate orgánico»⁴⁸⁷.

Construyendo confianzas en El Escorial

A la ya referida disponibilidad del Ejército para participar en la elaboración del Libro de la Defensa, se sumó la decisión del Comandante en Jefe para autorizar la participación de oficiales del Ejército en el seminario “Fuerzas Armadas y la transición a la democracia: Los casos de España y Chile”, realizado en la localidad de El Escorial, España.

En efecto, el general Pinochet apoyó la iniciativa promovida por el Embajador de Chile en Madrid, Álvaro Briones Ramírez, y el Agregado de Defensa y Militar en esa embajada, brigadier general Juan Emilio Cheyre Espinosa, en cuanto a desarrollar un conjunto de cursos de verano en El Escorial, que proyectaran la realidad de la transición política chilena, muy especialmente con relación a la presencia y el actuar del Ejército en ese proceso. Dentro de esas actividades, donde participaban importantes personalidades hispanas, se consideró un seminario especial sobre la consolidación de la democracia chilena y su situación a esa fecha, organizado por la Fundación Ortega y Gasset. A este seminario fueron invitadas destacadas figuras asociadas al sector Defensa de España⁴⁸⁸ y altos representantes de las distintas sensibilidades políticas de Chile⁴⁸⁹, a quienes se sumaron oficiales en servicio activo del Ejército⁴⁹⁰.

La actividad académica, además de demostrar que la relación político-militar en Chile se desenvolvía en términos concordantes con las exigencias del sistema democrático, se constituyó en un importante espacio para generar vínculos entre actores políticos del más alto nivel y los representantes instituciona-

487 Pérez Yoma, Edmundo, “El Libro de la Defensa Nacional de Chile”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 12, 1997, N° 4, p. 33.

488 Por parte de España participaron el ministro de Defensa, Eduardo Serra Rexach; el ex jefe de gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo; los ex ministros de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra y Alberto Oliart Saussol; el ex jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, general Ramón Fernández Sequeiros; el Director de Política de Defensa, general Víctor Suanzes Pardo, y el asesor jurídico del Ministro de Defensa, general Bruno Otero Deus.

489 Por parte de Chile participaron el exembajador Patricio Silva Echenique, el senador Jaime Gazmuri Mujica, el diputado Camilo Escalona Medina y el diputado Luis Valentín Ferrada Valenzuela; Ricardo Lagos Escobar, ministro de Obras Públicas; Enrique Correa Ríos, exministro Secretario General de Gobierno; Hernán Felipe Errázuriz Correa, exministro de Relaciones Exteriores; el académico Fernando Moreno Valencia y Sergio Rillón Romani, asesor del Comandante en Jefe del Ejército.

490 Además del brigadier general Juan Emilio Cheyre Espinosa, participaron el brigadier Carlos Molina Johnson y los coroneles Jaime García Covarrubias y José Miguel Piuuzzi Cabrera.

les⁴⁹¹. La experiencia permitió reforzar la confianza con el Ejército, puesto que quedó demostrado su absoluto compromiso con las responsabilidades que le competen en un ambiente republicano, donde las relaciones político-militares son un factor de evidente importancia para el desenvolvimiento del Estado.

La contribución académica a las relaciones político-militares

Dada su tradición centenaria, hacia 1991 la posición de la Academia de Guerra seguía siendo muy sólida en lo relativo a la calidad de su docencia y en los temas netamente castrenses o directamente vinculados a ellos. En función de sus capacidades disponibles y de lo favorable de sus potencialidades para los efectos de servir como órgano de influencia en beneficio de las relaciones con la sociedad, el Ejército resolvió hacer de ella un centro de estudios superiores de excelencia. Para lograr ese objetivo había que asegurar un adecuado nivel en las áreas de investigación, extensión, postgrados y publicaciones, las que, junto a la de docencia, eran las variables que incidían y eran necesarias para poder asegurar un nivel de educación superior acreditado, reconocido, con presencia nacional y prestigio internacional.

En ese contexto, y teniendo en cuenta la importancia de consolidar la condición de sus institutos de educación superior de acuerdo a los parámetros de la vigente Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza, el mando institucional dispuso que la Academia de Guerra —con la participación del Comité Asesor— realizara el seminario “Reflexiones sobre la formación axiológica del profesional de las armas”, efectuado el 5 de julio de 1991, y en el que intervinieron el abogado Juan de Dios Vial Larraín, exrector de la Universidad de Chile; monseñor Jorge Medina Estévez, obispo de Rancagua; el historiador Sergio Gómez Ehrmann y el teniente general Jorge Lucar Figueroa, Vice Comandante en Jefe del Ejército. Este seminario se constituyó en el precursor de una serie de actividades de extensión, tanto de la Academia de Guerra como de la Academia Politécnica Militar, que influyeron de manera favorable en las relaciones con la sociedad.

491 Nota del Editor: Las exposiciones de los oficiales que participaron en el Seminario fueron las siguientes: “Las Fuerzas Armadas y su participación en la Transición chilena”, brigadier general Juan Emilio Cheyre Espinosa; “Cambio Político y Reestructuración de las Fuerzas Armadas”, brigadier Carlos Molina Johnson; “Los Ejércitos y la Sociedad: La participación de las Fuerzas Armadas en la formación del Estado y la Nación”, brigadier Carlos Molina Johnson; “Las Fuerzas Armadas y el Mantenimiento del Orden Constitucional”, coronel Jaime García Covarrubias; “Las Relaciones Civiles Militares”, coronel José Piuuzzi Cabrera. En: *Memorial del Ejército de Chile*, N°450, pp. 87-148

Pocos meses más tarde, el 4 y 5 de septiembre, en la Academia de Guerra se desarrolló una nueva jornada de extensión académica que permitió que, por primera vez a nivel nacional, se analizara y discutiera sobre la política de Defensa, hasta ese momento carente de un enfoque sistémico, interdisciplinario y orientado a proyectar la teoría en una aplicación para permitir el desarrollo de una política de Estado de evidente importancia. El seminario convocó como expositores a militares en servicio activo y a civiles de un pensamiento transversal, a quienes los unía el común interés en la temática a exponer y una experiencia en temas afines. Tanto los expositores y participantes en las mesas redondas, como los invitados nacionales y extranjeros, fueron seleccionados con especial esmero previendo la representación de variadas corrientes de pensamiento, definiendo como criterio convocar a aquellos partidos políticos que tenían representación en el Congreso Nacional. También se estableció el interés de contar con expositores extranjeros que fueran reconocidos por su conocimiento en esta materia⁴⁹².

Esta actividad, que contó con la presencia del Comandante en Jefe y del alto mando institucional, permitió que el Ejército situara el tema en la discusión pública, desarrollara su teoría, generara proposiciones para su aplicación y estableciera redes que serían de utilidad no solo en este tema específico, sino que en otros propios de los tiempos que se vivían. El seminario buscó, en palabras del Director de la Academia de Guerra, el coronel Juan Emilio Cheyre, “proyectar a nivel nacional un concepto global de política de defensa y materias inherentes, con la finalidad de concretar dicho concepto y sus alcances en los círculos académicos y de decisión del Estado, en relación a un tema de vital importancia. Lo anterior sin entrar a un análisis excluyente, definitivo, político-contingente o querer fijar alguna doctrina en particular, sino que, por el contrario, orientado exclusivamente a ir generando opinión sobre bases sólidas, compartidas y acordes con los principios e intereses esenciales del Estado de Chile”⁴⁹³.

492 Nota del Editor: En el Seminario participaron como expositores el coronel en retiro del Ejército español y académico, Fernando de Salas López, Rector de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid; el brigadier general Javier Salazar Torres, director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Los comentarios a sus ponencias estuvieron a cargo del profesor e historiador Cristián Gazmuri Riveros, director del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y del abogado Esteban Tomic Errázuriz, Presidente del Comité de Defensa del Partido Demócrata Cristiano, respectivamente. Posteriormente, lo hicieron el brigadier general Ernesto Videla Cifuentes, exviceministro de Relaciones Exteriores; el brigadier general Manuel Concha Martínez, ex ministro de Economía y ex presidente del Banco Central; y el académico Francisco Orrego Vicuña, presidente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales. Por su parte, los comentarios fueron realizados por el embajador de Chile ante la Organización de Estados Americanos, Heraldo Muñoz Valenzuela; por Jorge Selume Zaror, exdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda; y por Pedro Daza Valenzuela, exembajador de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Bolivia, Venezuela, organismos internacionales en Ginebra y la Organización de Naciones Unidas. Detalle de las exposiciones y comentarios en *Memorial del Ejército de Chile*, N° 438, Santiago, septiembre de 1991.

493 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, “Palabras iniciales”, Seminario Política de Defensa, *Memorial del Ejército de Chile* N° 438, Santiago, septiembre de 1991, p. 9.

Los temas abordados en el seminario, el alto nivel y la transversalidad de ponentes y panelistas, como asimismo la amplia participación de un público informado, constituyó un hito en la propuesta que hacía el Ejército en relación a un asunto que era imperioso enfrentar, dada la ausencia de una política de Defensa en nuestro país. Por otra parte, demostró la voluntad del Ejército en generar un vínculo en sus relaciones políticas y civiles, donde el sector castrense, desde el ámbito de su quehacer específico y a través del conocimiento, se unía con personas, sectores académicos, políticos y ciudadanos en temas de indudable importancia para el país, respecto de lo cual todos estaban llamados a hacer un aporte, desterrando la visión excluyente y divisionista que había imperado por años.

Es necesario precisar que iniciativas como éstas, tanto en el mundo político como en el militar, no congregaban unánime aprobación. Para unos, con esto los “militares buscaban convencer y militarizar a los civiles”; para otros, “era un ejercicio infructuoso, que solo les entregaría argumentos a los críticos de la función militar”. Como se ve, las desconfianzas eran mutuas y no era fácil avanzar.

Pero ello no fue óbice para persistir en el tema, por lo que el Comandante en Jefe del Ejército resolvió instaurar una instancia de comunicación del quehacer e intereses institucionales, a través de una serie de clases magistrales con las que inauguraría el Mes del Ejército en los años venideros. Así, el 17 de septiembre de 1990 se llevó a cabo la primera de ellas, titulada “La participación del Ejército en la organización y desarrollo de Chile; mientras que, al año siguiente, el 12 de septiembre de 1991, expuso “La noble profesión de las Armas”.

En agosto de 1992, en la Escuela Militar, expuso sobre “El Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro”, en la que señaló que había “dispuesto que el paso siguiente a las orientaciones que hoy he condensado sea una jornada de comunicación e información, a la cual invitaré, en un futuro próximo, en la Academia de Guerra, a personalidades de sectores representativos del quehacer nacional para solicitarles su aporte con respecto a las ideas básicas que hoy he expresado”⁴⁹⁴. Fue así como, desde el 21 al 23 de octubre se desarrolló en ese instituto el seminario “El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional”, actividad que congregó a importantes autoridades políticas, intelectuales dedicados al estudio de los temas de Defensa y representantes de las Fuerzas Armadas, ocasión en la que tuvieron lugar una serie de exposiciones y mesas redondas⁴⁹⁵.

El primer expositor fue el Presidente del Senado, senador Gabriel Valdés Subercaseaux, quien desarrolló el tema “Relaciones civiles militares: Escenarios

494 Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso de Clausura*, Seminario Política de Defensa, pp. 186-187.

495 Nota del Editor: Las mesas redondas fueron moderadas por los coroneles Juan Carlos Salgado Brocal y Javier Urbina Paredes.

de encuentro, participación y cooperación”, en que, junto con dejar constancia de numerosas visiones compartidas con la mirada del Ejército y sus mandos, destacó que “la gran hazaña que ha realizado Chile, y con esto digo, todos los chilenos, es haber establecido, en paz y a través de métodos democráticos un estado de derecho y una institucionalidad ordenada que permita el ejercicio de la libertad, el respeto a los derechos de las personas, el crecimiento económico y el desarrollo social. De este histórico proceso, que constituye un orgullo para el país, el Ejército y las Fuerzas Armadas en general han sido actores decisivos”⁴⁹⁶.

Además expusieron autoridades y académicos tales como el diputado José Antonio Viera-Gallo Quesney, miembro del Partido Socialista; el catedrático español Ángel Maestro Martínez; Hernán Felipe Errázuriz Correa, exministro de Relaciones Exteriores; Sergio Fernández Fernández, senador y exministro del Interior; culminando con la del senador Sergio Onofre Jarpa Reyes, exministro del Interior y exembajador en la República Argentina. Los comentarios a las ponencias fueron de responsabilidad de Francisco Javier Cuadra Lizana, exembajador ante el Vaticano y exministro Secretario General de Gobierno; John Biehl del Río, coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Raúl Bertelsen Repetto, rector de la Universidad de los Andes; y Augusto Varas Fernández, coordinador del área de relaciones exteriores y militares de FLACSO-Chile.

Al año siguiente, el 19 de agosto de 1993, el general Pinochet dictó en la Escuela Militar la clase magistral “Ejército de Chile: Posibles elementos a considerar en su proyección futura”, ocasión en la que destacó la culminación del primer programa de Magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, que recientemente había finalizado en la Academia de Guerra, y anunció la realización de un segundo programa de Magíster en Análisis Político-Estratégico, a realizarse en ese instituto. También hizo referencia al desarrollo del programa de Magíster en Preparación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Defensa, en desarrollo en la Academia Politécnica Militar, destacando que estos esfuerzos tenían un evidente y favorable efecto en las relaciones del Ejército con la sociedad, puesto que ésta se encuentra “ligada, necesariamente, al conocimiento que cada sector tenga acerca de la sociedad global y de las funciones que le competen a cada cual. Bajo esta premisa deberían desarrollarse en el futuro los vínculos entre civiles y militares. La idea de modernización institucional para generar un Ejército altamente eficiente y disuasivo deberá considerar, como un aspecto muy importante, las relaciones del Ejército respecto de la sociedad en la cual está inserto y, a la cual sirve”⁴⁹⁷.

496 *Memorial del Ejército de Chile*, Seminario “El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional”, N° 441, 1992, p. 14

497 *Principales discursos del Comandante en Jefe del Ejército 1990-1994*, pp.204-205.

En otro plano de las preocupaciones institucionales se ubicó la difusión y sociabilización del concepto de fronteras interiores⁴⁹⁸ y el anuncio del desarrollo de un estudio para delimitarlas en nuestro territorio continental. Ello fue recogido por el presidente Frei en la cuenta pública del 21 de mayo de 1994, al señalar que “mi gobierno está decidido a hacer plena ocupación de la tierra, mar y aire de nuestra patria. Consolidaremos e integraremos las fronteras interiores y haremos una ocupación efectiva de nuestras tierras. En tal sentido, estudiaremos la iniciativa que el Ejército de Chile ha impulsado en la materia, en el amplio contexto de la regionalización y el desarrollo nacional”⁴⁹⁹.

Respecto de este tema, un grupo de trabajo multidisciplinario institucional elaboró un catastro de las fronteras interiores de nuestro país y el mapa preliminar de las mismas⁵⁰⁰. Una vez entregado al mando del Ejército esos antecedentes, se dispuso la realización del seminario “Conquista y Consolidación de las Fronteras Interiores: una tarea del Ejército”, actividad que fue desarrollada el 19 de julio de 1994 en la Academia de Guerra, y que contó con la participación de autoridades políticas, militares y académicas, junto a representantes de los sectores empresariales, productivos, económicos y sociales.

Inaugurado el seminario, el Comandante del Comando de Ingenieros del Ejército, mayor general Hernán Abad Cid, presentó el catastro de fronteras interiores de Chile y el mapa preliminar asociado a los antecedentes contenidos en el registro de las zonas establecidas como tales.

Posteriormente, el ministro Pérez Yoma dio a conocer las políticas gubernamentales relacionadas con esta situación, concluyendo su exposición expresando que “siempre se ha descrito la oportunidad que las FFAA tienen de realizar contribuciones significativas al desarrollo nacional. A lo largo de su historia han ayudado permanentemente en tales tareas y soy yo el primero en reconocerlas (...)”⁵⁰¹.

498 Nota del Editor: Entendidas como aquellos espacios terrestres —bajo la soberanía de Chile— no vinculados total y efectivamente a la acción del gobierno central y/o regional, donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas, por su distancia del núcleo vital y geohistórico del país; la ausencia de vías de comunicaciones; la influencia económica y cultural extranjera; y la percepción ciudadana colectiva de constituir un ente diferente, separado y/o postergado del resto de la población nacional y que no alcanza a disfrutar del bienestar general debido a factores geográficos adversos.

499 Cámara de Diputados, *Mensaje presidencial 21 de mayo de 1994*, p. 44. Consultado en https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico/21mayo_1994.pdf.

500 Nota del Editor: Este equipo fue dirigido por el coronel Juan Emilio Cheyre Espinosa e integrado por el coronel Carlos Molina Johnson, el teniente coronel Alfredo González Silva y el ingeniero geógrafo Ivo Kovacic Sapunar, con el apoyo del Instituto Geográfico Militar.

501 Pérez Yoma, Edmundo, “Políticas gubernamentales en relación a la iniciativa de la conquista y consolidación de las fronteras interiores”, Seminario *Conquista y Consolidación de las Fronteras Interiores: Una tarea del Ejército*, p.26.



El Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, junto al ministro de Defensa Edmundo Pérez y al Comandante en Jefe del Ejército general Augusto Pinochet, en la inauguración del seminario “Conquista y consolidación de las fronteras interiores: una tarea del Ejército”, realizado en 1994

La ceremonia de clausura contó con la presencia del presidente Frei y en ella el Comandante en Jefe hizo entrega al Gobierno de un mapa preliminar que contenía 29 zonas de “fronteras interiores”, algunas calificadas como zonas “críticas”, otras, en una condición de “intermedias” y, finalmente, otras “no críticas”. Todas ellas, independiente de su clasificación, fueron definidas como espacios terrestres que no están integrados o adecuadamente integrados al quehacer nacional, impidiendo que los recursos por ellas generados se incorporen a la actividad económica nacional.

Algunas semanas después, en el contexto de las iniciativas destinadas a reforzar la vinculación e integración de la institución con la sociedad, “fue preponderante la creación del ya citado Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) como parte del proceso modernizador que desarrollaba el Ejército, permitiendo con ello contar con un organismo de alto nivel que pudiera satisfacer las necesidades de investigación institucional”⁵⁰². Profundizando la idea anterior y siguiendo lo expuesto por su primer director, el brigadier Roberto Arancibia Clavel, a partir de su instauración en diciembre de 1994, este centro asumió una función importante en la búsqueda y consolidación de beneficiosos espacios de integración institucional, puesto que “la creación de este organis-

502 San Francisco, Alejandro y Soto Ángel, *Un siglo de pensamiento militar en Chile. El Memorial del Ejército. 1906-2006*, Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006, p. 197.

mo también tuvo en vista la necesidad de mantener en forma permanente una presencia en el ámbito académico nacional que permitiera conocer las distintas propuestas e ideas que en este ámbito se debaten y que tienen relación con la defensa y el Ejército. Asimismo, participar activamente en las actividades académicas exponiendo sobre temas militares, enriqueciendo por un lado el debate que se produce y, por el otro, haciendo efectiva la mejor relación civil-militar, en el sentido de compartir conocimientos”⁵⁰³.

Sumándose a los esfuerzos desarrollados por las academias de Guerra y Politécnica Militar, en pro de conseguir a través de sus acciones de extensión un mayor conocimiento del Ejército en la sociedad, contribuyendo así al logro de las adecuadas relaciones institucionales dentro de la esfera política, las actividades desarrolladas por el CESIM permitieron generar, desarrollar y mantener valiosos contactos con otros centros de estudios e institutos de educación superior, civiles y militares, nacionales y extranjeros.

Finalmente, a modo de síntesis, es posible señalar que quizás como nunca antes, durante el período 1990-1999 el Ejército hizo tanto por el fortalecimiento de las relaciones político-militares y por alcanzar una plena integración con la sociedad. Justo es destacar que esto no hubiera sido posible sin la comprensión y apoyo de las autoridades políticas de la época, que apoyaron e incluso hicieron suyas gran parte de estas iniciativas. Como se verá más adelante, en el próximo decenio éste será un tema secundario y los esfuerzos estarán concentrados en cerrar el pasado y en mirar al futuro.

Finalmente, es apropiado resaltar que fue en estos años en los cuales se formó y fogueó, con un profundo sentido republicano, la generación de oficiales que a partir de 1998 tendrían la responsabilidad de conducir los destinos de la institución y de implementar el proceso de transformación y modernización que definió el Ejército del siglo XXI.

503 Arancibia Clavel, Roberto, “CESIM. Centro de Estudios e Investigaciones Militares”, *Memorial del Ejército de Chile*, N°446, Santiago, 1995, pp.150-151.

3

EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL Y DOCTRINARIA. 1990-1998

Delineando el futuro: las Clases Magistrales y el Plan Alcázar

En su programa de gobierno, el presidente Aylwin había comprometido el respeto pleno hacia el profesionalismo de las Fuerzas Armadas y les aseguró un equipamiento bélico suficiente para ejercer su capacidad disuasiva, una participación regulada en actividades extra-institucionales y su reconocimiento como actor destacado de la política exterior.

Fue en ese contexto que el Comandante en Jefe resolvió estimular un proceso de modernización institucional, cuyos fundamentos se encuentran en las clases magistrales dictadas en el Aula Magna de la Escuela Militar en el marco del Mes del Ejército de 1992 y 1993: “Ejército de Chile: trayectoria y futuro”, del 21 de agosto de 1992, y “Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura”⁵⁰⁴, del 19 de agosto de 1993.

Además de aquello, entre 1994 y 1997, el Comandante en Jefe dictó otras tres clases magistrales respecto de temas sobre los que el Ejército pretendía llamar la atención o invitar a la discusión: “Conquista y consolidación de las fronteras interiores: una tarea del Ejército”, en 1994; “Valor geopolítico de Chile: pensamiento y acción”, en 1997; y “El Ejército de Chile: visión de un comandante en jefe”, también en 1997.

En la clase magistral de 1992, el Comandante en Jefe realizó una descripción del contexto mundial, regional y nacional, planteando la necesidad de “iniciar un proceso de reflexión para concluir sobre las adecuaciones que es necesario hacer a la fuerza militar de Chile para los tiempos que vienen”. También efectuó una detallada descripción de la situación de la institución, junto con emitir algunas reflexiones que permitían formular una estrategia relacionada con el proce-

504 “Clase Magistral del Comandante en Jefe del Ejército”, 21 de agosto de 1992, en *Discursos principales, 1990 – 1994*, pp. 165 – 187.

so que requería el Ejército, con vistas a desarrollar una fuerza con las siguientes características generales:

- Con una doctrina actualizada y consistente, capaz de iluminar el quehacer institucional.
- Potente, equilibrado en la composición de fuerzas en presencia y capaz de crecer rápidamente, con la movilización de las reservas.
- Flexible, rápido y con una estructura orgánica y tipo de medios capaces de actuar en todo el territorio.
- Integrado por soldados que destaquen por su capacidad combativa y sólidos valores.
- Con un desarrollo tecnológico de punta, enmarcado en el nivel de gastos que fija la realidad.



*

General Augusto Pinochet y Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma en la clase magistral “El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe”, 21 de agosto de 1997

La clase magistral “Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura”, fue presentada como una continuación de la primera, por lo que gran parte de la intervención del Comandante en Jefe fue destinada a

profundizar las reflexiones y orientaciones realizadas un año antes. No obstante lo anterior, dio cuenta de numerosas acciones y proyectos que ya se habían iniciado, principalmente en el área docente, donde destacó el programa de Magíster en Ciencias Militares con mención en “Política de Defensa”, realizado por la Academia de Guerra, y el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería Militar, con mención en “Preparación, Evaluación y Gestión de Proyectos”, impartido por la Academia Politécnica Militar. También mencionó avances en otras áreas, como la puesta en marcha del Centro de Entrenamiento Operativo Táctico Computacional (CEOTAC), en la Academia de Guerra; el acortamiento del servicio militar, pasando de 18 a 14 meses de conscripción, y la realización de un servicio militar para estudiantes. En el área de la salud, adelantó que se había iniciado un estudio integral tendiente a hacerla más eficiente, por la vía de la descentralización de las atenciones.

El marco de esta clase magistral fueron las tendencias mundiales, regionales y locales, y su influencia en la estructuración de un ejército moderno; la explosión demográfica; la inadecuada distribución espacial de la población; la urbanización; la escasez de recursos naturales y alimentos; y la irrupción de la ciencia y la tecnología en las comunicaciones, que fueron señaladas por el Comandante en Jefe como los grandes temas en los entornos de seguridad y de defensa de los países para los próximos años.

Estas dos clases magistrales fueron el sustento conceptual de un proceso de “apreciación de la situación”⁵⁰⁵ del Estado Mayor General, que culminó el año 1994, cuando durante el mismo mes de agosto se difundió el “Plan de Modernización Alcázar”.

Durante la primera fase del Plan se realizarían adecuaciones importantes para generar las condiciones del proceso de transformación, que recién se iniciaría el año 1998. Éstas consideraban la reorganización de varias unidades, la enajenación de bienes prescindibles, la optimización del recurso humano y la estandarización de los cargos de material de guerra, entre las principales.

La misión definida en el texto del Plan fue la de:

“Readecuar, racionalizar y optimizar los potenciales humanos y materiales de la Institución, en forma armónica con la realidad política, social, cultural y económica del país y proyectar su desarrollo futuro, en forma coherente con el devenir nacional e internacional”.

505 Apreciación Integral para la Modernización del Ejército, dispuesta mediante la Orden de Comando CJE EMGE 6030/187, del 21 de agosto de 1992. En: Archivo General del Ejército.

Respecto de las fases establecidas, el Plan Alcázar buscaba alcanzar tres logros principales⁵⁰⁶:

Primero: materializar determinadas acciones concretas de modernización.

Segundo: elaborar, con el tiempo y coordinaciones requeridas, los grandes proyectos y estudios que darían forma a las grandes transformaciones de la modernización institucional.

Tercero: crear las mejores condiciones para intensificar los proyectos de la segunda fase y buscar la adecuada difusión del proceso para lograr la mejor comprensión, tanto interna como externa.

La *Apreciación de Situación* igualmente definió treinta y cuatro objetivos básicos por alcanzar, los que a su vez deberían ser logrados a través de diferentes acciones, entre las que se destacan⁵⁰⁷:

La reestructuración del Sistema Docente institucional

La cuantificación y administración de la planta del Ejército

La instrucción y el entrenamiento

La readecuación del servicio militar obligatorio

El equipamiento militar integral

El apoyo logístico y de bienestar

El fortalecimiento de la informática y la computación

La Investigación y el Desarrollo

La proyección internacional

Las relaciones con la sociedad

Finalmente, es interesante destacar las orientaciones emitidas al final del Plan, las que señalaban que el proceso debía lograr los siguientes objetivos generales⁵⁰⁸:

506 Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Racionalización y Desarrollo, Plan de Modernización "Alcázar", año 1994. En Archivo General del Ejército.

507 Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Racionalización y Desarrollo, Plan de Modernización "Alcázar", pp. 215 – 216.

508 Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Racionalización y Desarrollo, Plan de Modernización "Alcázar", pp. 216 – 218.

- Racionalizar las burocracias, suprimiendo o reduciendo organizaciones administrativas, de planificación y de asesoría, para concentrar los esfuerzos en las unidades de tropa.
- Lograr una organización con menos unidades que las actuales, pero más completas y mejor equipadas.
- Estructurar unidades tipo brigadas, para reducir las largas cadenas de mando.
- Buscar potencia en los extremos del país, unidades livianas en el centro y una fuerza de despliegue rápido, con unidades de fuerzas especiales y de la Aviación de Ejército.

Como se verá en las próximas páginas, la mayor parte de estos objetivos sólo serán alcanzados tres lustros más tarde, al ser incorporados en el proceso de modernización y transformación que se inició a partir de 1998. En definitiva, el Plan Alcázar fue un buen conjunto de ideas que en este período no se concretaron por carecer de respaldo político y de los recursos económicos para su implementación.

Evolución y desarrollo durante el período

Durante el período 1990–1993, desde el punto de vista del desarrollo institucional, gran parte del esfuerzo se orientó al trabajo de evaluación de la situación operacional y logística del Ejército, y al proceso de apreciación de la situación. En el ámbito del bienestar del personal, el 12 de febrero de 1990, se creó el Centro de Rehabilitación Infantil del Ejército (CRIE), destinado a la atención de menores, hijos de miembros de la institución, con discapacidades temporales o permanentes, entregando atención especializada en fisiatría y psiconeurología.

En junio del mismo año se creó el Departamento Comunicacional del Ejército, con la fusión de la sección de Relaciones Públicas, que dependía de la Comandancia en Jefe, y la sección Relaciones Internas, dependiente de la Jefatura del Estado Mayor General. Con ello se buscó centralizar la acción comunicacional e informativa del Ejército, así como asumir la dirección de las diversas publicaciones institucionales y desarrollar en el tiempo una Política Comunicacional, que finalmente sería aprobada y difundida en 1998⁵⁰⁹.

509 Antecedentes del Departamento Comunicacional del Ejército, CJE SGE DCE SPL N° 6030/19089, del 15 de diciembre del 2021.

En un avance significativo, y como expresión de la temprana preocupación institucional por el medio ambiente, en mayo de 1992 se creó el Comité de Medio Ambiente del Ejército, con la finalidad de hacer un diagnóstico de la situación de este ámbito de la institución. Un año más tarde, el Comité adquirió una condición de permanente, transformándose en el primer organismo directivo para la gestión de esta importante materia y, junto con ello, se difundió la Política Medioambiental del Ejército. El Comité funcionó hasta 2004, logrando importantes avances, tanto en la conformación de una estructura institucional de gestión, como en la cultura individual y colectiva de los integrantes del Ejército. En 2005 pasó a denominarse Departamento de Medioambiente y Prevención de Riesgos, dependiente de la Dirección de Logística del Ejército.

También, en 1992 se creó el 1er. Cuerpo de Ejército con zona jurisdiccional en la I Región “Tarapacá”, integrado por la VI División de Ejército, la 12ª y 13ª brigadas⁵¹⁰. Como producto del proceso de reestructuración de las fuerzas iniciado diez años más tarde, en 2002, este cuerpo de Ejército volvió a ser suprimido, tal como había acontecido en 1958 cuando se suprimieron los cuerpos de Ejército del Norte y del Sur, creados el año anterior.

Durante los años 1992 y 1993 se completó el desarrollo del proyecto LAR-160, que se había iniciado algunos años antes a fin de dotar al Ejército de un sistema de lanzadores múltiples de cohetes (*Light Artillery Rockets*) de procedencia israelí. Decisión que como más adelante se verá, llevó a que el Ejército no se interesara en adquirir el sistema Rayo, desarrollado casi en paralelo por FAMAE y la firma inglesa Royal Ordnance.

El 12 de abril de 1993 se dió inicio a la Misión Militar de Desminado en Nicaragua, por mandato de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵¹¹. Los capitanes Luis Farías Gallardo y Orlando Mendoza Oyarce, después de una fase de preparación en Fort Benning, se integraron al Centro de Mando y Control en la ciudad de Managua, para desempeñarse como instructores de los pelotones de desminado organizados por el ejército sandinista y, posteriormente, como inspectores de los trabajos de desminado humanitario.

En la VII División de Ejército, el 6 de mayo de 1993, sobre la base del grupo de artillería del Regimiento de Infantería N°14 “Aysén”, se creó el Regimiento de Artillería N°8 “San Carlos de Ancud” del coronel Luis Carrera Verdugo.

510 Archivo General del Ejército, CJE DOE II (R) N°275, de 16 de junio de 1992.

511 Nota del Editor: Misión militar creada por la Junta Interamericana de Defensa (JID/OEA), con el objetivo de brindar servicios de asesoramiento técnico, consultivo y de entrenamiento en operaciones de desminado humanitario a los países de Centroamérica que desarrollaron Programas de Desminado Humanitario, con apoyo de la Organización de Estados Americanos.

Como ya se adelantó, en 1994 se introdujeron importantes cambios a la estructura y funcionamiento del Ejército y, muy especialmente, en los procesos de gestión del personal. Fue así como se modificó el Servicio Femenino del Ejército, para avanzar en la incorporación plena de la mujer en la institución. Al año siguiente se cerró definitivamente la Escuela del Servicio Femenino Militar “Javiera Carrera Verdugo», con lo cual las oficiales y el Cuadro Permanente femenino comenzaron a egresar desde la Escuela Militar y de la Escuela de Suboficiales, respectivamente. Se cerraba así un ciclo iniciado el año 1974 en el cuartel de Guayacán, desde donde habían egresado las primeras oficiales y suboficiales en las especialidades de asistentes sociales, asistentes de párvulos y dactilógrafas, entre otras. En ese mismo cuartel se instruyó, unos años más tarde, al primer contingente femenino de soldados conscriptos, las que se especializaron como auxiliares dentales, de sanidad, párvulos, operadoras telefónicas y dactilógrafas.

Con los últimos cambios se continuaba en un proceso sistemático y pionero que habría de conducir algunos años más tarde a la incorporación plena de la mujer en el Ejército, con igualdad de condiciones en su desarrollo profesional y personal⁵¹².

La Escuela de Suboficiales, por su parte, abandonó el cuartel de avenida Blanco Encalada y se trasladó a sus nuevas instalaciones en Rinconada de Maipú, recibiendo junto con ello un nuevo estandarte de combate donado por la municipalidad a nombre de la comunidad maipucina. El cuartel se encontraba aún en proceso de adecuación, por lo que durante 1994 y 1995 se completó la construcción de los pabellones de alojamiento faltantes y las salas de clases, permitiendo que en 1995 ingresaran las primeras mujeres a la Escuela. Junto con ello, se comenzó a aplicar una nueva malla curricular que consideró dos años de formación común y un tercer año de especialización en las escuelas de armas y servicios.

En el ámbito del apoyo al personal y a su grupo familiar, en 1994 se creó el Fondo de Salud Familiar del Ejército (FOSAFE), para contribuir al financiamiento de la parte no bonificada de las prestaciones de salud. Este fondo se componía de un aporte voluntario del personal y de un aporte institucional, además de un cargo fijo por cada carga familiar, transformándose el Ejército en la primera institución en incorporar un fondo complementario de salud voluntario. También este año se inició la construcción de los colegios “Alcázar”, en la comuna de Las Condes, y “Eleuterio Ramírez”, en la comuna de Peñalolén, los que, junto con impartir educación de calidad, contribuirían al bienestar de la familia militar. En los hechos, el Colegio Alcázar comenzó a funcionar en 1995

512 Principales hitos de la integración de la mujer al Ejército. EMGE DPE I/1 N° 6030/920, de 22 de enero de 2020.

y el Colegio Eleuterio Ramírez en 1998, ayudando de manera muy importante a atenuar las repercusiones familiares que tienen las constantes destinaciones y traslados del personal.

A fines de 1995, con ocasión de la XXI Conferencia de Ejércitos Americanos realizada durante el mes de noviembre en San Carlos de Bariloche, Argentina, el Comandante en Jefe expuso su visión sobre los desafíos presentes y futuros de los ejércitos de la región. En la ocasión planteó que la misión actual de los ejércitos no se agotaba en lo estrictamente militar, por lo que era imprescindible desarrollar nuevas capacidades en beneficio del desarrollo nacional. En tal sentido, compartió con sus pares el concepto de “Fronteras Interiores”, las que habían sido definidas como “aquellos espacios terrestres no vinculados total y efectivamente a la acción del gobierno central o local, dificultando el desarrollo de las actividades humanas y productivas, por las dificultades de comunicación con el núcleo vital del país”⁵¹³. Este concepto, como ya se indicó, había sido desarrollado en profundidad en diversas instancias académicas y expuesto en el seminario: “Conquista y Consolidación de las Fronteras Interiores: una tarea del Ejército”, desarrollado el año 1994⁵¹⁴, del que se ha hecho una reseña en páginas anteriores.

En septiembre de 1997, el Comandante en Jefe realizó la que sería su última clase magistral, que fue denominada “Visión Geopolítica de Chile: Pensamiento y Acción”. La disertación se efectuó el 4 de septiembre, también en el marco de las actividades del Mes del Ejército, y en ella expuso la visión geopolítica que impulsó durante su gobierno, resaltando como hechos concretos la regionalización del país y la conexión del territorio nacional, particularmente con la construcción de la Carretera Austral.

En páginas anteriores se ha señalado que las clases magistrales fueron instancias de expresión del pensamiento militar que abordaron diversos temas. Lo trascendente fue la voluntad de aportar con un espíritu constructivo a la relación político-militar; y, además, expresar y consensuar las directrices centrales del desarrollo del Ejército, sentando las bases de las diferentes áreas de acción en que se desarrollará su quehacer en el siglo XXI: la disuasión, la cooperación al desarrollo, la cooperación internacional y la cohesión social. En definitiva, es oportuno reiterar que parte de lo que fue e implicó el proceso de transformación y modernización llevado adelante desde 1998, tuvo como

513 Pinochet Ugarte, Augusto, “Discurso con motivo de la XXI Conferencia de Ejércitos Americanos”, San Carlos de Bariloche, noviembre de 1995. *Discursos principales del CJE, 1995-1998*.

514 Pinochet Ugarte, Augusto, “Conquista y Consolidación de Fronteras Interiores”, Discurso de clausura del Seminario *Fronteras Interiores e Insularidades*, 18 de junio de 1994.

referencia el proceso de reflexión de los años noventa, expresado a través de esta serie de conferencias.

El proyecto Fortaleza

Como en diferentes subcapítulos de este tomo se ha descrito, a principios de la década de 1990 la condición del material de tanques con el que estaban dotadas las unidades blindadas del Ejército, era el fiel reflejo de la desmedrada situación en que se debió enfrentar las amenazas de conflicto que tuvieron lugar durante las décadas de 1970 y 1980. La prohibición de venta de armas decretada contra Chile por el gobierno de EEUU (Enmienda Kennedy) a la cual se sumaron posteriormente otros países de Europa, había obligado entre los años 1976 y 1990 a diversificar las adquisiciones de material de guerra buscando nuevos proveedores, lo que, en su oportunidad logró el efecto deseado de obtener una disuasión efectiva ante las amenazas que enfrentaba el país, pero por otra parte, implicó un alto costo en cuanto a la deficiente relación precio-calidad y al pobre estado operacional en que se encontraba el material recibido. Como se señaló, hacia 1995 sólo un reducido número de 20 tanques AMX-30-B Napoleón, desplegados en la V División, cumplían a cabalidad con los estándares requeridos.

Fue en este contexto que se comenzó a recibir una serie de ofertas desde Europa, en busca de colocar en otros países el material de guerra de excedente —principalmente blindado— que dejó el proceso de reorganización y reducción de fuerzas de la OTAN tras el término de la Guerra Fría. Entre los sistemas de armas disponibles había un importante número de tanques principales de batalla (MBT por su sigla en inglés), abriéndose una interesante oportunidad para renovar el vetusto material con que contaba el Ejército. Para enfrentar esta tarea, a principios de 1996 se le dispuso al presidente del Comité de Caballería Blindada, brigadier general Rafael Villarroel Carmona, conformar un equipo de trabajo a fin de estudiar la viabilidad de renovar el material de tanques. Para ello, el teniente coronel Max Steinmeyer Celis fue designado jefe del proyecto denominado “Fortaleza”, orientado a la renovación y redistribución de todo el material de tanques en servicio en el Ejército.

A mediados de 1996, concluido el proceso de evaluación de las distintas ofertas de tanques presentadas se optó por seleccionar la de la empresa RDM-Technology de Holanda, en asociación con FAMAE Chile, por tener la mejor relación precio-calidad y dar completa satisfacción al número de unidades y a las condiciones técnicas y operacionales del material requeridas por la insti-

tución. Cabe destacar que los tanques *Leopard 1-V* ofrecidos habían sido sometidos a fines de los años ochenta a un completo proceso de *upgrade* por parte del Ejército holandés, en asociación con la empresa alemana fabricante Krauss-Maffei, de Alemania.

El 6 de febrero de 1998, se firmó en Santiago el contrato entre el Ejército de Chile y FAMAE-RDM Technology, para el suministro de 200 tanques *Leopard 1V*. Paralelamente, se remitieron los documentos ejecutivos correspondientes a las Unidades de Armas Combinadas, Comandos y Altas Reparticiones del Ejército, de modo de preparar oportunamente todo lo necesario para la recepción del nuevo material, disponiendo su distribución en las distintas unidades y el desarrollo de los cursos de capacitación para tripulaciones y mecánicos, tanto en Holanda como en Chile. Del mismo modo, se dispuso la baja de la institución de los tanques correspondientes a los modelos M-41, M-51, M-50 y M-24, quedando solamente en servicio los tanques AMX-30 B.

La distribución del material de tanques *Leopard 1V* consideró la entrega del nuevo material a las siguientes unidades:

- Regimiento de Caballería Blindada N°9 “Vencedores”, con guarnición en Arica.
- Regimiento de Caballería Blindada N°8 “Exploradores”, con guarnición en Antofagasta.
- Regimiento de Caballería Blindada N°6 “Dragones”, con guarnición en Punta Arenas.
- Regimiento de Caballería Blindada N°2 “Libertadores”, con guarnición en Colina.
- Escuela de Caballería Blindada, con guarnición en Quillota.

Una vez realizada la selección de los oficiales y cuadro permanente que integrarían los diferentes cursos técnicos y de instrucción, se procedió a designar a este personal en comisión de servicio a Holanda, para recibir la capacitación inicial, de modo que posteriormente se pudieran desempeñar como instructores del material en Chile. Los cursos de instrucción para comandantes, artilleros y conductores de tanque se ejecutaron en la Escuela de Caballería del Real Ejército de los Países Bajos ubicada en Bernhardkazerne, en tanto los cursos técnicos de mantenimiento y administración logística, fueron realizados en el Centro de Instrucción y Formación Logística, en Soesterberg. Por su parte, el curso de Mecánicos de Telecomunicaciones se efectuó en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, en Amersfoort.

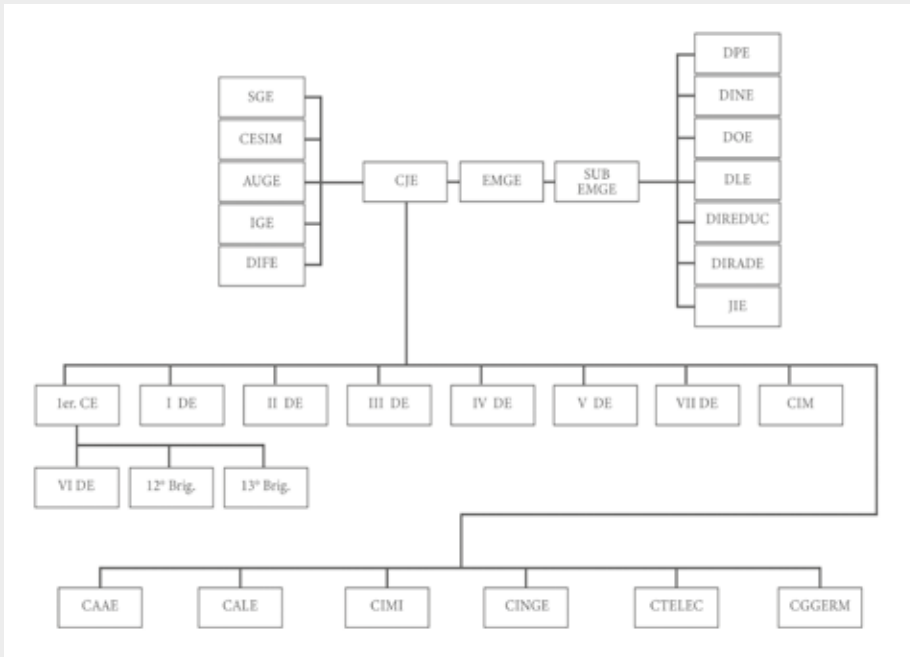
El primer lote de catorce tanques fue embarcado en el puerto de Rotterdam en diciembre de 1998. Durante los años 1999 y 2000, se realizaron los distintos

cursos de especialización en el Centro de Entrenamiento que para estos fines se organizó en Arica, los que tenían una duración de dos a cuatro semanas.

En junio del 2000, culminó el proceso de capacitación para las tripulaciones de los tanques en Chile, quedando los seis grupos *Leopard 1-V* operativos y en condiciones de participar de forma regular en todos los periodos de instrucción, ejercicios y maniobras, conforme a lo establecido en la planificación anual de cada división. Conjuntamente, los oficiales ingenieros politécnicos (IPM) que realizaron su capacitación en Holanda, con el apoyo de ingenieros y técnicos del Ejército holandés contratados por FMAE, pusieron en marcha el sistema de mantenimiento preventivo de 1er escalón y la gestión de mantenimiento recuperativo de 2° y 3er escalón del material *Leopard 1V*, cuyo plan piloto se comenzó a ejecutar en el Regimiento Logístico N°6 “Pisagua” y en el Regimiento de Caballería Blindada N°9 “Vencedores” de Arica.

La mayoría de los tanques *Leopard 1V* permanecieron en servicio hasta el año 2008 aproximadamente, fecha en que gradualmente se inició su retiro siendo reemplazados por los tanques *Leopard 2A4* adquiridos en Alemania; sin embargo, como se señaló, a la fecha de la edición de este tomo, algunos de ellos aún permanecen en servicio en la 4ª Brigada Acorazada “Chorrillos” de Punta Arenas.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 1998



*
Elaboración Academia de Historia Militar

Hacia 1998, la Comandancia en Jefe había integrado un nuevo organismo a su dependencia directa: el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), el que había sido creado en diciembre de 1994 y que, posteriormente, a partir de 1998 asumió las funciones que desarrollaba el Comité Asesor del CJE, el que fue disuelto al término del período de mando del general Pinochet. De la misma manera, la Vice Comandancia en Jefe, creada en 1977, cesó sus funciones al asumir como Comandante en Jefe el general Ricardo Izurieta.

En respuesta a nuevas necesidades institucionales, en octubre de 1991, nuevamente se había reactivado la Subjefatura del Estado Mayor General del Ejército, la que, después de sucesivas activaciones y recesos, fue de nuevo suprimida en 1999.

En el Estado Mayor General, la Dirección de Instrucción fue reemplazada por la Dirección de Educación (DIREDOC), asumiendo la responsabilidad directiva de la docencia institucional y la Jefatura de Informática y Computación (JIC) pasó a depender del Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Como consecuencia de las experiencias derivadas de las crisis vecinales de la década de 1970, en 1992 se había nuevamente creado el 1er. Cuerpo de Ejército con asiento en Iquique, integrado por la VI División de Ejército, la 12ª y 13ª brigadas; por su parte, la VII Brigada de Ejército se transformó en la VII División de Ejército con jurisdicción en la XI Región de Aysén y la Provincia de Palena.

El Comando de Aviación del Ejército (CAVE), al ser potenciado se transformó, en junio de 1993, en la Brigada de Aviación de Ejército (BAVE), con guarnición en Rancagua. El resto de los Comandos se mantuvieron sin grandes modificaciones.

Como es posible observar, hacia 1998 se habían realizado importantes cambios en la orgánica y el funcionamiento institucional, aumentando los organismos que dependían directamente del CJE. Al igual que durante los períodos anteriores, se crearon algunas nuevas unidades y se trasladaron o transformaron otras. Sin embargo, en lo grueso, la estructura general del Ejército continuaba teniendo la misma concepción que se había delineado hacía muchas décadas atrás.

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe del Ejército

SGE: Secretaría General del Ejército

CESIM: Centro de Estudios e Investigaciones Militares

AUGE: Auditoría General del Ejército

IGE: Inspectoría General del Ejército

DIFE: Dirección de Finanzas del Ejército

EMGE: Estado Mayor General del Ejército

Sub JEMGE: Sub Jefatura del Estado Mayor General del Ejército

DPE: Dirección del Personal del Ejército

DINE: Dirección de Inteligencia del Ejército

DOE: Dirección de Operaciones del Ejército

DLE: Dirección de Logística del Ejército

DIREDOC: Dirección de Educación del Ejército
DIRADE: Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército
JIC: Jefatura de Informática y Computación
CIM: Comando de Institutos Militares
BAVE: Brigada de Aviación del Ejército
CGGERM: Comandancia General de Guarnición Ejército
Región Metropolitana
CAAE: Comando de Apoyo Administrativo del Ejército
CALE: Comando de Apoyo Logístico del Ejército
CIMI: Comando de Industria Militar e Ingeniería
CINGE: Comando de Ingenieros del Ejército
CTELEC: Comando de Telecomunicaciones del Ejército



Capítulo

IV

LA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN. 1998-2010



Vehículos de Infantería e Ingenieros mecanizados durante un ejercicio en terreno

1

EL PROCESO

Como se podrá observar, lo que se ha denominado como la modernización y transformación del Ejército fue un largo proceso que tuvo sus primeras manifestaciones a comienzos de los años noventa y se extendió, en su parte más profunda e intensa, durante todo el primer decenio del siglo XXI.

En el Tomo III “De la profesionalización a la Guerra Fría” se describió cómo el Ejército, a inicios del siglo XX —bajo la influencia de los instructores alemanes— había sido sometido a un proceso de profesionalización que modificó su organización, construyó su andamiaje educativo, modernizó su entrenamiento e incorporó nuevos sistemas de armas, que marcaron su devenir durante todo el siglo XX. “Este proceso no estuvo exento de críticas, pero finalmente se impuso de manera irremediable a pesar de algunos detractores, que con el correr del tiempo fueron paulatinamente desapareciendo. Ello, en la medida que el Ejército se prestigiaba tanto nacional como internacionalmente, al punto que diversos países americanos pidieron misiones militares chilenas para llevar adelante sus procesos de mejoramiento o modernización”⁵¹⁵.

Las modificaciones que con el transcurso de los años se le hicieron al modelo no alteraron su esencia y fueron variaciones para ir adecuando la institución a las demandas derivadas del contexto nacional e internacional, como a la evolución tecnológica. Ese diseño se mantuvo casi inalterado durante todo el siglo XX y permitió enfrentar con éxito las diversas crisis internacionales que afectaron al país; sin embargo, desde fines de los años sesenta comenzó a insinuarse la necesidad de adecuar la estructura institucional para enfrentar las nuevas demandas que se avizoraban. Factores tales como la evolución de las formas de la guerra, el impacto de la tecnología en el empleo de las fuerzas militares, los cambios en la sociedad, la exigencia de mayor eficiencia en el uso de los recursos, el surgimiento de otros tipos de amenazas y, muy especialmente,

515 Urbina Paredes, Javier, “La Modernización y Transformación de un Ejército”, en *Memorial del Ejército*, N°XX, 2006, p. 295.

las experiencias derivadas de las diferentes crisis internacionales que se debió enfrentar, se fueron acumulando y, progresivamente, impulsando la necesidad y la idea de adecuar la estructura, organización, equipamiento y entrenamiento de la fuerza militar.

No fue sino hasta los inicios de la última década del siglo XX, que se comenzaron a impulsar con mayor intensidad instancias de reflexión dirigidas a “pensar el Ejército del futuro”, las que, como se ha visto, se fueron expresando a través de las diferentes clases magistrales que realizó el Comandante en Jefe durante los años noventa, y que dieron origen a una planificación inicial que —identificando los aspectos básicos a modernizar— buscó entregar las orientaciones generales para ello. En los hechos, estas ideas no se concretaron, pero sentaron las bases para lo que vendría después. Así, a comienzos de 1998 —al iniciar el Ejército una nueva etapa— fue que se dio inicio a las primeras acciones concretas de transformación con la reorganización del sistema educativo de la institución. No se trató este primer paso de un mejoramiento cosmético superficial, sino que de un cambio profundo y radical en la educación de los futuros oficiales y clases. En el mismo período, y casi paralelamente, fue que se dio inicio a la racionalización del despliegue de paz del Ejército.

Lo que se ha venido a denominar como el proceso de “Modernización y Transformación” fue la más profunda evolución que ha tenido el Ejército desde su profesionalización por los instructores alemanes a inicios del siglo XX. A diferencia del anterior, ahora fue dirigido totalmente por mandos nacionales y se extendió entre 1998 y 2010, período en que se iniciaron los cambios y se implementó el nuevo diseño de fuerzas; y durante el cual la estructura, organización, despliegue, educación y sistemas logísticos, sufrieron modificaciones radicales y profundas. Todo ello apoyado e impulsado por un conjunto de factores, tales como el indispensable respaldo político que a este proceso le dieron los presidentes Ricardo Lagos y Michelle Bachelet; la disponibilidad de recursos económicos del país; la posibilidad de acceso a modernos sistemas de armas, producto de la reducción de los arsenales post Guerra Fría; la legitimación social del Ejército y por el empuje de una generación de autoridades militares que, convencidas de la necesidad de adecuar a la institución a los nuevos desafíos, llevaron adelante los cambios. Fue de esta manera que se generó el círculo virtuoso que permitió que el Ejército se modernizara y transformara con una profundidad tal, como no lo había hecho en todo el siglo anterior.

Pero, ¿qué es modernizarse y transformarse? Siempre el Ejército ha buscado modernizarse y lo ha hecho en la medida de los recursos disponibles, ya que la modernización está estrechamente ligada a la actualización tecnológica. Lo complejo es lo otro, transformarse, que es algo mucho más profundo y estructural. Claramente la transformación no es la mera adquisición de nuevos

sistemas de armas. Un Ejército con armas modernas puede continuar siendo antiguo, preparado para una guerra y roles del pasado. Según señala el general Javier Urbina⁵¹⁶:

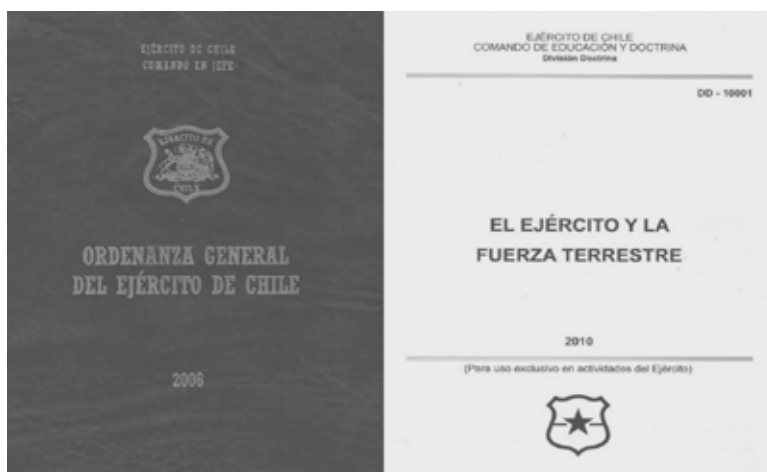
“El proceso de transformación de un ejército, a diferencia de la modernización, que es permanente, es un proceso que ocurre cada cierto tiempo en un ejército y básicamente sucede cuando existe un cambio de doctrina operacional, es decir, una nueva forma de emplear la fuerza en el campo de batalla.

Los procesos de transformación en los ejércitos son por consiguiente globales, afectan a todo el ejército, constituye un verdadero “paradigma”, esto es, una manera diferente de ver y explicar el ejército. El paradigma contiene en forma coherente al ejército e interrelaciona la organización con todas sus unidades, sus sistemas de armas, su forma de empleo (Doctrina) y los escenarios donde estas unidades concebidas como ‘la fuerza’ se podrán emplear”.

Este proceso, un continuo que se extendió por más de doce años, se llevó adelante durante los períodos de mando de los generales Ricardo Izurieta, Juan Emilio Cheyre y Óscar Izurieta, y durante las administraciones de los presidentes Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Durante ese período se sucedieron los ministros de Defensa Raúl Troncoso, José Guzmán, Edmundo Pérez, Mario Fernández, Michelle Bachelet, Jaime Ravinet, Vivianne Blanlot, José Goñi y Francisco Vidal.

Como se verá, la nueva estructura de la fuerza que se comenzó a desarrollar, inicialmente desde 1998, consistió básicamente en contar con unidades lo más completas posible, lo que implicó cerrar algunas de ellas y fusionar otras, a fin de organizarlas en sistemas operativos. A partir de 2002, el proceso se profundizó y aceleró, dejando a la institución a las puertas de iniciar la transformación, con la organización de las unidades operativas a base de sistemas operativos capaces de cumplir su misión especialmente en el ámbito de la disuasión (campo de batalla). A ello se agregó la creación de los comandos de Operaciones Terrestres, Apoyo a la Fuerza e Institutos y Doctrina, como entes articuladores y potenciadores de la fuerza. Además, se dotó al Ejército de una nueva Ordenanza General y de una nueva Doctrina de la Fuerza Terrestre, ambos documentos normativos —en lo valórico uno y en lo operacional el otro— y esenciales para sustentar el futuro desarrollo institucional.

516 Urbina Paredes, Javier, “La Modernización y Transformación de un Ejército”, p. 295.



Sentadas estas bases, a partir de 2006 el Ejército comenzó a adquirir su nueva fisonomía, a base de las brigadas acorazadas, la Brigada de Operaciones Especiales y la Brigada de Aviación. Todo ello cruzado con modificaciones a los procesos educativos, el reforzamiento de la polivalencia de las fuerzas —de manera de permitirles cumplir con el amplio abanico de tareas que se les pudieran asignar—, con el fortalecimiento de su proyección internacional y con la incorporación de nuevos sistemas de armas que hicieron del Ejército una fuerza apta para cumplir las tareas que se le encomendaran.

El desafío que a partir del año 2010 se le presentaría al Ejército sería de diferente naturaleza: los ajustes a la estructura diseñada y, por sobre todo, la sostenibilidad de la potente fuerza construida.

El proceso de modernización y transformación fue mucho más allá de la estructura organizacional, del diseño de fuerzas y de los aspectos materiales con todo lo que ello conlleva. Fue un proceso holístico que se adentró en los diferentes ámbitos del quehacer institucional: su doctrina, cultura, relación con la sociedad, relaciones político-militares, aspectos medioambientales, incorporación plena de la mujer, etc.

En las páginas siguientes se expondrán los principales hitos y momentos que fueron configurando este proceso, en los que se podrá observar cómo, después de grandes esfuerzos institucionales por superar las diferencias que habían separado al Ejército con una parte de la sociedad, confluyeron voluntades, hechos y circunstancias de naturaleza política, estratégica y operacional, para hacer posible la estructuración de un Ejército para el siglo XXI, eficaz y eficiente en la disuasión, en la cooperación internacional y en el conflicto; querido y valorado por la sociedad a la que pertenece y al servicio de todos los chilenos.

2

LOS PRIMEROS PASOS

El general Ricardo Izurieta Caffarena es designado Comandante en Jefe. 1998-2002

Como es habitual en la programación anual del Ejército, el jueves 30 de octubre de 1997 se había reunido la Junta de Selección de Oficiales Superiores en el Club Militar y definido los nombres de los coroneles que ascenderían al grado de brigadier general. Con esa nómina, más su propuesta de retiros y ascensos de los oficiales generales, el Comandante en Jefe se trasladó al despacho del ministro Pérez Yoma para darle a conocer la proposición del Ejército, reunión durante la que el ministro le señaló que el gobierno no daría curso a la propuesta de ascenso del brigadier Jaime Lepe Orellana, por largos años estrecho colaborador del Comandante en Jefe y a la fecha Secretario General del Ejército, pese a que esta objeción no se había manifestado al momento de la aprobación por el Gobierno de la base de selección para los ascensos previamente presentada por la institución. A pesar de la insistencia del Comandante en Jefe en cuanto a que al oficial no le afectaba restricción alguna para ser ascendido, se mantuvo la posición gubernamental.

Además, en la señalada reunión, el Ministro le indicó que dadas las distintas versiones que estaban circulando sobre el sucesor del Comandante en Jefe, y encontrándose ya decidida la designación por parte del presidente Frei, quedaba autorizado para adelantar reservadamente esa información a los generales, la que sería difundida esa misma tarde por el Gobierno. Así lo hizo el general Pinochet en el Club Militar, donde se encontraban reunidos los generales, a quienes les comunicó que el Presidente de la República había designado como Comandante en Jefe del Ejército al general Ricardo Izurieta Caffarena. Este anuncio era esperado con expectación, ya que significaba el inicio de una nueva etapa en el Ejército. Después de más de veinticuatro años, el general Pinochet dejaba el mando.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO



Si se tiene en consideración que en 2010 el Ejército cumplió doscientos años de vida republicana, el cargo de Comandante en Jefe del Ejército era, a esa fecha, de reciente creación, pues existía solo desde hace setenta y nueve años, ya que había sido creado en 1931.

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, el Ejército no tuvo un mando militar unificado. La autoridad militar de mayor rango era el Inspector General del Ejército, quien no tenía el mando directo sobre las fuerzas ya que, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General, los cuerpos dependían directamente de los Comandantes Generales de Armas (Intendentes).

Al conformarse un Ejército de Operaciones, la autoridad política designaba a un oficial como General en Jefe, quien tenía el mando directo solo de las fuerzas puestas a su disposición y por el tiempo que duraban las operaciones. Así ocurrió en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana, como en las operaciones en la Araucanía y durante la Guerra del Pacífico.

A partir del proceso de profesionalización y de la creación del Estado Mayor General del Ejército, el Jefe del Estado Mayor General fue de facto la máxima autoridad del Ejército entre 1891 y 1906. En este último año fue restablecido el cargo de Inspector General, aunque sin el mando efectivo de las tropas.

La necesidad de tener un mando unificado condujo a que durante la presidencia del general Carlos Ibáñez del Campo, el 27 abril 1931, se creara el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, siendo el general de división Bartolomé Blanche Espejo el primero en ejercerlo.

Hasta marzo de 2010, es decir setenta y nueve años después de ser creado, treinta y un oficiales generales habían ejercido el cargo, lo que

da cuenta de la alta rotación de sus titulares. El promedio de su permanencia en funciones no fue más de dos años y medio, incluyendo el hecho de que el general Augusto Pinochet lo ejerció por poco más de veinticuatro años y que el general Óscar Izurieta Molina estuvo seis años al mando del Ejército durante la presidencia de Jorge Alessandri.

La Constitución Política de 1980 establece que para que un oficial general sea designado como Comandante en Jefe del Ejército requiere ser general de división, estar entre las cinco primeras antigüedades del escalafón y podrá permanecer en sus funciones por cuatro años, o mientras mantenga la confianza del Presidente de la República, quien podrá removerlo mediante un decreto fundado.

Con el propósito de terminar con la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros, en 2005 se introdujo una reforma constitucional que permite su remoción, bajo las condiciones señaladas.

Esta decisión significó que los generales que antecedían en el escalafón al general Izurieta Caffarena tuvieran que acogerse a retiro antes del 10 de marzo de 1998. Algunos de ellos, como el general Guillermo Garín Aguirre, a la fecha Vice Comandante en Jefe, y el general Hernán Ramírez Rurange, lo hicieron en diciembre de ese año por haber cumplido el máximo de tiempo de permanencia en la institución; otros, como los generales Rafael Villarroel Carmona (que asumió como Vice Comandante en Jefe), Osvaldo Acevedo Trujillo, Luis Cortés Villa y Guillermo Sánchez Rojas, permanecieron en servicio activo hasta el 10 de marzo de 1998, cuando asumió el general Izurieta.

Superada la situación antes descrita respecto del proceso de ascensos a brigadieres generales, las relaciones del Gobierno con el Ejército regresaron progresivamente al nivel en que se desenvolvían con anterioridad a ese episodio de tensión. En ese escenario, el 16 de enero de 1998, casi dos meses antes que se produjera el cambio de mando en el Ejército, el ministro Edmundo Pérez Yoma dejó su cargo, siendo reemplazado por Raúl Troncoso Castillo⁵¹⁷.

⁵¹⁷ Abogado y político demócratacristiano. Nació en 1935 y falleció en 2004. En 1998 ocupó la cartera de Defensa en la administración del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y, entre 1998 y 2000, fue Ministro del Interior.

Finalmente, el 10 de marzo de 1998, el capitán general Augusto Pinochet Ugarte entregó el mando del Ejército al teniente general Ricardo Izurieta Caffarena. La ceremonia, que se realizó en la Escuela Militar, fue presidida por el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y contó con la presencia de numerosas autoridades e invitados especiales. Las fuerzas de presentación estuvieron conformadas por unidades de la guarnición de Santiago y los estandartes de combate de todas las unidades del Ejército. Al día siguiente, el general Pinochet juró como senador vitalicio en el Congreso Nacional en Valparaíso, en medio de manifestaciones de apoyo y de rechazo.



★

Entrega del mando del Ejército, en presencia del presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, entre los generales Augusto Pinochet y Ricardo Izurieta

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo SSG II N°15, de 14 de enero de 1998⁵¹⁸, el Ejército asumió la responsabilidad de la seguridad del ex Comandante en Jefe, asignado los recursos humanos y materiales para ello.

518 Nota del Editor: El decreto faculta a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas para proporcionar, con cargo a sus propios recursos institucionales, las medidas de protección y seguridad que fuesen necesarias para quienes hayan ejercido el mando superior de alguna de las instituciones de la Defensa Nacional.

GENERAL DE EJÉRCITO RICARDO IZURIETA CAFFARENA

1943-2014



Ricardo Izurieta Caffarena nació en Santiago, el 11 de junio de 1943. En 1958 ingresó como cadete a la Escuela Militar y egresó como subteniente en 1962 con el primer lugar de su promoción. En los diversos cursos de perfeccionamiento profesional que realizó obtuvo también las más altas calificaciones. Después de su paso por la Academia de Guerra para obtener el título de Oficial de Estado Mayor, obtuvo también el título de Profesor Militar de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia. Entre 1984 y 1986 fue Comandante del Regimiento de Caballería Blindada N°3 “Húsares”. Fue Agregado Militar a la Embajada de Chile en Israel. En 1989 fue nombrado Subsecretario de Guerra, pasando posteriormente a ser director de la Academia de Guerra. Fue ascendido a brigadier general en 1990 y designado Comandante en Jefe de la I División, en Antofagasta. A fines de 1992 asumió como Comandante del Comando de Institutos Militares y en 1994 fue designado como Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington D.C. En 1996 ascendió a mayor general y en 1997 fue nombrado Jefe

del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En diciembre de ese año, el presidente Eduardo Frei lo designó como Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció entre el 10 de marzo de 1998 y el 10 marzo de 2002, siendo a la vez ascendido al grado de Teniente General.

Su gestión de mando comenzó siguiendo propósitos de continuidad y cambio: continuidad de los aspectos permanentes y trascendentes de la institución; y cambio para adecuarse a la nueva realidad nacional e internacional que traía consigo el inicio del nuevo siglo.

En su período se incorporó la formación académica y universitaria a la formación militar impartida en la Escuela Militar, de manera que sus alumnos pudieran contar con un grado académico al momento de graduarse como Oficial de Ejército y se dió inicio al proceso de modernización de la institución, mejorando su gestión y readecuando su despliegue territorial a fin de mejorar su eficiencia y capacidad disuasiva. Fue un actor central en el conjunto de acciones que desarrolló el Gobierno para lograr el regreso al país del general Augusto Pinochet desde Londres. Entregó el mando en jefe del Ejército en marzo de 2002 a su sucesor, el general Juan Emilio Cheyre Espinosa. Falleció en agosto de 2014.

Se iniciaba así una nueva etapa del acontecer institucional como también en las relaciones político-militares, dentro de la que destacó la disposición de conformar un grupo de trabajo permanente para el tratamiento de las situaciones de derechos humanos y la activación de las acciones destinadas al mejoramiento de las remuneraciones del personal, materias que se venían analizando desde la puesta en vigencia del DFL-1 Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas en 1997 y que al asumir el mando se encontraba sin solución política, pese a las proposiciones efectuadas por el Comité de Directores del Personal en su calidad de órgano asesor del Ministro de Defensa Nacional. A pesar de los esfuerzos realizados, mientras el ministro Troncoso se mantuvo en el cargo no se logró avance alguno en esta materia.

Entre las primeras decisiones del general Izurieta estuvo la de eliminar el cargo de Vice Comandante en Jefe del Ejército y las vice comandancias en jefe de las divisiones; en la nueva etapa que se iniciaba ya no eran necesarias. Mantu-

vo la existencia del 1er. Cuerpo de Ejército, en Iquique, y designó a sus asesores directos: el Jefe del Estado Mayor General y el Secretario General del Ejército.

A los pocos días de asumir se reunió con la totalidad del Alto Mando en el auditorio del Estado Mayor General, ocasión en la que dió a conocer los lineamientos generales de lo que sería su política de mando. Los aspectos principales contenidos en ella fueron los siguientes⁵¹⁹:

- El Consejo Militar y la Honorable Junta Calificadora serán instancias asesoras del más alto nivel. No habrá atribuciones delegadas del Comandante en Jefe.
- Los emplazamientos al Ejército serán respondidos exclusivamente por el Comandante en Jefe.
- El Estado Mayor General será el principal organismo asesor. El Comité Asesor cesará en sus funciones, manteniéndose en funcionamiento el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM).
- El Ejército, según lo estableció el recién publicado Libro de la Defensa Nacional, centrará sus funciones en la defensa exterior.
- Respecto a los juicios que afecten al personal en servicio activo y en retiro, el único interlocutor con las autoridades del Gobierno será el Comandante en Jefe. Toda consideración al respecto debía basarse en la intangibilidad de la institución. Así como se asumía la responsabilidad por los hechos, se debía apoyar a los implicados dentro de la legalidad.
- El alistamiento operacional debía ser un aspecto esencial y central de las actividades del Ejército, el que deberá orientar su despliegue de paz a la preparación y empleo del potencial bélico, a fin de disponer de unidades eficientes y capacitadas para el cumplimiento de las misiones que les correspondan. Ello conducía a revisar el despliegue de paz y a la conformación de unidades aprovechando la tecnología.

Entregada su Política de Mando, la orientación inicial fue continuar con la planificación que venía desarrollándose del período del anterior Comandante en Jefe, de manera de adecuarla y reorientar algunos procesos para darle continuidad en el nuevo contexto internacional y tecnológico, considerando que la reorganización del Ejército fue uno de los objetivos fijados para lograr en el período de mando un diseño de la fuerza para entrar en el siglo XXI, y enten-

519 Chacón Guerrero, Patricio, *Antecedentes del periodo de mando del general Ricardo Izurieta Caffarena*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2024, pp. 2-6.

diendo que se debería desarrollar por etapas ante la necesidad de ir completándola gradualmente.

Después de tan solo algunos meses en el cargo, el 1 de agosto de 1998, el entonces Ministro de Defensa, Raúl Troncoso Castillo, fue reemplazado por José Florencio Guzmán Correa⁵²⁰.

Las modificaciones al Sistema de Salud del Ejército y a la educación de los futuros oficiales estuvieron entre las preocupaciones centrales del mando del general Izurieta. En la Escuela Militar se modificó el ingreso de los alumnos, poniendo término a la educación escolar secundaria, para iniciar un período en que los alumnos cumplirían una formación de cuatro años de educación superior. Desde 2001, el ingreso a la Escuela se realizaría de la misma manera que en el sistema universitario. Al graduarse, los alumnos alcanzarían una Licenciatura, que posteriormente podía ser complementada con la obtención del grado académico de Magíster con sus estudios en la Academia de Guerra o Academia Politécnica Militar. Más adelante se abordarán estas materias con mayor detalle.

En lo que a la salud se refiere, la atención estuvo en el Sistema de Salud, al que ya se le había introducido varios cambios para hacerlo más eficaz y eficiente. Para ello se designó al mayor general Juan Emilio Cheyre como Jefe del Proyecto Integral de Modernización del Sistema de Salud del Ejército, disponiéndole: “Desarrollar un Sistema de Salud que dé satisfacción a las necesidades de salud de la Institución y de su personal, tanto en la paz como en la guerra, poseyendo, además, la capacidad para actuar ante situaciones de catástrofes, en apoyo a la población afectada, debiendo quedar finalizado en un plazo no superior a cuatro años”⁵²¹.

Así, un año más tarde se creó el Comando de Salud del Ejército con la misión de “organizar, dirigir y administrar los fondos de salud previsionales del Ejército, hospitales, centro de atención odontológica, centros de atención sanitaria y enfermerías tipo A”⁵²². El proyecto también definió otros cambios en la organización y funcionamiento de la sanidad institucional, determinando los roles y dependencia de la Dirección de Sanidad del Ejército, de la Jefatura de Sanidad,

520 Abogado y político demócratacristiano. Nació en Santiago en 1929 y falleció en 2017. Fue superintendente de Bancos e Instituciones Financieras entre 1990 y 1998, para luego, durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, ocupar la cartera de Defensa entre agosto de 1998 y junio de 1999. Posteriormente fue embajador en Argentina.

521 Oficio CJE SGE DAI N° 11 000/29, de 25 de marzo del año 1998.

522 Orden de Comando CJE EMGE DOE II 2a N° 11 000/82, de 6 de enero de 1999.

del Comando Logístico y de las jefaturas de los Servicios Logísticos⁵²³. El diseño del nuevo sistema de salud consideró el traslado del Hospital Militar de Santiago, desde su ubicación en Providencia al Campo Militar La Reina, y la atención al personal a lo largo de todo el territorio nacional mediante la incorporación de todos los medios de sanidad, incluyendo las enfermerías regimentarias y la creación de centros de salud, de manera de apoyar al personal sin necesidad de concurrir a todo evento a la capital. Como una clara expresión de continuidad, el nuevo Hospital Militar de Santiago fue concebido, construido e inaugurado, durante la gestión de mando de tres comandantes en jefe y de los presidentes Ricardo Lagos y Michelle Bachelet.

EL SISTEMA DE SALUD DEL EJÉRCITO Y EL NUEVO HOSPITAL MILITAR



En la década de 1990, el Ejército había constatado que el Hospital Militar (HOSMIL), como consecuencia de los aumentos de la planta institucional y de sus familias, no tenía la capacidad física para atender a la cada vez más creciente demanda. Fue entonces que se inició la elaboración de diferentes proyectos orientados a la construcción de un nuevo hospital militar. Sin embargo, pese a los sucesivos esfuerzos estos proyectos no prosperaron. La causa más recurrente fue, por una parte, el alto costo que tiene una infraestructura compleja como la que requiere un centro hospitalario y, por otra, que los avances de la medicina alcanzaron un nivel de sofisticación tan elevado, que las necesidades de equipos para apoyar una medicina de punta resultaban imposibles de sostener por un sistema de financiamiento institucional

⁵²³ Orden de Comando CJE SEC GRAL N° 1000/82, de 9 de noviembre de 2000, que define como organismos directivos a la Dirección de Sanidad, dependiente del EMGE y a la Jefatura de Sanidad, dependiente de la Dirección de Logística. Como organismos ejecutivos define al Comando de Apoyo Logístico del Ejército (CALE) en todo lo relacionado con Sanidad en Campaña, y el Comando de Salud del Ejército (COSALE) en lo relacionado con la salud previsual.

que se regía por normas muy antiguas y disposiciones que impedían la administración de un sistema moderno de salud en el Ejército.

Como ya se señaló, a inicios del mando del general Ricardo Izurieta se resolvió enfrentar la cadena de proyectos fallidos en orden a dotar al Ejército de un nuevo hospital militar. Comenzó así un trabajo que se inició analizando todos los estudios que se habían hecho para los sucesivos proyectos de construcción de un nuevo hospital. La conclusión central fue que su ejecución dependía de la existencia de un sistema de salud institucional que permitiera sostener la cobertura, el financiamiento, los altos costos de atención, más la poca existencia de prevención y de atención primaria y secundaria en el sistema institucional. Por ello, era indispensable reducir la dispersión de recursos y diseñar un sistema que considerara al nuevo HOSMIL para la atención terciaria y especializada.

El jefe del proyecto, el general Juan Emilio Cheyre, expuso al Comandante en Jefe las conclusiones del equipo de trabajo, integrado por oficiales de Estado Mayor, ingenieros politécnicos y oficiales de Sanidad. Habiendo oído los planteamientos, el Comandante en Jefe, desechó la idea de iniciar la construcción del hospital durante su período de mando, aprobando la propuesta de abordar primero todas las modificaciones que requería el Sistema Integral de Salud del Ejército, de manera que —en la forma de una verdadera pirámide— al final y con todo funcionando, se concluyera con la construcción y puesta en marcha de un nuevo hospital.

En la decisión del Gobierno de apoyar la obra fue vital el rol que jugaron los ministros de Hacienda Eduardo Aninat y Nicolás Eyzaguirre y, muy particularmente, el presidente Ricardo Lagos que, antes de entregar el mando, junto al Comandante en Jefe del Ejército inauguraron la obra gruesa del nuevo HOSMIL en 2005.

Los equipos de trabajo se mantuvieron durante las gestiones de mando de tres comandantes en jefe, desde 1998 hasta el término del proyecto que culminó con la inauguración del HOSMIL de Santiago, el 27 de abril de 2009, siendo Comandante en Jefe el general Óscar Izurieta Ferrer y Presidenta de la República la señora Michelle Bachelet Jeria. El primer director del nuevo hospital fue el coronel Luis Pérez Ojeda.

En el lapso transcurrido desde que el general Ricardo Izurieta entregó su concepto inicial y el inicio de la atención de los pacientes —en abril de 2009—, los equipos de trabajo dieron vida a un cambio fundamental en el Ejército. Se abordaron diversas tareas a fin de hacer del Sistema de Salud del Ejército la mejor síntesis de los sistemas público y privado, entregando una atención de calidad y oportuna a los militares y sus familias, en servicio y en retiro, que a la fecha alcanzaba a más de 120 000 personas.

Los proyectos que adquirieron vida en forma sucesiva, mientras paralelamente se hacían los estudios y se construía el nuevo HOSMIL, fueron los siguientes:

- i) La definición del Concepto de Modernización Integral del Sistema de Salud del Ejército (SISAE), documento orientador que estableció una nueva concepción de organización, funcionamiento, financiamiento, trabajo, instalaciones, responsabilidades y en general todo aquello que orientara al sistema, sus instalaciones prestatarias, su dirección y sus relaciones con el sistema privado y público.
- ii) Se creó el Comando de Salud del Ejército (COSALE) órgano directivo y ejecutivo de la salud institucional, y bajo cuya dependencia quedarían las instalaciones de salud. Dependiente del COSALE se organizó el Fondo de Salud del Ejército (FOSALE), reestructurando y uniendo fondos dispersos, los aportes del personal y los fondos provenientes de diversas leyes. Este nuevo organismo se hizo responsable de administrar los recursos y de fijar los precios; en el fondo, se le otorgó el poder para hacer financieramente factible la buena atención que demandan los pacientes.
- iii) Se desarrolló la atención de primer nivel (Enfermerías) y de segundo nivel (Centros Clínicos), a fin de filtrar la atención del tercer nivel en el HOSMIL y otros hospitales. El concepto era que con una potente red de atención de primer y segundo nivel, se optimizaba la oportuna atención, se mejoraba la cobertura, se aumentaban las atenciones que resuelven problemas y se filtraba la atención hospitalaria, junto con reducir los costos de la salud.
- iv) Se desarrolló toda una estructura, reglamentación e instrucción a fin de potenciar la sanidad en campaña, para lo que se adquirió un

Hospital de Campaña de primer nivel, se dotó de puestos de atención móvil a las unidades y se equipó a las diferentes enfermerías.

v) Se establecieron convenios con el servicio público y privado, reforzando la inter complementariedad con los centros de salud de las FFAA y Carabineros, como asimismo, con farmacias y otros centros de atención a fin de centrar la atención militar a lo que fuera factible.



★
Hospital Militar de Santiago inaugurado en 2009

Para la construcción del nuevo hospital se efectuó un concurso que lideró el Ministerio de Obras Públicas, de tal forma que el proyecto fuera llevado adelante por un ente ajeno al Ejército, especializado en estos grandes proyectos, con presencia de representantes de la institución con responsabilidades en la toma de decisiones.

El concurso fue encargado al Colegio de Arquitectos, con la misma idea de transparencia y probidad. Así, el nuevo hospital fue construido en un terreno de casi diez hectáreas aledaño al Campo Militar La Reina, con 330 camas, 40 camas UTI/UCI, 117 boxes médicos, en 85 154 metros cuadrados de construcción. El proyecto tuvo un costo inicial de US \$90 000 000, cuyo financiamiento, en lo fundamental, provino del Fisco y constituyó la obra pública más relevante de los primeros diez años del siglo XXI en Chile. La institución aportó recursos de diferentes fuentes de financiamiento y entregó el antiguo Hospital Militar de Providencia al Fisco.

En otro orden, para destacar la importancia de la Historia Militar, se dispuso la elaboración de un proyecto que contuviera todos los aspectos relativos a esta importante materia. En él se incluyó la recuperación y reconstrucción del Museo Histórico y Militar —que había sido afectado por un incendio—, la reactivación del Departamento de Historia Militar, dependiente del Estado Mayor General del Ejército —que había sido creado durante el proceso de profesionalización realizado bajo la influencia de los instructores alemanes a fines del siglo XIX— y la recuperación del patrimonio histórico militar, para lo cual se desarrolló el proyecto “Clío”, que dió origen a la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar. Más adelante se volverá sobre estas materias.

Ante la necesidad de renovar parte del armamento individual en uso en las diferentes unidades de armas combinadas, después de un detallado estudio se resolvió la producción de fusiles de fabricación nacional para equipar a las unidades de la III y IV divisiones, utilizando la licencia para fabricar fusiles *SIG* que poseía FAMAE. También se dispuso el cambio del calibre de los fusiles del Ejército y, después de realizar los estudios pertinentes, se determinó el cambio al estándar 5.56.

Como más adelante se verá, la detención del general Pinochet en Londres fue un episodio no previsto que demandó importantes esfuerzos a nivel político, comunicacional y de control interno para mantener la cohesión de la institución y evitar manifestaciones que se pudieran apartar de las normas legales o disciplinarias, además de alterar significativamente la planificación de desarrollo institucional. Pese a ello, las actividades internas del Ejército debían seguir su desarrollo en forma normal, por lo que a fin de evitar que los diferentes niveles de mando se pudieran involucrar en un asunto externo a lo propio del Ejército y de naturaleza política, se formó un grupo especial de análisis y asesoría integrado por el Jefe del Estado Mayor General, el Secretario General del Ejército, el Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, el Director de Inteligencia y el Director de Operaciones; contando, además, con la participación del Jefe del Departamento Comunicacional, del Auditor General del Ejército y otros asesores en materias específicas, cada vez que fueran requeridos. Como más adelante se verá, el Ejército continuó desarrollando sus actividades profesionales con normalidad y no fue éste un tema de debate o análisis.

La detención del general Pinochet en Londres: efectos en el Ejército

Las relaciones político-militares se mantuvieron estables y, en consecuencia, las actividades institucionales no se vieron afectadas por eventos ajenos a la naturaleza de sus funciones, no obstante que la presentación de nuevas querrelas en contra del general Pinochet causaron una natural preocupación en el mando y en los integrantes de la institución. Esto se vió acentuado a raíz de su detención en Londres, el 16 de octubre de 1998, como resultado de la solicitud del juez español Baltazar Garzón a los tribunales metropolitanos de esa ciudad, y que provocó la inmediata protesta oficial del Gobierno de Chile ante la embajadora británica en Santiago, a la que se sumó la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza Salinas, en el sentido que “se había violado el cumplimiento de los tratados internacionales en materia de inmunidad diplomática”⁵²⁴.

Cabe destacar que la actitud asumida por el Gobierno fue inmediatamente apoyada por el Presidente del Senado, Andrés Zaldívar Larraín, y por el expresidente Patricio Aylwin Azócar. Así también lo hizo el abogado Raúl Rettig Guisen, que había presidido la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Por su parte, el Ejército emitió una declaración pública en la que, además de solidarizar con la figura del ex Comandante en Jefe, consideró insólita e inaceptable su detención. Paralelo con ello, el general Izurieta, suspendió la visita que estaba efectuando a la V División de Ejército y a la Base Antártica General Bernardo O’Higgins, e informó al cuerpo de generales por escrito sobre las acciones ejecutadas y las medidas dispuestas frente a esta situación⁵²⁵.

En tal sentido, el Comandante en Jefe dispuso mantener una constante presencia institucional durante la permanencia del general Pinochet en Londres, junto con desarrollar todas las acciones posibles dentro de la legalidad vigente para lograr su regreso al país, demandando insistentemente al Gobierno una solución política. A solicitud del presidente Frei, el Consejo de Seguridad Nacional fue convocado para el 11 de noviembre, oportunidad en que el general Izurieta solicitó que se adoptaran todas las medidas necesarias para el pronto regreso del general Pinochet a Chile. Tal posición la reiteró en las siguientes sesiones de esa entidad destinadas a tratar esta materia⁵²⁶. Destacó, en relación con ese

524 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, p. 229.

525 Oficio CJE SG (S) N° 2200/1, de 17 de octubre de 1998.

526 Nota del Editor: Durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el Consejo de Seguridad Nacional sesionó el 11 y 26 de noviembre de 1988, y también el 29 de marzo de 1999.

objetivo, la declaración institucional del 25 de noviembre de 1998, señalando que “el comandante en jefe y el Ejército todo, ante esta delicada situación, continuarán realizando todos los esfuerzos, en los ámbitos que fija la Constitución Política, para el retorno del capitán general Augusto Pinochet Ugarte”⁵²⁷, la que fue reiterada después de la reunión del Consejo de Seguridad Nacional del 26 de noviembre, convocada a raíz de la adversa decisión judicial de la Cámara de los Lores, que no aceptó la inmunidad diplomática del general Pinochet y autorizó su extradición a España.

En medio de esta compleja situación, un punto importante para los intereses de las relaciones político-militares fue el retorno de Edmundo Pérez Yoma como Ministro de Defensa Nacional, reasumiendo el cargo el 22 de junio de 1999. Previamente, durante la concurrencia a la Reunión de Estados Mayores de los Ejércitos de Argentina y Chile, realizada los días 13 y 14 mayo en la ciudad de Buenos Aires, por expresa disposición del Comandante en Jefe, el Jefe del Estado Mayor General y el Director de Operaciones⁵²⁸ se habían reunido con Pérez Yoma en la sede de la embajada de nuestro país, a fin de informarle cómo estaba afectando a la institución el caso Pinochet y también el incremento de causas por violaciones a los derechos humanos; además, lo pusieron al tanto de las acciones que estaba desarrollando el Comandante en Jefe en ese escenario, indicando que el interés del mando del Ejército, en el caso de esta última situación, era encontrar una solución política para evitar su extensión sin límites en el tiempo, dificultando con ello el desarrollo normal de las actividades institucionales y creando inquietud al interior de sus filas.

En los primeros días de septiembre de 1999, a raíz de la permanente preocupación del Comandante en Jefe por la detención del general Pinochet y su incierto pronóstico médico, dispuso la concurrencia de dos oficiales generales⁵²⁹ a Londres con el objeto de informarle los esfuerzos que estaban desarrollando el Gobierno y el Ejército para lograr su regreso.

En los primeros días de octubre, ya finalizados los alegatos en el tribunal londinense de *Bow Street*, y dado que el juez Ronald Bartle daría a conocer prontamente su veredicto sobre la extradición del general Pinochet a España, decisión que, de ser adversa a la parte querellante, permitiría su regreso al país, el Comandante en Jefe dispuso el traslado a Londres de un oficial general⁵³⁰ para los efectos de dirigir esta probable actividad en coordinación con la embajada de Chile y la Fuerza Aérea, institución que mantenía los medios necesarios para

527 Archivo Comandancia en Jefe, Departamento Comunicacional del Ejército, 25 de noviembre de 1988.

528 Nota del Editor: Los generales Patricio Chacón Guerrero y Carlos Molina Johnson, respectivamente.

529 Nota del Editor: El mayor general Juan Emilio Cheyre y el brigadier general Carlos Molina Johnson.

530 Nota del Editor: El brigadier general Carlos Molina Johnson.

el vuelo a Santiago. Sin embargo, el 8 de octubre el tribunal desestimó los argumentos de la defensa y autorizó su extradición a España, resolución que tanto el Gobierno como el Ejército de Chile recibieron con desazón.

A los pocos días, el Gobierno, a través del embajador en Londres, Pablo Cabrera Gaete, envió una nota oficial al Ministro del Interior británico, Jack Straw, solicitando:

“...dar su consideración urgente a la posibilidad de tomar una decisión en el momento oportuno según lo dispuesto en el artículo 12 de la ley, que permita la liberación del senador Pinochet de su detención para que pueda regresar a Chile.

Es opinión del gobierno de Chile que el Secretario de Estado tiene el derecho según el régimen legal a tomar tal decisión en esta etapa independientemente de si el senador Pinochet presenta una solicitud de *habeas corpus* después de la decisión del magistrado.

No es necesario o apropiado en todas las circunstancias que el Secretario de Estado espere el resultado de cualquier otro procedimiento judicial.

La edad y la salud del senador Pinochet es tal, que sería injusto y opresivo que el secretario de Estado ordenara el regreso del senador a España bajo pedido de extradición”⁵³¹.

Finalmente, el 2 de marzo, pocos días antes de que asumiera el presidente Ricardo Lagos Escobar, el general Pinochet fue liberado en Londres por el Ministro del Interior británico, Jack Straw, quien, amparado en el informe de una comisión médica, denegó su extradición a España por razones humanitarias. El general fue trasladado en el avión “Águila” de la Fuerza Aérea de Chile, aterrizando en el aeropuerto internacional de Santiago el 3 de marzo a las 10:25. Allí, en las instalaciones del Grupo N°10, el general Pinochet fue recibido por el general Ricardo Izurieta, acompañado de la familia del ex Comandante en Jefe y de autoridades militares, siendo trasladado posteriormente al Hospital Militar.

531 Embajada de Chile, Nota FDO N° 041/99, p. 6. Traducción libre del original.

La Mesa de Diálogo

La complejidad de la tarea

Inmediatamente asumido el mando institucional, en el contexto de un escenario de acciones judiciales y comunicacionales adversas al Ejército, como consecuencia del incremento de los procesos derivados de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado, el Comandante en Jefe, general Ricardo Izurieta, orientó al alto mando en los siguientes términos:

“... consideraciones que no escapan al conocimiento y comprensión de los señores generales, han puesto crecientemente en el debate público aspectos relacionados con la institución, tanto en su dimensión histórica, como en su rol presente y futuro. Esto afecta tanto a personas individualmente consideradas como al conjunto. Tal situación, inevitable desde la perspectiva de otros actores nacionales, demanda un manejo comunicacional prudente que afirme la voluntad intransable de defender tanto la honra de las personas como la imagen del Ejército de Chile. En este sentido podemos esperar el aumento de una campaña tendiente a exacerbar los ánimos revanchistas y activar juicios que afecten a personas en servicio activo y en retiro de la institución. En relación con lo primero existe solo un interlocutor con las autoridades de gobierno, este es el comandante en jefe del Ejército. Respecto de lo segundo, es imprescindible tener un cuadro actualizado y detallado de todos los procesos judiciales pendientes, para retomar la iniciativa de llevarlos a un cierre definitivo (...) Así, como asumimos la responsabilidad histórica de nuestra participación en la reconstrucción nacional emprendida por el Gobierno Militar, debemos apoyar tanto a quien la encabezó como hasta el último soldado comprometido en dicha histórica etapa, con todos los argumentos y acciones que la ley nos permite”⁵³².

Más adelante, enfatizó:

“... mención aparte merece la situación que pueda afectar a personal de nuestra institución, en servicio activo o en retiro, como produc-

532 Izurieta Caffarena, Ricardo, *Orientaciones sobre la política de mando del Comandante en Jefe del Ejército a los integrantes del alto mando institucional*, pp.15-16.

to de acciones personales que no están comprendidas en el cometido institucional durante el Gobierno Militar o etapas posteriores o futuras, que no están amparadas como actos legales derivados del servicio. En este sentido deseo recalcar el antiguo concepto de la intangibilidad institucional. Bajo este último concepto la institución ni puede involucrarse ni verse comprometida por actos individuales, producto de excesos, acciones u omisiones de sus integrantes, cualquiera sea su grado y jerarquía”⁵³³.

Similares esfuerzos desplegó el Comandante en Jefe en relación a la necesidad de que el país alcanzara la reconciliación, específicamente mediante un acuerdo nacional que permitiera superar la permanente confrontación política y judicial que afectaba el normal desenvolvimiento de las funciones del Ejército. Una de sus importantes intervenciones en esta materia fue la del 7 de junio de 1999, con motivo de la celebración del Día de la Infantería en la guarnición de Arica, en momentos que se activaban una serie de acciones judiciales en este ámbito y aún no se resolvía en los tribunales británicos la solicitud de extradición del general Pinochet a España, oportunidad en la que, respecto de lo primero, expresó:

“... preocupa al Ejército y a la familia militar la orientación o el sentido que se le ha estado otorgando a los procesos judiciales relativos a actos cometidos en contra de los derechos humanos; más aún, se puede observar que se pretende tratar estas situaciones aisladas del contexto que el país vivió hace tres décadas, haciendo aparecer al Ejército enfrentado a deudos de las víctimas (...) la institución no puede renunciar a su pasado, más aún, cuando se tiene la certeza de que las motivaciones de sus hombres siempre han estado inspiradas en el bien de la patria. Los hombres de armas, porque conocemos la adversidad, aspiramos a una verdadera reconciliación y paz entre los chilenos. En este propósito siempre nos encontrarán predispuestos a buscar iniciativas y caminos que permitan la reconciliación y la unidad nacional”⁵³⁴.

Basado en esa permanente intención, y dado que se había producido un incremento de la actividad procesal en materia de derechos humanos, afectando

533 Izurieta Caffarena, Ricardo, *Orientaciones sobre la política de mando del Comandante en Jefe del Ejército a los integrantes del alto mando institucional*, p. 16.

534 Izurieta Caffarena, Ricardo, *Discurso con ocasión del Día de la Infantería*, Archivo Comandancia en Jefe, Arica, 7 de junio de 1999, p. 6.

mayoritariamente a personal del Ejército con la dictación de una serie de autos de procesamiento sin respetar la Ley de Amnistía vigente, el Comandante en Jefe dispuso al director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares⁵³⁵ elaborar una proposición de actividades tendientes a generar una propuesta para buscar una solución al tema de los derechos humanos, la que le fue entregada el 10 de junio de 1999. Dado que no existía “una posición oficial común entre las instituciones de la defensa nacional para abordar el tema inherente a los derechos humanos”⁵³⁶, se propuso invitar a las instituciones militares y Carabineros a una jornada de reflexión tendiente a analizar la situación y uniformar criterios respecto de este tema, iniciativa del Ejército que fue aceptada por los mandos respectivos.

El 24 de junio de 1999 se desarrolló la jornada de reflexión en el Club Militar, con la participación de los jefes de los estados mayores y del General Subdirector de Carabineros, junto a oficiales generales designados por las respectivas instituciones. Durante la misma, el Ejército expuso las bases para un acuerdo nacional en materia de derechos humanos y su posición con respecto a los distintos temas que se agendaron para esta actividad. En lo que correspondía a las situaciones de derechos humanos, reconociendo que la iniciativa en esta materia correspondía al poder ejecutivo, se propuso elaborar una propuesta de carácter legal y presentarla al Gobierno a fin de que se establecieran normas que, por una parte, incentivaran la entrega de información sobre restos de detenidos desaparecidos y, por otra, instauraran las medidas que permitieran el cierre de los procesos en un plazo razonable, acorde con el interés general de lograr la unidad, paz y concordia nacionales.

Posteriormente, ya elaborada la propuesta y en proceso de revisión por los mandos institucionales, a partir del 19 de julio se desarrolló el habitual Consejo Militar⁵³⁷ en la localidad de Pichidangui, reunión de trabajo que causó evidente interés noticioso, especialmente debido a la decisión tomada el 20 de julio por la Segunda Sala de la Corte Suprema en el sentido de rechazar “los recursos de amparo de cinco oficiales en retiro procesados por el caso ‘Caravana de la Muerte’⁵³⁸, sosteniendo el fallo del magistrado Juan Guzmán Tapia que se negó a aplicar la amnistía de 1978 en caso de secuestro, aunque sí en los casos de secuestros que resultaren en muerte o en otros casos de violaciones a los de-

535 Nota del Editor: A la fecha, el brigadier general Carlos Salgado Brocal.

536 Minuta S/N° CESIM, de 10 de junio de 1999.

537 Nota del Editor: Organismo de asesoría del Comandante en Jefe integrado por todo el alto mando.

538 Nota del Editor: Denominación dada por la prensa a la comisión encabezada por el general Sergio Arellano Stark, a la que ya se hizo referencia en detalle en el capítulo II de este tomo.

rechos humanos”⁵³⁹. Luego, “con su fallo, la Corte Suprema respaldó la tesis de Guzmán, acogida antes por la Corte de Apelaciones, de que el secuestro es un delito permanente, imprescriptible y no sujeto a amnistía mientras no aparezca la víctima o su cadáver”⁵⁴⁰, incorporando en la esfera judicial una nueva interpretación de la Ley de Amnistía vigente hasta ese momento y aplicada en circunstancias similares, abriéndose la posibilidad de que una cantidad importante de casos se iniciaran, o se reabrieran.

Dada la preocupación causada por la decisión judicial de la Segunda Sala de la Corte Suprema y sus probables consecuencias, el 22 de julio los mandos de las instituciones castrenses se reunieron con el ministro Pérez Yoma para expresarle su inquietud sobre esta materia, oportunidad en que se trató la alternativa promocionada por el Ejército de lograr un acuerdo nacional, puesto que las distintas iniciativas legislativas para encontrar caminos hacia la reconciliación no habían tenido éxito. En tanto, la propuesta de proyecto de ley elaborada por la comisión de trabajo interinstitucional, no contó con la voluntad gubernamental para iniciar su tramitación legislativa.

No obstante lo anterior, en los días siguientes el ministro Pérez Yoma anunció públicamente la posibilidad de convocar a una instancia de diálogo en estas materias⁵⁴¹. Fue así, como el 21 de agosto de 1999, el gobierno convocó a una Mesa de Diálogo de Derechos Humanos, con el propósito de avanzar en la búsqueda de las víctimas indicadas como detenidos desaparecidos en diversos informes; y, cuando ello no fuese posible, obtener al menos la información de su destino final, tal como lo señaló el propio Ministro en su discurso inaugural, al expresar que:

“... hemos llegado a sentarnos, como hijos de Chile, a dialogar sobre el pasado que a todos nos duele; a mirarnos de frente, a conversar con franqueza; a decirnos y escuchar nuestras verdades y a hacer todos los esfuerzos que demanda el futuro compartido de la nación (...) una tarea pendiente es saber la suerte y paradero de los detenidos desaparecidos y recuperar sus cuerpos para que sus familiares le den sepultura”⁵⁴².

539 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, p. 261. La teoría del secuestro permanente ha sido catalogada como una ficción jurídica creada por el propio juez Guzmán.

540 González, Gustavo, “CHILE: Corte Suprema respalda proceso a ‘caravana de la muerte’”, Inter Press Service, Agencia de Noticias, 20 de julio de 1999, p.1.

541 Zalaquett, José, “La mesa de diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”, *Estudios Públicos*, N°79 (Santiago), Invierno 2000, pp. 5-30.

542 Pérez Yoma, Edmundo, *Discurso de constitución de la Mesa de Diálogo*, Santiago, 21 de agosto de 1999, pp.1-5.

Esa instancia reunió a los estamentos más representativos de la vida nacional, incluyendo a autoridades provenientes de instituciones civiles, militares, religiosas y éticas. Frente a esta responsabilidad, el Ejército fue activo, propositivo y colaborador, siendo representado por el brigadier general Juan Carlos Salgado Brocal, quien prestó una importante contribución, señalando en su intervención del 31 de agosto de 1999:

“Nuestra participación se realiza en un contexto de buena fe, de un profundo compromiso con el futuro del país y con una predisposición motivada por su permanente afán de contribuir a crear mejores condiciones de entendimiento dentro de la sociedad chilena, que le permita superar, definitivamente, las graves diferencias que arrastra por más de tres décadas y alcanzar los objetivos de la paz social que todos anhelamos (...) El Ejército está consciente de las expectativas que esta iniciativa ha despertado en nuestros compatriotas y de las repercusiones de su eventual fracaso para la búsqueda de nuevos caminos de entendimiento, reconciliación y unidad nacional...”⁵⁴³.

En la declaración oficial de la Mesa de Diálogo se destacaron una serie de aspectos con relación a las Fuerzas Armadas y Carabineros⁵⁴⁴. El primero, se relacionaba con el reconocimiento de:

“... las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar. Nos referimos también a la violencia política cometida por algunos opositores al régimen militar. En especial nos preocupa hondamente la tragedia, aún no resuelta, de los detenidos desaparecidos. Es imperativo y urgente contribuir a superar este problema. Ello requiere de parte de todos un espíritu de grandeza moral que nos permita concordar medidas efectivas para ese fin”.

El segundo, expresaba el compromiso de las Fuerzas Armadas y Carabineros en cuanto a:

543 Mesa de Diálogo, *Primera intervención del brigadier general Juan Carlos Salgado Brocal*, pp.1-6. Consultado en www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/interv/hhddinterv_0026.pdf.

544 Ministerio de Justicia, *Declaración de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos*, p. 1. Consultado en <https://pdh.minjusticia.gob.cl/mesa-de-dialogo/>.

“... desarrollar, en un plazo de seis meses, desde que entre en vigencia la legislación que proponemos, los máximos esfuerzos posibles para obtener información útil para encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o establecer su destino. La información que por esta vía obtengan, será entregada al Presidente de la República”.

La Ley N°19 687, que formalizó tal compromiso, junto con la obligación de secreto para quienes remitieran información conducente a la ubicación de detenidos desaparecidos, fue publicada el 6 de julio de 2000. Posteriormente, y como resultado de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo, en enero de 2001, el Ejército entregó un listado señalando lo que habría sido el destino final de doscientas víctimas, entre ellas 180 identificadas y 20 NN, sin destino final⁵⁴⁵.

El proceso de búsqueda

Esta fue la primera ocasión en que las Fuerzas Armadas dialogaron con distintos representantes de la sociedad civil sobre hechos que habían provocado división entre los chilenos. En términos concretos, bajo la autoridad del Ministro de Defensa Nacional se congregó a los delegados de los mandos institucionales a reflexionar sobre acontecimientos de connotación política, hecho inédito desde el retorno de la democracia en 1990 y que tuvo un favorable impacto en la relación civil-militar en general, como en la político-militar, en particular, marcando un punto de inflexión en las mismas.

En relación a esta instancia, la sociedad acogió con interés su desarrollo y manifestó de diferentes formas su aprobación a la declaración final, la que se tradujo en una creciente confianza en las Fuerzas Armadas, según los índices que recogieron las encuestas de opinión. Posteriormente, y de acuerdo con el compromiso contraído por las Fuerzas Armadas y Carabineros en la Mesa de Diálogo, donde se había fijado un plazo de seis meses para que éstas pudiesen entregar información útil y conducente a determinar el paradero o destino final de los restos de detenidos desaparecidos, el general Ricardo Izurieta dispuso al Jefe del Estado Mayor General la organización de un equipo de trabajo para llevar adelante los esfuerzos de recopilación de los antecedentes requeridos. La primera medida ordenada por el JEMGE, el general Patricio Chacón Guerrero, fue la elaboración de un análisis de los casos que en diversos infor-

545 Nota del Editor: Para más detalles ver: <https://www.pdh.minjusticia.gob.cl/mesa-de-dialogo>

mes comprometían al Ejército respecto a detenidos desaparecidos⁵⁴⁶, especialmente aquellos considerados en los antecedentes entregados por el Ministerio de Defensa Nacional⁵⁴⁷.

Derivado del trabajo de recopilación de antecedentes se precisó que del total de detenidos desaparecidos, a miembros de la institución se les imputaban 549 casos, distribuidos como sigue: 181 a unidades del Ejército, 357 a la Dirección de Inteligencia Nacional y 11 a la Central Nacional de Informaciones⁵⁴⁸. En función de ello, fue que el Jefe del Estado Mayor General ordenó la recopilación de información y la organización de un grupo de trabajo encargado de materializarla, integrado básicamente por miembros de las direcciones de Inteligencia y de Operaciones, entidades que deberían recolectar el máximo de antecedentes asociados a lo exigido por la norma legal y elaborar el texto del informe respectivo, a fin de ser acordado a nivel interinstitucional. Además, se dispuso que la Dirección de Operaciones fuese el organismo responsable de exponer a las diversas autoridades políticas, eclesiásticas y morales, la modalidad establecida por el Ejército para el cumplimiento de la Ley N° 19 687.

El proceso interno se orientó a la reconstitución de las estructuras jerárquicas y orgánicas existentes en las zonas jurisdiccionales en los períodos de ocurrencia de los hechos; así como de las situaciones y circunstancias que existieron, complementando los antecedentes recopilados y determinando el personal en servicio activo o en retiro que pudiese estar en posesión de la información buscada. Identificadas esas personas, se seleccionó a aquellos integrantes del Ejército que —por razones de afinidad, conocimiento, amistad o influencia personal— pudiesen obtener información fidedigna de quienes disponían de antecedentes sobre el destino o paradero de restos de detenidos desaparecidos. Para ese efecto, se generaron requerimientos de información destinados a conocer tanto situaciones de carácter individual, como aquellas que pudiesen haber obedecido a procedimientos o patrones de conducta colectivos aplicados en un determinado período, generando 146 requerimientos que permitieron obtener 109 respuestas.

Finalizado el proceso de recolección de antecedentes, y de acuerdo al plazo legal establecido, se efectuó una reunión del grupo de trabajo encargado de la

546 Nota del Editor: Para esos efectos fueron revisados los informes de la ex Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago; de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación; de Calificación de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos y de la Violencia Política de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; el Listado de Casos de Detenidos Desaparecidos elaborado por la Coordinadora de la Mesa de Diálogo y el informe del Ministerio de Defensa Nacional.

547 Ministerio de Defensa Nacional, Oficio GMDN (R) N°1595/2439, de 3 de julio de 2000.

548 Nota del Editor: Si bien, como ya se señaló, la DINA y la CNI fueron organismos de seguridad que se organizaron y operaron fuera del marco del Ejército, vale recordar que sus mandos directivos y la mayoría de sus mandos ejecutivos fueron ejercidos por oficiales del Ejército.

redacción del informe, reafirmando la conveniencia de que éste fuera conjunto y que se propusiera a los mandos institucionales que la entrega al Presidente de la República fuera efectuada por el Obispo Castrense⁵⁴⁹, entre las fiestas de Navidad y de Año Nuevo; acordando, además, que en el documento final se enfatizara el espíritu de permanente colaboración demostrado y a la vez se expusieran las dificultades para recopilar la información requerida por no disponer de antecedentes en las bases de datos institucionales, dando a conocer los esfuerzos realizados para entregar datos efectivamente útiles y conducentes a la ubicación o destino de restos de detenidos desaparecidos, a fin de evitar críticas posteriores por la eventual entrega de información inexacta.

Elaborado el informe por parte de los delegados institucionales⁵⁵⁰, el Director de Operaciones del Ejército propuso a los comandantes en jefe y al General Director de Carabineros la versión final del mismo. Finalmente, el Obispo Castrense hizo entrega del informe al Presidente de la República el 5 de enero de 2001.

El informe evacuado por las Fuerzas Armadas y Carabineros, pese a la real voluntad de los mandos superiores por colaborar, fue fuertemente criticado por quienes sintieron defraudadas sus expectativas en relación a los resultados de la Mesa de Diálogo. La precariedad de los medios de investigación, la ausencia de fuentes formales de información y el largo tiempo transcurrido habían dificultado enormemente la tarea. Sin embargo, este esfuerzo constituyó una clara demostración del interés manifiesto del Ejército y de su mando para contribuir a la reconciliación y despejar el manto de dudas acerca de que la institución mantenía antecedentes ocultos en relación a tan trágica situación, y que era indiferente ante las angustias de quienes estaban relacionados con los detenidos desaparecidos. Pese a las críticas, la Mesa de Diálogo fue expresión de la voluntad de actuar en forma transparente en el esclarecimiento de las muertes y las desapariciones que se encontraban sin respuesta, en el marco de la escasa información disponible.

Adicionalmente, dada la naturaleza y composición de la Mesa de Diálogo, tampoco fue posible que esta instancia fuera una solución judicial para los casos de violaciones a los derechos humanos mediante fórmulas que en las últi-

549 Nota del Editor: El brigadier general Pablo Lizama Riquelme.

550 Nota del Editor: Mayor general Carlos Molina Johnson, vicealmirante José Marchant Ortega, general de brigada aérea Patricio Campos Montecinos y general de Carabineros Reinaldo Ríos Cataldo.

mas décadas se han conocido como “justicia transicional”⁵⁵¹. En consecuencia, los procesos relativos a estas causas continuaron siendo vistos por ministros de cortes de Apelaciones que, desde octubre de 2013, pasaron a ser de dedicación exclusiva para este tipo de indagatorias⁵⁵².

Manteniendo el esfuerzo institucional en esta tarea, el general Izurieta Caffarena dispuso al Comandante de Institutos Militares⁵⁵³ establecer contactos con personalidades vinculadas a la temática de los derechos humanos, siendo fundamental la colaboración de Máximo Pacheco Gómez y José Zalaquett Daher. La finalidad era entenderla conceptualmente, como también conocer los posibles procesos educativos en esta materia a fin de introducirlos y aplicarlos en el sistema de educación formal del Ejército. Fue así como se elaboró una malla de conocimientos y contenidos para ser incorporados en los programas curriculares de la Academia de Guerra, la Escuela Militar y la Escuela de Suboficiales. En ese contexto, se desechó la posibilidad de abordar esta materia sólo a base de casos, considerándose entregar contenidos que, por una parte, se sustentaran en la teoría y la filosofía imperante en la base de estos temas y, por otra, sobre la importancia de materializar en la práctica estos conceptos. De esta manera, las variables del saber (teoría), del conocer (casuística) y del actuar (aplicación), fueron la base de esta concepción que, en definitiva, pasó a ser parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los institutos docentes del Ejército.

551 Nota del Editor: Por justicia transicional, de acuerdo con la ampliamente conocida definición proporcionada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se entiende a “toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuenta de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación”. Para más detalles ver: “Justicia Transicional en Democracias Establecidas: Análisis de las experiencias canadiense, sudafricana y chilena”, *Latin America Legal Studies*, Vol.10, N°2, Santiago, agosto 2022.

552 Nota del Editor: Estas causas son llevadas adelante bajo las normas del antiguo sistema procesal, que desde el año 2000 habían comenzado a ser derogadas para todos los chilenos, por constituir un sistema inquisitivo en el que no se resguardaban adecuadamente los derechos de los procesados.

553 Nota del Editor: A la fecha, el mayor general Juan Emilio Cheyre Espinosa.

3

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE RICARDO LAGOS ESCOBAR. 2000-2006

El gobierno de Ricardo Lagos

La elección presidencial llevada a cabo el 12 de diciembre de 1999 tuvo como candidatos a la máxima magistratura a Ricardo Lagos Escobar representando a la Concertación de Partidos por la Democracia (Coalición de partidos de izquierda y centro), y a Joaquín Lavín Infante, de la Alianza por Chile (integrada por partidos de derecha), además de Gladys Marín Millie por el Partido Comunista (PC), Tomas Hirsch Goldschmidt por el Partido Humanista (PH), junto con Sara Larraín Ruiz-Tagle y Arturo Frei Bolívar, ambos candidatos independientes.

Ricardo Lagos, militante del Partido Socialista (PS) y del Partido por la Democracia (PPD), y que ya había ejercido como Ministro de Estado en los gobiernos de los presidentes Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz Tagle —en las carteras de Educación y Obras Públicas, respectivamente—, optaba a la Presidencia de la República junto a otros cinco candidatos, dentro de los cuales su principal contendor fue el para ese entonces dos veces alcalde de Las Condes y militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Joaquín Lavín.



★
Ricardo Lagos Escobar
Presidente de la República 2000-2006

Después de una reñida primera vuelta, la elección presidencial se saldó el 16 de enero de 2000 en una segunda vuelta (que cabe destacar fue la primera de la historia del país), donde Ricardo Lagos obtuvo la mayoría absoluta, con 3 683 158 votos, el 51,31% de una masa votante de 7 326 553 personas⁵⁵⁴.

Al iniciarse el Gobierno fue designado Mario Fernández Baeza⁵⁵⁵ en la cartera de Defensa, quien ocupó ese puesto desde marzo de 2000 hasta enero de 2002. Fue sucedido por Michelle Bachelet Jeria, quien dejó esta cartera en septiembre de 2004, siendo reemplazada por Jaime Ravinet de la Fuente, quien la ocupó hasta marzo de 2006.

En el plano de la política interna se llevaron a cabo profundas reformas que modificaron la Constitución Política de 1980, siendo ellas aprobadas por el Congreso durante el año 2005⁵⁵⁶. Las modificaciones realizadas afectaron diversos puntos de la Carta Magna. En cuanto al Poder Ejecutivo, se redujo el período presidencial de seis años a cuatro, sin reelección inmediata, y se le otorgó a la máxima magistratura la facultad exclusiva de convocar el Consejo de Seguridad Nacional —el cual ya no sería un órgano deliberativo—. Respecto del Poder Legislativo, se procedió a la eliminación de la figura de los senadores vitalicios y designados en el Congreso, además de aumentar la capacidad fiscalizadora de la Cámara de Diputados a través de la posibilidad de interpelar a los ministros por el ejercicio de sus funciones. Mientras tanto, en lo referente a las Fuerzas Armadas y de Orden, se modificó el artículo N°90 de la Constitución, eliminando su rol de garantes de la institucionalidad, transfiriendo parcialmente esta facultad al Tribunal Constitucional, además de cambiarse el artículo N°93, facultando al Presidente de la República a llamar a retiro a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros, mediante decreto fundado.

A lo largo de su mandato, el presidente Lagos llevó adelante iniciativas en diferentes ámbitos, tales como la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (conocida como Comisión Valech, por el apellido del obispo que la presidió) —la cual será comentada más adelante—; las mejoras en el sector salud, a través de la creación del Acceso Universal con Garantías Explícitas (AUGE), que entregaba tratamiento a las cincuenta y seis afecciones más com-

554 *Elecciones presidenciales de 1999-2000*. Biblioteca del Congreso Nacional. Consultado el 13 de septiembre de 2024. Disponible en https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63765&periodo=1990-2022.

555 Nota del Editor: Abogado y militante demócratacristiano. Antes de ser ministro, y durante anteriores gobiernos de la Concertación, había sido Subsecretario de Aviación y Subsecretario de Guerra. Durante el gobierno del presidente Lagos también fue Ministro General de la Presidencia, para después desempeñarse como Ministro del Tribunal Constitucional.

556 Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°20.050 “Reforma constitucional que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política de la República”, Santiago, 26 de agosto de 2005, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20050>, consultado el 13 de septiembre de 2024.

plejas entre los chilenos⁵⁵⁷; y la profundización de las políticas de concesiones para la construcción de infraestructura, las que alcanzaron uno de sus puntos más altos bajo esta administración, solo por nombrar algunas.

En el plano de la economía, el gobierno se inició afectado por una crisis económica derivada de la baja de las exportaciones y de la inversión extranjera, surgidas a raíz de la llamada “crisis asiática” de finales de la década de los años noventa, durante la administración del presidente Frei Ruiz-Tagle. Paralelamente, se concretaron diversos tratados de libre comercio con distintos países y organizaciones, entre los que destacan los firmados con la Unión Europea, Estados Unidos y China, entre otros.

En el ámbito de las relaciones internacionales, se destaca el rechazo del Gobierno de Chile a la autorización de la invasión a Irak. Por ese entonces, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas discutía si debía autorizar la invasión por parte de Estados Unidos, bajo la premisa que el país asiático contaba con armas de destrucción masiva dentro de sus arsenales. A pesar de estas acusaciones, el Gobierno chileno —que en ese momento ocupaba un escaño del Consejo de Seguridad—, al considerar que no existían pruebas suficientes, mantuvo una posición contraria a autorizar la invasión, a pesar de las presiones internacionales y de la solicitud expresa hecha por el presidente estadounidense, George W. Bush, al Gobierno de Chile. Finalmente, el tiempo terminaría dando la razón a Santiago, puesto que jamás se dio con las supuestas armas de destrucción masiva.

La administración del presidente Lagos debió sortear diversas crisis políticas, tales como la ocurrida en el Ministerio de Obras Públicas durante la primera mitad del período presidencial. A este respecto, Bernardino Bravo Lira es particularmente incisivo respecto de los fallos que tuvieron lugar en distintos organismos e instituciones estatales, haciendo especial énfasis en la mala gestión de políticas públicas, tales como el Transantiago, o los diversos casos de corrupción⁵⁵⁸. Pese a ello, otros académicos, como el abogado Francisco Cumplido Cereceda —quien ejerció como Ministro de Justicia en el gobierno del expresidente Patricio Aylwin— otorgan una valoración especialmente positiva a la administración, destacando particularmente las reformas constitucionales del año 2005, considerando que fueron fundamentales para el avance del proceso de transición⁵⁵⁹.

557 Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°19.966 “Establece un régimen de garantías en salud”, Santiago, 3 de septiembre de 2004, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id Norma =229834>, consultado el 13 de septiembre de 2024.

558 Bravo Lira, Bernardino, *Una historia jamás contada: Chile 1811-2011. Cómo salió dos veces adelante: de la modernización desde arriba al despegue desde abajo*. Santiago, Origo Ediciones, 2016, pp. 424-426.

559 Cumplido, Francisco, “Reforma Constitucional en Chile”, en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 2000, pp. 317-332.

En definitiva, el gobierno de Ricardo Lagos Escobar tiende a ser considerado como una administración de avances, tanto en lo económico, en lo político y en la normalización de las relaciones político-militares.

En lo que a la Defensa se refiere, el programa de gobierno del presidente Lagos, denominado “Para Crecer con Igualdad”, consideraba:

“... los conceptos de la defensa deben estar en sintonía con el mundo actual, caracterizado por el desarrollo de relaciones internacionales que propendan a despejar viejas controversias esencialmente limítrofes y a avanzar en acuerdos de seguridad, a través del fortalecimiento y profundización de medidas de confianza mutua vecinal y regional, que permitan mayor transparencia en las relaciones de defensa (...) Las bases de la política de Defensa son las definidas en el Libro de la Defensa Nacional (...) La defensa nacional es una tarea de toda la comunidad, pero a las FF.AA. les cabe una responsabilidad especial en cuanto constituyen la base disuasiva indispensable a partir de la cual Chile construye crecientes vínculos de amistad y cooperación con su entorno regional”⁵⁶⁰.

Asumido el nuevo gobierno, las relaciones político-militares fueron alcanzando progresivamente una condición favorable para los intereses del desarrollo orgánico institucional. A los avances en materia de políticas de Defensa Nacional, el gobierno sumó una adecuada comprensión de las necesidades de equipamiento para las Fuerzas Armadas, lo que en los próximos años se traduciría en un significativo incremento de las capacidades estratégicas del Ejército. En su programa de gobierno se habían establecido cinco aspectos esenciales de la agenda sectorial:

- Garantizar un financiamiento suficiente para las necesidades de la Defensa Nacional
- Avanzar en la modernización del sector Defensa
- Continuar desarrollando relaciones de cooperación, paz e integración, especialmente con los países de la región latinoamericana.
- Acrecentar la presencia chilena en operaciones de paz
- Continuar el proceso de perfeccionamiento del sistema de conscripción militar

560 Lagos, Ricardo, *Programa de Gobierno Para Crecer con Igualdad*, octubre de 1999, pp. 61-62

En consecuencia, el programa fue el inicio de una agenda donde lo principal ya no estuvo dado por la relación político-militar, sino por el desarrollo de otros temas, como la inserción internacional de Chile y el fortalecimiento de las relaciones en el ámbito vecinal⁵⁶¹. En cuanto al Servicio Militar Obligatorio, el gobierno fijó, como objetivos prioritarios, que el contingente seleccionado fuera mayoritariamente voluntario, la inscripción automática en los cantones de reclutamiento y una remuneración notoriamente mejorada en relación con la existente⁵⁶².

Evolución y desarrollo del Ejército. 1998-2002

Como ya fue señalado, el proceso de modernización institucional, que había comenzado en 1998 al inicio del período de mando del general Ricardo Izurieta, se caracterizó por las primeras modificaciones a la estructura orgánica de la institución a fin de ir concentrando unidades y modificando su despliegue territorial. Pero, como se ha visto, la detención del general Pinochet en Londres ralentizó y retrasó el proceso.

Con todo, el proceso siguió adelante, siendo así como en el año 1999 se creó la Jefatura de Comunicaciones, dependiente del Comando de Telecomunicaciones, y se pasó a receso el Regimiento de Telecomunicaciones N°7 “Santiago”⁵⁶³. Este cambio se fundamentó en la necesidad de adecuar las estructuras organizacionales del arma de Telecomunicaciones para la implementación del “Proyecto Hermes”, consistente en la renovación total del sistema de microondas de la red primaria a fin de fortalecer el Sistema de Comunicaciones del Ejército.

En lo que respecta a informática, la institución, al igual que la mayor parte de los organismos públicos y privados, se comenzó a preparar para enfrentar los escenarios que se podrían presentar como consecuencia del cambio de milenio, lo que, coloquialmente, fue llamado la “crisis del 2000”. Para ello, se migró desde servidores “Clipper” a “Power Builder” —lenguaje de programación de última generación— para la integración de los sistemas de comunicaciones, informática y gestión en diferentes frecuencias. Superada la emergencia, este cambio también permitió implementar la Intranet institucional y una serie de

561 Fuentes Vera, Juan Alberto. *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997–2002, como instrumento de Política Pública*. ANEPE, Colección de Investigaciones N° 22, pp. 338-339.

562 Fuentes Vera, Juan Alberto. *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997–2002, como instrumento de Política Pública*, pp. 341-342.

563 Decreto Supremo MDN SSG 4003/6030/4541, de 14 de mayo de 1999.

otros avances de gran relevancia, como el manejo documental y la administración de todos los sistemas para una gestión más eficiente del Ejército⁵⁶⁴.

El 31 de marzo de 1999, el Regimiento de Caballería Blindada N°1 “Granaderos” del General Manuel Bulnes Prieto, se trasladó desde la guarnición de Putre a la de San Bernardo, pasando a depender de la Comandancia General de Guarnición de Ejército Región Metropolitana, a fin de cumplir funciones como Unidad Escolta Presidencial y de Presentación del Ejército, con cuartel en el predio del antiguo Haras Nacional, ubicado en la misma comuna de San Bernardo⁵⁶⁵. Asimismo, se dispuso que el personal del regimiento volviera a usar los parches celestes y la abotonadura e insignias plateadas de la caballería.

Ese mismo año se creó la Compañía de Apoyo Técnico, dependiente de la misma Comandancia General de Guarnición, con la finalidad de dar atención al personal afectado por resoluciones judiciales no ejecutoriadas⁵⁶⁶. Esta unidad tuvo como cuartel las dependencias ubicadas en calle Club Hípico N°2050, hasta el 31 de octubre del 2001.



*
Incendio del Museo Histórico y Militar de Chile en el año 2000
Archivo Fotográfico MHM

En febrero de 2000 un incendio afectó gran parte de la edificación del Museo Militar, el que había sido inaugurado el 25 de noviembre de 1997 en el histó-

564 Antecedentes históricos del Comando de Telecomunicaciones del Ejército. CTE DEPLAN 19 de enero del 2021.

565 Decreto Supremo CJE EMGE DOE II 2° (S) N° 130, de 31 de marzo de 1999.

566 Orden Comando CJE EMGE DOE N° 6030/240, de 27 de diciembre de 1999.

rico edificio Alcázar⁵⁶⁷, que albergó primero a la Escuela Militar y posteriormente a la Escuela de Suboficiales, y que el 25 de octubre del año 1995 había sido declarado Monumento Histórico Protegido⁵⁶⁸, pasando con ello a formar parte del conjunto urbanístico patrimonial de Santiago. La reconstrucción del edificio y del museo fue una de las primeras tareas a que se abocó la Corporación del Patrimonio Histórico Militar, que había sido recientemente creada. Finalmente, en 2003, el restaurado edificio del museo fue nuevamente inaugurado con la presencia del Presidente de la República.

En el ámbito de la cooperación internacional, el 27 de marzo de 2000, el Ejército asumió oficialmente la sede de la Conferencia de Ejércitos Americanos, para el período 2000–2001. El Comandante en Jefe, en sus palabras de apertura, estableció los ejes centrales para el nuevo ciclo, definiendo una modernización de las metodologías de funcionamiento, el establecimiento de líneas de acción para priorizar objetivos e iniciativas, y la estructuración de un sistema de financiamiento permanente y eficaz. En lo operativo, en febrero del mismo año el Ejército desplegó un pelotón de helicópteros en Timor Oriental, en el marco de una fuerza multinacional de operaciones de paz UNMIT (United Nations Integrated Mission in Timor). Esta misión se prolongó hasta agosto de 2002 y en ella se desplegaron dos helicópteros *PUMA* SA–330 y un helicóptero *LAMA* SA–315, habiendo registrado 2776 misiones y 4754 horas de vuelo durante cinco turnos de seis meses cada uno⁵⁶⁹.

El 13 de noviembre de 2001, en el aula magna de la Escuela Militar, el Comandante en Jefe expuso ante delegaciones de oficiales y suboficiales el “Estado de Avance del Proceso de Reorganización del Ejército y del Nuevo Diseño de las Fuerzas”. En la ocasión señaló que la institución había logrado interesantes progresos en el proceso de modernización y transformación iniciado a partir de los lineamientos generales del Plan Alcázar. También destacó que el proceso en curso constituía “uno de los cambios más importantes de la institución, en sus últimos cien años”, ya que al introducir cambios relevantes en todas las áreas del Ejército —educación, doctrina y logística—, quedaba en condiciones de iniciar la fase del

567 Nota del Editor: El edificio Alcázar comenzó a construirse en 1887, durante la administración del presidente José Manuel Balmaceda, bajo la dirección del arquitecto Henry Victor Villeneuve, quien le otorgó la particularidad de ser una edificación ecléctica de orientación neo-manierista, contemporánea, tal como otras grandes obras arquitectónicas que acogieron a edificios públicos e institucionales de la ciudad de Santiago erigidos en el marco de la preparación del primer centenario de la independencia de Chile. Este edificio albergó a la Escuela Militar entre los años 1901 y 1958, para luego cumplir la función de cantón de reclutamiento. Posteriormente, entre los años 1967 y 1995 cobijó en sus muros a la Escuela de Suboficiales.

568 Decreto Supremo N°722, de 25 de octubre del año 1995.

569 Antecedentes Históricos de la Brigada de Aviación del Ejército. BAVE COMM y RPS, 15 de enero del 2021.

“nuevo diseño de las fuerzas”. Destacó que el proceso modernizador se sustentaba en dos pilares básicos: la educación militar y la estructura de las fuerzas⁵⁷⁰.

En efecto, a partir del mismo año se produjo un importante cambio en el sistema educativo de la Escuela Militar. Uno de los aspectos más relevantes fue que el ingreso de los alumnos se comenzó a realizar con la enseñanza media completa y se consideró, como parte de los requisitos de postulación, el haber rendido la Prueba de Aptitud Académica (PAA), privilegiando la formación militar de los futuros oficiales. Adicionalmente, la nueva malla consideró un programa de formación científico-humanista desarrollado por institutos de educación superior del país. La primera casa de estudios en incorporarse al proceso de formación de los oficiales fue la Universidad Diego Portales, que en conjunto con la Escuela Militar comenzaron a graduar licenciados en Ciencias Militares, grado académico que hasta entonces sólo se lograba al completar el primer año de los cursos regulares de Estado Mayor e Ingeniería Politécnica Militar.

EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO DE LA ESCUELA MILITAR



El 8 de noviembre de 2000, el Comandante en Jefe, general Ricardo Izurieta Caffarena, convocó a una ceremonia en la Escuela Militar presidida por el Ministro de Defensa Nacional, Mario Fernández Baeza, acompañado por la Ministra de Educación, Mariana Aylwin Oyarzún. En la ocasión se firmó el acta que ponía en vigencia el nuevo proyecto educativo de nivel superior y el convenio de cooperación académica del Ejército con la Universidad Diego Portales, representada por su rector, Manuel Montt Balmaceda. En el mismo sentido, se había suscrito un convenio de colaboración entre el Ejército y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Con esta ceremonia se daba inicio al tránsito de la Escuela Militar desde una educación mixta de dos años de enseñanza media y dos

⁵⁷⁰ Izurieta Caffarena, Ricardo, “Exposición con motivo de la difusión y puesta en ejecución de la Reorganización del Ejército y del nuevo Diseño de las Fuerzas”. Escuela Militar, 13 de noviembre de 2001. En: *Memorial del Ejército de Chile*, N° 496, julio 2016.

años de estudios profesionales, a cuatro años de educación superior. Evolución que, en términos emocionales, generó —sin distingo de grados— reticencias, pero también entusiasmo y convicción.

Las principales razones de la modificación del sistema educativo de los alumnos de la Escuela Militar fueron:

La Ley N°18 962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, promulgada el 7 de marzo de 1990, tuvo por objeto fijar los requisitos mínimos que debían cumplir los diferentes niveles de enseñanza. En el Título III, artículo N°52, reconocía a las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas como instituciones de Educación Superior y definía, en el artículo N°54, los requisitos para obtener títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos.

Dada las responsabilidades de un oficial en los diferentes niveles de la carrera; la responsabilidad de un ejercicio del mando con liderazgo; la naturaleza de las misiones que debe cumplir; la importancia de su inserción en la comunidad donde se desenvuelve; el cuidado, mantenimiento y operación de artificios de alta tecnología; su participación en entornos internacionales; y la enorme variedad de misiones y tareas que demandan su inteligencia y voluntad, no dejaba espacio a dudas que merecía ser reconocido formalmente como un profesional. Para ello, como base, debía cumplir un plan curricular de, al menos, ocho semestres de educación superior.

Desde el punto de vista académico, la Escuela se comportaba como un establecimiento de educación mixta, con dos años de enseñanza media (escolar) y dos años de enseñanza superior. En la enseñanza media se hacía grandes esfuerzos por entregar lo mejor, pero los niveles logrados eran insuficientes en comparación con lo alcanzado por liceos y colegios, pues no era posible competir asignando mayor carga horaria en ciencias, tecnología y humanidades, en desmedro de la formación militar. Adicionalmente, un porcentaje muy alto de los cadetes se retiraba de la Escuela al finalizar su educación secundaria, felices de la experiencia vivida, pero buscando otras instancias de desarrollo profesional.

Con respecto a los dos años de la enseñanza superior en el Curso Militar, el tiempo de cuatro semestres era insuficiente para formar con la profundidad que una profesión tan exigente y particular de-

mandaba. La amplitud de materias para una acabada formación en ciencias militares era cada día más exigente. Por otra parte, a la luz de la Ley Orgánica de Educación, los egresados de la Escuela no eran profesionales. Estaban a nivel de títulos de categoría técnico-superior; un contrasentido, pues si hay una carrera que requiere ser profesada, es la militar. Para ello, era necesario estar en posesión de una licenciatura —ocho semestres de estudios— y desde allí alcanzar el título profesional. No cabía duda de que era necesario diseñar un modelo educativo sobre la base de cuatro años de enseñanza superior.

La oferta educativa a nivel de educación superior presentaba atractivas alternativas para los jóvenes. Ello obligaba a diseñar una oferta distinta, también atractiva, y desde la cual se pudiera acceder a diferentes grados académicos, conforme a los créditos reconocidos por las universidades que colaboraban con la Escuela en su proceso educativo. Adicionalmente, este cambio se vio reforzado por una resolución de Naciones Unidas —A/54/RES/263, de 16 mayo de 2000—, a la que adhirió el Estado de Chile, relativa a la prohibición de reclutar niños para su empleo en conflictos armados, con los que no resultaba coherente el acuartelamiento de cadetes menores de 18 años.

Resuelto el modelo, se dispuso su puesta en marcha a partir de febrero de 2001. Para ello, fue necesario abordar una serie de tareas complejas como, por ejemplo, el diseño de un atractivo proceso de captación y selección de postulantes. Otra tarea de especial exigencia fue el ajuste y planificación docente de las nuevas mallas curriculares y de las de transición, en coordinación con la Universidad Diego Portales.

En lo que a estructura de la fuerza se refiere, y en un nuevo paso en la concentración de unidades a fin de conformar completos orgánicos —tanto en materia de personal, equipamiento e infraestructura—, en noviembre de 2001 la 13a. Brigada, con guarnición en Pozo Almonte, pasó a denominarse Regimiento Reforzado N°5 “Pampa Germania”, dependiente de la VI División de Ejército, integrado por el Batallón de Infantería N°5 “Carampangue”, el Grupo de Caballería Blindada N°7 “Guías”, el Grupo de Artillería N°9 “Salvo”, el Batallón de Ingenieros N°7 “Aconcagua”, la Compañía de Comandos N°1 “Iquique” y una compañía logística independiente. Este regimiento más adelante se transformó en la 2a. Brigada Acorazada “Cazadores”.

En otra dimensión del quehacer institucional, y en el afán de fortalecer la integración con la sociedad, el 14 de diciembre de 2001 se formalizó la creación de la Corporación de Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Militar de Chile. Esta corporación fue creada con el fin de colaborar con el Ejército en todo aquello relacionado con la generación, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio histórico militar, siendo uno de sus objetivos principales el desarrollo del proyecto “CLIO”, en su parte referida a la recuperación del Museo Militar; así como también un conjunto de otros proyectos de recuperación y mantenimiento de mausoleos, museos, sitios históricos, pinturas y mobiliario, entre otros, de manera de contribuir, desde una perspectiva institucional a la cautela del patrimonio histórico nacional. El financiamiento de los proyectos provendría, en buena medida, mediante la postulación de recursos a través de la Ley de Donaciones Culturales.

CORPORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR

2003-2010



El 3 de enero de 2003 inició sus actividades la Corporación del Patrimonio Histórico y Militar. Sus orígenes se remontan al año 2001, cuando el Ejército realizó el proyecto institucional “CLÍO” que dio origen a la primera directiva histórico-cultural de la institución, la que definió entre otras entidades, la creación de un estamento encargado de mantener y difundir el Patrimonio Histórico-Militar, una organización externa sin fines de lucro. Su primer Vicepresidente Ejecutivo fue el general Roberto Arancibia Clavel.

Los principales proyectos desde su creación hasta el año 2010 fueron los siguientes:

- Remodelación del Museo de la Escuela Militar
- Implementación del Museo de la Montaña (Escuela de Montaña)

- Implementación del Museo Militar de Tarapacá
- Desarrollo de la serie de Televisión “El Pequeño Gran Héroe”
- Exposición del Patrimonio de Pinturas Históricas Militares del Ejército en Iquique
- Elaboración del libro “La Virgen del Carmen, Historia y Devoción”
- Expo Militar 2010 en la Escuela Militar

Al finalizar el año, y estando próximo el término de su período de mando, el Comandante en Jefe, teniente general Ricardo Izurieta Caffarena, dispuso la elaboración de una Memoria Anual que diera cuenta de las principales actividades del Ejército en cada año. Con ello se retomó la tradición de elaboración de un texto que se había realizado desde 1824 hasta 1941, con la sola excepción del año 1891, cuando, con motivo de la guerra civil, no se llevó a cabo⁵⁷¹.

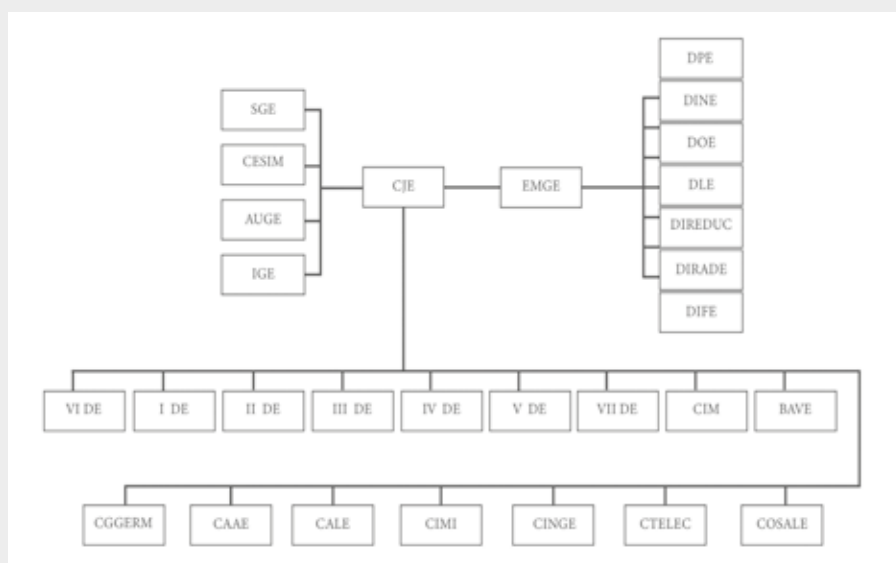
Adicionalmente, en un esfuerzo destinado a preservar la tradición, el Comandante en Jefe propuso al Ministro de Defensa un proyecto de ley para dejar sin efecto lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas de 27 de febrero de 1990 —que había modificado el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1968 “Estatuto de Personal de las Fuerzas Armadas”—, que dispuso que el grado del Comandante en Jefe del Ejército fuera el de Teniente General; que los generales de división pasaran a llamarse mayores generales; y los generales de brigada, brigadieres generales. Además, se había creado la denominación de brigadier para aquellos coroneles que hubiesen cumplido cuatro años en el grado y estuvieran en espera de un próximo ascenso. En su momento este cambio se había justificado en la conveniencia de homologar los grados de los oficiales generales y superiores a los usos internacionales.

Dado que el reemplazo en los títulos de los grados había obedecido a razones de carácter meramente circunstanciales, se estimaba adecuado volver a las denominaciones originales, fundamentado en la “conveniencia histórica de que el Ejército de Chile recupere para el comandante en jefe el grado de ‘General de Ejército’, como también para los oficiales generales los grados de ‘General de División’ y ‘General de Brigada’, expresiones que tienen una larga tradición, no

⁵⁷¹ Nota del Editor: Entre los años 1824 y 1941 se elaboró una Memoria de Guerra, que formaba parte de la cuenta que el Ministerio de Guerra —o Defensa— daba al Congreso, al momento que ese poder del Estado abría sus sesiones ordinarias.

obstante lo cual sufrieron cambios con la dictación de varios textos legales⁵⁷². Fue, de esta manera, como al aprobarse por el Congreso Nacional la Ley N° 19 796, se modificó en el sentido antes descrito la Ley N° 18 948 “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”⁵⁷³ y los grados de los oficiales generales regresaron a la denominación que habían tenido durante la mayor parte de los siglos XIX y XX.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 2002



Elaboración Academia de Historia Militar

Al año 2002, como se ha descrito, ya se había iniciado el proceso de transformación de la institución, con énfasis en la concentración —a través del cierre, fusión y reorganización— de numerosas unidades dependientes de las distintas divisiones del Ejército, dando así los primeros pasos en el tránsito desde un despliegue territorial de las fuerzas hacia el diseño de un “ejército operacional”, basado en sistemas

572 Informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto de Ley que reemplaza en los textos legales que indica, las expresiones de Teniente General por General de Ejército, Mayor General por General de División y Brigadier General por General de Brigada. *Boletín* N° 2718-02-1, de 16 de noviembre de 2001.

573 Nota del Editor: Para más detalles, se sugiere revisar la cita N°23.

operativos lo más completos posibles. Por esta razón, en esta etapa aún no se observan cambios significativos en la estructura superior del Ejército, los que, progresivamente, se comenzarán a producir a partir del transcurso del próximo cuatrienio, años en los que se crearán el Comando de Operaciones Terrestres (COT), el Comando de Institutos y Doctrina (CIDOC), y el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).

Entre 1998 y 2002 se cerraron catorce regimientos —cuatro de Infantería, uno de Artillería, uno de Ingenieros, cinco de Telecomunicaciones, y tres de Especialidades y Servicios—, y se fusionaron otros once regimientos —cinco de Infantería, tres de Artillería, dos de Ingenieros y uno de Telecomunicaciones—, los que dieron origen a los siguientes regimientos reforzados: Regimiento Reforzado N°1 “Topater”, Regimiento Reforzado N°2 “Cazadores”, Regimiento Reforzado N°3 “Yungay”, Regimiento Reforzado N°6 “Matucana”, Regimiento Reforzado N°20 “La Concepción” y Regimiento Reforzado N°22 “Lautaro”

En enero del año 2002 se suprimió el 1er. Cuerpo de Ejército, quedando en su lugar la VI División de Ejército con asiento en la ciudad de Iquique y con zona jurisdiccional en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

Entre las modificaciones realizadas al Estado Mayor, destacó el cambio de la dependencia de la Dirección de Finanzas del Ejército desde la Comandancia en Jefe al Estado Mayor General, y de la Jefatura de Informática y Computación (JIC) desde el Estado Mayor General al Comando de Telecomunicaciones del Ejército (CTE).

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe del Ejército

SGE: Secretaría General del Ejército

CESIM: Centro de Estudios e Investigaciones Militares

AUGE: Auditoría General del Ejército

IGE: Inspectoría General del Ejército

EMGE: Estado Mayor General del Ejército

DPE: Dirección del Personal del Ejército

DINE: Dirección de Inteligencia del Ejército

DOE: Dirección de Operaciones del Ejército

DLE: Dirección de Logística del Ejército
DIREDOC: Dirección de Educación del Ejército
DIRADE: Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército
DIFE: Dirección de Finanzas del Ejército
CIM: Comando de Institutos Militares
BAVE: Brigada de Aviación del Ejército
CGGERM: Comandancia de Guarnición de Ejército
Región Metropolitana
CAAE: Comando de Apoyo Administrativo del Ejército
CALE: Comando de Apoyo Logístico del Ejército
CIMI: Comando de Industria Militar e Ingeniería
CINGE: Comando de Ingenieros del Ejército
CTELEC: Comando de Telecomunicaciones del Ejército
COSALE: Comando de Salud del Ejército

Asume el mando en jefe el general Juan Emilio Cheyre. 2002-2006

El 19 de diciembre de 2001, el presidente Ricardo Lagos dio a conocer su decisión de designar al general de división Juan Emilio Cheyre Espinosa como sucesor del general Ricardo Izurieta Caffarena, en la Comandancia en Jefe del Ejército. A este respecto, el diario *El Mercurio* de Valparaíso señaló: “desde La Moneda, el presidente Lagos agradeció la tarea y el esfuerzo realizado por el actual comandante en jefe, general Ricardo Izurieta, y destacó que la designación del general Cheyre se debe a su destacada trayectoria (...) La designación de Cheyre implica un reconocimiento al general y un reconocimiento a la tarea que, como comandante en jefe, ha desempeñado el general Izurieta, (...) de esta manera se asegura, con la designación de Cheyre, la continuidad de las tareas profesionales que son indispensables para el fortalecimiento de la institución y por ende para el fortalecimiento del país”⁵⁷⁴.

⁵⁷⁴ *El Mercurio*, “Lagos designó al sucesor del general Ricardo Izurieta”, Valparaíso, 20 de diciembre de 2001.

Unos pocos días después de la designación del general Cheyre, el 7 de enero de 2002, Michelle Bachelet Jeria asumió como Ministra de Defensa Nacional, constituyéndose en la primera mujer en ejercer como secretaria de Estado en esa cartera.

Durante los últimos meses del período de mando del general Izurieta Caffarena, las acciones políticas y comunicacionales relacionadas con los resultados de la Mesa de Diálogo, y el consecuente informe de las Fuerzas Armadas y Carabineros sobre la posible ubicación de restos de detenidos desaparecidos, habían continuado manifestándose en el acontecer nacional y al asumir el general Cheyre, como se verá, se estaba percibiendo un incremento de las críticas sobre las violaciones a los derechos humanos en un período dramáticamente convulsionado de la historia patria.



*
Entrega del mando del Ejército, en presencia del presidente de la República Ricardo Lagos, entre los generales Ricardo Izurieta y Juan Emilio Cheyre

El 10 de marzo de 2002, el general Ricardo Izurieta Caffarena hizo entrega de su cargo en una ceremonia desarrollada en la Escuela Militar y encabezada por el presidente Ricardo Lagos. Su actuar se sintetizó en la frase que acuñó al inicio de su mando: “Chile siempre primero y a su Ejército honor y gloria”. Esta consigna, de manera sencilla y directa, establecía que los intereses del país estaban por sobre toda consideración; pero, al mismo tiempo, buscaba resaltar la historia más que centenaria del Ejército y, por tanto, su importante función en el contexto nacional e internacional.

GENERAL DE EJÉRCITO JUAN EMILIO CHEYRE ESPINOSA

1947-



Nació en Santiago el 10 de octubre de 1947. En 1962 ingresó a la Escuela Militar y egresó como subteniente de Infantería con la primera antigüedad de su promoción, siendo destinado al Regimiento de Infantería de Montaña N° 11 “Caupolicán”. Como teniente y capitán sirvió en el Regimiento de Artillería N° 2 “Arica” y en la Escuela Militar. Ingresó a la Academia de Guerra en 1977, de la que egresó con el primer lugar para posteriormente realizar un segundo curso de Estado Mayor en el Ejército de Sudáfrica. Entre los años 1987 y 1990 ejerció el mando de los regimientos de Infantería N° 4 “Rancagua” y N° 23 “Copiapó”, guarnición esta última donde se desempeñó como Intendente de la Región de Atacama. Entre 1990 y 1994 fue director de la Academia de Guerra, participando activamente en las diferentes instancias de integración con la sociedad que se llevaron adelante en ese período. Entre 1994 y 1996 fue Agregado de Defensa y Militar ante la Embajada de Chile en España. En el plano académico, ejerció la docencia en la Academia de Guerra; además obtuvo el grado de Magíster en Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica de Chile y el grado de Doctor en Ciencia Política y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid.

A su regreso al país fue nombrado comandante del Comando de Institutos Militares. En 1999 fue promovido al grado de mayor general, asumiendo posteriormente como Jefe del Estado Mayor General del Ejército. Estando en esa función fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció entre marzo de 2002 y marzo de 2006.

Durante su gestión de mando se dió un marcado impulso al proceso de modernización y transformación del Ejército y al mismo tiempo la institución dió pasos decididos para avanzar en la reconciliación con un sector de la sociedad que se sentía agraviada por las violaciones a los derechos humanos durante el Gobierno Militar. Sus esfuerzos por separar al Ejército de cualquier identificación político partidista contribuyeron a que éste fuera percibido como patrimonio de todos los chilenos. El 10 de marzo de 2006 se acogió a retiro al haber culminado su período al mando de la institución. Tras su retiro fue profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile y director fundador del Centro de Estudios Internacionales de la misma casa de estudios. El año 2012 fue designado por el Presidente de la República Sebastián Piñera, con acuerdo del Senado, como miembro del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile (SERVEL), cargo al que renunció en agosto de 2013.

Durante los primeros meses en el ejercicio de su cargo, el Comandante en Jefe elaboró su “Concepto de Mando”⁵⁷⁵ para el período 2002-2006, cuya versión preliminar fue analizada y discutida con los generales en el Consejo Militar efectuado entre el 8 y 10 de mayo de 2002 en la localidad de Pichidangui. Después de incorporar la opinión de varios integrantes del alto mando, a fin de darle a este documento un carácter institucional, la versión definitiva fue entregada durante el 2do. Consejo Militar, efectuado el 7 y 8 de agosto en el Hotel Militar de El Quisco. A través de este documento, el general Cheyre registró la visión del Ejército en el contexto del escenario nacional e internacional, junto con establecer objetivos, orientaciones y determinadas definiciones con respecto a posiciones que consideró necesario reconocer, en cuanto a la relación con

575 Nota del Editor: Como Concepto de Mando se denominó al documento elaborado por el Comandante en Jefe al inicio de su período en el que, orientado a los diferentes niveles de mando, estableció los énfasis con que esperaba cumplir las tareas de acuerdo a los márgenes que le entregaban el contexto político y social, las normas legales, reglamentarias y las necesidades del Ejército.

la sociedad y ciertos aspectos en el actuar de la institución que incidirían en ello. Particular relevancia tuvo el hecho de precisar que respecto del régimen militar “el Ejército de Chile no es ‘heredero político’ —lo que no significa que le sea indiferente— de dicho régimen ni de ningún otro (...) su defensa no nos corresponde porque es una materia política”⁵⁷⁶, con lo que, como se verá, se buscó posicionar a la institución alejada de la política partidista y como patrimonio de todos los chilenos, independiente del pensamiento político de unos u otros.

En lo que a las materias netamente profesionales se refiere, en su Concepto de Mando el Comandante en Jefe definió sus orientaciones y prioridades para el período 2002–2006, estableciendo como centro de gravedad la profundización de la racionalización y reorganización del Ejército, en el contexto del proceso de transformación de la institución.

Al explicar los alcances de los objetivos resueltos, señaló:

“La organización, despliegue, equipamiento y finalmente las capacidades, se orientarán al desarrollo de una fuerza suficiente, sustentable y completa para cumplir las misiones en el ámbito de la disuasión y de la cooperación. En tal sentido, dicha fuerza, por una parte, deberá cambiar su tradicional concepto de la presencia territorial y por otra, no obedecerá al imperativo de servir un empleo estratégico determinado. Así, se buscará una estructura flexible a base de núcleos orgánicos, cuya base serán los regimientos orientados a fines específicos y dotados de todo lo necesario para hacerlos plenamente operacionales”⁵⁷⁷.

Esto reiteraba el cambio que se venía llevando adelante en las concepciones estratégicas vigentes y en el diseño de las fuerzas iniciado por su antecesor. También en el Concepto se establecieron tres etapas sucesivas de desarrollo, con la siguiente orientación:

- La primera, durante el año 2002, en la que el Ejército se centraría en el logro efectivo de los objetivos establecidos en la Directiva de Actividades Anuales, especialmente en aquellas tareas referidas a la reorganización de las unidades y en la consolidación de los procesos de planificación, dirección, ejecución y control.

576 *Concepto de Mando del Comandante en Jefe del Ejército para el período 2002-2006*. Santiago, 7 de agosto de 2002. p.49.

577 *Concepto de Mando del Comandante en Jefe del Ejército para el período 2002-2006*, p.11.

- La segunda, durante el año 2003, destinada a la solución de los problemas que surgieran de la reorganización, generando en forma paralela la nueva doctrina necesaria.
- Y una tercera etapa y final, durante los años 2004 y 2005, para implementar las nuevas capacidades resultantes, que deberían traducirse en una nueva “forma de abordar la función militar”, en todos los ámbitos y niveles.

Las relaciones político-militares

El segundo Libro de la Defensa Nacional y la nueva ley de Servicio Militar

Hasta antes de su asunción al mando de la nación, el presidente Lagos había sido más bien crítico de la forma en que se habían abordado los asuntos militares. Su oposición, por un asunto de principios, a la construcción de la cárcel de Punta Peuco mientras era ministro de Obras Públicas en el gabinete del presidente Frei, había generado un incordio político dentro del gabinete. Sin embargo, según señala José Rodríguez Elizondo⁵⁷⁸ “... su talante jurídico lo mostraba como un producto tradicional de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Como tal, parecía creer que el procesamiento judicial de los violadores de derechos humanos sería la solución total. Las Fuerzas Armadas no podían discutir lo que hacían los jueces”⁵⁷⁹. Y, como la fuerza de los hechos tiende a flexibilizar las posiciones, a poco de asumir ello lo llevó a valorar la participación de las Fuerzas Armadas en la Mesa de Diálogo y a declarar lo que, en opinión de Rodríguez Elizondo, fue su “nunca más civil que pronto tendría un eco militar”⁵⁸⁰.

578 Nota del Editor: José Rodríguez Elizondo (Santiago, 10 de junio de 1936) es un reconocido abogado, escritor, diplomático e internacionalista chileno, galardonado en 2021 con el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades.

579 Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018, pp. 95-96.

580 Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile*, p. 96.

Así, el 12 de mayo de 2001, con el propósito de retomar la “Agenda Profesional”⁵⁸¹ con las Fuerzas Armadas, se había iniciado el proceso de elaboración del segundo Libro de la Defensa Nacional, en un intento por pasar a un nuevo estadio de relaciones. Esta iniciativa, bajo la dirección del Ministro de Defensa Nacional, Mario Fernández Baeza, se extendió hasta mediados de 2002, fecha en que el presidente Lagos presentó el nuevo texto de la Defensa Nacional⁵⁸², dando cuenta de la voluntad política de su gobierno por normalizar la relación político-militar.

Meses antes, el gobierno, buscando asumir la dirección de la política de Defensa, había dispuesto un trabajo con representantes propios, de las Fuerzas Armadas y sectores académicos, políticos y económicos relacionados con la Defensa, a fin de abordar esta materia. Este segundo libro se orientó más como un “libro blanco”, es decir, como un informe gubernamental de rendición de cuentas e instrumento de la Política de Defensa en su conjunto, a fin de que fuera reflejo de las nuevas circunstancias por las que atravesaban el país y el mundo. De esta manera, las preocupaciones principales que abordó el Libro estuvieron referidas a las transformaciones internacionales, las relaciones bilaterales, y la inserción de Chile en la región y el mundo, entre otras materias⁵⁸³.

En cuanto a las amenazas, las más significativas identificadas en el texto fueron el terrorismo, el narcotráfico y las migraciones masivas, independiente



Libro de la Defensa Nacional
de Chile 2002

581 Nota del Editor: La “Agenda Histórica” se refiere a la actuación política del Gobierno Militar y a las violaciones a los derechos humanos, mientras que el término “Agenda Profesional” es usado por los articulistas como sinónimo de la Agenda de Defensa. Véase: Gaspar, Gabriel, “La Política de Defensa de Chile”, en Rojas Aravena, Francisco (Editor), *Argentina, Brasil y Chile: Integración y Seguridad*, Flacso-Chile, 1999, pp. 181-208. Citado por Fuentes Vera, Juan, *Los Libros de la Defensa Nacional en Chile 1998-2002 como intentos de Política Pública*. Santiago, ANEPE, 2009, p.180.

582 Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002*.

583 Fuentes Vera, Juan Alberto, *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002, como instrumento de Política Pública*. ANEPE, Colección de Investigaciones N° 22.

de su origen, como producto de conflictos de desplazamiento o de cambios societales. Todas ellas, señala, “desafían las capacidades de los Estados receptores para ejercer jurisdicción efectiva sobre su territorio y así poder ejecutar sus propias políticas internas y externas, definidas soberanamente, generando un fuerte impacto político”⁵⁸⁴. En cuanto a los mecanismos para enfrentar las nuevas amenazas, este libro adoptó una visión fuertemente influida por los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos de América, reconociendo —además de la diplomacia y medidas internas— la utilización eventual de la fuerza para controlar estas situaciones⁵⁸⁵.

El año 2005 se promulgó la Ley N°20 045, que modernizó el Servicio Militar obligatorio con el objeto de incorporar el principio de igualdad ante la ley y de estimular el ingreso de jóvenes con un mayor nivel de estudios —exigencia originada en la creciente sofisticación de los nuevos sistemas de armas incorporados en las Fuerzas Armadas—. La nueva norma legal estableció que la selección del contingente se realizaría, preferentemente, entre las personas que manifestaran su decisión de presentarse voluntariamente a cumplir con este deber cívico y, en el caso en que los voluntarios no fueran suficientes para completar el contingente necesario, las vacantes faltantes se cubrirían mediante sorteo. También la norma creó una comisión nacional de reclutamiento encargada de supervisar su cumplimiento. También se creó el mecanismo de sorteo que se ejecutaría para los no voluntarios, a efectuarse en la segunda quincena del mes octubre de cada año; además de una Comisión Especial de Acreditación (CEA), con el objetivo de analizar los reclamos y motivos que puedan dar a conocer los ciudadanos no voluntarios que fueran sorteados.

Tanto los ciudadanos voluntarios como los no voluntarios que no mostraran inconvenientes, debían presentarse al mes de marzo del año siguiente ante las comisiones de selección del contingente desplegadas en todo el país, en los cuarteles del Ejército y coordinados por los cantones de reclutamiento dependientes de la Dirección General de Movilización Nacional. La Ley N°20 045 estableció además los Cursos Especiales de Instrucción Militar (CEIM), que se realizarían en el periodo estival para aquellos ciudadanos que se encontraran terminando los estudios de enseñanza media y realizando estudios superiores; y la modalidad de Prestación de Servicios, hasta por ciento ochenta días, para el caso de algunas profesiones que fueran del interés de las FFAA.

Otro cambio significativo para la provisión de recursos humanos para el Ejército, fue la aprobación, años más tarde, en diciembre de 2008, de la Ley N°20 303 que “Crea una Planta de Tropa Profesional para las Fuerzas Arma-

584 Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002*, p. 51.

585 Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional de Chile 2002*, pp. 50-51.

das”, categoría a la que pueden optar los jóvenes con o sin instrucción militar previa, para integrarse a la institución por un período de cinco años. La figura del Soldado Profesional había sido creada por el Ejército el año 2003 y había constituido un salto cualitativo importante en el alistamiento operacional de la fuerza terrestre.

Con esta modalidad se permitió que el Ejército pudiera disponer de soldados con un alto nivel de instrucción y entrenamiento, lo que contribuyó en forma importante a agregarle valor a la potencia de combate de la fuerza y a que esta mantenga un adecuado grado de alistamiento operacional. Adicionalmente, aquellos jóvenes que sientan el llamado vocacional a la profesión de las armas tendrían la opción de postular a la Escuela de Suboficiales, mediante un proceso especial.

Los imperativos de la modernización y transformación

Como se ha visto, a inicios del período de mando del general Cheyre —en marzo de 2002—, el Ejército venía dando importantes pasos hacia una mayor integración civil-militar. Dentro de sus objetivos de mando, el Comandante en Jefe había considerado indispensable fortalecer la percepción del Ejército como una institución de todos los chilenos, disminuyendo al máximo la barrera de desconfianza de quienes se habían opuesto al Gobierno Militar y habían extrapolado esa distancia hacia el Ejército, junto con asegurar que aquellos sectores que le habían sido cercanos no consideraran que tenían influencia en una institución ajena al quehacer político. Simultáneamente, era indispensable dar claras señales de una institución eficiente, respetada y querida por sus conciudadanos. A través de ese concepto se aspiraba a obtener apoyo sobre su razón de ser dentro del Estado y la necesidad de su existencia, entregando certeza de que cumplía sus funciones en bien de todos los chilenos, lo que en definitiva haría que su actuar fuera apreciado y valorado.

A fin de dar forma y preparar a la institución para los tiempos que permitieran acometer su modernización y transformación, aparecía como indispensable asegurar que el Ejército alcanzara la plena normalización de su quehacer en el contexto democrático, cerrando la excepcionalidad del Gobierno Militar.

La idea expresada por el Comandante en Jefe en esta materia era dar todos los pasos necesarios para cerrar estos asuntos, evitando así que continuaran obstaculizando el desarrollo de la institución. El Ejército no podía seguir atado al pasado. El no haber asumido estos problemas en su oportunidad se había con-

vertido en un obstáculo para su desarrollo, modernización y transformación, por lo que era indispensable dar una respuesta a las grandes dudas respecto de la obligación de enfrentar las responsabilidades institucionales en la temática del respeto a los Derechos Humanos, y al dolor que habían provocado en Chile. De esta manera, se buscaba asegurar que el Ejército —después de su participación en la Mesa de Diálogo, en una vertiente vital de justicia transicional— se comprometía a la no repetición de los hechos acontecidos en el pasado reciente⁵⁸⁶.

Más adelante se profundizará sobre esta materia al abordar las contribuciones de la institución a la reconciliación y unidad nacional.

Las reformas a la Constitución de 1980

A inicios de 2002, en el ambiente político se continuaba debatiendo acerca de una reforma constitucional, existiendo más de cien indicaciones destinadas a modificar el texto vigente. En términos políticos, podría considerarse que se trataba de un proceso de perfeccionamiento de la Carta Fundamental y del régimen democrático que ella establecía, del que el Ejército no podía ni debía sustraerse, ni menos ser un obstáculo para su desarrollo. Luego, una tarea como la descrita exigía generar un vínculo con los actores responsables de definir tan importante esfuerzo, a fin de posicionar en la sociedad la mirada institucional con respecto a tan trascendentales asuntos.

En función de lo anterior se estableció que la institución, a través de su mando superior, participaría en las actividades que le incumbieran, siempre a través de los canales institucionales y de manera informada y fundamentada; desvirtuando, por un lado, la idea que el Ejército era uno de los llamados poderes fácticos y, por otro, concurriendo a garantizar el papel de las Fuerzas Armadas dentro de ese proceso reformador, teniendo presente que varias de las modificaciones pretendidas concordaban con la consolidación de la democracia.

Otra variable a considerar fue la necesidad de lograr sólidas relaciones tanto con la sociedad en su conjunto, como con los actores relevantes de la conducción del Estado, dada la evidencia que la discusión política daría importancia a la asignación de los recursos para el equipamiento de las instituciones de la Defensa Nacional, como a la promulgación de una nueva Ley Orgánica

586 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, *Acciones y principales avances en el desarrollo del Ejército 2002-2006*. Documento inédito, octubre 2024, p.2.

del Ministerio de Defensa y al papel que ciertos sectores concebían para las Fuerzas Armadas.

El 26 de agosto de 2005 fue publicada la Ley N°20 050, texto legal que, después de un prolongado proceso de discusión legislativa iniciado en el 2000, estableció cincuenta y ocho reformas a la Constitución Política de la República. El texto refundido, coordinado y sistematizado de la Carta Fundamental reformada, fue fijado mediante el Decreto N°100 del 17 de septiembre de ese mismo año; y, en lo que corresponde a las Fuerzas Armadas, se destaca que se modificó la inamovilidad relativa de los comandantes en jefe. En consecuencia, a partir de la reforma, “el Presidente de la República, mediante decreto fundado e informando previamente a la Cámara de Diputados y al Senado, podrá llamar a retiro a los comandantes en jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y al general director de Carabineros, antes de completar su respectivo período”. También se sumaba la eliminación de los senadores designados —cargo que, entre otros, ocupaban representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros— y la modificación de la función del Consejo de Seguridad Nacional, limitándolo exclusivamente a la condición de organismo asesor del Presidente de la República en materias vinculadas a la seguridad nacional y, por lo tanto, su convocatoria sería de exclusiva atribución del Jefe de Estado.

Tales innovaciones, más la reducción y cambio del mandato presidencial de seis a cuatro años; la introducción de nuevos derechos y deberes; la modificación en la composición, designación y funciones como órganos independientes de la Contraloría General de la República y del Tribunal Constitucional, dieron cuenta que el proceso de consolidación democrática del país, iniciado en 1990, había alcanzado una nueva etapa.

Contribuciones a la reconciliación y unidad nacional

Siguiendo la ruta de su antecesor, los llamados del Comandante en Jefe del Ejército a la unidad y a la reconciliación nacional en bien de la comunidad en su conjunto fueron permanentes. Entre ellos, se destacan las expresiones vertidas el 20 de agosto de 2002, con ocasión de la ceremonia de conmemoración del natalicio del Padre de la Patria, cuando señaló que “necesitamos estar sólidamente unidos, reconciliados, viviendo una amistad cívica, respetándonos, pese a la natural diversidad propia de cada sociedad, y a circunstancias del pasado que nos

han separado. En síntesis, reforzar el sentido de comunidad nacional”⁵⁸⁷; o durante una entrevista concedida al diario *El Mercurio*, en la que reiteró su convencimiento en cuanto a que “la amnistía contribuiría a la reconciliación”⁵⁸⁸, como también su anhelo respecto a que “la judicialización no sea eternización”⁵⁸⁹.

Ante las peticiones de algunos sectores de que el Ejército debía pedir perdón, la posición institucional fue que era “más serio y más digno, con mucho más valor moral, lo que hicimos en la declaración post Mesa de Diálogo”⁵⁹⁰.

En este escenario político fue que el Comandante en Jefe realizó una declaración pública el 13 de junio de ese año, conocida como el “Nunca Más”, que en alguna medida complementaba el concepto que había planteado el presidente Lagos al señalar que la sociedad entera, no solo las Fuerzas Armadas o el Gobierno, debían enfrentar el gran problema pendiente en cuestión de derechos humanos.

En opinión de José Rodríguez Elizondo, el 13 de junio de 2003 el Comandante en Jefe levantó el listón del sinceramiento militar a una altura antes impensable, reiterando el pensamiento definido con respecto al tema de los derechos humanos desde el inicio de su gestión, cuando ante un requerimiento de la prensa frente al llamado que había hecho el día anterior a la unidad nacional, y a terminar de una vez con el dolor y sufrimiento de las personas que vivieron el tema de los detenidos desaparecidos, formuló la declaración del “Nunca más”⁵⁹¹.

El texto de la declaración fue el siguiente:

“El Ejército está viviendo una gran transformación. Estamos construyendo el Ejército del siglo XXI. Junto a ello, hemos dado pruebas que nuestro proceso se ha comprometido a nunca más violaciones a los Derechos Humanos.

Sin embargo, el tema es más amplio. Debo decirlo: siento que pese a todo, seguimos siendo prisioneros del pasado. Tenemos grandes dolores. Por eso creo que la sociedad, a través de todas las autoridades —no sólo el gobierno—, todas, tienen la oportunidad de enfrentar el problema en su conjunto.

587 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, *Discurso con ocasión del Natalicio del Padre de la Patria*, Archivo Comandancia en Jefe, 20 de agosto de 2002.

588 *El Mercurio*, 7 de septiembre de 2002.

589 *El Mercurio*, 7 de septiembre de 2002.

590 *El Mercurio*, 7 de septiembre de 2002.

591 Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva a Michelle Bachelet Jeria*, p. 97.

Me refiero al nunca más a una clase política que fue incapaz de controlar la crisis que culminó en los hechos de septiembre del año 1973. Nunca más a los sectores que nos incitaron y avalaron oficialmente nuestro actuar en la crisis que provocaron. Nunca más excesos, crímenes, violencia y terrorismo. Nunca más un sector ausente y espectador pasivo. En fin, nunca más una sociedad chilena dividida.

Me corresponde como comandante en jefe responder de un Ejército profesional, obediente, disciplinado, no deliberante y eficiente; un Ejército de todos los chilenos. Chile lo tiene y yo respondo.

Pido que se asuma globalmente la solución para que ese Ejército no siga como prisionero del pasado y mitigue el dolor que tienen quienes, culpables o inocentes, asumen su responsabilidad ante la ley y la justicia, pero tienen derecho a vivir la vida de hoy en una sociedad reconciliada⁵⁹².

Esta declaración, que fue pronunciada en Calama —ciudad donde se habían producido graves violaciones a los derechos humanos—, tuvo una amplia difusión pública y sentó la posición institucional, adelantándose a los complejos escenarios que se avecinaban. En efecto, poco tiempo después, el 26 de septiembre, fue creada la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura⁵⁹³, presidida por el obispo Sergio Valech, cuyo objetivo fue esclarecer la verdad sobre las personas que habían sufrido privación de libertad y torturas por razones políticas, debido a acciones desarrolladas por militares o civiles durante el Gobierno Militar. El resultado del trabajo de la Comisión Valech se conoció poco más de un año más tarde, el 28 de noviembre del 2004, logrando certificar 33 221 detenciones, reconociendo la calidad de víctimas a 27 255 personas.

La declaración del Comandante en Jefe había establecido pormenorizadamente que otros actores también debían asumir sus responsabilidades y comprometerse a no repetir los errores del pasado, cuando producto de su equivocado actuar contribuyeron directamente a la situación de crisis que vivió el país. Dicho planteamiento provocó reacciones de diversa índole y, dentro de ellas, de organizaciones tradicionales de personal en retiro y de algunos exoficiales del Ejército en forma individual.

592 Discurso del Comandante en Jefe en la ciudad de Calama, 13 de junio de 2003.

593 Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Decreto N°1040, de 11 de noviembre del 2003, “Crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, para el esclarecimiento de la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos en Chile”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Pocos días después de realizar esta declaración, el 3 de julio, el Comandante en Jefe recibió el apoyo de los exvicecomandantes en jefe del Ejército⁵⁹⁴, quienes a través de una declaración pública causaron “un fuerte impacto en el mundo político y militar (...) El documento —leído por el teniente general Washington Carrasco, junto a los generales Santiago Sinclair y Jorge Zincke— lamentó el dolor provocado por las violaciones a los derechos humanos y no eludió la responsabilidad que les cabía a aquellos que tenían el mando (...) Es más, la responsabilidad que nos cabe dentro de los años vividos no puede distorsionar nuestra mirada, ni menos nuestras conciencias. De allí que, por sobre la comprensión del origen del gobierno militar y la valoración de su obra, reconocemos —en lo que nos compete— la existencia de problemas en materias de derechos humanos, los que no pueden volver a repetirse”⁵⁹⁵. Esta declaración tuvo la particular trascendencia de ser el primer gesto formal de asunción de responsabilidades por parte de quienes habían liderado al Ejército durante el Gobierno Militar.

Paralelamente, el Gobierno resolvió avanzar más en materia de derechos humanos y el 12 de agosto de 2003 expuso al país su propuesta inserta en lo que denominó “No hay mañana sin ayer”. En ella señaló que su administración, complementando los pasos dados con la Mesa de Diálogo, impulsaría nuevas medidas para el esclarecimiento de la verdad, la impartición de justicia y la reparación a las víctimas. En cuanto a las dos primeras, señaló que se buscaría legislar para agilizar las investigaciones, diferenciando las responsabilidades de planificación y/o impartición de órdenes, respecto de quienes tuvieron que cumplirlas, en muchos casos sin tener opción de negación⁵⁹⁶. Desafortunadamente, los avances en esta última dimensión del problema fueron escasos, si es que los hubo.

Paralelo a estas declaraciones, se realizó una convocatoria a todos los integrantes del Centro de Generales del Ejército en retiro en el Museo Militar. En esa reunión, frente a una nutrida concurrencia, el Comandante en Jefe les expuso su Concepto de Mando, las reformas militares que se proyectaban al 2006, el nuevo despliegue de la fuerza y los cambios culturales que se asumirían; también, la forma cómo el Ejército dejaba de ser actor político y no heredaba la defensa del Gobierno Militar; asimismo, se expuso la línea de acción con respecto al general Pinochet, la cooperación a la justicia, el reconocimiento de la responsabilidad en las violaciones de derechos humanos, la concepción del Ejército como ins-

594 Nota del Editor: Los tenientes generales Carlos Forestier, Washington Carrasco, Santiago Sinclair, Jorge Zincke y Jorge Lucar; y los mayores generales Guillermo Garín y Rafael Villarroel. Solo el general Julio Canessa, que inicialmente había adherido, se abstuvo de firmar la declaración.

595 González Cabrera, Patricio, “Ex generales se alinean tras estrategia de Cheyre”, en *El Mercurio*, Santiago, 4 de julio de 2003.

596 Propuesta del Presidente Ricardo Lagos Escobar en Materia de Derechos Humanos. En: <https://www.cepchile.cl/no-hay-manana-sin-ayer-analisis-de-la-propuesta-del-presidente-lagos/cep/2016-03-04/093142.html>.

titución de todos los chilenos, y el apoyo al personal comprometido en causas judiciales por derechos humanos en todo lo debido y nada de lo indebido.

Otra muestra de la voluntad de restaurar y cerrar las heridas internas de la institución fue la decisión de honrar el pasado del general de ejército Carlos Prats González, así como condenar enfática y severamente su asesinato en Buenos Aires en septiembre de 1974. Lo anterior se materializó —como ya se señaló al abordar el asesinato del general Prats en capítulos anteriores— mediante un funeral correspondiente a su rango, efectuado en Santiago el 30 de septiembre de 2004, al cumplirse tres décadas del atentado que le costó su vida y la de su esposa, Sofía Cuthbert Chiarleoni. En esa oportunidad, y con la presencia de su familia, de autoridades de los distintos poderes del Estado, representantes del alto mando institucional y otras autoridades civiles y militares, según consignó el diario *El Mercurio*, el Comandante en Jefe les dijo a los presentes:

«El Ejército hoy nuevamente escribe otra página de las que ha venido trazando, para aportar a superar las heridas, las diferencias odiosas y todo resabio pretérito que nos divida (...) El general recalcó además que el acto no busca reescribir ni interpretar la historia, así como tampoco reivindicar la figura política del general, sino recordar al Prats militar. ‘La dignidad del cargo alcanzado por el señor general Prats no merece la mezquindad del olvido o la indiferencia. El general Prats nos permite en este acto quedar en paz con nosotros mismos y no persistir en ofender su memoria de soldado, recalcó’⁵⁹⁷.

Más tarde, el 3 de noviembre de 2004, pocos días antes de la anunciada difusión del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, el Comandante en Jefe suscribió en el diario *La Tercera* una columna de opinión bajo el título “Ejército de Chile: el fin de una visión”, ratificando el reconocimiento institucional del Ejército en la Mesa de Diálogo acerca de las violaciones a los derechos humanos. Cabe resaltar que en este documento incluso se fue más allá, al señalar:

“El Ejército tomó la dura pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que, como institución, le cabe en los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado. Además, ha reconocido en reiteradas oportunidades las faltas y delitos cometidos por personal de su directa dependencia; las ha censurado, criticado públicamente y

597 *Emol*, “Ejército rinde emotivo y solemne homenaje a general (r) Carlos Prats”. Consultado en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2004/09/30/159832/.html>.

ha cooperado permanentemente con los tribunales de justicia para, en la medida de lo posible, contribuir a la verdad y a la reconciliación”⁵⁹⁸.

Esta declaración, en la que se asumió toda la responsabilidad en los hechos en que participó personal de la institución, donde además se tipificó la “responsabilidad institucional” en todos los hechos cuestionables y delitos del pasado, fue dada a conocer con ocasión del cierre del Batallón de Inteligencia y su reemplazo por la Agrupación de Seguridad Militar, como parte del proceso de modernización del Ejército.

Paralelo a estas declaraciones, los sucesivos comandantes en jefe, desde el general Pinochet en adelante, invariablemente fueron manifestando su preocupación en cuanto a que a los involucrados en esas acciones se les fuera aplicado un debido proceso, así como también tuvieran acceso a una legítima defensa; que existieran condiciones apropiadas para el cumplimiento de sus condenas; que tuvieran derecho a optar a beneficios intrapenitenciarios y que sus respectivas familias recibieran apoyo social. El Ejército no negaba la gravedad de esos hechos, sino que los condenaba; pero, junto a lo anterior, comprendía y solidarizaba con el sufrimiento de los afectados y de sus familias, la mayoría de los cuales se vio involucrado en cumplimiento de órdenes superiores.

Complementariamente, dentro de la permanente voluntad de consolidar sus relaciones con la sociedad e inspirado en su condición de patrimonio de todos los chilenos, el Ejército continuó promocionando y desarrollando acciones destinadas a hacer visible esa posición dentro de la misma sociedad. Una de las más importantes fue el seminario “Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el siglo XXI”, desarrollado el 7 de diciembre de 2004, con la participación de ministros, políticos, parlamentarios, víctimas de derechos humanos y de organizaciones que buscaban soluciones a la situación de los detenidos desaparecidos. En la ocasión tuvo particular connotación la sede elegida para la realización del evento, la Escuela Militar, tanto por su significado simbólico como por su efecto multiplicador en tanto instituto formador de los futuros oficiales del Ejército. Asimismo, se destacó la presencia de sus alumnos, que pudieron ser testigos de un debate multisectorial de elevado nivel, tanto por la calidad y representatividad de los expositores, como por el contenido de las ponencias, respecto de un tema que estaba instalado en la agenda pública.

El seminario, organizado por el Centro de Estudios e Investigaciones Militares y al que asistieron más de mil personas, se distribuyó en dos bloques de presentaciones. En el primero, denominado “Ideologías y derechos humanos”,

598 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, “Ejército de Chile: el fin de una visión”, en *La Tercera*, 3 de noviembre de 2004.

el ministro de Defensa Nacional, Jaime Ravinet de la Fuente, inauguró la actividad, dando paso a las exposiciones del senador Hernán Larraín Matte, Presidente del Senado, el senador socialista Ricardo Núñez Muñoz, el diputado demócratacristiano Jorge Burgos Varela y el abogado Andrés Allamand Zavala, del partido Renovación Nacional. El cierre de este panel estuvo a cargo del Ministro de Justicia, Luis Bates Hidalgo.

En un segundo bloque, bajo el título “El Ejército, el derecho y la dignidad humana”, intervinieron José Zalaquett Daher, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el abogado Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, quien había formado parte de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Finalmente, el general Cheyre cerró el seminario apelando a “la necesidad de un gesto de generosidad y de unidad nacional que toda la sociedad y los órganos del Estado debían emprender, a partir de la constatación unánime de los hechos pasados y de la necesidad vital de impedir su recurrencia”⁵⁹⁹.

Como es posible deducir de lo señalado en las páginas anteriores, durante este período las acciones y gestos del Ejército en pos de la reconciliación nacional se intensificaron, buscando, desde el punto vista institucional, contribuir a cerrar el tema y a superar las divisiones que mantenían a la institución atada al pasado —que unos fijan en 1973 y otros, mucho antes de esa fecha—. El Ejército hizo lo debido para contribuir a la unidad nacional, actuando con honestidad y transparencia. Lamentablemente, no todos los actores lo hicieron de la misma manera. Adquieren, entonces, plena validez las palabras que pronunciara el Comandante en Jefe en el discurso de clausura del seminario, al señalar:

“Nos resulta frustrante, en consecuencia, que las aspiraciones que como institución comprometida con el futuro de Chile teníamos respecto a la situación de este personal, en lo sustantivo, no se realice con tiempos más acordes a la justicia moderna; al contrario, empeore bajo el nuevo escenario que se ha establecido y que no logremos como sociedad, una vez determinados los ilícitos y sus responsables, darles —a quienes lo ameriten— la oportunidad de rehacer sus vidas, en libertad. Una visión serenadora de todos los espíritus es lo que más conviene a Chile; ella debería prevalecer sobre la perdurabilidad de un rencor que ha probado ser estéril para la convivencia de los pueblos”⁶⁰⁰.

599 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, “Discurso de Clausura”, Seminario *Ejército y Derechos Humanos: compromiso para el siglo XXI*, Archivo Comandancia en Jefe, Santiago, 7 de diciembre de 2004, p. 5.

600 Cheyre Espinosa, Juan Emilio, “Discurso de Clausura”, Seminario *Ejército y Derechos Humanos: compromiso para el Siglo XXI*, Archivo Comandancia en Jefe, Santiago, 7 de diciembre de 2004, p.6.

Las palabras del Comandante en Jefe refieren a que a esa fecha aumentaba significativamente la cantidad de militares de niveles subalternos procesados en diferentes causas judiciales. Paralelamente, la gran mayoría de quienes habían formado parte de la DINA eran llamados a retiro. Más, todo aquello, en el contexto de los múltiples gestos institucionales descritos, no tuvo un correlato y se vio aumentado el personal condenado a penas cada vez mayores. Aún más, hasta el año 2010 —término del período de esta investigación— se había demostrado la indiferencia de los diversos actores políticos para cerrar este doloroso capítulo de nuestra historia. En ocasiones la búsqueda de justicia se tornó arbitraria, juzgando a los involucrados mediante un sistema procesal que solo se aplica a estos chilenos, condenándolos a veces por presunciones y catalogándolos de delitos de lesa humanidad —en circunstancias que nuestro país recién adhirió al Tratado de Roma, que así los tipifica, en 2009—, desconociendo la prescripción, la amnistía, el principio de la cosa juzgada y otras leyes vigentes, además de negárseles los derechos carcelarios básicos.

Al asumir las responsabilidades que al Ejército le correspondía se confió en la impartición de justicia por parte de los tribunales. Los hechos han demostrado que su peso ha caído sin contemplaciones en una generación de octogenarios y nonagenarios —que en la mayoría de los casos, al momento de los hechos por los que han sido condenados tenían grados muy subalternos— y cuyo actuar, cumpliendo las órdenes que se les impartieron, podría haber tenido la misma clemencia con que se ha tratado a quienes se opusieron a ellos mediante las armas.

Es esta una herida abierta y dolorosa, que se mantendrá viva por generaciones, sin que se haya hecho lo necesario y justo para cerrar este capítulo.

El tránsito desde un despliegue territorial a uno operacional

Con todo, a inicios de 2006, al terminar el período de mando del general Cheyre, los hechos demostraban que el Ejército ya había hecho lo suyo para la reconciliación nacional, no existían dudas de su cooperación con los tribunales de justicia y de su plena subordinación a los poderes constituidos. Ahora, lo que venía, con el respaldo político indispensable, era mirar al futuro y abocarse a la profundización del proyecto de modernización y transformación. Como se ha visto, al iniciar su gestión de mando se había establecido como centro de gravedad la continuación del proceso que se había iniciado durante el período

de mando de su antecesor, el general Ricardo Izurieta, y que a la fecha se encontraba en pleno desarrollo, específicamente en la etapa de racionalización y reorganización del Ejército.

En el Concepto de Mando se habían definido las etapas para alcanzar los objetivos previstos:

- La primera, durante 2002, en la que el Ejército se centraría en el logro de los objetivos establecidos en la Directiva de Actividades Anuales, especialmente en aquellas tareas referidas a la reorganización de las unidades y en la consolidación de los procesos de planificación, dirección, ejecución y control.
- La segunda, durante 2003, destinada a la solución de los problemas que surjan de la reorganización, generando en forma paralela la nueva doctrina necesaria.
- Y la tercera etapa y final, durante 2004 y 2005, para implementar las nuevas capacidades resultantes, que deberían traducirse en una nueva forma de abordar la función militar.

Para estos fines fue que se definieron los roles estratégicos en que el Ejército debería cumplir sus funciones. El concepto fue desarrollar una fuerza eficiente, sustentable y capacitada para producir una efectiva disuasión; participar en tareas de cooperación internacional; contribuir al desarrollo nacional; aportando a la unidad nacional y cohesión social.

Los primeros pasos de este proceso de modernización se basaban en dos pilares fundamentales: la estructura de la fuerza y el desarrollo de la fuerza. La estructura implicaba la reorganización y racionalización de las unidades, de manera de conformar completos orgánicos —verdaderos sistemas operativos organizados a base de regimientos reforzados— constituídos por unidades de combate y unidades fundamentales independientes, completas en material y personal. El desarrollo de la fuerza se orientaba a hacer que estos sistemas operativos fueran tecnológicamente integrales, dotándolos del material y equipo necesario. Todo ello, sustentado en los cambios necesarios de hacer en el sistema de docencia, instrucción, entrenamiento y capacitación del personal. Como se ha ido observando, este fue un proceso que se extendió durante largos años, a través de la gestión de mando de tres comandantes en jefe.

Por ello, en esta etapa era necesario transitar desde un despliegue de fuerzas basado en la ocupación territorial, que cubría casi todo el país, dirigido a reaccionar frente a emergencias tanto internas como externas —con un fuerte crecimiento inorgánico que además conducía a una excesiva dependencia de la movilización y de los transportes operativos hacia las zonas extremas—, hacia un concepto más operacional del despliegue de las fuerzas. Por ello, era nece-

sario disminuir el tamaño del Ejército a través del cierre de algunas unidades y la fusión de otras, generando un nuevo despliegue con una mayor flexibilidad, que permitiera enfrentar los requerimientos que pudieran surgir, ya no únicamente vinculados a las tradicionales hipótesis de conflicto.

Así, el concepto de “sistemas operativos” hacía referencia a una concepción organizacional orientada a conformar estructuras totalmente operacionales, con capacidades polivalentes, y que en las diferentes divisiones debían agrupar unidades dotadas de medios de mando, control, informaciones, de apoyo logístico y de maniobra. Todas ellas con el material y el personal necesarios para cumplir con su misión.

En este proceso, hacia el término del período de mando del general Izurieta Caffarena en el año 2002, se había cesado el funcionamiento de los siguientes regimientos:

- Regimiento de Infantería N°3 “Yungay”, San Felipe
- Regimiento de Infantería N°5 “Carampangue”, Pozo Almonte
- Regimiento de Infantería N°7 “Esmeralda”, Antofagasta
- Regimiento de Infantería N°18 “Guardia Vieja”, Los Andes
- Regimiento de Infantería N°15 “Calama”, Calama
- Regimiento de Infantería N°22 “Lautaro”, Rancagua
- Regimiento de Artillería N°5 “Antofagasta”, Antofagasta
- Regimiento de Artillería N°6 “Dolores”, Arica
- Regimiento de Caballería Blindada N°9 “Vencedores”, Arica
- Regimiento de Caballería Blindada N°7 “Guías”, Concepción
- Regimiento de Caballería Blindada N°8 “Exploradores”, Antofagasta
- Regimiento de Ingenieros N°1 “Atacama”, Chuquicamata
- Regimiento de Ingenieros N°2 “Puente Alto”, Puente Alto
- Regimiento de Ingenieros N°7 “Aconcagua”, Quillota
- Regimiento de Ingenieros N°6 “Azapa”, Arica
- Regimiento de Telecomunicaciones N°1 “El Loa”, Antofagasta.
- Regimiento de Comandos N°6 “Iquique”, Iquique

A partir de ellos, se crearon los nuevos regimientos reforzados, los que más tarde, a partir de 2006, fueron la base sobre la cual se comenzaron a conformar las brigadas acorazadas:

- Regimiento Reforzado N°1 “Topater”, en la ciudad de Calama; a partir de la fusión de los regimientos de Infantería N°15 “Calama” y de Ingenieros N°1 “Atacama”.
- Regimiento Reforzado N°2 “Cazadores”, en la localidad de Pozo Almonte; conformado por las unidades que hasta el 1 de diciembre de 2003 integraban el Regimiento Reforzado N°5 “Pampa Germania”: el Batallón de Infantería N°5 “Carampangue”, el Grupo Blindado N°7 “Guías”, el Grupo de Artillería N°9 “Salvo”, la Compañía de Ingenieros N°7 “Aconcagua”, la Compañía de Comandos N°1 “Iquique” y una Compañía Logística Independiente.
- Regimiento Reforzado N°3 “Yungay”, en la ciudad de Los Andes; conformado por la fusión de los regimientos de Infantería N°3 “Yungay” y N°18 “Guardia Vieja”; Regimiento de Ingenieros N°2 “Puente Alto” y Batería de Artillería del Grupo “Novoa”, del Regimiento “Arica” de La Serena, en receso desde 1984.
- Regimiento Reforzado N°6 “Matucana”, en la ciudad de Arica; conformado por las unidades pertenecientes a los regimientos de Artillería N°6 “Dolores”, de Caballería Blindada N°9 “Vencedores” y de Ingenieros N°6 “Azapa”.
- Regimiento Reforzado N°20 “La Concepción”, en la ciudad de Antofagasta; formado con las unidades pertenecientes a los regimientos de Infantería N°7 “Esmeralda”, de Artillería N°5 “Antofagasta”, de Caballería Blindada N°8 “Exploradores”, de Telecomunicaciones “El Loa” y de la Compañía de Comandos N°5.
- Regimiento Reforzado N°22 “Lautaro”, en la ciudad de Santiago, en el denominado “Fuerte Arteaga” (Peldehue), conformado con las unidades pertenecientes al Regimiento de Infantería N°22 “Lautaro”, Regimiento de Artillería N°1 “Tacna” y Regimiento de Caballería Blindada N°10 “Libertadores”.

Adicionalmente, se cambió la denominación de la VII División de Ejército, por IV División de Ejército, con asiento en la ciudad de Coyhaique; y la IV División se fusionó con la III División, pasando a denominarse III División de Ejército, con asiento en la ciudad de Valdivia. El 1 de enero del 2002 se creó

el Batallón de Policía Militar N°1 “Santiago”⁶⁰¹, dependiente de la Comandancia General de la Guarnición Ejército Región Metropolitana (CGGERM), cuyo cuartel fue el mismo que ocupaba la Compañía de Apoyo Técnico, dependiente de la misma alta repartición, incorporando personal y medios de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), del Centro de Energía Nuclear del Ejército (CENE) y de la Compañía de Apoyo Técnico, que cesó sus funciones según lo establecido en el mismo decreto. De esta manera, hacia fines de 2003, el Ejército quedó constituido por cinco divisiones, habían recesado diecisiete regimientos y, en su reemplazo, se habían creado seis regimientos reforzados.

En enero de 2003, se dio un nuevo paso en la reorganización de las unidades. El 13 de ese mes, los regimientos de Infantería N°4 “Rancagua”, en la guarnición de Arica, de Infantería N°24 “Huamachuco”, en Putre, de Infantería N°17 “Los Ángeles”, en la ciudad del mismo nombre, de Infantería N°11 “Caupolicán”, en la ciudad de Porvenir, y de Caballería Blindada N°5 “Lanceros”, de Puerto Natales, cambiaron su denominación a Regimientos Reforzados, manteniendo las mismas guarniciones, nombres y numeración. Unos días más tarde, el 31 de enero, ocurrió lo mismo con el Regimiento de Infantería N°14 “Aysén”, con guarnición en la ciudad de Coyhaique.

Evolución organizacional del Ejército durante el período

Como se ha señalado, la readecuación de la estructura y el desarrollo de las fuerzas se extendió a diversos ámbitos del quehacer institucional afectando a los diferentes tipos de unidades y organizaciones, yendo mucho más allá de solo las unidades operativas.

En el área de la sanidad en campaña, también durante 2002 se concretó la adquisición del Hospital Modular de Campaña, objetivo prioritario de la modernización institucional, destinado a atender a las tropas en situaciones de crisis o conflicto armado; y, complementariamente, a la población civil en situaciones de emergencia o de catástrofes. Durante este primer año se realizaron dos operativos pilotos, el primero en Santiago Oriente durante el mes de septiembre, y el segundo en noviembre en la ciudad de Punta Arenas, demostrando la gran versatilidad y movilidad de esta nueva instalación sanitaria.

También ese mismo año, el Ejército, poniéndose a la vanguardia de las instituciones públicas en iniciativas de inclusión y no discriminación, incorporó

601 Decreto Supremo MDN SSG Depto II/1 (S) N° 6030/235, de fecha 26 de octubre de 2001.

por la vía de contratación a honorarios a diez personas con discapacidad para cumplir funciones en distintos organismos institucionales. Estas personas se integraron en funciones y áreas tales como computación, diseño gráfico y bibliotecas. Adicionalmente, el Ejército entregó dos becas a la fundación “Teletón” para que dos jóvenes pudieran ingresar a cursar estudios en la Academia Politécnica Militar.

En lo que a la dimensión conjunta se refiere, el 15 de julio de 2002, por Decreto Supremo MDN SSG DEPTO III (R) N° 2200/114, se creó el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y cuyo edificio quedó situado en el Campo Militar La Reina. La misión de este Centro es la formación de militares, policías y civiles, para participar en operaciones de paz. Se trató de un importante paso en materia de planificación y empleo conjunto, en función de la contribución a la paz mundial, al amparo de la ONU y también de la OEA. En lo referido al empleo conjunto de las fuerzas, ese mismo año se realizaron dos importantes ejercicios con tropa. El primero, el Ejercicio “Ciclón”, se realizó entre el 14 y el 17 de mayo en el Teatro de Operaciones Norte, en las regiones de Tarapacá y Antofagasta; en él participaron unidades de la I y VI divisiones, del Comando de Institutos Militares y del Comando de Telecomunicaciones, junto a medios del Comando de Operaciones Navales y de las I, II y V brigadas aéreas. Posteriormente, casi a fin de año, entre el 11 y el 15 de noviembre, se desarrolló el Ejercicio “Huracán”, en el Teatro de Operaciones Austral Conjunto, en la Región de Magallanes. En este ejercicio, el Ejército participó con medios del Estado Mayor General para la conformación del cuartel general, de la V División, del Comando de Institutos Militares, de la Brigada de Aviación y del Comando de Telecomunicaciones. Al año siguiente, en noviembre de 2003, el ejercicio conjunto de doble acción denominado “Huracán 2003” se desarrolló en el extremo norte del país. Este ejercicio conjunto fue planificado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, actuando como director general el general de división Carlos Molina Johnson. El escenario abarcó las zonas jurisdiccionales de la VI y I División de Ejército. En lo terrestre, además de las mencionadas unidades divisionarias, participaron unidades de combate provenientes del centro-sur del país, totalizando 11 250 efectivos del Ejército, a los que se sumaron medios de la Armada y de la Fuerza Aérea. Para dimensionar la magnitud del ejercicio, cabe hacer notar la participación de 25 compañías de infantería motorizada, 6 compañías de infantería mecanizada, 1 compañía de infantería de montaña, 9 baterías de 155 mm, 7 baterías de 105 mm y 12 escuadrones de tanques⁶⁰².

Con el objetivo de disponer de los recursos necesarios para financiar parte del desarrollo de los proyectos de infraestructura asociados al proceso de mo-

602 Nota del Editor: Archivo personal GDD. Carlos Molina Johnson.

dernización, el 21 de diciembre de 2002 el Ejército firmó un acuerdo marco entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Bienes Nacionales, que se denominó “Acta de Chena”, mediante el cual se facultó a la institución para enajenar determinadas propiedades en compensación por la restitución que el Ejército haría al Fisco de un conjunto de terrenos de propiedad institucional, a objeto de que en ellos se pudieran desarrollar proyectos de interés social. El acta original se cumplió parcialmente durante los siguientes años y con el transcurso del tiempo se elaboraron nuevas versiones, de acuerdo a las nuevas necesidades de las partes.

En tanto, el 25 de marzo de 2003 se difundió el Plan de Racionalización de la Estructura y Desarrollo de la Fuerza del Ejército (PREDEFE), cuyo objetivo fue reorientar el proceso de transformación originalmente definido en el Plan Alcázar, ante los nuevos antecedentes generados por los avances logrados a la fecha, así como por la introducción de modificaciones y precisiones resueltas por el alto mando en los consejos militares del año 2002. Los imperativos establecidos en este nuevo plan fueron los siguientes:

- Desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar una crisis, sin necesidad de recurrir a la movilización.
- Resolver los problemas de pérdida de la vida útil de material y equipamiento y recuperar la capacidad operacional perdida en algunas unidades.
- Generar en los actores políticos y sociales un ambiente propicio para los cambios definidos, ya que estos implicaban cuantiosos recursos y requerían de una indispensable legitimidad social y política.

Al plan matriz se le anexaron planes subsidiarios de personal, docencia, instrucción y entrenamiento; de apoyo en infraestructura militar y social; de proyectos de sistemas de armas, así como también orientaciones para su financiamiento por la vía de reasignaciones de gastos y de venta de activos.

Uno de los primeros cambios del año se introdujo en la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE), que el 6 de enero de 2003 cerró sus instalaciones en el tradicional recinto de avenida Pedro Montt, en el barrio Franklin, para instalarse en Talagante⁶⁰³, absorbiendo al Complejo Químico Industrial del Ejército, que pasó a conformar las plantas de pirotecnia, pólvora y desmilitarización.

En abril de 2002, con el objeto que el Comandante en Jefe dispusiera de un órgano asesor para la asignación de los recursos involucrados en el proceso de modernización se creó el Comité Económico, destinado a evaluar las deman-

603 Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG N°1, de 6 de enero de 2003.

das anuales extraordinarias prioritarias, proponiendo al Comandante en Jefe las alternativas de financiamiento con recursos provenientes de reasignaciones presupuestarias. El Comité quedó conformado por el Jefe del Estado Mayor General, como su presidente, el Director de Operaciones, el Director de Finanzas, el Director de Racionalización y Desarrollo, y el Auditor General del Ejército.

Igualmente, ese año, dado el sostenido incremento de las actividades de cooperación internacional, se creó el Departamento de Asuntos Internacionales dependiente de la Dirección de Operaciones del Estado Mayor General, para planificar, coordinar y conducir la acción internacional del Ejército. Una de sus primeras tareas fue la coordinación de dos ejercicios multinacionales. El primero de ellos, el “Araucaria”, que se desarrolló entre el 28 y el 30 de octubre, con Argentina en el Centro de Entrenamiento Operativo-Táctico de la Academia de Guerra con la finalidad de entrenar los cuarteles generales combinados en situaciones emergencia y/o catástrofe. Casi simultáneamente, entre el 16 y el 29 de octubre, Chile fue sede del ejercicio de operaciones de paz “Tamarugal”, organizado por los Ejércitos de Chile y de los EEUU de América, en el que participaron más de 3300 efectivos de ocho países del continente, además de observadores invitados de Francia, Honduras, Brasil y de la Cruz Roja Internacional.

En enero del año 2003, se creó el Comando de Infraestructura del Ejército, con la misión de concentrar en un solo organismo la gestión de las propiedades, predios de cualquier naturaleza y también la infraestructura militar en cuanto a la mantención y conservación de la misma, así como de la ejecución de nuevos proyectos y las eventuales demoliciones. Un año más tarde, se crean dos jefaturas dependientes de este Comando, la Jefatura de Construcciones y la Jefatura de Propiedades⁶⁰⁴, las que constituyeron mando de nivel regimiento tanto para oficiales de Estado Mayor como para Ingenieros Politécnicos. A la Jefatura de Construcciones se le definió como misión la gestión de los proyectos de construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura militar; mientras que a la Jefatura de Propiedades, la administración de las propiedades, los predios militares y los recursos hídricos asignados a la institución. El Comando de Infraestructura y sus unidades dependientes continuaron funcionando en la calle Santo Domingo N° 3317, comuna de Quinta Normal, compartiendo cuartel con el Comando de Ingenieros.

Como parte del proceso de modernización, se crearon los campos militares de La Reina, Peñalolén y Austral⁶⁰⁵, y se reorganizó el Sistema de Bienestar institucional mediante la creación de las jefaturas Habitacional, Asistencial, de

604 Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/I N° 6030/189, de 2004.

605 Decreto Supremo N°85, de 23 de junio de 2003.

Ahorro para la Vivienda, Recreacional y el Almacén Militar, todos dependientes del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército (CAAE)⁶⁰⁶.

Ese mismo año 2003, también entró en funcionamiento la Inspectoría Contable del Ejército, dependiente del Estado Mayor General, a fin de fiscalizar los actos administrativos relacionados con la administración de los recursos financieros de la institución⁶⁰⁷. Junto con ello, y después de 31 años de funcionamiento, se dispuso el cese de la Inspectoría General del Ejército⁶⁰⁸. Un poco más tarde, el año 2004, la Inspectoría Contable cambió su denominación, pasando a denominarse como Contraloría del Ejército y también se definió su dependencia directa del Comandante en Jefe⁶⁰⁹; así, el 5 de enero de 2005, la Contraloría del Ejército (COTRAE)⁶¹⁰ asumió la tarea de fiscalizar los actos administrativos y contables, mediante inspecciones programadas e imprevistas, dispuestas por la máxima autoridad institucional. Para el buen cometido de su función, la COTRAE sería el organismo institucional responsable de relacionarse con otros organismos públicos, tales como la Contraloría General de la República (CGR).

En cuanto a los procesos de formación de oficiales, la reforma de la malla curricular y las modificaciones legales incorporadas durante el año anterior comenzaron a dar sus frutos en 2003. Ese año, la Escuela Militar y la Academia de Guerra graduaron los primeros oficiales con el título profesional de Oficial de Ejército y de Licenciado en Ciencias Militares respectivamente, gracias a sendos convenios suscritos con las universidades Diego Portales y Católica de Chile, a los que ya se ha hecho referencia. También, ese año se incorporó a los procesos formativos de capacitación y de especialización el concepto de “Diseño Curricular por Competencias”, el cual buscó hacer cuantificable las destrezas individuales al término de cada curso, con conductas medibles esperables y perfiles de egreso objetivos.

Previamente, en marzo de 2003, el Ejército había creado un nuevo organismo de transparencia, la “Oficina de Información del Contingente y de Atención de los Derechos de los Soldados Conscriptos”⁶¹¹. Esta oficina, cuya sede central fue inicialmente radicada en la Dirección del Personal, tuvo como misión y objetivos atender oportunamente las solicitudes, reclamos e inquietudes formuladas por los padres o familiares de los soldados conscriptos, especialmente de

606 Decreto Supremo N°82, de 20 de junio de 2003.

607 Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/83, de 20 de junio 2004.

608 Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/89, de 23 de junio 2004.

609 Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/216, de 28 de diciembre de 2004.

610 Orden Comando N° 6030/270, de 5 de enero de 2005.

611 Creada por Orden Comando CJE SGI DAI (R) N°1705/127, de 23 de diciembre de 2022.

aquellos destinados en zonas alejadas de sus hogares, para lo cual se habilitaron oficinas en todas las unidades con contingente del Servicio Militar a lo largo del país. Este año se sumó también una nueva e importante mejora al Servicio Militar Obligatorio, ya que en el mes de marzo el Ejército firmó un acuerdo con el Banco Estado, para el pago de las remuneraciones de los soldados conscriptos vía chequera electrónica, con operación a través de la línea de cajeros electrónicos.

A inicios de 2004 se incorporaron a la planta del Ejército 500 soldados de la denominada “Tropa Profesional” (SLTP), para cubrir puestos que requerían mayor especialización y permanencia dado el proceso de tecnificación de la fuerza terrestre. La proyección futura de esta nueva categoría, fue la de sumar anualmente 500 SLTP hasta completar 2000, los que cumplirían una “carrera corta” de cuatro años, con renovación voluntaria por igual período, siguiendo el modelo de otros ejércitos, como el francés y el español. No obstante lo anterior, se esperaba que esta nueva categoría sirviera para crear una cadena virtuosa que permitiera un tránsito natural, desde el servicio militar a la tropa profesional y desde esta última, a la Escuela de Suboficiales. La mayor parte de estos primeros 500 soldados fueron destinados a la VI División (441) y el resto a la V División (59). Como ya se señaló, en diciembre de 2008 esta idea se hizo extensiva a todas las instituciones, al promulgarse la Ley N°20 303 “Crea una Planta de Tropa Profesional para las Fuerzas Armadas”.

Durante este año, los cambios en la estructura y en el despliegue del Ejército fueron numerosos. Por ello, se tramitaron más de treinta decretos al Ministerio de Defensa con propuestas de cambios de denominación, dependencia, creación y/o cierre de unidades. Así fue como se creó la Jefatura de Instalaciones de Salud, dependiente del Comando de Salud y, junto con ello, se crearon centros y subcentros de salud en todas las guarniciones haciendo uso de la red de enfermerías regimentarias, pero también con nuevas instalaciones para cubrir la atención primaria del personal militar y sus familias. De esta Jefatura también pasaron a depender los centros odontológicos de la guarnición de Santiago, y los hospitales militares de Santiago y Antofagasta.

El Departamento Antártico, dependiente de la V División, con guarnición en Punta Arenas, pasó a depender del Comando de Apoyo Logístico del Ejército, buscando con ello acortar los procesos de sostenimiento de las dotaciones anuales de la Base O’Higgins, las rotaciones y los ciclos de mantenimiento estivales.

Después de largos años de estudio, desarrollo y licitación iniciados en 1998, en septiembre de 2005, luego de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República se dió inicio a las obras del nuevo Hospital Militar en el Campo Militar La Reina. La obra sería ejecutada a través de un convenio-mandato entre el Fisco-Ejército de Chile y la Dirección Nacional de Arquitectura del

Ministerio de Obras Públicas, a la que se encomendó la gestión técnica y administrativa de toda la obra, la que fue denominada “Construcción y equipamiento técnico, médico, clínico, industrial y administrativo del nuevo Hospital Militar de Santiago”.

En noviembre de 2005, el Comando de Apoyo Logístico (CALE) cambió su denominación a División Logística (DIVLOG), dependiente del Comando de Apoyo a la Fuerza. Las unidades que pasaron a depender de esta nueva División fueron las jefaturas de Abastecimiento y Control de Inventarios, de Transporte y Distribución, de Mantenimiento y Recuperación de Material, de Apoyo General y Atención; los regimientos logísticos de Ejército N°1 “Bellavista”, N°2 “Arsenales de Guerra” y N°3 “Limache”, además de la Dirección de Fomento Equino y Remonta, y el Departamento Antártico del Ejército.

La creación de los Comandos Matrices

Una de las necesidades más relevantes que hubo que satisfacer para llevar adelante el proceso de reestructuración y desarrollo de la fuerza, fue la de crear una nueva estructura superior del Ejército que permitiera la conducción de la institución a través de cuatro dimensiones, las que genéricamente se denominaron “Funciones Matrices”. Ellas correspondían a las de: Planificar, Preparar, Accionar y Apoyar a la fuerza. Por ello fue que para implementar estas funciones, en forma progresiva se fueron creando las organizaciones encargadas de materializarlas bajo la denominación de Comandos.

De acuerdo a la doctrina institucional⁶¹² la función matriz de Planificar es aquella encargada genéricamente del análisis, concepción, programación, coordinación, control y priorización de los principales procesos que se desarrollan en el Ejército, y se concreta a través de una planificación estratégica que guía y orienta el quehacer general de la institución. También incluye las apreciaciones y la posterior elaboración y difusión de los documentos directivos y ejecutivos que impulsan las actividades del Ejército.

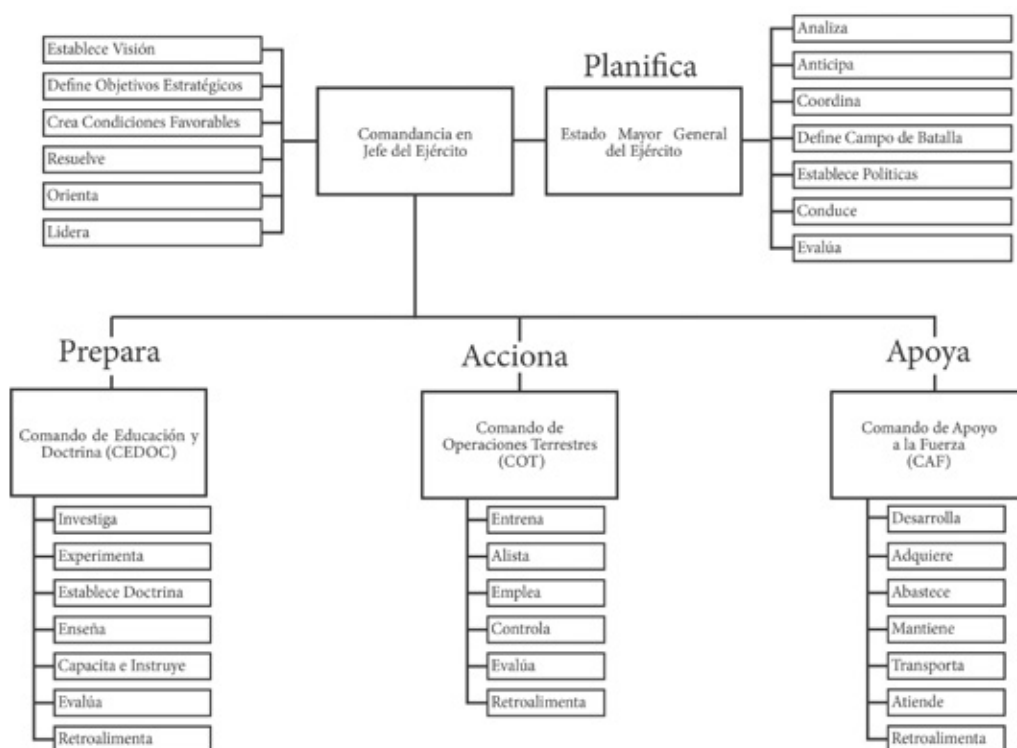
Esta función, a su vez, considera el análisis permanente de las situaciones de todo orden que pudieran afectar a la institución, así como la evaluación y detección de los factores críticos que influyen en los procesos y actividades, a fin de adoptar las medidas preventivas y remediales que sean necesarias. Del mismo modo, define los escenarios y campos de batalla probables para la fuerza terres-

612 Doctrina DD - 1001 “El Ejército y la Fuerza Terrestre”, edición 2005, pp. 52 y 53.

tre, haciendo posible la anticipación y previsión requeridas. También es la que coordina las otras funciones matrices: de preparar, apoyar y accionar.

La función Planificar continuaría siendo llevada a cabo por el Estado Mayor General del Ejército (EMGE), en su función clásica, pero incorporándole nuevas direcciones, derivado de las necesidades que demandaba la nueva estructura de las fuerzas.

FUNCIONES MATRICES



* Reglamento "El Ejército y la Fuerza Terrestre" p. 81

La Preparación de la fuerza sería responsabilidad del Comando de Institutos y Doctrina (CIDOC), en lo referido a la elaboración y actualización de la doctrina, la enseñanza, la capacitación y la instrucción. Esta es quizás la función matriz más importante en tiempo de paz, toda vez que mediante ella se logra la capacidad operativa que requiere la fuerza terrestre para combatir. Posee una característica transversal ya que está presente en todos los niveles de ejecución del Ejército. La preparación debe medirse sobre la base de estándares y parámetros previamente definidos, los que deben ser logrados por los comandantes, combatientes, unidades, material y apoyo que se requiere. Sólo de esta manera es posible orientar

esfuerzos, fijar objetivos claros, asignar recursos, establecer prioridades y programar en detalle los procesos que componen esta función matriz.

En diciembre de 2004, sobre la base de lo que era el Comando de Institutos Militares, se creó el Comando de Institutos y Doctrina, que más tarde, en mayo de 2009, cambió su denominación a Comando de Educación y Doctrina (CE-DOC), dependiente de la Comandancia en Jefe. Su primer comandante fue el general de división Óscar Izurieta Ferrer. Este comando matriz sería el responsable de la gestión educativa del Ejército, la dirección y control de las escuelas matrices, de armas, servicios y especialidades, así como de elaborar y mantener actualizada la doctrina institucional.

Junto con ello, se suprimió la Dirección de Educación, dependiente del Estado Mayor General del Ejército, y se creó la División Doctrina, la que asumió la responsabilidad de diseñar los estándares de instrucción de la fuerza terrestre, para lo cual debería definir los parámetros de rendimiento, desde los mínimos exigidos, hasta los máximos deseables. Finalmente, también tendría la misión de implementar el sistema de “Lecciones Aprendidas”, para la retroalimentación de todos los procesos institucionales, con prioridad en la instrucción y el entrenamiento, es decir, en la preparación de la fuerza.

Paralelamente, dependiente del recién creado CIDOC, se creó la Escuela de Idiomas del Ejército —que era la evolución del Centro de Idiomas, que existía desde 1999— y también entró en funcionamiento, en forma experimental, el Sistema de Educación a Distancia (SEADE), cuya puesta en marcha fue muy valorada y bien evaluada. Este sistema, utilizando las tecnologías de la información y de las comunicaciones, logró concretar el objetivo institucional de la educación continua, disminuyendo los costos de los cursos presenciales y flexibilizando la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de competencias, en los mismos lugares de desempeño.

La función matriz de Accionar es la encargada, genéricamente, de emplear la fuerza terrestre debidamente preparada, procurando su alistamiento para alcanzar el mayor nivel de disponibilidad, operacionalidad y equipamiento, que le permita ser empleada en forma oportuna, completa, eficaz y eficiente de acuerdo al escenario y la misión asignada, conduciendo y controlando su gestión en función de los objetivos por alcanzar y de las restricciones impuestas. Todo lo anterior, sobre la base de una detallada planificación.

Para ejercer la función Accionar, durante el año 2003 se creó el Comando de Operaciones Terrestres (COT) —dependiente del Comandante en Jefe del Ejército— con guarnición en la ciudad de Concepción y con una secretaría en Santiago. Este comando asumió la misión de asegurar la eficiencia del empleo de la fuerza en los diversos ejes de la gestión institucional. Para ello debía coordinar y

evaluar a las Unidades Operativas del Ejército, en materias de instrucción y entrenamiento, doctrina y organización, alistamiento operacional, movilización y el control de los medios desplegados en operaciones de paz. El primer Comandante de Operaciones Terrestres fue el general de división Carlos Molina Johnson.

Finalmente, el último de los comandos matrices en ser creado fue el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF).

La doctrina define a la función matriz Apoyar como el conjunto de actividades afines y relacionadas entre sí que transforman las necesidades del personal y del material en soluciones que contribuyen a lograr la capacidad operativa requerida por el Ejército, en forma oportuna y con un eficiente empleo de los recursos. Esta función hace posible el concepto de sostenimiento de la fuerza en el ámbito de la acción, teniendo una repercusión fundamental en la calidad de vida, moral, motivación y capacidad operativa de los comandantes, combatientes y unidades de la fuerza terrestre⁶¹³.

Así, completando el diseño de la estructura superior el Ejército, a partir del 1 de enero de 2006 entró en operaciones el CAF, con guarnición en Santiago, dependiente de la Comandancia en Jefe del Ejército, con la misión de asegurar un eficiente apoyo a la fuerza, transformando las necesidades de personal y material en soluciones que contribuyan a lograr un adecuado nivel de operacionalidad y disponibilidad de las unidades y de materializar la proyección de la fuerza⁶¹⁴. Su primer comandante fue el general de división José Miguel Piuizzi Cabrera.

De esta forma, los siguientes medios quedaron subordinados al CAF:

- División Logística (DIVLOG)
- Comando de Telecomunicaciones del Ejército (CTE)
- Comando de Ingenieros del Ejército (CINGE)
- Comando de Infraestructura del Ejército (CINFRE)
- Comando de Industria Militar e Ingeniería (CIMI) y sus reparticiones dependientes: Instituto Geográfico Militar (IGM), Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) e Instituto de Investigaciones y Control del Ejército (IDIC).

613 Nota del Editor: La fuerza terrestre está constituida por todas aquellas unidades organizadas en función de sistemas operativos que, tanto con sus medios en presencia como con aquellos provenientes de la movilización, están capacitadas para desarrollar operaciones militares terrestres, conjuntas y combinadas. En tiempo de paz se encuentra constituida por divisiones, brigadas y destacamentos. Ver : DD 10001 "El Ejército y la Fuerza Terrestre", 2010, p.83.

614 Orden Comando CJE EMGE DOE II a. (R) N° 6030/162, de 21 de noviembre de 2005.

La cooperación internacional: el Batallón Chile y la MINUSTAH

El Ejército de Chile, desde la primera mitad del siglo XX había venido contribuyendo a la preservación de la paz en el mundo. En efecto, en 1935, al término de la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, oficiales chilenos habían integrado la Comisión Militar Neutral que se organizó para supervisar el protocolo de paz firmado en Buenos Aires. Asimismo, desde 1948, como ya se ha señalado, el Ejército había designado oficiales como observadores militares de las Naciones Unidas en los conflictos entre la India y Pakistán primero, y en el conflicto árabe-israelí, más tarde.

A partir de la década de 1990, esta presencia internacional se acentuó con la participación de oficiales del Ejército en la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEPE) en cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty, firmada en febrero de 1995.

A esas alturas, la clásica reticencia de los diferentes gobiernos a desplegar tropas en misiones de imposición de la paz había comenzado a cambiar. Así, en el primer Libro de la Defensa Nacional se había incluido como uno de sus objetivos “el contribuir a la mantención y promoción de la paz y la seguridad internacional, en acuerdo con el interés nacional”⁶¹⁵. Dos años más tarde, se amplió y especificó con mayor claridad la participación nacional en operaciones de construcción o imposición de la paz, de acuerdo a lo establecido en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas⁶¹⁶. Fue este cambio el que entregó el marco jurídico que permitió que en el año 2003 se efectuara el despliegue, por seis meses, de una unidad de evacuación aeromédica en la República Democrática del Congo, la que estuvo integrada por ocho efectivos al mando del capitán (OSS) Iván Larrazábal. Dado el volátil escenario, su participación fue de alta complejidad.

Al año siguiente, se produjo el envío de medios de la Brigada de Aviación a Timor Oriental y que en 2004 el Ejército comenzara a participar con unidades en misiones de Imposición de la Paz de Naciones Unidas al amparo del capítulo VII de la carta de la Organización.

En febrero de 2004, mediante la Resolución N°1529, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó el despliegue de una Fuerza Multinacional

615 Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional*. Santiago, 1997.

616 Decreto Supremo N°68, de 14 de octubre de 1999. Modifica el Decreto N°94 de 1996, que aprobó la Política Nacional para la participación del Estado chileno en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y fijó un nuevo texto refundido. Las misiones enmarcadas bajo el capítulo VII de la carta de las Naciones Unidas, permite a las tropas, de ser necesario, hacer uso de la fuerza para mantener o imponer la paz.

Provisional en Haití, con el fin de “contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en Puerto Príncipe y en el centro del país (...) Facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite (...) apoyar la creación de las condiciones necesarias para las organizaciones internacionales y regionales que prestan asistencia al pueblo en Haití”⁶¹⁷.

El gobierno de Chile, presidido por Ricardo Lagos, prontamente ofreció la ayuda nacional y, al momento de la partida del primer contingente nacional rumbo a Haití, señaló:

“Es una misión que entraña responsabilidades para un país pequeño como el nuestro, pero las asumimos porque la paz que tenemos entre los chilenos, queremos que exista también en aquellos pueblos de América Latina y el Caribe, que están desgarrados por el enfrentamiento y el hambre (...) Los que hoy día parten, son expresión de nuestro Ejército y del profesionalismo que tienen, pero, más importante, van a luchar por la paz y no por la guerra”⁶¹⁸.

De esta manera, el miércoles 3 de marzo de 2004, a las 18:00 despegó desde el Grupo N°10 de la Fuerza Aérea, el primer vuelo que iniciaba el traslado del “Batallón Chile” —al mando del teniente coronel Mario Messen Cañas— para cumplir con el compromiso asumido por el Gobierno para la estabilización de Haití e integrarse, junto a fuerzas de Estados Unidos, Francia, Brasil y Canadá, a la fuerza multinacional provisoria que tenía un mandato de tres meses.

La tarea asignada al Ejército por el Gobierno había puesto a prueba el proceso de modernización y transformación que se estaba desarrollando y en el que alcanzar, en el breve plazo establecido, los niveles adecuados de disponibilidad de las fuerzas era un factor central. Con este despliegue quedó en evidencia su capacidad de reacción y su nivel de alistamiento operacional, al lograr organizar la unidad comprometida por el Presidente de la República en tan solo setenta y dos horas, cumpliendo incluso con todas las exigencias sanitarias y diplomáticas exigidas por la normativa internacional.

Paralelamente, con la partida de las primeras fuerzas, comenzó a funcionar un cuartel general de crisis en el Puesto de Mando de la Dirección de Operaciones y, a partir de diciembre, se activó otro puesto de mando en el Comando de Operaciones Terrestre, en la ciudad de Concepción.

617 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución N°1529, de 20 de febrero de 2004.

618 Diario *La Segunda*, “Soldados chilenos se sacrificarán por quienes sufren en Haití”, 5 de marzo de 2004.



El Batallón “Chile” en apoyo a un colegio en Puerto Príncipe

El Ejército, además, buscó realizar un aporte adicional a lo dispuesto en el mandato de Naciones Unidas, marcando una impronta de cercanía con la comunidad. Una de las actividades complementarias realizadas fue la de liderar una campaña solidaria en Chile para reunir alimentación y medicamentos, recibiendo importantes aportes de la SOFOFA y del Hogar de Cristo, así como de otras setenta y dos empresas y organizaciones, que fueron repartidos entre la población de Puerto Príncipe y en Cap Haitien, ciudad situada unos doscientos kilómetros al norte de la capital haitiana y con una población de algo más de doscientos mil habitantes.

El 1 de abril de 2004, el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general de división Juan Carlos Salgado Brocal, asumió oficialmente el mando de las tropas chilenas en Haití y, unos meses más tarde, la fuerza nacional se transfor-

mó en una unidad conjunta, con medios del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, más una sección de Carabineros y un funcionario de la PDI.

Una vez transcurridos los tres meses de la Resolución de Naciones Unidas, una nueva resolución, la N°1542, resolvió establecer la Misión para la Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), dando así inicio a una segunda etapa de la participación de Chile en este país, cuyo contingente ahora se regiría por los protocolos de las fuerzas de paz de Naciones Unidas. El Estado de Chile unos meses más tarde adicionó a sus fuerzas una unidad de Ingenieros Militares del Ejército de Ecuador, de acuerdo a un memorándum de entendimiento firmado entre Naciones Unidas y los gobiernos de Chile y Ecuador, para organizar y sumar a las fuerzas chilenas en Haití una compañía de ingenieros militares con 87 integrantes de Chile y 66 de Ecuador, con maquinaria y equipos técnicos especializados con los que se realizarían trabajos de construcción de caminos, reparación de obras de arte e infraestructura y purificación de agua. El traslado de maquinarias y equipos y la selección y preparación del personal se realizó durante octubre y noviembre, y ya antes de fin de año la primera compañía se encontraba en Puerto Príncipe, dando inicio a los trabajos planificados.

Las fuerzas chilenas extendieron su participación hasta 2017 y más de 6576 hombres y mujeres integraron los batallones, que junto a medios de la Fuerza Aérea y de la Armada se incorporaron a la Fuerza de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Durante el período, cinco oficiales generales del Ejército se desempeñaron como segundos comandantes de las fuerzas de Naciones Unidas.

SEGUNDOS COMANDANTES DE LAS FUERZAS DE LA MINUSTAH

General de Brigada Eduardo Aldunate Herman	septiembre 2005–octubre 2006
General de Brigada Ricardo Toro Tassara	diciembre 2008–febrero 2010
General de Brigada Carlos Mezzano Escanilla	febrero 2010–febrero 2011
General de Brigada Jorge Peña Leiva	marzo 2014–marzo 2015
General de Brigada Andrés Fuentealba Gómez	octubre 2015–diciembre 2016

LA MUJER EN EL EJÉRCITO DE CHILE Y SU LABOR EN LAS OPERACIONES DE PAZ

Testimonio de la sargento 2° Nicole Barrios Galaz⁶¹⁹

Mi carrera militar comenzó el 2005 cuando a los 18 años de edad ingresé a la Escuela de Suboficiales. Salí del colegio, en la ciudad de San Fernando, estuve un mes de vacaciones e ingresé a la institución. Postulé y quedé al tiro, fui la única persona de San Fernando que ingresó ese año a la Escuela de Suboficiales.

Estando en el segundo año partí a la Escuela de los Servicios y Educación Física del Ejército donde obtuve la segunda antigüedad del servicio de Sanidad; hice cursos de trauma en combate, emergencias médicas, para poder desempeñarme como enfermera militar de combate. Tras egresar, pude elegir mi destinación, que fue la Escuela Militar, donde estuve destinada cinco años en la enfermería, siendo la única mujer en esa área.

Tras mi paso por la Escuela Militar, fui destinada a la Escuela de Telecomunicaciones donde, entre otras funciones, integré la banda de guerra y realicé instrucción a los soldados conscriptos, debiendo, a la vez, efectuar el curso de capacitación pedagógica. Como enfermero una está siempre ligada a temas de instrucción, ya sea de primeros auxilios, o en las pruebas físicas, por ello es que también realicé el curso de capacitación pedagógica para poder hacer clases. Fue una experiencia muy bonita, justo tocó que la División de Educación del Ejército fue a revistar la unidad para ver cómo funcionaban las personas que se encontraban haciendo clases y me destacaron, por lo que pude ir a hacer clases a la Escuela de los Servicios, primero como instructora del curso de Sanidad para hacer TC3, que es el curso de capacitación de trauma en combate con instructores del Ejército de los Estados Unidos.

Estando en la Escuela de los Servicios postulé para integrar una misión de paz, siendo aceptada para ir a Bosnia- Herzegovina, donde estuve destinada durante seis meses realizando funciones como enfermera militar y patrullajes. En esta misión me correspondió

619 Entrevista a la sargento 2° Nicole Barrios Galaz, Santiago 7 de julio de 2023. Extracto de la obra *La Evolución Histórica del rol de la mujer en el Ejército*, de Arturo Nahuel Rojas.

participar en un ejercicio multinacional con personal de los ejércitos turco e inglés, ahí nos dimos cuenta que el Ejército de Chile no tiene nada que envidiarle al resto, estamos a nivel de ellos, los mandos correspondientes reconocieron que nuestra fuerza estaba bastante bien entrenada.

Trabajamos de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 y hacíamos turnos de 24 horas, bien parecido a como es en Chile. Al estar en la misión uno necesita tener su mente activa y yo, que soy hiperactiva, me gusta estar en movimiento; me inscribí en un curso de inglés en Cambridge, curso que fue hecho por un profesor que sólo hablaba serbio-croata, por lo que mi aprendizaje en inglés fue prácticamente a la fuerza. Tras el paso de los seis meses nos informan que la misión se alargaba tres meses por temas administrativos. Esta misión no solo me permitió desempeñarme profesionalmente, sino que también me dio la posibilidad de recorrer otros países, como Grecia, Italia, la ex Yugoslavia, entre otros. Estar por hartó tiempo fuera del país es un desafío enorme en el plano personal, porque uno deja de ver por hartó tiempo a su familia; soy soltera sin hijos, pero mis papás son muy importantes y yo soy un pilar en la familia. Estando en misión falleció un tío, el cual, antes de fallecer, estuvo hartó tiempo en cama y mi familia me necesitó, puesto que soy la única enfermera de la familia; esas cosas igual son dolorosas para nosotros. Ese es uno de los desafíos cuando uno es militar, siempre que sucede algo en el país, a nosotros y a nuestras familias, también nos pasa; si hay un terremoto a mi mamá también se le va a caer la casa. El hecho de que pase algo y nosotros sepamos que nuestra primera llegada no es a nuestras familias, me hace sentir que la vocación me impulsó a entrar al Ejército. Siempre nosotros, entre los colegas, hablamos de que el Ejército de Chile está al lado izquierdo, donde está el corazón, porque realmente hay que comprometerse con nuestros compatriotas para poder ser un buen militar; porque Chile siempre nos pone desafíos y debemos estar preparados y en condiciones para enfrentarlos. Si viene un terremoto, yo sé que no iré a San Fernando donde mis papás, pues debo ponerme a disposición del mando.

Tras el término de esta misión, regresé a mis funciones en la Escuela de Telecomunicaciones. Estando allí, se dispuso la creación de las macrozonas de salud y fui destinada a la “MCZ PEÑALOLÉN”, cuyo centro médico incluye la Escuela Militar, el Regimiento “Buín”, el Campo Militar “Peñalolén”, entre otros. Tras mi paso por la macro-

zona, fuí destinada a la División Salud del Ejército, donde permanezco actualmente, ahora estoy trabajando en planificación y es un trabajo bastante arduo, puesto que también hay que tener nexos con el Gobierno, en este caso el Ministerio de Salud, en especial cuando existe crisis de camas hospitalarias.

Sargento 2° Nicole Barrios Galaz

Los dolores de Antuco, la Antártica y Cañete

El 18 de mayo de 2005, en la zona cordillerana de Antuco, al interior de Los Ángeles, Región del Biobío, tres compañías del Regimiento de Infantería de Montaña N°17 “Los Ángeles”, con una fuerza total de 481 efectivos, entre oficiales, cuadro permanente y soldados conscriptos, terminaban la instrucción básica en la zona general de Los Barros.

Normalmente, este periodo de instrucción se efectuaba en el sector de Laguna Verde, cerca de los Saltos del Laja, sin embargo, en el verano de ese año se registraron en el lugar varios casos de virus Hanta por lo que el mando de la unidad resolvió utilizar el refugio militar “Mariscal Alcázar”, en Los Barros, en las cercanías del volcán Antuco. Al término del periodo de instrucción y para dar cierre a la campaña se dispuso que el regreso al cuartel se realizara por medio de una marcha a pie hasta el sector de La Cortina, unos 20 kilómetros al oeste de Los Barros, y luego en una marcha motorizada hasta el cuartel de la unidad en la ciudad de Los Ángeles. La altitud media desde Los Barros hasta la zona del refugio de La Cortina es de unos 1400 metros.

La resolución del comandante del batallón para el desplazamiento fue que la marcha se efectuara entre los días 17 y 18 de mayo. El día 17, lo hizo la compañía de Cazadores, con 109 hombres, y la compañía de Plana Mayor y Logística, con 74 hombres y mujeres. Ambas unidades completaron el recorrido a pie hasta el refugio militar de La Cortina, bajo condiciones meteorológicas muy complejas. El 18 de mayo marcharon la compañía de Morteros, con 69 hombres, y la compañía Andina con 91. Ese día, las condiciones meteorológicas empeoraron, lo que produjo un fenómeno conocido como viento blanco, o tormenta de nieve, y un drástico descenso en las temperaturas a entre -10 y -20° Celsius. Tanto la

compañía de Morteros como la compañía Andina fueron sorprendidas a mitad de camino por la tormenta y, como resultado, un suboficial y cuarenta y cuatro soldados conscriptos murieron por congelamiento.

Esta tragedia produjo la mayor cantidad de pérdidas de vidas humanas que ha sufrido el Ejército en tiempo de paz. La muerte de los 44 soldados conscriptos impactó con una tremenda contundencia en la opinión pública. ¿Cómo era posible que esto hubiera sucedido? Habían sido 44 los soldados fallecidos cumpliendo con un deber impuesto por el Estado y bajo la responsabilidad de quienes eran profesionales en estas materias. Fue por ello que estos sucesos golpearon profundamente en el Ejército y, junto a la dolorosa pérdida de vidas humanas, pusieron en entredicho la preparación profesional de los mandos, la capacitación de los especialistas en montaña, el equipamiento del que disponían los soldados y, en definitiva, el proceso de modernización que se estaba llevando adelante. Esta herida dejó al descubierto deficiencias de gran profundidad, que progresivamente fueron saliendo a la luz durante el proceso de evaluación de “Lecciones Aprendidas”.



Plaza Memorial “Mártires de Antuco”, en Los Ángeles

La acción del Comandante en Jefe, la rapidez con que se tomaron las decisiones, la transparencia en la exigencia de responsabilidades a los mandos involucrados, la empatía con las familias de los caídos, y la voluntad de efectuar las adecuaciones estructurales para que esto no se volviera a repetir, fueron factores que permitieron atenuar los efectos. No así, el dolor ni las pérdidas.

Se desarrollaron dos investigaciones oficiales, una administrativa y la otra judicial, las que demostraron diferentes grados de responsabilidad. A la vez, constataron que hubo actos de gran temple y valentía que contribuyeron a salvar vidas humanas.

Por años, el Ejército ha conmemorado con dolor esta tragedia y el 18 de mayo se convirtió en el “Día del Soldado Conscripto” y de la Entrega de Armas a quienes año a año inician su servicio militar, en reconocimiento a los jóvenes que, en mayo de 2005, fallecieron en los faldeos del volcán Antuco.

FALLECIDOS EN LA TRAGEDIA DE ANTUCO

18 DE MAYO DE 2005

Sargento 2° Luis Monares Castillo

SOLDADOS CONSCRIPTOS

Víctor Aqueveque Erices	Daniel Mardones Cuevas
Silverio Avendaño Huilipán	Cristián Mendoza Concha
Jaime Bizama Palma	Freddy Montoya Fica
Francisco Burgos Burgos	Francisco Montoya Montoya
José Bustamante Ortiz	Hugo Muñoz Cifuentes
Jonathan Bustos Bastías	José Ortega Astudillo
David Carrasco Yáñez	Christofer Pérez Sánchez
Robert Castillo Ruiz	Freddy Pilar Parada
Juan Castro Balboa	Miguel Piñaleo Llulén
Cristián Chávez Varela	Carlos Quezada Véjar
Oswaldo Contreras Hidalgo	Juan Ramírez Jara
Roberto Contreras Mellado	Julio Renca Navarrete
Pedro Díaz Cerna	Rubén Reyes Urrea
Esteban Díaz Valderrama	Ángel Saavedra Troncoso
Rolando Escobar Contreras	José San Martín Villalobos
Guillermo Fonca Sandoval	Enzo Sánchez González
Luciano Fuentes Leiva	Ricardo Seguel Herrera
Guillermo Gacitúa Quijada	Edgardo Sobarzo Cruces
Lizardo Garcés Forquera	Juan Valenzuela Riquelme
Milton González Castillo	Ignacio Vallejos Henríquez
Cristián Herrera Henríquez	Cristián Vallejos Vallejos
Arnaldo Jorquera Jara	Juan Zambrano Cárdenas

El 28 de septiembre de 2005, otro accidente fatal enlutó a la institución. En la Base O'Higgins, en el territorio antártico chileno, siendo aproximadamente las 14:00, una patrulla de exploración que se movilizaba en un vehículo especial, al mando del teniente coronel Mauricio Toro Pardo, cayó sorpresivamente en una grieta, quedando los siete tripulantes atrapados a cuarenta metros de profundidad. Cuatro integrantes de la patrulla lograron ser rescatados con vida, pero los otros tres perecieron en el lugar. Las víctimas fatales fueron el capitán Enrique Encina Gallardo y los suboficiales Fernando Burboa Reyes y Jorge Basualto Bravo.

Al año siguiente, el 12 de noviembre de 2006, un tercer accidente estremeció al Ejército. Ese día, aproximadamente, a las 11:00, un bus de la empresa Hualpén, que transportaba desde Concepción a Cañete a la banda instrumental del Regimiento Reforzado N°7 "Chacabuco" para participar en el aniversario de dicha ciudad, cayó a las aguas del río Tucapel. A raíz del accidente perdieron la vida diecinueve ocupantes del vehículo y nueve resultaron heridos.

FALLECIDOS EN TRAGEDIA DE CAÑETE

12 DE NOVIEMBRE DE 2006

Subteniente Mauricio Rocha V.	Cabo 2° Roberto Correa C.
Suboficial Victor Mora J.	Cabo 2° Patricio Toloza G.
Sargento 1° Carlos Aguilera C.	Cabo 2° Cristian Conejeros M.
Sargento 2° Miguel Bustamante C.	Cabo 2° Cristián Guzmán S.
Sargento 2° Waldo Coliñir A.	Cabo 2° Cristián Aravena V.
Sargento 2° Rigoberto Vega U.	Soldado conscripto Roy Reyes Ch.
Sargento 2° Wilfredo Rocha N.	Soldado conscripto Cristián Sanhueza O.
Cabo 1° Alex Cárdenas G.	Sr. Milton Valenzuela F.
Cabo 2° Jonathan Reyes A.	Sr. Juan Macaya (conductor)
Cabo 2° Alejandro Cornejo I.	

El 13 de abril de 2006 se realizó en el Regimiento “Chacabuco” un acto ecuménico, con la presencia de la Presidenta de la República, la Ministra de Defensa, el Comandante en Jefe del Ejército, autoridades locales, familiares, amigos y miembros del Regimiento para rendir homenaje y despedir a quienes cayeron en cumplimiento del deber.

La Ordenanza General del Ejército

Tal como se ha señalado en el Tomo I “Orígenes” de la Historia del Ejército, al término de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, el ministro de Guerra y Marina, Ramón Cavareda, dió cuenta al Congreso del estado de la cuestión en lo referido a la legislación militar, insistiendo en la necesidad de contar con una ley que regulase mejor el servicio castrense. Fue así como, a poco andar, surgió la “Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República” —promulgada mediante Decreto Supremo del 25 de abril de 1839—, que reguló el funcionamiento de la institución con arreglo a las particularidades políticas, sociales y de seguridad de Chile. Es curioso, pero esa ordenanza venía a reemplazar a la antigua Ordenanza de Carlos III de 1768, que continuaba vigente en un país que era independiente desde 1818, conformando la muestra más palpable de la herencia hispana de nuestro Ejército⁶²⁰.

La pretensión de profesionalizar la fuerza y asegurar su subordinación fue una constante durante la primera mitad del siglo XIX, pero, producto de otras prioridades más urgentes, se optó siempre por medidas puntuales antes que por abordar el problema de fondo con cambios radicales. Incluso, la reforma que se inició en 1885 con la llegada de los instructores alemanes, se desarrolló considerando muchos de los parámetros contenidos en la Ordenanza, al punto que es posible identificar aspectos que han perdurado en el tiempo hasta nuestros días, principalmente a través del Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas (DNL-347) publicado en 1972, donde prevalecieron casi íntegras, en espíritu y letra, las órdenes generales para oficiales dictadas en 1768 por Carlos III.

La Ordenanza, que mantuvo su vigencia al menos hasta 1930, con las modificaciones que se derivaron de la generación de nuevas leyes sin que fuera

620 Ver Academia de Historia Militar, *Historia del Ejército de Chile. Tomo I Orígenes*, Capítulo V, N°2, “La Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República de 1839”, pp. 542-559.

explícitamente derogada, progresivamente fue perdiendo vigencia ante la publicación de nuevos reglamentos, en especial con la promulgación del Código de Justicia Militar en 1927. Por ello, entre 1930 y 2005 el Ejército careció de un documento matriz que precisara y normara de manera explícita los principios esenciales en los que se debía fundar su quehacer profesional y que, a la vez, orientara el comportamiento individual de sus integrantes. Fue la intensidad de la evolución social durante las últimas décadas la que hizo indispensable volver a contar con un documento orientado a explicitar las definiciones y principios morales que deben distinguir el quehacer colectivo e individual de los integrantes del Ejército.

Fue así como, después de un largo trabajo de un grupo de asesores de diferentes grados y especialidades, bajo la dirección del Comandante en Jefe, el 26 de febrero de 2006, mediante el Decreto MDN SSG Depto II/1 N°6030/86, el presidente Ricardo Lagos y el ministro Jaime Ravinet formalizaron la Ordenanza General del Ejército, indicando en sus considerandos que existía “la necesidad de precisar los principios esenciales y las distintas dimensiones que adquiere su quehacer profesional y que orientan el comportamiento personal de sus integrantes, el que debe adecuarse al dinamismo de la sociedad”⁶²¹. Con este documento se buscó internalizar a nivel institucional la convicción del razonable actuar en democracia, a fin de que las conductas del Ejército lograran posicionarse en una sociedad que venía experimentando profundos cambios.

En sus contenidos se desarrolló el concepto de “obediencia reflexiva”, definiendo claramente las circunstancias en que no es posible cumplir órdenes que persiguen fines ilegales o que implican actuar con medios ilícitos. Asimismo, se estableció que el Ejército debía inscribir su proceder en lo que se conceptualizó como “profesionalismo militar participativo”, definiendo que el actuar militar debe situarse en el justo medio entre el protagonismo impropio que caracteriza la intromisión en política y en actividades ajenas a su quehacer, y el reduccionismo excluyente, que es aquel que propugnan sectores de la sociedad que quieren y entienden al Ejército como ausente de toda actividad, donde ni siquiera se acepta su contribución en casos de catástrofes o apoyo a la comunidad, transformándolo en un servicio invisible que terminaría por desarraigarlo de la sociedad de la cual forma parte y a la que sirve.

Por consiguiente, se buscó generar una verdadera doctrina institucional sustentada en conceptos, definiciones y líneas de acción propias de ejércitos modernos que actúan apropiadamente en contextos democráticos. El profesor

621 Primer Considerando en Decreto MDN SSG Depto. II/1 6030/86, Santiago, 22 de febrero de 2006; en Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Chile, Comando en Jefe, Reglamento Administrativo “Ordenanza General del Ejército de Chile”, Santiago, 2006, p. 5.

y académico José Rodríguez Elizondo ahonda en estas ideas, al señalar que la Ordenanza:

“... Se trata, por tanto, de una constitución subsistémica, que norma los derechos y deberes del Ejército respecto al sistema en el que está inserto. No sorprende, por tanto, la claridad con que rechaza la imagen de los soldados aislados en sus cuarteles como un visión ‘reduccionista de la función y profesión militares’. Como contrapartida, instala como paradigma el ‘profesionalismo militar participativo’ (...) Ese profesionalismo, que es el punto de equilibrio entre el ostracismo y el golpismo, parte de la base que los militares deben funcionar como agentes del Estado democrático de derecho y bajo el control de la autoridad legítima, lo cual supone un compromiso vital con la sociedad civil...

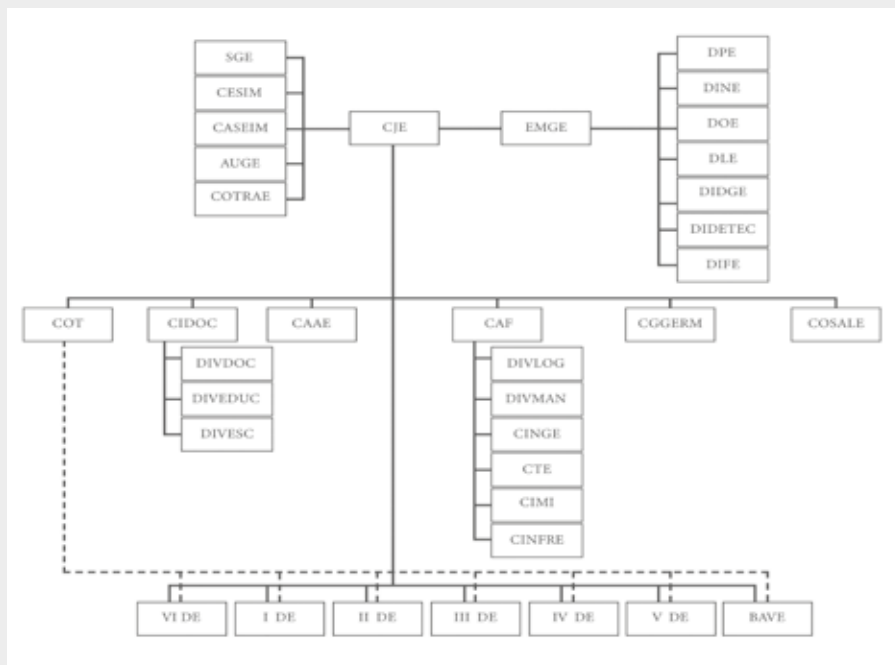
La ordenanza era el documento que formalizaba el ingreso del Ejército al contexto de la modernidad”⁶²².

En esta misma dirección, en enero de 2006 comenzó a funcionar el Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares (CACEIM)⁶²³, dependiente de la Comandancia en Jefe del Ejército. La misión definida para este nuevo organismo fue la constituirse como órgano asesor del Comandante en Jefe del Ejército en asuntos de carácter estratégico, haciendo estudios y análisis prospectivos de materias que pudiesen implicar escenarios de riesgos u oportunidades para la institución, así como también en constituirse en un verdadero “termómetro” de la relación del Ejército con la sociedad.

622 Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva a Michelle Bachelet Jeria*, pp. 115-116.

623 Decreto Supremo MDN SSG N° 6030/73, de 25 de enero de 2006.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 2006



Elaboración Academia de Historia Militar

Hacia el año 2006 el proceso de modernización se encuentra en pleno desarrollo. Se habían cesado diecisiete regimientos, a la vez que se crearon con la mayor parte de esos medios, seis regimientos reforzados, es decir, integrados por unidades de diferentes armas.

Junto a los cambios anteriores, aunque no se percibe en el organigrama, se fusionaron la IV y la III divisiones, conformando la III División de Ejército, con asiento en Valdivia; y la VII División de Ejército pasó a denominarse IV División de Ejército, manteniendo su asiento en la ciudad de Coyhaique.

El año 2003, se organizó el Comando de Operaciones Terrestres (COT), organismo del cual pasaron a depender funcionalmente las divisiones de Ejército y la Brigada de Aviación de Ejército. Al año siguiente se creó el Comando de Institutos y Doctrina (CIDOC) que reemplazó

al Comando de Institutos Militares (CIM), del cual pasaron a depender las Academias y Escuelas institucionales. En 2002 se suprimió la Dirección de Educación del Ejército (DIREDOC) dependiente del Estado Mayor General, función que pasó al CIDOC, organismo en el que se creó la División Educación, la División Escuelas y la División Doctrina.

Ese mismo año, la Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército (DIRADE), dependiente del Estado Mayor General del Ejército, pasó a denominarse Dirección de Gestión y Desarrollo del Ejército (DIGDE), y se creó la Dirección de Desarrollo Tecnológico (DIDETEC).

Por otra parte, en 2005, la antigua Inspectoría General del Ejército se transformó en la Contraloría del Ejército (COTRAE), dependiente del Comandante en Jefe, y en febrero de 2006 se creó el Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares (CACEIM) como órgano asesor del Comandante en Jefe.

A inicios del año 2006 se organizó el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), que será a partir de esa fecha el encargado del sostenimiento de la fuerza militar, integrado por los comandos de apoyo logístico y de armas técnicas. Con estos cambios, junto con modernizar y potenciar la fuerza militar, se redujeron considerablemente las unidades y altas reparticiones que dependían en forma directa del CJE, con lo cual se empieza a solucionar el problema de la “amplitud de control”, facilitando el mando y la coordinación.

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe del Ejército

SGE: Secretaría General del Ejército

CESIM: Centro de Estudios e Investigaciones Militares

CACEIM: Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares

AUGE: Auditoría General del Ejército

COTRAE: Contraloría del Ejército

EMGE: Estado Mayor General del Ejército

DPE: Dirección del Personal del Ejército

DINE: Dirección de Inteligencia del Ejército

DOE: Dirección de Operaciones del Ejército

DLE: Dirección de Logística del Ejército

DIGDE: Dirección de Gestión y Desarrollo del Ejército

DIDETEC: Dirección de Desarrollo Tecnológico del Ejército

DIFE: Dirección de Finanzas del Ejército

COT: Comando de Operaciones Terrestres

CIDOC: Comando de Institutos y Doctrina del Ejército

CAAE: Comando de Apoyo Administrativo del Ejército

CAF: Comando de Apoyo a la Fuerza

DIVLOG: División Logística

CINGE: Comando de Ingenieros del Ejército

CIMI: Comando de Industria Militar e Ingeniería

DIVMAN: División de Mantenimiento

CTE: Comando de Telecomunicaciones del Ejército

CINFRE: Comando de Infraestructura del Ejército

CGGERM: Comandancia General de Guarnición Ejército
Región Metropolitana

COSALE: Comando de Salud del Ejército

BAVE: Brigada de Aviación de Ejército

4

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET JERIA. 2006-2010

El gobierno de Michelle Bachelet

La exministra de Salud y exministra de Defensa del gobierno del presidente Lagos fue la carta presidencial de la Concertación de Partidos por la Democracia para las elecciones que se llevaron a efecto el 11 de diciembre de 2005. En la ocasión compitió con Joaquín Lavín Infante, candidato de la Unión Demócrata Independiente; con Tomás Hirsch Goldschmidt, por el Partido Humanista; acompañados por un debutante en la carrera presidencial, el ex senador Sebastián Piñera Echenique, por Renovación Nacional.

Bachelet, recordada en el imaginario público por su supervisión del despliegue de las Fuerzas Armadas en ayuda a damnificados durante los temporales de junio de 2002 a bordo de un carro blindado del Ejército, alcanzó en la primera vuelta de la elección presidencial la primera mayoría relativa, con un 45,96% del padrón, seguida por Sebastián Piñera con un 25,41% —quien sería el otro candidato que pasaría a segunda vuelta—, Joaquín Lavín con un 23,23% y Tomás Hirsch con un 5,40%. Finalmente, en la segunda vuelta llevada a cabo a inicios de 2006, Michelle Bachelet se impuso en las urnas



— ★ —
Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República 2006-2010

con un 53,50% de los votos —equivalente a 3 723 019 electores—, convirtiéndose en la primera mujer Presidente de la República en la historia de Chile.

Su gobierno estuvo inicialmente marcado por la implementación de las “36 Medidas para los primeros 100 días”, las cuales abarcaron áreas tales como trabajo, seguridad, educación, igualdad de género y salud, entre otros. Dentro de las más recordadas estuvo la creación de una comisión para llevar a cabo la reforma previsional, la que se comprometió a modernizar el sistema de pensiones vigente desde 1980, además de generar un sistema de pensiones solidarias —o “pilar solidario”— entre varias otras políticas públicas destinadas a la mejora de la seguridad social.

Durante su gobierno se produjo la creación de los ministerios de Medioambiente y Energía, en conformidad a las leyes N°20 417 y N°20 402, respectivamente. A pesar de las iniciativas de reformas en favor de la calidad de vida de los chilenos, el gobierno de Michelle Bachelet estuvo marcado desde su inicio por una serie de protestas estudiantiles, principalmente de parte de jóvenes de la enseñanza media, la que sería popularmente conocida como la “Revolución Pingüina”. Estas movilizaciones, ocurridas durante la primera mitad del año 2006, buscaban la implementación de cambios en el sistema educativo vigente, como también respecto de la Jornada Escolar Completa y la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Respecto de la economía, mantuvo el buen comportamiento experimentado desde el gobierno anterior, viéndose potenciada por el aumento del precio del cobre y generando un importante superávit en las arcas del fisco; ello permitió conformar una reserva económica que fue vital para sortear complejas situaciones posteriores, como la crisis económica mundial desatada el año 2008 y el terremoto del 27 de febrero de 2010.

En el plano de las relaciones internacionales, el gobierno se caracterizó por un cambio de enfoque respecto de la anterior administración, centrándose especialmente en estrechar vínculos con países de la región sudamericana. En este plano, destacó la participación de Chile en la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), bajo cuyo alero se crearon también los consejos sudamericanos de Defensa, Salud, Educación y Cultura, entre varios otros; todo esto bajo la dirección de la presidenta Bachelet, quien fue nombrada a su vez presidente *pro tempore* de la naciente organización, siendo la primera mandataria en ocupar ese cargo, en el año 2008.

A pesar de la normalidad general en las relaciones internacionales durante este período, éstas no estuvieron exentas de incidentes, dentro de los que destacó el conflicto con Argentina como consecuencia del incremento del precio del gas natural llevado adelante en 2006 durante la presidencia de Néstor Kirchner,

lo que enrareció las relaciones diplomáticas con dicho país a pesar del acercamiento inicial con ese gobierno.

Durante este período presidencial se desempeñaron como ministros de Defensa Vivianne Blanlot Soza, desde el 11 de marzo de 2006 hasta el 27 de marzo del año siguiente, correspondiéndole durante su ejercicio representar al Gobierno en los funerales del general Augusto Pinochet, tema sobre el cual se profundizará más adelante. En el marco del segundo cambio de gabinete del primer periodo presidencial de Bachelet, la mencionada ministra fue sucedida en el cargo por José Goñi Carrasco, quien ocupó la cartera hasta el 12 de enero de 2009, cuando fue reemplazado por Francisco Vidal Salinas, quien hasta ese momento ocupaba la Secretaría General de Gobierno y que anteriormente había sido Ministro del Interior bajo el mando del presidente Ricardo Lagos.

El 16 de enero de 2008, Perú interpuso una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, reclamando la soberanía de 37 000 kilómetros de área limítrofe marina. Perú sostenía que la delimitación del límite marítimo entre ambos países estaba aún sin determinar, pues no habrían firmado un tratado específico de límites marítimos, mientras que Chile sostenía que no había temas limítrofes pendientes entre ambos países, afirmando que existían tratados internacionales vigentes sobre la materia, suscritos en 1952 y 1954. Se inició así un largo proceso que se resolvió finalmente a inicios de 2014 y que tuvo las esperables repercusiones en las relaciones bilaterales entre ambos países, como también la revisión de la planificación de crisis nacional y de los medios en ella considerados.

La administración Bachelet no estuvo libre de controversias por el manejo de las catástrofes que le correspondió enfrentar —y en que la fuerza militar pudo ser empleada oportunamente—: primero, frente a las inundaciones y aluviones generados por el temporal del año 2006 y, posteriormente, por la actuación ineficaz de organismos como la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) a raíz del terremoto del 27 de febrero de 2010 y el posterior maremoto.

En cuanto a la función Defensa, en su Programa de Gobierno se señalaba que se “otorgará prioridad a tres grandes objetivos de política pública: i) consolidar las reforma institucional y la modernización estratégica; ii) dar un salto cualitativo en la gestión estratégica y financiera de la defensa nacional y iii) participar activamente en la obtención y consolidación de la paz en la región y en el mundo (...) Iniciaremos una nueva etapa de reformas para fortalecer la equidad en las Fuerzas Armadas y modernizar la defensa. Impulsaremos con decisión la aprobación parlamentaria de las reformas de la estructura superior de la defensa, especialmente del ministerio de Defensa Nacional”.

Fue así como, casi al término de su gobierno, el 2 de febrero de 2010 se aprobó la Ley N°20 424 “Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional”, que dió una nueva organización a dicha secretaría y, entre otros aspectos, creó el Estado Mayor Conjunto. Esta ley vino a modernizar la estructura existente, que databa de 1932 y a la que solo se le habían hecho algunos cambios, tales como: la creación del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en 1942; del Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA), en 1947; de la Junta de Comandantes en Jefe, en 1960; y de las subsecretarías de Carabineros e Investigaciones en 1976. En la práctica, el Ministerio era un organismo de administración de materias burocráticas de las Fuerzas Armadas, sin ninguna capacidad para generar y administrar la política de Defensa.

Así, y con la finalidad de robustecer la conducción política de la Defensa se crearon: una Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, encargada de llevar adelante las políticas en materias administrativas; una Subsecretaría de Defensa, responsable de la dirección política de la Defensa; y el Estado Mayor Conjunto, encargado de la planificación y conducción estratégica, entrenamiento y doctrina de las fuerzas conjuntas. A la Junta de Comandantes en Jefe se le asignó la responsabilidad de ser el órgano asesor militar del Ministro de Defensa, quien la preside.



★

Entrega del mando del Ejército, en presencia del presidente de la República Ricardo Lagos, entre los generales Juan Emilio Cheyre y Óscar Izurieta

El general Óscar Izurieta es designado Comandante en Jefe. 2006-2010

El 25 de noviembre de 2005, el presidente Ricardo Lagos nombró como Comandante en Jefe del Ejército al general de división Óscar Izurieta Ferrer, quien a la fecha ejercía el cargo de Comandante de Institutos y Doctrina. Como se dijo, días después de esta designación, Michelle Bachelet Jeria fue elegida Presidenta de la República.

GENERAL DE EJÉRCITO ÓSCAR IZURIETA FERRER 1950-



Nació el 18 de octubre de 1950, en Viña del Mar. Ingresó a la Escuela Militar en 1965 y cinco años después egresó como subteniente de Infantería con la primera antigüedad de su promoción, siendo entonces destinado al Regimiento de Infantería Motorizado N°5 “Carampangue”. En 1973 pasó a cumplir servicios en la Escuela Militar y posteriormente en la Escuela de Infantería. En 1979 ingresó como alumno de la Academia de Guerra para graduarse de Oficial de Estado Mayor con el primer puesto de su curso, siendo destinado a la Dirección de Operaciones del Ejército. Durante el año 1984 se desempeñó como ob-

servador militar de Naciones Unidas en Medio Oriente y a su regreso fue nombrado profesor en la Academia de Guerra. Simultáneamente, realizó estudios superiores y recibió el grado académico de Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En 1988 fue nombrado Subdirector de la Escuela Militar y al cabo de dos años en el cargo, asumió como Comandante del Regimiento de Infantería N°8 “Tucapel”, para luego cumplir funciones en la Dirección de Racionalización y Desarrollo del Ejército. Entre los años 1995 y 1997 se desempeñó como Director de la Escuela Militar, para después, sucesivamente, asumir como Agregado Militar en el Reino Unido y como Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington D.C. En 1998 ascendió al grado de brigadier general, siendo destinado como Comandante en Jefe de la III División de Ejército, con cuartel general en Concepción, para, después de dos años de ese mando divisionario, asumir como Director de Operaciones del Ejército. Posteriormente, con el grado de general de división, le fue asignado el mando del Comando de Institutos Militares (después, Comando de Educación y Doctrina)

Estando en ese último puesto, el presidente Ricardo Lagos lo designó como Comandante en Jefe del Ejército, cargo que asumió en marzo de 2006 convirtiéndose en el continuador del proceso de modernización y transformación del Ejército. En tal sentido, entre otros aspectos de su gestión, se resaltan la creación de las brigadas acorazadas, la renovación del material de vuelo de la Brigada de Aviación de Ejército, el desarrollo de la Brigada de Operaciones Especiales y la incorporación al inventario institucional de un significativo número de modernos y sofisticados sistemas de armas.

El 9 de marzo de 2010 finalizó su período de mando en jefe del Ejército. Posteriormente, fue designado por el presidente Sebastián Piñera como Subsecretario de Defensa.

El general Izurieta Ferrer asumió el mando del Ejército en un contexto de relaciones político-militares normalizadas y con un favorable nivel de integración con la sociedad, pese a subsistir aún la situación de los procesos sobre violaciones de derechos humanos en las instancias judiciales. No obstante, y con-

cordando con lo señalado por su antecesor, el 19 de septiembre de 2006, en su primera celebración del Día de las Glorias del Ejército como Comandante en Jefe, el general Izurieta Ferrer declaró que “...para el Ejército la transición está terminada y lo único que para nosotros está pendiente es indudablemente una cantidad de gente que está procesada...” dando por concluido el difícil proceso que habían iniciado sus antecesores ocho años antes e interpretando el sentir de gran parte de los chilenos⁶²⁴. Ello, sin duda, permitió a la institución concentrarse en el desarrollo de sus actividades profesionales sin las interferencias de situaciones conocidas en el pasado, especialmente a raíz de una acción comunicacional adversa.

Fue de esta manera como, en un contexto de total continuidad con lo obrado por los mandos anteriores, el nuevo Comandante en Jefe se concentró en el diseño del proyecto de desarrollo para el período marzo 2006 - marzo 2010. Este, en lo sustancial, buscó incrementar las capacidades de combate del Ejército y su poder de disuasión a través de la incorporación de nuevos sistemas de armas a fin de mejorar la disponibilidad de la Fuerza Terrestre; cambiando la estructura orgánica de las principales unidades; introduciendo una mayor cantidad de tecnología en las unidades de combate; actualizando la doctrina de combate y los estándares de entrenamiento y alistamiento; incorporando tropa profesional en las brigadas acorazadas y cambiando el paradigma logístico al imponer a la empresa FAMAE el sostenimiento del material acorazado⁶²⁵.

Los elementos principales que dieron origen a los objetivos estratégicos del período fueron:

- Continuar con la racionalización y reorganización de la fuerza y consolidar la estructura superior del Ejército.
- El desarrollo de cuatro brigadas acorazadas situadas en Arica, Baquedano, Antofagasta y Punta Arenas.
- Completar la Brigada de Aviación de Ejército mediante la renovación y el incremento, en forma importante, de su inventario de helicópteros de asalto.
- El desarrollo de una Brigada de Operaciones Especiales, en Peldehue
- La conformación de un Destacamento Acorazado en Puerto Natales
- El traslado de la Escuela de Caballería Blindada a Iquique

624 Eicholz, Juan Carlos, *Ejército de Chile: encontrando un camino*, Santiago, Centro de Liderazgo Estratégico de la Universidad Adolfo Ibáñez, 2007. Estudio de caso elaborado con la colaboración de Sylvana Palomino y Manuel José Pau. Consultado en <https://studylib.es/doc/5867000/ejercito-de-chile-encontrando-un-camino>.

625 Izurieta Ferrer, Óscar, *Proyecto Estratégico del Ejército marzo 2006-marzo 2020*.

- Desarrollar un Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado en Iquique
- Desarrollar el Centro de Entrenamiento de Combate de Infantería en Peldehue
- Desarrollar el Sistema de Telecomunicaciones de Mando, Control y Guerra Electrónica integrado para la VI y la I División de Ejército, la Brigada de Aviación y la Brigada de Operaciones Especiales.
- Mejorar e incrementar la infraestructura de las unidades y la calidad de vida del personal
- Alcanzar los 5200 Soldados de Tropa Profesional y 12 000 Soldados Conscriptos voluntarios

Para concretar los grandes objetivos descritos se requirió de una inversión en material y tecnología de US\$ 863.228.149⁶²⁶ y de un gasto en infraestructura para personal, material y equipamiento social y militar de UF 4 697 459⁶²⁷, así como una gran cantidad de recursos en capacitación y especialización del personal, tanto en Chile como en el extranjero, con el nuevo material y tecnología.

Las brigadas acorazadas fueron el primer paso para mejorar notoriamente la disponibilidad de la Fuerza Terrestre, aspecto esencial para incrementar la capacidad disuasiva y para su empleo en una eventual maniobra de crisis.

Para alcanzar tal disponibilidad eran necesarias dos condiciones: i) superar el dilema de que todo el Ejército funcionaba a diario con una permanente organización de paz y apoyándose en la movilización para transformarse en una organización de guerra; ii) superar la operacionalidad estacional que la gran mayoría de las unidades de combate del Ejército siempre tuvieron, mediante la profesionalización del personal de las brigadas acorazadas y de la Brigada de Operaciones Especiales. En este empeño, la figura del Soldado de Tropa Profesional fue un elemento central. Por primera vez el Ejército comenzó a disponer de personal instruido y entrenado, y lo más importante, capacitado para operar los sofisticados sistemas de armas con que se estaba dotando a la fuerza terrestre. De esta manera la potencia de combate de las unidades a que se integraron, se vio significativamente multiplicada.

626 Nota del Editor: Este monto corresponde a los siguientes programas: Centauro II, D/S N°07, de 23 enero de 2006, por US \$ 256 000 000; Centauro III, D/S N°24, de 18 de abril de 2007, por US \$152 748 149; Bandada, D/S N° 58, de 16 de octubre de 2007, por US \$ 160 000 000; Infraestructura, D/S N° 59, de 16 octubre de 2007, por US \$ 21 000 000; Centauro IV, D/S N° 04, de 2 de marzo de 2009, por US \$ 273 480 000.

627 Nota del Editor: Este monto corresponde al equivalente de \$ 98 439 724 996, al valor de la UF del 10 de marzo de 2010 (\$20 955,95).

Con esta potencialidad, las brigadas acorazadas, la Brigada de Operaciones Especiales y la Brigada de Aviación pasaron a constituir un elemento central para el aumento de las capacidades estratégicas y, por ende, el incremento del aporte del Ejército a la disuasión. Para ello, durante este período se efectuaron diferentes adquisiciones de sistemas de armas y de material y equipo.

Las relaciones político-militares

La evaluación de las relaciones político-militares al término del gobierno del presidente Ricardo Lagos y del período de mando del general Juan Emilio Cheyre, era positiva. En las encuestas nacionales, el Ejército lideraba dentro de los tres primeros lugares y alcanzaba los más altos niveles de aceptación que en décadas no había tenido. Por ello, durante la ceremonia de entrega del mando de la Comandancia en Jefe, el 9 de marzo de 2006, el presidente Lagos manifestó que el Ejército había generado la unión donde todos los chilenos se sentían parte del mismo, sin exclusiones ni divisiones. Sin embargo, tal vez la estadística más importante fue que en marzo de ese año, por primera vez, el total de los soldados convocados al Servicio Militar Obligatorio por el Ejército fueron voluntarios. Tal circunstancia reflejó que tanto la juventud chilena como sus familias habían adquirido confianza hacia el Ejército y esto les impulsaba a cumplir voluntariamente con el deber militar.

Durante el período de mando del general Izurieta Ferrer es importante resaltar la favorable relación que se mantuvo con las autoridades del sector Defensa y la difusión que se realizó sobre la “estructura de la fuerza terrestre, la elaboración de la doctrina operacional y la adquisición de los sistemas de armas (...) en distintas formas y ante distintos auditorios”⁶²⁸, tanto a través de su persona como de representantes institucionales de ciertas funciones específicas, con el objeto de contar con el apoyo para el logro de los objetivos establecidos para su gestión de mando.

Prácticamente no hubo disonancias político-militares de importancia durante el período, pues sólo hechos puntuales alteraron la normalidad de las relaciones, la mayor parte de ellos relacionados con procesos judiciales, como el que a inicios de 2007 afectó al general de división en retiro Raúl Iturriaga Neumann, que no se presentó a cumplir una condena en el Penal Cordillera, ubicado contiguo a las instalaciones del Ejército en Peñalolén, dando lugar a las acciones correspondientes de parte de los organismos respectivos. A lo anterior se unió, el 4

628 Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile*, p.124.

de febrero de 2008, la renuncia del general Gonzalo Santelices Cuevas, comandante de la Guarnición de Ejército Región Metropolitana, a raíz de la decisión judicial de someterlo a proceso por hechos acaecidos en 1973, en Antofagasta, al inicio de su carrera. Días después, y frente a las diversas versiones comunicacionales respecto de esta situación, el Comandante en Jefe declaró que “en Chile existe un estado de derecho y una de las columnas vertebrales del estado de derecho es la presunción de inocencia, esto es una renuncia voluntaria, aquí, todos ustedes saben, que hay otros generales que se les ha tratado de involucrar en el caso de un tribunal y quiero reiterar la confianza total del Comandante en Jefe”⁶²⁹. Finalizado el proceso judicial en diciembre de 2015, después de largos años de sustanciación de la causa, el general Santelices fue finalmente absuelto por la Corte Suprema de los cargos que se le habían imputado.

El funeral del general Augusto Pinochet y las relaciones con la sociedad

Tal como se ha señalado, hacia 2006, pese a subsistir diversos procesos sobre violaciones de derechos humanos, que continuaban conduciéndose dentro de las instancias judiciales, las relaciones político-militares habían alcanzado un adecuado nivel de integración del Ejército con la sociedad.

El 10 de diciembre de ese año falleció el general Augusto Pinochet, a los 91 años de edad, dando paso a una situación de tensión controlada en las relaciones político-militares; circunstancia en que, pese a que el Gobierno no autorizó un funeral de Estado, el Comandante en Jefe dispuso la ejecución de los actos protocolares correspondientes a su condición de excomandante en jefe, mientras el mismo Gobierno autorizó a izar las banderas a media asta en todas las unidades del Ejército. El desarrollo de la ceremonia fúnebre y de las actividades protocolares consiguientes estaban detalladamente previstas en el denominado “Plan Descanso” que, en coordinación con las autoridades correspondientes y con la familia del general Pinochet, diferentes organismos del Ejército habían venido trabajando desde hacía varios años. Todo estaba previsto y concordado, no sin dificultades.

Las exequias se efectuaron el 12 de diciembre de 2006, en el patio “Alpatacal” de la Escuela Militar, con la solemnidad requerida y con la presencia de la

629 *La Nación*, 16 de junio de 2007. Consultado en [http://www.archivochile.com/Chile_actual/16_hue dict/chact_huedict0046.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/16_hue_dict/chact_huedict0046.pdf).

Ministra de Defensa Nacional, Vivianne Blanlot Soza, quien representó al Gobierno. Durante el acto, el general Izurieta Ferrer expresó en parte de su discurso de despedida:

“... dejar a la historia un examen objetivo y justo respecto a su protagonismo en los procesos políticos, económicos y sociales en los cuales le cupo participación. Nos encontramos asistiendo al final de la dilatada vida de servicio público de un hombre que, en su momento, debió trasponer los umbrales de su profesión para asumir la conducción del Estado... Nos encontramos frente al féretro de un hombre que jugó uno de los papeles más gravitantes en la historia del Chile contemporáneo. Su obra deberá recorrer un largo camino para que surja una visión equilibrada y serena respecto de su actuación”⁶³⁰.

Tanto las actividades propias del velatorio del general Pinochet en el hall central de la Escuela Militar, como la ceremonia de despedida de sus restos mortales, se desarrollaron ajustadas a las normas reglamentarias y protocolares de las Fuerzas Armadas.

Como era de prever, dada la potente y activa difusión comunicacional, así como por los sentimientos que despertaba el fallecido general, los actos funerarios provocaron opiniones favorables y adversas; en este último caso de parte de sectores críticos con respecto a su condición de gobernante. Las tensiones, incluso, llevaron a que días más tarde el Comandante en Jefe fuera citado por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, en la sesión del 20 de diciembre, con el objeto de que respondiera de la presumible connotación política de los funerales del ex Comandante en Jefe. En ese contexto, el general Izurieta, al término de la reunión declaró: “que era imposible que la ceremonia fúnebre se desarrollara ‘sin que tuviera algún costo’”. El jefe militar aseguró que “(...) la ceremonia se efectuó de la manera ‘más apegada a la norma’ (...) El Ejército está haciendo las cosas como corresponde”, agregó. “Aquí no hay un movimiento detrás ni gente que esté pensando de otra manera, tengo la seguridad de que el Ejército ha hecho las cosas como las ha hecho siempre y bien”⁶³¹.

Si bien la prueba a la que el fallecimiento del general Pinochet sometió tanto al Gobierno como al Ejército fue superada con éxito, en el proceso el Comandante en Jefe debió adoptar duras y drásticas decisiones en pos de resguardar la

630 Archivo Comandancia en Jefe del Ejército

631 *El Norte de Castilla*, “El general Izurieta cree inevitable que el funeral de Pinochet tuviese coste político”. Consultado en https://www.elnortedecastilla.es/prensa/20061221/mundo/general-izurieta-cree-inevitable_20061221.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.

disciplina y asegurar las confianzas construidas. Fue así como en esos días dos oficiales fueron llamados a retiro por incumplir las orientaciones impartidas: uno, un oficial subalterno, familiar del fallecido general; el otro, un oficial general de destacada carrera profesional. Era mucho lo que estaba en juego, los límites estaban definidos y nada debía poner en duda los gestos institucionales que, apegados estrictamente a los protocolos reglamentarios debían homenajear, en todo lo debido y en nada de lo indebido, al fallecido ex Comandante en Jefe.

Superada esa situación, las relaciones político-militares no sufrieron alteraciones en los años siguientes, permitiendo al Ejército volcar sus esfuerzos para continuar actualizando su estructura orgánica y modernizar sus medios de combate. Dentro de ese escenario y en momentos que José Goñi Carrasco ocupaba el cargo de Ministro de Defensa Nacional, punto importante fue la publicación del “Reporte de Responsabilidad Social del Ejército 2006-2007”, iniciativa que tuvo favorables efectos en la imagen institucional y un reconocimiento generalizado de la sociedad. En su presentación, el Comandante en Jefe señaló: “Nuestra principal motivación al presentar este informe es transparentar nuestra gestión y acercarnos más a nuestros exclusivos y únicos mandantes: la sociedad chilena (...) La responsabilidad social es un compromiso inseparable de nuestro quehacer. La sociedad espera mucho de su Ejército, porque ha depositado en nosotros algunos de sus principales bienes: su seguridad y su defensa. Por ello, nosotros nos debemos a cada uno de los chilenos. No se puede ser militar sin querer por sobre todas las cosas a Chile”⁶³².

En un ámbito propio del peso de la historia, el 15 de octubre de 2007 una delegación del Ejército se trasladó a la ciudad de Lima, Perú, con el fin de repatriar los restos de un soldado chileno de la Guerra del Pacífico hallado el 10 de marzo del año 1998 en el cerro Zig-Zag, en Chorrillos. Tras nueve años de gestiones para su repatriación, finalmente, en la mañana del 17 de octubre sus restos fueron recibidos con honores en el Grupo N°10 de la FACH. Acto seguido, fue llevado en cureña hasta la Plaza de la Ciudadanía, donde se llevó a cabo la ceremonia de sepultación, la que fue encabezada por el Ministro de Defensa Nacional, José Goñi Carrasco, el Comandante en Jefe del Ejército, general Óscar Izurieta Ferrer, el Subsecretario de Guerra, Gonzalo García Pino, y delegaciones de las Fuerzas Armadas e invitados especiales. Finalmente, el féretro fue escoltado por personal del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros hasta el Panteón de los Héroes, frente a la Cripta del Padre de la Patria, y fue sepultado con salvas de cañón.

632 Ejército de Chile, *Reporte de Responsabilidad Social 2006-2007*, Santiago, pp.5-6.



★

Tumba del Soldado Desconocido encontrado en Chorrillos

Cooperación e integración

En el ámbito vecinal, durante el período las relaciones con la República Argentina se mantuvieron en un buen nivel, con un importante número de oficiales de intercambio; con ejercicios combinados en territorio chileno y argentino; con la participación de ambos ejércitos en la Unidad Conjunta y Combinada “Cruz del Sur”; y con el desarrollo de las reuniones bilaterales de Estado Mayor. Además, en homenaje al bicentenario de la independencia de ambos países, se replicó el Cruce de los Andes con una unidad combinada de soldados chilenos y argentinos. También, más allá de las visitas oficiales de los comandantes de los respectivos ejércitos, se realizaron cinco encuentros de ese nivel en distintas zonas fronterizas y, en conmemoración de los treinta años de la crisis vecinal de 1978, una gran ceremonia militar en el Paso Dorotea, en Puerto Natales, con posterior convivencia de todas las unidades participantes.

Siguiendo las orientaciones del Gobierno en política exterior, las relaciones con Bolivia tuvieron una mejora sustancial. Algunos eventos inéditos tuvieron lugar, como fueron las dos visitas oficiales del Comandante del Ejército boliviano a Chile y dos del Comandante en Jefe chileno a Bolivia. Además, tres encuentros entre ambos generales en Arica. Adicionalmente, veinticinco oficiales bolivianos se especializaron en desminado humanitario en el Ejército de Chile y se abrieron las puertas para que oficiales bolivianos y sus cargas familiares se pudieran atender en el Hospital Militar de Santiago. Tal vez lo más significativo,

y que contribuyó a abrir las confianzas, fue la gran ceremonia militar efectuada el 10 de abril de 2007 en el vado de Topater, junto al monumento recordatorio del combate del mismo nombre. En dicho acto, con una unidad de formación de ambos países, y presidido por los respectivos ministros de Defensa y los comandantes en jefe de todas las instituciones armadas de Chile y de Bolivia, el Ejército rindió homenaje a Eduardo Abaroa Hidalgo, máximo héroe nacional boliviano. Posteriormente, en Calama, se realizó una importante convivencia con todo el personal de ambos países.



★
Ceremonia de homenaje en el vado de Topater a
Eduardo Abaroa Hidalgo, 10 de abril de 2007

Las relaciones con el Perú con frecuencia han presentado complejidades, particularmente en el ámbito militar. En el plano formal se mantuvieron a través de los respectivos agregados militares, con los saludos protocolares de las bandas de las guarniciones de Arica y Tacna, con las reuniones bilaterales de Estado Mayor y con las visitas oficiales del Comandante en Jefe chileno al Perú y de su homólogo peruano a Chile. Las relaciones bilaterales empezaron a deteriorarse hacia fines de 2007 y empeoraron a partir de enero de 2008, con la presentación de la demanda marítima del Perú contra Chile ante la Corte Internacional de La Haya. Más adelante, el deterioro en las relaciones continuó incrementándose a partir de acusaciones peruanas de espionaje, en noviembre de 2009, y de las declaraciones de autoridades políticas y militares en ese contexto.

A principios de 2009 estaba previsto ratificar el Acuerdo de Libre Comercio con el Perú, pero el deterioro de las relaciones bilaterales no lo permitía. En esas circunstancias, y a instancias de su gobierno, el Comandante General del Ejército peruano y el Comandante en Jefe del Ejército de Chile se reunieron privadamente en Arica, a objeto de recomponer las confianzas para reducir las tensiones generadas por la demanda en La Haya y por el supuesto espionaje. Se acordó una nueva reunión, ahora en Tacna, donde finalmente se dio por superada la situación. Ambos generales informaron a sus respectivos gobiernos, haciendo posible la ratificación del Tratado de Libre Comercio.

El Desminado Humanitario

El 3 de diciembre de 1997 el Estado de Chile había suscrito la Convención Internacional sobre Prohibición de Empleo, Almacenamiento, Producción y Transporte de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción —conocido como “Tratado de Ottawa”—. Posteriormente, este tratado fue ratificado por el Congreso Nacional el año 2001 para, finalmente, entrar en vigencia el 9 de marzo de 2002 al promulgarse como ley de la República. Con ello, Chile se sumó a los esfuerzos de la comunidad internacional para poner término a los devastadores efectos que estos artefactos producen. La Convención había tenido su origen y fundamento en normas del Derecho Internacional Humanitario que prohíben el empleo de armas que no distingan entre personas civiles y combatientes, o causen sufrimientos innecesarios o daños excesivos.

Chile asumió el compromiso de levantar la totalidad de los campos minados, a la vez que se comprometió a destruir la totalidad de las minas en existencia en sus arsenales. Estos campos minados habían sido sembrados a partir de la década de los años setenta del siglo pasado, con la finalidad de disminuir las vulnerabilidades que presentaba el territorio nacional, ante la necesidad de proteger y resguardar su integridad territorial y de esta forma buscar el equilibrio estratégico del potencial militar en aquella época desfavorable para nuestro país.

Cabe hacer presente que en la época que estas áreas minadas fueron emplazadas, el uso de minas no estaba prohibido, por lo que el Estado chileno no había incurrido en ningún acto ilícito con ocasión de su adquisición, almacenamiento y empleo en ciertas zonas fronterizas y en actividades de instrucción y/o de entrenamiento.

Para enfrentar el gran desafío del desminado humanitario, el 2 de mayo de 2002 se creó la Comisión Nacional de Desminado (CNAD), presidida por el Ministro de Defensa Nacional e integrada por diversas autoridades de Gobierno y de las Fuerzas Armadas. La planificación, coordinación y control de las tareas que se derivarían de este desafío quedaron radicadas en una Secretaría Ejecutiva dependiente del Estado Mayor de la Defensa Nacional, hoy Estado Mayor Conjunto. La responsabilidad de la ejecución del levantamiento de los campos minados y la destrucción de la totalidad de las minas antipersonales (AP) en existencia fue asignada, mayoritariamente, al Ejército y, para algunos campos insulares, a la Armada.

La capacitación integral del personal —masculino y femenino de diferentes grados— que formaría parte de las unidades de desminado fue asumida por el Ejército, para lo cual el mismo año 2002 se creó el Centro de Entrenamiento de Desminado y Destrucción de Explosivos (CEDDEX) dependiente de la Escuela de Ingenieros Militares, instancia que además asumió la responsabilidad del control y la certificación de los trabajos.

Las acciones de desminado se iniciaron de acuerdo a los siguientes criterios generales:

- Inicio de actividades en territorio nacional a partir del año 2002, con la destrucción de minas AP almacenadas en las instituciones y con el desarrollo de actividades de prevención y educación en beneficio de la población civil que pudiese ser afectada.
- Elaboración de un Plan Nacional de Acción Contra Minas con definición de seis zonas geográficas para operar.

El desafío fue detectar, despejar y destruir minas AP ubicadas en los 181 campos minados y 19 áreas de peligro identificadas en el territorio nacional, considerando minas anti-vehículos que se encontraban junto a las minas AP y que, por motivos de seguridad y a fin de “liberar” el área, debieron ser despejadas, removidas y destruidas.

A partir del 9 de marzo de 2002 se dio inicio a la destrucción de las minas en stock, actividad que especialistas del Ejército realizaron bajo estrictas normas de seguridad y de mitigación ambiental. La meta de destrucción de más de trescientas mil minas en stock se alcanzó a fines del año 2003, sin accidentes ni incidentes de ninguna naturaleza. Para ello, se organizaron las siguientes Unidades de Desminado Humanitario (UDH):

- Unidad de Desminado “Arica”, perteneciente al Regimiento Reforzado N°4 “Rancagua”, VI División de Ejército, con área de responsabilidad en la Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá.

- Unidad de Desminado “Calama”, perteneciente al Regimiento Reforzado “Calama”, I División de Ejército, con área de responsabilidad en la Región de Antofagasta.
- Unidad de Desminado “Punta Arenas”, perteneciente al Regimiento N°10 “Pudeto”, V División de Ejército, con área de responsabilidad en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Después de una acabada preparación —que incluyó la capacitación, el equipamiento y el adoctrinamiento integral— a comienzos de 2004 las secciones de desminado manual estuvieron listas para iniciar los trabajos en terreno. En los años siguientes, la cantidad de unidades se fue incrementando en la medida que se pudo contar con una mayor cantidad de equipamiento y de personal entrenado.

La tarea era altamente peligrosa y no estuvo exenta de complejidades, especialmente por las características geográficas del escenario y de las zonas de emplazamiento de los campos minados, la gran mayoría en zonas aisladas, de difícil acceso y en condiciones climáticas extremas, situación que incidió en la planificación y programación del desminado.



— * —
Labores de desminado manual en la región de Magallanes

Hasta el año 2008 el despeje se realizaba, exclusivamente, a través de lentos y complejos procedimientos manuales en los que las minas se ubicaban utilizando detectores electrónicos y sondas de penetración. A partir de ese año se

incorporaron medios mecánicos, compuestos por maquinaria de excavación y de barrido, tanto para la remoción en los sectores de difícil acceso, como para la certificación de los terrenos libres de minas y materiales explosivos. Esto implicó un salto cualitativo y cuantitativo en los procedimientos de desminado, a la vez que se incrementaron significativamente los niveles de seguridad.



★
Labores de desminado utilizando maquinaria de barrido en el extremo norte de Chile

El levantamiento de los campos minados se desarrolló conforme a lo planificado, lo que permitió proyectar el levantamiento y destrucción integral de los más de ciento sesenta campos minados y de las más de 45 mil minas antipersonales y antitanques a fines de 2020⁶³³. Las condiciones de aislamiento, de clima extremo y los riesgos asociados no fueron un obstáculo para que las metas se cumplieran con índices de accidentabilidad muy reducidos.

Los trabajos efectuados por el Ejército para dar cumplimiento al Tratado de Ottawa dan cuenta de un alto nivel de profesionalismo, el que fue ampliamente reconocido por diversos organismos nacionales e internacionales, y fueron un

⁶³³ Nota del Editor: Los ingenieros militares del Ejército, en conjunto con efectivos de la Armada, tenían previsto desactivar y eliminar cerca de 180 mil artefactos explosivos ubicados en zonas fronterizas de nuestro país, despejando con ello más de 27 millones de metros cuadrados de minas antipersonales.

referente para otros ejércitos de la región y del mundo. Un ejemplo de lo anterior fue la participación de instructores y observadores del Ejército en la Misión de Asistencia Humanitaria (MARMINAS) en Nicaragua, entre los años 2005 y 2009, así como también la gran cantidad de oficiales y suboficiales de diversas nacionalidades que se capacitaron en el Centro de Entrenamiento de Desminado y Destrucción de Explosivos (CEDDEX) de la Escuela de Ingenieros Militares.

El nuevo diseño de la Fuerza Terrestre y la evolución organizacional del Ejército

A mediados de 2007, el Comandante en Jefe del Ejército aprobó el Plan de Desarrollo de la Fuerza 2008–2014, denominado “Plan Ballesta”, basado en las siguientes premisas básicas:

- El cumplimiento integral de la primera fase del PREDEFE, difundido en 2003.
- Los cambios experimentados por el sistema internacional, así como el surgimiento de nuevas amenazas y los nuevos alcances del concepto de “seguridad nacional”.
- La necesidad de coordinar en una sola planificación las previsiones de la segunda fase del PREDEFE y el concepto de mando del Comandante en Jefe del Ejército para el período 2006–2010, definiendo nuevos objetivos estratégicos con un horizonte al año 2014.

Este nuevo plan definió una nueva visión institucional, la que fue descrita como de “Un ejército para el combate, eficaz y eficiente en la disuasión, la cooperación internacional y el conflicto. Polivalente, interoperativo, actualizado, y sustentable, con una adecuada capacidad de gestión, con un actuar funcional y valorado por la sociedad”. También, el Plan definió los nuevos objetivos a alcanzar:

- Un Ejército capaz de enfrentar eficientemente las amenazas, el conflicto y la crisis, a través de una disuasión potente y efectiva.
- Concluir la racionalización de la estructura del Ejército y continuar con el desarrollo de la fuerza al año 2014.
- Consolidar los “Sistemas Operativos”
- Crear una base de planificación de mediano y largo plazo para todos los organismos institucionales.

- Buscar la valoración de la función Defensa y de la misión del Ejército ante la sociedad.

Las fases definidas para este Plan, fueron las siguientes:

1ra. Fase, del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008: desarrollo de la Fuerza Acorazada y de Operaciones Especiales.

2da Fase, del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010: consolidación de la Fuerza Acorazada y de Operaciones Especiales.

3ra Fase, del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014: desarrollo de la Fuerza de Montaña y Motorizada.

De esta manera, la estructura de la fuerza continuó experimentando diferentes cambios. En la V División, se cesó el Regimiento Reforzado N°15 “Chorrillos” y se creó el Regimiento Reforzado N°15 “Dragones”, integrado por un pelotón de exploración blindado, por el Grupo Blindado N°6 “Dragones”, el Grupo de Artillería N°7 “Chorrillos” y el Batallón de Telecomunicaciones N°5 “Patagonia”.

En Arica, se trasladó el Grupo de Artillería N°6 “Dolores” y el Batallón de Ingenieros N°6 “Azapa”, desde el Regimiento Reforzado N°6 “Matucana”, al Regimiento Reforzado N°4 “Rancagua”, pasando a formar parte de la orgánica de este último. También se realizó el traslado del material de Artillería 155 mm ATP, de origen francés, desde el ex Regimiento Reforzado N°2 “Cazadores”, en Pozo Almonte, al Regimiento Reforzado N°15 “Dragones”, en Punta Arenas, y se equipó con material 105 mm M101 al Grupo de Artillería N°14 “Parinacota” del Regimiento Reforzado N°24 “Huamachuco”.

En abril del año 2008 se creó la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, dependiente del Comando de Apoyo de la Fuerza (CAF), con la misión de ejecutar las compras de bienes muebles y servicios en forma centralizada, tanto en Chile como en el extranjero, en moneda nacional o extranjera⁶³⁴.

En el contexto de la reorganización de la fuerza, el 7 de noviembre de 2008, se reactivó el Regimiento de Artillería N°1 “Tacna”, en la guarnición de San Bernardo, con dependencia orgánica de la Comandancia General de la Guarnición de la Región Metropolitana (CGGERM). Esta 2005, esta unidad había pasado a formar parte, como Grupo de Artillería “Tacna”, del Regimiento Reforzado N°22 “Lautaro”, en el Fuerte Arteaga, en la comuna de Colina, Santiago⁶³⁵, por lo que su reactivación como unidad independiente satisfizo un profundo anhelo de los integrantes de esa arma, ya que era la única que no tenía activada la más tradicional de sus unidades. Paralelamente, se dispuso el traslado desde la Escuela de

634 Decreto Supremo MDN SSG I/1 (G) 6030/81, de 17 de abril de 2008.

635 Orden Comando CJE EMGE DOE 6030/24, de 7 de noviembre de 2008.

Artillería en Linares, al regimiento en San Bernardo, de la Batería Histórica. En diciembre del año 2010 se dispuso un nuevo cambio de dependencia orgánica del Regimiento, pasando a depender de la II División de Ejército⁶³⁶.

Junto con el traslado del Grupo de Artillería “Tacna” a San Bernardo, también se dispuso el traslado del Regimiento de Caballería Blindada N°1 “Granaderos”, desde la guarnición de San Bernardo a la de Quillota y, simultáneamente, la Escuela de Caballería Blindada se trasladó a sus nuevas instalaciones y guarnición, en la ciudad de Iquique, concentrando la formación y el entrenamiento de los oficiales y Cuadro Permanente de esa arma en el escenario en que operan las brigadas acorazadas.



*
Pieza de artillería de 155 mm ATP M-109 del Grupo de Artillería N°4 “Miraflores

Además, en 2008 se concretaron varios proyectos de adquisición de material y equipos para completar las Tablas de Organización y Equipo (TOEs) de varias unidades, particularmente para los batallones de infantería motorizados N°23 “Copiapó”, N°21 “Coquimbo”, N°6 “Chacabuco”, N°9 “Chillán”, N°12 “Sangra”; los grupos de artillería N°1 “Tacna”, N°11 “Aldunate”, N°3 “Silva Renard”; el Batallón de Ingenieros “Mackenna”, de la Escuela de Ingenieros, y

636 Orden Comando CJE EMGE DOE N° 6030/5327, de 7 de diciembre de 2010.

para la Compañía de Ingenieros de Montaña N°3 “Los Ángeles”. También se continuó con el proceso de redistribución de material de acuerdo a la nueva estructura y despliegue previsto, lo que implicó que, durante este año, se equipara el Grupo de Artillería N°4 “Miraflores”, de la 1ra Brigada Acorazada, con material 155 mm ATP M-109. Lo mismo ocurrió con el Grupo de Artillería N°9 “Salvo”, perteneciente a la 2da Brigada Acorazada, y también se equipó el Grupo Blindado N°5 “Lanceros”, de la V División de Ejército, en la ciudad de Puerto Natales, con material *Leopard 1 V*.

Como ya se adelantó, otro hito muy importante en el desarrollo de las unidades, fue la creación de la Fuerza de Paz Binacional, Conjunta, Combinada “Cruz del Sur”, con el Ejército Argentino, definiendo como unidad cuartel, en Chile, el Regimiento de Infantería N°1 “Buin”, en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

El 26 de enero de 2009, la Dirección de Gestión y Desarrollo del Ejército (DIGDE), difundió el Plan de Gestión y Desarrollo Estratégico del Ejército para el período 2009–2018, denominado Plan “OMEGA”. En su texto se explica que se trata, como lo indica su nombre, de un instrumento de gestión, basado en la metodología del “Balanced Scorecard” (BSC)⁶³⁷ y de un “cuadro de mando integral”⁶³⁸ como herramienta de control y reprogramación sistemática y sucesiva. Así, sería una nueva herramienta de trabajo del Estado Mayor General del Ejército y las tareas que de él se deriven se protocolizarían en la Directiva de Actividades Anuales para el año militar. Este nuevo plan surgió de la necesidad de alinear la planificación de desarrollo de la fuerza “Ballesta”, con los cambios que se producirían a partir de la nueva estructura y del nuevo despliegue territorial, en asuntos tales como doctrina, formación, instrucción y entrenamiento, infraestructura militar y social, sostenimiento y procesos de gestión, entre otros.

Producto de lo anterior, se establecieron ciclos de planificación cuatrienales, coincidentes con los cambios de comandante en jefe, para permitir que estos integren sus orientaciones y prioridades para la fase que les correspondería conducir.

El 18 de diciembre de 2009, el Comandante en Jefe del Ejército firmó la Orden de Comando⁶³⁹ que formalizó nuevos cambios en la estructura superior del Ejército, los cuales buscaban introducir adecuaciones en los procesos directivos

637 Nota del Editor: El Balanced Scorecard (BSC,) es una herramienta de gestión que permite implementar la estrategia de una organización a partir de una serie de medidas de actuación, permitiendo un control permanente sobre todos los factores de la organización, interrelacionando los objetivos y relacionándolos con acciones concretas. En: <https://www.isotools.org/>

638 Nota del Editor: El Cuadro de Mando Integral (CMI) es un modelo de gestión que traduce la estrategia en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a unos planes de acción que permiten alinear el comportamiento de los miembros de la organización con la estrategia de la empresa.

639 Orden Comando CJE EMGE DOE IIc/1 (R) N°6030/127, de fecha 18 de diciembre de 2009.

para ordenar y hacer más eficiente la coordinación con los organismos ejecutivos. Los cambios que se aplicaron a partir del 1 de enero del año 2010, fueron los siguientes:

- Se modificó la denominación de la Dirección de Operaciones del Ejército, pasando a denominarse, Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Ejército (DIPLADE). Esta nueva dirección del Estado Mayor asumiría la planificación de desarrollo estratégico del Ejército, para lo cual debía reestructurar la organización de sus departamentos, para asumir esta nueva función y entregar las tareas relacionadas con la acción internacional a la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Se creó la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIPRIDE), con la misión de gestionar los proyectos de adquisición y de mantenimiento de sistemas de armas.
- Se creó la Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (DIRIDE), con la misión de planificar, dirigir, coordinar y controlar la acción internacional del Ejército, de acuerdo con la Política Nacional de Relaciones Internacionales y los acuerdos bilaterales y multilaterales suscritos por el Ejército.
- En el Estado Mayor General cesaron las direcciones de Gestión y Desarrollo (DIGDE) y de Desarrollo Tecnológico (DIDETEC).
- Se crearon la Jefatura Administrativa y la Jefatura de Control de Gestión del Estado Mayor General.

Así, a partir del 1 de enero de 2010, el EMGE quedó conformado por las direcciones de: Planeamiento, Inteligencia, Finanzas, Personal, Logística, Proyectos e Investigación y Relaciones Internacionales.

También se resolvió reestructurar la Dirección del Personal del Ejército, acotando su función a la planificación y desarrollo del recurso humano, incorporando, a la vez, las áreas de capacitación y enseñanza en el nivel directivo. Asimismo, se creó el Comando General del Personal, comando matriz de nivel ejecutivo, para gestionar la función de personal en las áreas de administración de la planta, capacitación, salud y bienestar, por lo que se subordinaron a esta nueva instancia los comandos de Personal (COP), de Bienestar (COB) y de Salud (COSALE).

EL EDIFICIO EJÉRCITO BICENTENARIO

Un lugar con historia

Durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX el mando superior del Ejército ocupó dependencias en el Ministerio de Guerra —frente al palacio de La Moneda—, donde había funcionado el primer cuartel de artillería realista y en cuyo lugar años más tarde estuvo el diario “La Nación”. En 1937, al proyectarse el barrio cívico y construirse el Ministerio de Defensa Nacional en calle Gálvez —Zenteno a partir de 1985—, la Comandancia en Jefe y el Estado Mayor General se trasladaron a esas instalaciones.

En 2007, al iniciarse los estudios para el regreso del Ministerio de Defensa y de sus organismos dependientes a sus originales instalaciones en calle Zenteno —a la sazón tenía sus dependencias en el edificio Diego Portales—, el Comandante en Jefe del Ejército, general Óscar Izurieta Ferrer, dispuso se iniciaran los estudios para la construcción de un edificio institucional destinado a albergar, por primera vez en la historia del Ejército, a su Cuartel General.



Edificio “Ejército Bicentenario”, que integra tradición y modernidad

Finalmente, se optó por el lugar que ocuparon dos centenarios cuarteles militares: el de Artillería y Maestranza y el de los viejos Arsenales de Guerra, ubicados a escasos metros de las instalaciones de la antigua Escuela Militar que hoy alberga al Museo Histórico y Militar de Chile y frente al acceso al antiguo campo de Marte, actual Parque O'Higgins, donde por más de un siglo se realiza la Parada Militar; sector al que se accede por la calle Ejército Libertador, que se extiende desde la Alameda hasta el Parque O'Higgins. Como se ve, era éste un lugar con historia.

El edificio fue diseñado por los arquitectos Marcelo Casals, Jorge Iglesias y Leopoldo Prat. Cuenta con 54 000 metros cuadrados, de los cuales 32 500 son de construcción y 21 500 de restauración. El Cuartel General integra las antiguas dependencias del Regimiento Arsenales de Guerra con las nuevas instalaciones que albergan a la Comandancia en Jefe y al Estado Mayor General.

El edificio fue finalmente inaugurado en 2012.

Las Brigadas Acorazadas



Uno de los objetivos centrales del Plan “Ballesta” había sido la creación de cuatro brigadas acorazadas, tres en el norte del país y una en la Región de Magallanes. El año 2007, si bien el material estaba en proceso de adquisición, se organizó la 1ra. Brigada Acorazada “Coraceros” en la guarnición de Arica, dependiente de la VI División de Ejército, y la 2da Brigada Acorazada “Cazadores” en Pozo Almonte, también dependiente de la VI División.

Con la creación de estas dos nuevas brigadas acorazadas se comenzaba a consolidar la estructura de la fuerza del Ejército, lo que implicó importantes esfuerzos institucionales para el traslado de personal y material, la reorganización de los cuarteles, la actualización de procedimientos y la adecuación de proce-

sos administrativos y logísticos. También se comenzaron a evaluar los cambios que sería necesario realizar en la doctrina operacional, cuyo proceso completo debía estar implementado a fines de 2010, bajo la coordinación y dirección del Comando de Educación y Doctrina, con la participación de todas las escuelas de armas y servicios.

El proyecto estratégico demandó una intensa interacción con la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Congreso. De la misma manera que hizo necesario un trabajo programado y persistente con los ejércitos y gobiernos de países amigos, tanto para la adquisición del material como para el entrenamiento del personal. Muy valioso fue el apoyo prestado por el Ejército alemán, tanto en las facilidades para la selección del material, la supervisión de los procesos de *Up date* como de *Up grade* de los tanques y carros, para la capacitación del personal y en el apoyo al entrenamiento en Chile con militares alemanes activos y en retiro.

Las brigadas acorazadas fueron el primer paso para mejorar notoriamente la disponibilidad de la Fuerza Terrestre, factor esencial para el poder de disuasión y para una eventual maniobra de crisis. Para alcanzar dicha disponibilidad eran necesarias dos condiciones:

- i) Dejar atrás el funcionamiento de las diversas unidades con una organización de paz que para pasar a una organización de guerra, requería apoyarse en la movilización;
- ii) Superar la operacionalidad estacional que la mayoría de las unidades de combate del Ejército tenían al depender de la conscripción, transitando hacia la profesionalización del personal integrante de las brigadas acorazadas y de la Brigada de Operaciones Especiales. En este proceso siempre estuvo presente la idea de que la razón de ser del Ejército era combatir y ganar, toda otra tarea era secundaria. Por primera vez, en muchos años, el Ejército alcanzó capacidades que le permitían contribuir efectivamente a administrar la paz con seguridad.

La creación de estas unidades estuvo respaldada por diferentes proyectos de adquisiciones de material y equipo —a los que ya se hizo referencia— a fin de dotarlas de los sistemas de armas que le entregaran una adecuada potencia de combate. Entre otros, consideraban su equipamiento con tanques de primer nivel, carros de combate para la infantería mecanizada, artillería autopropulsada y antiaérea, vehículos de exploración y de transporte, sistemas de enlace y guerra electrónica, solo por nombrar algunos de los elementos principales.

Así, las unidades de infantería blindada fueron dotadas de carros blindados *Marder* de fabricación alemana y diseñados para actuar con gran movilidad junto a los tanques *Leopard*.

Las brigadas acorazadas pasaron a contar con el apoyo de obuses de artillería autopropulsados M-109, con un alcance máximo de 18 kilómetros con munición de alto explosivo y de 32 kilómetros con munición *Base Bleed*.

El apoyo del arma de Ingenieros experimentó un salto cualitativo sin precedentes. Se crearon compañías de ingenieros mecanizadas, las cuales fueron dotadas de carros de ingenieros M-113 y M-548, carros *Leopard* tiende puentes, más vehículos blindados de apertura de brecha y lanza fajinas, y carros blindados excavador y con pala dozer. Asimismo, las brigadas fueron dotadas de avanzados equipos de telecomunicaciones.

Todas estas capacidades hicieron posible otorgar un efectivo apoyo a la movilidad, contramovilidad y protección de unidades blindadas y mecanizadas. El traslado de la Escuela de Caballería Blindada a Iquique obedeció a la idea de reforzar la instrucción y el entrenamiento de estas unidades. Paralelamente, se continuó con el desarrollo de dos centros de instrucción asociados a la creación de las brigadas acorazadas y a la mecanización de la infantería. Uno fue el Centro de Entrenamiento Acorazado (CECOMBAC), también en Iquique, y el otro el Centro de Entrenamiento para la Infantería (CECOMBI), en Colina.



*
Carro Marder y tanque Leopard

Al año siguiente, el 2008, se equiparon con material *Leopard 2A4* los grupos blindados N°9 “Vencedores” y N°7 “Guías”, y se creó la 3ra Brigada Acorazada en la ciudad de Antofagasta, dependiente de la I División, con cuartel general en la misma guarnición. Finalmente, en diciembre de 2009, en Punta Arenas se cerró el Regimiento Reforzado N°15 “Dragones” y se creó la 4ta Brigada Acorazada “Chorrillos”, dependiente de la V División. El acto oficial fue presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, quien hizo entrega del nuevo estandarte de combate de la unidad.

El exponencial desarrollo y aumento de las capacidades del Ejército despertó mucho interés a nivel internacional, lo que llevó a que el Comandante en Jefe fuera invitado a exponer el proyecto estratégico de la institución, lo que se llevó a efecto a través de conferencias en Cochabamba (2006), Nueva Delhi, Pekín y Washington D.C. (2007), Moscú, Ankara y Lima (2008) y Buenos Aires (2009).

EL “CORAZÓN” DE LAS BRIGADAS ACORAZADAS⁶⁴⁰

Como ya se adelantó, en 1997 el Ejército había dado un gran salto con la compra de 200 tanques *Leopard 1V*, que se encontraban en depósito en los Países Bajos. Su incorporación permitió reemplazar a los antiguos y varias veces repotenciados tanques M-24, M-41, M-51 *Sherman* y M-50 *Super Sherman*, que tenían obsolescencia logística y su vida útil cumplida. Los *Leopard 1V* comenzaron a llegar en enero de 1999 y la entrega concluyó en 2000.

En 2003 el Ejército había iniciado los estudios para seleccionar un nuevo tanque principal de batalla, destinado a ser el más potente medio de combate blindado de la institución. El primer contrato de compra fue firmado con Alemania en 2006 y el primer tanque *Leopard 2A4* fue entregado simbólicamente por la empresa Krauss-Maffei Wegmann (KMW) en sus instalaciones de Múnich, en noviembre de 2007.

Este primer contrato de compra contempló la entrega de 140 unidades y el proceso de *overhaul* contempló el desmontaje, revisión y prueba de la totalidad de los sistemas y subcomponentes a cargo de KMW.

640 Nota del Editor: Información redactada sobre la base del artículo “Tanques Leopard IV y 2A4, el puño acorazado del Ejército de Chile”, publicado en www.infodefensa.com, el 21 de noviembre de 2024.

Los *Leopard 2A4* comenzaron a arribar al país a fines de 2007 y pasaron a constituir el “corazón” de las brigadas acorazadas, por lo que fueron asignados al Grupo de Tanques N°9 “Vencedores”, Grupo de Tanques N°7 “Guías”, Grupo de Tanques N°8 “Exploradores” y al Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado (CECOMBAC).

En tanto, el tanque *Leopard 1V* permaneció en servicio en el Grupo de Tanques N°6 Dragones, de la 4ª Brigada Acorazada “Chorrillos”, en el Destacamento Acorazado N°5 “Lanceros” y en el CECOMBAC.



★
Tanque *Leopard 2A4*

La Brigada de Operaciones Especiales



Hacia el año 2005, la posibilidad de un conflicto armado total no era un escenario muy probable en el corto o mediano plazo, pero sí habían antecedentes que sugerían la eventual probabilidad de una crisis. Fue en ese contexto que la Dirección de Operaciones del Estado Mayor General trabajaba en el diseño conceptual de lo que se denominó maniobra de crisis —la que posteriormente se expondría al Gobierno— ante los probables escenarios que se podían presentar.

Las apreciaciones realizadas condujeron a establecer que lo principal para poder desarrollar la maniobra de crisis, era disponer de una unidad lo suficientemente potente, con disponibilidad inmediata y con una capacidad de producir una disuasión importante; y, eventualmente, si fuera el caso, capacitada para actuar en las primeras operaciones, lo que obviamente no se podía realizar con las unidades operativas tradicionales. Se necesitaba una unidad con otras características: al mando de un oficial general, solo integrada por tropa profesional, con una alta capacidad de combate, con inmediata disponibilidad, que produjera un efecto disuasivo real, con una organización para la guerra y que en caso de ser empleada produjera un daño importante en el adversario.

Con estos argumentos, el 25 de noviembre de 2005, el entonces Comandante de Educación y Doctrina del Ejército, el general Óscar Izurieta, le expuso al Presidente de la República la idea de la creación de una Brigada de Operaciones Especiales (BOE), como la herramienta que el Ejército pondría a disposición del conductor político para llevar adelante la maniobra de crisis, atendiendo a que esta unidad tendría la capacidad de planificar y realizar acciones militares directas o indirectas, en forma independiente o integrada con otras fuerzas nacionales o amigas, en tiempo de paz, crisis o de guerra, a fin de alcanzar objetivos de repercusiones políticas, militares, económicas y de inteligencia, que por su naturaleza no son susceptibles de obtener por otro tipo de fuerza.

El Presidente escuchó los fundamentos y autorizó su creación.

Un año más tarde, mediante decreto supremo de 25 de octubre de 2006, se dispuso la existencia legal de la Brigada de Operaciones Especiales “Lautaro”

(BOE), pasando a depender de la Comandancia en Jefe del Ejército. Su primer comandante fue el general de brigada Iván Hernández Cambiaso, oficial de vasta experiencia en operaciones especiales. Esta unidad, heredó el nombre del legendario toqui Lef-Traru (traro veloz) y del Regimiento Cívico “Lautaro”, que participó en las batallas de Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores, durante la Guerra del Pacífico y que a lo largo de los años, varios otros regimientos habían llevado.



★
Brigada de Operaciones Especiales

La BOE quedó integrada por:

- i) Unidades de Comando capacitadas para ejecutar operaciones en procura de objetivos de nivel operacional y eventualmente estratégicos, en cualquier condición atmosférica o escenario geográfico, que se traducen normalmente en incursiones en el dispositivo enemigo, golpes de mano, emboscadas y acciones que demandan tácticas y técnicas de infantería liviana, complementadas con exigentes métodos de inserción terrestres, aéreos y acuáticos;
- ii) Unidades de Fuerzas Especiales, capacitadas para desarrollar prolongadas operaciones en territorios hostiles y apartados de sus bases. Su entrenamiento está principalmente orientado a cumplir misiones que exigen operaciones no convencionales, reconocimiento especial, acciones directas, asistencia militar, guiado terminal para ataques aéreos y combate a fuerzas irregulares, en procura de objetivos de nivel político, económico, estratégico y eventualmente operacionales;
- iii) Unidades de Paracaidistas

- iv) Unidades de Montaña
- v) Unidades de Telecomunicaciones, y
- vi) Unidades de Apoyo Logístico.

Dada las misiones encomendadas y las exigentes capacidades que se debían alcanzar, durante sus inicios la primera prioridad fue la instrucción de su personal y el entrenamiento de sus unidades. En sus dos primeros años de vida participó en entrenamientos de operaciones especiales con otras fuerzas de la Defensa Nacional en el norte del país, en los ejercicios “Charlie” y “Leftraru”, permitiendo practicar los procesos de homologación de sus procedimientos de combate con las unidades tácticas de comandos de la Armada y con las unidades tácticas de fuerzas especiales de la Fuerza Aérea, buscando con ello alcanzar altos niveles de eficiencia, como también levantar los procesos para desarrollar así, una moderna gestión que le permitiera alcanzar un máximo grado de operabilidad, lo que sería plasmado posteriormente en el desarrollo de esta nueva doctrina de empleo para participar en forma conjunta en el cumplimiento de las misiones que en el marco de la disuasión se le encomendaran.

Desde su primer año de gestación, participó en ejercicios conjuntos combinados con Fuerzas Especiales del Comando Sur de los Estados Unidos, denominados “Estrella Austral”; con unidades del Special Air Service (SAS), en el ejercicio “Camaleón”, en Gran Bretaña; en el ejercicio “Panamax”, en Panamá, con unidades de operaciones especiales de Estados Unidos de América y otros ejércitos de América Latina; en el ejercicio “Iguana Voladora” en Honduras y en el Ejercicio “Marara” en la Polinesia Francesa.

En lo que respecta a las tareas de intercambio con fuerzas especiales extranjeras, desde sus comienzos la BOE recibió a oficiales y suboficiales provenientes de Argentina, Ecuador, Honduras, Colombia, Reino Unido, España, Corea, China y EEUU; asimismo, personal de la BOE fue enviado a capacitarse a Israel, Turquía, Inglaterra, Alemania, España, EEUU, Colombia y Argentina, entre otros; y a realizar cursos de operaciones especiales y de montaña en el Ejército de Tierra de España y al curso de fuerzas especiales en los Estados Unidos de América.

Dados los niveles alcanzados en la instrucción y entrenamiento de los medios de la BOE, se dispuso que en cada patrulla que desarrollara actividades en Bosnia, Haití, Chipre, u otras misiones de cooperación internacional, debía incluirse algún miembro de esta unidad, a fin de capacitar y dirigir a los soldados que cumplían tareas en esos remotos lugares.

Para el cumplimiento de las tareas de la Brigada de Operaciones Especiales, era indispensable que la Brigada de Aviación de Ejército tuviera la capacidad para desplegar y trasladar estos medios, lo que condujo a un proceso de renovación de material que consideró la incorporación en su inventario de unidades

de transporte mediano AS532 *Cougar*, y a la transformación y readecuación de su estructura, evolucionando desde una organización de transporte aéreo administrativo hacia una aviación de operaciones especiales, dotada de los sistemas de mando y control, maniobra y sostenimiento necesarios, lo que implicó introducir sustantivas mejoras en su equipamiento, en la instrucción de las tripulaciones y en la capacitación en planificación de las operaciones especiales. Y quizás lo más relevante, el cambio en la cultura profesional de su personal, los que dejaron de ser tripulaciones de vuelo, para integrarse a la ejecución de las operaciones especiales.



★

Helicópteros AS532 Cougar de la Brigada de Aviación Ejército

En: www.infodefensa.com

El tránsito hacia una nueva Doctrina Operacional

En diciembre de 2002, ante la necesidad que los sistemas de mando y control de las Fuerzas Armadas nacionales fueran interoperables y capaces de integrarse desde el nivel estratégico para la toma de decisiones de la Junta de Comandantes en Jefe o del Conductor Estratégico, la entonces Ministra de Defensa Nacional, Michelle Bachelet, dispuso que todos los sistemas de mando y control que se desarrollaran a partir de esa fecha se debían atener a los estándares y normativas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)⁶⁴¹.

Años más tarde, el 2006, la conformación de la Fuerza de Paz Conjunta y Combinada “Cruz del Sur”⁶⁴² —integrada por fuerzas de tierra, mar y aire de Argentina y de Chile—, que había sido creada por ambos países con el objeto de ser puesta a disposición de la ONU para ser empleada en operaciones de paz⁶⁴³, hizo que la necesidad de tener capacidad de interoperar se acrecentara. A corto andar quedó de manifiesto que las unidades chilenas y argentinas no eran interoperables porque no tenían la misma doctrina. Se agravaba aún más la situación, porque el mando superior de esta fuerza siempre sería de un comandante designado por la ONU, cuya doctrina era OTAN. En suma, la falta de interoperabilidad tenía un alcance conjunto (fuerzas chilenas) combinado (Chile-Argentina) e internacional (mando superior).

Al panorama descrito se sumaban las demandas generadas por la incorporación de nuevos sistemas de armas derivadas del proceso de modernización, la importancia de homologar procesos y métodos de planificación y conducción con la OTAN y la incorporación del concepto de “Guerra de Maniobra” en el empleo de la Fuerza Terrestre, que hicieron visualizar la imperiosa necesidad de elaborar un nuevo enfoque doctrinario y modernizar el Sistema de Instrucción y Entrenamiento del Ejército.

Adicionalmente, la necesidad de introducir estas modificaciones no sólo estuvo influida por las consideraciones antes señaladas, sino que también fue fuertemente impulsada por el imperativo de implementar el necesario “cambio cultural” que condujera a la transformación de una fuerza instruida y equipada, en una fuerza en permanentes condiciones de combatir, conforme a las orientaciones impartidas por el Comandante en Jefe en su Concepto de Mando.

641 Oficio MDN EMDN RES N°5000/8773, de 13 de diciembre de 2002, dirigido a los comandantes en jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

642 Nota del Editor: Por fuerzas “conjuntas” se entiende la integración bajo un mismo mando de medios de dos o más instituciones para el logro de un objetivo común. El término fuerzas “combinadas” hace referencia a la integración de las mismas con fuerzas de otros países.

643 Nota del Editor: El memorando de entendimiento entre ambas naciones fue firmado en 2006.

Para definir este nuevo enfoque, se efectuó un completo y pormenorizado estudio del proceso de elaboración de la doctrina y de su difusión, considerando diversos factores de análisis, como el nivel cualitativo de los textos; la oportunidad y modalidad de difusión; el personal y recursos económicos involucrados; y las fuentes de información referenciales. De esta manera fue que los niveles de la conducción y el proceso de planificación militar sufrieron importantes modificaciones.

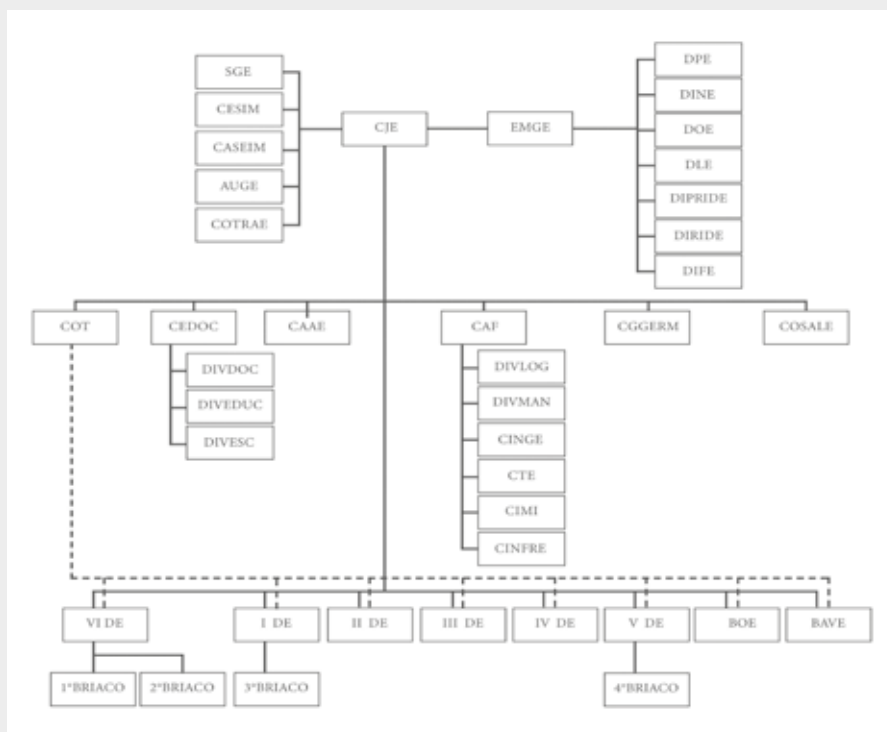
Para llevar adelante este proceso, el Comandante en Jefe, a través de la Orden de Comando CJE CIDOC/DIVDOC(R) N° 6030/55 de 28 de mayo de 2008, dispuso que la División Doctrina concretara la actualización de la Doctrina Operacional incorporando en la reglamentación institucional aspectos como los siguientes:

- Las orientaciones derivadas de la doctrina nacional conjunta, que enfatiza la interoperatividad en el empleo de la fuerza.
- La importancia de homologar procesos y métodos de planificación y conducción con la OTAN.
- Las orientaciones del texto doctrinario “El Ejército y la Fuerza Terrestre”, respecto a la aplicación de los principios y conceptos del modelo de la “Guerra de Maniobras”.
- La incorporación de nuevos sistemas de armas y tecnología para la Fuerza Terrestre.
- La aplicación de medidas y modalidades transversales, individuales y colectivas, relacionadas con la preparación de la fuerza, que permitieran el mejoramiento de las habilidades básicas de combate y habilidades guerreras, en lo individual, y la aplicación de un entrenamiento de unidades a través de la ejecución de las Tareas Esenciales de la Misión⁶⁴⁴.

En definitiva, la actualización de la Doctrina Operacional, que implicó un significativo esfuerzo intelectual, se desarrolló hasta 2010, e hizo que en el proceso se mantuvieran 212 textos doctrinarios; se refundieran 529; se crearan 94 nuevos textos; y, se eliminaran 174. Paralelamente, se desarrollaron los proyectos del “Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado” y del “Centro de Entrenamiento de Combate de Infantería” —a los que ya se hizo referencia—, los que, complementando los cambios doctrinarios descritos, pasaron a constituir un importante eslabón en el Sistema de Instrucción y Entrenamiento Militar.

644 Nota del Editor: Se entiende por Tareas Esenciales de la Misión (TEM) la tarea colectiva de una unidad y su aprobación determina las competencias que debe alcanzar durante su entrenamiento, en función de los estándares que exige el cumplimiento de su misión para la guerra. Para más detalles ver: La Doctrina Operacional en el proceso de Transformación del Ejército. División Doctrina, 2008.

ESTRUCTURA GENERAL DEL EJÉRCITO HACIA 2010



Elaboración Academia de Historia Militar

Hacia el año 2010 el proceso de modernización y transformación se encontraba prácticamente consolidado en las líneas gruesas de sus dimensiones estructurales, orgánicas y doctrinarias.

A nivel del Estado Mayor General del Ejército, el 2009 se creó la Dirección de Relaciones Internacionales (DIRIDE); y en 2010 se dispuso la fusión de la Dirección de Desarrollo Tecnológico (DIDETEC) con la Dirección de Gestión y Desarrollo (DIGDE), y se creó la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIPRIDE). Durante 2010, la Dirección de Operaciones fue denominada transitoriamente como Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Ejército (DIPLA-

DE), la que a poco andar volvió a su anterior denominación de Dirección de Operaciones.

El Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), se siguió reorganizando hasta quedar en 2010 integrado por la División Logística, División de Mantenimiento, el Comando de Ingenieros, Comando de Telecomunicaciones y el Comando de Infraestructura. También, con la finalidad de integrar, coordinar y controlar los procesos de apoyo al personal, se proyectó para el año 2011 la organización del Comando General del Personal (CGP), integrado por el Comando de Personal (COP), Comando de Bienestar (COB) y el Comando de Salud del Ejército (COSALE).

Por su parte, el CIDOC cambió su denominación a la de Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), integrado por tres divisiones: División Doctrina, División Educación y División Escuelas, todas ellas al mando de un oficial general.

Del análisis de la estructura superior del Ejército se evidencia un esfuerzo por robustecer las funciones matrices, a fin de concentrar en dichos organismos las tareas directivas y de apoyo a la fuerza. Desde la perspectiva de la Fuerza Terrestre, esta se potenció mediante la organización de las brigadas acorazadas, la Brigada de Operaciones Especiales y la incorporación de nuevo material a la Brigada de Aviación de Ejército, así como también por la reducción y en otros casos, la completación de las unidades tácticas dependientes de las diferentes divisiones.

En cuanto a la Fuerza Terrestre, en este período se consolidan las cuatro brigadas acorazadas (BRIACO) y la Brigada de Operaciones Especiales del Ejército (BOE), que pasarán a ser parte sustantiva de las capacidades estratégicas del Ejército.

De esta manera, al año 2010 el Ejército presentaba una fisonomía muy diferente a la existente durante la mayor parte del siglo XX y adquirió una estructura y capacidades que, más allá de los necesarios ajustes que se deberían realizar en el futuro, le permitían enfrentar los desafíos del siglo XXI.

ABREVIATURAS:

CJE: Comandancia en Jefe del Ejército
SGE: Secretaría General del Ejército
CESIM: Centro de Estudios e Investigaciones Militares
CACEIM: Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares
AUGE: Auditoría General del Ejército
COTRAE: Contraloría del Ejército
EMGE: Estado Mayor General del Ejército
DPE: Dirección del Personal del Ejército
DINE: Dirección de Inteligencia del Ejército
DOE: Dirección de Operaciones del Ejército
DLE: Dirección Logística del Ejército
DIPRIDE: Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército
DIRIDE: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército
DIFE: Dirección de Finanzas del Ejército
COT: Comando de Operaciones Terrestre
1° BRIACO: Primera Brigada Acorazada
2° BRIACO: Segunda Brigada Acorazada
3° BRIACO: Tercera Brigada Acorazada
4° BRIACO: Cuarta Brigada Acorazada
BAVE: Brigada de Aviación del Ejército
BOE: Brigada de Operaciones Especiales
CEDOC: Comando de Educación y Doctrina
DIVDOC: División de Doctrina
DIVEDUC: División de Educación
DIVESC: División Escuelas
CAAE: Comando de Apoyo Administrativo del Ejército
CAF: Comando de Apoyo a la Fuerza
DIVLOG: División Logística
CINGE: Comando de Ingenieros del Ejército
CIMI: Comando de Industria Militar e Ingeniería
DIVMAN: División de Mantenimiento
CTE: Comando de Telecomunicaciones
CINFRE: Comando de Infraestructura del Ejército
CGGERM: Comandancia General de Guarnición Ejército
Región Metropolitana
COSALE: Comando de Salud del Ejército



Capítulo

V

UN EJÉRCITO SIEMPRE PRESENTE



Arriba: Faenas del Cuerpo Militar del Trabajo en la región austral y salto ecuestre del capitán Alberto Larraguibel y su caballo “Huaso” en el Regimiento Coraceros de Viña del Mar
Abajo: Labores de auxilio del Ejército hacia la población afectada por catástrofes naturales y la Base Antártica Bernardo O’Higgins

AL SERVICIO DE LOS CHILENOS

Considerando que la idea de nación es un concepto abstracto, resulta debatable el momento que marca el nacimiento de la nación chilena; sin embargo, desde que este grupo humano toma cuerpo en el territorio que llamamos Chile, ha estado protegido por las armas de un ejército. Primero, como se ha descrito en el Tomo I, fue una milicia conformada por los vecinos de cada villa y después, a partir de 1603, adquirió una estructura orgánica y permanente, condición que fue única en la América Hispana. Con el transcurso de los siglos, ese ejército estuvo regido por un Estado monárquico que luego devino en republicano. El Estado ha sido su marco jurídico, pero su servicio ha sido dedicado a la nación chilena.

Y ese es el Ejército que ha estado siempre presente. Su función esencial, su razón de ser, ha sido la protección de la nación ante cualquier amenaza y de ahí la capacidad bélica que le otorgan sus armas y su disciplina. Pero, además de esa tarea, que es la primordial, el Ejército ha acompañado a la nación en los tiempos de paz, ya sea socorriendo en las calamidades, uniendo y protegiendo su territorio hasta los más alejados confines, manteniendo nuestra presencia e intereses en el Territorio Antártico, aportando al desarrollo nacional y contribuyendo a través del deporte al incremento de la condición física y a la figuración de la bandera nacional en otras tierras.

Así, históricamente, el Ejército ha puesto al servicio de la sociedad sus capacidades, sus recursos humanos y materiales, su infraestructura y entrenamiento, para atenuar los efectos derivados de emergencias o catástrofes, o bien en función de los principios de responsabilidad social que inspiran su quehacer.

Para dejar constancia de las principales áreas en que el Ejército ha volcado sus esfuerzos en materias más allá de sus misiones esenciales, o que las ha complementado afrontando nuevos desafíos, haciendo gala de su vocación de servicio a Chile y sus connacionales, se han seleccionado diferentes áreas que han permitido hacer efectiva su contribución, tanto como respuesta ante emergencias; en el apoyo a otros objetivos nacionales; o en la difusión y representación en las lides deportivas.

1

LA AYUDA MILITAR EN LAS CATÁSTROFES NATURALES

El territorio de Chile ha sido reiteradamente abatido por catástrofes originadas por la naturaleza. Terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, aluviones e inundaciones son algunos de los devastadores fenómenos que han contribuido a forjar el carácter nacional. Las violentas expresiones de la naturaleza, además de provocar enormes destrozos materiales y modificaciones morfológicas, a menudo ocasionan grandes perjuicios económicos y la irreparable pérdida de vidas humanas.

Es por ello que el sólo hecho de sentir un helicóptero sobrevolando el área afectada o divisar una columna de camiones militares, trae esperanzas a los damnificados que han vivido horas de temor y de angustia. Durante estas ocasiones el Ejército lleva ayuda médica, víveres, ropa de abrigo, materiales de construcción y también consuelo.

En estas circunstancias extremas, los gobiernos recurren a las fuerzas militares para poner orden, iniciar procesos de recuperación y llevar ayuda a los lugares siniestrados a los que, en ocasiones, solo es posible acceder con el socorro militar. Las mismas capacidades para enfrentar un eventual conflicto (planificación, entrenamiento, disponibilidad y disciplina) hacen del Ejército —y de las Fuerzas Armadas— el más adecuado instrumento del Estado para socorrer a las víctimas en una primera instancia. A esas capacidades, el Ejército une la profunda vocación de servicio de sus integrantes a Chile y a sus compatriotas. Este potencial abarca una serie de funciones no solamente de carácter logístico, sino que, además, su organización flexible permite su empleo en asuntos tan variados como la organización de cuarteles generales de emergencia, centros de comunicaciones, mantención del orden y la seguridad pública, control de tránsito, construcción o reparación de albergues y viviendas de emergencia, evacuaciones aeromédicas y de personas damnificadas, reparación de infraestructura pública, despeje de vías de comunicación y levantamiento de escombros, entre muchas otras acciones que van en directo beneficio de los habitantes que más sufren por

los embates de la naturaleza, contribuyendo de esta manera a la normalización paulatina de las actividades propias de un país.

Según la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior —hoy Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)—, una emergencia o desastre natural “es el estado de crisis provocado por el desastre de origen natural. Es un estado de necesidad y urgencia, que obliga a tomar acciones inmediatas con el fin de salvar vidas y bienes, evitar el sufrimiento y atender las necesidades de los afectados. Hay dos tipos de desastre: los desastres naturales como los daños causados por un huracán, un tornado, inundaciones, incendios forestales, erupciones volcánicas o terremotos y los desastres que resultan de una acción intencionada de un ser humano”⁶⁴⁵.

El primer gran desastre del siglo XX fue el terremoto del 16 de agosto de 1906, que azotó la región central del país, teniendo su mayor intensidad en la provincia de Valparaíso. El saldo de la tragedia quedó registrado con la destrucción de 41 manzanas de edificaciones del puerto, 3882 muertos y 20 000 heridos. Para enfrentar la dramática situación producida, poner orden y entregar auxilio a los ciudadanos, el gobierno del presidente Germán Riesco nombró como Jefe de Plaza al capitán de navío Luis Gómez Carreño y, posteriormente, al comandante del Regimiento “Lanceros”, Nicolás Yávar. Centenares de soldados y marinos trabajaron durante semanas ayudando a los damnificados y conformando cuadrillas de demolición de aquellas construcciones que amenazaban con derrumbarse. La violencia y los estragos de ese sismo permanecen en la memoria porteña.

Pocos años más tarde, el 1 de diciembre de 1928, se produjo el gran terremoto de Talca, el que también se hizo sentir con fuerza en Constitución, Cauquenes, Curicó y Santa Cruz. El diario *El Mercurio* del día 3 informaba: “Talca está literalmente en ruinas, porque los edificios que no han caído pueden considerarse en gran proporción en estado ruinoso”. El mismo diario, el día 6 se hacía eco de la magnífica labor desarrollada por el Servicio Sanitario Militar para atender a los talquinos. El Ministro de Guerra había dispuesto que el Ejército tomara a su cargo la atención de los numerosos heridos, para cuyo efecto se instaló en Talca una sección del hospital de campaña, a las órdenes del cirujano militar Manuel Torres Boonen. Cabe recordar la abnegada labor que cupo desarrollar al personal del Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos (entonces en Talca) en materia de remoción de escombros, salvamento de heridos y sepultación de cadáveres. Para la evacuación a Santiago de 200 heridos graves, el Batallón de Tren N°3 organizó una columna con carros hipomóviles y vehículos motorizados de su dotación.

645 <https://www.onemi.gov.cl> . Consultado el 16 de noviembre de 2022.

Once años después, el 24 de enero de 1939, a las 23:32, un sismo de 7,8 grados en la escala de Richter azotó a las provincias del Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción y Biobío. Las áreas urbanas ubicadas en esas provincias resultaron prácticamente destruidas. Por estar cercana al epicentro, se le ha conocido como el “terremoto de Chillán”. En esa ciudad, de 3326 inmuebles existentes, cayeron más de 1600, las pérdidas de vidas humanas se estimaron en más de 30 000, los heridos en más de 120 000 y los damnificados superaron los 30 000. Ha sido el sismo que en la historia nacional ha costado el más alto número de vidas humanas.

Impuesto un estado de sitio de tres días por el presidente Pedro Aguirre Cerda, la movilización fue total y los efectivos del Ejército se distribuyeron por los distintos centros poblados de las provincias afectadas, de acuerdo a las necesidades existentes. En cada ciudad se designó un jefe de plaza —en Chillán, al coronel Galvarino Zúñiga— y se realizó un intenso despliegue de fuerzas militares en las zonas siniestradas. Bajo el mando del coronel Zúñiga estuvieron los regimientos “Buin”, “Maipo”, “Ingenieros”, “Ferrocarrieros” y “Chillán”, así como las fuerzas policiales, bomberos, Cruz Roja y diversos organismos estatales y privados.

El Ejército asumió el control de la zona, trabajando incansablemente en el rescate de personas, atención de heridos, sepultación de fallecidos, remoción de escombros, reparaciones de viviendas e infraestructura pública, distribución de víveres y control del orden público. Tras meses de ardua labor, se logró el retorno a la normalidad para la mayoría de la población afectada por este sismo.

Como es frecuente en el territorio nacional, durante todos los años que siguieron al terremoto de Chillán ocurrieron desastres naturales de magnitud diversa, pero nada comparado con el acaecido en Valdivia, el domingo 22 de mayo de 1960. Ese día se produjo el terremoto más intenso en la historia de la humanidad —desde que hay registros—, el que alcanzó 9,6 grados según la escala de Richter y que fue seguido de un maremoto que arrasó las costas del sur del país. El movimiento provocó más de 3000 muertes, miles de heri-



Portada diario “El Correo” de Valdivia,
jueves 26 de mayo de 1960

dos, graves daños a la infraestructura habitacional, de comunicaciones y servicios, desde Concepción a Chiloé. El desborde del río Calle-Calle, que inundó el casco urbano de la ciudad de Valdivia, originó cientos de miles de damnificados.

En tales circunstancias, el presidente Jorge Alessandri nombró Intendente y Jefe de Plaza de la provincia de Valdivia al general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle⁶⁴⁶. Evaluada la gravedad causada por la catástrofe, el alto mando del Ejército dispuso el inicio de la movilización general de sus medios humanos y materiales, con el objetivo de asistir a la ciudadanía afectada por el terremoto y posterior maremoto. Un desempeño destacado le correspondió al Regimiento “Caupolicán”, con guarnición en la ciudad de Valdivia, que fue la primera unidad en participar en las tareas de apoyo. Posteriormente llegaron a la provincia los refuerzos compuestos por unidades de ingenieros militares, de la Escuela de Telecomunicaciones y un batallón movilizado desde San Bernardo, que estuvo casi tres meses en Valdivia y que, por su abnegación y trabajo sin descanso, la prensa lo apodó el “Batallón de Hierro”; unidad que estaba al mando del mayor Agustín Toro Dávila y conformada por 296 efectivos, de los cuales 251 pertenecían al Batallón Escuela de Suboficiales, de la Escuela de Infantería⁶⁴⁷.



General de brigada Alfonso Cañas Ruiz-Tagle

El personal del Ejército se abocó, principalmente, a la construcción de balsas, puentes de emergencia, reapertura de caminos, de servicios de utilidad pública y a la recolección de materiales de construcción para ser repartidos entre

646 El general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle nació en 1908. Ingresó a la Escuela Militar en 1926 y egresó como subteniente de Infantería en 1927, siendo destinado al Regimiento de Infantería N°14 “Caupolicán”, unidad en la que durante su carrera sirvió en siete ocasiones. Como oficial subalterno se desempeñó en varias unidades y escuelas. En 1947 ingresó como alumno al curso regular de Estado Mayor en la Academia de Guerra, egresando en 1947. En 1949 ascendió a teniente coronel y al año siguiente fue designado como segundo comandante del Regimiento “Caupolicán”, en Valdivia; para en 1953 asumir como comandante del mismo Regimiento. Ese mismo año ascendió a coronel y al año siguiente fue designado como Director de la Escuela de Infantería. Ascendió a general de brigada en 1957 y fue nombrado Comandante en Jefe de la IV División de Ejército. En 1961 asumió el mando de la II División de Ejército y en 1963 fue designado Director del Personal. En agosto de 1963 se acogió a retiro de la institución.

647 Mayores antecedentes en Arriagada Aljaro, Eduardo, “El Batallón de Hierro”. Ejército de Chile, Departamento de Historia Militar, *Cuaderno de Historia Militar*, N° 1, año 2005.

los damnificados. Siguió la demolición de edificios que ponían en riesgo a los habitantes, la remoción de escombros, construcción de viviendas de emergencia y la reparación de los aeródromos de la zona para permitir la operación de los puentes aéreos. Adicionalmente, se organizaron patrullas sanitarias para vacunar a los pobladores contra enfermedades transmisibles.



*
Personal militar repartiendo almuerzo a pobladores del campamento
“Kramer” en Valdivia, 1960. Gentileza de la Promoción 1960 de la Escuela
de Infantería, “Batallón de Hierro. Héroes de Valdivia”

Sin embargo, una amenaza mayor se cernía sobre Valdivia: el probable desborde del lago Riñihue, ya que por efecto del terremoto se habían formado tacos en su desagüe a través del río San Pedro, los que amenazaban con romperse e inundar la ciudad. El Ejército debió colaborar activamente en la reapertura del cauce del río. El infatigable trabajo del ingeniero Raúl Sáez Sáez, que dirigió a los cientos de voluntarios que a fuerza de palas abrieron los tacos, consiguió evitar que se produjera una tragedia de grandes proporciones. Cabe consignar que en el auxilio a la población no solo el Ejército tuvo un papel relevante, sino que también la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros de Chile.

Durante el siglo XX, otros sismos de importancia se produjeron en diversas regiones del territorio, pero de impacto menos intenso que los ya relatados, donde el accionar del Ejército en apoyo a los compatriotas sobresalió por su rapidez y eficiencia en el empleo de los medios, constituyéndose en un elemento clave al servicio de la comunidad para enfrentar y superar estos desastres naturales.

Entre los sismos de mayor violencia y consecuencias, es posible citar los siguientes:

- 28 de marzo de 1965: con una magnitud de 7,6° en la escala de Richter, fue sentido entre la región de Atacama y la región de Los Lagos.
- 8 de julio de 1971: con una magnitud de 7,75° en la escala de Richter, se percibió entre la región de Antofagasta y la región de Los Ríos.
- 3 de marzo de 1985: con una magnitud de 7,9° en la escala de Richter, se percibió entre la región de Antofagasta y la región de la Araucanía, siendo su epicentro en la costa al sur de la región de Valparaíso.
- 13 de junio de 2005: con una magnitud de 7,9° en la escala de Richter, se percibió entre la región de Arica y Parinacota, y la región de Coquimbo.
- 14 de noviembre de 2007: con una magnitud de 7,7° en la escala de Richter se percibió entre la región de Arica y Parinacota, y la Región Metropolitana, siendo su epicentro en la región de Antofagasta, y las ciudades más afectadas fueron Tocopilla y María Elena⁶⁴⁸.

Corría el año 1991 cuando, en la madrugada del 18 de junio, se produjo en Antofagasta uno de los desastres naturales más violentos que ha azotado a esa capital regional.

A raíz de una intensa lluvia que llegó a los 45 milímetros de agua caída en cuatro horas, a la que se sumaron las características de un suelo con muy poca capacidad de absorción, se produjo un fenómeno de escurrimiento de aguas hacia las distintas quebradas⁶⁴⁹ con arrastre de barro, piedras y sedimentos en grandes cantidades, lo que originó verdaderos ríos que en algunos sectores sobrepasaron los dos metros. A consecuencia de este fenómeno climático, 91 personas perdieron la vida y 16 se dieron por desaparecidas, muchas quedaron heridas y las pérdidas materiales alcanzaron a los setenta millones de dólares de la época. Los cuarteles militares ubicados en la línea de costa resultaron severamente afectados, especialmente el cuartel del Regimiento de Infantería “Esmeralda”.

Para concurrir en apoyo de las personas damnificadas, la totalidad de las unidades dependientes de la I División, con asiento en la ciudad de Antofagasta y al mando del general Ricardo Izurieta Caffarena, se abocaron a las tareas de rescate y búsqueda de personas, evacuación de heridos, movimiento de escombros, reparto de víveres, agua y elementos de primera necesidad, así como la limpieza de calles, cooperando de igual forma en la reposición de algunos ser-

648 <http://www.angelfire.com/ri/chterymercalli/>.

649 Nota del Editor: Las quebradas que recibieron los efectos de los aluviones, de norte a sur, fueron las siguientes: La Chimba, Valdivieso, Prat B, Salar del Carmen, La Cadena, El Ancla, Circunvalación Alto, Baquedano, Uribe, El Toro, Caliche-Playa Blanca, Carrizo- La Negra, Jardines del Sur, Huáscar, Roca Roja y Coloso.

vicios básicos que resultaron dañados. Debido a las grandes necesidades de la población y a la magnitud de la desgracia, unidades logísticas de la VI División, provenientes de Arica e Iquique, concurrieron en apoyo de los antofagastinos.

Pocos años más tarde, durante el mes de agosto de 1995, un poderoso frente de mal tiempo se dejó sentir en el centro sur de nuestro país, especialmente en las regiones del Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Las temperaturas descendieron bajo los -14° C, produciéndose abundantes nevazones tanto en las zonas precordillerana y cordillerana, como en las estepas australes y patagónicas. La nieve caída obstaculizó las diferentes vías de comunicación, dejando aisladas a cientos de comunidades.

Las pérdidas fueron altísimas, entre 10 000 y 12 000 grupos familiares resultaron damnificados, inutilizándose gran parte de sus bienes⁶⁵⁰. El mayor perjudicado fue el sector ganadero, cuyas pérdidas en ganado bovino y ovino fueron cuantiosas, afectando el normal desarrollo del sector⁶⁵¹.

Con el objeto de apoyar a la ciudadanía víctima de estos temporales, el Ejército, a través de las unidades que cubrían guarnición en las regiones afectadas, se concentró en el rescate de personas aisladas, la entrega de víveres para la gente y forraje para el ganado, el despeje de vías de comunicación, así como en el salvataje de parte importante de la masa ganadera que se encontraba en una situación crítica. Mención especial debe hacerse a los efectivos del antiguo Regimiento “Dragones”, de Punta Arenas, quienes debieron emplear material a oruga para rescatar personas aisladas en Magallanes.

En otro ámbito, la cordillera de los Andes, en su extenso tramo chileno, concentra una enorme cantidad y variedad de volcanes que conforman parte del Cinturón de Fuego del Pacífico. En Chile existen unos noventa volcanes que están potencialmente activos y de sesenta de ellos se encuentra registrada su actividad histórica.

Entre los diez volcanes de mayor riesgo de actividad se encuentran el Lonquimay y el Chaitén⁶⁵² y ambos registraron violentos procesos de erupción en los años 1988 y 2008, respectivamente. El día de Navidad, el domingo 25 de diciembre de 1988, a las 15:30, el volcán Lonquimay inició un prolongado ciclo eruptivo que se prolongó hasta septiembre del año siguiente. El día 27 de diciembre se produjo una espectacular explosión profunda (sin ruido) que ori-

650 Nota del Editor: Treinta y seis comunas de las regiones afectadas fueron declaradas en emergencia agrícola y veinticinco como zona de catástrofe por el gobierno de la época. Ver <http://es.wikipedia.org/wiki/terremoto-blanco>.

651 Nota del Editor: En la región de Magallanes murió en promedio el 20% del ganado ovino y en la Isla Grande de Tierra del Fuego estas pérdidas alcanzaron el 80%. También fue afectada la industria de la pesca y el salmón. Ver <http://es.wikipedia.org/wiki/terremoto-blanco>.

652 <https://rnvv.sernageomin.cl/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Ranking-2020.pdf>

ginó una columna gris oscura que se elevó a unos 9000 metros⁶⁵³. Durante los nueve meses de actividad volcánica, las unidades de la IV División, con asiento en Valdivia, de manera intermitente desplegaron sus capacidades en ayuda de los habitantes de las poblaciones de Lonquimay, Curacautín y Malalcahuello. En el poblado de Lonquimay existía un cuartel avanzado del entonces Regimiento “La Concepción” de Lautaro, cuyo personal estuvo en permanente estado de alistamiento para socorrer a la población.

Diez años después, el 2 de mayo de 2008, el volcán Chaitén, ubicado diez kilómetros al noreste de la localidad del mismo nombre, entró en erupción luego de varios siglos de inactividad. La impresionante nube de cenizas volcánicas que se precipitaron sobre este centro poblado y lugares adyacentes tenía 800 metros de diámetro y 20 000 metros de altura. En un principio se temió que a la expulsión de cenizas se agregara la de lava proveniente del cráter, algo que afortunadamente no sucedió.

Las autoridades decretaron la emergencia correspondiente, procediendo a disponer la evacuación de la totalidad de los habitantes de Chaitén y sus alrededores, al determinarse que el material volcánico expulsado podría abarcar una superficie de veinte kilómetros cuadrados. Personal de la IV División trabajó incansablemente en apoyo a las personas damnificadas, trasladando medios logísticos para la atención de enfermos, distribución de agua y alimentos, limpieza y despeje de vías de comunicación, establecimiento de enlaces de emergencia e incluso, con posterioridad, medios militares cooperaron en la evacuación de animales domésticos y ganado afectado por la emergencia. También, el personal militar tuvo una participación predominante en las tareas de evacuación de las personas que se encontraban en la zona de riesgo hacia zonas con mayor protección, desde donde fueron evacuadas por vía marítima.

Entrado el siglo XXI se produjo el terremoto y posterior maremoto del 27 de febrero de 2010 —posteriormente denominado “27-F”—, el que con una magnitud 8,8 grados en la escala de Richter afectó la zona central, desde la región de Coquimbo hasta la Región de La Araucanía. Su epicentro se estableció en el mar, específicamente frente a las localidades de Curanipe y Cobquecura, 150 kilómetros al norte de la ciudad de Concepción.

Este sismo y posterior maremoto (tsunami), de grandes proporciones, produjo una gran destrucción, tanto en las localidades costeras como en las zonas rurales y urbanas, con énfasis en las regiones de O’Higgins, Maule y Biobío. La destrucción fue gigantesca: 521 personas perdieron la vida y 56 se dieron por desaparecidas. Los heridos se contaron por cientos y las personas que resultaron

653 Riffo, Pedro, et. al. *Erupción del Volcán Lonquimay. 1988-1989*. Temuco, Ed. Universidad de la Frontera, 1989. https://povi.cl/files/lonquimay_ufro_web.pdf

damnificadas fueron varios miles. Ciudades como Concepción, Talcahuano, Talca, Curicó, Constitución, Parral y Cauquenes, por nombrar las principales, resultaron con gran parte de su infraestructura colapsada. A lo anterior se debe agregar las extensas zonas rurales donde la destrucción fue similar, quedando más de novecientas comunidades rurales y costeras con serios daños y algunas prácticamente aisladas del resto del país⁶⁵⁴.

En general los servicios básicos se interrumpieron, una gran cantidad de viviendas de adobe se desplomaron, las vías de comunicación resultaron seriamente afectadas por la rotura de pavimentos y caídas de puentes y pasarelas; todo el sistema de comunicaciones público y privado literalmente se cayó⁶⁵⁵, los sistemas de abastecimiento normales de la población enfrentaron una compleja situación; finalmente, el mar arrasó con importante infraestructura pública y privada en las diversas localidades costeras, sumándose a este devastador panorama de destrucción y muerte.

Producida la emergencia, el mando institucional dispuso el empleo de las fuerzas militares de guarnición en las regiones más afectadas en forma inmediata⁶⁵⁶. Entre las 04:00 del 27 de febrero y hasta el término de ese día, el Ejército desarrolló una gran cantidad de labores de apoyo humanitario y de preparación de la fuerza. En tal sentido, es posible mencionar la conformación de cuarteles generales de emergencia, la activación del sistema de telecomunicaciones “Torrente”, despliegue de medios de las escuelas de Artillería y de Ingenieros, de los regimientos “Talca”, “Chillán”, “Colchagua”, “Chacabuco”, “Tucapel”, “Los Ángeles”, “Húsares” y de la Brigada de Aviación. Todos, para cumplir misiones de rescate de personas, levantamiento de escombros, atención sanitaria, entrega de agua, reconocimiento aéreo y rescate anfibio⁶⁵⁷.

Diversas localidades y ciudades como Tejas Verdes, Llolleo, Cobquecura, Curanipe, Pelluhue, Constitución, Concepción, Temuco, Angol, Los Ángeles, Chillán, Parral, Chanco, Linares, Panimávida, Talca, Curicó, San Fernando, Santa Cruz y Santiago recibieron este apoyo prácticamente en forma inmediata,

654 Nota del Editor: Las pérdidas correspondieron a 370 000 viviendas y 3126 escuelas destruidas o dañadas, 73 hospitales destruidos o dañados, y 221 puentes destruidos o dañados. Los costos en pérdidas para el país alcanzaron los 30 mil millones de dólares, equivalentes al 17% del PIB.

655 Nota del Editor: Con la excepción del sistema “Torrente” del Ejército, que mantuvo el nivel de comunicaciones institucionales. Este sistema de telecomunicaciones permite, mediante el empleo de equipos de comunicaciones portátiles y vehiculares, el establecimiento de redes administrativas a nivel divisionario.

656 Nota del Editor: Para que las Fuerzas Armadas puedan participar en actividades de control del orden interno, debe existir un estado de excepción constitucional, en este caso, el de Catástrofe, el que debe ser ordenado por el Presidente de la República, y con la firma de los ministros del Interior y Defensa. *Constitución Política de la República*, art. 41 “Estado de Catástrofe”.

657 Estado Mayor Conjunto, *Antecedentes de su bitácora de operaciones del 27 de febrero de 2010*.

contribuyendo en parte a mitigar el dolor de nuestros conciudadanos afectados por este gran desastre natural.

En forma paralela se comenzó con el alistamiento de los medios de la zona norte, austral y central, que iniciarían su desplazamiento hacia las regiones más afectadas para reforzar el apoyo humanitario. Fue el caso de los efectivos de la Brigada Acorazada “Cazadores”, de los regimientos “Tarapacá” y “Pisagua” de la VI División; de la Brigada Acorazada “La Concepción” y de los regimientos “Topater”, “Copiapó” y “Tocopilla”, de la I División, junto a medios de la II, III, IV y V divisiones, y de la Brigada de Operaciones Especiales, además de unidades logísticas de policía militar y comunicaciones de la guarnición de Santiago, más un número importante de oficiales que completaron los cuarteles generales.



— * —
Integrantes del Ejército en apoyo a los
damnificados por el terremoto de 2010

Lamentablemente, como consecuencia del desabastecimiento, la destrucción y la falta de medios para el control de la seguridad ciudadana, pero fundamentalmente debido a la acción de inescrupulosos, aprovechadores y delincuentes, se produjeron una serie de saqueos, robos y pillaje, que afectaron no sólo al comercio, sino que incluso a instalaciones gubernamentales y sectores habitacionales⁶⁵⁸.

Ante ese complejo escenario, a las 15:00 del domingo 28 de febrero de 2010 el Gobierno decretó el Estado de Catástrofe para las regiones del Maule y Biobío, nombrando como jefes de plaza a los generales Bosco Pesse y Guillermo Ramírez, respectivamente, quienes asumieron el mando en las zonas jurisdiccionales correspondientes⁶⁵⁹. Una vez decretada esta situación de excepción constitucional,

658 Nota del Editor: Claro ejemplo de lo anterior, lo constituyó el saqueo del supermercado “Líder” en Concepción y la zona comercial de Talcahuano.

659 Nota del Editor: Con posterioridad, y una vez asumido el nuevo gobierno, se decretó el Estado de Catástrofe para la región de O’Higgins, nombrando como Jefe de Zona al general de brigada Antonio Yakcich Furche.

recién en ese momento las instituciones armadas pudieron asumir el control del orden público, lo que se logró en pocos días y con pleno éxito⁶⁶⁰.

El Ejército continuó con el apoyo efectivo de sus medios a la acción del Gobierno desplegando en cuatro días 17 000 soldados, entre hombres y mujeres, en las tres regiones más afectadas (O'Higgins, Maule y Biobío).

Múltiples fueron las actividades que durante un largo tiempo desarrollaron dichos efectivos, como el control del orden público, del tránsito, la seguridad de sus habitantes y la propiedad pública y privada; la reparación de infraestructura en general y la instalación de puentes de circunstancias; la búsqueda y rescate de víctimas, la atención de heridos y enfermos, mediante el empleo de instalaciones sanitarias de campaña⁶⁶¹; transporte, almacenamiento y distribución de alimentos, agua y artículos de primera necesidad; remoción de escombros, limpieza de calles, reparación de caminos, reconocimientos aéreos, habilitación de viviendas de emergencia, evacuaciones aeromédicas, apoyo de telecomunicaciones y en el restablecimiento de los servicios básicos, por nombrar algunas.

Iniciada la fase de reconstrucción, el 1 de abril de 2010, el Ejército designó tres jefaturas militares de Apoyo Humanitario en las regiones más afectadas para continuar con el apoyo a la ciudadanía en la zona, buscando la normalización de las actividades, misión que se extendió hasta diciembre de 2010.

De igual forma, el Cuerpo Militar del Trabajo, en la fase normalización y reconstrucción, contrató un gran número de personas conformando la denominada División "Fraternidad", que bajo el mando del Comandante de Ingenieros



*
Personal institucional en labores de resguardo
del orden público en la zona afectada por el
sismo del 27 de febrero de 2010

660 Nota del Editor: En ese contexto, y como una clara demostración del buen accionar castrense, no hubo que lamentar ninguna víctima fatal en el control del orden público por parte de fuerzas del Ejército.

661 Nota del Editor: El Regimiento "Bellavista" desplegó el Hospital Militar Campaña y un Puesto de Atención Médica Especializada (PAME) adjunto al Hospital de Talca; el Regimiento Logístico "Pisagua" desplegó un PAME en Cauquenes; el Regimiento "Huamachuco" desplegó su PAME en Constitución; y el Regimiento Logístico "Tocopilla" hizo lo propio con un PAME en Curicó.

fue destinada a ejecutar diversas obras de demolición, construcción de viviendas de emergencia, limpieza y despeje de zonas, construcción y recuperación de áreas verdes, y reparación y construcción de infraestructura escolar.

Durante julio de 2010, nuevamente una región de nuestro país, la de Aysén, debió soportar los efectos de un gran temporal de nieve, el que dejó varias comunidades incomunicadas, produciéndose serios daños en los servicios de utilidad pública, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Cientos de compatriotas quedaron expuestos, junto a su ganado, a las inclemencias de este fenómeno atmosférico.



*
Efectivos del Ejército en labores de remoción de escombros en las
poblaciones afectadas por el terremoto de febrero de 2010

Como en otras oportunidades, las unidades de la IV División, en coordinación con las autoridades de Gobierno, sin importar los daños que las propias instalaciones militares habían sufrido a consecuencia de la tormenta, concurrieron con sus medios aéreos y terrestres en auxilio de la población. El rescate y evacuación de personas aisladas, la distribución de alimento, el despeje de calles y caminos, el transporte de leña y de forraje para el ganado, entre muchas otras, fueron las actividades desarrolladas en apoyo de la emergencia. Medios de la Brigada de Aviación se trasladaron desde su base en Rancagua hasta la región de Aysén.

En un escenario distinto, las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFE) han operado en los desastres ocurridos en distintas zonas del país. Estas brigadas forestales son un apoyo para el accionar de las brigadas de CONAF durante los incendios forestales de magnitud y que derivan en emergencia. Son integradas por personal elegido después de un proceso de selección físico, psicológico y médico, que los habilita para un trabajo de alta exigencia física y estrés, los que luego de un adecuado entrenamiento obtienen las competencias para el combate de incendios forestales. Estas brigadas tienen una amplia cobertura territorial y poseen autonomía de despliegue y logística propia. Para esos fines existe un convenio de cooperación entre los ministerios de Defensa y Agricultura firmado en enero de 2003.

En otra dimensión del compromiso social del Ejército, es interesante destacar que a partir del año 2001 comenzó a funcionar el Hospital Modular de Campaña, moderna instalación sanitaria que ha beneficiado a miles de personas a través de su despliegue en innumerables oportunidades, ya sea para brindar apoyo como respaldo a la red asistencial del Ministerio de Salud —durante varios meses—, o bien en auxilio de comunidades afectadas por catástrofes naturales.

Entre otras capacidades, el Hospital Modular de Campaña puede realizar diez cirugías diarias, atender a veinte pacientes hospitalizados, brindar atención dental y maxilofacial, y realizar exámenes de laboratorio y rayos X. La dotación militar del hospital alcanza a los 74 efectivos, entre médicos, enfermeros y auxiliares, quienes dejan sus propios hogares para atender por largos períodos a familias que esperan con ansias su auxilio médico.

La búsqueda y rescate de personas que, por diferentes circunstancias, se han extraviado en los cordones montañosos, o bien no han logrado ser ubicadas en escenarios inhóspitos, como lo es el desierto de Atacama, han sido otras de las actividades de beneficio social y comunitario que realiza el Ejército. Con ese fin, en las unidades de montaña se han creado las patrullas de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARME), las que están integradas por personal especialista y dotadas del equipamiento adecuado para la búsqueda y rescate de personas extraviadas en terrenos montañosos.

En un plano diferente, en el año 1999, la Academia de Guerra, sobre la base del Centro de Entrenamiento Operativo Táctico Computacional (CEOTAC), diseñó un sistema computarizado para entrenar a los municipios en la gestión de desastres naturales. Sobre la misma base de los juegos de guerra se establece una situación ficticia de terremotos, inundaciones o incendios, planteándose una serie de eventos simultáneos o sucesivos que debían ser resueltos por el alcalde en conjunto con los jefes de servicios comunales, contándose también con la colaboración de Carabineros, Bomberos, Cruz Roja y otros estamentos

de ayuda comunitaria, donde la asesoría de ONEMI resultó muy importante. La mecánica de entrenamiento recibió el nombre de Sistema de Entrenamiento de Gestión de Instituciones y Organizaciones (SEGIO). Las primeras municipalidades sometidas a esta simulación de gestión de emergencias fueron las de La Reina y Maipú.



★
Despliegue del Hospital Modular de Campaña del Ejército

Respecto a los roles o funciones de las Fuerzas Armadas y particularmente del Ejército, es necesario reiterar que nuestro país está ubicado justo sobre el límite entre las placas de Nazca y Sudamericana, las que cada cierto tiempo liberan energía produciendo temblores o terremotos. Si a esto se agregan los efectos asociados al cambio climático y al calentamiento global, es posible concluir que lo único constante en nuestro territorio serán las recurrentes catástrofes naturales. Es por ello que el Ejército deberá estar siempre presto a brindar su apoyo a la comunidad, concurriendo inicialmente a llevar alivio, soporte y seguridad, para luego contribuir en la mitigación y recuperación de zonas afectadas por desastres, emergencias y calamidades, explotando su estructura, organización, equipamiento y experiencia de trabajo en condiciones extremas. “Estar siempre presente” no solo es parte de la misión institucional, también es su vocación y compromiso.

2

LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y EL CUERPO MILITAR DEL TRABAJO

La integración de los territorios de ultramar a la esfera política, económica, religiosa y militar de España, supuso organizarlos de acuerdo a las necesidades materiales de sus nuevos habitantes, a las exigencias de la evangelización y a los intereses de la Corona. En Chile, los nuevos emplazamientos urbanos reflejaron sus dos condiciones esenciales: la peculiar forma del territorio y la dispersión de una población escasa sobre una extensión enorme. Así, en el fértil valle central las ciudades principales se fundaron equidistantes del mar y de la cordillera, separadas entre sí por la distancia en que los medios de la época exigían hacer posta, es decir, recambiar las cabalgaduras y hospedar a los viajeros. Normalmente fueron diez leguas, esto es, unos 55 kilómetros. La función de esas localidades era proporcionar servicios y comercializar la agricultura, agrupando a los naturales —la mano de obra— en “pueblos de indios”. Pero a medida que los hispanos avanzaron al sur, esto es, a medida que se inicia el contacto con los araucanos, comenzó a gravitar el factor seguridad.

Desde la batalla de Curalaba (1598), acción donde las huestes del toqui Pelantaro aniquilaron a las fuerzas que comandaba el gobernador de Chile, Martín García Óñez de Loyola —muerto en la acción—, la incipiente fuerza militar permanente creada por el rey Felipe III en 1602, tuvo por función principal contener a los indígenas en las márgenes del río Biobío, garantizando que las actividades económicas del entonces Reino de Chile pudieran desarrollarse en paz. Esa tarea se mantuvo hasta la culminación del proceso de integración efectiva de la Araucanía al territorio nacional, en el último tercio del siglo XIX.

La línea de fuertes ideada por el gobernador Alonso de Ribera fue la simiente de concentraciones urbanas que perviven hasta hoy. Rere, Yumbel, Nacimiento, Santa Juana y otros centros urbanos son testigos de este avance poblacional en torno a la función militar; pero, indudablemente, fue la refundación de Valdivia el más claro ejemplo de aquello. A partir de ese momento la ciudad misma se convirtió en una plaza militar, siendo una de las dos poblaciones —la otra

fue Concepción— que estuvo dotada con un batallón fijo, es decir, de tropas profesionales.

Durante el siglo XVIII, las autoridades comenzaron una política de fundación de ciudades a lo largo del valle central, con la finalidad de reunir a una población rural que estaba muy dispersa; y, a la vez, de integrar a todos esos habitantes y sus familias a la vida del Reino. Las nuevas ciudades también tuvieron una función militar, pero distinta a la de las centurias anteriores: ya no se trataba de fundar poblaciones con el fin de iniciar nuevas campañas militares, sino que el objetivo radicó en defenderse de las incursiones de los indígenas rebeldes. Por ello la función castrense de las nuevas ciudades será eminentemente defensiva.

A fines del período hispano arribaron al país ingenieros que desarrollaron obras de arquitectura militar. A ellos se les debe las nuevas defensas de Valdivia y de Valparaíso, la refundación de Osorno y la reestructuración de la cadena de fuertes que guarnecían la Frontera. Más tarde, ya en la República, fueron obras de esa arma del Ejército, por ejemplo, la fundación de Temuco y Lumaco, junto al tendido del telégrafo y la protección de la construcción del ferrocarril.

Con todo, la ocupación efectiva de las provincias por parte del Estado chileno comenzó a materializarse sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, desencadenada por factores de distinta índole, entre los cuales es posible destacar el ambiente belicoso existente en las inmediaciones de Concepción, por lo que en el Gobierno surgió la idea de apaciguar esas perturbaciones. Con este fin, en 1859, el teniente coronel Cornelio Saavedra, intendente y comandante general de armas de la provincia de Arauco, propuso a las autoridades un plan de ocupación del territorio que consistía en avanzar la línea de la frontera hasta el río Malleco. Desde el punto de vista castrense, Saavedra le asignó prioridad al apoyo y auxilio mutuo entre los fortines y demás posiciones de la fuerza militar.

Pero había otro factor. Los diferendos limítrofes que se mantenían con Argentina —todavía no resueltos y abiertos a la ambición de algunos políticos trasandinos— demandaban la íntegra ocupación territorial por parte del Estado de Chile.

El bombardeo de Valparaíso, ocurrido en marzo de 1866 durante la guerra contra España, hizo pensar a las autoridades en un posible desembarco enemigo en las costas de Arauco. De allí la voluntad del Gobierno para asegurar el borde costero ubicado al sur de Lebu y de disponer de todos los recursos necesarios para establecer la frontera en el río Malleco. Ambos objetivos se lograron en la temporada 1867-1868. Los fuertes de Arauco, Lebu y Quidico respondieron precisamente al afán de remediar la inseguridad percibida en la costa. La línea fronteriza se materializó al sur del Biobío, entre Curaco y Angol, en el sector oriental de la cordillera de Nahuelbuta.

La zona se mantuvo en tensión y el rompimiento del orden fue causado por las tensas relaciones entre los cuerpos cívicos y los nativos. La rebelión estalló en 1881 en las cercanías de Traiguén y en la línea del Malleco. La voluntad de resistencia de los loncos estaba en pie, a lo que el Gobierno respondió con el nombramiento del coronel Gregorio Urrutia al mando de una nueva expedición, la que salió de Angol en marzo de 1881. A su paso fundó el fuerte La Victoria, en honor a los triunfos obtenidos en la Guerra del Pacífico. En 1882 quedó asentada por segunda vez la línea del río Cautín, materializada por los nuevos fuertes en Nueva Imperial, Carahue, Temuco, Lautaro y Curacautín. Para finalizar la campaña, solo restaba alcanzar el río Toltén y ocupar Villarrica. Con ese objetivo el coronel Urrutia salió desde Temuco en noviembre de 1882, fundó el fuerte Freire y se dirigió hacia Villarrica. El 31 de diciembre del mismo año, después de un parlamento celebrado con los loncos Panchelef, Epulef y Luis Aquinanco, se entendió como concluida la incorporación de la región de Arauco.

Del mismo modo, no es casual que cuando en el siglo XIX el país se abrió camino para ocupar todo su territorio, iniciando con tal propósito el poblamiento del Estrecho de Magallanes, antes de enviar colonos a esta última región se erigió el fuerte Bulnes, creado en 1843 bajo la dirección del primer jefe de la guarnición militar allí asentada, el teniente de artillería Manuel González Hidalgo, desde donde se avanzó hacia el norte, para luego fundar la ciudad de Punta Arenas, bajo la dirección del teniente coronel José de los Santos Mardones.

Es curioso, pero realidades tan evidentes se han hecho invisibles para el chileno de hoy. Pocos reparan, por ejemplo, en que en el centro histórico de las ciudades se encuentre la Plaza de Armas, como si todavía estas ciudades fueran un gran campamento militar. Lo usual en Europa y América es que dicho espacio sea el de la Plaza Mayor, lugar de mercado y sociabilidad. Pero la impronta militar en la formación de nuestro país ha sido tan potente que la antigua necesidad, aunque superada, ahora como simple hábito sigue formando parte del paisaje urbano.

Mientras el Estado se afanaba en el largo proceso de la incorporación de los territorios ubicados al sur del Biobío, Chile se vio enfrentado a una guerra contra Perú y Bolivia (1879-1884) que terminó con la anexión territorial de vastos territorios que inicialmente abarcaron hasta el río Sama, en el departamento de Tacna, que fue el límite con el Perú hasta 1929. En el Tomo II de esta obra se trata en profundidad la Guerra del Pacífico y la conquista y mantención de los territorios al norte del río Loa.

Durante la presidencia de José Manuel Balmaceda (1886-1891) es posible verificar ciertas respuestas del Estado a las exigencias impuestas por la modernidad y la expansión de la economía. En ese contexto, se le dió gran valor a la creación del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, en 1887, que trajo consigo el diseño

de un plan coherente y progresivo de conectividad territorial y comunicaciones. En todo este proyecto la participación del Ejército fue de particular relevancia.

Décadas más tarde, al aproximarse a la primera mitad del siglo XX, era notoria la ausencia de un plan que hubiese definido las prioridades de conectividad y de redistribución de los recursos, con el objeto de reducir el desequilibrio en el desarrollo social, cultural y económico que se estaba produciendo en el país. Existían grandes extensiones de terrenos improductivos y muchos centros poblados con desventajas con respecto al resto del país; no obstante, era necesario que las obras públicas se ejecutaran a un costo mínimo. De hecho, en la década de 1940 el Ejército ya había concentrado sus esfuerzos en la construcción y reconstrucción de caminos y puentes en las provincias del sur, y patrullas avanzadas unieron telefónicamente localidades aisladas como Coyhaique, Chile Chico, Balmaceda y Puerto Aysén. Todo ello se complementaba con el trabajo de exploración en los ríos Baker y Pascua, realizado en 1947 por una patrulla del Ejército proveniente de Punta Arenas, al mando del teniente Alfredo Rehren Pulido.

También, en un hecho muy poco conocido, en 1938 el Gobierno dispuso que medios del regimiento de Ingenieros N°2 “Aconcagua”, con guarnición en Quillota, desarrollaran la huella de penetración de lo que hoy se conoce como cuesta “La Dormida”, que permitió unir las localidades de Til Til y Quebrada Alvarado —al oriente de Olmué—, sorteando el cordón montañoso costero y aumentando la opción de comunicaciones para vastos sectores productivos alejados de las principales rutas y medios de transporte de la época.

La idea de emplear militares en el desarrollo de obras viales había sido adoptada antes en Bulgaria, Alemania, Estados Unidos, Suiza, Inglaterra y otros países. Recogiendo esa experiencia, durante el segundo gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, en 1953, y por iniciativa del entonces Subsecretario de Guerra, teniente coronel Benjamín Videla Vergara, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°13 de 9 de marzo



Monolito cota cuesta La Dormida.

de 1953, se creó la Inspección del Servicio Militar del Trabajo (SMT), como un organismo de dependencia directa del Ministerio de Defensa Nacional, facultando a las FFAA para cooperar en la realización de los programas civiles de obras públicas, conforme al Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del SMT, aprobado por Decreto Supremo N°828, de 27 abril de 1953. Siete años más tarde, esta entidad pasó a denominarse Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), dependiendo directamente del Comandante en Jefe del Ejército; y luego, a partir de 1976, se sumó a la orgánica del Comando de Ingenieros del Ejército, hoy División de Ingenieros.



*
Faena de construcción de la Carretera Austral en el extremo
sur de la Región de los Lagos

Fue en este contexto que el Ejército, en 1976, mediante el CMT inició la construcción de la Carretera Longitudinal Austral, la que uniría Puerto Montt, por el norte, con Villa O'Higgins por el sur, con una extensión aproximada de 1240 kilómetros. Más de diez mil soldados trabajaron en una de las obras de ingeniería más costosas y difíciles realizadas en Chile, principalmente de-

bido a la existencia de glaciares, ríos caudalosos, montañas infranqueables y profundos fiordos que complicaron el trazado para penetrar en una naturaleza exuberante. Innumerables han sido los beneficios que ha traído consigo la construcción de la Carretera Longitudinal Austral. Principalmente, se han incorporado extensos espacios de territorio a los centros poblacionales vitales, susceptibles de ser habitados en conjunto con el establecimiento de servicios públicos, de salud y educación.

El concepto de soberanía efectiva se hace cargo de la necesidad de control del territorio y de sus fronteras para hacer frente a las amenazas de la globalización, que son en esencia de naturaleza transnacional. Así, la soberanía efectiva tiene una dimensión geográfica, ya que articula un espacio físico y conforma una entidad territorial objetiva y palpable, sobre la cual el Estado define su dominio y jurisdicción institucional. Posee, también, una dimensión sociopolítica, encargada de conectar la acción de la institucionalidad del Estado con el desarrollo humano, el que, por una parte, busca traer consigo condiciones de un mayor bienestar y, por otra, fortalecer el sentido de pertenencia entre la población y su territorialidad, afianzando procesos de identidad cultural. Incluye, además, una dimensión geoeconómica cuyos retos en general tienen que ver con el control de los recursos naturales considerados estratégicos, el potencial de actividades productivas y la conservación del medio ambiente. Por último, también implica una dimensión desde el punto de vista de la seguridad, que abarca tanto la noción de ausencia de riesgos como el estado de tranquilidad, bienestar y disfrute que los chilenos pueden anhelar. En su ejercicio el Ejército tiene un papel fundamental.

Iniciativas tales como el asentamiento de la compañía de Montaña “Cochrane”, en la región de Aysén, complementada con el establecimiento de dos refugios glaciares permanentes en la ruta desde Villa O’Higgins a Campos de Hielo Sur, buscan afianzar la conectividad en el eje Cochrane-Villa O’Higgins-Campo de Hielo Sur, contribuyendo a la vida en sociedad, además de facilitar los estudios científicos, las expediciones, el turismo y el desarrollo comercial. Del mismo modo, en un horizonte futuro, el Ejército espera poder desarrollar una unidad de similares características en la zona general de Yendegaia, desde donde se tiene acceso terrestre al canal Beagle, área de especial significación estratégica y económica para el país.

El Cuerpo Militar del Trabajo



Desde su inicio, las obras viales ejecutadas en la zona norte y sur del país han marcado la presencia del CMT. Sin embargo, fue a partir de 1976 cuando comenzó una acción decidida hacia la eliminación de nuestras “fronteras interiores”, entendiendo a estas, como “aquellos espacios terrestres —bajo la soberanía de Chile— no vinculados total y efectivamente a la acción del gobierno central y/o regional, donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas por su distancia del núcleo vital y geohistórico del país por la ausencia de vías de comunicación; la influencia económica y cultural argentina y la percepción ciudadana colectiva de constituir un ente diferente, separado y postergado del resto de la población nacional que no alcanzaba a disfrutar del bienestar general debido a factores geográficos adversos”⁶⁶².

La “Política Nacional para el Desarrollo de Localidades Aisladas”, publicada mediante Decreto Supremo N°608, del 15 de julio de 2010, hizo posible enfrentar esos obstáculos. Las faenas han obedecido a una detallada planificación que define el costo y grado de eficiencia, en comparación con otras entidades. Se protocolizan mediante la firma de Convenios Ad-Referéndum con el MOP, quien define los proyectos, su ubicación, las metas, normas constructivas, tiempo de desarrollo y los presupuestos necesarios. La entrega definitiva de las obras obedece a procedimientos y protocolos, los cuales son calificados por una comisión del mismo ministerio.

La labor del CMT a lo largo del país no sólo ha tenido un efecto económico, pues también se relaciona con la necesidad de integrar social y culturalmente el territorio, en especial las zonas aisladas con el resto del continente. Otro factor íntimamente ligado con los fundamentos anteriores emerge de la interdependencia entre seguridad y desarrollo, que en lo puntual se refleja en el beneficio de ejercer la soberanía en el territorio nacional para lograr conectarlo, contro-

662 Arnello Romo, Mario, *Visión Geopolítica de las Zonas Fronterizas Interiores y Oceánicas de Chile*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/11487/1/am_00215.pdf

larlo y cautelar los recursos estratégicos existentes; concepto que, con los años, se conocerá como “Soberanía Efectiva”, al que ya se ha hecho referencia.

Por otra parte, gracias a la norma que ampara al CMT, variados convenios suscritos con gobernaciones y municipios a lo largo del país le han permitido construir sendas y caminos en los lugares más aislados y abruptos de nuestra geografía, permitiendo que muchas localidades hayan salido de su total aislamiento. En todos estos años, el CMT ha contado con integrantes abnegados que incluso han llegado a ofrendar sus propias vidas en cumplimiento de sus tareas, dejando un legado imborrable que conmueve y motiva para continuar esa patriótica labor.

El Cuerpo Militar del Trabajo tiene como misión específica ejecutar trabajos en beneficio público, bajo el mandato de los organismos técnicos de entidades de la administración pública nacional, semifiscal o autónoma y municipal. En virtud de la norma legal antes citada, los soldados conscriptos están sujetos a las mismas disposiciones legales vigentes para el contingente normal de las Fuerzas Armadas; y las obras que llevan a cabo se ejecutan con cargo a los fondos que se consultan para tal objeto en el propio presupuesto de la entidad que actúa como mandante, de tal manera que estos no afectan el presupuesto del Ejército. Un reglamento orgánico regula la organización, la ejecución de las obras, su financiamiento, la administración de los fondos puestos a su disposición, y de los bienes fiscales y elementos técnicos e inventariables.

Inicialmente, como Servicio Militar del Trabajo (SMT), durante el corto periodo que recibió esa denominación, los trabajos fueron ejecutados por personal del Ejército y consistió en la construcción de un camino de Caldera a Chañaral, en la región de Atacama. Lamentablemente, no existen informes oficiales dado el tiempo transcurrido y por no depender dicho servicio en aquellos años directamente de la institución. La información recabada corresponde a antecedentes proporcionados por oficiales a quienes les correspondió trabajar en dichas faenas y que deben analizarse en su mérito⁶⁶³. La obra en cuestión consideraba unir Copiapó y Chañaral, para dar continuidad a la carretera Panamericana Norte por la costa, por cuanto dicha vía se interrumpía en esa comuna y para acceder a Chañaral había que hacerlo a través del interior.

A partir de 1964, y ya bajo la denominación de CMT, una Unidad Fundamental de Trabajo (UFT) al mando del capitán Osvaldo Zavala, dependiente del Regimiento de Ingenieros N°4 “Arauco”, tuvo la responsabilidad de trabajar en el sector de Alto Palena. El contingente proveniente de la Araucanía mostró óptimas condiciones para el trabajo: resistentes al frío, al calor y excelentes trabajadores con las herramientas de zapa. La unidad pasó a depender del CMT e

663 Antecedentes proporcionados por el general de brigada Fernando Hormazábal Díaz.

instaló su campamento en la ribera Este del río Palena, a unos dos kilómetros del pueblo. Sus condiciones de habitabilidad eran bastante precarias⁶⁶⁴.

Durante los años 1970 y 1971, con personal del Regimiento de Ingenieros “Arauco”, de guarnición en Osorno, al CMT le correspondió realizar diversas faenas en la zona de Campo de Hielo Sur, territorio sobre el cual Argentina había formulado reclamos. A la fecha de esta publicación, una porción de ese territorio aún se encuentra en litigio. Dichos trabajos fueron encomendados al capitán Nelson Enriotti, quien, al mando de una sección y a bordo de la barcaza “Morel” desde Puerto Montt, y después de dos días de navegación, llegaron a Puerto Buzeta, lugar desde donde trasladaron parte de sus pertrechos a Bajo Pascua.

Como se ha señalado, la obra vial más trascendental iniciada en el siglo XX fue la construcción de la Carretera Longitudinal Austral (CLA), la que continúa en desarrollo. A pesar de que el proyecto fue duramente criticado, prevaleció la necesidad de unir a todo el territorio nacional, fomentar la colonización, contribuir al turismo, al progreso y al desarrollo del país. De hecho, los sucesivos mandatarios han continuado en esta vinculante tarea de unir todas las regiones y lugares más apartados del territorio nacional.

La construcción de la CLA, ruta que atraviesa verticalmente la Patagonia chilena entre Puerto Montt (Región de Los Lagos) y Villa O’Higgins (Región de Aysén), se inició hace casi medio siglo. Para 1988 se había inaugurado la conexión longitudinal entre Puerto Montt y Cochrane, es decir, cerca de mil kilómetros de camino, sin contar trazados transversales y considerando tres transbordos: seno Reloncaví, canal Comau y fiordo Reñihué, que constituye el grueso de la actual infraestructura.

Hacia 2010, los números oficiales indicaban una red vial de aproximadamente 2400 kilómetros, que incluían el trazado longitudinal más los caminos transversales y la construcción de 118 puentes definitivos. Es esta una de las obras de ingeniería más trascendentales realizadas en Chile. A través de la insondable vegetación nativa y en oportunidades bordeando ventisqueros y antiquísimas corrientes de hielo para unir desafiantes y remotas localidades, el rugir de las maquinarias no se ha detenido y ha permitido incorporar un territorio hasta entonces desvinculado del resto del país, sumando al desarrollo nacional más

664 Nota del Editor: El campamento estaba constituido por barracas metálicas que en verano eran un horno y en invierno verdaderos refrigeradores; y, tanto era así, que cuando nevaba había que despejar alrededor de un metro en torno a cada barraca para evitar el congelamiento de los soldados. El comedor del personal de planta, como el de los soldados conscriptos, era unas ramadas construidas con material de la zona, lo mismo que la cocina y la panadería. El agua para cocinar, para el aseo personal y lavado de ropa, era extraída del río. Los cocineros y panaderos eran soldados conscriptos y su labor la realizaban en dos cocinas de campaña y en hornos de barro contruidos por ellos mismos. Los temporales de lluvia y viento eran algo normal en la zona y, para evitar que se volaran los techos de las barracas, hubo que instalar pilares en cada una de ellas y poner troncos de árboles amarrados a esos pilares sobre las techumbres. Descripción del entonces subteniente Víctor Lizárraga, quien participó en la obra.

de 109 000 kilómetros cuadrados, superficie equivalente a la de Cuba o Bulgaria; con una enorme potencialidad económica que se ha agregado a la nación, contribuyendo, por otra parte, a afianzar nuestra presencia soberana en aquellos lugares remotos, que eran factibles de alcanzar sólo por vía aérea o por vía terrestre a través de Argentina.

Con pleno respaldo del MOP, el CMT ha ido modernizando sus elementos de trabajo, permitiendo que se le asignen obras de mayor envergadura. Independiente de su dotación orgánica, y de acuerdo a las necesidades, cuenta con personal del más alto nivel, como topógrafos, dibujantes, mecánicos, ingenieros, operadores de maquinaria y laboratoristas viales, entre otros.

Para el arma de Ingenieros, principal soporte de esta colosal obra vial, la construcción de la carretera ha sido un permanente campo de entrenamiento y experiencia profesional, donde, a través de la prolongada vida de campamentos aislados, se ha debido poner a prueba el mando y liderazgo de oficiales subalternos, quienes a menudo deben tomar decisiones autónomas.

La construcción de vías ha permitido integrar al resto del territorio nacional a más de ochenta ciudades, pueblos o localidades, entre otras: Visviri, Parinacota, Colchane, Lirima y Ollagüe, por el norte; Tirúa, Puerto Saavedra, Hualpín, Queule, Mehuin, Niebla y Corral en el centro sur; Puelo, Cochamó, Contao, Hornopirén, Chaitén, Santa Lucía, Futaleufú, Palena, Coyhaique, Villa Cerro Castillo, Balmaceda, Puerto Tranquilo, Cochrane, Villa O'Higgins y Cerro Sombrero en el sur patagónico.

A lo largo de los años de la construcción de la CLA, han sido muchas las personas que merecen un reconocimiento. Es imposible nombrarlos a todos, pero no se puede dejar de mencionar al coronel Guillermo van Schouwen quien dedicó un periodo de su vida a colaborar con esta obra, haciéndolo con eficiencia y pasión, concitando el respeto y admiración de los integrantes del CMT. Dejó en esa obra su vida.

Caídos en labores del Cuerpo Militar del Trabajo 1963-2010

NOMBRE	FECHA	UNIDAD
Cabo 2° Cleonor Delgado Ramírez	15 de marzo de 1963	Cuerpo Militar del Trabajo Osorno
Soldado conscripto Félix Uribe Barquero	Noviembre de 1969	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Obrero Daniel Bórquez Cárdenas	7 de diciembre de 1976	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Cabo 2° Jorge Zapata Moyano	1 de abril de 1977	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Obrero municipal Jorge Mansilla Vargas	22 de mayo de 1979	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Empleado civil Hernán Ponce González	3 de diciembre de 1980	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Cabo 1° Juan Manuel Leviñanco Leviñanco	14 de julio de 1981	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Obrero municipal Jorge Bórquez Bórquez	1982	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Trabajador del CMT Carlos Martel Velásquez	1 de julio de 1982	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Exequiel José Pérez Colivoro	9 de febrero de 1983	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Soldado conscripto Roberto Ademar Pichipil Llancavil	1 de diciembre de 1984	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Trabajador del CMT José Bahamondes	1985	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt

Soldado conscripto Hernán Arturo Martínez Calabrano	13 de julio de 1985	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto José del Carmen González Alveal	13 de julio de 1985	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Carlos Enrique Jara Valdebenito	13 de julio de 1985	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Luis Esteban Guerrero Córdova	7 de abril de 1987	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Soldado conscripto Carlos Mauricio Peña Matamala	12 de junio de 1987	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Cabo 2° Ángel Pierre Gajardo Rubio	4 de julio de 1987	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Trabajador del CMT Jorge Sepúlveda Mayorga	26 de febrero de 1988	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Suboficial Joaquín Saldivia Marcos	4 de abril de 1988	Cuerpo Militar del Trabajo Osorno
Trabajador del CMT Miguel Ángel Moya Torres	2 de noviembre de 1989	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Soldado conscripto Héctor Quiroz Méndez	3 de mayo de 1990	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Cabo 1° Guillermo Leopoldo Heredia Peña	16 de diciembre de 1990	Regimiento de Ingenieros N°8 “Chiloé”
Soldado Conscripto Víctor Gómez Nahuellanca	31 de marzo de 1992	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Trabajador del CMT Víctor Garay Almonacid	28 de abril de 1993	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Soldado conscripto Iván Andrés Sáez Henríquez	31 de julio de 1993	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Aliro Segundo Cárcamo Villarroel	31 de julio de 1993	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique

Soldado conscripto José González Hernández	31 de julio de 1993	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Alférez Fabián Alonso Vargas Gutiérrez	27 de enero de 1994	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Cabo 1° Adrián José Encina Aguirre	27 de enero de 1994	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Germán Helmuth Llancapane Díaz	27 de enero de 1994	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Raúl Díaz Reyes	27 de enero de 1994	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Trabajador del CMT José Toledo Ancapichun	27 de enero de 1994	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Hugo Hernández Calderón	14 de enero de 1996	Cuerpo Militar del Trabajo Temuco
Sargento 1° Manuel Aguirre Leiva	21 de septiembre de 1996	Cuerpo Militar del Trabajo Arica
Soldado conscripto Leonardo Venegas Pavez	20 de octubre de 1996	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Soldado conscripto Víctor Vásquez Ruminot	20 de octubre de 1996	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Coronel Guillermo Osvaldo Peña Hevia	8 de abril de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Coronel (R) Guillermo van Schouwen Figueroa⁶⁶⁵	8 de abril de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique

665 Nota del Editor: El coronel Van Schouwen nació en Curacautín el 31 de marzo de 1918, hizo el S.M.O en la Escuela de Ingenieros en 1938. Posteriormente ingresó a la Escuela Militar y egresó como oficial de zapadores en 1941. Sirvió en diferentes unidades del Ejército y ejerció el mando del Regimiento de Ingenieros N°1 Atacama (1965-1968). Culminó su carrera en 1974 con el grado de coronel, pero dada sus condiciones profesionales fue llamado al servicio activo el mismo año, pasando a desempeñarse en el Cuerpo Militar Trabajo, hasta 1980, continuando posteriormente como empleado civil hasta la fecha de su muerte en un accidente aéreo, el 8 de abril de 1997, cuando cumplía labores como Inspector General de Obras del CMT.

Sargento 2° José Remigio Llanca Oyarce	8 de abril de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Mardoqueo Alexis Ruiz Fuentes	8 de abril de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Trabajador del CMT Luis Sáez Colipan	12 de mayo de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Puerto Montt
Soldado conscripto José Inelqueo Inelqueo	23 de mayo de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Temuco
Soldado conscripto Ramón Rivas Quinteros	25 de junio de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Cabo (Rva.) Antonio Huanca Pairó	20 de agosto de 1997	Cuerpo Militar del Trabajo Temuco
Cabo 2° Marcelo González González	5 de enero de 2000	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Sargento 1° Luis Cumian Núñez	29 de marzo de 2000	Cuerpo Militar del Trabajo Temuco
Cabo Fernando Almendra Peirano	3 de noviembre de 2000	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Erwin Candia Colipues	1 de enero de 2001	Cuerpo Militar del Trabajo Temuco
Cabo 2° David Alfonso Retamal Muñoz	16 de noviembre de 2003	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Suboficial Mayor (R) Nelson Rolando Muñoz Torres	16 de diciembre de 2003	Cuerpo Militar del Trabajo Punta Arenas
Soldado conscripto Pedro Hermógenes Gualquínrunin	15 de junio de 2004	Cuerpo Militar del Trabajo Coyhaique
Soldado conscripto Alejandro Humberto Ríos Ríos	9 de mayo de 2005	Cuerpo Militar del Trabajo Osorno

3

LA INDUSTRIA MILITAR

Durante el siglo XX, la Ingeniería Militar en Chile tuvo un notable desarrollo tras las innovaciones tecnológicas que había impuesto la II Guerra Mundial. Sus diferentes órganos habían sido tempranamente agrupados en la Dirección de Material de Guerra (1906), que tuvo entre sus sucesores a la Dirección de Ingeniería Militar (1953), al Comando de Fabricaciones Militares (1971) y al Comando de Industria Militar e Ingeniería (1978). A través de estos organismos se llevó a cabo un desarrollo coordinado de los necesarios esfuerzos en procura de asesorar y apoyar al Ejército en el ámbito de la ingeniería y de la tecnología.

FAMAE: su evolución entre 1958 y 2010

En el tomo III de esta obra se reseñaron los orígenes de esta industria militar. Después de diversas denominaciones, la Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE) recibió ese nombre a partir de 1924 y en la última mitad del siglo veinte debió alternar sus fabricaciones militares con una producción con fines civiles, que contribuyera a su sostenibilidad económica. De esa forma, diversificó su producción y emprendió la fabricación de armas de caza, maquinaria agrícola, herramientas y hasta lavadoras eléctricas.

En la década de 1970 inició la fabricación de una familia de morteros de 60, 81 y 120 mm y de su respectiva munición, como también de cañones estriados para pistolas y revólveres; cuerpos para bombas de fragmentación *Avispa*; partes y piezas para aviones de combate F-5 y para sistemas de artillería naval, entre otros artificios militares. En 1975, un hecho trascendente fue el disparo del primer proyectil de artillería de 105 mm fabricado por FAMAE.

A comienzos de los años ochenta, se dio inicio a la producción de carros de combate a ruedas *Mowag*, mediante contrato con la empresa Cardoen que tenía

la licencia suiza de fabricación. En 1982 se entregó la primera carrocería del carro *Mowag Piraña* 6x6 y una vez terminada toda la serie se hizo lo mismo con el prototipo de carro *Mowag* 4x4. Dos años después, se completó la entrega de 173 unidades.

Entre 1993 y 2003 FAMA E se transformó primero en un holding de empresas y después en un holding de plantas. En el año 2001 se resolvió que dejara las centenarias instalaciones de Av. Pedro Montt para trasladarse a un predio ubicado en Talagante. Por otra parte, los procesos industriales se orientaron a satisfacer los pedidos del Ejército y de algunas fuerzas armadas de países amigos. Así, se firmaron contratos con el Ejército para la fabricación de fusiles *SIG-540-1*, en tanto que la Armada contrató el suministro de subametralladoras FAMA E (SAF). Adicionalmente, la División de Municiones y la División de Cohetes y Misiles aumentaron considerablemente su producción. En el contexto de la nueva visión de FAMA E, se creó la División de Proyectos de Defensa, que se transformó en el motor de la investigación científico-tecnológica.

A partir del 1 de enero de 2005, la institución resolvió que el Complejo Químico Industrial del Ejército (CQIE) se integrara a FAMA E como División Química, con la finalidad de “fabricar y recuperar propelentes, fulminantes, elementos pirotécnicos, artificios y productos químicos relacionados... neutralizar elementos bélicos prescindibles... y materializar los servicios relacionados”.

Un hito clave en la historia contemporánea de la fábrica se produjo cuando el Ejército creó el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF), estableciendo una nueva línea de relaciones funcionales. En consecuencia, la fábrica se incorporó de lleno al proceso logístico institucional, para los efectos de prestar “servicios militares especializados” para el soporte y mantenimiento de la Fuerza Terrestre.

De esta manera, su comportamiento empresarial adquirió así una doble dimensión. Por una parte, conservó su rol de productor industrial de material de guerra, de manera que continuó siendo una de las opciones del mercado y, como tal, debía competir por obtener contratos de suministro de material bélico en las licitaciones que convocara el Ejército. Y por otra, se vio obligada a optimizar sus capacidades para brindar servicios especializados de mantenimiento y recuperación, no como mantenimiento de depósito, sino directamente en apoyo a la fuerza.

En efecto, durante las maniobras del año 2006, el CJE general Óscar Izurieta Ferrer asignó a FAMA E la responsabilidad del mantenimiento y sostenimiento logístico de las recién creadas brigadas acorazadas, función que tuvo el imperativo de ser realizada en forma sistemática durante toda la vida útil programada de los sistemas de armas. Este proceso, que constituyó la más radical transfor-

mación de la empresa desde comienzos del siglo veinte, fue conducido por el general Antonio Cordero Kehr (2006-2009).

A principios del año 2007, FAMAE inició el despliegue de sus centros de mantenimiento para dar cumplimiento a su nuevo rol, comenzando por Iquique (Pozo Almonte), donde las instalaciones quedaron aledañas al entonces Regimiento Reforzado N°2 “Cazadores”. Luego, en enero de 2008 entró en funcionamiento la planta de Arica y en el año 2009 la de Antofagasta, ambas contiguas a las brigadas acorazadas.

Dada la nueva misión, FAMAE debió crear la División de Mantenimiento de Sistemas de Armas y otras unidades dedicadas a la adquisición de competencias y conocimiento del nuevo material; a la modernización de la plataforma informática; y a la adquisición de talentos y la adecuación de procesos. Entre otras iniciativas, se puso en funcionamiento una planta para la reparación de motores con todo el equipamiento necesario para recuperar el material *Detroit Diésel* de las familias de carros M-113 y *Mowag*, lo que permitió a FAMAE la atención de un parque de alrededor de mil vehículos, el que se siguió incrementando a medida que se iban concretando los proyectos institucionales en desarrollo. Al poco tiempo, la empresa se adjudicó el primer proyecto internacional en esta línea de mantenimiento integral de vehículos acorazados, el que fue contratado por el Ejército de Uruguay.

A raíz de la capacidad desarrollada, FAMAE quedó en condiciones de optimizar el cumplimiento de seis contratos que contrajo en 2007 con el Fisco de Chile, entre los que destacan los convenios para el mantenimiento recuperativo de tanques *Leopard*, del obús autopropulsado M-109, del sistema de cohetes *LAR*, y para el mantenimiento de carros de la familia M-113.

Desde la época de la independencia nacional, la fábrica fue uno de los pilares de la defensa del país, rol que de muchas maneras ha seguido desempeñando. Su capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias y desafíos que ha debido sortear a través de dos siglos, ha dado como resultado una empresa que en los últimos tiempos ha asentado y consolidado las bases para un desarrollo sustentable y dinámico que es auspicioso para la economía nacional, para la industria militar de Chile y para las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas.

El proyecto Rayo

En 1983, el Ejército estableció, a través de su Plan Regulador Orgánico, la necesidad de desarrollar un proyecto de coherencia que permitiera disponer de artille-

ría de largo alcance que satisficiera las necesidades de apoyo de fuego a las más largas distancias. Para ello, por Orden Comando VCJE EMGE N°9040/1, de 8 de enero de 1985, se puso en ejecución el señalado proyecto.

Para su desarrollo preliminar, FAMA firmó un acuerdo tecnológico y comercial con la firma inglesa British Aerospace Defence Ltd. (Royal Ordnance Rocket Motors Division), después BAE Systems, empresa especializada en el diseño y producción de motores y propelentes para cohetes y misiles.

El proyecto consideraba el desarrollo de un sistema de armas convencional, sobre la base de un lanzador de cohetes de autopropulsión, montado en una plataforma móvil, dotado de un sistema de mando y control, con un alcance de entre 32 y 50 kilómetros.



★
Carro Lanzador de Cohete "Rayo"

Luego de ocho años de trabajos, estudios y desarrollo, el 11 de octubre de 1991, en la Pampa del Tamarugal, se disparó por primera vez el lanzador de cohetes de 160 mm tierra-tierra *Rayo*. Su alcance final superó los 45 kilómetros. El sistema de artillería de cohetes tenía la capacidad de recibir una misión en su zona de apresto, trasladarse a su posición de fuego, adquirir el blanco, disparar a una distancia máxima de 50 kilómetros los veinticuatro cohetes, y abandonar la posición antes del impacto del primer cohete sobre el blanco. El sistema fue diseñado para batir objetivos de zona, con un círculo de error probable no mayor al dos por ciento para un alcance máximo de 50 kilómetros, para lo cual, cada cohete de 160 mm contaba con una cabeza de guerra de 49 kilogramos, dotada de una espoleta de radio proximidad para optimizar su efecto. La velo-

ciudad máxima del cohete era de 1250 m/s, con un techo a máxima distancia de 25 kilómetros de altura.

El contexto internacional de la época, marcado por una fuerte caída de los precios de los sistemas de armas similares, producto de la reducción de los arsenales tanto del Pacto de Varsovia primero, como de la OTAN después, a consecuencia de la disolución de la Unión Soviética y el consecuente sobre stock generado en los mercados de armas, hicieron que el proyecto se convirtiera en inviable y el Ejército optara por otras soluciones más convenientes, poniéndole fin en el año 2003.

No obstante, la base de conocimiento adquirida y la infraestructura desarrollada permitió a FAMA E la producción, en años posteriores, de toda una familia de cohetes y misiles de uso táctico de corto y mediano alcance.

El Instituto Geográfico Militar entre 1958 y 2010

Los orígenes del Instituto Geográfico Militar (IGM) se remontan al año 1891 cuando se creó la Oficina Geográfica, hasta que en 1922 se estableció el Instituto con su actual denominación, evolución que se detalla en el Tomo III de esta obra.

Entre los años 1958 y 2010, el IGM logró importantes avances en la evolución de la producción cartográfica, migrando desde mecanismos análogos a procesos digitales modernos y vanguardistas, contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del Ejército y de Chile, a través de la descripción y representación cartográfica oficial del territorio nacional para los distintos usos militares y civiles, siempre buscando un constante mejoramiento de la calidad y precisión.

Una contribución del IGM al desarrollo científico y geopolítico, fue la primera expedición a Campo de Hielos Sur en el año 1962, destinada a conocer en terreno las líneas de mayor altitud, su continuidad y materializar los hitos del límite con Argentina.

En el año 1966 elaboró el Atlas de la República de Chile, el cual fue confeccionado bajo las recomendaciones de la Unión Geográfica Internacional (UGI) con un mapa físico escala 1:1 000 000, que contenía antecedentes históricos, astronómicos y político-administrativos, además de fotografías aéreas y mapas temáticos. Fue distribuido a lo largo del territorio nacional, sobre todo como material didáctico en los centros educativos y bibliotecas.

Diez años después se llevó a cabo el proyecto “Plan Nacional de Cartografía y Fotogrametría” (PLANACAFO), el cual consistía en satisfacer las necesidades cartográficas del país, con el fin de orientar la política económica con un enfo-

que en los aspectos cuantitativos y cualitativos y otros de interés para la Defensa Nacional. Con ese fin se incorporó moderno instrumental de restitución fotogramétrica, y se capacitó a ingenieros geógrafos en países europeos que estaban a la vanguardia en la confección de cartas.

En el año 1978 el IGM inició los trabajos de campo para la generación de una cartografía de la zona austral de Chile, a pesar del difícil acceso al sector por sus condiciones meteorológicas y geomorfológicas; la planificación y ejecución de los trabajos geodésicos se modernizó y se recurrió a la obtención de puntos en el terreno mediante un proceso fotogramétrico, dando como resultado la confección de 149 cartas topográficas a escala 1:100 000.

Entre 1980 y 1990 se transitó desde una geodesia tradicional a una geodesia satelital, debido especialmente a la inaccesibilidad de la zona austral chilena y a la necesidad de establecer posiciones geográficas precisas en todo el país. En tanto, el año 1980 el IGM dio inicio a la elaboración de la “Colección Geográfica de Chile”, obra que cuenta con diecinueve tomos. En la XIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) del año 1986, el Instituto Geográfico Militar recibió el premio Wallace W. Atwood, por publicar la mejor obra geográfica de América entre 1982 y 1986.

En el año 1992 se inició la actualización de la cartografía nacional a través del uso de un sistema de producción digital automatizado, para obtener y estructurar la base de datos de la Cartografía Nacional en formato digital. Con esto, en el año 1998 se elaboró la cubierta digital 1:50 000 de todo el territorio nacional, como también el IGM quedó en condiciones técnicas de producir cartografía regular en formatos digitales a escala 1:250 000 y 1:500 000.

En 2005, durante la Expedición Científica Antártica de ese año, el IGM realizó el proyecto denominado “Cartografía y Sistemas Geográficos de Información (SIG), en las islas Shetland del Sur”, en el cual participó un equipo que realizó actividades en la península Fildes, isla Rey Jorge y península Byers, en la isla Livingston. Posteriormente, continuó desarrollando proyectos antárticos junto al Instituto Antártico Chileno (INACH), realizando levantamientos cartográficos y sistemas de información geográfica de las islas Shetland del Sur, y geodesia satelital y cartografía digital en Montes Ellsworth, sector Patriot Hills.

En su condición de servicio oficial, técnico y permanente del Estado, el IGM tiene la responsabilidad de producir y mantener todo lo referido a la geografía, levantamiento y confección de cartas del territorio nacional en diferentes escalas y formatos, así como también proporcionar un marco de referencia geodésico moderno, único y homogéneo; tanto para la defensa como para otros ámbitos del desarrollo nacional. Junto con satisfacer las necesidades de impresión y productos en sus áreas de competencia, el Instituto debe representar al Estado

de Chile ante determinados organismos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con las ciencias de la tierra.

El Instituto de Investigación y Control, IDIC

Hacia 1911 se había creado la Comisión de Ensayos, Revisión y Experimentación de Material de Guerra, la que tenía por finalidad mejorar, transformar o revisar, desde el punto de vista técnico, los productos que serían entregados al Ejército para su uso. Asimismo, debía prestar asesoría técnica al mando del Ejército en lo referente al control de calidad de los materiales adquiridos o fabricados por las industrias militares o civiles del país.

En 1927, con el nombre de “Comisión de Intervención y Experiencias,” pasó a ocupar las instalaciones de FAMAE para intervenir directamente en la investigación y control de la producción de material de guerra de esa industria (Decreto Supremo N° 3081, de 10 de octubre de 1927). Cuando se terminó la construcción del pabellón para el laboratorio de metalografía, en 1929, la comisión se trasladó al cuartel de la avenida Pedro Montt 2050. En 1958, la Comisión pasó a llamarse Instituto de Investigaciones y Control del Ejército, IDIC (Decreto Supremo N° 168, de 10 de julio de 1958), tal como se denomina actualmente, siendo dotado de nuevas instalaciones tales como el pabellón de la Dirección, el pabellón de laboratorios físico químicos y la denominada cámara de gases, entre otras.

Al IDIC se le otorgó la misión de “verificar la calidad de bastimentos, pertrechos y sistemas militares, en cualquier etapa de su ciclo de vida; certificar la calidad de los elementos sometidos al control establecido en la Ley N° 17 798 ‘Control de Armas’ y efectuar investigación en su ámbito de competencia técnica. Todo lo anterior para satisfacer necesidades del Ejército y de la Dirección General de Movilización Nacional”.

Debido a las necesidades que ha ido imponiendo el Ejército, la organización del Instituto ha ido variando entre 1980 y 2010. Así, en el año 1988 su organización era a base de áreas, tales como textil, cuero y calzado, gomas, pinturas y adhesivos; área química, combustible y lubricante; área instrumental; área alimentos; área metalmecánica; área electrónica; área armamento y motores; área muestreo y certificación; área comercial; y área finanzas. A partir de 2010, las áreas se agruparon en cuatro grandes departamentos: i) Departamento de Ingeniería e Investigación; ii) Departamento Químico; iii) Departamento de Sistemas de Armas; y iv) Banco de Pruebas de Chile. Este último había sido creado por Decreto Supremo N°241 del 7 de noviembre de 1961 y fue de relevante im-

portancia nacional, pues estaba destinado al control de calidad de las armas de fuego, municiones y explosivos, adquiridos y empleados por la comunidad civil, asumiendo el director de IDIC la simultánea función de director del Banco de Pruebas. En tal calidad, le correspondió desempeñarse como “autoridad asesora” en el marco de la Ley sobre “Control de Armas” a nivel nacional. Además, el Banco de Pruebas tenía la responsabilidad de certificar la calidad de todo explosivo que se utilizara en faenas mineras, permitiendo que los trabajadores manipularan ese material con mayor seguridad.

El Complejo Químico e Industrial del Ejército, CQIE

En marzo de 1973 fue creado el Complejo Químico Industrial del Ejército (CQIE), como una respuesta a la necesidad que tenía el Ejército de proveerse de pólvoras y propelentes por medio de una capacidad industrial propia. Ello derivó en la adquisición de un complejo industrial en España, que contemplaba una planta de nitrocelulosa, una de pólvora y otra de fulminantes. Todas ellas, en conjunto con una planta de éter adquirida por esos mismos años al Instituto Bacteriológico de Chile, hicieron posible fabricar y producir todo el tren de encendido y propulsión de diversas municiones en uso en el Ejército. La actividad industrial del CQIE abarcó diversos ámbitos en el contexto de los propelentes y explosivos. A los de uso exclusivamente militar, se sumaron la pólvora y los fulminantes para cartuchería de caza, el éter para clínicas y hospitales, la nitrocelulosa y las lacas para pinturas, la maquila de materias primas específicas, entre otros.

En cuanto a los productos de uso militar, ellos contemplan la regeneración de munición de armamento mayor, la fabricación de elementos pirotécnicos, de emisores de humo, de granadas ofensivas y defensivas, y el desmilitarizado de munición de armamento mayor y menor⁶⁶⁶.

En 2004, el Ejército resolvió que, a partir del 1 de enero del año siguiente, el Complejo Químico e Industrial se debía integrar a FAMA E como División Química, con la finalidad de “fabricar y recuperar propelentes, fulminantes, elementos pirotécnicos, artificios y productos químicos relacionados (...) neutrali-

⁶⁶⁶ Caro de Kartzow, Rodrigo, “Aportes tecnológicos de la ingeniería militar al desarrollo nacional”, en revista *Política y Estrategia*, N° 115, Enero-Junio 2010, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

zar elementos bélicos que las instituciones declaren como prescindibles (desmilitarización) y materializar los servicios relacionados”⁶⁶⁷.

El Ejército y la Energía Nuclear

El desarrollo nuclear chileno se inició el 16 de abril de 1966, al crearse la Comisión Nacional de Energía Nuclear, que luego pasó a denominarse Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN). Desde sus inicios, el Ejército participó en el desarrollo nuclear nacional a través de sus profesionales y de las instalaciones e infraestructura con que contaba para ese fin. Posteriormente, ingenieros navales y de la Fuerza Aérea se fueron incorporando al trabajo conjunto con los profesionales civiles de la CCHEN.

Dichos profesionales, ingenieros politécnicos de las FFAA fueron formados en prestigiosas universidades y centros nucleares de Estados Unidos, España, Inglaterra y Argentina, donde obtuvieron grados académicos y títulos de doctores, magíster y de ingenieros nucleares, en diferentes especialidades de la ciencia nuclear.

En 1964, la CCHEN formuló un anteproyecto para construir un Centro de Estudios Nucleares (CEN) y para la operación de un reactor nuclear de investigación, el que fue donado por el Reino Unido. Nació así, en La Reina, el primer centro nuclear, con el primer reactor nuclear chileno (RECH-1) y con laboratorios para diversas investigaciones en el campo de la energía nuclear. Este verdadero patrimonio nacional cristalizó una obra civil única en Chile, construida por un sinnúmero de ingenieros civiles e ingenieros politécnicos militares, además de profesionales y técnicos chilenos y extranjeros de diferentes especialidades.

A partir de 1968, se creó la Sección de Radiomedicina para controlar permanentemente a quienes se exponen a las radiaciones ionizantes. Se puso en marcha el programa de “Vigilancia Médica Radiológica” para trabajadores expuestos dentro y fuera de la Comisión. Paralelamente, con el apoyo de la Universidad de Chile, se iniciaron las aplicaciones de la energía nuclear en la agricultura.

En 1973, el Ejército con la participación de ingenieros politécnicos militares formados en el extranjero, inició en sus propios terrenos la construcción del segundo reactor experimental chileno, denominado RECH-2, en la localidad de Lo Aguirre.

667 FAMAE, *La Historia Bicentennial de FAMAE*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009.

Durante el Gobierno Militar se resolvió unificar los esfuerzos de infraestructura e investigación del Ejército en una sola institución, pasando en comodato las Instalaciones Nucleares del CEN Lo Aguirre a la CCHEN. Paralelamente la CCHEN desarrolló un proyecto para crear un Centro Piloto de Radioterapia, lo que se plasmó más adelante en la creación del Instituto de Radiaciones Médicas (IRAM).

En 1974 se formuló el Programa Nacional de Recursos Radiactivos destinado a la prospección de minerales de uranio para su explotación y, al mismo tiempo, para alcanzar conocimiento en la minería de este importante elemento de la fisión nuclear. Ese mismo año se realizó la primera puesta a crítico o primera reacción en cadena efectuada en Chile en el Reactor RECH-1, en un trabajo multidisciplinario dirigido por ingenieros militares y civiles. El impulso de estos científicos enfocó sus tareas en problemas nacionales claves como son el diagnóstico y tratamiento del cáncer, la radiomedicina, los desafíos medioambientales y el progreso industrial.

En 1975 se puso en marcha el primer Laboratorio de Producción de Radioisótopos y Radiofármacos del país, para la elaboración de isótopos radiactivos utilizados principalmente en medicina, y se comenzó a implementar la técnica de análisis por activación neutrónica, técnica extremadamente sensible que se utiliza para determinar la existencia y cantidades de elementos traza en cualquier muestra de material.

El 24 de octubre de 1977, en el CEN Lo Aguirre, el RECH-2 (Reactor Nuclear Chileno 2) alcanzó la primera criticidad, y en 1978 comenzó a operar en dicho centro nuclear la Planta de Irradiación Multipropósito que se empleó para irradiar alimentos y materias primas de diversa índole, cuya principal finalidad era la esterilización de dichos productos con el fin de extenderles su vida útil. En 1980 se creó en Lo Aguirre el Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes y se comenzaron a recibir y almacenar los desechos radiactivos generados en el país.

En 1986, en el CEN de Lo Aguirre se inauguró una Planta para la Fabricación de Elementos Combustibles para sus reactores de investigación. El trabajo de todos estos años ha permitido que la CCHEN haya consolidado su potencial para fabricar combustible con base en Uranio, una capacidad única en Chile, que le ha permitido alcanzar independencia en el abastecimiento de estos elementos para sus reactores. En 1998 fueron introducidos en el núcleo del RECH-1 los primeros dos elementos combustibles fabricados completamente en Chile. En 1993, la CCHEN inició actividades de investigación en plasmas y fusión nuclear.

En 1999 la CCHEN incorporó y puso en operación un contador de cuerpo entero, que permitía evaluar la radiación proveniente de isótopos radiactivos que por alguna vía fueron incorporados en el organismo humano. Se incorporaron cátedras de protección radiológica y tecnologías nucleares en diversas carreras universitarias de pre y postgrado, donde ingenieros politécnicos militares y navales, especialistas en la ciencia nuclear, han cumplido una notable labor docente. En el año 2000, la CCHEN colaboró en la implementación de estaciones de monitoreo de ondas sísmicas, ondas hidro acústicas y ondas de infrasonido situadas en Isla de Pascua e Isla Juan Fernández, como parte del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares promovido por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y se continuó midiendo la radiactividad ambiental mediante dieciocho estaciones de monitoreo de Arica a Punta Arenas, incluyendo Isla de Pascua.

Por otra parte, la CCHEN comenzó, a escala piloto, el procesamiento de material y de tejidos biológicos para su esterilización a través de la irradiación gamma. Esta labor dio origen al Laboratorio de Tejidos Biológicos. En el año 2002, la CCHEN adquirió el primer Ciclotrón del país para la producción de Flúor-18 y la marcación de glucosa con este radioisótopo que se utiliza para el diagnóstico de cáncer prematuro en cualquier órgano del cuerpo, incorporando así una técnica de detección temprana y precisa de esa enfermedad. A su vez, el Hospital Militar de Santiago adquirió la primera cámara PET (tomografía por emisión de positrones) del país, y puso a disposición de la comunidad médica esta tecnología de punta que utiliza la glucosa marcada con el radioisótopo F-18 para la detección temprana de cáncer.

Tal como se ha señalado precedentemente, el desarrollo nuclear chileno se ha obtenido gracias a los esfuerzos de un gran número de científicos y técnicos chilenos y extranjeros, proveniente de diferentes universidades del país y de las academias politécnicas de las Fuerzas Armadas, donde el Ejército ha tenido un rol relevante.

LA PRESENCIA EN LA ANTÁRTICA CHILENA

La Base O'Higgins está ubicada en la Península Antártica o Tierra de O'Higgins, a 3500 kilómetros de la capital de Chile y a 1100 kilómetros de Puerto Williams, cuya dotación actual no sobrepasa las veintitrés personas. Este establecimiento fue inaugurado el 18 de febrero de 1948, en una ceremonia encabezada por el presidente Gabriel González Videla, y desde entonces la base ha mantenido actividades científicas y de soberanía en forma permanente hasta la fecha de la publicación de esta obra. Allí han servido más de mil miembros del Ejército.

La presencia militar está respaldada jurídicamente por el Decreto N°1747, del 6 de noviembre de 1940, que estableció los límites del Territorio Antártico Chileno, al señalar: "Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares y demás conocidos y por conocer, y el mar territorial respectivo, existentes dentro de los límites del casquete constituido por los meridianos 53°, longitud oeste de Greenwich, y 90°, longitud oeste de Greenwich".

Este decreto vino a consolidar los antiguos derechos antárticos de Chile, cuyos orígenes se remontan al siglo XV, cuando las bulas papales otorgaron a los Reyes Católicos la facultad de conquistar y ocupar las tierras y espacios australes hasta el mismo polo sur. Años más tarde, por real cédula del 24 de enero de 1539, el rey Carlos V concedió a Pedro Sancho de la Hoz las tierras que se extendían desde el estrecho de Magallanes hasta el polo, a las cuales llamó "Terra Australis", y al año siguiente éste las entregó a Pedro de Valdivia en la misma extensión territorial⁶⁶⁸. Esos derechos permanecieron en manos de los gobernadores del Reino de Chile hasta que se produjo el proceso de independencia y luego fueron ratificados, a nivel americano, en el Tratado de Lima de 1855, que determinó al principio jurídico del *uti possidetis iuris* como criterio delimitador entre las antiguas posesiones españolas.

668 Huentemil Soto, Gerardo, *El conquistador Pedro Sancho de la Hoz*. Santiago, Editorial Puerto de Palos, 2007, pp. 26 y siguientes.



*
Presidente Gabriel González Videla y su esposa Rosa Markmann junto al
general Ramón Cañas Montalva en visita a la Antártica. Febrero de 1948
Museo Histórico Nacional

Desde su destierro en el Perú, Bernardo O'Higgins señaló el imperativo de ejercer soberanía en los territorios australes, visión que con el paso del tiempo sería impulsada por los generales Manuel Bulnes, Jorge Boonen y Ramón Cañas. Un trascendental acontecimiento se produjo en 1843, cuando el presidente Bulnes dispuso la toma de posesión del Estrecho de Magallanes para proyectar los derechos nacionales hasta los confines del polo sur. El 21 de septiembre de ese año se fundó el fuerte Bulnes y los hombres y mujeres de esa guarnición pasaron a ser los pioneros de la soberanía austral. Chile se encaminaba hacia el continente antártico.

La cuestión de límites con Argentina, iniciada precisamente tras la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, también constituyó una oportunidad para refrendar los derechos históricos que a Chile le asisten sobre la Antártica, basados precisamente en su proyección desde su territorio continental. De esta forma, también se reafirmó el interés por ejercer soberanía en esos lejanos confines, que en el tiempo se fue transformando en acciones concretas, principal-

mente a consecuencia del mayor conocimiento y de los cambios en el entorno internacional a medida que avanzaba el siglo XX.

En 1939, el presidente Pedro Aguirre Cerda dispuso la creación de una comisión que estudiara y propusiera la forma de vincular jurídica y administrativamente la Antártica a los intereses superiores del país⁶⁶⁹. La referida comisión —integrada, entre otros, por el entonces coronel Ramón Cañas Montalva— formuló los lineamientos para consolidar la política antártica nacional, teniendo como marco el Decreto N°1747 de 1940, que fijaba con precisión los espacios terrestres y marítimos que conforman el Territorio Antártico Chileno.

Los pasos iniciales y la primera dotación militar

Terminada la II Guerra Mundial, el presidente Gabriel González Videla dispuso llevar a efecto una expedición antártica. En el verano de 1947 se levantó una radioestación meteorológica y radiotelegráfica en la isla Greenwich y, posteriormente, se edificó la denominada “Casa Antártica Chilena”, la que muy pronto fue denominada “Base Capitán Arturo Prat”⁶⁷⁰. En esa oportunidad, el Ejército estuvo representado por los mayores Raúl Silva y Pablo Ihl, junto a los capitanes Sebastián Carbonell y Arturo Araya, quienes realizaron la primera exploración antártica terrestre, y el levantamiento geodésico y topográfico en la isla Greenwich⁶⁷¹.

Ese mismo año, y gracias a la férrea insistencia del general Ramón Cañas Montalva, Comandante en Jefe de la institución, el gobierno autorizó la creación de una base antártica del Ejército en el espacio continental. La Orden Comando de 8 de diciembre de 1947 dispuso que su dotación para el año 1948 estuviese integrada por miembros del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, y quedase al mando del capitán Hugo Schmidt Prado, a quien se le ordenó “asegurar la integridad y conservación de los derechos soberanos chilenos sobre los territorios y mares de esas regiones”.

Una flotilla al mando del capitán de fragata Ernesto González Navarrete arribó el 6 de enero de 1948 a Bahía Soberanía, frente a la base de la Arma-

669 Santibáñez, Julio, *Paternidad antártica: títulos históricos, jurídicos y naturales de Chile a la Antártica*; y Martinic Berós, Mateo, *Presencia de Chile en la Patagonia Austral*. Santiago, Andrés Bello, 1963, p. 72

670 Silva Maturana, Raúl, *Antártica Blanca*. Santiago, Talleres Gráficos Víctor Silva M., 1947, p.56. Con ello quedó establecida oficialmente la primera Estación Meteorológica y Destacamento Naval Antártico.

671 Vila Labra, Óscar, *Chilenos en la Antártica*. Santiago, Editorial Nascimento, 1947, pp. 72-79.

da⁶⁷², iniciando los reconocimientos para seleccionar un lugar apropiado para la nueva base. No hay registro oficial sobre quien eligió dicho lugar, pero se sabe que el capitán Schmidt se preocupó de que en las cercanías hubiera fuentes de alimentación y estuviese protegido de derrumbes. Según *La Prensa Austral*, la ubicación definitiva se decidió antes del 15 de enero de ese año⁶⁷³. El arquitecto Julio Ripamonti, que había construido la base naval el año anterior, fue el encargado de levantar la nueva instalación, tarea en que participaron tanto la tripulación de la flotilla como los integrantes de una “brigada de construcción” del Ejército, que con los años, actuando en cada relevo, pasó a llamarse “Brigada de Reparaciones”.

La base original, que ha sufrido entendibles transformaciones a lo largo de su historia, constaba de dos sectores o “casas” interconectadas: una metálica y otra de madera. En la casa metálica se ubicó el dormitorio de oficiales, la sala de radio, el living-comedor, que era a la vez biblioteca; en uno de sus extremos se instaló la sala de baño y, en el otro, el dormitorio de los suboficiales. La construcción de madera demoró unos diez días, durante los cuales se instaló la cocina, la bodega de víveres, el taller de carpintería y la sala de motores; esta última se aisló adecuadamente para evitar el paso de gases tóxicos⁶⁷⁴.

La construcción se inició el 27 de enero de 1948 y estuvo terminada en tiempo récord, siendo inaugurada el 18 de febrero del mismo año por el presidente Gabriel González Videla, acompañado de una numerosa comitiva encabezada por el Ministro de Defensa, general Guillermo Barrios Tirado, los comandantes en jefe de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas —general Ramón Cañas, almirante Emilio Daroch y general Aurelio Celedón—, los senadores Joaquín Prieto y Alfredo Cerda, y los diputados Raúl Brañes, Quintín Barrientos, Alfonso Campos, Pedro Medina y Efraín Ojeda. A ellos se sumaron autoridades regionales, representantes de organizaciones sindicales y corresponsales de prensa. También estuvo presente Manuel Bulnes Sanfuentes, el exministro de Defensa que había dado gran apoyo a la presencia chilena en la Antártica⁶⁷⁵.

El mandatario y la comitiva desembarcaron de la fragata “Covadonga” y se dio inmediato inicio a la ceremonia, teniendo como telón de fondo a la base militar recién construida. Frente a ella se había levantado un estrado y a pocos

672 Base Militar General O'Higgins, “Actuación e informes de las delegaciones participantes en las exploraciones a la Antártica de los años 1947-1948”, p. 31

673 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 1. Posicionando Chile*. Santiago, Editorial LW, 2019, pp. 80 y 81.

674 Nota del Editor: El esquema de fachada y plano original de la base aparece en el libro *Jalonando Chile Austral Antártico. El Ejército en la Antártica, 1948*, de Villalón Rojas, Eduardo, León Wöppke, Consuelo, y Jara Fernández, Mauricio, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2010, p. 222.

675 Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, marzo-abril de 1948, p. 7

metros se había erigido un busto del general O'Higgins, quien un siglo antes había avizorado la importancia de nuestra soberanía hasta el Polo Sur.



★
Presidente Gabriel González Videla y general Ramón Cañas
Montalva en la inauguración de la Base General Bernardo
O'Higgins en la Antártica. 1948

Con este acto se confirmaba, una vez más, la soberanía plena de Chile sobre los espacios terrestres, marítimos y aéreos en la zona polar antártica. Después de la inauguración, se dieron inicio a las actividades científicas y de exploración en el sector del Mar de Weddell, desarrollando observaciones meteorológicas, reconocimientos y levantamientos topográficos que permitieron a las sucesivas dotaciones acumular experiencias para afrontar desafíos complejos, tales como la elaboración de mapas e informes topográficos y fotogramétricos, estudios de vientos, nieve, glaciares, grietas, flora, fauna y alimentación. Todo ello constituye actualmente un aporte de alto valor para la comunidad científica.

La primera dotación de la Base O'Higgins estuvo compuesta por apenas seis integrantes, quienes fueron los solitarios habitantes entre enero de 1948 y marzo de 1949. Estuvo constituida por el capitán Hugo Schmidt Prado, el teniente Jorge Araos Ibáñez; el teniente 1° Carlos Toro Mazote Granada (FACH); el cabo

2° radioperador Raúl Sura Mesías (Armada); el cabo 2° enfermero José Miguel Lavanderos y el cabo 2° cocinero Luis Alberto Sabañó⁶⁷⁶.

Como comandante de la base fue designado el capitán Hugo Schmidt Prado, de 35 años, quien había servido bajo las órdenes del general Cañas Montalva en el Destacamento “Magallanes” y era reconocido por su definida personalidad, persistente voluntad y marcado liderazgo.

A pesar de haberse enfrentado a un escenario geográfico riguroso y desconocido, la dotación no tuvo mayores contratiempos durante el transcurso del año, acumulando valiosas experiencias para los futuros contingentes. Interesante resulta en este sentido el libro “Base O’Higgins, sin novedad”, testimonio escrito por el capitán Schmidt⁶⁷⁷. Sin duda alguna, las vivencias de ese grupo de hombres, bajo un estilo de liderazgo que aunó voluntades en el cumplimiento de una misión sin precedentes, generaron un espíritu de cuerpo digno de verdaderos pioneros. Tanto así, que en enero de 1949, cuando las condiciones climáticas impidieron la navegación hacia la base, obligando a suspender el relevo, la dotación se manifestó dispuesta a permanecer ahí por otro período. No obstante, en marzo siguiente —dos meses después del plazo previsto— fue posible arribar a la zona y extraer a la primera dotación sin novedades.

La adecuada alimentación y el vestuario apropiado fueron algunos de los factores considerados para lograr una conveniente sobrevivencia de los habitantes antárticos. Entre los alimentos destacaba la provisión de: “harina, harina tostada, chocolate, queso, tallarines, fideos, té, galletas, yerba mate, almendras, nueces, maní y coco rallado”; y “atendida la necesidad de aligerar las cargas: alimentos deshidratados, frutas desecadas y concentrados de jugos o pulpas de frutas”⁶⁷⁸. Por otra parte, la fauna proporcionaba las calorías, principalmente a través de diversas aves y abundantes peces.

Las primeras dotaciones utilizaron un vestuario confeccionado con las mismas telas de la ropa invernal usada en el continente americano, lo que evidentemente era insuficiente para soportar las bajas temperaturas que podían alcanzar los 20° bajo cero, a lo que se sumaban vientos de 140 kilómetros por hora. Sin embargo, a pesar de todas estas severas condiciones, la posibilidad de una comisión a la Antártica despertó gran entusiasmo en el Ejército. Por ello, para la

676 Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, marzo-abril de 1948, p. 15

677 Schmidt Prado, Hugo, *Base O’Higgins, sin novedad*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1956.

678 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 1. Posicionando Chile*, p.97.

selección de la dotación de siete miembros que integraría la Base O'Higgins en 1949, se presentaron 350 postulantes, incluyendo cerca de cien oficiales⁶⁷⁹.

El paulatino desarrollo de conocimientos, experiencias y destrezas adquiridas durante los primeros años permitió que, en 1957, Chile pudiese participar en el Año Geofísico Internacional, evento científico donde el Ejército demostró una notable capacidad y preparación para llevar a cabo estudios de geomagnetismo, auroras australes y luminiscencia del aire, sismología, meteorología, comunicaciones y bioclimatología, entre otros.

Durante el primer decenio de vida en la Antártica, las dotaciones fueron reducidas y no superaban los ocho efectivos, de los cuales tres eran oficiales, incluyendo al comandante de la base. Por ser los pioneros en el territorio antártico nacional, se registran los nombres de los primeros comandantes de la base⁶⁸⁰:

AÑO	COMANDANTE	DOTACIÓN
1948	Capitán Hugo Schmidt Prado	6
1949	Capitán Aristides Miquelès Jáuregui	8
1950	Mayor Roberto Labra Muñoz	6
1951	Capitán Sergio Möller Escala	7
1952	Capitán Aquiles López Barrenechea	7
1953	Capitán Mario Stock Gilabert	7
1954	Capitán Luis Eduardo Arellano Stark	7
1955	Capitán Luis Valdés Leiva	8
1956	Capitán Guillermo Chacón Perucich	8
1957	Capitán Luis Alberto Ovando Palet	20

679 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 1. Posicionando Chile*, p. 256.

680 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 2. Biografías*, pp. 5-15

El Año Geofísico Internacional

El Año Geofísico Internacional, que se desarrolló entre el 1 de agosto de 1957 y el 31 de diciembre de 1958, fue una instancia científica que reunió a 66 países con el fin de realizar investigaciones sobre la Tierra y sus alrededores cósmicos. El continente antártico, hasta entonces poco investigado, centró el esfuerzo de varios países, en especial de aquellos que tenían pretensiones territoriales o reclamaciones sobre esa porción del globo. El Gobierno de Chile asumió que su participación era muy importante pues, en buena medida, le otorgaba un reconocimiento internacional en materias antárticas, más allá de los títulos jurídicos que entonces exhibía.

En 1956, en cuanto Chile informó oficialmente su participación en esta instancia, el Ejército comenzó a prepararse para este desafío. En ese entonces, el general Ramón Cañas Montalva era el presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, mientras el coronel Óscar Avendaño Sepúlveda era el secretario de dicha instancia. Cañas Montalva elaboró un extenso programa de actividades, abarcando diversas áreas científicas⁶⁸¹. Al poco tiempo, Cañas y Avendaño fueron nombrados Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Nacional para el Año Geofísico Internacional, lo que influyó para que la institución asumiera mayor responsabilidad en esta materia. “Además, el Ejército —a través del Instituto Geográfico Militar (IGM), Escuela de Montaña y otros organismos— poseía la capacidad de desarrollar exploraciones y actividades científicas en el campo de la gravimetría, geomagnetismo, glaciología y sismología, etc.”⁶⁸².

Respecto de esta última materia, ya en 1957 se dispuso la construcción de la base científica “Luis Risopatrón”, que fue instalada a pocos metros de la Base O’Higgins y que se inauguró el 3 de marzo de 1957, siendo su comandante el mayor Luis Correa Zendrini, ingeniero geógrafo. Durante ese año, inverró en la Base Risopatrón una dotación de cinco militares que trabajaban en temas glaciológicos, meteorológicos y sismológicos y diez alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Chile que desarrollaron estudios sobre auroras y luminiscencias del aire, coordinadamente con la base estadounidense McMurdo.

681 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 1. Posicionando Chile*, p.212.

682 León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958). Volumen 1. Posicionando Chile*, p. 213.

Lamentablemente, ese año el Ejército debió afrontar el accidente de los tenientes Óscar Inostroza Contreras y Sergio Ponce Torrealba, ocurrido el 12 de agosto de 1957, mientras efectuaban trabajos de exploración en la península antártica. Ambos oficiales cayeron con su trineo en una profunda grieta situada a cinco kilómetros al NE del lugar denominado Los Gemelos. Junto a ello, el 10 de marzo de 1958 la base científica sufrió un incendio que la destruyó por completo⁶⁸³. Por fortuna no hubo lesionados, pero las quince personas de su dotación debieron trasladarse temporalmente a la Base O'Higgins, cuya capacidad de alojamiento quedó sobrepasada y, por esa razón, la misión científica debió ser evacuada al continente⁶⁸⁴. Sin embargo, los sacrificios no fueron en vano, pues las actividades desplegadas permitieron que en 1959 Chile fuese considerado una nación antártica.

Adentrándose en los confines antárticos

Los integrantes de las dotaciones fueron aumentando hasta alcanzar los veintitrés efectivos entre 1996 y 1998, lo que obligó a hacer ampliaciones a la base incorporándole nuevas tecnologías y comodidades. También los medios de exploración se fueron modernizando y por un tiempo los viejos trineos de madera tirados por perros convivieron con vehículos de nieve tipo *snowcat*, dotados de orugas y de cabinas cerradas. Finalmente, la modernidad y las normas medioambientales desplazaron definitivamente a los perros de las razas Husky, Samoyedo y Malamute, fieles compañeros que quedaron en el recuerdo de los antiguos soldados antárticos.

El vestuario, los esquís, la comunicación radial y los instrumentos meteorológicos y de medición científica han evolucionado a tal punto, que las dotaciones de hoy probablemente no concebirían pasar un año antártico en las precarias condiciones del grupo que lideró el capitán Schmidt en el año 1948. Las extremas condiciones climáticas y geográficas y el aislamiento al que se ven sometidas las dotaciones, no han afectado —en modo alguno— el tesonero desempeño de sus integrantes, quienes todos los años emprenden expediciones científicas y de reconocimiento a través del continente helado.

683 "Un incendio destruyó la Base Luis Risopatrón", capitán Jorge Sanhueza, Comandante de la Base O'Higgins en 1949.

684 "A la Antártica debe zarpar hoy el patrullero Lientur para traer al personal de Base Luis Risopatrón", *La Prensa Austral*, lunes 17 de marzo de 1958.

La primera exploración de mayor alcance fue la realizada en 1961 por cuatro exploradores liderados por el capitán Sergio López Rubio, que llegaron a doscientos kilómetros al sur de la bahía Duse. También cabe destacar las cuatro expediciones “Skua-Polar” efectuadas entre 1980 y 1984, las que, en conjunto con la Fuerza Aérea de Chile, tuvieron el propósito de identificar y establecer pistas de aterrizaje y lugares de abastecimiento para que los aviones *Twin Otter* volaran hasta el Polo Sur. Además, se procedió a habilitar nuevamente la antigua base Presidente González Videla, a cargo de esa institución.

Relevante fue también la primera expedición a Patriot Hills (80°18’S–81°22’W), efectuada entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 1992, destinada a adquirir experiencias para la conquista del Polo Sur sobre esquís. Especial impulsor de esta expedición fue el entonces coronel Mariano Peppi, director de la Escuela de Montaña, quien gestionó un convenio de cooperación con la empresa “Adventure Network International”, la que tenía experiencia en llegar con aviones hasta las inmediaciones de Patriot Hills, con el fin de apoyar a las expediciones al Polo Sur.

Otra hazaña del montañismo militar fue la ascensión al monte Vinson, la más alta cumbre de la Antártica, con 5140 metros, cuyas temperaturas llegan a los 30° bajo cero y los vientos superan los 100 kilómetros por hora. El 6 de diciembre de 1993, a las 14:45 y luego de 25 días, hicieron cumbre los tenientes Rafael Meza y Juan Marisio, junto al sargento 1° Patricio Moya.

Sin embargo, la más notable expedición realizada en ese continente ha sido al Polo Sur. Esta operación, sin apoyo desde el aire, planificada por la Escuela de Montaña y realizada por una cordada de ese instituto debió efectuar una marcha de 1280 kilómetros que se inició en Patriot Hills. Los integrantes de esta cordada fueron el mayor Sergio Flores, el sargento 1° Patricio Moya y el sargento 2° Domingo Maldonado, quienes hicieron la travesía en 51 días, arrastrando cada uno un trineo con equipos y bastimentos que en total pesaban 130 kilos. Según lo planificado, el 4 de enero de 1996 clavaron un mástil con nuestra bandera en el polo sur geográfico⁶⁸⁵.

Durante su marcha sortearon duras inclemencias del tiempo y una serie de situaciones complejas. En efecto, el día 19 de la marcha el mayor Flores anotó en su bitácora: “Hoy casi se nos quema la carpa. Se inflamó la cocinilla y lo último: cuando hicimos enlace radial se cortó la comunicación, no sabemos por qué. La incertidumbre nos mantiene inquietos, ¿cómo saber si vamos bien, saber si en caso de emergencia vendrá el avión? ¿Nos alcanzará la comida y el combustible?” Esa noche, el director de la Escuela de Montaña no pudo dormir. Desde

685 Nota del Editor: Para más información sobre estas expediciones antárticas, véase el artículo “El Ejército de Chile camino al Polo Sur”, del coronel Eduardo Villalón Rojas, publicado en el *Memorial del Ejército de Chile* N°491, octubre de 2013.

Patriot Hills le habían informado que se había perdido el contacto radial con la patrulla. En Río Blanco y Los Andes se organizaron cadenas de oración. Tres días después se recuperó el enlace⁶⁸⁶.



*
El mayor Sergio Flores junto a los sargentos segundo Patricio Moya y Domingo Maldonado, durante la expedición al Polo Sur en 1996

Entre noviembre y diciembre de 2004 se realizó una segunda expedición al Polo Sur, en un esfuerzo conjunto entre el Ejército y el Centro de Estudios Científicos de Valdivia, entidad académica que efectuó investigaciones glaciológicas, geofísicas y cartográficas.

En el marco de los programas de colaboración con el Instituto Antártico Chileno (INACH), la Base O'Higgins ha acogido anualmente a científicos que realizan investigaciones en el islote Isabel Riquelme, cumpliendo con su rol de plataforma de investigación científica y otorgando apoyo a investigadores nacionales y extranjeros. Dichas actividades han contribuido a consolidar la soberanía nacional en el marco de la Política Antártica de Chile, desde la perspectiva de la ciencia y la exploración.

686 *El Mercurio*, 14 de enero de 1996, Cuerpo D, pp. 13-17; y bitácora del mayor Sergio Flores Delgado, jefe de la expedición.

Naturalmente, con el correr de los años la vieja estructura de la base fue quedando obsoleta y se dispuso la construcción de una nueva instalación, la que fue inaugurada en 2003 por el presidente Ricardo Lagos Escobar y por el Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre. Esta moderna instalación tiene una superficie de 2200 metros cuadrados, incluye 24 dormitorios individuales, casinos de oficiales y suboficiales, biblioteca, sala de estar, gimnasio, laboratorio para los investigadores, cocina, enfermería, oratorio, almacenes, sala de motores, incinerador y plantas de tratamiento de agua. Cabe destacar que se conservó una parte de las instalaciones de la vieja base, a modo de testimonio, siendo declarada Monumento Histórico Nacional⁶⁸⁷.



— ★ —
Nuevas instalaciones de la Base O'Higgins, inauguradas en 2003

Con el propósito de incrementar la presencia chilena, en el año 1996 se entregó al Ejército una instalación británica que estaba en desuso desde 1954. Dicho refugio recibió el nombre de general Jorge Boonen Rivera y está ubicado en bahía Duse, a 45 kilómetros de la Base O'Higgins. Más al sur, y también en las costas del mar de Weddell, el Ejército estableció el Refugio General Ramón Cañas Montalva. En este período también hubo que lamentar un accidente ocurrido el 28 de septiembre de 2005 que enlutó nuevamente a las dotaciones antárticas. El capitán Enrique Encina Gallardo y los suboficiales Fernando Burboa Reyes y Jorge Basualto Bravo perecieron al caer a una grieta. El recuerdo de estos mártires —entre los que se incluyen a los tenientes Inostroza y Ponce,

687 Ministerio de Educación, Decreto N°406, de 24 de septiembre de 2012.

accidentados en 1957— renueva el esfuerzo de centenares de soldados que han continuado contribuyendo a la presencia de Chile en ese continente.

Como se ve, el Ejército de Chile ha contribuido a ratificar la soberanía nacional en el continente antártico, aportando a la cooperación internacional y colaborando en la preservación del medio ambiente.

Es de justicia señalar que las actividades antárticas del Ejército no serían posibles sin el apoyo que le otorgan la Armada y la Fuerza Aérea. Durante los primeros decenios, las dotaciones de la Base O'Higgins eran transportadas en un buque de la Armada, pero a partir de la década de 1980 su movilización se realiza en aviones de la FACH hasta el aeródromo Teniente Marsh, en la Base Presidente Frei, y luego en un buque de la Armada hasta la Base O'Higgins. Aeronaves del Ejército también han aterrizado en Teniente Marsh, complementando la capacidad de traslado de medios humanos y materiales.

Pasó la época de los trineos tirados por perros y de las vestimentas forradas en pieles; sin embargo, el escenario y las duras condiciones de vida siguen siendo parecidas a las que soportaron los pioneros. En la soledad de los hielos, desarrollando una labor casi siempre anónima y bajo riesgo permanente, los chilenos pueden tener la más absoluta certeza que un grupo de compatriotas del Ejército velan por los intereses nacionales en esas remotas latitudes.

GENERAL DE DIVISIÓN RAMÓN CAÑAS MONTALVA

1896- 1977



El general Ramón Cañas Montalva nació en 1896 y en el año 1910 ingresó a la Escuela Militar, desde donde egresó como alférez de infantería en 1914, siendo destinado al Destacamento Magallanes, primer contacto que tuvo con aquella región a la que quedaría vinculado por siempre. Entre 1920 y 1923 permaneció comisionado en Suecia, siendo agregado militar de nuestro país ante ese Reino. Estando allí, cumplió misiones en las instituciones militares de Alemania, Francia y el Reino Unido, destinadas a su perfeccionamiento profesional y a seguir estudios de geopolítica y de educación física. A su regreso se desempeñó como profesor de la Escuela Militar, incorporando nuevas concepciones deportivas y de entrenamiento físico.

En 1926 volvió a Magallanes por siete años y, tras un breve intervalo en Santiago, fue destinado como Comandante del Regimiento “Pudeto” en Punta Arenas. Más tarde, siendo coronel, se desempeñó como Comandante de la Región Militar Austral y Comandante de la V División, ascendiendo a general de brigada en 1943.

Gran parte de su vida militar transcurrió en Punta Arenas y al volver a Santiago asumió como Comandante de la II División, para luego ser Director del Instituto Geográfico Militar. En 1946 fue nombrado

Comandante en Jefe suplente del Ejército, y desde ese cargo propuso y consiguió la construcción de la Base O'Higgins.

Retirado del Ejército, siguió activamente ligado a la vida pública a través de distintas esferas, entre ellas como fundador y director de la Revista Terra Australis, Presidente del Instituto Indigenista de Chile, Presidente del Comité Chileno para el Año Geofísico Internacional y Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Además, a través de numerosas publicaciones fue un difusor incesante de sus inquietudes en materias geográficas y geopolíticas.

“Los países tienen de vez en cuando personas privilegiadas, con el raro poder de ver un poco más allá que sus contemporáneos y, así, adelantarse a los acontecimientos. Fue el caso del general Ramón Cañas Montalva, ex comandante en jefe del Ejército, pionero en materias geopolíticas tan importantes para Chile como el Pacífico y la Antártica”. (Óscar Pinochet de la Barra)

MILITARES EN LA ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA

Una medalla olímpica, más de una veintena de medallas panamericanas y un récord mundial conseguido en 1949 —el que no ha sido batido— son algunos de los galardones que ha obtenido el Ejército en el nivel de la alta competencia deportiva. Es muy posible que no exista ningún club ni entidad deportiva nacional que pueda exhibir una trayectoria parecida.

La relación del Ejército con el deporte deriva de la necesidad de mantener una óptima capacidad física entre sus integrantes. Esa es una exigencia para el soldado de todos los tiempos; sin embargo, su metódico desarrollo comenzó en Chile a fines del siglo diecinueve y fue otro de los influjos de los instructores alemanes que en esa época llegaron al país. Desde entonces comenzaron a desarrollarse los programas de entrenamiento, inicialmente bajo la modalidad de “calistenia”, una técnica de ejercicios físicos que recurren al propio peso corporal. De ahí nacieron las famosas “revistas de gimnasia”, que eran verdaderos espectáculos de ejercicios colectivos, presentaciones en las que rivalizaban las unidades y que después se extendieron a establecimientos escolares, donde a menudo eran planificadas y dirigidas por profesores militares.

Con la llegada de los instructores alemanes se incentivó la práctica de algunos deportes, especialmente la esgrima, la equitación y el tiro, todas disciplinas de directa aplicación militar. Entre los principales impulsores se encontraba el capitán Erich von Bischoffshausen, quien introdujo en la Escuela Militar las clases formales de equitación, esgrima y gimnasia; prácticas deportivas que muy pronto se difundieron en clubes civiles y planteles educacionales.

Un importante papel en el fomento y desarrollo del deporte tuvo el capitán Ramón Cañas Montalva, quien en 1920 había sido comisionado por el Ejército como alumno de un curso de educación física y deportes en Suecia. A su regreso, estando destinado en la Escuela Militar, introdujo cambios en los programas

de entrenamiento físico y deporte, e impulsó la construcción del Estadio Militar en el extremo sur del entonces Parque Cousiño⁶⁸⁸.

Primeros ensayos internacionales

Inicialmente es necesaria una advertencia al lector. No cabrían en estas páginas todos los excelentes deportistas militares que obtuvieron figuraciones en torneos militares internacionales o en competencias nacionales. Solo en equitación hay más de treinta jinetes que han sido integrantes de equipos ganadores en mundiales militares o campeones nacionales en las diferentes disciplinas ecuestres. Ellos merecen el mayor reconocimiento, pero dada la limitación de espacio sólo serán nombrados los deportistas de alta competencia que representaron a Chile en torneos internacionales, junto a los mejores competidores civiles.

En el año 1903 se creó la Escuela de Caballería la que desde sus comienzos adoptó la doctrina ecuestre inculcada por los instructores alemanes; doctrina que pronto se vio reforzada por la concurrencia de varios oficiales que hicieron cursos en la prestigiosa Escuela de Caballería de Hannover. Se unió así la afamada técnica alemana con la destreza de los jinetes chilenos⁶⁸⁹.

El debut ecuestre internacional tuvo lugar en Buenos Aires, con ocasión del centenario de la República Argentina celebrado en mayo de 1910. La delegación chilena consiguió varios primeros lugares y estuvo integrada por el mayor Carlos Fernández Pradel, como jefe de equipo, el mayor Bartolomé Blanche y los tenientes Enrique Deichler, Elías Yáñez y Vicente Villalobos. En reciprocidad, los jinetes argentinos fueron invitados, en septiembre de ese mismo año, para participar en el “Concurso Hípico Centenario de la República de Chile”.

Entusiasmados con las pistas internacionales, los tenientes Enrique Deichler y Elías Yáñez fueron los primeros militares en participar en unos Juegos Olímpicos y lo hicieron en la quinta versión, efectuada en 1912, en Estocolmo. Ambos oficiales eran entonces alumnos en Alemania y compitieron con el caballo “Chile” y con la yegua “Patria”. Al competir con los mejores del mundo, en la clasificación general obtuvieron los lugares 16 y 25, respectivamente.

El próximo encuentro internacional tuvo lugar en 1922 y se llevó a efecto en Sao Paulo y Río de Janeiro, siendo encabezada la delegación chilena por el ma-

688 Estado Mayor General del Ejército, *Galería de Hombres de Armas*. Tomo III, Santiago, 1987, p. 317

689 Nota del Editor: Otros oficiales estuvieron comisionados en regimientos alemanes de caballería, o siguiendo cursos en las escuelas de caballería de Saumur (Francia), o de Pinerolo (Italia).

yor Carlos Ibáñez del Campo. Además de obtener numerosos triunfos —donde destacó el teniente Galvarino Zúñiga—, la presentación de la sección de Alta Escuela causó la admiración del público brasileño.

La siguiente cita internacional fue en España, en 1927, con ocasión de la Exposición Internacional de Sevilla. Era la primera vez que, tras una larga navegación, jinetes chilenos llegaban a competir a Europa y lo hicieron de magnífica forma. La gira fue prolongada y la delegación siguió participando en los torneos ecuestres de Barcelona, Niza, Biarritz, Nápoles y Lisboa, ante un público europeo asombrado de la calidad de los jinetes chilenos.

También en esos años se dio comienzo a la práctica deportiva de la esgrima, la que hasta entonces solo se desarrollaba como parte de la instrucción de combate. El año 1901 fueron contratados dos “maestros de armas” del Ejército italiano: Orlando Cristini y José Scansi, quienes brindaron un impulso considerable al desarrollo de este deporte. En el plano competitivo, en 1915 apareció el primer registro institucional, señalando al teniente Jorge Garretón como campeón de Chile en el arma de sable.

En 1924, Chile participó en los VIII Juegos Olímpicos de Francia, y la delegación estuvo integrada por el capitán Óscar Novoa Fuentes (Campeón de Chile en sable, año 1919) y el teniente Rafael Fernández Reyes (Campeón de Chile en sable, año 1924). El teniente Fernández participó individualmente hasta la etapa semifinal de sable. La señalada clasificación no fue obtenida nuevamente por ningún esgrimista chileno hasta los XVIII Juegos Olímpicos de Atenas, el año 2004⁶⁹⁰. Un dato al margen: Novoa y Fernández llegarían a ser comandantes en jefe del Ejército.

En los IX Juegos Olímpicos de Amsterdam, en 1928, el equipo de esgrima nacional estuvo integrado por el capitán Óscar Novoa Fuentes, el teniente Abelardo Castro y el cabo Nemoroso Riquelme Loyola. Ocho años después, esgrimistas militares integraron la delegación chilena a los Juegos Olímpicos de Berlín (1936) y ellos fueron el capitán Julio Moreno Johnstone y los cabos Nemoroso Riquelme y Tomás Barraza Barraza. Cabe resaltar que Moreno Johnstone fue campeón de Chile en espada durante seis años (1933 a 1938 y 1945) y campeón nacional en sable en 1950 y 1951. Otra actuación destacada de los esgrimistas militares se produjo en los primeros Juegos Panamericanos realizados en Buenos Aires en 1951, donde participaron los capitanes Serafín Cuevas, Sergio Silva y Erto Pantoja, más el sargento Juan Fernández.

En la década de 1950, un importante impulso a la esgrima nacional lo constituyó la especialización de un grupo de suboficiales como “maestros de ar-

690 Torres Larrahona, Jorge, *Historia de la Esgrima en Chile*. [http://esgrima.cl/web/wp-content / uploads/2018/05/segundapublicacion.pdf](http://esgrima.cl/web/wp-content/uploads/2018/05/segundapublicacion.pdf).

mas”, los que fueron comisionados a Francia para participar en un curso de educación física y esgrima. Además del aporte que entregaron al Ejército, este núcleo de maestros fue trascendente para el desarrollo de clubes civiles.

Volviendo a la equitación, y dada su excelente figuración en el extranjero, entre los años 1930 y 1939 el equipo militar chileno fue invitado a numerosas competencias en Europa, Estados Unidos, México y Canadá. Durante ese decenio, con frecuencia se repiten los nombres de Pelayo Izurieta, Rafael Montti, Hernán Vigil y Eduardo Yáñez. Memorables fueron las jornadas de este último jinete en el “Madison Square Garden” de Nueva York, recinto donde por cuatro años consecutivos fue el jinete con mejores resultados, siempre montando a la yegua “Chilena”⁶⁹¹. Su consumada destreza y la fama alcanzada en esos años, hizo que en 1982 el Comité Olímpico Internacional nominara al general Eduardo Yáñez como “Mejor Jinete del Mundo”, galardón que no ha recibido ningún otro deportista chileno.



*
General de división Eduardo Yáñez Zavala
“Mejor Jinete del Mundo”, 1982

La institucionalización del deporte

El 27 de abril de 1931, bajo el gobierno del general Carlos Ibáñez, se asignó a la Dirección de Reclutamiento y Tiro la responsabilidad del desarrollo del deporte nacional. Lo cierto es que desde años atrás la institución venía poniendo de relieve las actividades deportivas, convencida de las ventajas que representaba para la salud y para la capacidad de combate, además del fortalecimiento del espíritu de cuerpo.

⁶⁹¹ Nota del Editor: La yegua “Chilena” murió en acto de servicio, saltando en Nueva York. El Ejército de Estados Unidos la sepultó con honores en Staten Island. Su cabeza embalsamada se conserva en el Regimiento “Granaderos”, en Quillota.

Años más tarde, durante la administración del presidente Gabriel González Videla, se dispuso por Decreto Supremo N°761, de 28 de junio de 1948, la reorganización de la Dirección de Educación Física del Ejército, disponiéndose que — para el cumplimiento de sus finalidades— la institución fusionara sus servicios de deporte con los del departamento correspondiente de la Dirección General de Informaciones y Cultura, dependiente del Ministerio del Interior.

Desde ese momento, todo el deporte nacional pasaba a depender directamente del Ministerio de Defensa. Para los efectos administrativos estaría afecto a la Subsecretaría de Guerra. De esa forma, la nueva entidad rectora del deporte nacional tenía a su cargo el fomento de las prácticas deportivas en el país, la vinculación del deporte privado con el Estado y la distribución de subsidios que se otorgaran al deporte. En 1948 fue nombrado el capitán Electo Pereda Luce-ro como Director de Deportes, cargo que desempeñó hasta 1952. Esta entidad, siempre vinculada al Ministerio de Defensa, recibió sucesivamente las denominaciones de Dirección de Deportes del Estado y Dirección General de Deportes y Recreación. Esta última existió hasta 2001, cuando se promulgó la Ley N°19 712, pasando a llamarse Instituto Nacional de Deportes, dejando el ámbito del Ministerio de Defensa.

Es oportuno hacer notar que el Ejército creó tempranamente, en 1940, la Federación Deportiva Militar (FEDEM), organismo aún existente y destinado a dar las directrices del deporte institucional, encontrándose afiliado a la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional (CODEFEN), que nació en 1961 con la finalidad de coordinar las actividades deportivas de las Fuerzas Armadas. En 1981 Carabineros de Chile se adhirió a la Confederación y en 1986 lo hizo la Policía de Investigaciones. La CODEFEN está a su vez afiliada a la Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA) y a la Confederación Internacional Deportiva Militar (CISM).

En el Ejército, los cursos de instructores de Educación Física se iniciaron en 1919, estando a cargo de la Dirección de Instrucción y comúnmente se realizaban bajo la tuición de la Escuela Militar. Eso fue así hasta 1985, cuando se fundó la Escuela de Educación Física del Ejército y se nombró como su primer director al teniente coronel Francisco Riveros Lagreze. Con la creación de este instituto se siguió la modalidad de varios ejércitos del mundo, tras el propósito de incrementar de forma científica y sistemática la capacidad física de los integrantes de la fuerza terrestre. En el año 2010 este instituto entró en receso y la tarea de concentración de los deportistas de alto nivel fue asumida por la Escuela de los Servicios y Educación Física.

Grandes triunfos internacionales y sus protagonistas

A lo largo de los años, han sido muchos los laureles deportivos conseguidos por miembros del Ejército y parece necesaria la preparación de un libro destinado a la historia del deporte militar. La restringida extensión de estas páginas exige centrarse sólo en los mayores triunfos internacionales, por lo que muchos deportistas consagrados no alcanzarán a tener espacio en estos recuerdos.

El Pentatlón Moderno es un deporte de gran exigencia y tuvo su origen en la leyenda europea sobre un oficial que, para cumplir con la entrega de un mensaje, debió cabalgar, disparar su pistola, correr una gran distancia, combatir con su espada y cruzar un río a nado. En la década de 1940 se comenzó a practicar este deporte en el Ejército.

En 1947, la institución envió un equipo al III Campeonato Sudamericano Militar de Pentatlón Moderno, desarrollado en Río de Janeiro. Allí participaron los tenientes Nilo Floody, Hernán Fuentes y Luis Carmona, quienes resultaron campeones por equipo, además del título de campeón sudamericano logrado por el teniente Floody. Al año siguiente, los tenientes Floody y Fuentes representaron a Chile en los Juegos Olímpicos de Londres, lo que repitieron en la cita olímpica de Helsinki en 1952. Floody volvió a enfrentar el desafío olímpico en Melbourne el año 1956, convirtiéndose en uno de los pocos deportistas chilenos que ha clasificado para tres torneos olímpicos. Cabe destacar que en Melbourne obtuvo el sexto lugar en la clasificación individual, lo que refleja su alto nivel competitivo.

En 1951, el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile eligió como mejor deportista al teniente Nilo Floody Buxton, teniendo en consideración su brillante trayectoria como pentatleta. El mismo oficial obtuvo también el título de campeón de Chile de Pentatlón Moderno durante los años 1950 y 1951, siendo en 1958 nuevamente elegido por el Círculo como el primer Mejor Deportista

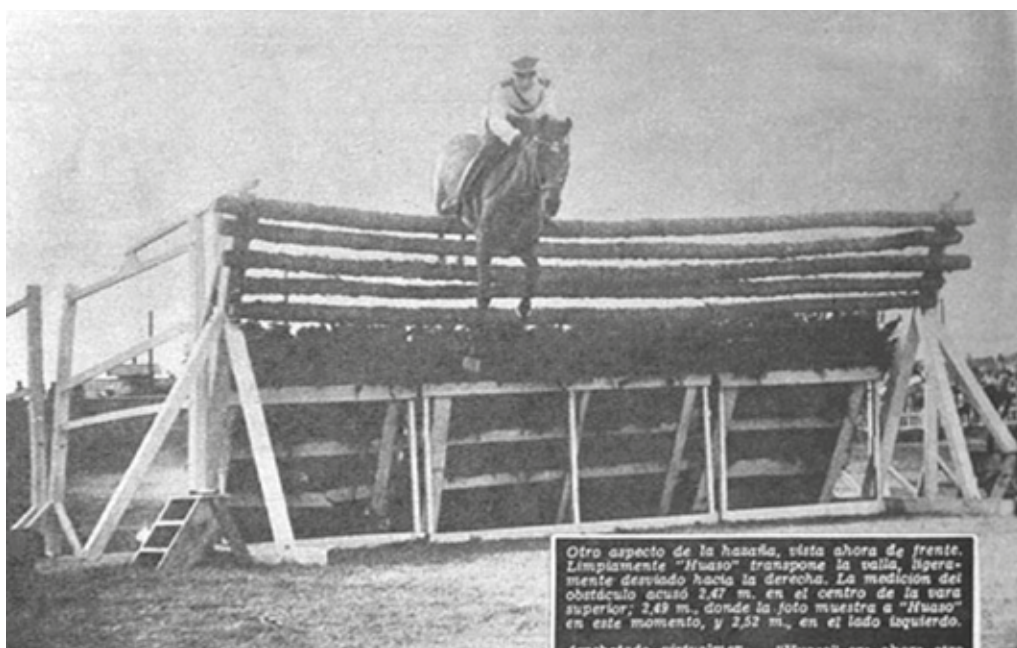


*
Teniente Nilo Floody, en la portada
de la revista "Estadio"

del Pentatlón Moderno. Además, durante los años 1949 y 1953 fue campeón de Chile de esgrima en espada.

Un hito importante para este deporte lo constituyó el desarrollo del Campeonato Mundial de Pentatlón Moderno, efectuado en Chile en 1953. El seleccionado nacional estuvo integrado por el capitán Héctor Cárcamo y los tenientes Gerardo Cortés, Nilo Floody y Luis Gallo, quienes obtuvieron el tercer lugar por equipos entre once países participantes. Muchos años después, en los Juegos Olímpicos de Seúl, Corea del Sur, efectuados en 1988, destacó la participación de los tenientes Ricardo Falconi y Julio Fuentes en el representativo nacional de pentatlón moderno.

Pero ha sido sin duda la equitación la que ha dado mayores laureles al deporte militar, disciplina que, después del atletismo, ha conquistado para Chile el mayor número de medallas panamericanas, conseguidas en alto porcentaje por jinetes militares.



Salto del capitán Alberto Larraiguibel y su caballo "Huaso", Regimiento Coraceros de Viña del Mar, 5 de febrero de 1949. Revista "Estadio", de 12 de febrero de 1949.

Entre tantos premios, el triunfo ecuestre de mayor jerarquía lo constituye el récord mundial de salto, el que fue conquistado por el capitán Alberto Larraiguibel y su caballo "Huaso", el 5 de febrero de 1949. La marca de 2.47 metros fue

conseguida en el Regimiento “Coraceros” de Viña del Mar, certificada por jueces internacionales y ante la presencia del presidente González Videla y de un entusiasmado público. Entre los artífices del récord hay que nombrar al exigente entrenador, el mayor Rafael Montti, y al esmerado caballerizo de “Huaso”, el soldado Julio González. Esta hazaña deportiva no ha logrado ser superada hasta la fecha de la edición de esta obra.

Después de terminada la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno de Chile volvió a enviar equipos ecuestres al extranjero y se siguieron logrando resultados que sorprendían a la afición mundial, tanto en las disciplinas de salto como de adiestramiento. A la lista de los eximios jinetes de salto, en los años cincuenta se sumaron los nombres de Alberto Larraguibel, Ricardo Echeverría, Luis Riquelme, Joaquín Larraín, Guillermo Squella, Guillermo Aranda y Luis Santos, los que en algunos casos continuaron su trayectoria deportiva por varios años. Simultáneamente, en esa misma época destacaban en adiestramiento José Larraín, Héctor Clavel y Ernesto Silva.

Otro galardón de gran relieve es la medalla de plata que logró el equipo de saltos en los XV Juegos Olímpicos realizados en Helsinki, en 1952, equipo que estaba conformado por los capitanes de Carabineros Óscar Cristi y César Mendoza, y por el capitán de Ejército Ricardo Echeverría quien, montando a “Lindo Peal”, a la fecha ha sido el único medallista olímpico de la institución.

Además de los tenientes Yáñez y Deichler, que participaron en Estocolmo en 1912, los siguientes jinetes militares, aunque sin obtener medallas, también representaron muy bien a Chile en diferentes juegos olímpicos: en Helsinki, además del medallista Echeverría, participaron los capitanes José Larraín, Héctor Clavel, Ernesto Silva, el mayor Hernán Vigil, el capitán Rolando Mosqueira y el teniente Mario Leuemberg; en Ciudad de México (1968), los mayores Guillermo Squella, Antonio Piraino y el capitán Patricio Escudero; en Los Ángeles (1984) el capitán Víctor Contador; y en Beijing (2008) el mayor Ricardo Stangher y el capitán Sergio Iturriaga.

En el plano continental, los primeros Juegos Panamericanos se efectuaron en Buenos Aires, en 1951, donde la cosecha de medallas ecuestres fue impresionante, y todas conseguidas por jinetes militares y uno de Carabineros. A partir de entonces, oficiales y cabalgaduras del Ejército clasificaron para participar en los certámenes panamericanos de México (1955), Chicago (1959), Sao Paulo (1963), Winnipeg (1967), Cali (1971), Caracas (1983), Indianápolis (1987) Santo Domingo (2003) y Río de Janeiro (2007). Hasta 1987, en todas estas citas continentales se ganaron varias medallas, además de buenos resultados y de un bien ganado prestigio. Fueron muchos los jinetes militares que conformaron esos equipos panamericanos y a continuación, por espacio, solo se nombran los “medallistas”:

MEDALLAS OLÍMPICA Y PANAMERICANAS DEL DEPORTE ECUESTRE MILITAR

ADIESTRAMIENTO			
Juegos Panamericanos	Jinetes	Ind.	Eq.
I Juegos Buenos Aires, 1951	Capitán José Larraín Cuevas Capitán Héctor Clavel Gertner Capitán Ernesto Silva Advis	1° 2° 4°	1° 1° 1°
II Juegos Ciudad de México, 1955	Capitán Héctor Clavel Gertner Capitán José Larraín Cuevas	1° 3°	
III Juegos Chicago, 1959	Capitán José Mela Toro Capitán José Larraín Cuevas	2° 4°	1° 1°
IV Juegos Sao Paulo, 1963	Tte. Crl. Héctor Clavel Gertner Mayor Guillermo Squella Echavarría Capitán Sergio Arredondo González	3°	3° 3° 3°
V Juegos Winnipeg, 1967	Capitán Patricio Escudero Troncoso Mayor Guillermo Squella Echavarría Capitán Mario Díaz Pérez	2° 3°	1° 1° 1°
VI Juegos Cali, 1971	Tte. Crl. Antonio Piráino Valenzuela Capitán Roberto Gómez Lacalle Capitán Hernán Fagnilli González	2° 3°	2° 2° 2°
SALTO			
Juegos Olímpicos	Jinetes	Ind.	Eq.
XV JJ.OO. Helsinki, 1952	Capitán Ricardo Echeverría Vergara		2°
Juegos Panamericanos	Jinetes	Ind.	Eq.
I Juegos Buenos Aires, 1951	Capitán Alberto Larraguibel Morales Capitán Ricardo Echeverría Vergara Teniente Joaquín Larraín Gana	1° 2° 2°	1° 1° 1°
II Juegos México, 1955	Capitán Mario Leuenberg Carvajal Capitán Guillermo Aranda Parra		3° 3°
III Juegos Chicago, 1959	Capitán Gastón Zúñiga Paredes Capitán Joaquín Larraín Gana		3° 3°
IV Juegos Sao Paulo, 1963	Capitán Gastón Zúñiga Paredes Capitán Sergio Arredondo González		3° 3°

VI Juegos Cali, 1971	Capitán Eugenio Lavín Hollub		3°
CURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN			
Juegos Panamericanos	Jinetes	Ind.	Eq.
I Juegos Buenos Aires, 1951	Mayor Hernán Vigil Simpson Capitán Rolando Mosqueira Chamorro Teniente Guillermo Squella Echavarría	3°	2° 2° 2°
X Juegos Indianápolis, 1987	Capitán Heinrich Huber Camalés Teniente Juan E. González Fuentealba	4°	3° 3°

En el ámbito de los Juegos Panamericanos, la Asociación de Deportistas Olímpicos registró a los siguientes militares que han tenido tres o más actuaciones en esos certámenes. Figuran en ese listado el coronel Roberto Gómez, con cinco participaciones, y el coronel Óscar Coddou con cuatro, ambos en equitación. También el coronel Francisco Ayala figura con cuatro participaciones en judo, en tanto que los oficiales Héctor Clavel, Guillermo Squella y José Larraín —todos en equitación— lo hacen con tres registros panamericanos, además de Luis Carmona en pentatlón moderno y de Sergio Gómez en esgrima.

Por otra parte, es justo destacar que la equitación militar chilena ha tenido mejores figuraciones que cualquier otro representativo de la región en los campeonatos sudamericanos para todo competidor, donde han triunfado numerosos jinetes militares. Lo mismo ha ocurrido en los Campeonatos Mundiales Militares de Equitación, en cada oportunidad en que el Ejército ha enviado un representante. En el año 2002 y por especial impulso del general Ricardo Izurieta, el Ejército organizó en Quillota el XIV Campeonato Mundial de Equitación Militar, ocasión en que el equipo militar de Chile obtuvo las más importantes figuraciones.

Aunque la lista de jinetes de excelencia es muy larga, mencionaremos que el capitán Guillermo Garín Aguirre fue campeón de Chile en la más alta exigencia de saltos en 1967 y ese mismo año integró el equipo nacional que fue campeón en el Sudamericano de Caracas. En esa misma categoría también fueron campeones de Chile los oficiales Ricardo Aranda, Pedro González, Pablo González, Javier Witto y Alfonso Anguita. Por su parte, el coronel Roberto Gómez fue campeón nacional en treinta y ocho oportunidades y, además, fue campeón sudamericano en seis ocasiones. Distinción especial recibió en 1980 el mayor Daniel Walker, quien ha sido el único militar que ha sido elegido por el Círculo

de Periodistas Deportivos de Chile como “El mejor de los mejores”, entre todos los deportistas nacionales.

Un ámbito menos conocido ha sido la participación de oficiales de Ejército en los equipos nacionales de básquetbol, especialmente durante la década de 1940, cuando entre los seleccionados de Chile hubo al menos seis militares. Gran brillo alcanzaron los equipos nacionales que concurrieron a los juegos olímpicos de Londres (1948) y de Helsinki (1952), los que contaron con la participación de los tenientes Rolando Hammer y Juan José Gallo, en la primera oportunidad, y de los tenientes Hernán Ramos y Juan José Gallo, en la segunda. En Helsinki, el elenco nacional alcanzó un notable quinto lugar. Estos dos oficiales también integraron el equipo chileno que consiguió medalla de bronce en el Campeonato Mundial de Básquetbol efectuado en Buenos Aires, en 1950.

La condición de país andino ha exigido a Chile la mantención y entrenamiento de tropas de montaña, entre cuyos integrantes ha habido deportistas seleccionados que han hecho ascensiones a las principales cumbres del país. El primer desafío importante lo realizó la expedición encabezada por el capitán René Gajardo, la que en 1956 alcanzó la cima del Ojos del Salado, de 6893 metros. Otro hito relevante fue el alcanzado por el mayor Arturo Aranda y el sargento Baltazar Catalán, quienes en 1973 fueron invitados a participar en una expedición europea que ascendió el monte Everest. Antes, en 1971, el mismo oficial integró una expedición que alcanzó el Polo Norte después de cincuenta y ocho días de travesía, siendo hasta el momento el único chileno que ha llegado a ese punto del planeta. En ambas expediciones —la del Everest y la del Polo Norte— el mayor Aranda fue invitado por el conde italiano Guido Monzino, reputado montañista y financista de expediciones.

Varios años después, un equipo liderado por el montañista Rodrigo Jordán también emprendió el ascenso del Everest, la que estuvo integrada por el capitán Felipe Olea y los sargentos Paulo Grandy y Juan Díaz. Los dos primeros hicieron cumbre el 18 de mayo de 2012, en tanto que el tercero los apoyaba desde el campamento base.

En distintos años se han efectuado importantes exploraciones militares en el continente antártico y ellas son detalladas en el acápite referido a la presencia del Ejército en esas latitudes.

Por su parte, el biathlon es un deporte olímpico de invierno que combina el esquí de fondo con el tiro de carabina. Por estar directamente ligado a las destrezas de combate en terrenos nevados, a partir de 1960 se comenzó a practicar en el Ejército. En 1962 esta disciplina se realizó la primera competencia de esquí militar entre Chile y Argentina, torneo que se ha continuado realizando a través de los años, con la incorporación de otros ejércitos.

A partir de 1977, el seleccionado de biathlon del Ejército ha participado en los campeonatos mundiales militares de esquí, todos desarrollados en países del hemisferio norte. Además, se ha enviado a deportistas militares a tres juegos olímpicos de Invierno. El año 2002 participaron en los XIX Juegos en Salt Lake City, Estados Unidos, los cabos segundos Claudia Barrenechea y Carlos Varas. La XXª versión se desarrolló en 2006 en Torino, Italia, y concurren la teniente Verónica Isbeg y el cabo segundo Marcos Zúñiga, en tanto que el cabo segundo Yonathan Fernández compitió en los Juegos de 2014 en Sochi, Rusia.

Desde el año 2001 en adelante se han efectuado los Campeonatos Sudamericanos de Biathlon, donde han destacado el cabo primero Marcos Zúñiga, quien ha sido campeón sudamericano en 2001, 2005 y 2006; y la cabo primero Claudia Salcedo, que obtuvo el título de campeona sudamericana en los años 2006, 2010, 2012 y 2013.

Aunque no hubo militares en competencia, es digno de destacarse el importante papel que le cupo a la Escuela de Montaña en la organización y desarrollo del Campeonato Mundial de Esquí que se realizó en las canchas de Portillo, en 1966. Para ese efecto, el Ejército designó al coronel Alfonso Canut de Bon como coordinador y puso a disposición cerca de dos mil efectivos de la citada Escuela y de otras unidades. Ha sido el único torneo mundial de este deporte efectuado en el hemisferio sur y Chile lo asumió como un desafío para el que tuvo que vencer múltiples obstáculos que a la postre permitieron un exitoso torneo.

En tanto, en una especial circunstancia, el paracaidismo chileno tiene al teniente Francisco Lagrèze Pérez como su precursor. Lagrèze, en una exhibición pública desarrollada el 28 de septiembre de 1924, aceptó el reto de lanzarse en paracaídas sin tener ninguna preparación para ello. En esa ocasión, cuando en el aeródromo de El Bosque se desarrollaba un festival aéreo, el ingeniero alemán Otto Heinecke realizó una demostración de la efectividad de un paracaídas de su invención. Efectuada la exitosa demostración, el



*
Teniente Francisco Lagrèze Pérez

teniente Lagrèze pidió permiso para imitarlo. Ante el asombro del público y del propio Ministro de Guerra allí presente, el teniente se lanzó desde una altura de 800 metros y se convirtió en el primer paracaidista chileno y sudamericano.

Puede considerarse que en el Ejército el paracaidismo deportivo se inició en 1964 por iniciativa del capitán Jorge Pantoja Bornand, quien había hecho un curso de salto libre en el Ejército de Estados Unidos (Panamá-Zona del Canal). A partir de entonces, el club Boinas Negras de la Escuela de Paracaidistas ha sido el principal impulsor de este deporte en el país, obteniendo lugares de privilegio en las competencias nacionales.

En 1980 se realizó en Chile el Campeonato Mundial Militar, ocasión en que el suboficial Luis Cornejo obtuvo el segundo lugar en “Precisión de Aterrizaje”, además de otras figuraciones de relieve. El equipo militar de paracaidismo deportivo ha sido un activo participante en competencias internacionales, cumpliendo destacadas actuaciones

El Judo es un deporte que en el Ejército comenzó a practicarse competitivamente a partir del año 1974. Entre sus más destacados exponentes se encuentra el coronel Francisco Ayala Poblete, quien participó en los Juegos Panamericanos de Indianápolis 1987, La Habana 1991, Mar del Plata 1995 y Río de Janeiro 2007. Además, participó en tres Juegos ODESUR, donde obtuvo medallas de plata (Chile 1986 y Venezuela 1994) y una de bronce (Argentina 2006). Su mejor ranking lo obtuvo en 1995, al estar ubicado en el número 23 del mundo y 2° de América, según los registros de la Federación Internacional de Judo. Por su parte, el cabo 2° Gonzalo Huamán Mazuelos tuvo una destacada actuación el año 2010 en la “IJF Copa del Mundo Miami 2010”, compitiendo contra los mejores exponentes de más de treinta países.

En párrafos anteriores se hizo una reseña de los inicios de la esgrima, un deporte cuyo desarrollo ha estado siempre vinculado al Ejército a través de esgrimistas, de “maestros de armas” y de dirigentes. En los últimos decenios se debe destacar la participación en el primer Campeonato Sudamericano Militar de Esgrima, efectuado en Santiago en 1975, donde nuestro país obtuvo primeros y segundos lugares en todas las armas. En 1978, los tenientes Sergio Gómez y Claudio Aldea obtuvieron el quinto lugar por equipos en el exigente Mundial Militar realizado en Warendorf, Alemania. Ese mismo año, Aldea ganó medalla de plata en los primeros Juegos Sudamericanos realizados en La Paz, en tanto que Gómez obtuvo presea de plata en el Sudamericano de Esgrima efectuado en Caracas. Este último oficial se adjudicó el título de campeón nacional en sable durante los años 1979, 1980 y 1981, lo que sumado a sus actuaciones internacionales le valió, en 1982, la designación de “Mejor Deportista de Esgrima” por parte del Círculo de Periodistas Deportivos.

En el ámbito de la esgrima es de justicia destacar al Maestro de Armas suboficial mayor Luis Moreno Silva, quien fue el primer chileno en egresar como Maestro de Armas en el Instituto Nacional de París, donde estuvo entre 1947 y 1950. Fue durante cuarenta años entrenador de la selección nacional, profesor de la Escuela Militar y entrenador de la selección de Pentathlon Moderno. Además, fue Presidente de la Federación Chilena de Esgrima, Presidente de la Confederación Sudamericana de Esgrima y Vicepresidente del Comité Olímpico de Chile durante once años. Este distinguido suboficial mayor, reconocido como formador de campeones, con su calidad humana y profesional dio prestigio al Ejército, al que sirvió por más de setenta años.

Por su esencia, el tiro al blanco es un clásico deporte de aplicación militar y en Chile los clubes de tiro nacieron muy ligados al Ejército, al punto que a partir de 1928 contaron con el patrocinio de la Dirección de Tiro y Deportes del Ministerio de Defensa. Numerosos militares han cultivado este deporte y entre los más destacados figura el sargento segundo Juan Bizama, quien en 1950 se tituló campeón nacional de tiro de fusil, teniendo una destacada participación en los Juegos Panamericanos de Buenos Aires de 1951. Numerosos tiradores militares han participado en campeonatos mundiales militares, obteniendo destacadas figuras.

Siempre en el plano de las competencias internacionales, es justo mencionar algunos desempeños individuales, como han sido los casos del teniente Jorge Berroeta, campeón sudamericano de natación en el torneo realizado en Montevideo en 1937; del capitán Luis Bustamante Caerols, quien fue récord de Chile en lanzamiento de la bala y en la década de 1960 fue varias veces campeón de Chile en esa especialidad, en la que representó al país en torneos en el exterior.

En los últimos años, ha destacado el cabo Leslie Encina Quintana, especialista en 1500 y 5000 metros planos, distancias en las que triunfó en el Torneo de Clubes Argentinos, realizado el año 2010 en Rosario, además de otras destacadas actuaciones fuera del país.

En un plano diferente y poco conocido, en 1930, el soldado conscripto del Regimiento “Carampangue”, Arturo Godoy, fue campeón de Chile en la categoría medio pesado. Fue el inicio de una trayectoria deportiva de renombre mundial que en su cúspide lo llevó a desafiar a Joe Louis por el título mundial de los peso-pesados. Muchos años después, Godoy fue un notable entrenador de box en la Escuela Militar.

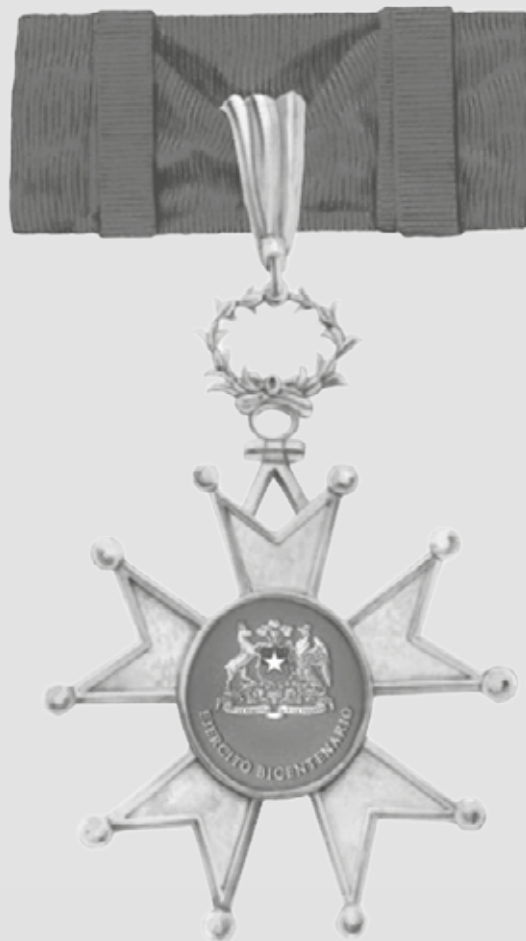
No se puede terminar este recuento histórico de la alta competencia, sin mencionar a la Escuela Militar y el fomento del deporte entre sus alumnos. Sin duda, ese plantel ha sido el semillero de grandes deportistas militares y

por muchos años ha formado a excelentes competidores, especialmente en pentatlón militar, esgrima, equitación y tiro. Posiblemente su mayor desarrollo deportivo lo obtuvo entre los años 1939 y 1944, cuando los equipos de la Escuela obtuvieron múltiples triunfos en torneos nacionales, universitarios y escolares. Fue el período del coronel Arnaldo Carrasco, quien fue director del instituto durante seis años y gran impulsor del deporte. Durante la década de 1960, la Escuela Militar volvió a tener un destacado protagonismo en los campeonatos universitarios.

Como corolario de este recuento de la contribución militar al deporte de alta competencia, es justo hacer un reconocimiento a todos los esforzados competidores que han puesto en alto el nombre de Chile y del Ejército, desarrollando sus talentos deportivos sin dejar de cumplir con las exigencias de la profesión militar. También han tenido mérito las autoridades institucionales que comprendieron que el deporte es otra dimensión para prestigiar al Ejército y para estimular a sus integrantes a un mejor desarrollo físico y a ejercitar las virtudes de la superación personal, del compañerismo y de la competencia honesta.



EL EJÉRCITO Y EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA



Condecoración "Ejército Bicentenario"

EL EJÉRCITO Y EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA

Esta segunda edición de la Historia del Ejército se extiende hasta el año en que se conmemoró el Bicentenario de la República y del Ejército. Como se ha visto a lo largo de sus cuatro tomos, la presencia del Ejército se manifestó en Chile desde el momento mismo en que el germen de la nación incubada en la frontera meridional del Imperio Español en América se incorporó al flujo de la Historia Universal, pues en adelante los hechos de armas y los hombres que los protagonizaron tuvieron un rol decisivo sobre su destino, a veces por su acción directa y, normalmente, por el peso de una existencia institucional que hunde sus raíces en una trayectoria guerrera respetada y admirada, desde la cual ha tenido una presencia influyente, afirmada en capacidades y potencialidades latentes que resultaría vano ignorar.

La historia nacional del siglo XIX registra numerosos conflictos bélicos, tanto externos como internos, a tal punto que determinaron que durante más de cien años todas las generaciones de chilenos se vieron afectados por ellos. Felizmente, durante el siglo XX no hubo guerras, pero sí masivas movilizaciones militares para enfrentar diferentes crisis con los países vecinos, derivadas de aspectos insolutos de la Guerra del Pacífico, o de la delimitación limítrofe heredada de la Corona española al momento de la emancipación. Tal como se describió en el Tomo III, durante este siglo las relaciones vecinales experimentaron recurrentes crisis, como la que condujo a la paz armada con Argentina, que se inició a fines del siglo XIX y solo se distendió en 1902; a las movilizaciones de 1920 y de 1974, para enfrentar en la frontera norte las tensiones con el Perú; y a una nueva crisis con Argentina en 1978, producto de las diferencias en la delimitación limítrofe en el extremo austral del continente. Con todo, en estas tensas situaciones no se llegó a la guerra y, si durante el siglo XIX el Ejército alcanzó la gloria en los campos de batalla, en el siglo XX su principal fruto fue contribuir a generar la disuasión necesaria para preservar la paz.

Paralelamente, a lo largo de la historia el Ejército no solo ha sido un instrumento de disuasión para el Estado chileno, sino que también un activo

agente colaborador para el desarrollo nacional. Tal como se ha reflejado en el capítulo V de este tomo, por largos años la institución ha contribuido a la movilidad social de muchos compatriotas, estando fuertemente presente en el esfuerzo nacional de instruir, educar y capacitar a muchas generaciones de chilenos; ha sido un actor relevante en la mitigación de los efectos de los desastres naturales que periódicamente azotan a nuestro país —terremotos, inundaciones, incendios forestales y erupciones volcánicas—, ocasiones en las que ha dispuesto de sus capacidades para brindar auxilio, apoyo y seguridad a todos los damnificados y ha cooperado a la reconstrucción de las zonas afectadas. De la misma manera, ha aportado en forma significativa a la vertebración e integración de nuestro largo y accidentado territorio, llevando la presencia del Estado a los habitantes y a las zonas más aisladas de nuestro país. También ha aportado significativamente al desarrollo del deporte nacional mediante la práctica de diversas disciplinas que le han permitido obtener destacados premios a nivel internacional.

Pero su condición de actor y no espectador del decurso histórico de nuestro país, llevó a que en diversos momentos de nuestra historia asumiera roles de carácter político, en ocasiones saliendo del marco de sus competencias profesionales, pero siempre inspirado en una visión que ha puesto el interés de Chile por sobre aquellos de carácter particular.

Como esperamos haya sido posible observar o deducir de la lectura de esta obra, a lo largo de sus más de doscientos años de existencia republicana —en un proceso de mejoramiento constante—, el Ejército, influido por las realidades y tendencias que cada época le ha impuesto, ha sido objeto de diferentes cambios estructurales y modificaciones en su organización, instrucción y entrenamiento, de manera de alcanzar las capacidades que cada tiempo le exigía y que la sociedad le demandaba.

Al iniciar este siglo XXI, las profundas transformaciones experimentadas en el escenario internacional, provocaron, entre otros aspectos, cambios importantes en la percepción de las amenazas estatales y globales, al reducirse y transformarse aquellas consideradas como “tradicionales”; y emerger otras de naturaleza distinta a las puramente militares, como han sido el crimen organizado transnacional y también, por cierto, la intensificación de los desastres naturales, muy particularmente aquellos asociados al cambio climático, entre otras causas. A todo ello, se ha agregado la creciente participación de medios institucionales en tareas de cooperación internacional que han obligado a desarrollar nuevas capacidades para actuar en un amplio espectro de misiones, las que incluyen operaciones de alta intensidad y/o, simultáneamente, de baja intensidad, o de “no guerra”, en distintos escenarios tanto nacionales como internacionales.

Al igual que a lo largo de toda su historia, el Ejército continua estando presente en las cada vez más recurrentes emergencias nacionales, desarrollando nuevas capacidades y perfeccionando los procedimientos de coordinación con las diversas autoridades e instancias que conforman el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), con el objeto de seguir asegurando una rápido y eficaz apoyo a la población afectada, ya sea en tareas de búsqueda y rescate, recuperación de infraestructura de primera necesidad y, eventualmente, en la protección de recursos estratégicos, de la población civil y de la propiedad privada.

Por ello, es que el Ejército nuevamente debió adecuarse, modernizarse y transformarse, para enfrentar estos nuevos escenarios y desafíos. Así, durante la primera década del siglo XXI, modificó su organización y estructura, optimizó su equipamiento, cambió su despliegue territorial y desarrolló las capacidades necesarias para cumplir con las exigencias derivadas de cada una de las áreas de misión en que hoy debe materializar su quehacer.

El aporte que el Ejército ha hecho y hace a la unidad nacional y a la cohesión social, es hoy —en este mundo globalizado— cada vez más necesario. Por ello es que las distintas acciones e iniciativas conducentes a la vinculación e integración de todos los chilenos, como también al resguardo y conservación de nuestros valores y tradiciones, cooperan a la preservación de la identidad y del alma nacional. Han sido miles los chilenos que a lo largo de su devenir histórico han pasado por sus filas, contribuyendo a la grandeza de nuestra patria. Para ellos, sea esta obra expresión de reconocimiento y agradecimiento.

Como habrá advertido el lector, el contenido de esta Historia del Ejército, no es más ni menos que la narración de la evolución de una institución que ha estado siempre presente en la vida de los chilenos. El Ejército, a lo largo de nuestra vida independiente, no ha estado ajeno a los éxitos, dolores y tragedias de nuestro país. Por ser parte constitutiva de la sociedad ha sido también actor en sus divisiones, tensiones y disputas; y, al igual que todos nuestros compatriotas, ha sufrido las consecuencias que de estos hechos se han derivado. Al llegar al Bicentenario del inicio de nuestra vida independiente, y al revisar el largo recorrido que ha sido descrito en estos cuatro tomos, es posible afirmar que el espíritu de todos quienes han integrado sus filas ha estado impulsado por un profundo sentido de unidad en torno a los valores permanentes de nuestra sociedad.

Así, a fin cuentas, con sus glorias y sus duelos, el Ejército de Chile, inuestro Ejército!, ha permanecido y continuará permaneciendo unido a la Nación, como la sombra permanece unida al cuerpo.



Anexos

ANEXO N°1

AUTORIDADES POLÍTICAS Y MILITARES ENTRE LOS AÑOS 1958 Y 2010

Presidente de la República	Ministro de Defensa	Comandante en Jefe del Ejército	Vice Comandante en Jefe del Ejército
Jorge Alessandri Rodríguez 3-11-1958 / 3-11-1964	Carlos Vial Infante 3-11-1958 / 25-04-1961	René Vidal Merino 3-11-1958 / 13-11-1958	
		Óscar Izurieta Molina 14-11-1958 / 3-11-1964	
	Joaquín Fernández Fernández 25-04-1961/ 18-07-1961		
	Enrique Bahamondes Ruiz 18-07-1961 / 26-08-1961		
	Julio Pereira Larraín 26-08-1961 / 26-09-1963		
Eduardo Frei Montalva 3-11-1964 / 3-11-1970	Carlos Vial Infante 26-9-1963 / 3-11-1964		
	Juan de Dios Carmona Peralta 3-11-1964 / 2-05-1968	Bernardino Parada Moreno 4-11-1964 / 4-07-1967	
		Luis Miqueles Caridi 5-06-1967 / 3-05-1968	
	Tulio Marambio Marchant 2-05-1968 / 22-10-1969	Sergio Castillo Aránguiz 3-05-1968 / 24-10-1969	

Presidente de la República	Ministro de Defensa	Comandante en Jefe del Ejército	Vice Comandante en Jefe del Ejército
Salvador Allende Gossens 3-11- 1970 / 11-09- 1973	Sergio Ossa Pretot 22-10-1969 / 3-11-1970	René Schneider Chereau 27-10-1969 / 22-10-1970	
	Alejandro Ríos Valdivia 3-11-1970 / 7-01-1972	Carlos Prats González 26-10-1970 / 23-08-1973	
	José Tohá González 7- 01-1972 / 5-07-1973		
	Clodomiro Almeyda Medina 5-07-1973 / 9-08-1973	Augusto Pinochet Ugarte 23- 08-1973 / 10-03-1998	
	Carlos Prats González 9-08-1973 / 23-08-1973		
	Orlando Letelier del Solar 23-08-1973 / 11-09-1973		
Augusto Pinochet Ugarte 11-09-1974 / 11- 03-1990	Patricio Carvajal Prado 12-09-1973/ 11-07-1974		TGL. Carlos Forestier Haensgen 14-03-1977 / 30-11-1979 TGL. Washington Carrasco Fernández 30-11-1979 / 9-12- 1981
	Óscar Bonilla Bradanovic 11-07-1974/ 7-03-1975		
	Herman Brady Roche 7-03-1975 / 14-04-1978		
	César Raúl Benavides Escobar 14-04-1978 / 29-12-1980		

Presidente de la República	Ministro de Defensa	Comandante en Jefe del Ejército	Vice Comandante en Jefe del Ejército
	Carlos Forestier Haensgen 29-12-1980 / 4-12-1981		TGL. Julio Canessa Robert 9- 12-1981 / 1-12- 1985
	Washington Carrasco Fernández 4-12-1981 / 15-12-1982		
	Patricio Carvajal Prado 15-12-1982 / 11- 03-1990		TGL. Santiago Sinclair Oyaneder 1-12-1985 / 1-12- 1988
			TGL. Jorge Zincke Quiroz 1-12- 1988 / 10-10-1989
Patricio Aylwin Azócar 11-03- 1990 / 11-03-1994	Patricio Rojas Saavedra 11-03-1990 / 11-03-1994		TGL. Jorge Lucar Figueroa 10-10- 1989 / 7-11- 1994
Eduardo Frei Ruiz Tagle 11-03-1994 / 11-03-2000	Edmundo Pérez Yoma 11-03-1994 / 16-01-1998		MGL. Guillermo Garín Aguirre 7-11-1994 / 30-11-1997
	Raúl Troncoso Castillo 16-01-1998 / 1-08-1998		MGL. Rafael Villarroel Carmona 10-12-1997 / 6-03-1998
	José Florencio Guzmán Correa 1-08-1998 / 22-07-1999		
	Edmundo Pérez Yoma 22-07-1999 / 11-03- 2000	Ricardo Izurieta Caffarena 10-03-1998 / 10-03-2002	

Presidente de la República	Ministro de Defensa	Comandante en Jefe del Ejército	Vice Comandante en Jefe del Ejército
Ricardo Lagos Escobar 11-03- 2000 / 11-03-2006	Mario Fernández Baeza 11-03- 2000 / 7-01-2002		
	Michelle Bachelet Jeria 7-01-2002 / 29-09-2004	Juan Emilio Cheyre Espinosa 10-03-2002 / 10- 03-2006	
	Jaime Ravinet de la Fuente 29-09-2004 / 11-03-2006		
Michelle Bachelet Jeria 11-03 2006 / 11-03- 2010	Vivianne Blanlot Soza 11-03-2006 / 26-03- 2007	Óscar Izurieta Ferrer 10-03-2006 / 10-03- 2010	
	José Goñi Carrasco 27-03-2007 / 12-03- 2009		
	Francisco Vidal Salinas 12-03-2009 / 11-03- 2010		

MEMORÁNDUM DEL 1 DE JULIO DE 1973

ESTRICTAMENTE SECRETO

I. INTRODUCCIÓN

- A. Las FF. AA. han hecho honor a la Constitución Política que las define como esencialmente profesionales, jerarquizadas, obedientes, disciplinadas y no deliberantes. Por esta razón se han colocado en una posición independiente de partidos e ideologías, posición que desean mantener cualquiera sea el curso de los acontecimientos.
- B. Como fuerzas vivas y dinámicas por excelencia no pueden sustraerse, sin embargo, a la inquietud ambiente y esperan que Chile encuentre el camino de la normalidad y progreso en un plano de absoluta justicia social.
- C. Como máxima expresión de soberanía, ven con inquietud la debilidad que ofrece la Seguridad Nacional al quebrantarse los cuatro frentes.
- D. Su independencia de posiciones ideológicas hace que las FF.AA. anhelan una dirección y administración eficaz en manos de profesionales de probada y reconocida capacidad.
- E. Las FF.AA. tienen cabal comprensión de la influencia que han llegado a alcanzar sin buscarla y en su elevado sentido de colaboración al gobierno, estiman su deber representar su preocupación ante aspectos esenciales que están afectando la Seguridad Nacional.

II. A. Situación de Inteligencia

Informaciones de la cancillería chilena y de las agencias de inteligencia y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, y de las tres instituciones de la Defensa Nacional, permiten asegurar que Perú y Bolivia se preparan para una guerra revanchista, a objetivo no limitado, contra Chile a corto plazo.

De acuerdo a los medios bélicos ya adquiridos y a los planes de adquisiciones actualmente en ejecución, por parte de Perú en particular, se puede concluir que este alcanzará su máximo grado de alistamiento en el curso del año 1976. Entonces dispondrá de la Fuerza Aérea más poderosa de Latinoamérica; una Armada de gran capacidad operativa y de un Ejército mecanizado y bien adiestrado para una guerra relámpago.

A lo anterior debe sumarse la creciente y decisiva influencia de Brasil sobre Bolivia, la que, en parte, se está traduciendo en ayuda material para sus FF.AA. Asimismo, Venezuela estaría por entregar gratuitamente aviones de entrenamiento a reacción a ese país.

Además, no puede desestimarse la actitud que podría asumir Argentina.

B. De las Fuerzas Armadas de Chile

Las FF.AA. de Chile se encuentran en un grado de inferioridad crítica en relación a sus congéneres peruanos. A pesar de tener planes de reequipamiento aprobados por el Supremo Gobierno, se han visto impedidas de realizarlos por dificultades crediticias externas y a la inflación que corroe sus presupuestos ordinarios. Además, la dificultad en la obtención de repuestos y el éxodo del personal técnico, por razones de orden salarial, están haciendo estragos en su capacidad operativa y logística. Su material de combate es insuficiente y en su mayoría anticuado.

Esta situación, sumada a la expuesta en el párrafo anterior, determina un plazo crítico de recuperación de nuestro potencial bélico a la mayor brevedad para cumplir con la misión fundamental de garantizar la integridad y soberanía nacional.

C. Economía

1. La inflación, lejos de disminuir, ha adquirido caracteres que se estiman catastróficos y se ha hecho incontrolable.
2. La producción, en general, es incapaz de satisfacer las necesidades nacionales. Esto incide directamente en la disminución de las exportaciones con la consecuente crisis de divisas y exige ingentes gastos de moneda extranjera en importaciones vitales, constituyéndose en un estancamiento del desarrollo.
3. La producción agrícola ha disminuido en forma aguda como consecuencia de la inseguridad en los campos y la falta de coordinación y efectividad de los múltiples organismos estatales para proporcionar adecuado apoyo, tanto a los sectores privados como reformado de la agricultura.
4. El sectarismo político ha influido negativamente en la producción y administración de la minería. La anarquía en ese valioso rubro nacional ha traído no sólo la baja en su producción sino también y en forma muy importante en la pérdida de la tecnología.
5. La CORFO, herramienta vital para el desarrollo nacional, se ha transformado en una organización destinada a adquirir y administrar empresas

ya existentes, sin haber hasta ahora estimulado efectivamente el indispensable desarrollo de nuestras fuentes de producción.

6. El estudio del deterioro del Sistema Nacional de Transporte influye críticamente en la economía. La declinación acelerada de su eficiencia puede producir, a corto plazo, un colapso de serias consecuencias.
7. La imprevisión y desorganización en el área de combustibles y lubricantes ha llevado a este sector a un peligroso nivel de eficiencia.
8. La falta de una política económica y financiera claramente definida ha influenciado negativamente todos los aspectos de la economía analizados anteriormente.

D. Política

1. La posición intransigente de los partidos políticos y la ausencia de esfuerzos por alcanzar puntos de coincidencia que beneficien al país, ahonda cada día más la separación de los chilenos en dos bandos irreconciliables que los empujan hacia un desenlace fratricida.
2. El enfrentamiento del Poder Ejecutivo con los otros poderes del Estado está haciendo peligrar el libre juego democrático y la supervivencia del estado de derecho.
3. La excesiva politización del sector laboral, en todos sus niveles, se ha traducido en indisciplina laboral y deterioro del principio de autoridad, lo que agudiza la crisis de la producción.
4. La campaña de desprestigio y procacidad por radio, prensa y televisión contra los organismos y las personas se traduce en un clima de violencia, odio e incomprensión que lleva a los chilenos a peligrosas posiciones.
5. Es evidente la existencia de organizaciones y grupos armados paramilitares y extremistas que agravan la situación interna con actos de violencia claramente ilegales. La cuantía de los armamentos en poder de los grupos sería significativa.

E. Social

Las dificultades para cumplir los objetivos sociales contemplados en los programas de gobierno, en las áreas de la habitación, educación, sanidad humana y ambiental y de remuneraciones –entre otras–, han provocado un estado de agitación social que debilita peligrosamente la cohesión interna del país, indispensable para la seguridad nacional.

III. Medidas inmediatas que sería necesario adoptar

A. En lo económico

1. Dar primera prioridad a la promulgación de la ley que define las áreas de la propiedad privada, mixta y estatal.
2. Establecer una política económica y financiera que consolide lo alcanzado hasta la fecha en el área social de la economía e inspire la confianza indispensable a las áreas mixtas y privada para elevar los niveles de producción.
3. Promover decididamente la disciplina laboral en la industria y en la agricultura para asegurar el aumento en la producción.
4. Frenar el éxodo de profesionales asegurándoles igualdad de oportunidades sin distinción de ninguna índole e incentivar el regreso a Chile de los profesionales altamente calificados que han abandonado el país.
5. Propender al autofinanciamiento de las empresas del área social y estatal.
6. Designar a los administradores e interventores con criterio eminentemente técnico, considerando su capacidad y eficiencia, terminando con el sistema de cuoteos.
7. Estructurar una política de precios y tarifas que permita el desarrollo y normal desenvolvimiento de las empresas del área social y privada.
8. Racionalizar y coordinar la labor de organismos que participan en actividades de la misma índole (agro, construcción, etc.)
9. Formular y ejecutar una política realista de transporte en todos sus aspectos, considerándolo como un elemento vital en nuestro medio geográfico, terminando de paso con el deterioro de las empresas marítimas privadas existentes.
10. Dar una alta prioridad a la importación de los repuestos necesarios para recuperar la capacidad de transporte e industrial en general del país.
11. Establecer a nivel nacional un sistema de prioridades para el otorgamiento de divisas y utilización de los créditos en moneda extranjera disponible o que puedan obtenerse, con el objeto de que se empleen sólo en adquisiciones vitales para el país.
12. Asegurar por ley el libre acceso al crédito y asistencia técnica a las industrias privadas y mixtas.
13. Aplicar un criterio equitativo en la distribución de artículos de subsistencia por la vía de los organismos legales existentes, restableciendo los canales y entidades especializadas de probada experiencia.

14. Mantener la inexpropiabilidad de las 40 hectáreas básicas y regularizar la propiedad privada de aquellas que hayan sido asignadas.
15. Uniformar la política de remuneraciones en el sector estatal y empresas del área social.
16. Circunscribir las actividades de la CORFO a las funciones para la cual fue creada.
17. Evitar el estancamiento de la tecnología en las empresas del Estado, del área social y privada, como consecuencia de la falta de repuestos e inversiones de capital.
18. Evitar los vicios existentes en ciertas empresas del área social que entregan parte de la producción a sus trabajadores, lo que dificulta el abastecimiento y fomenta el mercado negro.
19. Garantizar la confianza y estimular la inversión, en especial para los pequeños y medianos inversionistas.

B. En lo Interno

1. Garantizar la constitucionalidad representada por la coexistencia independiente y autónoma de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, y el cumplimiento irrestricto de las garantías constitucionales, restableciendo el equilibrio y temperancia en sus relaciones.
2. Buscar una apertura política a nivel gobierno que permita un entendimiento entre los chilenos, postergando o aplazando metas políticas si es necesario.
3. Robustecer y mantener el principio de autoridad en todos los campos de la vida nacional.
4. Ir a un inmediato ordenamiento de las actividades laborales, poniendo término a las interrupciones en el trabajo y al ausentismo que afecta seriamente a la producción.
5. Aplicación irrestricta e indiscriminada de la Ley de Control de Armas, para terminar en forma definitiva con los grupos armados o paramilitares ilegales.
6. Aplicar medidas conducentes a terminar con las campañas de prensa, radio y televisión contra las organizaciones y las personas, dentro del debido respeto a la libertad de expresión.
7. Velar porque las autoridades político-administrativas que se designe en intendencias y gobernaciones sean personas que garanticen la aplicación ecuaníme de la ley.

8. Aplicar estrictamente las disposiciones legales que reglamentan el uso del pabellón nacional.
9. Evitar que las Fuerzas Armadas o sus miembros sean aprovechados con fines políticos por sectores interesados que tratan de hacerlos aparecer políticamente comprometidos, ignorando que sólo están inspirados por los superiores intereses de la Patria, por sobre las contingencias políticas y diferencias ideológicas.
10. Descartar el procedimiento de designar a ministros, autoridades y funcionarios en puestos representativos después de haber sido legalmente destituidos.
11. Depurar cualitativa y cuantitativamente la administración pública
12. Prohibir terminantemente el uso de vehículos fiscales y de utilidad pública en actividades ajenas a las que están destinadas.
13. Permitir que el Cuerpo de Carabineros, de acuerdo a la reglamentación vigente, cumpla libre y estrictamente sus funciones específicas, sin discriminación política en su empleo.

C. En lo Externo

1. Reafirmar la política exterior de libertad ideológica, buscando en el campo hemisférico el acercamiento con los países limítrofes; además, vigorizar las relaciones económicas con los países proveedores de materias primas, repuestos, maquinaria y material bélico y créditos.
2. Evitar los desbordes de la prensa contra los gobiernos de otros países, como una forma de reforzar el principio de la libre determinación de los pueblos.
3. Desarrollar una política exterior respecto a Perú y Bolivia que contribuya, dentro del Pacto Andino, a crear cierta complementación o dependencia entre las economías de Chile y de estos países, como una forma de ayudar a la seguridad nacional.

FIN DEL MEMORÁNDUM

ANEXO N°3

GENERALES QUE HAN SERVIDO EN EL EJÉRCITO 1810-2010⁶⁹²

El grado de General en el Ejército de Chile corresponde más bien a una usanza de los tiempos republicanos, porque en el Ejército permanente que instituyó la Corona española para esta lejana posesión, dicho grado sólo era detentado por el Gobernador de Chile, quien tenía la jerarquía de Capitán General y por el Maestre de Campo General, un oficial de alta graduación que mandaba las tropas del Reino desde Concepción, lo que incluía la región donde se desarrollaban operaciones militares y que por largos años se le conoció como “La Frontera”.

Los Generales en cifras

Este estudio preliminar, publicado en la revista *Anuario de la Academia de Historia Militar* en 2012, logró identificar a 844 oficiales de Ejército que alcanzaron el generalato entre 1810 y 2010, aunque hay que precisar que 57 de ellos no lo ejercieron en propiedad, sino que alcanzaron esa jerarquía cuando ya estaban en retiro y en virtud de leyes especiales que, en la mayoría de los casos, buscaban retribuir a los veteranos de guerra los servicios prestados a la patria, para de ese modo mejorar sus exiguas pensiones. Gran parte de las veces, ese beneficio les llegó cuando alcanzaban una edad muy avanzada. En otros casos —los menos—, a través del ascenso a general el Estado pretendió reparar una injusticia que había llevado a algún oficial meritorio a un retiro prematuro, generalmente debido a circunstancias políticas.

Lo primero que es posible destacar es que diez oficiales que alcanzaron el generalato en el primer Ejército Nacional (republicano), habían iniciado su carrera militar en el Ejército del Rey. Durante ese mismo período, ascendieron al grado de general seis oficiales extranjeros, de los cuales cuatro eran argentinos, uno italiano y otro francés. Todos ellos integraron el escalafón del Ejército de Chile. Un caso más extraordinario representa la distinción que el gobierno del presidente José Joaquín Pérez (1861-1871) hizo a tres mandatarios de repúblicas sudamericanas, los que, con el grado de General de División, el año 1866 fueron incorporados al escalafón del Ejército chileno. Esto fue motivado en reconocimiento a la alianza que conformaron sus países durante la guerra contra España.

692 Nota del editor: Este Anexo fue elaborado sobre la base del trabajo publicado en la revista *Anuario de la Academia de Historia Militar*, N°26, año 2012, pp.101-161.

Los agraciados fueron el presidente del Perú, Mariano Ignacio Prado, el presidente de Bolivia, Mariano Melgarejo y el presidente del Ecuador, Jerónimo Carrión. Cabe indicar que el primero de ellos renunció a esta distinción al iniciarse la Guerra del Pacífico

Entre los años 1981 y 2001, tal como ya se señaló en el texto de este tomo, el grado para los generales de dos estrellas se denominó Brigadier General y para los de tres estrellas, Mayor General. En tanto que entre 1978 y 1996 hubo diez generales de división que fueron distinguidos con la denominación de Teniente General⁶⁹³, con distintivo de cuatro estrellas; como ya se ha visto, ese mismo grado le fue conferido en 1998 al general Ricardo Izurieta Caffarena, en su calidad de Comandante en Jefe al inicio de su gestión, para luego, en el año 2001, volver a usar el grado de General de Ejército. En lo que respecta al grado de Teniente General, su única referencia anterior la encontramos en el teniente general Manuel Blanco Encalada, quien, sin dejar de ser Vicealmirante, ascendió al citado rango en 1826 y con esa dignidad el Congreso Nacional le nombró Presidente de la República, siendo el primer mandatario chileno al que otorgó ese título⁶⁹⁴.

Por su parte, el grado de Capitán General tiene su origen en el Ejército Español, siendo esa la jerarquía militar que correspondía al Gobernador de Chile, quien, además, desempeñaba el cargo de Presidente de la Real Audiencia, con lo cual se concentraba en una misma autoridad el poder ejecutivo, el poder judicial y el mando militar. A partir de la independencia nacional, el grado de Capitán General sólo lo han recibido los generales Bernardo O'Higgins, José de San Martín, Ramón Freire y Augusto Pinochet. De manera honorífica, el Gobierno Militar distinguió con la denominación de Capitán General a los ex comandantes en jefe del ejército que en el año 1981 se encontraban con vida. Ellos fueron los generales Carlos Mezzano Camino, Enrique Franco Hidalgo, Raúl Araya Stiglich, Luis Vidal Vargas, René Vidal Merino, Óscar Izurieta Molina, Luis Miquel Caridi y Sergio Castillo Aránguiz⁶⁹⁵.

693 En 1978, los generales H. Brady, C. Benavides y C. Forestier; en 1980, el general W. Carrasco; en 1982, los generales J. Canessa y S. Covarrubias; en 1986, los generales H. Gordon y S. Sinclair; en 1988, el general J. Zincke; en 1989 el general J. Lucar.

694 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos Concernientes al Ejército*, Tomo I, Imp. Nacional, Santiago, 1870. Decreto del 9 de junio de 1826 "TENIENTE JENERAL BLANCO" y decreto del 12 de julio de 1826 "PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA": "...se nombra para Presidente de la República hasta la promulgación de la Constitución al Teniente Jeneral don Manuel Blanco Encalada., i para Vice-presidente a don Agustín Eyzaguirre".

695 D.S. N° 918 de 15 Oct. 1981.

Los Generales en la Guerra

Durante las campañas de la Independencia el Ejército Nacional tuvo veinte generales, incluyendo al brigadier José Miguel Carrera. Respecto de él, no se ha encontrado un antecedente que acredite que haya alcanzado el grado de general y, en cambio, en los documentos de la época figura como brigadier. Sin embargo, en la Memoria de Guerra de 1886, se incluye en un anexo la nómina de los generales y almirantes que había tenido la república desde el año 1810⁶⁹⁶, nómina en la que José Miguel Carrera aparece como general de brigada. Considerando que el grado de brigadier, según ciertos diccionarios militares⁶⁹⁷, era a veces equivalente al de general de brigada y teniendo en cuenta que Carrera fue el primer General en Jefe del Ejército Nacional, se ha seguido el mismo criterio observado en la citada Memoria.

Entre los oficiales que combatieron en las campañas de la Independencia, además de los veinte que en esa época fueron generales, hay otros catorce veteranos de esas campañas que continuaron la carrera militar y que años después también alcanzaron el generalato.

Durante el período de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1836–1839), hubo en el Ejército trece generales, de los cuales cuatro tuvieron participación activa en el teatro de guerra: los generales Manuel Blanco Encalada y José Santiago Aldunate, en la primera expedición; y los generales Manuel Bulnes y José María de la Cruz, con el Segundo Ejército Restaurador.

Durante la más larga e importante de las guerras internacionales, la Guerra del Pacífico (febrero 1879–abril 1884), el Escalafón del Ejército contabilizó catorce generales, aunque no todos ellos integraron el Ejército de Operaciones del Norte, pues también ejercieron funciones en los ejércitos de Operaciones Centro, Sur y de Reserva, que también fueron activados durante el período. Entre los oficiales de línea (profesionales) que fueron veteranos de las campañas contra el Perú y Bolivia, hubo cincuenta y tres que posteriormente alcanzaron la cúspide de sus carreras. Además, se ha logrado registrar a veintitrés veteranos que, estando retirados del Ejército, mediante sucesivas leyes fueron ascendiendo en la jerarquía militar hasta llegar al grado de general, cuando ya se encontraban en su ancianidad.

696 Memoria de Guerra del año 1886. *Nómina de los señores Capitanes Jenerales, Vice-Almirantes, Jenerales de División, de Brigada y Contra-Almirantes que ha tenido la República desde el año 1810.*

697 José Almirante, *Diccionario Militar Etimológico, Histórico, Tecnológico*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1869, páginas 175–181 y Guillermo Cabanellas de Torres, *Diccionario Militar Aeronáutico, Naval y Terrestre*. Buenos Aires, Bibliográfica Omeba, 1961, páginas 601 y 602.

En la Guerra del Pacífico

Grado y Nombre	Fecha ascenso a General de Brigada
GDD Justo Arteaga C.	04 OCT 1866
GDD Basilio Urrutia V.	19 AGO 1871
GDD Erasmo Escala A.	19 AGO 1871
GDD José Antonio Villagrán C.	19 AGO 1871
GDD Manuel Baquedano G.	10 MAY 1876
GDD Emilio Sotomayor B.	17 JUL 1880
GDD Cornelio Saavedra R.	17 JUL 1880
GDD Santiago Amengual B.	17 JUL 1880
GDB Pedro Lagos M.	17 JUL 1880
GDB Nicolás Prieto H.	17 JUL 1880
GDD Marcos Maturana M.	20 AGO 1880
GDD José Francisco Gana C.	02 MAY 1882
GDB José D. Amunátegui B.	07 ENE 1884
GDB Marco A. Arriagada P.	07 ENE 1884

En la Guerra Civil de 1891

El Ejército de Chile se dividió en dos facciones: el Ejército Presidencial y el Ejército Congressista. Una parte de los generales se mantuvo en el Ejército Presidencial que estuvo conformado por la mayor parte del Ejército de Línea, pero hubo otros que simpatizaron con la causa del Congreso, o que se marginaron del conflicto. Es necesario indicar que ninguno de los generales simpatizantes del bando congresista tomó parte en las hostilidades. Por su parte, en la Armada, si bien la mayoría de la oficialidad se plegó al bando congresista que encabezó el capitán de navío Jorge Montt, la totalidad de los almirantes se mantuvieron leales al presidente Balmaceda o no participaron activamente en el conflicto.

A continuación se indican los generales que adhirieron a una u otra causa, además de aquellos que optaron por mantener su neutralidad, a pesar de lo cual algunos, al término de la guerra civil, fueron ascendidos por el nuevo gobierno. Hay casos en los que hoy resulta difícil definir sus posiciones con claridad.

Generales que se mantuvieron en el Ejército de Línea:

- ~ GDD José Francisco Gana Castro. Ministro de Guerra en 1890; General en Jefe en 1891.
- ~ GDD José Velásquez Bórquez. Jefe de Estado Mayor del Ejército en Campaña en 1891; nombrado Ministro de Guerra en mayo de 1891 en reemplazo del GDD José Francisco Gana.
- ~ GDD Orozimbo Barbosa Puga. Ascendido a general de brigada en 1887 y a general de división en 1891; muerto en combate en la batalla de Placilla.
- ~ GDB Samuel Valdivieso Soto-Aguilar. Ascendido a general de brigada el 19 de enero de 1889 y a general de división el 8 de junio de 1891; borrado del escalafón el 14 de septiembre de 1891.
- ~ GDB José Miguel Alzérreca Saldaes. Ascendido por el gobierno a general de brigada el 5 de mayo de 1891; muerto en combate en la batalla de Placilla.
- ~ GDB José Antonio Varas Calvo. Ascendido por el gobierno a general de brigada el 5 de mayo 1891 y borrado del escalafón en septiembre de 1891.

Generales que adhirieron al Ejército Congressista

- ~ CRL Estanislao del Canto Arteaga. Ascendido por la Junta de Gobierno a general de división el 12 de noviembre de 1891.
- ~ CRL Adolfo Holley Urzúa. Ascendido por la Junta de Gobierno el 12 de noviembre de 1891, directamente al grado de general de división.
- ~ CRL Emilio Körner Henze. Ascendido a general de brigada el 12 de noviembre de 1891 y general de división el 9 de abril de 1895.
- ~ CRL Luis Eustaquio Gorostiaga Orrego. Ascendido por la Junta de Gobierno a general de brigada el 14 de noviembre de 1891.
- ~ GDB Gregorio Urrutia Venegas. Ascendido a general de brigada el 18 de agosto de 1887 y a general de división el 12 de noviembre de 1891. Se mostró contrario a Balmaceda y fue dado de baja por el gobierno. Fue reincorporado por el bando vencedor.

Generales que no tomaron parte en el conflicto

- ~ GDD Manuel Baquedano González, aunque permanecía en el escalafón del Ejército, se marginó de la contienda.
- ~ GDB Marco Aurelio Arriagada Palacios. Ascendido a general de brigada el 7 de enero de 1884 y a general de división el 19 de enero de 1889. Se

mostró contrario a Balmaceda y fue dado de baja por el gobierno. Fue reincorporado por el bando vencedor.

- ~ GDB Luis Arteaga Ramírez. Ascendido a general de brigada el 18 de agosto de 1887 y a general de división el 30 de noviembre de 1891.
- ~ GDB Alejandro Gorostiaga Orrego. Ascendido a general de brigada el 18 de agosto de 1887.
- ~ GDB José Antonio Bustamante Sainz de la Peña. Ascendido por el gobierno a general de brigada el 5 de mayo de 1891, sin embargo el nuevo gobierno no lo borró del escalafón y obtuvo su retiro en 1894.

Casi la totalidad de los oficiales generales y los oficiales superiores que se mantuvieron en el Ejército de Línea, fueron dados de baja por la Junta de Gobierno congresista. Entre los oficiales jefes y los subalternos, hubo una importante cantidad que fue reincorporada al Ejército después de aplicarse sucesivas leyes de amnistía. De estos últimos, fueron muy contados los que alcanzaron el generalato, siendo las excepciones los generales Marcial Pinto Agüero, Guillermo Chaparro White, Diego Dublé Almeyda (ascenso estando en retiro en 1908), y Temístocles Urrutia Anguita (ascenso estando en retiro en 1904).

Con la reestructuración completa del Ejército que dispuso el gobierno del almirante Jorge Montt, varios oficiales que se destacaron por su adhesión a la causa congresista, o que por años habían permanecido en la reserva, accedieron al generalato en menor tiempo que el normal. Entre ellos, están los casos de los siguientes oficiales, los que, obviamente, no estudiaron en la Escuela Militar: Manuel Bulnes Pinto (1867-1894); José Manuel Ortúzar Falcón (1879-1897); Jorge Boonen Rivera (1879-1898); José López Fuenzalida (1879-1901); Roberto Silva Renard (1879-1904); Patricio Larraín Alcalde, quien ya había sido oficial entre 1879 y 1884 (1891-1901); Vicente Palacios Baeza (1881-1901); Roberto Goñi Simpson (1880-1904); Florencio Baeza (1891-1901), Salvador Vergara Álvarez (1891-1908); Juan de Dios Vial Guzmán (1891-1908) y Martín Escobar Ravest (1891-1910).

Además, algunos jóvenes de marcada tendencia política conservadora, iniciaron su carrera militar al enlistarse en el Ejército del Congreso, sin que ese factor hubiera desmerecido en lo más mínimo su posterior desempeño profesional. Algunos de ellos alcanzaron las más altas posiciones en la institución, como fue el caso de los generales Luis Altamirano Talavera (1891-1912), Mariano Navarrete Ciris (1891-1920) y Juan Emilio Ortiz Vega (1891-1922).

Generales que ejercieron la Primera Magistratura de la Nación

En tiempos de la República, han sido veinte los generales que por períodos de diversa duración y bajo diferentes denominaciones, como la de Director Supremo, Presidente de la República, Vicepresidente de la República y Presidente de la Junta de Gobierno, han ejercido la dirección suprema del país. A continuación sólo se presenta esa nómina en orden cronológico, ya que los períodos de sus respectivos mandatos se anotan en el listado de los generales.

- ~ BGR José Miguel Carrera Verdugo
- ~ CGL Bernardo O'Higgins Riquelme
- ~ GDB Francisco de la Lastra de la Sotta
- ~ CGL Ramón Freire Serrano
- ~ TGL Manuel Blanco Encalada
- ~ GDD Francisco Antonio Pinto Díaz
- ~ GDD Joaquín Prieto Vial
- ~ GDD Manuel Bulnes Prieto
- ~ GDD Manuel Baquedano González
- ~ GDD Luis Altamirano Talavera
- ~ GDD Juan Pablo Bennett Argandoña
- ~ GDD Pedro Pablo Dartnell Encina
- ~ GDD Carlos Ibáñez del Campo
- ~ GDB Arturo Puga Osorio
- ~ GDD Bartolomé Blanche Espejo
- ~ CGL Augusto Pinochet Ugarte

Generales que han muerto en acto de servicio

Por circunstancias diferentes, ocho generales han muerto en acto de servicio, los que se indican en el cuadro siguiente:

Grado y nombre	Fecha de muerte	Causa
GDB Andrés del Alcázar y Zapata	20 SEPT 1820	Muerto en el combate de Tarpellanca.
GDD Juan Vidaurre-Leal Morla	18 SEPT 1859	Asesinado en Valparaíso por razones políticas.
GDB José M. Alzérreca Sáldes	28 AGO 1891	Muerto en la batalla de Placilla.
GDD Orozimbo Barbosa Puga	28 AGO 1891	Muerto en la batalla de Placilla
GDE René Schneider Chereau	25 OCT 1970	Asesinado en un atentado por razones políticas.
GDD Óscar Bonilla Bradanovic	3 MAR 1975	Accidente de aviación.
GDD Carol Urzúa Ibáñez	30 AGO 1983	Asesinado en Santiago por razones políticas.
GDB Fernando Del Valle Villalón	29 OCT 2004	Accidente de aviación.

Después de este escueto análisis —que podría extenderse a otros aspectos— el lector encontrará en las páginas siguientes un listado completo de los generales que han servido al Ejército de Chile entre los años 1810 y 2010, los que han sido ordenados por sus respectivas fechas de ascenso a general de brigada.

OFICIALES GENERALES DEL EJÉRCITO EN TIEMPOS DE LA REPÚBLICA

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
1	BGR.	José Miguel	Carrera Verdugo	31 MAR 1813		02 OCT 1814	Fue el primer General en Jefe del Ejército Nacional. Presidente de la Junta de Gobierno 16.NOV.1811 - 7.ABR.1812; 23.JUL.1814 - 8.OCT.1814
2	CGL.	Bernardo	O'Higgins Riquelme	23 NOV 1813		24 MAY 1826	Gral. en Jefe del Ejército. 21.NOV.1813 - 02.SEP.1814. Director Supremo 16.FEB.1817- 27.ENE.1823
3	GDB.	Juan	Mackenna O'Reilly	31 ABR 1814		21 NOV 1814	
4	CGL.	José Francisco de	San Martín y Matorras	20 MAR 1819		17 AGO 1850	General en Jefe del Ejército de los Andes y del Ejército Unido
5	GDB.	Antonio	González Balcarce	6 MAY 1819		15 AGO 1819	Argentino
6	CGL.	Ramón	Freire y Serrano	20 MAR 1820	19 JUL 1826	24 ENE 1850	General en Jefe del Ejército 21.FEB.1823 - 2.ABR.1830. Director Supremo 1.SEP.1823-8. JUL.1826
7	GDB.	Pedro Andrés del	Alcázar y Zapata	12 ABR 1820		28 SEP 1820	Muere en combate de Tarpellanca
8	GDD.	Juan	Gregorio de las Heras de la Gacha	20 JUN 1820	13 FEB 1823	18 ABR 1865	Argentino

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
9	TGL.	Manuel	Blanco Encalada Calvo	7 SEP 1820		31 DIC 1837	General en Jefe de la Primera Expedición Restauradora del Perú 1837. Presidente Provisional de la República 9.JUL.1826 - 8.SEP.1826
10	GDD.	Francisco Javier	Calderón y Zumelzu	7 SEP 1820	07 SEP 1820	04 NOV 1830	
11	GDD.	Luis	De la Cruz y Goyeneche	7 SEP 1821	13 SEP 1828	15 OCT 1828	
12	GDB.	Tomás	Godoy Cruz	25 SEP 1821			Argentino
13	GDD.	Joaquín	Prieto Vial	4 DIC 1821	12 ABR 1822	22 NOV 1854	General en Jefe del Ejército 2.ABR.1830 - 18.SEP.1841. Presidente de la República 18.SEP.1831 - 17.SEP.1841
14	GDB.	José Ignacio	Zenteno del Pozo y Silva	13 ABR 1822		07 MAR 1833	
15	GDB.	José Antonio	Bustamante Donoso Lazo	22 DIC 1822		01 OCT 1839	
16	GDD.	Francisco Antonio	Pinto Díaz	27 ENE 1823	21 SEP 1829	02 SEP 1851	Vicepresidente de la República 8.MAY.1827 - 15.JUL.1829. Presidente de la República 19.OCT.1829 - 1.NOV.1829
17	GDB.	Juan de Dios	Rivera y Freire de Andrade	5 FEB 1823		28 JUN 1843	
18	GDB.	José María	Benavente Bustamente	16 AGO 1826		25 SEP 1830	
19	GDB.	Francisco	De la Lastra de la Sotta	14 SEP 1826		12 MAY 1852	Director Supremo 14.MAR.1814 - 22.JUL.1814; 30.SEP.1823 - 2.ENE.1824
20	GDB.	José Manuel	Borgoño Núñez y Silva	11 AGO 1827		29 MAR 1848	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
21	GDB.	José Santiago	Aldunate Toro	4 NOV 1827		16 ENE 1861	
22	GDD.	Manuel	Bulnes Prieto	16 SEP 1831	25 FEB 1839	18 OCT 1866	General en Jefe de la Segunda Expedición Libertadora del Perú 1838-1839 18.SEP.1841 - 18.OCT.1866. Presidente de la República 18.SEP.1841 - 18.SEP.1951
23	GDB.	Enrique	Campino Salamanca	5 FEB 1832		03 NOV 1854	
24	GDD.	José María	De la Cruz Prieto	15 FEB 1832	02 ABR 1839	24 JUN 1851	
25	GDB.	Fernando	Baquedano Rodríguez	2 ABR 1839		20 OCT 1862	
26	GDB.	Benjamín Nicolás	Viel Gometz	21 JUL 1851		03 OCT 1866	Francés
27	GDB.	José Francisco	Gana y López	18 JUL 1854		29 SEP 1857	
28	GDD.	Juan	Vidaurre-Leal Morla	18 JUL 1854	08 JUN 1859	18 SEP 1859	Murió asesinado, por motivos políticos
29	GDB.	José Ignacio	García Lagos	18 JUL 1854		12 MAY 1856	
30	GDD.	Marcos	Maturana del Campo	18 JUL 1854	05 ABR 1865	21 DIC 1870	
31	GDD.	Manuel	García Banqueda	18 JUL 1854	01 AGO 1862	10 OCT 1862	
32	GDB.	Manuel	Riquelme De Vargas	19 JUL 1854		04 NOV 1857	
33	GDB.	José	Rondizzoni Cánepa	19 JUL 1854		29 MAY 1861	Italiano
34	GDB.	Eugenio	Necochea Zaraza	6 AGO 1861		19 SEP 1868	Argentino - Chileno
35	GDD.	Jerónimo	Carrión y Palacio	17 AGO 1866			Presidente del Ecuador
36	GDD.	Mariano	Melgarejo Valencia	17 AGO 1866			Presidente de Bolivia
37	GDD.	Mariano Ignacio	Prado Ochoa	17 AGO 1866		05 ABR 1879	Presidente del Perú

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
38	GDD.	Domingo	Urrutia Vivanco	4 OCT 1866	10 MAY 1876	25 JUN 1880	Ascenso a GDB y GDD en retiro
39	GDD.	Juan Manuel	Jarpa Caamaño	4 OCT 1866	08 AGO 1871	31 DIC 1875	
40	GDD.	José Manuel	Pinto Arias	4 OCT 1866	08 AGO 1871	12 NOV 1873	General en Jefe del Ejército en las campañas de Incorporación de la Araucanía
41	GDD.	Justo	Arteaga Cuevas	4 OCT 1866	11 ABR 1874	18 JUL 1879	General en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte 8.ABR.1879 - 18.JUL.1879
42	GDB.	Pedro	Silva Arancibia	8 AGO 1871		12 AGO 1871	
43	GDD.	Santiago	Salamanca Trewhuela	19 AGO 1871	11 ABR 1874	18 SEP 1875	
44	GDD.	Basilio	Urrutia Vásquez	19 AGO 1871	11 ABR 1874	26 ABR 1881	General en Jefe del Ejército en las campañas de Incorporación de la Araucanía
45	GDD.	Erasmus	Escala Arriagada	19 AGO 1871	31 DIC 1879	14 MAY 1880	General en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte 29.JUL.1879 - 26.ABR.1880
46	GDD.	José Antonio	Villagrán Correas	19 AGO 1871	20 AGO 1880	08 OCT 1888	
47	GDB.	Ignacio José	Prieto Luna	11 ABR 1874		14 ENE 1887	
48	GDB.	José Vicente	Venegas Bahamondes	11 ABR 1874		31 DIC 1876	
49	GDB.	José Timoteo	González P.	11 ABR 1874		28 MAY 1875	
50	GDD.	Pedro	Godoy Palacios	10 MAY 1876	17 JUL 1880	16 AGO 1880	
51	GDD.	Manuel	Baquedano González	10 MAY 1876	09 JUN 1880	30 SEP 1897	General en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte 3.ABR.1880 - 3.MAY.1881. Jefe Accidental de la República en 1891

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
52	GDB.	Nicolás José	Prieto Herrera	17 JUL 1880		02 NOV 1881	
53	GDD.	Santiago	Amengual Balbontín	17 JUL 1880	18 AGO 1887	12 SEP 1891	
54	GDD.	Juan Cornelio	Saavedra Rodríguez	17 JUL 1880	17 JUN 1881	22 DIC 1883	General en Jefe del Ejército en las campañas de Incorporación de la Araucanía
55	GDD.	Emilio	Sotomayor Baeza	17 JUL 1880	04 ENE 1884	22 AGO 1888	
56	GDD.	Marcos Segundo	Maturana Molina	20 AGO 1880	04 ENE 1884	03 ABR 1889	
57	GDB.	Pedro	Lagos Marchant	17 JUL 1881		18 ENE 1884	
58	GDD.	José Francisco	Gana Castro	2 MAY 1882	19 ENE 1889	29 AGO 1891	
59	GDB.	José Domingo	Amunátegui Borgoño	7 ENE 1884		22 JUL 1887	
60	GDD.	Marco Aurelio	Arriagada Palacios	7 ENE 1884	19 ENE 1889	22 JUN 1891	Con fecha 14.SEP.1891, conserva su grado de GDD por D/S de la Junta de Gobierno.
61	GDD.	Luis	Arteaga Ramírez	18 AGO 1887	30 NOV 1891	06 MAR 1895	
62	GDD.	Adolfo Eduardo	Holley Urzúa		12 NOV 1891	24 OCT 1900	
63	GDD.	Gregorio	Urrutia Venegas	18 AGO 1887	12 NOV 1891	29 NOV 1893	General en Jefe del Ejército en las campañas de Incorporación de la Araucanía
64	GDD.	Orozimbo	Barbosa Puga	18 AGO 1887	05 MAY 1891	28 AGO 1891	Muere en la batalla de Placilla
65	GDD.	José	Velásquez Bórquez	18 AGO 1887	11 AGO 1891	29 ABR 1895	
66	GDB.	Alejandro	Gorostiaga Orrego	18 AGO 1887		08 AGO 1893	
67	GDB.	Samuel	Valdivieso Soto - Aguilar	19 ENE 1889		12 MAR 1895	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
68	GDD.	Estanislao	Del Canto Arteaga		12 NOV 1891	21 JUN 1897	Fue ascendido directamente a General de División
69	GDB.	José Antonio	Bustamante Sainz de la Peña	5 MAY 1891		24 ENE 1894	
70	GDB.	José Antonio	Varas Calvo	5 MAY 1891		12 SEP 1891	
71	GDB.	José Miguel	Alzérreca Sáldes	5 MAY 1891		28 AGO 1891	Muere en la batalla de Placilla
72	GDD.	Emilio (Emil)	Körner Henze	12 NOV 1891	09 ABR 1895	25 JUL 1910	Jefe del Estado Mayor General del Ejército 1891-1900. Inspector General del Ejército 14.OCT.1900 - 19.ABR.1910
73	GDB.	José Eustaquio	Gorostiaga Orrego	14 NOV 1891		31 AGO 1897	
74	GDB.	José Antonio	Hinojosa	24 DIC 1891		21 SEP 1892	Asciende a GDB por ley
75	GDD.	Joaquín	Cortés Arriagada	24 DIC 1891	27 OCT 1897	18 JUN 1898	
76	GDD.	José Manuel Segundo	Novoa Gormaz	24 DIC 1891	27 OCT 1897	31 MAY 1899	
77	GDD.	Aristides	Martínez Cuadros	21 JUN 1894	14 ENE 1899	31 DIC1904	
78	GDD.	Manuel	Bulnes Pinto	21 JUN 1894	18 JUL 1898	18 ABR 1899	
79	GDD.	Fernando	Lopetegui Mackay	24 AGO 1896	14 JUN 1899	08 JUL 1903	
80	GDD.	Wenceslao	Bulnes Riquelme	27 OCT 1897	26 OCT 1900	14 NOV 1900	
81	GDD.	José Manuel Segundo	Ortúzar Falcón	27 OCT 1897	15 JUL 1903	31 DIC1907	
82	GDD.	Salvador	Vergara Álvarez	27 OCT 1897	23 NOV 1900	07 JUL 1903	
83	GDD.	Jorge	Boonen Rivera	24 NOV 1898	07 AGO 1903	26 ABR 1921	Inspector General del Ejército 19.ABR.1910 - 26.ABR.1921
84	GDD.	Patricio	Larrain Alcalde	11 ENE 1901	13 JUN 1909	29 SEP 1909	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
85	GDD.	José Ignacio	López Fuenzalida	11 ENE 1901	11 DIC 1908	10 MAR 1909	
86	GDD.	Vicente	Palacios Baeza	11 ENE 1901	19 AGO 1904	14 SEP 1912	
87	GDD.	Florencio	Baeza	11 ENE 1901	04 AGO 1904	16 AGO 1904	
88	GDD.	Roberto	Silva Renard	8 JUN 1904	04 MAY 1910	04 ABR 1918	
89	GDB.	José Antonio	Echeverría Lazo	8 JUN 1904		03 AGO 1904	
90	GDB.	Fidel	Urrutia Venegas	24 AGO 1904		15 MAY 1908	
91	GDB.	Marcial	Pinto Agüero	24 AGO 1904		06 JUN 1905	
92	GDD.	Roberto Anacleto	Goñi Simpson	24 AGO 1904	04 MAY 1910	31 DIC 1912	
93	GDB.	José de la Cruz	Salvo Poblete	1 JUL 1905		08 OCT 1907	
94	GDB.	Adolfo	Silva Vergara	19 FEB 1908		22 FEB 1892	Ascenso a GDB en retiro
95	GDB.	Diego	Dublé Almeyda	19 FEB 1908		24 NOV 1900	Ascenso a GDB en retiro
96	GDB.	Belisario	Campo Hermida	4 JUN 1908		14 AGO 1908	
97	GDD.	José Antonio	Soto Salas	4 JUN 1908	29 DIC 1910	27 FEB 1913	
98	GDD.	Elías	Yáñez Ponce de León	4 JUN 1908	29 DIC 1910	17 DIC 1913	
99	GDD.	Sofanor	Parra Hermosilla	4 JUN 1908	16 SEP 1912	16 NOV 1916	
100	GDB.	José Maria	Soto Pereira	5 SEP 1908		07 NOV 1884	Ascenso a GDB en retiro
101	GDB.	Alberto	Gormaz Araos	7 SEP 1908		07 JUL 1910	
102	GDB.	Juan de Dios	Vial Guzmán	11 DIC 1908		05 OCT 1912	
103	GDB.	Pedro Elías	Beytia Gutiérrez	13 MAY 1909		30 JUN 1911	
104	GDD.	Aristides	Pinto Concha	4 MAY 1910	15 ENE 1913	13 FEB 1922	Inspector General del Ejército 26.ABR.1921 - 13.FEB.1922

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
105	GDD.	Vicente	Del Solar Lermenda	4 MAY 1910	09 MAY 1913	13 ABR 1916	
106	GDD.	Enrique Sinforoso	Ledesma Tajan	23 JUL 1910	10 JUN 1914	20 FEB 1918	
107	GDD.	José Maria	Bari Lopehandía	29 DIC 1910	05 MAY 1916	13 ENE 1920	
108	GDB.	Martín Segundo	Escobar Ravest	29 DIC 1910		18 MAR 1911	
109	GDB.	Mario Tulio	Padilla Anguita	5 ENE 1911		18 ENE 1916	
110	GDD.	Cárlos	Rojas Arancibia	5 ENE 1911	04 DIC 1916	05 JUN 1917	
111	GDB	Rafael	Edwards Salas	9 FEB 1911		05 AGO 1938	
112	GDD.	Guillermo	Armstrong Ramírez	8 JUN 1911	09 JUN 1917	22 OCT 1921	
113	GDD.	Alejandro	Binimelis Argomedo	16 SEP 1912	15 ABR 1918	31 AGO 1920	
114	GDB.	Eduardo	Gormaz Araos	16 SEP 1912		14 JUN 1916	
115	GDD.	Luis	Altamirano Talavera	25 OCT 1912	15 ABR 1918	06 FEB 1925	Inspector General del Ejército 13.FEB.1922 - 28.NOV.1924. Vicepresidente de la República y después Presidente de la Junta de Gobierno 9.SEP.1924 - 22.ENE.1925
116	GDD.	Arturo	Marín Briones	20 ENE 1913	10 JUL 1919	20 AGO 1920	
117	GDD.	Eduardo	Ramírez Whytaker	9 MAY 1913	20 ENE 1920	22 DIC 1920	
118	GDB.	Zenón	Villarreal Salvo	19 JUN 1914		07 ENE 1916	
119	GDD.	Nicolás Eugenio	Yávar Jiménez	15 ENE 1916	09 SEP 1920	09 OCT 1924	
120	GDB.	Manuel	Moore Bravo	26 ENE 1916		02 DIC 1921	
121	GDD.	Cárlos	Hurtado Wilson	28 JUN 1916	06 OCT 1920	26 ENE 1922	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
122	GDD.	Víctor	Rojas Arancibia	28 JUN 1916	11 SEP 1920	13 SEP 1920	
123	GDD.	Vitalicio Luis	López Rodríguez	9 DIC 1916	20 MAR 1934	23 AGO 1920	Ascenso a GDD en retiro
124	GDB.	Tobías	Barros Merino	8 JUN 1917		18 JUN 1917	
125	GDD.	Luis Felipe	Brieba Arán	30 JUN 1917	03 ENE 1921	21 OCT 1924	
126	GDD.	Alberto	Herrera Ladrón de Guevara	26 ABR 1918	07 DIC 1921	18 DIC 1924	
127	GDB.	Jermán	Fuenzalida Castro	26 ABR 1918		13 ABR 1920	
128	GDD.	Luis	Contreras Sotomayor	10 JUL 1919	19 MAY 1922	22 ENE 1925	
129	GDD.	Pedro Pablo	Dartnell Encina	30 JUL 1919	19 MAY 1922	15 JUN 1926	Inspector General del Ejército 28.NOV.1924 - 23.ENE.1925. Presidente y después miembro de la Junta de Gobierno 23.ENE.1925 - 19.MAR.1925
130	GDB.	Pedro	Morandé Vicuña	29 ENE 1920		07 DIC 1920	
131	GDB.	Francisco	Vial Manterola	11 JUN 1920		20 AGO 1920	
132	GDD.	Guillermo Enrique	Dublé Alquizar	11 SEP 1920		02 ENE 1925	
133	GDD.	Mariano	Navarrete Ciris	23 SEP 1920	24 OCT 1924	10 NOV 1925	Inspector General del Ejército 31.ENE.1925 - 10.NOV.1925
134	GDB.	Marcos A.	Iturriaga Iturriaga	4 OCT 1920		16 ENE 1924	
135	GDD.	Vicente	Ramírez Ortíz	20 OCT 1920	02 SEP 1932	09 OCT 1924	Ascenso a GDD en retiro
136	GDD.	Luis Abelardo	Cabrera Negrete	21 DIC 1920	07 NOV 1924	12 MAR 1926	
137	GDD.	Enrique	Quiroga Rogers	30 MAY 1921	25 OCT 1945	04 DIC 1924	Ascenso a GDD en retiro

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
138	GDD.	Benjamín	Gutiérrez Vásquez	31 DIC 1921	04 FEB 1925	09 FEB 1925	
139	GDD.	Juan Pablo	Bennett Argandoña	21 JUN 1922	04 FEB 1925	10 FEB 1925	Presidente y después miembro de la Junta de Gobierno 11.SEP.1924 - 22.ENE.1925
140	GDD.	Juan Emilio	Ortiz Vega	21 JUN 1922	16 FEB 1925	09 MAY 1928	Inspector General del Ejército 11.NOV.1925 - 7.ENE.1927
141	GDD.	Jorge	Lorca Prieto	22 JUN 1922	16 FEB 1925	14 MAR 1925	
142	GDB.	Agustín	Echavarría Moreno	22 JUN 1923		13 MAY 1919	Ascenso a GDB en retiro
143	GDB.	Nicéforo	Stuardo Prado	15 ABR 1924			
144	GDD.	Carlos	Aldunate Bascuñán		09 JUL 1953	14 NOV 1900	Ascenso a General de División en retiro. Sobreviviente de la Campaña de 1879 - 1884
145	GDD.	Juan José	Ossa Cuevas		09 JUL 1953	10 JUN 1884	Ascenso a GDD en retiro. Sobreviviente de la Campaña de 1879 - 1884
146	GDB	Luis	Abalos Plaza de los Reyes	10 MAY 1924		12 MAY 1924	Ascenso a GDB por Ley 4010
147	GDD.	Alejandro	Gacitúa Muñoz	8 SEP 1924	30 DIC 1933	22 ENE 1916	Ascenso en retiro. Sobreviviente de la Campaña de 1879 - 1884
148	GDD.	Ricardo	Rojas Angulo		09 JUL 1953	09 OCT 1900	Ascenso a GDD en retiro
149	GDD.	Guillermo I.	Chaparro White	8 SEP 1924	20 NOV 1934	07 ENE 1916	Ascenso a GDD en retiro
150	GDB.	Carlos	Baeza Yávar			24 NOV 1891	Ascenso en retiro
151	GDD.	Ramón Francisco	Cañas Pinochet	10 OCT 1924	31 AGO 1945	10 OCT 1924	Ascenso a GDD en retiro

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
152	GDB.	Julio	Navarrete Basterrica	24 OCT 1924		10 FEB 1925	
153	GDD.	Rafael	Toledo Tagle	24 OCT 1924	17 FEB 1925	22 MAY 1925	
154	GDB.	Francisco A.	Solís de Ovando Baeza	29 OCT 1924		07 FEB 1925	
155	GDB.	Moisés	Anabalón y Urzúa	29 OCT 1924	06 ENE 1934	20 DIC 1924	Ascenso en retiro
156	GDD.	Basilio	Maturana Cortinez	25 NOV 1924	26 MAY 1925	05 SEP 1925	
157	GDD.	Carlos	Hinojosa Peña Lillo	29 NOV 1924	19 NOV 1925	18 DIC 1924	Ascenso a GDD en retiro
158	GDB.	Francisco	Carvacho Magna	17 DIC 1924		20 NOV 1924	Ascenso a GDB en retiro
159	GDB.	Juan Eduardo	Ostornol Varas	17 DIC 1924		27 SEP 1927	
160	GDB.	Carlos	Harms Espejo	5 ENE 1925		23 ENE 1925	
161	GDB.	Benjamín	Sanhueza Pacheco			14 OCT 1904	Pasó a retiro siendo capitán y ascendió en retiro a GDB
162	GDB.	Luis	Paredes Toro	10 ENE 1925		19 MAR 1925	
163	GDD.	Carlos	Fernández Pradel	21 ENE 1925	06 MAY 1926	17 AGO 1926	
164	GDB.	Eduardo	Medina Meza	4 FEB 1925		26 FEB 1925	
165	GDB.	Alberto	Lara Espinoza	4 FEB 1925		27 FEB 1925	
166	GDB.	Enrique	Monreal Nardeaux	4 FEB 1925		30 ABR 1925	
167	GDD.	Luciano E.	Julio Garín	27 FEB 1925	25 OCT 1945	13 MAR 1925	Ascenso a GDD en retiro
168	GDD.	Ignacio	Caviedes Silva	27 FEB 1925	25 OCT 1945	14 MAR 1925	Ascenso a GDD en retiro
169	GDB.	José Ramón Estanislao Calisto	García-Huidobro	27 FEB 1925		14 MAR 1925	
170	GDD.	Francisco	Lagrèze Frick	27 FEB 1925	10 SEP 1926	13 OCT 1929	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
171	GDD.	Alberto	Gutiérrez Gándara	27 FEB 1925	12 NOV 1945	13 MAR 1925	Ascenso a GDD en retiro
172	GDD.	Aurelio	Carvallo Casanova	27 FEB 1925	06 MAY 1926	17 AGO 1926	
173	GDB.	Pedro José	Muñoz Feliú	27 FEB 1925		13 MAR 1925	
174	GDB.	Cárlos	López Nieves	27 FEB 1925		13 MAR 1925	
175	GDD.	Ernesto	Medina Fragueta	19 MAR 1925	19 MAR 1925	03 MAY 1927	Por BOLETÍN OFICIAL N° 1156, P.12809 de 25.MAR.1925, se le concede el grado de GDB y de GDD a contar del 19.MAR.1925
176	GDB.	Luis Alberto	Cortés Marín	19 MAR 1925		13 ENE 1926	
177	GDB.	Higinio	Espindola Molina	19 MAR 1925		13 MAR 1925	
178	GDB.	Florentino	De la Guarda Peri-Echart	19 MAR 1925		30 SEP 1925	
179	GDD.	Orozimbo de Jesús	Barbosa Urrutia	19 MAR 1925	11 MAY 1927	04 JUN 1929	
180	GDB.	Arturo	Oyazún Lorca	19 MAR 1925		04 DIC 1925	
181	GDB.	Quintiliano	Barbosa Urrutia	19 MAR 1925		10 NOV 1925	
182	GDD.	Pedro	Charpin Rival	19 MAR 1925	23 NOV 1927	22 AGO 1931	Inspector General del Ejército 21.MAR.1930 - 7.NOV.1930
183	GDD.	Indalicio	Téllez Cárcamo	26 MAY 1925	21 OCT 1931	11 JUN 1932	Comandante en Jefe del Ejército 25.AGO.1931 - 11.JUN.1932
184	GDB.	Guillermo	Arroyo Alvarado	8 SEP 1925		22 ENE 1916	Ascenso en retiro. Sobreviviente de la Campaña de 1879 - 1884
185	GDD.	Manuel E.	Veliz Rodríguez	30 SEP 1925	05 JUN 1928	05 MAY 1931	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
186	GDD.	Francisco Javier	Díaz Valderrama	27 NOV 1925	09 SEP 1926	20 MAR 1930	Inspector General del Ejército 18.FEB.1927 - 20.MAR.1930
187	GDB.	Aureliano	Sáenz Ramírez	27 NOV 1925		07 ABR 1927	
188	GDB.	Arturo	Ahumada Bascuñán	6 MAY 1926		26 ENE 1927	
189	GDB.	Maximiliano	Bisquerdt Cea	11 JUN 1926		11 JUL 1928	
190	GDB.	Manuel	Bulnes Calvo	14 JUN 1926		12 OCT 1927	
191	GDB.	Washington	Montero Carvallo	23 JUL 1926		22 SEP 1927	
192	GDB.	Ismael	Gómez Ríos	22 OCT 1926		22 SEP 1927	
193	GDB.	Enrique	Bravo Ortiz	22 OCT 1926		09 DIC1926	
194	GDB.	Alberto	Bravo Ortiz	28 ENE 1927		20 JUL 1927	
195	GDB.	Aníbal	Parada Pacheco	11 MAY 1927		02 NOV 1928	
196	GDD.	Bartolomé	Blanche Espejo	11 MAY 1927	12 JUN 1929	27 ABR 1931	Inspector General del Ejército 7.NOV.1930 - 27.ABR.1931. Primer Comandante en Jefe del Ejército 27.ABR.1931 - 4.AGO.1931. Presidente Provisional de la República 13.SEP.1932 - 1.OCT.1932
197	GDB.	Ricardo	Olea Rivas	30 MAY 1927		11 ABR 1929	
198	GDB.	Víctor	Figuerola Vega	3 AGO 1927		11 ABR 1929	
199	GDB.	Nemesio	Valenzuela Rojas	23 NOV 1927		04 ABR 1930	
200	GDD.	Juan Félix	Urcullu López	23 NOV 1927	03 JUN 1930	20 AGO 1931	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
201	GDD.	Agustín	Moreno Ladrón de Guevara	23 NOV 1927	21 OCT 1931	02 AGO 1932	Comandante en Jefe del Ejército 15.JUN.1932 - 2.AGO.1932
202	GDB.	Rafael	González González	23 NOV 1927		23 NOV 1927	
203	GDD.	Carlos	Ibáñez del Campo	23 NOV 1927	11 JUN 1930	27 JUN 1932	Vicepresidente de la República 7.ABR.1927 - 20.JUL.1927. Presidente de la República 21.JUL.1927 - 25.JUL.1931. Presidente de la República 3.NOV.1952 - 3.NOV.1958
204	GDB.	Carlos	Salcedo Teran	2 DIC 1927		24 ABR 1928	
205	GDD.	Luis	Otero Mujica	25 MAY 1928	08 MAY 1931	26 DIC 1932	Comandante en Jefe del Ejército 3.AGO.1932 - 26.DIC.1932
206	GDB.	Arturo	Puga Osorio	25 MAY 1928		02 ABR 1929	Presidió la Junta de Gobierno de junio de 1932
207	GDB.	Ambrosio	Viaux Aguilar	1 JUN 1928		20 AGO 1931	
208	GDB.	José María	Barceló Lira	30 JUL 1928		14 NOV 1930	
209	GDB.	Juan Carlos	Pérez Ruiz Tagle	16 NOV 1928		17 MAY 1929	
210	GDB.	Roberto	Canales Avendaño	31 MAY 1929		23 JUL 1932	
211	GDB.	Acasio	Rodríguez Carrosini	31 MAY 1929		23 JUL 1932	
212	GDD.	Ricardo	Ludwig Galle	31 MAY 1929	25 JUL 1932	19 OCT 1932	
213	GDB.	Javier	Palacios Hurtado	31 MAY 1929		07 AGO 1930	
214	GDB.	Fernando M. del Carmen	Sepúlveda Onfray	21 JUN 1929		07 JUL 1932	
215	GDB.	Carlos Daniel	Vergara Montero	8 NOV 1929		22 JUN 1932	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
216	GDD.	Guillermo	Novoa Sepúlveda	3 JUN 1930	08 AGO 1932	27 DIC 1932	
217	GDB.	Luis	Depassier Serrano	11 JUN 1930		08 ABR 1931	
218	GDB.	Julio	Olivares Mengolar	14 AGO 1930		07 AGO 1931	
219	GDB.	Angel Custodio	Espinosa Fuentes	20 NOV 1930		18 DIC 1931	
220	GDB.	José Agustín	Rodríguez González	13 FEB 1931		24 ABR 1911	Ascenso a GDB en retiro
221	GDD.	Pedro	Vignola Cortés	14 ABR 1931	08 FEB 1933	21 DIC 1933	Comandante en Jefe del Ejército 26.DIC.1932 - 21.DIC.1933
222	GDB.	Carlos	Sáez Morales	8 MAY 1931		27 DIC 1932	
223	GDD.	Marcial Alfredo	Urrutia Urrutia	25 JUL 1932	03 ENE 1934	27 MAR 1934	Comandante en Jefe del Ejército 23.DIC.1933 - 27.MAR.1934
224	GDB.	Rafael Enrique	Pizarro Argandoña	25 JUL 1932		04 NOV 1932	
225	GDB.	Aníbal Segundo	Godoy Castro	25 JUL 1932		11 OCT 1932	
226	GDB.	Pedro Antonio	Barros Fornés	25 JUL 1932		11 OCT 1932	
227	GDB.	Fabio	Cruz Correa	25 JUL 1932		28 JUN 1933	
228	GDB.	José Elías	Veloso Rivera	26 JUL 1932		27 DIC 1932	
229	GDB.	Armando	Marín Mujica	8 AGO 1932		27 DIC 1932	
230	GDB.	Carlos	Plaza Bielich	28 JUN 1933		27 MAR 1934	
231	GDD.	Óscar	Novoa Fuentes	28 JUN 1933	07 JUN 1934	20 DIC 1938	Comandante en Jefe del Ejército 27.MAR.1934 - 20.DIC.1938
232	GDD.	René	Ponce del Canto	28 JUN 1933	22 ENE 1937	20 ABR 1937	
233	GDD.	Carlos	Fuentes Rabe	28 JUN 1933	22 ENE 1937	23 AGO 1940	Comandante en Jefe del Ejército 26.DIC.1938 - 23.AGO.1940

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
234	GDB.	Régulo	Larrañaga Morales	28 JUN 1933		11 ABR 1934	
235	GDB.	Francisco Javier	Lira Montecino	6 ENE 1934		25 ABR 1934	
236	GDD.	Indalicio	Anabalón y Urzúa	20 FEB 1934	02 OCT 1945	30 NOV 1905	Ascenso en retiro
237	GDB.	Enrique	Salcedo Iribarren	1 MAR 1934		10 JUN 1895	Ascenso a GDB en retiro
238	GDB.	Temístocles	Urrutia Anguita	8 MAR 1934		21 MAY 1895	Ascenso a GDB en retiro
239	GDB.	Romilio	Pamplona Atraiñth	21 MAR 1934		19 AGO 1906	Ascenso a GDB en retiro
240	GDD.	Juan Segundo	Contreras Gajardo	7 JUN 1934	15 JUN 1937	23 MAR 1939	
241	GDB.	Francisco	Villagran Lattapiat	24 SEP 1934		14 NOV 1899	Ascenso a GDB en retiro
242	GDD.	Humberto	Gordon Benavides	25 FEB 1935	28 SEP 1938	01 ENE 1939	
243	GDD.	Jorge	Bari Meneses	25 FEB 1935	28 SEP 1938	28 SEP 1939	
244	GDD.	Óscar	Escudero Otárola	14 AGO 1935	21 ABR 1939	31 OCT 1944	Comandante en Jefe del Ejército 23.AGO.1940 - 8.MAR.1943
245	GDB.	Martín	García Aránguiz	13 NOV 1936		04 OCT 1940	
246	GDD.	Arturo	Espinosa Mujica	22 ENE 1937	21 ABR 1939	11 OCT 1944	Comandante en Jefe del Ejército 12.AGO.1943 - 11.OCT.1944
247	BGL.	Jorge	Escudero Otárola	22 ENE 1937	28 ABR 1939	22 MAY 1944	
248	GDB.	Germán	Vergara Luco	22 ENE 1937		01 ENE 1939	
249	GDD.	José Víctor Ignacio	Cañas Ruíz-Tagle	22 ENE 1937	22 DIC 1939	26 NOV 1942	
250	GDB.	Julio	Carvallo Casanova	22 ENE 1937		29 DIC 1938	
251	GDB.	Carlos	Cortés Díaz	13 ENE 1937		08 MAY 1941	
252	GDB.	Tomás	Argomedo Maturana	21 ABR 1937		10 ABR 1944	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
253	GDD.	Waldo	Lira Montecino	15 JUN 1937	15 JUN 1939	14 MAY 1941	
254	GDB.	Ricardo	Irarrázabal Lira	27 NOV 1937		04 FEB 1921	Ascenso a GDB en retiro
255	GDB	Ramon	Contreras Arriagada	22 SEP 1938		22 JUL 1949	
256	GDB.	Jorge	Tagle Montt	28 SEP 1938		23 ENE 1939	
257	GDB.	Manuel	Campo Rencoret	28 SEP 1938		31 DIC 1938	
258	GDB.	Daniel Ariosto	Herrera Ramírez	28 SEP 1938		24 AGO 1939	
259	GDD.	Alfredo	Portales Mourgues	28 SEP 1938	20 MAY 1941	12 NOV 1945	Comandante en Jefe del Ejército 8.NOV.1944 - 12.NOV.1945
260	GDD.	Manuel	Urcullú de la Vega	28 SEP 1938	30 DIC 1942	05 AGO 1943	
261	GDD.	Ramón	Díaz Díaz	28 SEP 1938	18 AGO 1943	11 OCT 1944	
262	GDB.	Victor	González González	28 SEP 1938		23 MAR 1939	
263	GDB.	Eduardo	Ilabaca León	21 ABR 1939		25 AGO 1939	
264	GDD.	Óscar	Fuentes Pantoja	21 ABR 1939	03 JUL 1944	29 NOV 1946	Comandante en Jefe del Ejército 12.NOV.1945 - 29.NOV.1946
265	GDB.	Jorge	Berguño Meneses	21 ABR 1939		29 JUL 1943	
266	GDB.	Armando	Solar Parra	28 ABR 1939		20 MAY 1941	
267	GDD.	Humberto	Benedetti Miranda	28 ABR 1939	07 NOV 1958	11 OCT 1944	Ascenso a GDD en retiro por Gracia, Ley 13265 del 7.NOV.1958
268	GDB.	Armando David	Michell Villalón	28 ABR 1939		29 JUL 1943	
269	GDD.	Jacinto	Ochoa Rios	29 DIC 1939	23 NOV 1944	05 MAR 1946	
270	GDB.	Nelson	Fuenzalida O'Ryan	29 DIC 1939		10 JUL 1944	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
271	GDB.	Armando	Vásquez Ravinet	29 DIC 1939		26 NOV 1942	
272	GDD.	Roberto	Larraín Gundian	29 DIC 1939	23 NOV 1944	29 NOV 1946	
273	GDB.	Carlos Luis	Araos Gormaz	13 ENE 1940		22 ENE 1916	Ascenso en retiro. Sobreviviente de la Campaña de 1879 - 1884
274	GDB.	Enrique	Caballero Varas	27 SEP 1940		06 JUN 1941	
275	GDD.	Eliecer	Parada Pacheco	30 NOV 1940	15 NOV 1945	30 MAY 1921	Ascenso a GDB y a GDD en retiro
276	GDD.	Froilán	Arriagada Herrera	20 MAY 1941	12 DIC 1944	29 NOV 1946	
277	GDB.	Luis	Soza Cerna	18 JUN 1941		26 NOV 1942	
278	GDB.	Enrique	Pacheco Vega	3 JUL 1941		31 OCT 1944	
279	GDB.	Luis	Opazo Henríquez	16 JUL 1941		07 JUN 1945	
280	GDB.	Juan	Gajardo Miranda	30 JUL 1941		04 FEB 1944	
281	GDB.	Carlos	Labbé Márquez	18 AGO 1941		17 OCT 1941	
282	GDB.	Teodoro	Eugenín Barrientos	1 JUN 1942		21 DIC1959	
283	GDB.	Fernando	Valenzuela de la Fuente	30 DIC 1942		10 ABR 1944	
284	GDB.	Víctor	Labbé Vidal	30 DIC 1942		18 OCT 1944	
285	GDD.	Leocán	Ponce Arellano	30 DIC 1942	30 NOV 1945	29 NOV 1946	
286	GDD.	Guillermo	Barrios Tirado	18 AGO 1943	19 JUN 1946	24 ENE 1952	Comandante en Jefe del Ejército 29.NOV.1946 - 2.AGO.1947. Comandante en Jefe del Ejército 8.AGO.1949 - 9.ENE.1950
287	GDB.	Aniceto	Muñoz Fuentes	18 AGO 1943		10 ABR 1944	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
288	GDD.	Ramón Alejandro	Cañas Montalva	10 SEP 1943	24 DIC 1946	08 AGO 1949	Comandante en Jefe suplente del Ejército 2.AGO.1947 - 8.AGO.1949
289	GDB.	Óscar	Beytia Verdugo	13 MAR 1944		17 OCT 1944	
290	GDB.	David	Frez Tapia	15 JUN 1944		10 JUL 1944	
291	GDD.	Conrado Horacio	Arancibia Laso	15 JUN 1944	24 DIC 1946	22 JUL 1949	
292	GDD.	Jorge C	Carmona Yáñez	15 JUN 1944	24 DIC 1946	09 JUN 1948	
293	GDD.	Guillermo	Aldana Stegemöller	5 JUL 1944	24 DIC 1946	03 JUN 1948	
294	GDB.	Arnaldo	Carrasco Carrasco	9 AGO 1944		02 NOV 1946	
295	GDB.	Enrique	Blanlot Reissig	9 AGO 1944		19 ENE 1946	
296	GDD.	Miguel	Quezada Calvo	23 NOV 1944	15 JUN 1948	09 ENE 1950	
297	GDB.	Miguel	Puga Monsalves	23 NOV 1944		05 MAR 1946	
298	GDD.	Humberto	Luco Meza	23 NOV 1944	14 JUL 1948	09 ENE 1950	
299	GDB.	Daniel	Sánchez Ahumada	23 NOV 1944		08 MAY 1947	
300	GDB.	Juan	Retamal Díaz	12 DIC 1944		08 OCT 1948	
301	GDD.	Horacio	Carmona Vial	20 JUL 1945	09 AGO 1949	09 ENE 1950	
302	GDB.	Daniel	Rocha Saavedra	2 OCT 1945		15 MAY 1893	Ascenso a GDB en retiro
303	GDB.	Julio	Brownell Rodríguez	2 OCT 1945		05 SEP 1923	Ascenso a GDB en retiro
304	GDB.	José Miguel	Berrios Contreras	4 OCT 1945		23 JUL 1932	Ascenso a GDB en retiro
305	GDB.	Arturo	Maillard Gamboa	4 OCT 1945		23 JUL 1932	Ascenso a GDB en retiro
306	GDB.	Guillermo	Zavala Aguirre	4 OCT 1945		16 ENE 1933	Ascenso a GDB en retiro

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
307	GDB.	Alfredo	Valenzuela Basterrica	3 NOV 1945		16 MAY 1893	Ascenso a GDB en retiro
308	GDB.	Emilio	Mujica Canto	3 NOV 1945		23 OCT 1904	Ascenso a GDB en retiro
309	GDB.	Alberto	Sepúlveda Pinto	12 NOV 1945		18 OCT 1921	Ascenso a GDB en retiro
310	GDB.	Ricardo	Carvajal Aguirre	12 NOV 1945		23 SEP 1905	Ascenso a GDB en retiro
311	GDB.	Jorge	Silva Opazo	30 NOV 1945		30 JUN 1947	
312	GDB.	Adolfo	Miranda Aguirre	26 DIC 1945		04 ABR 1924	Ascenso a GDB en retiro
313	GDB	Carlos	Covarrubias Arlegui	26 DIC 1945		19 MAR 1925	Ascenso a GDB en retiro
314	GDB.	Luis	Orrego Luco	4 ENE 1946		08 ENE 1894	Ascenso en retiro
315	GDD.	Rafael Isaac	Fernández Reyes	19 JUN 1946	24 AGO 1949	28 OCT 1952	Comandante en Jefe del Ejército 9.ENE.1950 - 28.OCT.1952
316	GDD.	Teófilo Avelino	Gómez Vera	19 JUN 1946	17 ENE 1950	31 DIC 1952	
317	GDB.	Guillermo	Besoain Durán	12 JUL 1946		25 ABR 1934	Ascenso a GDB en retiro
318	GDB.	Juan	Bertossi Yetri	19 JUL 1946		09 ABR 1948	
319	GDD.	Andrés	Poblete Briño	6 DIC 1946	17 ENE 1950	03 NOV 1950	
320	GDB.	Samuel	Molina Barros	24 DIC 1946		03 OCT 1951	
321	GDB.	Carlos	Neubaur Luna	24 DIC 1946		21 MAR 1947	
322	GDD.	Silvestre	Urizar Banderas	30 DIC 1946	17 ENE 1950	30 OCT 1952	
323	GDD.	Santiago	Danús Peña	30 DIC 1946	14 NOV 1950	11 MAR 1953	Comandante en Jefe del Ejército 3.NOV.1952 - 11.MAR.1953
324	GDB.	Luis	Lennon Martínez	30 DIC 1946		25 SEP 1947	
325	GDD.	Antonio	Tovarrías Arroyo	30 DIC 1946	24 MAR 1952	11 FEB 1953	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
326	GDD.	Luis Arístides	Vásquez Ravinet	19 MAY 1947	04 DIC 1952	10 DIC 1952	
327	GDD.	Milcíades	Contreras Monné	26 JUL 1947	04 DIC 1952	10 DIC 1952	
328	GDB.	Gustavo	Donoso Espinoza	11 SEP 1947		07 NOV 1952	
329	GDB.	Eduardo	Machuca Green	31 OCT 1947		31 DIC 1948	
330	GDB.	Carlos	Meirelles Gallardo	28 ABR 1948		24 MAR 1952	
331	GDD.	Alberto	Carrasco García	13 MAY 1948	04 DIC 1952	10 DIC 1952	
332	GDB.	Humberto	Gajardo Arriagada	14 JUL 1948		03 NOV 1950	
333	GDB.	Walton	Ojeda Riesgraf	19 OCT 1948		05 ABR 1952	
334	GDB.	Lucio	Parada Pincheira	23 JUL 1949		18 NOV 1950	
335	GDB.	Víctor	Granifo De la Jara	24 AGO 1949		03 MAY 1950	
336	GDB.	Guillermo	Toro Concha	31 AGO 1949		06 NOV 1952	
337	GDB.	Alfredo	Sánchez Jara	25 ENE 1950		08 MAR 1950	
338	GDB.	Carlos	Fernández Fernández	25 ENE 1950		16 MAY 1951	
339	GDD.	Alberto	Briceño Fox	25 ENE 1950	29 DIC1952	13 MAR 1953	
340	GDB.	Julio	Santa María Salgado	15 MAR 1950		05 JUN 1950	
341	GDB.	León Guillermo	Guillard Tricot	27 JUN 1950		06 NOV 1952	
342	GDD.	Enrique	Rodríguez Álvarez	6 AGO 1950	09 JUL 1953	31 DIC 1908	Ascenso en retiro a GDB y a GDD
343	GDB.	Carlos	Casanovas Damothe	14 NOV 1950		13 MAR 1953	
344	GDB.	Vicente	Martínez Araneda	14 NOV 1950		09 OCT 1952	
345	GDB.	José Luis	Gálvez Fuchslocher	28 NOV 1950		06 NOV 1952	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
346	GDB.	Leonidas	Bravo Ríos	12 FEB 1951		22 MAR 1954	
347	GDB.	Rafael	Vigar Fontecilla	29 MAY 1951		06 NOV 1952	
348	GDD.	Ramón	Jofré Ovalle	6 AGO 1951	09 JUL 1953	03 NOV 1893	Ascenso a GDB y a GDD en retiro
349	GDD.	Enrique	Stuven Armas	6 AGO 1951	21 AGO 1953	13 JUN 1918	Ascenso a GDD en retiro
350	GDB.	Manuel Augstin	Délano Díaz	25 MAR 1952		17 MAR 1953	
351	GDB.	Ernesto	Medina Parker	15 ABR 1952		09 ABR 1953	
352	GDB.	Guillermo	López Larraín	6 MAY 1952		12 ENE 1953	
353	GDB.	Elías	Ducaud Ugarte	28 OCT 1952		17 MAR 1953	
354	GDB.	René	Álvarez Marín	2 DIC 1952		26 MAR 1953	
355	GDB.	Enrique	Bödecker Lara	2 DIC 1952		10 DIC 1952	
356	GDB.	Pedro Nolasco	Calderón Valencia	2 DIC 1952		17 MAR 1953	
357	GDD.	Abdón	Parra Urzúa	2 DIC 1952	19 AGO 1953	09 DIC 1954	
358	GDD.	Carlos Rodolfo	Mezzano Camino	2 DIC 1952	07 ENE 1954	10 JUN 1954	Comandante en Jefe del Ejército 11.MAR.1953 - 10.JUN.1954
359	GDB.	Arturo	Paredes Fuentealba	15 DIC 1952		14 ENE 1933	Ascenso a GDB en retiro
360	GDB.	Óscar	Linzmayr Gordon	23 DIC 1952		08 ENE 1953	
361	GDD.	Enrique	Franco Hidalgo	23 DIC 1952	13 ENE 1954	17 MAR 1955	Comandante en Jefe del Ejército 11.JUN.1954 - 17.MAR.1955
362	GDD.	Carlos	Guiraldes Massabo	23 DIC 1952	22 ENE 1954	11 JUN 1954	
363	GDD.	Óscar	Herrera Jarpa	23 DIC 1952	13 ENE 1954	17 MAR 1955	
364	GDB.	Marcos	López Larraín	23 DIC 1952		11 JUN 1954	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
365	GDB.	Héctor	Sagúez Zúñiga	23 DIC 1952		17 MAR 1953	
366	GDB.	Alfredo	Ríos Almeyda	20 ENE 1953		11 FEB 1953	
367	GDB.	Jorge	García Giroz	20 ENE 1953		11 FEB 1953	
368	GDB.	Carlos	Valenzuela Herrera	27 ENE 1953		17 FEB 1953	
369	GDB.	Javier	Díaz Donoso	5 MAR 1953		14 JUL 1955	
370	GDB.	Rafael	Gualda Palma	25 MAR 1953		11 MAY 1953	
371	GDD.	Raúl Edgardo Felipe	Araya Stiglich	25 MAR 1953	12 JUL 1954	08 MAY 1956	Comandante en Jefe del Ejército 17.MAR.1955 - 8.MAY.1956
372	GDB.	Rodolfo	Concha Muñoz	7 ABR 1953		11 JUN 1954	
373	GDB.	Luis	Jerez Pino	7 ABR 1953		11 JUN 1954	
374	GDD.	Julio	Urquieta Araos	7 ABR 1953	30 JUN 1954	06 MAR 1956	
375	GDB.	Humberto	Labarca Moreno	13 MAY 1953		11 JUN 1954	
376	GDB.	Jorge	Cañas Montalva	13 MAY 1953		08 JUN 1953	
377	GDB.	Daniel	García Maffey	13 MAY 1953		17 MAR 1955	
378	GDB.	Carlos	Spoerer Aguirre	7 JUL 1953		22 ENE 1957	
379	GDB.	Rubén	Morales Prado	9 JUL 1953		30 JUL 1885	Ascendió a GDB en retiro
380	GDD.	José Francisco	Feliú De la Rosa	21 JUL 1953	03 ABR 1954	22 ENE 1957	
381	GDD.	Eduardo	Yáñez Zavala	5 AGO 1953	08 SEP 1955	02 DIC 1955	
382	GDB.	Carlos	Valdés Benavides	5 AGO 1953		31 MAY 1955	
383	GDD.	René	Echeverría Zerga	12 AGO 1953	08 SEP 1955	21 FEB 1956	
384	GDD.	Manuel Luis Osvaldo	Vidal Vargas	12 AGO 1953	03 ABR 1956	03 NOV 1958	Comandante en Jefe del Ejército 8.MAY.1956 - 3.NOV.1958

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
385	GDB.	Eduardo	Beas Álvarez	26 AGO 1953		11 JUN 1954	
386	GDD.	René	Vidal Merino	26 AGO 1953	03 ABR 1956	13 NOV 1958	Comandante en Jefe del Ejército 3.NOV.1958 - 13.NOV.1958
387	GDB.	Jorge	Castro Ladrón de Guevara	27 OCT 1953		17 ABR 1956	
388	GDB.	Ramón	Salinas Figueroa	21 JUL 1954		19 DIC 1955	
389	GDB.	Alfredo	Larenas Lavín	21 JUL 1954		17 MAR 1955	
390	GDD.	Raúl	Labarca Carmona	21 JUL 1954	03 ABR 1956	22 ENE 1957	
391	GDB.	Manuel	Feliú De la Rosa	21 JUL 1954		15 MAR 1955	
392	GDB.	Enrique	Valdés Muñoz	21 JUL 1954		15 MAR 1955	
393	GDB.	Enrique	Leyton Garravagno	21 JUL 1954		09 JUL 1964	
394	GDD.	Horacio	Gamboa Núñez	27 OCT 1954	19 JUN 1956	17 JUL 1957	
395	GDD.	Guillermo	Prado Vásquez	21 JUN 1955	09 MAY 1957	15 ENE 1959	
396	GDB.	Alberto	Greene Baquedano	21 JUN 1955		01 MAR 1957	
397	GDB.	Daniel	Urrea Fuentes	21 JUN 1955		21 OCT 1956	
398	GDD.	Alfredo	Gacitúa Vidaurre	21 JUN 1955	09 MAY 1957	15 ENE 1959	
399	GDD.	Jorge	Navarrete Zegers	21 JUN 1955	08 AGO 1957	15 ENE 1959	
400	GDE.	Óscar	Izurieta Molina	21 JUN 1955	28 ENE 1959	03 NOV 1964	Comandante en Jefe del Ejército 14.NOV.1958 - 3.NOV.1964
401	GDB.	Adrián	Barrientos Villalobos	3 AGO 1955		05 NOV 1957	
402	GDD.	Armando	Conlledo Lopetegui	3 AGO 1955	28 ENE 1959	30 NOV 1963	
403	GDD.	Rodolfo	Otto Müller	3 AGO 1955	28 ENE 1959	29 FEB 1964	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
404	GDB.	Daniel	Balieiro Thompson	6 SEP 1955		16 JUL 1957	
405	GDD.	Horacio	Arce Fernández	18 ABR 1956	28 ENE 1959	02 ENE 1962	
406	GDB.	Ramón Luis	Álvarez Goldsack	28 MAY 1956		16 SEP 1946	Ascenso en retiro
407	GDB.	Roberto	Salinas Donoso	19 JUN 1956		10 SEP 1958	
408	GDD.	Carlos	Pollarolo Maggi	25 JUL 1956	28 ENE 1959	31 ENE 1963	
409	GDB.	Carlos	Poblete Artigas	25 JUL 1956		01 MAR 1957	
410	GDB.	Álvaro	Castro Simms	25 JUL 1956		01 MAR 1957	
411	GDB.	Enrique	Pérez Lavín	24 OCT 1956		03 AGO 1932	Ascenso a GDB en retiro
412	GDB.	Gregorio	Rodríguez Tascón	4 DIC 1956		07 MAR 1961	
413	GDB.	Enrique	González Hemette	30 ENE 1957		30 MAR 1942	Ascenso a GDB en retiro
414	GDB.	Eduardo	Ravelot Miranda	30 ENE 1957		26 FEB 1940	Ascenso a GDB en retiro
415	GDD.	Pedro	Arancibia Arancibia	8 MAY 1957	16 ENE 1962	28 FEB 1963	
416	GDB.	Cesar	Burotto Urzúa	8 MAY 1957		16 ABR 1959	
417	GDB.	Julio	Vargas Sepúlveda	8 MAY 1957		31 ENE 1963	
418	GDB.	Juan	Rubilar León	14 MAY 1957		21 NOV 1961	
419	GDB.	Alfredo	Carrasco Alvarado	4 JUN 1957		30 AGO 1961	
420	GDD.	Manuel	Montt Martínez	4 JUN 1957	18 JUN 1963	04 NOV 1964	
421	GDE.	Bernardino	Parada Moreno	8 AGO 1957	18 JUN 1963	04 JUL 1967	Comandante en Jefe del Ejército 4.JUN.1964 - 4.JUL.1967
422	GDB.	Benjamin	Videla Vergara	14 NOV 1957		31 OCT 1958	
423	GDB.	Alfonso	Cañas Ruíz-Tagle	18 DIC 1957		07 AGO 1963	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
424	GDB.	Rafael	Urzua Casas-Cordero	30 SEP 1958		27 ABR 1960	
425	GDB.	José L.	Cárcamo Carrasco	28 ENE 1959		02 ENE 1962	
426	GDB.	Hugo	Muñoz del Río	5 MAY 1959		22 FEB 1961	
427	GDB.	Carlos Felipe	Hepp Dubiau	5 MAY 1959	15 ENE 1964	02 OCT 1965	
428	GDD.	Héctor	Martínez Amaro	5 MAY 1959	15 ABR 1964	04 NOV 1964	
429	GDB.	Arturo	Silva Dreves	5 MAY 1959		31 MAY 1961	
430	GDB.	Arturo	Vergara Puga	5 MAY 1959		09 FEB 1962	
431	GDB.	Humberto	Zamorano González	9 JUN 1959		30 AGO 1961	
432	GDD.	Alfredo Agustín	Hoyos Candina	5 ABR 1961	16 DIC 1964	03 OCT 1965	
433	GDB.	Luis Enrique	Ortíz Vega	5 ABR 1961		28 FEB 1963	
434	GDB.	Luis	Tassara González	20 JUN 1961		04 NOV 1964	
435	GDB.	Luis	Tornero Rodríguez	20 JUN 1961		12 ABR 1967	
436	GDB.	Luis	Stuven Armas	20 JUN 1961		12 ABR 1967	
437	GDB.	Eduardo	Saavedra Rojas	6 SEP 1961		09 FEB 1962	
438	GDD.	Pelayo	Izurieta Molina	6 SEP 1961	16 DIC 1964	07 ENE 1966	
439	GDB.	Raúl	Aguirre Valdés	21 DIC 1961		01 JUN 1965	
440	GDB.	Óscar Rafael	Villegas Reimers	16 ENE 1962		30 ABR 1964	
441	GDB.	Carlos	Gardeweg Costa	17 ENE 1962		28 FEB 1965	
442	GDD.	Otto Adolf	Barth Deppe	27 MAR 1962	16 DIC 1964	16 FEB 1967	
443	GDD.	Manuel Anibal	Mansilla Andrade	27 MAR 1962	26 OCT 1965	16 FEB 1967	
444	GDB.	Francisco Javier	Gillmore Stock	5 DIC 1962		29 JUN 1984	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
445	GDD.	Ricardo	Orellana Olate		27 JUL 1965	14 NOV 1884	Ascenso a GDD en retiro. Fue el último militar veterano de la Guerra del Pacífico.
446	GDD.	Alberto	Echaurren Gaete	18 JUN 1963	26 OCT 1965	16 FEB 1967	
447	GDB.	Aníbal	Aray L'Houmaud	26 JUN 1963		01 MAR 1966	
448	GDD.	Hernán	Rodríguez Palacios	26 JUN 1963	08 ENE 1966	16 FEB 1967	
449	GDB.	Jorge	Poblete Artigas	26 JUL 1963		04 NOV 1964	
450	GDB.	Germán	Otto Müller	12 SEP 1963		14 FEB 1966	
451	CGL.	Luis	Miqueles Caridi	15 ABR 1964	01 ENE 1967	03 MAY 1968	Comandante en Jefe del Ejército 5.JUL.1967 - 3.MAY.1968
452	GDB.	Ramón Hernan	Elzo Barboza	6 MAY 1964		01 MAR 1966	
453	GDD.	Germán	Valdivia Muro	20 MAY 1964	01 ENE 1967	31 MAY 1968	
454	GDB.	Camilo	Vial Donoso	12 AGO 1964		15 JUN 1968	
455	GDD.	Juan	Bancalari Zappettini	6 ENE 1965	01 ENE 1967	31 MAY 1968	
456	GDD.	Tulio	Marambio Marchant	6 ENE 1965	01 ENE 1967	31 MAY 1968	
457	GDD.	Renzo	De Kartzow Da Bove	6 ENE 1965	01 ENE 1967	31 MAY 1968	
458	GDB.	Berty	Walker Geisse	6 ENE 1965		14 FEB 1966	
459	GDD.	Óscar	Guzmán Soriano	6 ENE 1965	01 ENE 1967	01 FEB 1968	
460	GDB.	Fernando	Izurieta Molina	6 ENE 1965		31 AGO 1968	
461	GDB.	José	Badía Gimeno	22 JUN 1965		20 FEB 1968	
462	GDD.	Jorge	Quiroga Mardones	3 NOV 1965	21 FEB 1968	31 OCT 1968	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
463	CDE.	René	Cabrera Soto	3 NOV 1965	21 FEB 1968	31 OCT 1968	
464	GDD.	Rodolfo	Abé Ortiz	9 ENE 1966	21 FEB 1968	31 OCT 1968	
465	CGL.	Sergio Lisandro	Castillo Aranguiz	15 FEB 1966	21 FEB 1968	27 ABR 1970	Comandante en Jefe del Ejército 3.MAY.1968 - 24.OCT.1969
466	GDB.	Félix Eduardo	Guerrero Salcedo	15 FEB 1966		01 ENE 1968	
467	GDD.	Juan Narciso Jaime	Forch Petit	2 MAR 1966	21 FEB 1968	27 DIC 1968	
468	GDD.	Roberto	Fuentes Stone	2 MAR 1966	09 MAY 1968	31 MAY 1969	
469	GDD.	Ramón Félix	Váldez Martínez	1 ENE 1967	28 MAY 1968	27 ABR 1970	
470	GDD.	Arturo René	Sagredo Sagredo	1 ENE 1967	28 MAY 1968	30 ABR 1970	
471	GDD.	Emilio	Cheyre Toutin	1 ENE 1967	28 MAY 1968	30 ABR 1970	
472	GDD.	Alfredo	Carvajal Wilson	17 FEB 1967	16 JUL 1968	30 ABR 1970	
473	GDB.	Luis Fernando	Soto Aguilar Gordon	17 FEB 1967		15 SEP 1968	
474	GDB.	Tomás	Opazo Santander	17 FEB 1967		29 FEB 1968	
475	GDD.	Alfredo Enrique	Mahn Mackenthun	17 FEB 1967	18 ENE 1969	05 JUL 1970	
476	GDB.	José	Rodríguez Vélez	21 AGO 1967		12 ABR 1974	
477	GDB.	Jorge Ignacio	Rodríguez Anguita	21 AGO 1967		05 JUL 1970	
478	GDD.	René Edmundo Gerardo	Schneider Chereau	2 ENE 1968	07 ENE 1970	25 OCT 1970	Comandante en Jefe del Ejército 27.OCT.1969 - 25.OCT.1970. Muere asesinado por motivos políticos.
479	GDE.	Carlos José Santiago	Prats González	2 FEB 1968	07 ENE 1970	23 AGO 1973	Comandante en Jefe del Ejército 26.OCT.1970 - 23.AGO.1973. Vicepresidente de la República 29.NOV.1972 - 14.DIC.1972. En retiro, muere asesinado por motivos políticos.

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
480	GDD.	Manuel José	Pinochet Sepúlveda	21 FEB 1968	07 ENE 1970	30 JUN 1972	
481	GDD.	Pablo Raúl	Schaffhauser Acuña	21 FEB 1968	07 ENE 1970	30 JUN 1972	
482	GDD.	Camilo Enrique	Valenzuela Godoy	21 FEB 1968	07 ENE 1970	16 NOV 1970	
483	GDB.	Florián del Carmen	Silva Arce	21 FEB 1968		30 ABR 1970	
484	BGL.	Jorge	Barba Barrera	22 FEB 1968		06 ENE 1970	
485	GDD.	Francisco	Gorigoitia Herrera	5 ABR 1968	07 ENE 1970	15 JUN 1971	
486	GDB.	Kurt Hubertus Otto	Von Hagen Schleiden	5 ABR 1968		02 JUN 1970	
487	GDB.	Pedro	Del Rio Martínez	6 JUN 1968		31 DIC 1972	
488	GDB.	Eduardo Waldemar	Arriagada Lasa	22 AGO 1968		15 JUN 1971	
489	GDD.	Raúl Arturo	Poblete Vergara	22 AGO 1968	16 DIC 1970	15 FEB 1972	
490	GDB.	José Gonzalo	Larrain Cuevas	3 ENE 1969		15 JUN 1971	
491	GDB.	Tulio Enrique	Espinoza Palma	3 ENE 1969		05 JUL 1970	
492	GDD.	Galvarino Hugo	Mandujano López	3 ENE 1969	16 DIC 1970	08 JUL 1973	
493	GDB.	Roberto Urbano	Viaux Marambio	3 ENE 1969		22 OCT 1969	
494	CGL.	Augusto José Ramón	Pinochet Ugarte	19 ENE 1969	16 DIC 1970	11 MAR 1998	Comandante en Jefe del Ejército 24.AGO.1973 - 11.MAR.1998. Presidente de la Junta Militar de Gobierno 1973-1974. Presidente de la República 1974-1990
495	GDD.	Orlando Humberto	Urbina Herrera	23 OCT 1969	01 ENE 1972	01 SEP 1974	
496	GDD.	Rolando Miguel Arturo	González Acevedo	5 NOV 1969	01 ENE 1972	15 ABR 1974	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
497	GDB.	Enrique José	Garín Cea	11 DIC 1969		05 JUL 1972	
498	GDD.	José Manuel	Torres de la Cruz	11 DIC 1969	01 ENE 1972	01 SEP 1974	
499	GDD.	Ernesto Julio	Baeza Michaelsen	7 ENE 1970	01 ENE 1973	30 JUN 1974	
500	GDD.	Óscar Adrián	Bonilla Bradanovic	7 ENE 1970	08 ENE 1973	03 MAR 1975	Murió en un accidente aéreo
501	GDB.	Ervaldo José Manuel	Rodríguez Theodor	7 ENE 1970		30 ABR 1974	
502	GDD.	José Ricardo Alfonso	Valenzuela Leyton	7 ENE 1970	23 AGO 1973	15 JUL 1975	
503	GDB.	Julio Alfredo	Canales Márquez	7 ENE 1970		21 SEP 1972	
504	GDD.	Héctor Hernán	Bravo Muñoz	7 ENE 1970	15 OCT 1973	01 OCT 1975	
505	GDB.	Carlos	Araya Castro	7 ENE 1970		02 JUL 1974	
506	GDB.	Mario Tulio	Sepúlveda Squella	10 ENE 1970		24 FEB 1974	
507	GDB.	Eduardo	Cano Quijada	1 FEB 1970		05 MAY 1974	
508	GDB.	Carlos Guillermo	Pickering Vásquez	16 DIC 1970		23 FEB 1974	
509	GDB.	Hernán	Hiriart Laval	16 DIC 1970		05 SEP 1972	
510	TGL.	Hermann Julio	Brady Roche	16 DIC 1970	02 ENE 1974	02 JUL 1979	Ascenso a TGL 29.SEP.1978
511	GDD.	Pedro	Palacios Cameron	16 DIC 1970	01 MAR 1974	15 JUL 1975	
512	GDB.	Raúl	Contreras Fischer	16 DIC 1970		30 JUN 1974	
513	MGL.	César Raúl	Benavides Escobar	1 ENE 1972	01 MAR 1974	01 JUL 1986	Ascenso a TGL 29.SEP.1978
514	GDB.	Joaquín	Lagos Osorio	1 ENE 1972		15 OCT 1974	
515	GDD.	Gustavo Guillermo	Álvarez Águila	1 ENE 1972	15 OCT 1974	12 ENE 1977	
516	TGL.	Ernesto Carlos	Forestier Haensgen	1 ENE 1972	15 OCT 1974	02 ENE 1980	Ascenso a TGL 29.SEP.1978. Vice Comandante en Jefe del Ejército 11.NOV.1977 - 29.NOV.1979

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
517	GDB.	Manuel Arturo	Vivero Ávila	1 ENE 1972		10 FEB 1975	
518	GDB.	Sergio	Nuño Bawden	5 SEP 1972		31 MAR 1974	
519	GDB.	Osvaldo Ramón	Salas Torres	31 DIC 1972		02 MAY 1978	
520	GDD.	Sergio Víctor	Arellano Stark	7 ENE 1973	03 MAR 1975	02 JUL 1976	
521	GDB.	Augusto	Lutz Urzúa	8 ENE 1973		28 NOV 1974	
522	GDD.	Javier E.	Palacios Ruhmann	8 ENE 1973	01 ABR 1975	10 MAR 1977	
523	TGL.	Washington	Carrasco Fernández	8 ENE 1973	02 ENE 1976	08 FEB 1982	Ascenso a TGL 1.ENE.1980. Vicecomandante en Jefe del Ejército 30.NOV.1979 - 8.DIC.1981
524	GDB.	Fernando E.	González Martínez	23 AGO 1973		15 OCT 1974	
525	GDD.	Agustín	Toro Dávila	24 AGO 1973	01 AGO 1976	26 OCT 1980	
526	GDD.	Nilo A	Floody Buxton	24 AGO 1973	04 ENE 1977	26 OCT 1980	
527	BGL.	Víctor Aquiles Agustín	López Barnechea	15 OCT 1973		15 OCT 1974	
528	GDB.	Pedro Enrique	Yochum Jiménez	30 OCT 1973		15 OCT 1974	
529	GDB.	Ricardo	Sepúlveda Contreras	19 NOV 1973		28 FEB 1975	
530	GDD.	Rolando	Garay Cifuentes	1 ENE 1974	11 MAR 1977	26 OCT 1980	
531	GDB.	Julio Sergio	Polloni Pérez	2 ENE 1974		12 DIC 1975	
532	GDB.	Marcelo Hernán	Béjares González	2 ENE 1974		02 DIC 1977	
533	GDB.	Sergio	Cadenasso Ferroggiaro	2 ENE 1974		28 FEB 1981	
534	TGL.	Julio Octavio	Canessa Robert	1 MAR 1974	03 ENE 1978	31 ENE 1987	Ascenso a TGL 1.ENE.1982. Vice Comandante en Jefe del Ejército 9.DIC.1981 - 1.DIC.1985

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
535	GDB.	Aníbal Fernando	Labarca Ricci	1 MAR 1974		02 JUN 1976	
536	GDB.	Jorge	León Villarreal	31 MAR 1974		02 DIC1975	
537	GDB.	Jorge	Court Moock	5 MAY 1974		08 MAR 1977	
538	GDB.	Eduardo	Díaz Carrasco	31 AGO 1974		01 NOV 1978	
539	GDB.	Lisandro A.	Contreras Tapia	15 OCT 1974		02 DIC1975	
540	GDB.	Fernando M. del Carmen	Paredes Pizarro	15 OCT 1974		03 ENE 1976	
541	TGL.	Sergio A.	Covarrubias Sanhueza	15 OCT 1974	02 OCT 1978	1 ENE 1983	Ascenso a TGL 1.ENE.1982
542	GDB.	Adrian Ricardo	Ortíz Gutmann	15 OCT 1974		02 ARB 1980	
543	MGL.	Luis Joaquin	Ramírez Pineda	15 OCT 1974	22 OCT 1979	31 DIC 1981	
544	GDB.	Juan Germán	Hutt Günther	15 OCT 1974		02 DIC 1975	
545	GDB.	Hernán Alfredo	Fuenzalida Vigar	15 OCT 1974		02 ABR 1980	
546	MGL.	Enrique Julio	Morel Donoso	28 NOV 1974	13 DIC 1979	23 DIC 1982	
547	GDB.	Augusto Daniel	Reijer Rago	1 ENE 1975		02 DIC 1975	
548	GDB.	Felipe	Geiger Stahr	1 ENE 1975		03 ENE 1976	
549	BGL.	Odlanier Rafael	Mena Salinas	1 ENE 1975		02 DIC 1975	
550	MGL.	Sixto Fco. Rigoberto	Rubio Ramírez	1 ENE 1975	26 OCT 1980	23 DIC 1983	
551	MGL.	Carol Miguel Ángel	Urzúa Ibáñez	1 ENE 1975	26 OCT 1980	23 DIC 1982	Murió asesinado, por motivos políticos
552	MGL.	Rafael Enrique	Ortiz Navarro	31 OCT 1975	10 NOV 1980	31 DIC1983	
553	MGL.	Patricio Hernán	Torres Rojas	31 OCT 1975	01 OCT 1981	31 NOV 1983	
554	MGL.	Héctor Manuel	Orozco Sepúlveda	3 DIC 1975	01 NOV 1981	31 DIC 1983	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
555	GDB.	Pedro	Ewing Hodar	3 DIC 1975		02 NOV 1977	
556	TGL.	Humberto Alfredo	Gordon Rubio	3 DIC 1975	11 DIC1981	30 NOV 1988	Ascenso a TGL 22.SEP.1986
557	GDB.	Jaime	Estrada Leigh	3 DIC 1975		03 ENE 1977	
558	MGL.	Carlos Edmundo	Morales Retamal	3 DIC 1975	01 ENE 1982	01 JUL 1983	
559	MGL.	Juan Guillermo	Toro Dávila	15 JUL 1976	04 AGO 1982	31 DIC 1984	
560	GDB.	Horacio Esteban	Toro Iturra	5 OCT 1976		02 MAY 1978	
561	MGL.	Luis Victor José	Prüssing Schwartz	5 OCT 1976	23 DIC 1982	02 MAR 1986	
562	GDB.	Elio Orazio	Bacigalupo Soracco	5 OCT 1976		02 MAY 1978	
563	GDB.	Manuel Remigio	De la Fuente Borge	23 NOV 1976		29 JUN 1978	
564	GDB.	Gastón	Zúñiga Paredes	23 NOV 1976		02 MAY 1978	
565	BGL.	Jorge	Berrios Bustos	3 ENE 1977		31 ENE 1987	
566	BGL.	José Benito	Piuzzi Muñoz	17 JUN 1977		30 ABR 1982	
567	MGL.	Osvaldo	Hernández Pedreros	3 NOV 1977	23 DIC 1982	05 ENE 1987	
568	MGL.	Enrique Arturo	Váldez Puga	3 NOV 1977	01 ENE 1983	02 FEB 1986	
569	GDB.	Juan Manuel	Contreras Sepúlveda	3 NOV 1977		21 SEP 1978	
570	TGL.	Santiago Arturo Ariel	Sinclair Oyaneder	3 NOV 1977	30 SEP 1983	01 ENE 1990	Ascenso a TGL 1.ENE.1986. Vice Comandante en Jefe del Ejército 1.DIC.1981 - 30.NOV.1988.
571	GDB.	Manuel Benjamín	Rodríguez Véliz	3 NOV 1977		14 FEB 1978	
572	MGL.	Julio Mario	Fernández Atienza	3 NOV 1977	01 NOV 1983	30 NOV 1983	
573	MGL.	Cristián Guillermo	Ackerknecht San Martín	3 NOV 1977	01 DIC 1983	31 ENE 1986	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
574	MGL.	René Caupolicán	Vidal Basauri	3 NOV 1977	01 DIC 1983	02 ENE 1986	
575	GDB.	Carlos	Mackenny Vandorsee	3 NOV 1977		02 FEB 1980	
576	BGL.	Dante Javier	Iturriaga Marchesse	29 DIC 1977		30 NOV 1984	
577	BGL.	Carol	Lopicich Davidson	29 DIC 1977		31 OCT 1981	
578	MGL.	Luis Francisco	Danús Covian	3 ENE 1978	01 DIC 1984	30 JUN 1987	
579	GDB	Roberto E.	Bonilla Bradanovic	1 MAY 1978		31 ENE 1982	
580	BGL.	Julio	Jara Ducaud	7 JUL 1978		30 NOV 1983	
581	BGL.	Iván	Dobud Urquieta	31 OCT 1978		27 FEB 1982	
582	BGL.	René Luis	Escauriaza Alvarado	31 OCT 1978		16 OCT 1979	
583	MGL.	Carlos Alejandro	Medina Lois	31 OCT 1978	01 DIC 1984	01 DIC 1986	
584	BGL.	Mario Hernan	Ramos Muñoz	1 ENE 1979		30 NOV 1985	
585	MGL.	Manuel	Barros Recabarren	3 JUL 1979	01 ENE 1985	29 FEB 1988	
586	MGL.	Jorge Felipe Gonzalo	O'Ryan Balbontín	3 JUL 1979	01 ENE 1985	02 JUL 1987	
587	GDB	Ricardo Fernando	Lyon Salcedo	2 AGO 1979		02 ENE 1985	
588	BGL.	Rolando	Figueroa Quezada	15 OCT 1979		31 ENE 1985	
589	BGL.	Jorge Alejandro	Dowling Santa Maria	15 OCT 1979		02 DIC 1985	
590	MGL.	Roberto Alfredo	Soto Mackenney	17 OCT 1979	01 DIC 1985	30 NOV 1988	
591	BGL.	José Fernando	Mutis Puccio	22 OCT 1979		31 OCT 1981	
592	MGL.	Sergio Osvaldo	Badiola Broberg	13 DIC 1979	01 DIC 1985	30 NOV 1988	
593	GDB.	Manuel Gaspar	Cortés Jarpa	14 ABR 1980		31 DIC 1984	
594	BGL.	Rene Enrique	Pérez Negrete	14 ABR 1980		31 OCT 1981	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
595	MGL.	Roberto	Guillard Marinot	14 ABR 1980	01 DIC 1985	30 NOV 1988	
596	MGL.	Alfredo Orlando	Calderón Campusano	14 ABR 1980	01 DIC 1985	30 NOV 1988	
597	BGL.	Gabriel Eugenio	Pizarro Seymour	26 OCT 1980		31 MAR 1984	
598	MGL.	Julio César A.	Bravo Valdés	26 OCT 1980	15 SEP 1986	26 FEB 1989	
599	MGL.	Claudio	López Silva	10 NOV 1980	15 SEP 1986	05 ENE 1988	
600	MGL.	Daniel Gastón	Frez Arancibia	10 NOV 1980	01 ENE 1987	31 JUL 1987	
601	BGL.	Rolando	Ramos Muñoz	10 NOV 1980		31 JUL 1982	
602	BGL.	Ramsés Arturo	Álvarez Sgolía	1 NOV 1981		07 ENE 1988	
603	BGL.	Belarnino	López Navarro	1 NOV 1981		31 DIC 1983	
604	MGL.	Eduardo	Ibáñez Tillería	1 NOV 1981	20 AGO 1987	20 NOV 1988	
605	BGL.	César	Manríquez Bravo	1 NOV 1981		31 DIC 1986	
606	BGL.	Fernando Óscar	Arancibia Reyes	1 NOV 1981		13 ABR 1983	
607	MGL.	Bruno Guillermo	Siebert Held	1 NOV 1981	20 AGO 1987	30 OCT 1988	
608	MGL.	Washington	García Escobar	11 DIC 1981	20 AGO 1987	30 NOV 1988	
609	BGL.	Carlos Guillermo	Meirelles Müller	1 ENE 1982		30 DIC 1986	
610	BGL.	Jorge	Verdugo Álvarez	20 ABR 1982		26 MAY 1988	
611	BGL.	Pedro Edwin	Howard Fuenzalida	20 ABR 1982		02 ENE 1988	
612	BGL.	Rigoberto Sergio	Pérez Hormazábal	30 AGO 1982		30 MAY 1986	
613	BGL.	Gustavo	Rivera Toro	23 DIC 1982		13 MAR 1986	
614	BGL.	Luis Alberto	Reyes Tastets	23 DIC 1982		15 ENE 1987	
615	BGL.	Carlos Eugenio	Ojeda Vargas	23 DIC 1982		29 NOV 1988	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
616	BGL.	Manuel Antonio	Matas Sotomayor	23 DIC 1982		31 DIC1988	
617	TGL.	Jorge Ernesto Mario	Zincke Quiroz	30 SEP 1983	04 NOV 1988	10 OCT 1989	Ascenso a TGL 6.DIC.1988. Vice Comandante en Jefe del Ejército 1.DIC.1988 - 10.OCT.1989
618	MGL.	Jaime Arturo	González Vergara	1 DIC 1983	07 NOV 1988	10 ABR 1990	
619	MGL.	Mario Alfonso	Navarrete Barriga	1 DIC 1983	08 NOV 1988	10 ABR 1990	
620	BGL.	Samuel Alexy	Rojas Pérez	1 DIC 1983		31 JUL 1988	
621	BGL.	Francisco Fernando	Martínez Benavides	1 DIC 1983		02 FEB 1989	
622	MGL.	Julio	Andrade Armijo	1 DIC 1983	01 DIC 1988	10 ABR 1990	
623	BGL.	Fernando Alberto	Hormazábal Gajardo	1 DIC 1983		30 NOV 1988	
624	MGL.	Eduardo Hernán	Castellón Keitel	1 DIC 1983	01 DIC 1988	10 ABR 1990	
625	GDB.	Joaquín	Matte Varas	29 DIC 1983		28 AGO 1995	
626	BGL.	Julio Fernando	Salazar Lantery	15 OCT 1984		30 NOV 1986	
627	MGL.	Helmut Herman Arturo	Kraushaar Scheuch	15 OCT 1984	01 DIC 1988	28 FEB 1990	
628	BGL.	Sergio Eduardo Gmo.	Valenzuela Ramírez	15 OCT 1984		30 NOV 1988	
629	BGL.	Aureliano Eduardo	Tello Riquelme	15 OCT 1984		31 DIC 1988	
630	TGL.	Jorge Enrique	Lucar Figueroa	1 DIC 1984	14 ENE 1988	20 NOV 1994	Ascenso a TGL 24.OCT.1989. Vice Comandante en Jefe del Ejército 10.OCT.1989 - 20.NOV.1994
631	MGL.	Patricio Rafael Alberto	Gualda Tiffaine	1 ENE 1985	01 DIC 1988	28 FEB 1991	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
632	MGL.	Hugo Iván	Salas Wenzel	1 ENE 1985	01 DIC 1988	30 ABR 1991	
633	BGL.	Hugo	Prado Contreras	1 ENE 1985		30 JUN 1989	
634	BGL.	Eduardo Cipriano	Avello Concha	2 ENE 1985		30 JUN 1989	
635	MGL.	Luis Hernán Patricio	Serre Ochsenius	2 SEP 1985	10 OCT 1989	30 JUN 1993	
636	BGL.	Patricio Gustavo	Martínez Moena	2 SEP 1985		30 NOV 1986	
637	BGL.	Francisco Hernán	Ramírez Migliassi	2 SEP 1985		30 NOV 1988	
638	BGL.	Hernán Carlos	Chacón Soto	1 DIC 1985		02 ENE 1988	
639	MGL.	Luis Hugo	Henríquez Riffo	1 DIC 1985	10 OCT 1989	30 JUN 1993	
640	MGL.	Rodrigo	Sánchez Casillas	1 DIC 1985	10 OCT 1989	31 DIC 1993	
641	BGL.	Renato Alberto	Fuenzalida Maechel	3 DIC 1985		31 MAY 1990	
642	GDB.	Florencio Antonio	Tejos Martínez	6 DIC 1985		30 JUN 1996	
643	BGL.	Mario Renato	Varela Correa	8 OCT 1986		31 MAR 1990	
644	BGL.	Jaime Patricio	Núñez Cabrera	8 OCT 1986		31 DIC 1989	
645	MGL.	Jorge	Ballerino Sandford	8 OCT 1986	31 ENE 1990	30 ABR 1994	
646	MGL.	Raúl Eduardo	Iturriaga Neumann	8 OCT 1986	31 ENE 1990	30 ABR 1991	
647	MGL.	Miguel Alfonso	Espinoza Guzmán	1 DIC 1986	02 NOV 1990	30 JUN 1994	
648	BGL.	Manuel Ernesto	Videla Cifuentes	1 DIC 1986		30 NOV 1988	
649	BGL.	Hernán	Saldes Irarrázabal	1 DIC 1986		29 FEB 1988	
650	BGL.	Enrique Alejandro	López Silva	1 DIC 1986		01 MAR 1989	
651	MGL.	Alejandro	González Samohod	1 DIC 1986	31 ENE 1990	31 ENE 1991	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
652	MGL.	Héctor Ernesto	Darrigrandi Márquez	1 ENE 1987	02 NOV 1990	30 JUN 1993	
653	BGL.	Carlos Rafael	Parera Silva	1 FEB 1987		31 JUL 1992	
654	BGL.	Enrique Pedro	Seguel Morel	1 FEB 1987		31 DIC 1989	
655	BGL.	Manuel René	Concha Martínez	1 OCT 1987		31 JUL 1992	
656	MGL.	Guillermo	Garín Aguirre	20 OCT 1987	02 NOV 1990	30 MAY 1998	Vice Comandante en Jefe del Ejército 21.NOV.1994 - 20.NOV.1997
657	BGL.	Miguel Luis	Sánchez Tapia	26 OCT 1987		01 JUL 1990	
658	BGL.	Gustavo Ignacio	Abarzua Rivadeneira	26 OCT 1987		30 ABR 1991	
659	MGL.	Richard Ernest	Quaas Bornscheuer	1 NOV 1987	02 NOV 1990	30 SEP 1996	
660	MGL.	Ramón Nicolás	Castro Ivanonic	1 NOV 1987	08 OCT 1991	30 SEP 1996	
661	BGL.	Óscar David	Vargas Guzmán	1 DIC 1987		01 JUL 1990	
662	BGL.	Jorge	Castro Avaria	15 JUN 1988		10 ABR 1990	
663	MGL.	Eterio de Jesús	Pavez Muñoz	7 NOV 1988	21 OCT 1992	30 JUN 1995	
664	BGL.	Humberto	Leiva Gutiérrez	7 NOV 1988		01 JUL 1990	
665	BGL.	Fernando	Hormazábal Díaz	7 NOV 1988		17 FEB 1993	
666	BGL.	Sergio Mario	Urrutia Francke	8 NOV 1988		30 JUN 1993	
667	MGL.	Jaime	Concha Pantoja	1 DIC 1988	01 ENE 1993	30 SEP 1996	
668	BGL.	Osvaldo Ramón	Palacios Mery	1 DIC 1988		30 ABR 1991	
669	BGL.	Carlos Ariel	Carvallo Yáñez	1 DIC 1988		30 JUN 1993	
670	MGL.	Guido Hermes	Riquelme Andaur	1 DIC 1988	01 ENE 1993	30 JUN 1995	
671	BGL.	Carlos Enrique	Rudloff Molina	1 DIC 1988		30 JUN 1993	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
672	BGL.	Rafael Miguel	Ríos Ojeda	1 DIC 1988		01 JUL 1990	
673	MGL.	Juan Ricardo	Gaete Villaseñor	1 DIC 1988	25 NOV 1993	20 JUN 1995	
674	MGL.	Hernán Jorge	Abad Cid	1 DIC 1988	01 ENE 1994	31 ENE 1995	
675	BGL.	Juan Américo A.	Solari Rincón	1 DIC 1988		30 JUN 1993	
676	MGL.	Hernán	Ramírez Rurange	1 DIC 1988	01 NOV 1994	30 JUN 1998	
677	BGL.	Patricio Hernán	Varela Saldías	10 OCT 1989		30 ABR 1991	
678	MGL.	Javier Jesús	Salazar Torres	10 OCT 1989	01 NOV 1994	30 JUN 1997	
679	MGL.	Carlos Enrique	Krumm Rojas	10 OCT 1989	01 ENE 1995	30 JUN 1996	
680	BGL.	José Guillermo	Carrera Rivera	10 OCT 1989		30 JUN 1996	
681	BGL.	Jorge Gustavo Fco.	Lagos Silva	10 OCT 1989		30 JUN 1996	
682	BGL.	Germán Conrado	Kuhlmann Holtz	10 OCT 1989		31 DIC 1992	
683	BGL.	Juan Fernando	Torres Silva	14 NOV 1989		13 ABR 1999	
684	MGL.	Rafael Enrique	Villarroel Carmona	2 NOV 1990	31 DIC 1995	23 ENE 1998	Vice Comandante en Jefe del Ejército 10.DIC.1997 - 23.JUL.1998
685	BGL.	Ricardo Osvaldo	Contreras Fuentes	2 NOV 1990		30 ENE 1993	
686	BGL.	Humberto Lautaro	Julio Reyes	2 NOV 1990		30 JUN 1994	
687	BGL.	Ramón Lautaro	Váldez Rosas	2 NOV 1990		30 JUN 1995	
688	BGL.	Eugenio Armando	Videla Valdebenito	2 NOV 1990		30 JUN 1997	
689	BGL.	Guillermo	Letelier Skinner	2 NOV 1990		28 AGO 1994	
690	MGL.	Osvaldo Patricio	Acevedo Trujillo	2 NOV 1990	01 OCT 1996	06 MAR 1998	
691	GDD.	Luis Galvarino	Cortés Villa	2 NOV 1990	22 DIC 1996	06 MAR 1998	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
692	MGL.	Guillermo Ricardo E.	Sánchez Rojas	2 NOV 1990	01 OCT 1996	06 MAR 1998	
693	TGL.	Ricardo Edmundo	Izurieta Caffarena	2 NOV 1990	01 OCT 1996	10 MAR 2002	Comandante en Jefe del Ejército 11.MAR.1998 - 10.MAR.2002
694	BGL.	Victor Luis	Escobedo Román	2 NOV 1990		30 JUN 1991	
695	GDB.	Aurelio	Palomino de Bernardis	2 ENE 1991		30 JUN 1995	
696	BGL.	Jorge Arturo del Carmen	Silva Souper	8 OCT 1991		30 JUN 1993	
697	MGL.	Sergio Marcelo	Moreno Saravia	8 OCT 1991	01 OCT 1996	31 MAR 1999	
698	BGL.	Eugenio Adrián	Covarrubias Valenzuela	8 OCT 1991		31 DIC 1996	
699	BGL.	Juan Fernando	Stuven Silva	8 OCT 1991		30 JUN 1995	
700	BGL.	Manuel Jesús	Gárate Meneses	21 OCT 1992		30 JUN 1994	
701	MGL.	Carlos Patricio	Chacón Guerrero	21 OCT 1992	03 NOV 1997	31 DIC 2000	
702	BGL.	Raúl Adolfo	Moyano Vatel	21 OCT 1992		30 JUN 1996	
703	MGL.	Jaime	Izarnotegui Valenzuela	21 OCT 1992	03 NOV 1997	30 JUN 1999	
704	BGL.	César Hugo	Streitt González	21 OCT 1992		30 DIC1997	
705	MGL.	Sergio Roberto	Candia Muñoz	21 OCT 1992	03 NOV 1997	30 JUN 2001	
706	MGL.	Víctor Federico	Lizárraga Arias	21 OCT 1992	01 ENE 1998	30 JUN 1999	
707	GDB.	Luis Alberto	Iracabal Lobo	21 OCT 1992		31 DIC 1998	
708	BGL.	Juan Alejandro	Lucar Figueroa	1 ENE 1993		30 JUN 1998	
709	BGL.	Enrique José Patricio	Gillmore Callejas	25 NOV 1993		30 DIC 1997	
710	MGL.	Juan Carlos	Nielsen Stambuk	25 NOV 1993	14 ENE 1998	31 DIC 1998	
711	GDB.	Rene Lyncoln Pedro	Vuskovic Gatica	25 NOV 1993		30 JUN 1995	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
712	MGL.	Raúl Hernán	Carvajal Davidson	25 NOV 1993	14 ENE 1998	30 JUN 2001	
713	GDD.	Sergio Hernan	Espinosa Davies	25 NOV 1993	01 DIC 1998	30 JUN 2001	
714	BGL.	Hugo Alejandro	Jaque Valenzuela	25 NOV 1993		31 DIC 1998	
715	BGL.	Rodolfo Enrique	Sanchez Rubio	28 MAR 1994		30 JUN 1996	
716	GDE.	Juan Emilio	Cheyre Espinosa	28 MAR 1994	01 DIC 1998	11 MAR 2006	Comandante en Jefe Ejército 11.MAR.2002 - 10.MAR.2006
717	MGL.	Hernán Norberto	Reyes Santelices	28 MAR 1994	01 DIC 1998	30 JUN 2002	
718	GDB.	Manuel	Vitis Engelsberg	1 ABR 1994		30 NOV 1997	
719	BGL.	Martín Alamiro del C	Muñoz Baeza	1 NOV 1994		31 DIC 1998	
720	BGL.	Francisco Javier	Pérez Egert	1 NOV 1994		30 JUN 1998	
721	MGL.	Alejandro José	Martín Junemann	1 NOV 1994	01 DIC 1998	30 JUN 2002	
722	BGL.	Emilio	Timmermann Undurraga	1 NOV 1994		31 ENE 1999	
723	BGL.	Rene Iván	Norambuena Veliz	1 NOV 1994		31 DIC 1996	
724	GDB.	Abraham Antonio	Bustos Letelier	1 NOV 1994		31 DIC 1998	
725	BGL.	Hernan Rómulo	Núñez Manríquez	5 NOV 1994		30 ABR 1999	
726	MGL.	Hugo Eduardo	Arias Sáez	1 DIC 1995	01 ENE 1999	30 JUN 2002	
727	BGL.	Eduardo	Covarrubias Valenzuela	1 DIC 1995		31 DIC 1998	
728	MGL.	Jorge	Lazo Pozzi	1 DIC 1995	01 ENE 1999	30 JUN 2002	
729	BGL.	Máximo D.	Altamirano Falkenstein	1 DIC 1995		31 DIC 1998	
730	BGL.	Luis Eduardo	Jofré González	1 DIC 1995		30 JUN 2001	
731	GDD.	Roberto Mauricio	Arancibia Clavel	1 DIC 1995	01 DIC 2000	31 DIC 2003	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
732	BGL.	Luis Alberto	Guzmán Mayorga	1 OCT 1996		30 JUN 2001	
733	MGL.	Adolfo Egidio	Vásquez Moreno	1 OCT 1996	01 DIC 2000	31 DIC 2002	
734	BGL.	Juan Ramón G.	Fernández Berardi	1 OCT 1996		31 DIC 1999	
735	MGL.	Julio	Cerda Carrasco	1 OCT 1996	01 ENE 2001	30 JUN 2003	
736	BGL.	Eduardo Abel	Jara Hallad	1 OCT 1996		31 JUL 2001	
737	GDD.	Carlos Jaime	Molina Johnson	1 OCT 1996	01 ENE 2001	16 JUN 2005	
738	BGL.	Hernán Alejandro	Ramírez Hald	1 OCT 1996		30 JUN 2001	
739	BGL.	Rafael Alfredo	Rivas González	1 OCT 1996		31 DIC 1999	
740	BGL.	Fidel Alfredo	Canales Taricco	3 NOV 1997		30 JUN 2001	
741	BGL.	Enzo Santiago	Cadenasso Castro	3 NOV 1997		30 JUN 2002	
742	MGL.	Juan Carlos	Salgado Brocal	3 NOV 1997	18 DIC 2001	31 DIC 2005	
743	BGL.	Gonzalo Eugenio Pedro	Jara Padilla	3 NOV 1997		30 JUN 2002	
744	BGL.	Carlos Alberto del S.C	Tagle Errázuriz	3 NOV 1997		30 JUN 2000	
745	GDD.	Javier Martin	Urbina Paredes	3 NOV 1997	18 DIC 2001	31 DIC 2005	
746	GDB.	Gaston Edison	Riquelme Vergara	3 NOV 1997		30 JUN 2001	
747	GDB.	Eduardo Adolfo	Arriagada Rehren	1 DIC 1997		30 JUN 2001	
748	GDB.	Sergio Alfredo	Matus Martínez-Conde	1 NOV 1998		30 JUN 2002	
749	MGL.	Waldo Patricio	Zauritz Sepúlveda	1 NOV 1998	01 ENE 2002	30 NOV 2003	
750	GDB.	Carlos Rafael	Larenas Peñafiel	1 NOV 1998		20 JUN 2003	
751	GDD.	Gilberto Ubaldo	Sepúlveda del Pino	1 NOV 1998	01 DIC 2002	31 DIC 2003	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
752	GDE.	Óscar Rodrigo	Izurieta Ferrer	1 NOV 1998	01 DIC 2002	10 MAR 2010	Comandante en Jefe Ejército 11.MAR.2006 - 10.MAR.2010
753	BGL.	Orlando Óscar	Carter Cuadra	1 NOV 1998		30 JUN 2002	
754	BGL.	Juan Carlos	Escala Castro	1 NOV 1998		30 JUN 2002	
755	BGL.	Mauricio Luis	Baker Peredo	1 NOV 1998		10 JUN 2001	
756	GDB.	Mario Leopoldo	Arce Giulliucci	1 NOV 1998		30 JUN 2003	
757	BGL.	Mariano	Peppi Onetto	1 NOV 1998		30 JUN 2002	
758	GDB.	Arturo	Cid Muñoz	1 ENE 1999		31 DIC 2005	
759	GDD.	Luis Eduardo	Clavel Matzen	1 OCT 1999	01 DIC 2002	28 FEB 2006	
760	GDD.	Jorge Alberto	Matus Coulomb	1 OCT 1999	12 NOV 2003	31 DIC 2007	
761	GDD.	Alfredo Archivaldo	Ewing Pinochet	1 OCT 1999	12 NOV 2003	31 DIC 2009	
762	GDB.	Juan Fernando	Romero Riquelme	1 OCT 1999		28 FEB 2006	
763	GDB.	Pablo Saturnino	Lizama Riquelme	4 NOV 1999		27 FEB 2004	
764	GDB.	Gonzalo	Duarte García de Cortázar	3 MAY 2000		26 NOV 2004	
765	GDB.	Mario Emilio	Larenas Carmona	1 NOV 2000		31 DIC 2003	
766	BGL.	Álvaro	Guzmán Valenzuela	1 NOV 2000		31 DIC 2003	
767	GDD.	Antonio Eulogio	Martínez Roa	1 NOV 2000	16 NOV 2004	31 DIC 2007	
768	GDB.	Enrique Jorge	Slater Escanilla	1 NOV 2000		30 NOV 2005	
769	GDB.	Pablo Domingo	Gran López	1 NOV 2000		30 NOV 2005	
770	GDD.	José Miguel Ricardo	Piuzzi Cabrera	1 NOV 2000	16 NOV 2004	31 DIC 2006	
771	GDB.	Ángel Eduardo	Izurieta Arceu	1 NOV 2000		29 FEB 2004	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
772	GDB.	Carlos Eduardo	Oviedo Arriagada	1 NOV 2000		30 NOV 2005	
773	GDD.	Patricio Virgilio	Cartoni Viale	1 NOV 2000	01 ENE 2006	31 DIC 2006	
774	GDB.	Arturo Daniel	Merino Fernández	1 NOV 2000		31 DIC 2005	
775	GDB.	Indalicio	Gallardo Saldivia	1 ENE 2001		31 DIC 2003	
776	GDB.	Ricardo Enrique	Felip Imperatore	1 ENE 2001		31 DIC 2004	
777	GDD.	Ricardo	Hargreaves Butron	18 DIC 2001	01 ENE 2006	15 DIC 2006	
778	GDB.	José Gabriel	Gaete Paredes	18 DIC 2001		30 NOV 2005	
779	GDB.	Erwin Reynaldo	Herbstaedt Gálvez	18 DIC 2001		30 JUN 2003	
780	GDD.	Tulio Fernando	Hermosilla Arriagada	18 DIC 2001	01 ENE 2006	31 DIC 2008	
781	GDD.	Miguel Eduardo	Trincado Araneda	1 DIC 2002	01 ENE 2006	31 DIC 2006	
782	GDB.	Juan Miguel	Fuente-Alba Poblete	1 DIC 2002	01 ENE 2006	09 MAR 2014	Comandante en Jefe Ejército 10.MAR.2010 - 9.MAR.2014
783	GDD.	Jorge Humberto	Fuenzalida Rojas	1 DIC 2002	31 DIC 2006	31 DIC 2009	
784	GDD.	Ricardo Alfonso	Ortega Prado	1 DIC 2002	01 DIC 2007	31 DIC 2008	
785	GDB.	Alessandro Ernesto	Cartoni Pruzzo	1 DIC 2002		31 DIC 2011	GDB. ORASA a contar de ENE.2008 hasta 31.DIC.2011. Retiro 1.ENE.2012
786	GDB.	Fernando Patricio	Del Valle Villalón	30 OCT 2003		29 OCT 2004	Falleció en Acto de Servicio. Accidente de aviación.
787	GDD.	Julio Luis	Baeza Von Bohlen	1 NOV 2003	01 DIC 2007	31 DIC 2008	
788	GDD.	Cristian Gabriel	Le Dantec Gallardo	1 NOV 2003	01 DIC 2007	17 ENE 2011	
789	GDB.	Julio Alfredo	Figueroa Guerra	1 NOV 2003		31 DIC 2007	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
790	GDD.	Gonzalo Andres	Santelices Cuevas	1 NOV 2003	01 DIC 2007	04 FEB 2008	
791	GDD.	Guillermo Iván	Castro Muñoz	1 NOV 2003	01 DIC 2005	05 AGO 2011	
792	GDB.	Ludovico Eduardo	Aldunate Herman	1 NOV 2003		31 DIC 2008	
793	GDD.	Andrés Adolfo	Avendaño Rojas	16 NOV 2004	31 DIC 2008	31 DIC 2010	
794	GDB.	Óscar Alberto	Ríos Kauffmann	16 NOV 2004		31 DIC 2006	
795	GDB.	Rodolfo Ignacio	González Palaneck	16 NOV 2004		31 DIC 2005	
796	GDD.	Alejandro Joaquin	Martínez Barrios	16 NOV 2004	31 DIC 2008	31 DIC 2009	
797	GDB.	Aldo Aurelio	Cardinali Meza	16 NOV 2004		31 DIC 2007	
798	GDB.	Jorge Edmundo	Gualda Salinas	16 NOV 2004		31 DIC 2007	
799	GDD.	Eduardo Miguel	Gárate Neumann	16 NOV 2004	01 ENE 2008	31 DIC 2010	
800	GDB.	Alejandro	Mandujano Bronfmann	16 NOV 2004		06 NOV 2009	
801	GDB.	Juan de la Cruz	Barros Madrid	26 NOV 2004		07 JUL 2015	
802	GDD.	Alvaro Félix	Guzmán Fredes	28 FEB 2006	01 DIC 2009	31 DIC 2010	
803	GDD.	Guillermo Alejandro	Ramírez Chovar	28 FEB 2006	31 DIC 2011	01 ENE 2012	
804	GDB.	Luis Hernán Patricio	Torres Aguirre	28 FEB 2006		31 DIC 2009	
805	GDD.	Marcos Jorge	López Ardiles	28 FEB 2006	01 ENE 2010	31 DIC 2010	
806	GDD.	Hernán Rafael	Mardones Ríos	28 FEB 2006	01 ENE 2010	31 DIC 2013	
807	GDB.	Iván Carlos	Hernández Cambiaso	28 FEB 2006		31 DIC 2009	
808	GDD.	Ricardo Agustín	Toro Tassara	28 FEB 2006	01 ENE 2011	31 DIC 2012	
809	GDB.	Sergio Hernán	Gómez Bannura	28 FEB 2006		31 DIC 2010	ORASA a partir de junio 2012

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
810	GDD.	Antonio Francisco	Cordero Kehr	28 FEB 2006	01 ENE 2011	31 DIC 2012	
811	GDB.	Juan Patricio	Arab Nessrallah	28 FEB 2006		02 MAR 2010	Falleció estando en Servicio Activo
812	GDD.	José Pedro	Valdivieso Laso	31 DIC 2006	01 DIC 2011	31 DIC 2012	
813	GDB.	Luis Ricardo	Lobos Santos	31 DIC 2006		31 DIC 2008	
814	GDB.	Pedro Patricio	Olid Martínez	31 DIC 2006		31 DIC 2009	
815	GDB.	Sergio Claudio	Varela Solar	1 DIC 2006		31 DIC 2009	
816	GDB.	Sergio Julio	Béjares Von Chrismar	1 DIC 2007		31 DIC 2010	
817	GDD.	Guillermo Hernán	Porcile Arellano	1 DIC 2007	01 DIC 2010	31 DIC 2013	
818	GDD.	Mario Patricio	Arteaga Velásquez	1 DIC 2007	03 MAR 2011	31 DIC 2013	
819	GDB.	Guillermo Alberto	Del Castillo Pantoja	1 DIC 2007		31 DIC 2010	
820	GDB.	Antonio Guillermo	Aguilar Moraga	1 DIC 2007		31 DIC 2010	
821	GDB.	Alvaro Andrés	Polloni Contardo	1 DIC 2007		01 ENE 2012	
822	GDB.	Antonio David	Yakcich Furche	1 DIC 2007		01 ENE 2012	
823	GDD.	Guillermo	Porcile Arellano	1 DIC 2007	01 ENE 2012	31 DIC 2013	
824	GDD.	Bosco Fernando	Pesse Quappe	1 ENE 2009	01 ENE 2012	31 DIC 2013	
825	GDB.	Juan Andrés	Echaurren Guarda	1 ENE 2009		31 DIC 2010	
826	GDB.	Jozo Aurelio	Santic Palomino	1 ENE 2009		31 DIC 2013	
827	GDB.	Jorge Ricardo	Salas Kurte	1 ENE 2009	01 ENE 2012	31 DIC 2012	
828	GDB.	Carlos Óscar	Mezzano Escanilla	1 ENE 2009		01 ENE 2012	
829	GDB.	Juan Enrique	Biskupovic Moya	1 ENE 2009		01 ENE 2012	

N°	Grado	Nombre	Apellido	Nombramientos		Fecha de retiro	Observaciones
				GDB	GDD		
830	GDB.	Eleuterio	Ramírez Beiza	1 ENE 2009		31 DIC 2010	
831	GDB.	Sergio Arturo	Lizana Carrasco	1 ENE 2010		01 ENE 2012	
832	GDB.	Carlos Nelson	Matus Rojas	1 ENE 2010		01 ENE 2012	
833	GDD.	José Manuel	Cichero Santos	1 ENE 2010	01 ENE 2012	31 DIC 2013	
834	GDB.	Jorge Enrique	Fuenzalida Pezzi	1 ENE 2010		31 DIC 2012	
835	GDB.	Luis Alberto	Pérez Ojeda	1 ENE 2010		01 ENE 2012	
836	GDD.	Werther Víctor	Araya Menghini	1 ENE 2010	01 DIC 2012	31 DIC 2015	
837	GDD.	Daniel	Arancibia Clavel	1 ENE 2010	01 DIC 2012	31 DIC 2013	
838	GDB.	Jorge Rodrigo	Guzmán Fredes	1 ENE 2010		31 DIC 2012	
839	GDB.	Alejandro R.	Arancibia Ramírez	1 ENE 2010		31 DIC 2012	
840	GDB.	Carlos Alberto	Villalobos Vera	1 ENE 2010		31 DIC 2012	
841	GDE.	Humberto Patricio	Oviedo Arriagada	1 ENE 2010	01 DIC 2012	09 MAR 2014	Comandante en Jefe Ejército 10.MAR.2014 - 9.MAR.2018
842	GDB.	Gunther Bruno	Siebert Wendt	1 ENE 2010		31 DIC 2012	
843	GDB.	Óscar Enrique	Boettiger Bacigalupo	1 ENE 2010		31 DIC 2013	
844	GDB.	Waldo Carlos	Martínez Cáceres	30 NOV 2010		31 DIC 2015	

FUENTES

TOMO III HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE

INVESTIGACIONES ESPECIALMENTE ENCOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

General Felipe Arancibia C. y Coronel Sergio Rosales G., *De la influencia estadounidense a partir de 1952 a la crisis de 1973*.

General Roberto Arancibia C., *Los desafíos del Ejército de Chile en el ámbito interno y externo. 1973-1990*.

General Carlos Molina J., *Consolidación de la democracia y la transición institucional. 1990-2010*

General Mario Puig M., *La modernización y la transformación de la fuerza. 1998-2010*.

General Marcos López A., *Un Ejército siempre presente*.

FUENTES PRIMARIAS

Academia de Guerra, *Libros de Actas del Comité de Estrategia (1954-1982)*.

Actas del Primer Consejo Militar de 1979. En Archivo General del Ejército.

“A la Antártica debe zarpar hoy el patrullero Lientur para traer al personal de Base Luis Risopatrón”, *La Prensa Austral*, lunes 17 de marzo de 1958.

Antecedentes históricos de la JAE. DIVAE JEM de 22 de diciembre del 2020.

Antecedentes Históricos de la Brigada de Aviación del Ejército. BAVE COMM y RPS, 15 de enero de 2021.

Antecedentes históricos del Comando de Telecomunicaciones del Ejército. CTE DEPLAN, 19 de enero del 2021.

Antecedentes históricos de la Brigada de Operaciones Especiales del Ejército. BOE DEPTO V, 21 de enero del 2021.

Antecedentes del Departamento Comunicacional del Ejército CJE SGE DCE SPL N°6030/19089, del 15 de diciembre del 2021.

Antecedentes proporcionados por el general de brigada Fernando Hormazábal Díaz.

Apreciación Integral para la Modernización del Ejército, dispuesta mediante la Orden de Comando CJE EMGE 6030/187, del 21 de agosto de 1992. En Archivo General del Ejército.

Apuntes del teniente coronel Claudio López Silva, E-3 de la VI División de Ejército en 1973.

Archivo Comandancia en Jefe del Ejército.

Archivo Comandancia en Jefe del Ejército, Departamento Comunicacional del Ejército, 25 de noviembre de 1988.

Archivo personal del general Carlos Molina Johnson.

Base Militar General O'Higgins, “Actuación e informes de las delegaciones participantes en las exploraciones a la Antártica de los años 1947-1948”.

Bitácora del mayor Sergio Flores Delgado.

Boletín N°2718-02-1, de 16 de noviembre de 2001.

Boletín Oficial Reservado del Ejército N°46, de 14 de noviembre de 1977.

Carta del General Roberto Viaux Marambio al Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, fechada el 2 de octubre de 1969 en Antofagasta. En Archivo General del Ejército.

Cheyre Espinosa, Juan Emilio, “Palabras iniciales”, Seminario Política de Defensa, *Memorial del Ejército de Chile* N°438, Santiago, septiembre de 1991.

Cheyre Espinosa, Juan Emilio. *Discurso con ocasión del Natalicio del Padre de la Patria*, Archivo Comandancia en Jefe, 20 de agosto de 2002.

Cheyre Espinosa, Juan Emilio. “Discurso de Clausura”, *Seminario Ejército y Derechos Humanos: compromiso para el Siglo XXI*, Archivo Comandancia en Jefe, Santiago, 7 de diciembre de 2004.

Cheyre Espinosa, Juan Emilio, *Acciones y principales avances en el desarrollo del Ejército 2002-2006*. Documento inédito, octubre de 2024.

Concepto de Mando del Comandante en Jefe del Ejército para el período 2002-2006. Santiago, 7 de agosto de 2002.

CJE SGE DCE SPL N° 6030/19089, de 15 de diciembre del 2021.

CJE DOE II (R) N°275, de 16 de junio de 1992.

Clase Magistral del Comandante en Jefe del Ejército, 21 de agosto de 1992, Discursos principales, 1990 – 1994.

Clase Magistral del Comandante en Jefe del Ejército, 19 de agosto de 1993, Discursos principales, 1990 – 1994.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Resolución N°1529*, de 20 de febrero de 2004.

Constitución Política de la República, art. 41 “Estado de Catástrofe”.

Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago, Andros Impresores, 1991.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen I, Tomo 1*. Santiago, Andros Impresores, 1996.

Declaración del Ejército. En Archivo General del Ejército.

Decreto Supremo, EMGE O/I N°2574, de 31 de diciembre de 1947, “Crea el Batallón Aerotransportado del Ejército”.

Decreto con Fuerza de Ley N°181, “Crea el Consejo Superior de Seguridad Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe”, Santiago, 23 de marzo de 1960. En Biblioteca del Congreso Nacional.

Decreto Supremo N°174, de 20 de octubre de 1967, “Creación de la Escuela de Suboficiales”.

Decreto Ley N°1886 que modifica el DFL (G) N°1 de 1968 “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”, de 18 de agosto de 1977.

Decreto EMGE N°267 “Crea Aviación de Ejército”, Santiago, 16 de noviembre de 1970.

Decreto Supremo MDN N°170, de 1973.

Decreto Ley N°1, de 11 de septiembre de 1973.

Decreto Ley N°3, de 11 de septiembre de 1973.

Decreto Ley N°4, de 11 de septiembre de 1973.

Decreto Ley N°5, de 12 de septiembre de 1973.

Decreto Ley N°8, de 12 de septiembre de 1973.

Decreto Ley N°51, de 1 de octubre de 1973.

Decreto Supremo S1 N°111, de 13 de marzo de 1974.

Decreto Supremo N°130, de 28 de marzo de 1974, “Nombra comandante del 1er Cuerpo del Ejército”.

Decreto Ley N°521 “Crea la Dirección de Inteligencia Nacional”, Santiago, 14 de junio de 1974. En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Decreto Supremo DOE II N°317, de 19 agosto 1974, en Archivo General del Ejército.

Decreto Supremo N°538, de 26 de diciembre de 1974, “Crea la Academia Superior de Seguridad Nacional”.

Decreto Supremo N°80 del año 1975, en Archivo General del Ejército.

Decreto Supremo N°902, Subsecretaría de Guerra, de 5 de noviembre de 1975.

Decreto Supremo EMGE DOE II N°62, de 5 de febrero de 1976.

Decreto Supremo SSG Depto II/1 N°10-B, de 12 de enero de 1979.

Decreto Ley N°3464, de 11 de agosto de 1980.

Decreto Supremo V CJE EMGE DOE II (S) N°1292, de 31 de diciembre de 1981. En Archivo General del Ejército.

Decreto Supremo N°1080, de 24 de diciembre de 1982.

Decreto N°971, de 8 de noviembre de 1984.

Decreto Supremo N°222, de 1 de marzo de 1985. “Crea la Escuela de Educación Física”, en Archivo General del Ejército.

Decreto V CJE EMGE DOE II (R) N°252, de 12 de febrero de 1988, en Archivo General del Ejército.

Decreto Supremo N°354, de 1 de marzo de 1990, “Modifica el Reglamento que establecía normas sobre la Constitución, Misión, Dependencia y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas”.

Decreto Supremo N°384, de 6 de marzo de 1990, “Modifica el Reglamento de Atribuciones de los comandantes en jefe de las instituciones de la Defensa Nacional”.

Decreto Supremo N°385, de 6 de marzo de 1990, “Modifica el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas”.

Decreto del Ministerio del Interior N°355, de 25 de abril de 1990.

Decreto Supremo N°722, de 25 de octubre del año 1995.

Decreto N°1005 del Ministerio del Interior, de 9 de junio de 1997.

Decreto Supremo CJE EMGE DOE II 2° (S) N°130, de 31 de marzo de 1999.

Decreto Supremo MDN SSG 4003/6030/4541, de 14 de mayo de 1999.

Decreto Supremo N°68, de 14 de octubre de 1999, “Modifica Decreto N°94 de 1996, que aprobó la Política Nacional para la participación del Estado chileno en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y fija nuevo texto refundido”.

Decreto Supremo MDN SSG Depto II/1 (S) N°6030/235, de 26 de octubre de 2001.

Decreto Supremo N°82, de 20 de junio de 2003.

Decreto Supremo N°85, de 23 de junio de 2003.

Decreto N°1040 Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, “Crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, para el esclarecimiento de la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos en Chile”, de 11 de noviembre del 2003. En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Decreto Supremo MDN SSG DEPTO II/1 N°6030/189 de 2004.

Decreto Supremo N°113, de 20 de septiembre 2004.

Decreto Supremo MDN SSG N°6030/73, de 25 de enero de 2006.

Decreto MDN SSG DEPTO II/1 6030/86, Santiago, 22 de febrero de 2006.

Decreto Supremo MDN SSG 6030/81, de 17 de abril de 2008.

Decreto MDN SSG DEPTO II/1 N°6030/196, de 3 de diciembre del 2009.

Discurso del Comandante en Jefe en la ciudad de Calama, 13 de junio de 2003.

Discurso del Comandante en Jefe del Ejército en la inauguración del Campo Militar San Bernardo del general Carlos Prats González. DCE en www.ejercito.cl, junio 2009.

Doctrina DD - 1001 *El Ejército y la Fuerza Terrestre*, edición 2005.

Embajada de Chile, Nota FDO N°041/99.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército* N°10, del 8 de marzo de 1976.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial Reservado del Ejército* N°46, de 14 de noviembre de 1977.

Ejército de Chile, *Boletín* N°2718-02-1, de 16 de noviembre de 2001.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército* N°31, de 2 de agosto del 2004.

Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Operaciones, PREDEFE, 2003.

Ejército de Chile, Estado Mayor General, Dirección de Racionalización y Desarrollo, Plan de Modernización “Alcázar”, 1994. En Archivo General del Ejército.

Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, marzo-abril de 1948.

Ejército de Chile, Presentación del Ejército de Chile a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En Archivo General del Ejército. Agosto de 1990.

El Mercurio, 21 de mayo de 1964.

El Mercurio, 1 de febrero de 1970.

El Mercurio, viernes 7 de septiembre de 1973.

El Mercurio, 13 de septiembre de 1973.

El Mercurio, 1 de octubre de 1974.

El Mercurio, 26 de mayo de 1990.

El Mercurio, 14 de enero de 1996.

El Mercurio, Valparaíso, 20 de diciembre de 2001.

El Mercurio, 7 de septiembre de 2002.

El Mercurio, 4 de julio de 2003.

El Mercurio, “Condenan a un general: las tensiones del primer fallo contra el ex jefe DINA”, Reportajes, 9 de agosto de 2015.

El País, 25 de noviembre de 1991.

El País, 5 de mayo de 1994.

El País, 9 de agosto de 2023.

Embajada de Chile, Nota FDO N°041/99.

Entrevista al coronel Raúl del Canto, 28 de octubre de 2021.

Entrevista al ex comandante en jefe, General de Ejército Óscar Izurieta Ferrer, 5 de noviembre de 2021.

Entrevista a la sargento 2° Nicole Barrios Galaz, Santiago 7 de julio de 2023. Extracto de la obra *La Evolución Histórica del rol de la mujer en el Ejército*, de Arturo Nahuel Rojas.

Estado Mayor Conjunto, *Antecedentes de su bitácora de operaciones del 27 de febrero de 2010*.

Fallo de la Corte Suprema Rol N°2596-09 pronunciado por la Segunda Sala integrada por los ministros Sres. Rubén Ballesteros C., Hugo Dolmestch U., Carlos Künsemüller L., Haroldo Brito C. y Guillermo Silva G.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, *Mensaje Presidencial*, Congreso Nacional, Valparaíso, 21 de mayo de 1994.

González, Gustavo, “CHILE: Corte Suprema respalda proceso a ‘caravana de la muerte’”, Inter Press Service, Agencia de Noticias, 20 de julio de 1999.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen II, Tomo 3, Nombres y datos biográficos de las víctimas.

Informe de la Dirección de Inteligencia del Ejército sobre lo sucedido entre el 20 y el 22 de octubre de 1969. En Archivo General del Ejército.

“Informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto de Ley que reemplaza en los textos legales que indica, las expresiones de Teniente General por General de Ejército, Mayor General por General de División y Brigadier General por General de Brigada”. *Boletín* N° 2718-02-1, de 16 de noviembre de 2001.

Izurieta Caffarena, Ricardo, *Discurso con ocasión del Día de la Infantería*, Archivo Comandancia en Jefe, Arica, 7 de junio de 1999.

Izurieta Caffarena, Ricardo, *Orientaciones sobre la política de mando del Comandante en Jefe del Ejército a los integrantes del alto mando institucional*.

Izurieta Ferrer, Óscar. *Proyecto Estratégico del Ejército marzo 2006-marzo 2020*.

La Doctrina Operacional en el proceso de Transformación del Ejército. División Doctrina, 2008.

La Nación, 28 de marzo de 1991.

La Nación, 28 de mayo de 1993.

La Segunda, “Soldados chilenos se sacrificarán por quienes sufren en Haití”, 5 de marzo de 2004.

La Tercera, 10 de noviembre de 1996.

La Tercera, 3 de noviembre de 2004.

La Tercera, 9 de julio de 2010.

Ley Reservada del Cobre N°13 196, Santiago, 19 de noviembre de 1958.

Ley N°17 398 “Modifica la Constitución Política del Estado”, promulgada el 30 de diciembre de 1970.

Ley N°18 114, de 31 marzo de 1982, “Modifica el Decreto con Fuerza de Ley (G) N°1, de 1968”.

Ley N°18 943, 13 de febrero de 1990.

Ley N°18 948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, 27 de febrero de 1990.

Ley N°18 962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, de 10 de marzo de 1990.

Ley N°19 123, Ministerio del Interior, “Crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, establece pensión de reparación y otorga otros beneficios en favor de personas que señala”, de 8 de febrero de 1992. En Biblioteca del Congreso Nacional.

Ministerio de Guerra, *Memoria del Ministerio de Guerra de 1886*. Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

Ministerio de Defensa Nacional, Orden N°54 de 6 de junio de 1960, “Creación de la Región Militar Austral”.

Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa Nacional*. Santiago, 1997.

Ministerio de Defensa Nacional. *Libro de la Defensa Nacional de Chile*, 2002.

Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG N°1, de 6 de enero de 2003.

Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/189, de 2004.

Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/83, de 20 de junio de 2004.

Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/89, de 23 de junio de 2004.

Ministerio de Defensa Nacional, Decreto Supremo SSG Depto II/1 N° 6030/216, de 28 de diciembre de 2004.

Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Chile, Comando en Jefe, Reglamento Administrativo “Ordenanza General del Ejército de Chile”, Santiago, 2006.

Ministerio de Educación, Decreto N°406, de 24 de septiembre de 2012.

Ministerio del Interior, Ley N°19 123, de 31 de enero de 1992, “Crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, establece pensión de reparación y otorga otros beneficios en favor de personas que señala”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, Decreto N°1040 de 11 de noviembre del 2003, “Crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, para el esclarecimiento de la verdad acerca de las violaciones de derechos humanos en Chile”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Minuta S/N° CESIM, de 10 de junio de 1999.

Oficio del Comandante en Jefe del Ejército al Ministro de Defensa, 15 de septiembre de 1969, en Archivo General del Ejército.

Oficio MDN (GABINETE) (R) N°1000/5, de 1 de junio de 1990.

Oficio CJE SG (R) N°6055/74, de 12 de junio de 1990.

Oficio MDN (GABINETE) (R) N°6055/1, de 16 de agosto de 1990.

Oficio CJE (R) N°1410/6, de 25 de octubre de 1990.

Oficio Pres.Rep. N°1200/11, de 30 de octubre de 1990.

Oficio Pres.Rep. (R) N° 91/268, de 30 de enero de 1991.

Oficio CJE SGE DAI N°11.000/29, de 25 de marzo del año 1998.

Oficio CJE SG (S) N°2200/1, de 17 de octubre de 1998.

Oficio GMDN (R) N°1595/2439, de 3 de julio de 2000.

Oficio MDN EMDN RES N°5000/8773, de 13 de diciembre de 2002, dirigido a los comandantes en jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Orden Comando EME III/1 (R) N°4/132-4, de 2 de abril de 1965.

Orden Comando DOE I (S) N°6030/42/110, de 17 de julio de 1974.

Orden Comando publicada en el *Boletín Oficial Reservado del Ejército* N°46, de 14 de noviembre de 1977.

Orden Comando V CJE EMGE DOE II (S) N°6030/113/274, de 16 de julio de 1982.

Orden de Comando CJE VCJE EMGE DOE (R) N°6415/2/8, de 8 de enero de 1988.

Orden de Comando CJE EMGE DOE II 2a N°11.000/82 de 6 de enero de 1999.

Orden de Comando CJE EMGE DOE II 2a N°11.000/821 del 6 de enero de 1999.

Orden Comando CJE EMGE DOE N°6030/240, de 27 de diciembre de 1999.

Orden de Comando CJE SEC GRAL N°1000/82, de 9 de noviembre del año 2000.

Orden Comando N°6030/270, de 5 de enero de 2005.

Orden Comando CJE EMGE DOE II a (R) N°6030/162, de 21 de noviembre de 2005.

Orden Comando CJE EMGE DOE 6030/24, de 7 de noviembre de 2008.

Orden Comando CJE EMGE DOE IIc/1 (R) N°6030/127, de fecha 18 de diciembre de 2009.

Orden Comando CJE EMGE DOE N°6030/5327, de 7 de diciembre de 2010.

Orden de Comando CJE SGI DAI (R) N°1705/127, de 23 de diciembre de 2022.

Organización de Estados Americanos, *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Ciudad de México, 27 y 28 de octubre de 2003.

Pérez Yoma, Edmundo, *Discurso de constitución de la Mesa de Diálogo*, Santiago, 21 de agosto de 1999.

Pickering Vásquez, Guillermo, *Profesión Soldado. Apuntes de un general del Ejército de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2022.

Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino recorrido*. Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1990.

Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino recorrido. Memorias de un soldado*. Tomo 2. Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1990.

Pinochet Ugarte, Augusto, *Camino Recorrido. Memorias de un Soldado*. Tomo 3, Volumen II. Santiago, Geniart, 1994.

Pinochet Ugarte, Augusto, “Conquista y Consolidación de Fronteras Interiores”, Discurso de clausura del Seminario *Fronteras Interiores e Insularidades*, 18 de junio de 1994.

Pinochet Ugarte, Augusto, “Discurso con motivo de la XXI Conferencia de Ejércitos Americanos”. *Discursos principales del CJE, 1995-1998*. San Carlos de Bariloche, noviembre de 1995.

Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso de Clausura*, Seminario Política de Defensa.

Pinochet Ugarte, Augusto, *El Día Decisivo*, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1982.

Plan de Lección E0-3 “Ética Profesional Militar”, 1988. Fondo Reglamentos y Cartillas, Archivo General del Ejército.

Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un Soldado*. Santiago, Pehuén Editores, 1985.

Presentación del Ejército de Chile a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Agosto de 1990. En Archivo General del Ejército.

Primer Consejo Militar de 1979, Archivo General del Ejército.

Principales discursos del Comandante en Jefe del Ejército. 1990-1994

Principales hitos de la integración de la mujer al Ejército. EMGE DPE I/1 N° 6030/920, de 22 de enero de 2020.

Radio Cooperativa, *Ex vicecomandantes del Ejército admitieron violaciones a los DD.HH.*, Santiago, 3 de julio de 2003.

Reglamento Orgánico (R) N°301 Orgánico y de Funcionamiento de la Comandancia en Jefe del Ejército.

Reglamento RLI 1570 “Vestuario y Equipo”, de 13 de julio de 1982.

Reglamento “El Ejército y la Fuerza Terrestre”. Ejército de Chile, DD-10001, 2010.

Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas.

Revista *Ercilla*, N°1793, 29 de octubre a 4 de noviembre de 1969.

Revista *Qué Pasa*, “Chile bajo la Unidad Popular”, Fascículo N° 6, Santiago, 1983.

Rojas Saavedra, Patricio, *Tiempos difíciles. Mi testimonio*, Santiago, Aguilar Chilena de Ediciones S.A.

Rosales Guerrero, Sergio y Rodríguez Márquez, Pablo, Entrevista al brigadier general Dante Iturriaga Marchese, Santiago, abril de 2009.

Síntesis de las materias de Personal a tratar en el Primer Consejo Militar de 1979. En Archivo General del Ejército.

Síntesis de Actividades y Problemas Dominantes de la Dirección de Operaciones, 26 de septiembre de 1980. En Archivo General del Ejército.

Testimonio del subteniente Víctor Lizárraga.

Testimonio del general Patricio Jeldres Rodríguez, en la época capitán ayudante del jefe de la VI Zona de Carabineros “Magallanes”, sobre la recepción y despliegue de los efectivos trasladados hasta Punta Arenas en diciembre de 1978.

Testimonio del mayor Fernando Gaete Paredes, quien en 1981 ejercía como ayudante del Comandante de la Agrupación Blindada “Puyehue”.

Testimonio del mayor Roberto Arancibia Clavel, quien fue parte del equipo multidisciplinario que recorrió las unidades en 1983.

Testimonio escrito del brigadier Miguel Alfonso Doren, noviembre de 2023.

Tratado Chileno-Argentino, de 26 de octubre de 1881.

“Un incendio destruyó la Base Luis Risopatrón”, capitán Jorge Sanhueza, Comandante de la Base O’Higgins en 1949.

Vergara Villalobos, Víctor, *La década de 1960-1970 y el acuartelamiento del Tacna, visto por un oficial subalterno*. Santiago, Academia de Guerra, 2002.

FUENTES SECUNDARIAS

A. Maltés, “La Voz de Arellano”, Revista *Qué Pasa*, 11 de marzo de 1991.

Academia de Historia Militar, *La Movilización en Chile durante los siglos XIX Y XX*, Santiago, 2008.

Academia de Historia Militar, 1978. *El Ejército en las trincheras*. Santiago, Ediciones AHM, 2018.

Agüero, Felipe y Fuentes, Claudio, *Influencias y resistencias: Militares y poder en América Latina*, Santiago, Editorial Catalonia, 2009.

Álvarez Veloso, David, “Fuerzas Armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares”. Informe final del concurso *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO, Buenos Aires, 2004.

Angell, Alan, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. México, Era S.A., 1974.

Arancibia Clavel, Felipe. *Escuela de los Servicios y Educación Física del Ejército*. Santiago de Chile, Alfabetas Artes Gráfica, 2010.

Arancibia Clavel, Felipe y Rosales Guerrero, Sergio, *Espíritu y Materia. Influencia norteamericana en el Ejército de Chile, 1952 – 1973*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.

- Arancibia Clavel, Patricia (et. al.). *Conversando con el General Julio Canessa Robert*. Santiago, Biblioteca Americana, 2006.
- Arancibia, Patricia; Baraona, Pablo; Bardón, Álvaro y Kelly, Roberto, “Entrevista a Juan de Dios Carmona Peralta”, Santiago, 14/4/1999, CIDOC; Universidad Finis Terrae, en *Revista Finis Terrae*, N°8, 2000.
- Arancibia Clavel, Patricia y De la Maza Clavel, Isabel, *Matthei. Mi testimonio*. Santiago de Chile, La Tercera Mondadori, 2003.
- Arancibia Clavel, Roberto, “CESIM. Centro de Estudios e Investigaciones Militares”, en *Memorial del Ejército de Chile*, N°446, Santiago, 1995.
- Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar de Chile del siglo XX, Tomo II. Vientos de rebelión. 1931-1970*. Santiago, Legatum Editores, 2023.
- Arancibia Clavel, Roberto, *Historia Militar del Chile del Siglo XX, Tomo III. Chile en Peligro 1970 – 1990*. Santiago, Legatum Editores, 2023.
- Arancibia Clavel, Roberto, *Vientos de Rebelión*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.
- Arancibia Floody, Claudia, *El Rol del Ejército de Chile en las crisis vecinales en la década de 1970*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.
- Arellano Iturriaga, Sergio, *De Conspiraciones y Justicia*. Santiago, Ediciones La Gironda, 2003.
- Arriagada Aljaro, Eduardo, “El Batallón de Hierro”. Ejército de Chile, Departamento de Historia Militar, *Cuaderno de Historia Militar*, N° 1, año 2005.
- Artaza, Mario y Milet, Paz (Editores), *Nuestros Vecinos*. Santiago, RIL Editores, 2007.
- Atria Benaprés, Rodrigo, “La relación civil-militar entre 1994-2000: bases para el cambio”, en Muñoz, Óscar y Stefoni, Carolina (coordinadores), *El período del Presidente Frei*, Santiago, Editorial Universitaria-FLACSO Chile, 2003.
- Avaria, Luis Valencia, *Anales de la República*. Tomo I y II actualizados, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986.
- Aylwin Azócar, Patricio, “Conferencia ante el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales”, en *Revista Sociedad y Fuerzas Armadas*, Julio 1990.
- Aylwin Azócar, Patricio, *La Experiencia Política de la Unidad Popular. 1970-1973*. Santiago, Debate, 2023.
- Balart Páez, Francisco, *Juan de Dios Carmona, un político consecuente*. Santiago, Editorial Maye, 2009.
- Barros Van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile. 1541-1938*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.
- Barros, Robert, *La Junta Militar. Pinochet y la Constitución de 1980*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.
- Beaufre, André, *Introducción a la Estrategia*. Madrid, Ejército, 1980.
- Bethell, Leslie (Ed.), *Chile desde la independencia*, Santiago, Ediciones UCSH, 2009.
- Bizama M., Efraín, *Comandos 50 años. 1962-2012*. Puente Alto, Imprenta Printech, 2021.
- Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997.
- Bohoslavsky, Ernesto, *Del anticomunismo de los antiguos comparado con el de los modernos. Razones y pasiones de las derechas chilenas (1932-1973)*. Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano, 2011.
- Bravo Lira, Bernardino, *Una historia jamás contada: Chile 1811-2011. Cómo salió dos veces adelante: de la modernización desde arriba al despegue desde abajo*. Santiago, Origo Ediciones, 2016.

- Bravo Valdivieso, Germán, 1978. *El año más dramático del siglo. Chile frente a la amenaza argentina*. Valparaíso, Altazor, 2015.
- Brinkmann, Beatriz, *Itinerario de la impunidad. Chile 1973-1999*, Santiago, CINTRAS, 1999.
- Canessa Robert, Julio, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar. 1924-1973*. Santiago de Chile, Emérida, 1992.
- Cardemil, Alberto, *El Camino a la Utopía: Alessandri, Frei, Allende, pensamiento y obra*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997.
- Caro de Kartzow, Rodrigo, “Aportes tecnológicos de la ingeniería militar al desarrollo nacional”, en revista *Política y Estrategia*, N°115, Enero-Junio 2010, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Carvajal Prado, Patricio, *Téngase Presente*. Valparaíso, Ediciones Arquén, 1994.
- Castro González, Angelo, *La Defensa de Arica. 1973-1976*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2023.
- Cavallo Castro, Ascanio, *La Historia Oculta de la Transición*. Santiago, Editorial Grijalbo, 1998.
- CESIM, *Historia del Arma de Ingenieros. Tomo I*. Santiago de Chile, IGM, 2011.
- Chacón Guerrero, Patricio, *Antecedentes del período de mando del general Ricardo Izurieta Caffarena*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2024.
- “Chile bajo la Unidad Popular”. En *Revista Qué Pasa*, Fascículo N°6, Santiago, 1983.
- Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- Collier, Simon y Sater, William, *Historia de Chile. 1808-2017*. Madrid, Ediciones Akal, 2018 (edición digital).
- Collins M., John, *Military Strategy: Principles practice and historical perspectives*, Washington DC, Potomac Books, Inc., 2002.
- Comisión Chilena de Energía Nuclear, 25 años. 1964-1989*. En Cubillos, Adela, “La participación del Ejército en el desarrollo nuclear nacional”. En *Revista Política y Estrategia* N°92, 2003.
- Comité de Artillería del Ejército de Chile, *La Artillería en Chile*. Santiago, Industrias Gráficas 3f, 2000.
- Consejo Académico Consultivo de Estudios e Investigaciones Militares, *Un aporte a la construcción social de la realidad en materia de derechos humanos*, Santiago, 2015.
- Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio y Vicuña, Manuel, *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico*. Santiago, Sudamericana, 2005.
- Corvalán Márquez, Luis, “Las acciones encubiertas norteamericanas entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre de 1970, según el Informe Church y otros documentos desclasificados por los Estados Unidos”, en revista *Tiempo Histórico*, Academia de Humanismo Cristiano (Santiago), 2015.
- Cubillos Meza, Adela, *La política militar exterior del Ejército de Chile: Propuesta para una mayor participación en la política exterior del país*. Santiago, CESIM, 2001.
- Cumplido, Francisco, “Reforma Constitucional en Chile”, en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 2000.
- Díaz Gallardo, José, “Administración de la Defensa: la experiencia chilena en el período 1932-1973”, *EASOC*, Año 11, N° 4, Santiago, Oct-Dic. 1996.
- Díaz Nieva, José, “Patria y Libertad y el nacionalismo chileno durante la Unidad Popular 1970-1973”, *Bicentenario*, (2), 2003.

- Dirección de Inteligencia del Ejército, *La Inteligencia Militar en Chile*, Santiago de Chile, IGM, 2001.
- Durán, Cristina *La Requisición de la Industria durante la Unidad Popular en relación con un Concepto Republicano de Propiedad*. Tesis de Grado, Universidad de Chile, 2014.
- Eicholz, Juan Carlos, *Ejército de Chile: encontrando un camino*. Santiago, Centro de Liderazgo Estratégico de la Universidad Adolfo Ibáñez, 2007.
- Ejército de Chile, *Academia de Guerra. 1886-1986*. Santiago, CEPCO, 1986.
- Ejército de Chile, División Doctrina, *Experiencias y Enseñanzas Militares: Marcha de Antuco 2005*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2019.
- Ejército de Chile, *El Estado Mayor General del Ejército*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, sf.
- Ejército de Chile, *Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins. 190 años de historia (1917-2007)*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2007.
- Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile*. Santiago, IGM, 2009.
- Ejército de Chile, *Familia Aérea del Ejército de Chile*. Santiago, Instituto Geográfico Militar.
- Ejército de Chile, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago de Chile, IGM, 2003.
- Ejército de Chile, *Historia de la Escuela Militar*. Santiago de Chile, IGM, 2007.
- Ejército de Chile, *Historia de la VI División de Ejército*. Santiago de Chile, IGM, 1989.
- Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Intendencia del Ejército de Chile*, Santiago de Chile, IGM, 1986.
- Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Material de Guerra. 118 años*, Santiago, IGM, 1997.
- Ejército de Chile, *Presencia del Ejército de Chile en la II Región*. Antofagasta, Emelnor, 2005.
- Ejército de Chile, *Reporte de Responsabilidad Social 2006-2007*. Santiago, 2007.
- Eló Rodríguez, Marcelo y otros autores, 1978. *Operación Lanceros*. Edición digital.
- Eló Rodríguez, Marcelo y otros autores, 1978. *Operación Lanceros. Voces de los Centinelas de Última Esperanza*. Puerto Natales, Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio, 2018.
- EMGE, *El Estado Mayor General del Ejército de Chile*. Santiago, IGM, 2000.
- Estado Mayor General del Ejército, *Galería de Hombres de Armas*. Tomo III, Santiago, 1987.
- Ejército de Chile, *Escuela de los Servicios y Educación Física del Ejército. Origen, Evolución y Futuro*, Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2010.
- Escuela de Suboficiales del Ejército, *Historia de la Escuela de Suboficiales*. Santiago, IGM, diciembre 2015.
- FAMAE, *La Historia Bicentennial de FAMAE*. Santiago de Chile, IGM, 2009.
- Fernandois Huerta, Joaquín, *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.
- Fernandois Huerta, Joaquín, *La Revolución Inconclusa*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013.
- Fernández Rodríguez, Arturo, *El peligro de guerra con Perú en 1975*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015.
- Fernández Rodríguez, Arturo, "La movilización de 1975. El Ejército en la crisis con el Perú", *Anuario*, Academia de Historia Militar, N°33, Santiago, 2019.
- Fox, Carlton T., *The U.S. Army School of the Americas and U.S. National Interests in the 20th Century*, Blackburg, versión digital, 2001.

- Fuentes Vera, Juan Alberto, *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997–2002, como instrumento de Política Pública*. ANEPE, Colección de Investigaciones N° 22, 2009.
- Historia de la VI División de Ejército*, Santiago de Chile, IGM, 1989.
- Huentemil Soto, Gerardo, *El conquistador Pedro Sancho de la Hoz*. Santiago, Editorial Puerto de Palos, 2007.
- García Pino, Gonzalo y Montes, Juan Esteban, *Modernización de la defensa en Chile, 2006-2010*, UNISCI Discussion Papers N° 21, octubre de 2009.
- García, Patricio, *El Caso Schneider. Operación Alfa*. Santiago de Chile, Quimantú, 1970.
- Gazmuri, Cristián, *Historia de Chile. 1891-1994*. Santiago, RIL editores, 2012.
- González, Gustavo, “CHILE: Corte Suprema respalda proceso a ‘caravana de la muerte’”, Inter Press Service, Agencia de Noticias, 20 de julio de 1999.
- González Camus, Ignacio, *Renán Fuentealba, en la génesis de la Concertación*. Santiago, Catalonia, 2007.
- González Martin, Alberto, *La Última Influencia. Efectos de la Ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial, 2006.
- Griffiths, John, *Teoría de la Seguridad y la Defensa en el Continente Americano*. Santiago, RIL editores, 2011.
- Guzmán Muñoz, Fernando, *Estadio Nacional: la sangre o la esperanza*. Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Haindl, Erick, *Chile y su desarrollo económico en el siglo XX*. Santiago, Andrés Bello, 2007.
- Herbstaedt Gálvez, Erwin, *200 años del Ejército de Chile y la participación de la mujer en éstos. 1810-2010*. Santiago, IGM, 2013.
- Hertz, Carmen; Ramírez, Apolonia y Salazar, Manuel, *Operación Exterminio. La represión contra los comunistas chilenos. 1973-1976*. Santiago, LOM Ediciones, 2016.
- Hormazábal, Pedro y López, María Paz, *El Ejército de Chile enfrentando el cambio de paradigma durante la Guerra Fría. 1947-1973*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.
- Huerta Díaz, Ismael, *Volvería a ser Marino*. Tomo II, Santiago, Ediciones Historia Chilena, Segunda edición, 2023.
- Huidobro Salas, Ramón, “Derecho y administración militar en Chile”, en *Revista de Derecho Público*, Vol. 4, Santiago de Chile.
- Huneus, Carlos, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, 2014.
- Izurietta Caffarena, Ricardo, “Exposición con motivo de la difusión y puesta en ejecución de la Reorganización del Ejército y del nuevo Diseño de las Fuerzas”. Escuela Militar, 13 de noviembre de 2001. En *Memorial del Ejército de Chile*, N°496, julio 2016.
- Jefatura de Sanidad Militar, *La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar 1520-2004*. Santiago de Chile, IGM, 2004.
- Julio Reyes, Humberto, *La Especialidad de Montaña y las tropas Andinas*. Santiago, IGM, 2000.
- Kissinger, Henry, *Mis Memorias*. Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1979.
- Larenas Q., Rafael, “Organización e instrucción de tropas de comando – Tropas Lautarinas”, en *Memorial del Ejército*, Santiago, Año L, N°27, 1956.
- Lagos, Ricardo, *Programa de Gobierno Para Crecer con Igualdad*, octubre de 1999.
- León Wöppke, Consuelo y Villalón Rojas, Eduardo, *Chilenos en la Antártica (1948-1958)*. Santiago, Editorial LW, 2019.

- López Ardiles, Marcos, 1973. *Causas de una Decisión*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2023.
- Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago, LOM Ediciones, 2002.
- Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las ardientes cenizas del olvido*. Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- Memorial del Ejército de Chile*, Santiago, Año L, N°27, 1956.
- Memorial del Ejército de Chile*, N°432, Segundo Cuatrimestre, 1989.
- Memorial del Ejército de Chile*, N°438, Santiago, septiembre de 1991.
- Memorial del Ejército de Chile*, Seminario “El Estado Moderno y el Ejército: Perspectiva Nacional”, N° 441, 1992.
- Memorial del Ejército de Chile*, N°446, Santiago, 1995.
- Memorial del Ejército de Chile*, N°450, Santiago, 1996.
- Memorial del Ejército de Chile*, N°496, julio del 2016.
- Memorial del Ejército de Chile*, 2006.
- Martinic Beros, Mateo, *Presencia de Chile en la Patagonia Austral*. Santiago, Andrés Bello, 1963.
- Mena Salinas, Odlanier, *Al encuentro de la verdad*. Santiago, Maye Ltda., 2013.
- Meneses, Emilio, “Ayuda económica, Política Exterior y Política de Defensa en Chile. 1943-1973”, en *Revista de Estudios Públicos*, N° 35, Santiago, 1989.
- Meneses C., Emilio, “La Crisis Fronteriza Chilena: Primera Parte, 1954 – 1973”, en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 14, N°1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.
- Mericq Seoane, Luis, *Arica 1974-1975. Una historia desconocida*, 2018 (inédito).
- Milet, Paz (compiladora), *Estabilidad, crisis y organización de la política: Lecciones de medio siglo de historia chilena*. Santiago, FLACSO-Chile, 2001.
- Molina Johnson, Carlos, “Conducción Militar en la Defensa Nacional”, *Revista Política y Estrategia*, Anexo edición N° 116, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, 2010.
- Moyano, María José, “Argentina: Guerra civil sin batallas”, en Waldmann, Peter y Reinares, Fernando (compiladores), *Sociedades en Guerra Civil*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 1999.
- Muñoz, Óscar y Stefoni, Carolina (coordinadores), *El período del Presidente Frei*, Santiago, Editorial Universitaria-FLACSO Chile, enero 2003.
- Navarro, Miguel; Salas, Alejandro y Soto, Julio, *La Defensa en perspectiva académica: historia y proyección*, Santiago, ANEPE, 2015.
- Olivares Dysli, Luis, *La Paz en 1978. El pueblo de Chile y su Ejército*. Santiago, Andros Impresores, 2017.
- Osorio, Mauricio Leandro, *Búlgaros, el ejército entrenado para matar a Pinochet*, Santiago, Aguilar, 2021.
- Pérez Carrillo, David, *La fronda militar. 11 de septiembre de 1973*. Santiago, Universidad de Chile, 2000.
- Pérez, Cristián, “Salvador Allende, Apuntes sobre su dispositivo de Seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP)”, en *Revista de Estudios Públicos*, invierno 2000, Centro de Estudios Públicos.
- Pérez Ibaceta, Cristián, *Vidas revolucionarias*. Santiago, Editorial Universitaria, 2013.

Pérez Yoma, Edmundo, “El Libro de la Defensa Nacional de Chile”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 12, 1997, N° 4.

Pérez Yoma, Edmundo, “Planteamientos programáticos del gobierno en el área de la defensa nacional”, en *Revista Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*, N°63, Santiago, mayo-agosto 1994.

Pérez Yoma, Edmundo, “Políticas gubernamentales en relación a la iniciativa de la conquista y consolidación de las fronteras interiores”, Seminario *Conquista y Consolidación de las Fronteras Interiores: Una tarea del Ejército*.

Polloni Roldán, Alberto, *Las Fuerzas Armadas de Chile en la Vida Nacional*. Santiago, Andrés Bello, 1972.

Powaski, Ronald E. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona, Crítica, 2000.

Principales hitos de la integración de la mujer al Ejército. EMGE DPE I/1 N° 6030/920, de 22 de enero de 2020.

Quinteros Masdeu, José Antonio, *El Enigma Vocacional*. Santiago, Ejército de Chile; s.f.

Quinteros Masdeu, José Antonio, *Génesis de los Comandos*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1999.

Rodríguez Elizondo, José, *Chile-Perú. El siglo que vivimos en peligro*. Santiago, Editorial Mondadori, 2024.

Rodríguez Elizondo, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2018.

Rojas Núñez, Luis, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la Historia Política y Militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR 1973-1990*, Santiago, S/E.

Salazar, Manuel, *Las letras del Horror. Tomo I: La DINA*. Santiago, LOM, 2011.

Salgado Brocal, Juan Carlos e Izurieta Ferrer, Óscar, *Las Relaciones Bilaterales Chileno Peruanas. Un Enfoque Realista*. Comandancia en Jefe del Ejército de Chile, Departamento Comunicacional, Santiago, 1992.

San Francisco Reyes, Alejandro, *El Ejército de Chile. 1958-1973* (trabajo inédito).

San Francisco, Alejandro (Dirección General), *Historia de Chile. 1960-2010*. Tomo 6. Santiago, Ediciones Universidad San Sebastián, 2023.

San Francisco, Alejandro (Dirección General), *Historia de Chile. 1960-2010*, Tomo 7. Santiago, Ediciones Universidad San Sebastián, 2023.

San Francisco, Alejandro, *Para que Nunca Más. Conversaciones con Juan Emilio Cheyre*. Santiago de Chile, Planeta, 2023.

San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel, *Un siglo de pensamiento militar en Chile. El Memorial del Ejército 1906-2006*. Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

Santibáñez, Julio, *Paternidad antártica: títulos históricos, jurídicos y naturales de Chile a la Antártica*.

Schneider Arce, Víctor, *General Schneider. Un hombre de honor, un crimen impune*. Santiago, Ocho Libros, 2010.

Schmidt Prado, Hugo, *Base O'Higgins, sin novedad*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1956.

Sepúlveda, Alfredo, *La Unidad Popular*. Santiago, Ed. Penguin Random House, 2020.

Silva Bijit, Roberto, *Historia del 11 de Septiembre de 1973*. Santiago, Catalonia, 2013.

Silva Maturana, Raúl, *Antártica Blanca*. Santiago, Talleres Gráficos Víctor Silva M., 1947.

Simicic, Iván, “Un Faro Demasiado Lejos: La FACH y la Crisis de Snipe en 1958”, en *Revista Minerva*.

Soto, María Irene, “Pinochet ha sido un actor clave”, *Revista Hoy*, Santiago, 12/18 de junio de 1995.

Soto Coronado, Claudio, *Relaciones cívico- militares en Chile y el discurso de las Fuerzas Armadas durante el proceso de consolidación democrática (1990- 2003)*, Tesis para optar al grado académico de Magíster en Ciencia Política, Universidad de Chile, agosto de 2005.

Téllez Lúgaro, Eduardo; Novoa Saldías, Felipe y Iturra Fonseca, Nicolás, “El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile según la CIA”, en *Cuadernos de Historia*, N°58, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Junio 2023.

Ubilla, Soledad, *Construcción de una cárcel especial para militares: Lecciones y desafíos de gobernabilidad en la transición democrática chilena*, Estudio de Caso N°9, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, 1996.

Urbina, Javier, *El convenio de ayuda militar entre Chile y los Estados Unidos de abril de 1952, su relación con la política exterior chilena y otros documentos relacionados con la defensa hemisférica*. Santiago, 1983 (obra inédita).

Urbina Paredes, Javier, “La Modernización y Transformación de un Ejército”, en *Memorial del Ejército*, N°XX, 2006.

Valdés Urrutia, Mario (et. al.), “La década de 1960-1970 y el acuartelamiento del Tacna, visto por un oficial subalterno”, en *Revista Notas Históricas y Geográficas*, U. de Playa Ancha (13–14), 2002.

Valdés Urrutia, Mario y Monsálvez Araneda, Danny, “Recogiendo los pasos: Los movimientos deliberativos al interior de las filas del Ejército. 1969-1973”. En *Revista Notas Históricas y Geográficas*, U. de Playa Ancha (13–14), 2002.

Valdivia, Verónica, “La vida de Cuartel”, en *Historia de la vida privada en Chile. El Chile contemporáneo de 1925 a nuestros días*. Santiago, Taurus, 2008.

Varas, Florencia, *Conversaciones con Viaux*. Santiago de Chile, Eire, 1972.

Vega Neira, Constanza, *¡En Chile No Pasarán!: El Movimiento Patria y Libertad en su lucha anticomunista contra la Unidad Popular, 1970-1973*. Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago, 2016.

Velásquez Paredes, Bayron Manuel, *La Organa y la escuela de guerrilla de Chaihuín: Leninización y guevarización del socialismo chileno (1950-1970)*. Valdivia, Universidad Austral, 2018.

Vera Fuentes, Juan Alberto, *Los Libros de la Defensa Nacional de Chile. 1997-2002*. Colección de Investigaciones N°22, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Santiago, 2009.

Vera, Juan, *Los Libros de la Defensa Nacional en Chile 1998-2002 como intentos de Política Pública*. Santiago, ANEPE, 2009.

Vergara Villalobos, Víctor, *La década de 1960-1970 y el acuartelamiento del Tacna, visto por un oficial subalterno*. Santiago, Academia de Guerra, 2002, p.189.

Verdugo, Patricia y Hertz, Carmen, *Operación Siglo XX*. Santiago, Ediciones Ornitorrinco, 1991.

Vial Correa, Gonzalo, *Chile: Cinco Siglos de Historia*, Vol. II. Santiago de Chile, Zig-Zag, 2010.

Vial Correa, Gonzalo, *Pinochet. La Biografía*. Santiago, Aguilar, 2003.

Vidal, Hernán, *FPMR, El tabú del conflicto armado en Chile*, Santiago, Mosquito Editores, 1995.

Vila Labra, Óscar, *Chilenos en la Antártica*. Santiago, Editorial Nascimento, 1947.

Videla Cifuentes, Ernesto *La desconocida historia de la mediación Papal*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2007.

Villalón, Eduardo; León Wöppke, Consuelo; y Jara Fernández, Mauricio, *Jalonando Chile Austral Antártico. El Ejército en la Antártica, 1948*, Santiago, 2010.

Villalón Rojas, Eduardo, “El Ejército de Chile camino al Polo Sur”, publicado en *Memorial del Ejército de Chile*, N°491, octubre de 2013.

Whelan, James R., *Out of the Ashes*. Washington, Regnery Gateway, 1989.

Zalaquett, José, “La mesa de diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”, *Estudios Públicos*, N°79, Santiago, Invierno 2000.

FUENTES DIGITALES

“Pinochet disuelve la DINA para mejorar sus relaciones con el Pdte. Carter” en *El País*, 13 de agosto de 1977, en [https://elpais.com/diario/1977/08/14/internacional/consultado en 20 de abril del 2022](https://elpais.com/diario/1977/08/14/internacional/consultado%20en%20de%20abril%20del%202022).

Arnello Romo, Mario, *Visión Geopolítica de las Zonas Fronterizas Interiores y Oceánicas de Chile*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/11487/1/am_00215.pdf.

Aylwin Azócar, Patricio, *Discurso Estadio Nacional*, 12 de marzo de 1990. Consultado en <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1>.

Bases programáticas del segundo gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Consultado en <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13606/1/63378.pdf>.

Bachelet, Michelle, *Programa de Gobierno*, 18 de octubre de 2005. Consultado en https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13433/1/2005_programa-MB.pdf.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley N° 13.305, “Reajusta las remuneraciones de todos los empleados que prestan servicios en Chile”, Santiago, 4/4/1959, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=27399&idVersion=1959-04-06>; acceso: 15/2/2022.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; www.bcn.cl; DFL N° 181 “Crea Consejo Superior de Seguridad Nacional y Junta de Comandantes en Jefe”, Santiago, 23 de marzo de 1960; disponible en: <http://bcn.cl/2l907>; acceso: 26/9/2020.

Biblioteca del Congreso Nacional, *Diarios de Sesiones del Congreso Nacional; Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno; Mensajes del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez*; disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas_publicas/detalle?tipo=presidentes; acceso: 9/10/2020.

Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°19.966 “Establece un régimen de garantías en salud”, Santiago, 3 de septiembre de 2004, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229834> ; acceso 13/09/2024.

Biblioteca del Congreso Nacional, Ley N°20.050 “Reforma constitucional que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política de la República”, Santiago, 26 de agosto de 2005, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20050>, acceso 13/09/2024

Cámara de Diputados, *Mensaje presidencial 21 de mayo de 1994*, disponible en https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico/2lmayo_1994.pdf.

Carrasco Delgado, Sergio, *Elección Presidencial de Chile (1964)*. Biblioteca Congreso Nacional. Disponible en <http://www.biografiadechile.cl/> ; Consulta: 3/10/2019.

Cooperativa.cl, Gobierno y Ejército cerraron definitivamente el impasse por caso Santelices, 25 de febrero de 2008. Consultado en <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/gobierno-y-ejercito-cerraron-definitivamente-impasse-por-caso-santelices/2008-02-25/091446.html>.

Cué, Carlos E., “Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura”. *El País*, 28 de enero de 2016. https://elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104_458651.html

Elecciones Presidenciales de 1964, consultado el 3 de octubre de 2019, en Biblioteca Congreso Nacional <https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones-1925-1973>.

Elecciones presidenciales de 1999-2000. Biblioteca del Congreso Nacional. Consultado el 13 de septiembre de 2024. Disponible en https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63765&periodo=1990-2022.

Emol, “Ejército rinde emotivo y solemne homenaje a general (r) Carlos Prats”. Consultado en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2004/09/30/159832/.html>.

El Norte de Castilla, *El general Izurieta cree inevitable que el funeral de Pinochet tuviese coste político*. Consultado en https://www.elnortedecastilla.es/prensa/20061221/mundo/general-izurieta-cree-inevitable_20061221.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.

Frei Ruiz-Tagle, Eduardo, *Mensaje Presidencial*, Congreso Nacional, Valparaíso, pp.13-14. Consultado en https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico_21mayo_1995.pdf.

Fuentes, Jorge, *El “Boinazo”: La historia del momento más tenso del gobierno de Patricio Aylwin*, 8 de noviembre de 2016. Consultado en <https://www.guioteca.com/los-90/el-boinazo-la-historia-del-momento-mas-tenso-del-gobierno-de-patricio-aylwin/>.

González Pino, Miguel, “Cinco Proyectos para Gobernar Chile”, en *Estudios Públicos*, N°32, Santiago, 1988, p. 358; disponible en www.cepchile.cl; acceso el 9/10/2020.

<http://www.angelfire.com/ri/chterymercalli/>.

<http://es.wikipedia.org/wiki/terremoto-blanco>.

<https://rnvv.sernageomin.cl/wp-content/uploads/sites/2/2021/01/Ranking-2020.pdf>.

<https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/intervenciones/detalle.html?handle=10221.3/46926>.

<https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/7420/>.

<https://memoriaviva.com/nuevaweb/category/centros-de-detencion/> consultado el 23 de septiembre de 2024.

<https://www.onemi.gov.cl> . Consultado el 16 de noviembre de 2022.

Jiménez, Guillermo, *La posición de la Contraloría General de la República durante la dictadura chilena*, file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaPosicionDeLaContraloriaGeneralDeLaRepublicaDuran-8765462.pdf.

La Nación, 16 de junio de 2007. Consultado en http://www.archivochile.com/Chile_actual/16_huedict/chact_huedict0046.pdf.

Mensaje de S.E. el Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional al inaugurar el periodo ordinario de sesiones; Santiago, en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 21/5/1964; disponible en: <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegal-es/10221.3/22968/25/19640521.pdf>; acceso: 17/2/2022.

Mesa de Diálogo, *Primera intervención del brigadier general Juan Carlos Salgado Brocal* Consultado en www.archivochile.com/Derechos_humanos/M_Dialogo/interv/hhddinterv0026.pdf.

Ministerio de Defensa Nacional. Ley 18.948 “Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas. Fecha Publicación: 27-FEB-1990. Fecha Promulgación: 22-FEB-1990. En: <https://www.bcn.cl/leychile>.

Ministerio de Justicia, *Declaración de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos*, p. 1. Consultado en <https://pdh.minjusticia.gob.cl/mesa-de-dialogo/>.

Pérez, Cristián, *A Las Armas, ¡Camaradas!: Frente Patriótico Manuel Rodríguez (1983-1990)* Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas, 2012, n. 9. Naveg@américa. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. Consultada el 27 de septiembre de 2021.

Presidente Jorge Alessandri, *Mensaje del 21 de mayo*, 1964, consultado el 3 de noviembre de 2019, en www.memoriachilena.cl.

Propuesta del presidente Ricardo Lagos Escobar en Materia de Derechos Humanos. En: <https://www.cepchile.cl/no-hay-manana-sin-ayer-analisis-de-la-propuesta-del-presidente-lagos/cep/2016-03-04/093142.html>.

Richard F. Grimmett y Mark Sullivan, *United States Army School of the Americas: Background and Congressional Concerns*, 1994, verificado: s.f.; disponible en: shorturl.at/aetHU; acceso: 29/4/2020.

Salazar Salvo, Manuel, “Historia: la rebelión del general Viaux y el Tacnazo”, *Periódico Digital Interferencia*, Santiago, 18/10/2019, disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/historia-la-rebelion-del-general-viaux-y-el-tacnazo>; acceso: 20/7/2022.

“Tanques Leopard IV y 2A4, el puño acorazado del Ejército de Chile”, publicado en www.infodefensa.com, el 21 de noviembre de 2024.

Torres Larrahona, Jorge, *Historia de la Esgrima en Chile*. <http://esgrima.cl/web/wp-content/uploads/2018/05/segundapublicacion.pdf>.

Tuki, Alfredo, “Guerrilleros del Che en Rapa Nui”, en *Moe Varua*, de 23 de agosto de 2019, <https://moevarua.com/guerrilleros-del-che-en-rapa-nui/>.

Valenzuela, Carolina. “Ejército rinde emotivo y solemne homenaje a general (r) Carlos Prats” en *Emol*. Disponible en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2004/09/30/159832/.html>; Consulta: 11/10/2024.

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Jorge Alessandri Rodríguez. Presidente de la República 1958-1964	46
General de Ejército Óscar Izurieta Molina	48
Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República 1964-1970	60
General de ejército Bernardino Parada Moreno	70
General de ejército Luis Miqueles Caridi	72
General de ejército Sergio Castillo Aránguiz	74
General de brigada Roberto Viaux Marambio	77
Frontis del Regimiento “Tacna”	79
General de división Emilio Cheyre Toutin, Comandante de Institutos Militares en 1969	80
Tropas apostadas en el exterior del Regimiento “Tacna”	82
General de división Alfredo Mahn Mackenthun, Comandante de la Guarnición Militar de Santiago	83
General de ejército René Schneider Chereau	84
Portada del diario “El Mercurio” de 23 de octubre de 1970	93
Funerales del general René Schneider Chereau	94
General de ejército Carlos Prats González	95
Monumento al general René Schneider Chereau	98
Salvador Allende Gossens, Presidente de la República 1970-1973	103
General Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército, y general Augusto Pinochet, Jefe del Estado Mayor General del Ejército	119
Generales Raúl Benavides, Augusto Pinochet, Carlos Prats y Guillermo Pickering, en el día de la sublevación del Regimiento Blindado N°2	121
General de ejército Augusto Pinochet Ugarte	130
Portada diario “La Tercera” del jueves 12 de septiembre de 1973	136
Soldados intentando detectar a francotiradores en las cercanías de La Moneda. 12 de septiembre de 1973	138
General de brigada Javier Palacios Ruhmann. Diario “La Nación”, 11 de septiembre de 1973	139
Tripulaciones de la compañía de tanques de la Escuela de Unidades Mecanizadas. 1960	145
Compañía de tanques <i>M-41</i> , en el cuartel del Regimiento “Granaderos”, Baquedano. Iquique. 1974.	146
Vista aérea de Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá	150
Reglamento de Munición de Artillería TM 9-1300-203, del Ejército de los Estados Unidos de América	152
El general Bernardino Parada en terreno conociendo los detalles de la instrucción del primer curso de Comandos, 1963.	155
Plan de Lección del año 1980	157

Subtenientes egresados de la Escuela Militar en diciembre de 1970, durante el curso de Orientación de Combate, Fort Gulick, Zona del Canal, enero de 1971	160
Ceremonia de Entrega de Yataganes a los Dragoneantes de la Escuela de Suboficiales. Década de 1970	163
Salto de calificación del primer paracaidista militar, teniente Jorge Pantoja Bornand	167
Integrantes del primer Curso de Comandos del Ejército	170
Comisión receptora del primer helicóptero <i>Puma</i> . Francia. Año 1972	176
Helicóptero <i>Lama</i>	177
General Augusto Pinochet Ugarte, Presidente de la República 1973-1990	181
Junta Militar de Gobierno, integrada por el general de ejército Augusto Pinochet Ugarte, el almirante José Toribio Merino Castro, el general del aire Gustavo Leigh Guzmán y el general director César Mendoza Durán	183
General Sergio Arellano Stark	197
Portada del diario “El Mercurio” de Santiago, de 1 de octubre de 1974	203
Imagen de los funerales del general Carlos Prats González y de su esposa Sofía Cuthbert	204
Inauguración del “Campo Militar San Bernardo del General Carlos Prats González”, 2009.	205
Teniente coronel Roger Vergara Campos	212
Mayor general Carlos Urzúa Ibáñez	212
Patrullas militares en control de orden público	213
Portada del diario “El Mercurio”, del lunes 8 de septiembre de 1986	215
Placa recordatoria de los caídos en la cuesta de Achupallas	217
Miembros de la Junta de Gobierno del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. 1968.	225
Tanques AMX-13 en la parada militar de 1974. Lima	227
Crucero <i>Almirante Grau</i>	227
Avión <i>Mirage 5</i> . Fuerza Aérea del Perú	228
General Francisco Morales Bermúdez	231
Acuerdos de Charaña, 1975	235
Regimiento de Infantería N°4 “Rancagua” de Arica	238
General Carlos Forestier (con antiparras) dirigiendo las maniobras de la VI División, diciembre de 1974	239
Refugios para la tropa en el frente norte	240
Teniente general Carlos Forestier Haensgen	241
Plan de invasión peruano. Agosto de 1975	244
Portada diario “El Mercurio”, de 26 de enero de 1978	249
General de división Nilo Floody Buxton	277
Sirvientes de una pieza de morteros 81 mm en la Patagonia	279

Árbol de Navidad en una de las posiciones defensivas en el TOAC	282
General de brigada Ernesto Videla Cifuentes	287
Aspirantes a oficiales de la Escuela del Servicio Auxiliar Femenino (ESAFE) en formación. 16 de diciembre de 1976	293
Escuela de Blindados en Antofagasta	296
Pieza <i>ATP</i> 155 mm haciendo fuego en Pampa de Tana, Iquique	298
Pieza de artillería autopropulsada 155 mm F3 durante un ejercicio en Pampa de Chaca, Arica	299
Carro <i>EE9 Cascabel</i> , Peldehue. 1978	300
Carro transporte de munición <i>EE11 Urutú</i> del Regimiento de Artillería N°6 “Dolores”, Arica	300
Escudo del Ejército de Chile	301
Monumento ecuestre de Bernardo O’Higgins en la Escuela Militar	301
Altar de la Patria inaugurado en agosto de 1979	304
Tanques <i>M 51</i> en Peldehue. 1981	306
Distintivos de vientre de las Armas y Servicios	310
“Guía Metodológica para desarrollar la Instrucción de Combate”	312
“Guía Metodológica para el Entrenamiento Táctico de Unidades”	313
Carro <i>Mowag 6X6</i> portamortero ejecutando tiro, Regimiento “Lanceros”, Puerto Natales	318
Escuela de los Servicios en el Campo Militar La Reina	321
Frontis de la Academia de Guerra del Ejército en su cuartel de La Reina	322
Tanque <i>M50 Super Sherman</i>	324
Patricio Aylwin Azócar Presidente de la República 1990-1994	335
Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente de la República 1994-2000	357
Portada del primer “Libro de la Defensa Nacional”, publicado en 1997	369
El Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, junto al ministro de Defensa Edmundo Pérez y el Comandante en Jefe del Ejército general Augusto Pinochet, en la inauguración del seminario “Conquista y consolidación de las fronteras interiores: una tarea del Ejército”, realizado en 1994	376
General Augusto Pinochet y Ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma en la clase magistral “El Ejército de Chile: Visión de un Comandante en Jefe”, 21 de agosto de 1997	379
Ordenanza General del Ejército de Chile. 2006 / El Ejército y la Fuerza Terrestre. 2010	398
Entrega del mando del Ejército, en presencia del Presidente de la República Eduardo Frei, entre los generales Augusto Pinochet y Ricardo Izurieta	402
General del Ejército Ricardo Izurieta Caffarena	403
Hospital Militar de Santiago inaugurado en 2009	410
Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República 2000-2006	424
Incendio del Museo Histórico y Militar de Chile en el año 2000	429

Entrega del mando del Ejército, en presencia del Presidente de la República Ricardo Lagos, entre los generales Ricardo Izurieta y Juan Emilio Cheyre	439
General de Ejército Juan Emilio Cheyre Espinosa	440
“Libro de la Defensa Nacional de Chile”, 2002	444
El Batallón “Chile” en apoyo a un colegio en Puerto Príncipe	471
Plaza Memorial “Mártires de Antuco”, en Los Ángeles	476
Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República 2006-2010	485
Entrega del mando del Ejército, en presencia del Presidente de la República Ricardo Lagos, entre los generales Juan Emilio Cheyre y Óscar Izurieta	488
General de Ejército Óscar Izurieta Ferrer	489
Tumba del Soldado Desconocido encontrado en Chorrillos	497
Ceremonia de Homenaje en el vado de Topater a Eduardo Abaroa Hidalgo, el 10 de abril de 2007	498
Labores de desminado manual en la región de Magallanes	501
Labores de desminado utilizando maquinaria de barrido en el extremo norte de Chile	502
Pieza de artillería de 155 mm ATP M-109 del Grupo de Artillería N°4 “Miraflores”	505
Edificio “Ejército Bicentenario”, que integra tradición y modernidad	508
Carro <i>Marder</i> y tanque <i>Leopard</i>	511
Tanque <i>Leopard 2A4</i>	513
Brigada de Operaciones Especiales	515
Helicóptero <i>AS532 Cougar</i> de la Brigada de Aviación de Ejército	517
Portada diario “El Correo” de Valdivia, jueves 26 de mayo de 1960	531
General de brigada Alfonso Cañas Ruiz-Tagle	532
Personal militar repartiendo almuerzo a pobladores del campamento “Kramer” en Valdivia, 1960.	533
Integrantes del Ejército en apoyo a los damnificados por el terremoto de 2010	538
Personal institucional en labores de resguardo del orden público en la zona afectada por el sismo del 27 de febrero de 2010	539
Efectivos del Ejército en labores de remoción de escombros en las poblaciones afectadas por el terremoto de febrero de 2010	540
Despliegue del Hospital Modular de Campaña del Ejército	542
Monolito cota cuesta La Dormida	546
Faena de construcción de la Carretera Austral en el extremo sur de la Región de los Lagos	547
Carro Lanzador de Cohete “Rayo”	560
Presidente Gabriel González Videla y su esposa Rosa Markmann junto al general Ramón Cañas Montalva en visita a la Antártica. Febrero de 1948	570
Presidente Gabriel González Videla y general Ramón Cañas Montalva en la inauguración de la Base General Bernardo O’Higgins en la Antártica. 1948	573

El mayor Sergio Flores junto a los sargentos segundo Patricio Moya y Domingo Maldonado, durante la expedición al Polo Sur en 1996	578
Nuevas instalaciones de la Base O'Higgins, inauguradas en 2003	580
General de división Ramon Cañas Montalva	582
General de división Eduardo Yáñez Zavala	587
Teniente Nilo Floody, en la portada de la revista "Estadio"	589
Salto del capitán Alberto Larraguibel y su caballo "Huaso", Regimiento "Coraceros" de Viña del Mar, 5 de febrero de 1949. Revista "Estadio", 12 de febrero de 1949	590
Teniente Francisco Lagrèze Pérez	594
Condecoración "Ejército Bicentenario"	599

GRÁFICOS Y CROQUIS

Estructura General del Ejército hacia 1961	58
Plan de invasión peruano. Agosto de 1975	244
Despliegue estratégico del Ejército en 1978	263
Despliegue en el Norte Grande/Teatro de Operaciones Norte Conjunto	265
Despliegue en el Norte Chico/Zona Especial de Operaciones Norte	267
Despliegue en las Zonas Centro y Sur/ Teatro de Operaciones Centro y Centro Sur	268
Despliegue en la Patagonia Andina/Zona Especial de Operaciones Sur	271
Despliegue en la Patagonia Austral/ Sector Continental	273
Despliegue en la Patagonia Austral/Sector Insular	276
Estructura general del Ejército hacia 1990	328
Estructura general del Ejército hacia 1998	389
Estructura general del Ejército hacia 2002	436
Funciones Matrices	466
Estructura general del Ejército hacia 2006	482
Estructura general del Ejército hacia 2010	520

ÍNDICE ONOMÁSTICO

	PÁGINAS
Abad Cid, Hernán	202
Abarca Carrillo, Leandro	170
Abaroa Hidalgo, Eduardo	498
Acevedo Isamit, Carlos	195
Acevedo Trujillo, Osvaldo	401
Ackerknecht San Martín, Cristian	182
Aguayo Franco, José Domingo	11, 213, 218
Aguilera C., Carlos	478
Aguirre Cerda, Pedro	103, 531, 571
Aguirre Leiva, Manuel	555
Aguirre, Nelson	175
Ahumada Bascuñán, Arturo	16
Aldunate Herman, Eduardo	16, 472
Aldunate Toro, José Santiago	621
Alessandri Besa, Arturo	357
Alessandri Rodríguez, Jorge	7, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 49, 50-56, 61, 90, 91, 104, 107, 401, 532, 609
Alfonso Doren, Miguel	231, 232, 233
Allamand Zavala, Andrés	454
Allende Gossens, Salvador	8, 46, 52, 60, 61, 63, 64, 90, 91, 95, 97, 103-109, 112, 115-117, 122, 124, 125, 126, 139, 175, 181, 226, 337, 355, 610
Almeyda Medina, Clodomiro	112, 124, 610
Altamirano Orrego, Carlos	127
Álvarez García, Hernán	366
Álvarez, Guillermo	88
Alzérreca Saldés, José Miguel	623
Amengual Balbontín, Santiago	622
Amunátegui Aldunate, Gregorio	15
Amunátegui Aldunate, Miguel Luis	15
Amunátegui Monckeberg, Miguel Luis	454
Angelotti Cádiz, Sergio	182
Anguita von Mareés, Alfonso	593
Aninat Ureta, Eduardo	408
Aqueveque Erices, Víctor	477
Aquiñanco, Luis (lonco)	545

Arancibia Clavel, Patricia	53, 229
Arancibia Clavel, Roberto	16, 33, 191, 314, 322, 376, 434
Aranda Parra, Guillermo	591, 592
Aranda Salazar, Arturo	192, 594
Aranda Villalobos, Ricardo	593
Araos Ibáñez, Jorge	573
Araya Castro, Carlos	113
Araya Peeters, Arturo	127, 571
Araya Stiglich, Raúl	620
Arellano Iturriaga, Sergio	127, 128
Arellano Mac Leod, Daniel	116, 117, 124
Arellano Stark, Luis Eduardo	575
Arellano Stark, Sergio	123, 127, 133, 197, 198, 417
Argandoña, Manuel Daniel	366
Arnello Romo, Mario	86
Arrate Mac Niven, Jorge	350
Arredondo González, Sergio	592
Arriagada Palacios, Marco Aurelio	622, 624
Arteaga Cuevas, Justo	324, 622
Arteaga Ramírez, Luis	624
Avendaño Huilipán, Silverio	477
Avendaño Rojas, Andrés	22
Avendaño Sánchez, Alejandro	219
Avendaño Sepúlveda, Óscar	576
Ayala Poblete, Francisco	593, 596
Aylwin Azócar, Arturo	355, 611
Aylwin Azócar, Patricio	10, 104, 106, 114, 131, 190, 193, 325, 333, 335- 338, 342, 343, 345, 347, 349, 353, 355, 357, 365, 367, 378, 412, 424, 426, 611
Aylwin Oyarzún, Mariana	431
Azagra Hernández, Carlos	156
Bachelet Jeria, Michelle	12, 361, 396, 397, 407, 408, 425, 438, 485-487, 489, 518, 612
Bachelet Martínez, Alberto	107
Bacigalupo Soracco, Elio	182
Baeza, Florencio	624
Bahamonde Ruiz, Enrique	49, 609
Bahamondes, José	553

Balart Páez, Francisco	22, 65
Ballerino Sandford, Jorge	201, 335, 337, 354, 356
Banzer, Hugo	236
Bañados Cuadra, Adolfo	351, 357, 367
Baquadano González, Manuel	622, 623
Barba Valdés, Diego	192
Barbosa Puga, Orozimbo	623
Barraza Barraza, Tomás	586
Barrenechea, Claudia	595
Barría Barría, Víctor	118
Barrientos, Quintín	572
Barrios Galaz, Nicole	478
Barrios Tirado, Guillermo	572
Barros Arana, Diego	15
Barros Ortiz, Tobías	16
Barros Recabarren, Manuel	585
Barth Deppe, Otto	155
Bascuñán Dockendorf, Guillermo	302, 303
Basualto Bravo, Jorge	478, 580
Bates Hidalgo, Luis	454
Béjares González, Hernán	200
Benavides Escobar, César Raúl	113, 121, 133, 186, 199, 200, 610, 620
Benavides, Luis	175
Bennet, Juan	16
Bertelsen Repetto, Raúl	374
Biehl del Río, John	350, 374
Bizama Leyton, Juan	597
Bizama Palma, Jaime	477
Blanche Espejo, Bartolomé	585
Blanco Encalada, Manuel	620, 621, 625
Blanlot Soza, Vivianne	397, 487, 495, 612
Boeninger Kausel, Edgardo	367
Bonilla Bradanovic, Óscar	113, 123, 124, 192, 199, 200, 201, 610, 626
Boonen Rivera, Jorge	570, 580, 624
Brady Roche, Herman	118, 133, 182, 199, 201, 202, 245, 610, 620
Brantes Martínez, Hernán	182
Brañes, Raúl	572

Bravo Lira, Bernardino	426
Bravo Muñoz, Héctor	182, 199
Bravo Valdés, Julio César	200
Brinkmann Scheihing, Beatriz	354
Briones Ramírez, Álvaro	370
Briones Rayo, Julio Enrique	219
Bulnes Pinto, Manuel	624
Bulnes Prieto, Gonzalo	15, 570, 621, 625
Bulnes Sanfuentes, Manuel	572
Burboa Reyes, Fernando	478, 580
Burgos Burgos, Francisco	477
Burgos Varela, Jorge	355, 356, 367
Bustamante C., Miguel	478
Bustamante Ortiz, José	477
Bustamante Sainz de la Peña, J. Antonio	624
Cadenasso Castro, Enzo Santiago	350
Campos Montecinos, Patricio	422
Campos, Alfonso	572
Canales, David	110
Cancino Mena, Juan	170
Canessa Robert, Julio	16, 17, 76, 86, 121, 152, 153, 186, 222, 309, 312, 314, 611, 620, 656
Canut de Bon, Alfonso	595
Cañas Montalva, Ramón	570, 571, 572-574, 576, 582-584, 694
Cañas Ruiz-Tagle, Alfonso	532
Carbonell, Sebastián	571
Carevic Cubillos, Luis	218
Carmona Peralta, Juan de Dios	63, 64, 65, 66, 73, 82, 87, 108, 609
Carrasco Carrasco, Arnaldo	597
Carrasco Fernández, Washington	17, 182, 201, 222, 451, 610, 611, 620
Carrasco Gorioitía, Patricio	169
Carrasco Weber, Guillermo	313
Carrasco Yáñez, David	477
Carvajal Núñez, Óscar	216
Carvajal Prado, Patricio	123, 124, 610
Carvell, Richard	169
Castillo Aránguiz, Sergio	64, 73, 74, 76, 84, 609, 620

Castillo Astorga, Luis Hernán	196
Castillo Ruiz, Robert	477
Castillo Whyte, Rubén	182
Castro Balboa, Juan	477
Castro Castro, Jorge Fernando	302
Castro González, Ángelo	229, 231
Castro Ivanovic, Ramón	345
Castro Marinovic, Fernando	307
Castro Nieto, José	195
Castro, Abelardo	586
Castro, Fidel	33, 34, 368
Castro, Patricio	88
Catalán Fuentes, Baltazar	192, 594
Cavallo Castro, Ascanio	348, 354
Celedón, Aurelio	572
Cerda, Alfredo	572
Cerón Acevedo, Luis	364
Chacón Guerrero, Patricio	413
Chacón Perurich, Guillermo	575
Chadwick Piñera, Andrés	350
Chaparro White, Guillermo	624
Chávez Varela, Cristián	477
Cheyre Espinosa, Juan Emilio	12, 21, 204, 322, 370, 371, 372, 375, 397, 404, 516, 406, 408, 413, 423, 438, 439, 440, 441, 446, 454, 455, 488, 493, 579, 612
Cheyre Toutin, Emilio	80, 81, 86, 96
Claro Tocornal, Regina	17
Claro Valdés, Ricardo	352
Clavel Gertner, Héctor	591, 592
Claybrook, John H.	54, 169
Coddou Molina, Óscar	593
Coliñir A., Waldo	478
Collier, Simon	358, 359
Concha Martínez, Manuel	201, 350
Conejeros M., Cristián	478
Contador, Víctor	591
Contreras Fisher, Raúl	158
Contreras Hidalgo, Osvaldo	477

Contreras Mellado, Roberto	477
Contreras Sepúlveda, Manuel	207, 351, 356, 365, 366, 367, 368
Cordero Kehr, Antonio	558
Cornejo I., Alejandro	478
Cornejo, Luis	595
Correa C., Roberto	478
Correa Díaz, Germán	365
Correa Ríos, Enrique	337, 354-356
Correa Sutil, Sofía	44, 198
Correa Zandrini, Luis	576
Cortés Arriagada, Joaquín	623
Cortés Villa, Luis	350, 401
Covarrubias Sanhueza, Sergio	201
Cox Palma, Alejandrina	128
Crespo Montero, Sergio	192
Cristi Gallo, Óscar	591
Cristini, Orlando	586
Cruz Martínez, Luis	295
Cuadra Lizana, Francisco Javier	374
Cuevas, Serafín	586
Cumian Núñez, Luis	556
Cumplido Cereceda, Francisco	426
Cuthbert Chiarleoni, Sofía	203, 204, 452
Danús Covian, Luis	201, 202
Daroch, Emilio	572
Daza Valenzuela, Pedro	372
De la Cruz Prieto, José María	621
De la Cruz y Goyeneche, Luis	626
De la Puente, José	255
De Salas López, Fernando	372
De San Martín, José	620
Deichler, Enrique	585, 591
Del Canto Arteaga, Estanislao	623
Del Río Espinoza, Gabriel	182
Díaz Cerna, Pedro	477
Díaz Estrada, Nicanor	124
Díaz Gallardo, José	49

Díaz Pérez, Mario	592
Díaz Quezada, David	195
Díaz Reyes, Raúl	555
Díaz Valderrama, Esteban	477
Díaz Valderrama, Francisco Javier	16
Díaz, Juan	594
Dockendorff Vallejos, Eduardo	350
Domic Bezic, Uros	120
Domínguez Kopaitich, Jorge	117
Donoso, Alejandro Morel	182
Dublé Almeyda, Diego	624
Dupuis Pinillos, Gustavo	73
Durán Neumann, Julio	60
Durán, Cristina	127
Durán, Roberto	350
Echeverría Vergara, Ricardo	591, 592
Eisenhower, Dwight D.	47
Ekdahl, Guillermo	16
Encina Aguirre, Adrián José	555
Encina Gallardo, Enrique	478
Encina Quintana, Leslie	597
Enriotti, Nelson	551
Enríquez Espinoza, Miguel	114
Epulef (lonco)	545
Errázuriz Correa, Hernán Felipe	370
Errázuriz Echaurren, Federico	247
Errázuriz Talavera, Francisco Javier	335
Escala Arriagada, Erasmo	622
Escalona Medina, Camilo	370
Escobar Ravest, Martín	624
Escudero Troncoso, Patricio	591, 592
Espinoza Bravo, Pedro	118, 351, 356, 365, 366, 367
Espinoza Zanelli, Patricio	313
Estrada Vergara, Ricardo	170
Ewing Hodar, Pedro	200
Eyzaguirre Arechavala, Agustín	15, 620
Eyzaguirre Guzmán, Nicolás	408

Fagnilli González, Hernán	592
Farías Gallardo, Luis	383
Feliú Cruz, Guillermo	15
Fernández Atienza, Julio	200
Fernández Baeza, Mario	397, 437, 444, 612
Fernández Fernández, Joaquín	49, 609
Fernández Fernández, Sergio	374
Fernández Lobos, Juan	216
Fernández Pradel, Carlos	585
Fernández Reyes, Rafael	586
Fernández Sequeiros, Ramón	370
Fernández, Juan	586
Fernández, Yonathan	595
Ferrada Valenzuela, Luis Valentín	370
Ferrand, Pedro	88
Ferrari, Horacio Fernando	256
Figuroa Serrano, Carlos	92
Floody Buxton, Nilo	128, 157, 258, 277, 278, 589, 590, 693, 695
Flores Delgado, Sergio	578
Foncea Sandoval, Guillermo	477
Forestier Haengen, Carlos	182, 201, 220, 222, 239-241, 451, 610, 611, 620, 692
Franco Hidalgo, Enrique	620
Frei Bolívar, Arturo	424
Frei Montalva, Eduardo	7, 60, 192, 197, 361, 609
Frei Ruiz-Tagle, Eduardo	10, 11, 357, 360, 361-365, 367, 368, 375, 376, 399, 401, 402, 404, 406, 412, 424, 426, 443, 611
Freire Serrano, Ramón	620
Frez Arancibia, Gastón	202
Frías Morán, Engelberto	86
Fuentealba Aguayo, Florencio	166
Fuentealba Gómez, Andrés	472
Fuentealba Moena, Renán	82
Fuentes Leiva, Luciano	477
Fuentes, Hernán	589
Fuentes, Julio	590
Gacitúa Quijada, Guillermo	477
Gaete Paredes, Fernando	307

Gaete Paredes, José Gabriel	233
Gajardo Rubio, Ángel Pierre	554
Gamboa Núñez, Horacio	88
Gana Castro, José Francisco	622, 623
Garay, Mario	121
Garay, Víctor	554
Garcés Forquera, Lizardo	477
García, Artemio	232
García Covarrubias, Jaime	322, 364, 370
García Óñez de Loyola, Martín	543
García Pino, Gonzalo	362, 496
García, Germán	322
Garín Aguirre, Guillermo	222, 366, 401, 451, 593, 611
Garín Cea, Enrique	114, 202
Garretón Purcell, Óscar Guillermo	127, 135
Garretón, Jorge	586
Gaspar Tapia, Gabriel	363
Gasset, José	119
Gazmuri Mujica, Jaime	370
Gazmuri Riveros, Cristián	46, 372
Geiger Stahr, Felipe	133,
Gillmore, Francisco Javier	94
Godoy González, Arturo	597
Gómez Ehrmann, Sergio	371
Gómez Lacalle, Roberto	592, 593
González Acevedo, Rolando	118, 191, 201
González Alveal, José del Carmen	554
González Amaral, Rafael	22
González Castillo, Milton	477
González Fuentealba, Juan E.	593
González González, Marcelo	556
González Hernández, José	555
González Hidalgo, Manuel	545
González Martin, Alberto	148, 153
González Navarrete, Ernesto	572
González Orellana, Servando	170
González Salinas, Edmundo	17

González Samohod, Alejandro	344
González Silva, Alfredo	375
González Videla, Gabriel	55, 143, 569-573, 578, 588, 591
González, Julio	591
González, Pablo	593
González, Pedro	593
Goñi Carrasco, José	397, 487, 496
Goñi Simpson, Roberto	624
Gordon Rubio, Humberto	183, 186, 620
Gorostiaga Orrego, Alejandro	624
Gorostiaga Orrego, José Eustaquio	623
Griffiths Spielmann, John	229
Guerrero Guzmán, Miguel Ángel	216, 219
Guerrero Reeve, Gabriel	237
Guevara, Ernesto “Che”	34, 35, 63
Guillard Marinot, Roberto	202
Guzmán Correa, José Florencio	360, 406, 611
Guzmán Muñoz, Fernando	193
Guzmán S., Cristián	478
Guzmán Tapia, Juan	417
Haag Vlaschke, Oscar	182
Haberle Rivadeneira, Mario	82
Hantke, Eduardo	75
Heinecke, Otto	595
Heise González, Julio	17
Hernández Calderón, Hugo	555
Hernández Cambiaso, Iván	515
Hernández Cubillos, Cardenio	216, 219
Herrera Henríquez, Cristián	477
Herrera, Francisco	124
Hertz Cádiz, Carmen	110
Holley Urzúa, Adolfo	623
Huber Camalés, Heinrich	593
Huber Olivares, Gerardo	352
Huerta Díaz, Ismael	108, 115-118, 124
Ibáñez del Campo, Carlos	20, 49, 52, 53, 55, 100, 113, 177, 400, 546, 586, 587, 625

Ihl Clericus, Pablo	571
Ilabaca Figueroa, Gerardo	165
Illia, Arturo	100
Inostrosa Cuevas, Jorge	302, 302, 303
Inostroza Contreras, Óscar	576, 580
Isabel II de Inglaterra	277
Isbeg, Verónica	595
Iturriaga Marchese, Dante	165, 165, 166
Iturriaga Marchese, Pablo	182
Iturriaga Neumann, Raúl	493
Iturriaga, Sergio	591
Izurieta Caffarena, Ricardo	11, 21, 346, 360, 389, 397, 399, 401-406, 408, 409, 412, 414-416, 420, 423, 431, 435, 438, 439, 456, 457, 593, 611, 620
Izurieta Ferrer, Óscar	12, 21, 350, 397, 467, 488-491, 493, 495, 496, 508, 514, 558, 612
Izurieta Molina, Óscar	7, 48, 620
Izurieta Molina, Pelayo	587
Jaña Girón, Efraín	182
Jaque Espinoza, Manuel	157, 170
Jara Fernández, Mauricio	572
Jara Hantke, Eduardo	75
Jara Valdebenito, Carlos Enrique	554
Jara, Álvaro	15
Jarpa Reyes, Sergio Onofre	86, 374
Jeldres Rodríguez, Patricio	274
Jiménez Alfaro, Tucapel	212
Jiménez Fuentes, José	170
Jiménez Martínez, Leonardo	170
Jordán López, Servando	366
Jorquera Jara, Arnaldo	477
Kissinger, Henry	100
Klenner, [Coronel]	155
Kornbluh, Peter	91
Körner Henze, Emilio	623
Kovacac Sapunar, Ivo	375
Krauss Rusque, Enrique	353
Labbé Galilea, Cristián	200

Labbé Troncoso, Alberto	114
Labra Muñoz, Roberto	575
Lacrampette Calderón, Héctor	127
Lagos Escobar, Ricardo	11, 360, 366, 370, 396, 397, 407, 408, 414, 424-428, 438, 439, 443, 451, 470, 480, 485, 487-490, 493, 579, 612
Lagos Marchant, Pedro	622
Lagos Osorio, Joaquín	182, 198, 199
Lagos Silva, Jorge	366
Lagrece Pérez, Francisco	165, 595
Lapostol Orrego, Ariosto	182
Lara Orellana, Ricardo Antonio	216
Larraquibel Morales, Alberto	525, 590-592
Larraín Alcalde, Patricio	624
Larraín Cuevas, José	591-593
Larraín Gana, Joaquín	591, 592
Larraín Matte, Hernán	454
Larraín Ruiz-Tagle, Sara	424
Larroullet Vignau, Cristián	350
Lavanderos, José Miguel	574
Lavín Hollub, Eugenio	593
Lavín Infante, Joaquín	424, 485
Leigh Guzmán, Gustavo	124, 133-135, 183
Leiva Inzunza, Edgardo	86
Lemus, Carlos	120
León Wöppke, Consuelo	572
León, Ricardo	124
Lepe Orellana, Jaime	399
Letelier del Solar, Orlando	112, 208, 305
Letelier, Guillermo	355
Leuenberg Carvajal, Mario	591, 592
Libedinsky Tschorne, Marcos	366
Lizama Riquelme, Pablo	422
López Ardiles, Marcos	22, 111
López Barrenechea, Aquiles	575
López Fuenzalida, José	624
López Rubio, Sergio	577
López Silva, Claudio	239, 366

Lucar Figueroa, Jorge	186, 222, 371
Luna Barrios, Agustín Patricio	196
Mac-Lean Vergara, Juan	216
Machuca, Francisco A.	15
Maestro Martínez, Ángel	374
Magliochetti, Humberto	117, 134
Mahn Mackenthun, Alfredo	79, 81, 83
Maldonado, Domingo	578, 579
Mancilla Andrade, Aníbal	100
Mandujano, Galvarino	78
Marambio Marchant, Tulio	64, 74, 84
Marchant Ortega, José	422
Mardones Cuevas, Daniel	477
Mardones, Carlos	175
Mardones, José de los Santos	545
Marisio, Juan	578
Markmann Reijier, Rosa	570
Marshall Marchese, Arturo	578
Martínez Amaro, Héctor	89
Martínez Menanteau, Ricardo	313
Matthei Aubel, Fernando	187, 190, 342
Matthei Fornet, Evelyn	352
Maturana M., Marcos	622
Matus Taricco, Juan	157, 170
Medina Lois, Alejandro	202
Medina, Pedro	572
Meirelles, Carlos	192, 198
Mela Toro, José	592
Mella Deocares, Ramón	170
Melo Pradenas, Mario	89
Mena Salinas, Odlanier	16, 87, 182
Mendoza Concha, Cristián	477
Mendoza Durán, César	136, 183, 591
Mendoza Oyarce, Orlando	383
Meneses, Carlos	367
Merino Castro, José Toribio	124, 127, 134
Merino Correa, Hernán	100

Mesías Carvallo, Juan Carlos	195
Messen Cañas, Mario	470
Meza Rubio, Sergio	577
Meza Torres, Carlos Enrique	218
Meza, Rafael	578
Mezzano Camino, Carlos	620, 405
Miqueles Caridi, Luis	34, 64, 71
Miqueles Jáuregui, Arístides	575
Molina Johnson, Carlos	16, 60, 242, 322
Molina Pallocchia, Carlos	255
Molina, Oscar	255
Molina, Verónica	313
Molinare, Nicanor	16
Monares Castillo, Luis	477
Montero Cornejo, Raúl	117, 70
Montoya Fica, Freddy	477
Montoya Montoya, Francisco	477
Montt Balmaceda, Manuel	431
Montt Martínez, Manuel	141
Montt, Jorge	346, 624
Montti Roa, Rafael	316, 587, 591
Mora J., Víctor	170, 478
Mora Valladares, Víctor	82, 86
Morales Belloni, Augusto	170
Morales Bermúdez, Francisco	154, 231
Morales Ojeda, Jorge	86
Morel Donoso, Alejandro	182
Morel Donoso, Enrique	17
Moreno Gallardo, Oscar	256
Moreno Johnston, Julio	586
Moreno Saravia, Sergio	213, 366
Moreno Silva, Luis	596
Moreno Valencia, Fernando	370
Moreno, Roberto	109
Mosqueira Chamorro, Rolando	591, 593
Moya Torres, Miguel Ángel	554
Moya, Patricio	578, 579

Munizaga Neumann, Raúl	82
Muñoz Cifuentes, Hugo	477
Muñoz Pontoni, Jorge	314
Muñoz Torres, Nelson Rolando	556
Muñoz Valenzuela, Heraldo	372
Nahuelpán Silva, Víctor Manuel	218
Navarrete Ciris, Mariano	16, 624
Navarrete Jiménez, David	218
Navarro Tobar, José	192
Navarro, Leandro	16
Navarro, Miguel	112
Nieerad, Fernando	75
Novoa Fuentes, Óscar	24, 586
Novoa Gormaz, José Manuel	623
Núñez Muñoz, Ricardo	454
Nuño Bawden, Sergio	123, 127
O'Higgins Riquelme, Bernardo	304, 311, 570
Ojeda, Efraín	572
Oliart Saussol, Alberto	370
Olivares Dysli, Luis	264
Órdenes Torres, Juan Ramón	195
Orellana Mollenhauer, Rolando	86
Orellana, Héctor	88
Orozco Sepúlveda, Héctor	182
Orrego Vicuña, Francisco	372
Orrego Vidal, Mario	156
Ortega Astudillo, José	477
Ortega Fredes, Ricardo	117
Ortiz Navarro, Rafael	17
Ortiz Sepúlveda, Eleodoro	366
Ortiz Vega, Juan Emilio	624
Ortúzar Falcón, José Manuel	624
Osorio, Mauricio Leandro	189
Ossa Pretot, Sergio	64, 84, 610
Otero Deus, Bruno	370
Oviedo Arriagada, Humberto	313
Oviedo Cavada, Carlos	94

Pacheco Gómez, Máximo	423
Palacios Baeza, Vicente	624
Palacios Cameron, Pedro	115, 117
Palacios Ruhmann, Javier	118, 133, 138
Panchelef (lonco)	545
Pantoja Bornand, Jorge	165, 167, 595
Pantoja, Erto	586
Parada Moreno, Bernardino	62, 64, 70, 154, 155, 165, 609
Paredes Wetzter, Jorge	182
Parera Silva, Carlos	351
Parra Urzúa, Abdón	46
Parra, Juan	175
Peña Leiva, Jorge	472
Pereira Larraín, Julio	49
Pereira Salas, Eugenio	17
Pérez Colivoro, Exequiel José	553
Pérez Hormazábal, Sergio	202
Pérez Ibaceta, Cristián	216
Pérez Ojeda, Luis	408
Pérez Sánchez, Christofer	477
Pérez Walker, Ignacio	350
Pérez Yoma, Edmundo	360, 361-364, 367
Pérez Zujovic, Edmundo	107, 361
Pérez, José Joaquín	619
Pesse Quappe, Bosco	538
Pfeiffer, Franz	69
Pichuante, Luis	313
Pickering Vásquez, Guillermo	113, 121
Pilar Parada, Freddy	477
Pinochet de la Barra, Óscar	583
Pinochet Hiriart, Augusto	353
Pinochet Ugarte, Augusto	8, 11, 12, 119, 121, 122, 124, 127-130, 132, 134, 136, 166, 181-184, 186, 187, 189, 190, 198, 203, 208, 108-112, 236, 251, 252, 261, 262, 288, 324, 325, 329, 333, 335, 337, 338, 342-345, 346, 94-96, 346, 351-355, 360, 362, 364, 369, 370, 373, 374, 376, 379, 385, 389, 399, 401, 402, 411-415, 416, 428, 451, 453, 487, 494-497, 551, 610, 620, 626
Pinto Agüero, Marcial	624

Piñaleo Llaulén, Miguel	477
Piñera Echenique, Sebastián	352, 441, 485
Piraino Valenzuela, Antonio	591, 592
Piuzzi Cabrera, José Miguel	370, 371, 468
Polloni Roldán, Alberto	52
Ponce González, Hernán	553
Ponce Torrealba, Sergio	576, 580
Prado Ortiz, Pedro Rolando	196
Prats González, Carlos	7, 8, 9, 16, 64, 85, 86, 90, 92, 94-96, 106, 108-112, 115-121, 124, 125, 127-129, 132, 133, 203-206, 452, 610
Prieto Gándara, Gonzalo	192
Prieto Herrera, Nicolás José	622
Prieto Vial, José Joaquín	625
Puga Osorio, Arturo	103
Quezada Véjar, Carlos	477
Quintana, Carmen Gloria	214
Quinteros Masdeu, José Antonio	100
Quiroga Mardones, Jorge	166
Ramírez Chovar, Guillermo	538
Ramírez Jara, Juan	477
Ramírez Migliassi, Francisco	202
Ramírez Ramírez, Hernán J.	182
Ramírez Rurange, Hernán	401
Ramos Muñoz, Rolando	201
Ravinet de la Fuente, Jaime	397, 425, 454
Rebolledo, Gerardo del Carmen	216, 219
Rehren Pulido, Alfredo	182, 546
Renca Navarrete, Julio	477
Retamal Muñoz, David Alfonso	556
Reyes A., Jonathan	478
Reyes Urrea, Rubén	477
Reyno Gutiérrez, Manuel	17
Rillón Romani, Sergio	370
Ríos Cataldo, Reinaldo	422
Ríos Valdivia, Alejandro	610
Riquelme Loyola, Nemoroso	586
Riquelme, Luis	591

Rivera Calderón, Arturo	107
Rivera Desgroux, Eugenio	182
Rivera Vivanco, Gabriel	22
Riveros Bequiarelli, Carlos Manuel	213
Riveros Lagreze, Francisco	588
Robert de la Mahotiere, Emilio	175
Roca, Julio	247
Rocha N., Rigoberto	478
Rocha V., Mauricio	478
Rocha, Sergio	119
Rodríguez Elizondo, José	226, 443, 449
Rodríguez Grez, Pablo	91, 111
Rodríguez Theodor, Ervaldo	129
Rojas Denegri, Rodrigo	214
Rojas Núñez, Luis	189, 216
Rojas Saavedra, Patricio	337, 349, 351
Rojas Valdés, Ximena	17
Romero Riquelme, Juan	354
Rosales Mar, Roberto	216, 219
Rosales Martínez, Roberto Segundo	219
Ruiz Danyau, César	117, 133
Saavedra R., Cornelio	622
Saavedra Troncoso, Ángel	477
Saavedra, Francisco	86
Sabañó, Luis Alberto	574
Sáez Morales, Carlos	16
Sáez Saéz, Raúl	533
Saffirio Suárez, Eduardo	350
Salcedo, Claudia	595
Saldes Irarrázabal, Hernán	156
Salgado Brocal, Juan Carlos	322, 373, 417
Samoré, Antonio	257, 270
San Martín Villalobos, José	477
Sánchez Edwards, Marcos	461
Sánchez González, Enzo	477
Sánchez Rojas, Guillermo	401
Santa Cruz Sutil, Lucía	709

Santos, Luis	591
Sarria Ahumada, Julio	86
Sater, William	358, 359
Scansi, José	586
Schaffhauser Acuña, Pablo	75, 92, 709
Schaulsohn Brodsky, Jorge	349
Schmidt Prado, Hugo	571, 572
Schneider Arce, Víctor	98
Schneider Chereau, René	7, 64, 84, 85, 89-94, 96-99, 105, 106, 175, 299, 610
Schumilow Olderok, Dimitri	173
Seguel Herrera, Ricardo	477
Seguel Morel, Enrique	201
Selume Zaror, Jorge	372
Sendic, Raúl	36
Sepúlveda Arias, Roberto	170
Sepúlveda Valdés, Carlos	156
Sepúlveda, Arturo	17
Sepúlveda, José María	116
Sepúlveda, Pedro	108, 115
Serra Rexach, Eduardo	370
Siebert Held, Bruno	202
Silva Advis, Ernesto	591, 592
Silva Bijit, Roberto	114, 122
Silva Echenique, Patricio	370
Silva Galdames, Osvaldo	17
Silva Garín, Patricio	82, 83
Silva Renard, Roberto	624
Silva, Raúl	571
Silva, Sergio	586
Sinclair Oyaneder, Santiago	186, 190, 201, 222, 342, 451, 611, 620
Slater, Raúl	88
Sobarzo Cruces, Edgardo	477
Solís Muñoz, Alejandro	356
Sommaruga Argomedo, Ángel	170
Sotomayor Baeza, Emilio	622
Sotomayor Valdés, Ramón	15
Souper Onfray, Roberto	120

Squella Echavarría, Guillermo	591-593
Stagnaro, Marcos	313
Stange Oelkers, Rodolfo	190, 242
Stangher, Ricardo	591
Steinmeyer Celis, Max	386
Stock Gilabert, Mario	575
Straw, Jack	414
Suanzes Pardo, Víctor	370
Suárez Pertierra, Gustavo	370
Sura Mesías, Raúl	574
Tapia Barraza, Carlos Enrique	218
Tapia Valdés, Jorge	118
Téllez Cárcamo, Indalicio	16
Tirado Barrios, Hugo	98
Tohá González, José	112, 118, 124
Toloz G., Patricio	478
Tomic Errázuriz, Esteban	372
Tomic Romero, Radomiro	90, 91, 104
Toro Dávila, Agustín	16, 199, 202
Toro Dávila, Juan Guillermo	182
Toro Ibáñez, Ramón	196
Toro Mazote Granada, Carlos	573
Toro Pardo, Mauricio	478
Toro Tassara, Ricardo	472
Torres Boonen, Manuel	530
Torres de la Cruz, Manuel	78, 118, 183
Torres Rojas, Patricio	202
Torres Silva, Fernando	355, 366
Troncoso Castillo, Raúl	360, 397, 401, 404, 406, 611
Urbina Herrera, Orlando	86, 92, 118
Urbina Paredes, Javier	143, 144, 322
Urrutia Anguita, Temístocles	624
Urrutia Vásquez, Basilio	622
Urrutia Venegas, Gregorio	545, 623
Urrutia, George	169
Urzúa Ibáñez, Carol Miguel Ángel	212, 213, 218
Valdebenito, Alberto	88

Valdebenito, Carlos Enrique	554
Valdés Leiva, Luis	17
Valdés Puga, Enrique	350, 575
Valdés Rosas, Ramón	79
Valdés Subercaseaux, Gabriel	350, 373
Valech Aldunate, Sergio	450
Valenzuela F., Milton	478
Valenzuela Godoy, Camilo	91, 98
Valenzuela Machado, Joaquín	156
Valenzuela Pérez, Gustavo	175
Valenzuela Ramírez, Sergio	201, 202
Valenzuela Riquelme, Juan	477
Valenzuela Verdugo, Rafael	117
Valenzuela, Carlos	175
Vallejos Henríquez, Ignacio	477
Vallejos Vallejos, Cristián	477
Varas Calvo, José Antonio	623
Varas Fernández, Augusto	374
Varas, Carlos	595
Vargas Gutiérrez, Fabián Alonso	555
Vargas Guzmán, Óscar	200
Vargas, Juan Eduardo	15
Vega U., Rigoberto	478
Velasco Alvarado, Juan	37, 188, 225
Velásquez Bórquez, José	623
Velásquez Mulatti, Hernán	157, 170
Venegas Labra, Jorge Patricio	195
Venegas Pavez, Leonardo	555
Verdugo Gómez, Carlos	170
Vergara Álvarez, Salvador	624
Vergara Campos, Roger	211, 212, 218
Vergara Herrera, Roberto	40
Vergara, Sergio	15
Vial Guzmán, Juan de Dios	624
Vial Infante, Carlos	49, 609
Vial, Gonzalo	15
Viaux Marambio, Roberto	76-81, 83, 86-92

Vicuña Mackenna, Benjamín	15
Vidal Basauri, René	200
Vidal Merino, René	609, 620
Vidal Salinas, Francisco	397, 487, 612
Vidal Vargas, Luis	620
Videla Cifuentes, Ernesto	254, 287
Videla Godoy, Juan	170
Videla Valdebenito, Eugenio	366, 368
Videla Vergara, Benjamín	546
Videla, Jorge Rafael	250, 262
Viera-Gallo Quesney, José Antonio	374
Vigil Simpson, Hernán	587, 591, 593
Villagrán C., José Antonio	622
Villalobos Rivera, Sergio	15
Villalobos, Vicente	585
Villalón Rojas, Eduardo	572
Villarroel Carmona, Rafael	222, 386, 401, 451, 611
Viveros Ávila, Arturo	202
Viveros Ávila, Mario	133
Walbaum Wieber, Adolfo	182
Walker Ramos, Daniel	593
Whelan, James R.	63
Witto Wegmann, Javier	593
Woolvett Stockins, Eric	80
Yakcich Furche, Antonio	538
Yáñez Durán, Hugo	196
Yáñez Torres, Jorge	166
Yáñez Zavala, Eduardo	587, 695
Yáñez, Elías	585
Yovane Zúñiga, Arturo	134
Zalaquett Daher, José	423
Zaldívar Larraín, Andrés	92, 412
Zambrano Cárdenas, Juan	477
Zavala, Osvaldo	121, 550
Zegers Reed, Roberto	217, 219
Zincke Quiroz, Jorge	222, 451, 611
Zúñiga , Galvarino	531, 586

Zúñiga Paredes, Gastón	592
Zúñiga, Marcos	595

Historia del Ejército de Chile



Historia *del* Ejército *de* Chile

En 1958, los efectos de la Guerra Fría se dejaban sentir en toda su intensidad en Chile y la influencia político-militar de los Estados Unidos de América se intensificó. El Ejército no quedó ajeno a los vaivenes de la política interna y se vio involucrado en el proceso que progresivamente fue conduciendo al deterioro de la convivencia política y social del país. Las complejidades de ese período de exacerbada discordia alcanzaron su punto más extremo el 11 de septiembre de 1973 con la intervención militar de las Fuerzas Armadas.

Las vicisitudes y el impacto que en la institución tuvo el Gobierno Militar que ese año se inició y extendió hasta 1990, son reseñadas desde la perspectiva de la Academia de Historia Militar, haciendo especial referencia a los desafíos que —en un contexto de debilidad estratégica— implicaron las crisis vecinales, con el Perú primero en 1973 y con Argentina después, en 1978.

Más adelante, las particularidades de la compleja y singular transición política chilena iniciada en 1990, son abordadas desde la mirada de la historia militar, en la que el Ejército inició su transición hacia la nueva etapa de vida democrática del país, destacando con nitidez la voluntad institucional de contribuir a la normalidad política, participando en las diferentes iniciativas tendientes a reconstruir las confianzas y la cohesión social a objeto de alcanzar una verdadera reconciliación nacional. Como se verá, este camino no estuvo exento de avances y retrocesos, dolores y frustraciones.

Finalmente, en este tomo se describe el proceso que —gracias al respaldo de las autoridades políticas nacionales— condujo a la transformación y modernización institucional que definió las bases de su organización, estructura y equipamiento para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Esta obra no pretende ser una historia oficial. La investigación que la Academia de Historia Militar pone a disposición de los lectores solo busca reflejar cómo estos hechos y situaciones fueron vistos y percibidos con un prisma histórico y militar, anhelando que este ejercicio de reflexión y revisión proporcione antecedentes y perspectivas que contribuyan a la comprensión de esta etapa de la historia del Ejército.

ISBN: 978-956-8989-33-0



9 789568 989330

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Avenida Blanco Encalada N° 1550

2 2688 0852

www.academiahistoriamilitar.cl

academiahistoriamilitar@gmail.com